

44ª REUNION — 1ª SESION EXTRAORDINARIA — OCTUBRE 19 DE 1988

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ADAIME, Felipe Teófilo
ADAMO, Carlos
ALBAMONTE, Alberto Gustavo
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALESSANDRO, Julio Darío
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTERACH, Miguel Ángel
ÁLVAREZ, Carlos Raúl
ÁLVAREZ ECHAGUE, Raúl Ángel
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARAMBURU, José Pedro
ARAMOUNI, Alberto
ARGANARAS, Heraldo Andrés
ARGANARAZ, Ricardo
AUYERO, Carlos
AVALOS, Ignacio Joaquín
AVILA, Mario Efraín
AVILA GALLO, Ezequiel J. B.
BADRAN, Julio
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BALANDA, Mariano Pedro
BARBEITO, Juan Carlos
BARRENO, Rómulo Víctor
BAUZA, Eduardo
BELLO, Carlos
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BIANCIOOTTO, Luis Fidel
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BOGADO, Floro Eleuterio
BONIFASI, Antonio Luis
BORDA, Osvaldo
BOTELLA, Orosia Inés
BOTTA, Felipe Esteban
BREST, Diego Francisco
BRIZUELA, Delfor Augusto
BUDINO, Eduardo Horacio
BULACIO, Julio Segundo
CÁCERES, Luis Alberto
CANATA, José Domingo
CANGIANO, Augusto
CAPPELLERI, Pascual
CARDO, Manuel
CARMONA, Jorge
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus

CARRIZO, Víctor Eduardo
CASAS, David Jorge
CASTIELLA, Juan Carlos
CEVALLO, Eduardo Rubén P.
CLERICI, Federico
COLLANTES, Genaro Aurelio
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
CORTESE, Lorenzo Juan
CRUCHAGA, Melchor Bené
CURI, Oscar Horacio
CURTO, Hugo Omar
D'ALESSANDRO, Miguel Humberto
DALMAU, Héctor Horacio
D'AMBROSIO, Ángel Mario
DE LA SOTA, José Manuel
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DE NICHILLO, Cayetano
DÍAZ BANCALARI, José María
DI CAPRIO, Marcos Antonio
DI TELLA, Guido
DUMÓN, José Gabriel
DURANOVA y VEDIA, Francisco de
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemeo Carlos
ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emilio
FAPPIANO, Oscar Luján
FELGUERAS, Ricardo Ernesto
FERNANDEZ de QUARRACINO, Matilde
FERREYRA, Benito Orlando
FOLLONI, Jorge Oscar
FREYTES, Carlos Guido
FURQUE, José Alberto
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GAY, Armando Luis
GERARDUZZI, Mario Alberto
GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
GÓMEZ MIRANDA, María F.
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GOROSTEGUI, José Ignacio
HERRERA, Dermidio Fernando L.
HUARTE, Horacio Hugo
IBARBIA, José María
INGARAMO, Emilio Felipe
IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
JAROSLAVSKY, César
JUEZ PÉREZ, Antonio

KRAEMER, Bernhard
LAMBERTO, Oscar Santiago
LARRABURU, Dámaso
LAZARA, Simón Alberto
LENCINA, Luis Ascensión
LESTELLE, Eugenio Alberto
LIZURUME, José Luis
LÓPEZ, José Bemigio
LOZA, César Augusto
LUDER, Italo Argentino
LLORENS, Roberto
MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
MAC KARTHY, César
MANRIQUE, Luis Alberto
MANZANO, José Luis
MANZUR, Alejandro
MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
MATZKIN, Jorge Rubén
MENDEZ DOYLE de BARRIO, María L.
MERINO, Eubaldo
MILANO, Raúl Mario
MONSERRAT, Miguel Pedro
MOREYRA, Omar Demetrio
MOSCA, Carlos Miguel A.
MUGNOLO, Francisco Miguel
MULQUI, Hugo Gustavo
MUTTIS, Enrique Rodolfo
NERI, Aldo Carlos
NUIN, Mauricio Paulino
ORGAZ, Alfredo
ORIETA, Gaspar Baltazar
OSOVNIKAR, Luis Eduardo
PACCE, Daniel Victorio
PARENTE, Rodolfo Miguel
PAZ, Fernando Enrique
PELLIN, Osvaldo Francisco
PEPE, Lorenzo Antonio
PERA OCAMPO, Tomás Carlos
PÉREZ, René
PIERRI, Alberto Reinaldo
PRONE, Alberto Josué
PUEBLA, Ariel
PUERTA, Federico Ramón
PUGLIESE, Juan Carlos
RABANAQUE, Raúl Octavio
RAMOS, Daniel Omar
RAPACINI, Rubén Abel
RAUBER, Cleto
REINALDO, Luis Aníbal

BEQUEJO, Roberto Vicente
 RÍQUEZ, Félix
 RODRIGO, Juan
 RODRIGO, Osvaldo
 RODRIGUEZ, Jesús
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 ROSALES, Carlos Eduardo
 ROSSO, Carlos José
 ROY, Irma
 RUCKAUF, Carlos Federico
 SALDUNA, Bernardo Ignacio R.
 SALTO, Roberto Juan
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SANCASSANI, Benito Gandhi E.
 SELLA, Orlando Enrique
 SILVA, Carlos Oscar
 SILVA, Roberto Pascual
 SIBACUSANO, Héctor
 SOCCI, Hugo Alberto
 SORIA, Carlos Ernesto
 SORIA ARCH, José María
 SOTELO, Rafael Rubén
 STAVALE, Juan Carlos
 STORANI, Conrado Hugo
 TAPARELLI, Juan Carlos
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo
 TORRES, Manuel
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TRIACA, Alberto Jorge
 ULLOA, Roberto Augusto
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Marco
 VEGA ACIAR, José Omar
 YOUNG, Jorge Eduardo

ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAVALLEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZOCCOLA, Elío Pablo
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, CON LICENCIA:

ARANDA, Saturnino Dantti¹
 ARCIENAGA, Normando¹
 BALL LIMA, Guillermo Alberto¹
 CASTILLO, José Luis¹
 CORZO, Julio César¹
 DUSSOL, Ramón Adolfo¹
 ELIZALDE, Juan Francisco C.¹
 GIACOSA, Luis Rodolfo¹
 GROSSO, Carlos Alfredo¹
 GUIDI, Emilio Esteban¹
 MARIN, Rubén Hugo¹
 MASINI, Héctor Raúl¹
 MONJARDÍN de MASCI, Ruth¹
 NACUL, Miguel Camiel¹
 NATALE, Alberto A.¹
 ORTIZ, Pedro Carlos¹
 RAMÍREZ, Ernesto Jorge¹
 RAMOS, José Carlos¹
 ROMERO, Roberto¹
 TORRES, Carlos Martín¹
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos¹
 VILLEGAS, Juan Orlando¹

AUSENTES, CON AVISO:

DUHALDE, Eduardo Alberto
 PARRA, Luis Ambrosio

AUSENTES, SIN AVISO:

ALASINO, Augusto José M.

¹ Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara.

ALBERTI, Lucía Teresa N.
 ALBORNOZ, Antonio
 ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo
 ARMAGNAGUE, Juan Fernando
 BAGLINI, Raúl Eduardo
 CAMBARERI, Horacio Vicente
 CANTOR, Rubén
 CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
 CARGNANO, Raúl Eduardo
 CASSIA, Antonio
 CASTRO, Juan Bautista
 CAVALLARI, Juan José
 CAVALLO, Domingo Felipe
 COSTANTINI, Primo Antonio
 DÍAZ, Manuel Alberto
 DIGÓN, Roberto Secundino
 GARAY, Nicolás Alfredo
 GARCÍA, Roberto Juan
 GUZMAN, María Cristina
 IGLESIAS, Herminio
 LEMA MACHADO, Jorge
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MIRANDA, Julio Antonio
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 PAMPURO, José Juan B.
 PASCUAL, Rafael Manuel
 POSSE, Osvaldo Hugo
 RIUTORT, Olga Elena
 RODRÍGUEZ, José
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMERO, Carlos Alberto
 ROMERO, Julio
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Marcelo
 TOMA, Miguel Ángel
 VALERGA, Carlos María
 YUNES, Jorge Omar

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 5692.)
2. Lectura de la documentación relacionada con la convocación a sesiones extraordinarias y entrada de asuntos incluidos en el temario. (Pág. 5693.)
3. Fijación de los días y horas de las sesiones extraordinarias. (Pág. 5693.)
4. Autorizaciones a la Presidencia para girar los asuntos entrados a las respectivas comisiones y efectuar las comunicaciones de estilo al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo. (Pág. 5695.)
5. Moción de orden del señor diputado Manzano de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a efectos de pedir el tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración por el que se solicita al Poder Ejecutivo la inclusión de diversos asuntos en el temario de las sesiones extraordinarias. Es rechazada. (Pág. 5696.)
6. Apéndice:
 - A. Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág. 5697.)
 - B. Asuntos entrados:

Mensajes del Poder Ejecutivo:

 1. Mensaje 1.334 y proyecto de ley: incorporación de un artículo al proyecto de ley de presu-

puesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal de 1988 (20-P.E.-88). (Pág. 5697.)

2. Mensaje 1.335 y proyecto de ley: presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal de 1989 (21-P.E.-88). (Página 5699.)

3. Mensaje 1.361: remisión del decreto 1.360, por el que se convoca al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias a partir del 5 de octubre de 1988 (22-P.E.-88). (Página 6209.)

—En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de 1988, a la hora 18 y 28:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda abierta la sesión con la presencia de 133 señores diputados. Invito al señor diputado por el distrito electoral de Salta don Gabriel Adolfo Martínez a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor dipu-

tado don Gabriel Adolfo Martínez procedió a izar la bandera nacional en el mástil del recinto (Aplausos.)

2

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Sr. Presidente (Pugliese). — Por Secretaría se dará lectura del decreto del Poder Ejecutivo por el cual se convoca al Honorable Congreso a sesiones extraordinarias, y del mensaje mediante el que se remite dicho decreto.

Sr. Secretario (Bravo). — Dice así:

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad, acompañando copia del decreto 1.360 dictado con fecha 5 de octubre de 1988, por el cual se convoca a sesiones extraordinarias a fin de considerar el temario que en el mismo se incluye.

Mensaje 1.361

RAÚL R. ALFONSÍN.
Enrique C. Nosiglia.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

En uso de la facultad que le otorgan los artículos 55 y 86, inciso 12, de la Constitución Nacional,

El presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Convócase al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias a partir del 5 de octubre de 1988.

Art. 2º — Decláranse asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Decreto 1.360

RAÚL R. ALFONSÍN.
Enrique C. Nosiglia.

ANEXO

TEMAS PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

1. Aprobación del presupuesto general de la administración nacional para 1988 (mensaje 806/88).
2. Ampliación del presupuesto general de la administración nacional para 1988 (mensaje 1.334/88).
3. Aprobación del presupuesto general de la administración nacional para 1989 (mensaje 1.335/88).

Sr. Presidente (Pugliese). — Por Secretaría se dará lectura de la resolución de la Presidencia por la que se convoca a la Honorable Cámara a esta sesión.

Sr. Secretario (Bravo). — Dice así:

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.

VISTO el decreto 1.360 del Poder Ejecutivo por el que se convoca al Congreso de la Nación a celebrar sesiones extraordinarias a partir del día 5 del corriente; y

CONSIDERANDO lo dispuesto por el artículo 39, inciso 9º, del Reglamento de la Honorable Cámara.

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Convocar a la Honorable Cámara a sesión para el día miércoles 19 de octubre a las 17 horas con el objeto de:

— Comunicar el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias y dar entrada a los asuntos incluidos en el temario.

— Fijar días y horas de sesión para el período extraordinario.

— Autorizar a la Presidencia para girar los asuntos entrados a las respectivas comisiones y efectuar las comunicaciones de estilo

JUAN C. PUGLIESE.

En cumplimiento de esta resolución se han cursado las correspondientes citaciones a los señores diputados.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se dará entrada al mensaje del Poder Ejecutivo mediante el que remite el decreto por el que se convoca al Honorable Congreso a sesiones extraordinarias, y a los asuntos incluidos en el temario de la convocatoria que aún no han tenido formal ingreso en la Cámara¹.

3

DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde que la Honorable Cámara fije los días y horas para las reuniones a celebrarse durante el período de sesiones extraordinarias.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: formulo moción en el sentido de que las reuniones a realizarse durante el período de sesiones extraordinarias tengan lugar los días miércoles de cada semana a las 17.

Sr. Presidente (Pugliese). — En consideración la moción formulada por el señor diputado por Entre Ríos.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

¹ Véase la relación de los asuntos entrados en el Apéndice. (Pág. 5697.)

Sr. Manzano. — Señor presidente: propongo una modificación a la moción que acaba de efectuar el señor diputado preopinante, en el sentido de que las reuniones tengan lugar los días miércoles y jueves de cada semana, a las 17.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Albamonte. — Nuestro bloque propone como días y horas de reunión, los miércoles y jueves a las 15.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para fundamentar brevemente mi propuesta.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: se trata de determinar un día en el que las reuniones correspondientes a estas sesiones extraordinarias se celebren en forma inevitable, en beneficio de un mayor ordenamiento del trabajo parlamentario.

Durante este año ha sido frecuente que la Cámara no pudiera realizar más de una sesión semanal. A lo sumo, la sesión de los días miércoles ha concluido en un cuarto intermedio hasta el siguiente día jueves y en la práctica lo único que hemos logrado ha sido interrumpir el trabajo de las comisiones ante la expectativa de la sesión del jueves, que habitualmente se ha visto frustrada.

Debe tenerse presente que la Cámara no sólo trabaja en las sesiones, sino que también lo hace en las comisiones, donde principalmente se desarrolla la tarea del cuerpo. A la sesión se concurre para discutir y votar el resultado de un trabajo extenso y exhaustivo, que siempre se realiza en las comisiones.

Nuestro propósito consiste en sincerar la tarea de la Cámara. Ingresamos en un período que estará influido por una campaña electoral. No podemos hacernos ilusiones en el sentido de que la Cámara celebrará numerosas sesiones que, por otra parte, no son tan indispensables como el trabajo en las comisiones.

Si acordamos que las sesiones se realizarán los miércoles, ya se sabrá que ese día deberán estar los despachos listos y que la labor en las comisiones se desarrollará los martes y jueves; así el trabajo de la Cámara será realmente productivo. Este es nuestro objetivo.

No se trata de aparecer ante la prensa como más trabajadores que otros porque solicitamos un mayor número de sesiones de la Cámara. Sabemos que esto es falso. Necesitamos que la Cámara trabaje ordenadamente, sin la imposi-

ción de convocatorias en las que el timbre llama a sesión permanentemente y la Cámara no puede reunirse por cuestiones políticas o por el trabajo en las comisiones, que impide que los diputados concurren al recinto. Esto luego se interpreta por la opinión pública como que la Cámara no trabaja, cuando ella lo hace aunque uno realice sesiones.

Entonces, propongo un sinceramiento de esta cuestión. Comprometámonos a que el miércoles sea el día destinado a las sesiones y utilicemos los demás días para el trabajo de las comisiones.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Tomasella Cima. — Señor presidente: coincido con la propuesta del señor diputado Jaroslavsky en el sentido de que se establezca un solo día para la realización de las sesiones, ya que el cuerpo deberá tratar temarios predeterminados en los que no se podrán insertar otros temas motorizados por los diputados por sí solos.

En cambio, considero que debería anticiparse el horario, dado que habitualmente se producen demoras. Por lo tanto, propongo que las sesiones sean convocadas a las 15 y 30 o a las 16 a fin de que comiencen a las 16 y 30 o a las 17.

Me parece prudente que se destine un solo día para la celebración de las sesiones. En ese día se podrán incluir los asuntos que cuenten con despacho de comisión, quedando el recurso de pasar a cuarto intermedio para otro día cuando los temas a considerar no se agoten en la reunión correspondiente.

Por lo tanto, en nombre de la bancada liberal adhiero a la propuesta de que se destine un solo día a las sesiones. Nos parece que ello será suficientemente operativo; en caso de que no lo sea, se podría introducir una corrección en el futuro. Además, proponemos la anticipación del horario que se ha mencionado. Así evitaremos que el día jueves suene inútilmente el timbre, dándole al país un espectáculo que puede interpretarse erróneamente.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Auyero. — Señor presidente: este tema se ha analizado suficientemente. Hago moción de que se cierre el debate y se voten las distintas propuestas en el orden en que fueron formuladas. Anticipamos nuestro voto a favor de la moción del señor diputado Manzano.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia sugeriría que la Honorable Cámara pasase a un cuarto intermedio de diez minutos a fin de acordar acerca de esta cuestión.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: deseo fundar mi moción. Creo interpretar cabalmente la voluntad del señor diputado Jaroslavsky.

Soy absolutamente honesto al reconocer que el señor diputado Jaroslavsky es un legislador que en el Congreso trabaja de lunes a viernes; también tenemos noticias de cómo trabaja los fines de semana. Nuestra propuesta sólo ha sido guiada por la intención de establecer el mecanismo que consideramos más operativo para que la Cámara funcione. De ninguna manera mi moción tiene como objetivo que aparezca que nosotros queremos sesionar dos días y otros solamente un día.

Compartimos con el señor diputado Jaroslavsky su preocupación en el sentido de que el cuerpo funcione de manera eficaz y que el conocimiento público de la tarea de la Cámara alcance también al trabajo silencioso que se realiza en las comisiones, donde la gran mayoría de los señores legisladores desarrollan su labor sin la trascendencia que tiene la actividad del recinto.

La propuesta de que se fijen dos días de sesión simplemente obedecía a que la Cámara ha establecido habitualmente tres días de sesión: miércoles, jueves y viernes. De estos días, el viernes no ha sido utilizado para sesiones, pero tampoco hubo reuniones formales de comisión porque no pueden ser convocadas simultáneamente con la existencia de una sesión. Según mi propuesta, algunas reuniones de comisión que a veces se superponen con las sesiones podrían convocarse para los días viernes.

En la Comisión de Labor Parlamentaria podríamos resolver si se llamará los dos días para sesionar o si el miércoles se va a pasar a cuarto intermedio hasta el jueves, con lo que se evitaría el izamiento de la bandera nacional, el término reglamentario destinado a homenajes y demás.

Mi propuesta sólo apunta a poder tener el recurso de sesionar los dos días en caso de que no se agotara el miércoles el tratamiento de los asuntos, a fin de que no sea necesario esperar hasta la próxima semana para ello, ya que el mecanismo de las sesiones especiales requiere que se convoque a ellas con una anticipación razonable. Entonces, para no correr el riesgo de perder tres días hábiles, lo mejor sería fijar los miércoles y jueves como días de sesión. De ninguna manera quisimos entrar en una especie de competencia en cuanto a quién tiene más deseos de trabajar; todo lo contrario. Precisamente lo que procuramos es que nos pongamos a trabajar.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: retiro mi indicación. Soy escéptico en cuanto a la posibilidad de que las comisiones trabajen los viernes habida cuenta del legítimo deseo que tienen los señores diputados del interior de regresar a sus hogares. De todas maneras, con la aclaración de que la Comisión de Labor Parlamentaria eventualmente podría eliminar el llamado del jueves o hacerlo cumplir, el tema queda cubierto y por ello retiro mi indicación.

Sr. Manzano. — Yo digo, señor presidente, que se establezca como día fijo de sesión el miércoles y que los jueves y viernes las sesiones sean convocadas por la Presidencia sobre la base del plan de labor.

Sr. Jaroslavsky. — Está bien, señor presidente.

Sr. Presidente (Pugliese). — Existe una diferencia en cuanto a los horarios propuestos, ya que una moción propone que las sesiones sean a las 15, y otra a las 17.

Sr. Jaroslavsky. — Pienso que sería más sincero establecer la hora 17; es más realista. Nunca nos pudimos reunir a las 15. Si sabemos que la sesión va a ser a las 17, todos los bloques tomarán sus previsiones para que sea a esa hora y no media hora más tarde. Si nos disciplinamos en este sentido será mejor que llamar a las 15 para no empezar sino a las 17. Esto es algo que indica la experiencia.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar la moción de que la Honorable Cámara sesione los días miércoles y jueves a las 17. Respecto a las sesiones de los días jueves su realización quedaría librada a lo que disponga la Comisión de Labor Parlamentaria, e igual temperamento se adoptaría con relación a los días viernes.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda aprobada la moción.

4

AUTORIZACION

Sr. Presidente (Pugliese). — Atento a lo dispuesto por el artículo 152 del reglamento, la Presidencia solicita autorización a la Honorable Cámara para girar directamente los asuntos entrados a las respectivas comisiones y para efectuar las comunicaciones de estilo al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

Si hay asentimiento, la Presidencia quedará autorizada para cumplir los trámites mencionados durante el presente período de sesiones extraordinarias.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si los señores diputados prestan su asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a las disposiciones que acaba de adoptar la Honorable Cámara.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se procederá en consecuencia ¹.

5

MOCION

Sr. Manzano. — Pido la palabra para formular una moción de orden.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una moción de orden tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: hago moción de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a efectos de considerar un asunto que a nuestro juicio facilitaría el cumplimiento del objetivo de estas sesiones extraordinarias. Se trata de un proyecto de declaración por el que la Honorable Cámara solicita al Poder Ejecutivo nacional la inclusión de un listado de temas en el temario de las sesiones extraordinarias. Aclaro que todos los asuntos incluidos en esa lista tenían estado parlamentario en el momento en que finalizaron las sesiones ordinarias.

Los temas son los siguientes: Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil; reforma al régimen previsional; régimen de alquileres; lucha contra el narcotráfico y los estupefacientes; prórroga de la vigencia del Fondo de Reparación de Catástrofes; obras sociales; Comisión de Política Salarial Docente; Fondo de Asistencia en Medicamentos; laudo gastronómico; reducción del servicio militar obligatorio; creación de universidades nacionales; estatuto del docente; tarifas de servicios públicos; ley nacional algodонера; ley de reconversión vitivinícola; provincialización del territorio nacional de la Tierra del Fuego; regularización de los créditos para la vivienda; eliminación de las restricciones electorales para el personal de seguridad y soldados conscriptos; plan siderúrgico nacional, y bono de consolidación de deudas de las provincias. Por un error de transcripción este último punto no figura en el expediente, pero en estos momentos está ingresando la enmienda por Mesa de Entradas.

Algunos de estos asuntos están contenidos en proyectos de los señores diputados, otros en sanciones del Honorable Senado y otros en iniciativas del propio Poder Ejecutivo nacional. Sabemos que el bloque de la Unión Cívica Radical acepta la inclusión de ciertos temas, pero entendemos que la voluntad manifiesta de la Honorable Cámara de incluir estas cuestiones planteadas por el justicialismo facilitaría al Parlamento el cumplimiento del objetivo de legislar sobre los problemas que hoy aquejan a los argentinos.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: nosotros hemos trabajado en la ampliación del temario para las sesiones extraordinarias, y estamos en condiciones de informar que de un momento a otro será sometido a la firma del presidente el correspondiente decreto de ampliación en el que se incluirán muchos de los asuntos mencionados por el señor diputado Manzano. De manera que nos oponemos a la moción formulada por el señor diputado por Mendoza, sin que ello signifique la negación de la posibilidad de que esos temas sean posteriormente debatidos por la Honorable Cámara, pues se trata de asuntos que involucran problemas de interés general.

En forma oficiosa informo a la Honorable Cámara que la convocatoria a sesiones extraordinarias ha sido ampliada mediante un decreto que seguramente será comunicado al Parlamento a la brevedad.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Aramburu. — Señor presidente: nuestra intención era solicitar la ampliación del temario de las sesiones extraordinarias a efectos de que se incluyan algunos puntos en los que el Partido Intransigente tiene un interés específico.

Acceptamos el planteo realizado por el señor diputado Jaroslavsky, pero deseamos manifestar nuestro interés de que en el caso de que se llegue a un acuerdo sobre la ampliación del temario para las sesiones extraordinarias, se incluyan el proyecto de ley universitaria, el de medicamentos, el de transferencia de tecnología y el referido al enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, el último de los cuales ha sido presentado por el señor diputado Alende. Esta es la opinión del bloque del Partido Intransigente en lo que respecta a la ampliación del temario para las sesiones extraordinarias.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

¹ Véase el texto de la resolución en el Apéndice. (Pág. 5697.)

Sr. Clérici. — Señor presidente: aunque no coincidimos con algunos de los asuntos cuya inclusión en el temario para las sesiones extraordinarias solicita el justicialismo, consideramos importante que esta Cámara tenga la posibilidad de discutir el referido proyecto de declaración a fin de que la gente conozca las razones por las que estamos a favor o en contra del tratamiento de determinadas iniciativas. De otra manera —lo sabe la Presidencia—, estas discusiones se desarrollan en oficinas a las cuales no sólo la gente no tiene acceso, sino tampoco muchos de nosotros.

Por lo expuesto, votaremos favorablemente la moción de apartamiento del reglamento. Es hora de que empecemos a discutir estas cuestiones de cara al pueblo y no en algún lugar al que el pueblo no puede llegar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Auyero. — Señor presidente: adelante nuestro voto afirmativo a la moción formulada por el señor diputado Manzano, aunque pareciera ser que tiene dificultad para prosperar. Por ello, ateniéndonos a lo señalado por el señor diputado Jaroslavsky, sugiero la realización a la brevedad de una reunión de presidentes de bloque a fin de discutir los proyectos cuya inclusión en el temario para las sesiones extraordinarias se propone al Poder Ejecutivo. Si bien es cierto que este tema ha sido conversado por los bloques mayoritarios, nosotros no hemos tenido ocasión de discutirlo.

Por otro lado, advierto que estamos de acuerdo prácticamente con todos los proyectos propuestos por el señor diputado Manzano como también con los presentados por el bloque intransigente; nosotros propondríamos la inclusión de otros proyectos quizá de menor entidad, pero importantes al fin.

Por lo expuesto, reitero mi sugerencia acerca de que la Presidencia convoque a la brevedad a una reunión de presidentes de bloque con el objeto de unificar criterios.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia desea aclarar que no obstante ser la moción formulada por el señor diputado Manzano de aquellas que no admiten discusión, ha considerado conveniente consentir las manifestaciones que se han efectuado a fin de que los distintos bloques tuvieran la posibilidad de expresar su opinión sobre el asunto.

Se va a votar la moción de orden formulada por el señor diputado por Mendoza. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se omitan.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda rechazada la moción.

Habiéndose cumplido el objeto para el que fuera convocada la Honorable Cámara, queda levantada la sesión.

—Es la hora 18 y 52.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

6

APENDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

RESOLUCIONES

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º — Fijar como días y horas de sesión para el período de sesiones extraordinarias 1988/1989 los miércoles y jueves a las 17 horas, y viernes a las 9.30 horas, facultándose a la Comisión de Labor Parlamentaria para disponer que no se convoque los días jueves y/o viernes cuando lo estime conveniente.

2º — Autorizar a la Presidencia para girar los asuntos entrados a las respectivas comisiones y efectuar las comunicaciones de estilo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho.

JUAN C. PUGLIESE.
Carlos A. Bravo.
Secretario de la C. de DD.

B. ASUNTOS ENTRADOS

Mensajes del Poder Ejecutivo

1

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1988.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad con el objeto de someter a su consideración una modificación al proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para 1988.

Dicho proyecto, que está siendo motivo de análisis por parte de ese Honorable Congreso, fue remitido mediante el mensaje 806 de fecha 30 de junio de 1988.

Como consecuencia de haberse verificado algunas insuficiencias en las autorizaciones a gastar, incluidas en el citado proyecto, se estima necesario efectuar una modificación que se concretaría a través de la incorporación de un nuevo artículo en el texto de la ley de presupuesto.

La insuficiencia a la que se ha hecho referencia está originada en la política salarial establecida para determinados sectores y difiere levemente de la prevista, en el proyecto de presupuesto para 1988, para el resto de la administración nacional. Dichos sectores están integrados por las fuerzas armadas y de seguridad, sus pasividades, el Poder Legislativo y otros. En estas áreas las remuneraciones han superado las previsiones presupuestarias incluidas en el mensaje 806/88. Las insuficiencias crediticias se estiman en $\$$ 1.750 millones. Una mayor desagregación se presenta en la planilla anexa al artículo que se propone incorporar.

Asimismo se prevé una insuficiencia en los aportes de la administración central para la atención de los déficit de los canales de televisión y radios de propiedad del Estado. Dicho mayor déficit se origina, fundamentalmente, en que los aumentos salariales han superado las previsiones efectuadas. Con tal destino se solicita la habilitación de un crédito por $\$$ 180 millones.

Como consecuencia de los conceptos antes expresados se incrementarían en la suma de $\$$ 1.930 millones las erogaciones fijadas por el artículo 1º del proyecto de ley, la necesidad de financiamiento estimada por el artículo 4º y el resultado (negativo) del ejercicio estimado por el artículo 7º.

El Poder Ejecutivo nacional entiende conveniente informar además, que ciertos ingresos incluidos en los recursos de capital y originados en la venta de activos, no serán percibidos en el presente ejercicio, tal como fue estimado oportunamente. El monto incluido que no se verificaría se calcula en $\$$ 2.950 millones y corres-

ponde a la venta de la residencia de la embajada argentina en Japón, que se producirá en 1989 y a la no realización de ventas de equipamiento de las fuerzas armadas.

Si bien estos menores recursos no requieren que se proceda a la realización de una modificación presupuestaria, ya que los ingresos se estiman significarán, en los hechos, juntamente con los mayores gastos, una mayor necesidad de financiamiento, previéndose que el total de la misma se ubicaría, para 1988, en el orden del 4,2 % del producto bruto interno para el sector público nacional.

En síntesis, solicito se incorpore como artículo de la ley de presupuesto para 1988 el que se incluye anexo al presente mensaje, mediante el cual se instrumenta la modificación antes comentada de las erogaciones.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Mensaje 1.334

RAÚL R. ALFONSÍN.

Juan V. Sourrouille. — Mario S. Brodersohn.

Artículo . . . : Incrementase en la suma de un mil novecientos treinta millones de australes ($\$$ 1.930.000.000) las erogaciones fijadas por el artículo 1º, la necesidad de financiamiento estimada en el artículo 4º y el resultado (negativo) estimado en el artículo 7º de la presente ley, de acuerdo al detalle indicado en planilla 27 anexa al presente artículo.

Juan V. Sourrouille. — Mario S. Brodersohn.

—A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

TOTAL DE EROGACIONES

(En miles de $\$$)

FINALIDAD FUNCION	JURISDICCION 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES		
		Total	Incliso 11 Personal	Incliso 31 Transeferencias para financiar erogaciones corrientes
1. Administración General				
90 - Administración General sin discriminar		550.000	550.000	—
2. Defensa				
90 - Defensa sin discriminar		500.000	500.000	—
3. Seguridad				
90 - Seguridad sin discriminar		350.000	350.000	—
6. Economía				
50 - Comunicaciones		180.000	—	180.000
7. Bienestar Social				
01 - Seguridad Social ¹		350.000	—	350.000
TOTAL:		1.930.000	1.400.000	530.000

¹ Aportes para pasividades de Fuerzas Armadas y de Seguridad.

BUENOS AIRES, 29 SET 1988

Al Honorable Congreso de la Nación.

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para 1989.

En primer lugar, quiero poner de manifiesto el esfuerzo realizado en esta oportunidad con el propósito de cumplir, lo más aproximadamente posible, con lo establecido por el Artículo 12 de la Ley de Contabilidad, en el sentido de presentar al Congreso Nacional antes del 15 de septiembre de cada año el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio siguiente.

El Poder Ejecutivo, consciente de las demoras incurridas en los últimos años, ha tratado de elaborar el proyecto respectivo con anticipación, para cumplir dicha norma, teniendo en cuenta los efectos favorables que ello trae para el adecuado funcionamiento de la organización estatal y para brindar claras orientaciones acerca del programa fiscal y económico previsto para el próximo año 1989.

No obstante ello, es conveniente hacer referencia, brevemente, a las causas generales que determinaron las demoras en la elevación de los proyectos de presupuestos de años anteriores. Existen dos razones de significación. La primera se refiere al proceso de alta inflación que caracteriza a la economía argentina de los últimos años y que hace muy difícil prever con exactitud el comportamiento

¹ Véase en la página 5857 el índice del contenido del mensaje.

nominal y real de las variables que conforman el presupuesto. En segundo lugar, la necesidad de disminuir el déficit presupuestario y contener y aún reducir las erogaciones, hace que la tarea de asignación de los créditos tenga una dificultad mayor que en otras circunstancias, sobre todo cuando se enfrenta con demandas de la comunidad no satisfechas adecuadamente. Como fruto de la política económica en ejecución se prevé una fuerte desaceleración de la tasa de inflación y una tendencia a la normalización de los niveles de gastos e ingresos públicos, lo cual contribuye a mejorar la previsibilidad del presupuesto, aunque no elimina por entero las dificultades asociadas a la programación fiscal. No obstante ello, y dadas las circunstancias actuales de la economía, se ha entendido conveniente brindar señales orientadoras al sector privado sobre el comportamiento de la economía pública que refuercen el contexto de estabilidad.

El presente Mensaje ha sido agrupado en dos capítulos: el primero referido a la política presupuestaria para 1989 y el segundo sobre la crisis estructural del sector público, sus orígenes, situación actual y perspectivas.

CAPITULO I

LA POLITICA PRESUPUESTARIA PARA 1989

1 - El presupuesto de 1988

Antes de entrar en el análisis del Presupuesto 1989, se entiende conveniente repasar lo que está ocurriendo con el Presupuesto de 1988, ya que este es el marco inmediato de referencia con relación al cual conviene efectuar el análisis de aquél. Por otro lado, los grandes rasgos del Presupuesto

para 1989 coinciden con los de 1988.

Como es de conocimiento de Vuestra Honorabilidad, al no haberse sancionado aún el Proyecto de Ley para 1988, el Poder Administrador opera sobre la base del Presupuesto de 1987, prorrogado de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Contabilidad. Hasta el momento presente y conforme a las facultades legales que emergen de la Ley de Presupuesto de dicho año, el Poder Ejecutivo ha ido atendiendo, con criterios ciertamente restrictivos, al funcionamiento de la Administración Pública. Sin embargo, se visualiza ya el límite para seguir operando sobre la base de la prorroga del Presupuesto de 1987 y, más aún, se advierten algunas insuficiencias en el Presupuesto proyectado para 1988.

Dichas insuficiencias dan origen a otro Mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, por el cual se solicita la ampliación de ciertos créditos del Presupuesto originalmente aprobado. Esa ampliación está fundamentalmente motivada en que el proceso inflacionario ha superado las pautas inicialmente previstas lo que determina faltantes en las autorizaciones proyectadas, en el Presupuesto Nacional, para atender los gastos en personal. La insuficiencia está originada en la política salarial establecida para determinados sectores que difiere levemente de la prevista, en el proyecto de presupuesto para 1988, para el resto de la Administración Nacional. Dichos sectores están integrados por las Fuerzas Armadas y de Seguridad, sus pasividades, el Poder Legislativo y otros. Asimismo, ciertos recursos de capital, por venta de activos, no se concretarían en el ejercicio.

Para el Sector Público Nacional, constituido por la Administración Nacional, el Sistema de Seguridad Social y las Empresas Públicas y Entes Binacionales, cuyas cuentas corrientes se computan por su resultado neto, tendríamos la siguiente situación:

CUADRO N° 1

SECTOR PUBLICO NACIONAL

(EN % DEL P.B.I.)

	PROYECTO DE PRESUPUESTO -ORIGINAL- 1988	PROYECTO DE PRESUPUESTO -AMPLIADO- 1988	DIFERENCIA
- Recursos Totales	23,17	19,60	- 3,57
- Erogaciones Totales	27,07	23,82	- 3,25
- Necesidad de Financiamiento	3,90	4,22	+ 0,32

Como se aprecia en el cuadro anterior el mayor déficit fiscal previsto con relación al proyectado inicialmente obedece al no cumplimiento de los recursos originalmente previstos, ya que los gastos, si bien se acrecentarán en términos nominales, disminuirán en términos reales.

Esta caída en términos reales de los gastos se debe a que, con excepción de los mayores créditos salariales mencionados, las erogaciones del Presupuesto Nacional no se ajustarán por el desvío de precios, entre lo ocurrido y lo estimado, produciéndose así una contracción del gasto que se adecua

a sus posibilidades de financiamiento, las que también disminuyen significativamente. En este sentido, cabe señalar la severa dificultad que tiene el sector público para aumentar la absorción de recursos explícitos de la economía. Asimismo pone de manifiesto la vocación de contención del gasto público que caracteriza la actual gestión de gobierno, lo que no impide reconocer que ello genera fuertes tensiones en el seno de la administración y en la prestación de los diferentes servicios públicos, los que deben desenvolverse dentro de presupuestos que imponen rigurosos límites.

Por el lado de los ingresos, la caída en los recursos totales en relación al P.B.I., se explica en primer lugar y tal como se adelantó más arriba, por el no ingreso de las ventas de Activos. Esto representa 0,37 % del P.B.I.; el equivalente de 0,26 % del P.B.I. ingresarán en 1989 en oportunidad de concretarse la venta de la Embajada Argentina en Japón. Otro factor relevante en el deterioro real de la recaudación obedece a la inflación. De esta forma, la caída de 3,57 se puede descomponer según la naturaleza del recurso de la siguiente forma: Tributarios 2,82 %, No Tributarios 0,23 %, Otros 0,52 %. También se han reestimado, manteniendo su coherencia con las posibilidades de financiamiento, los presupuestos del sector de Empresas Públicas y de Seguridad Social.

A pesar de preverse un aumento en la necesidad de financiamiento para 1988, con relación a la anteriormente estimada, lejos se está del nivel alcanzado por la misma en 1987 (7,38 % del P.B.I.).

2. El Presupuesto del Sector Público Nacional para 1989a) El déficit fiscal y su financiamiento

El Cuadro N° 2 permite visualizar, sintéticamente, el comportamiento esperado de los recursos, erogaciones y necesidad de financiamiento, comparando 1989 con 1988.

CUADRO N° 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL
(% DEL P.B.I.)

	1 9 8 8	1 9 8 9	DIFERENCIA
Recursos Totales	19,60	21,07	+ 1,47
Erogaciones Totales	23,82	24,60	+ 0,78
Necesidad de Financiamiento	4,22	3,52	- 0,70

De este cuadro surge el mantenimiento del esfuerzo de la política fiscal centrado en reducir el déficit presupuestario, presentando una disminución de 0,70 % del P.B.I., originada en mayores recursos por 1,47 % del P.B.I. y mayores gastos por 0,78 % del P.B.I..

En una perspectiva más amplia se puede ver que este nivel estimado de necesidad de financiamiento es sustancialmente inferior al de 1987 que fue del 7,38 % del P.B.I. y al de 1983 que fue del 15,40 % del P.B.I..

CUADRO N° 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL
(EN % DEL P.B.I.)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Recursos	19,53	18,42	23,24	21,76	20,43	19,60	21,07
Erogaciones	34,92	28,84	28,65	25,86	27,81	23,82	24,60
Necesidad de Financiamiento	15,40	10,42	5,42	4,10	7,38	4,22	3,52

El cuadro N° 4 presenta la forma de financiamiento prevista:

CUADRO N° 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL
(% DEL P.B.I.)

	1988	1989	DIFERENCIA
Necesidad de Financiamiento	4,22	3,52	- 0,70
Uso del Crédito Externo	1,71	1,62	- 0,09
Uso del Crédito Interno	0,22	0,30	+ 0,08
Otros medios de financiamiento	2,29	1,60	- 0,69

La atención de la necesidad de financiamiento se prevé mediante el uso del crédito externo, en

una proporción equivalente al 45 % de los intereses externos que paga el sector público no financiero; con el uso del crédito interno en una magnitud semejante a los intereses de la deuda interna; y otros medios de financiamiento constituidos por aquellos gastos que no llegan a la instancia del pago (residuos pasivos y libramientos impagos) y otros financiamientos de menor significación (endeudamiento de corto plazo y fondo unificado de cuentas oficiales).

b) El comportamiento de los recursos

La evolución de los recursos puede advertirse en el cuadro N° 5.

CUADRO N° 5

SECTOR PUBLICO NACIONAL

(% DEL P.B.I.)

	1 9 8 8	1 9 8 9	DIFERENCIA
<u>Total de Recursos</u>	<u>19,60</u>	<u>21,07</u>	+ <u>1,47</u>
Tributarios	17,32	18,38	+ 1,06
No Tributarios	1,52	1,51	- 0,01
Otros	0,76	1,18	+ 0,42

Como es tradicional los recursos tributarios son los de mayor significación. El 31 de diciembre de 1988 se produce el vencimiento del impuesto con destino a

inundaciones y sismos, lo que hace disminuir los aportes a Provincias. Por otro lado, en 1989, impactará la disminución de la tasa del I.V.A. y el efecto de la reforma cambiaria y arancelaria. La mejora programada en los ingresos tributarios es producto de la mayor recaudación del Sistema de Seguridad Social (+ 0,68 % del P.B.I.) y de la Administración Nacional (+ 0,38 % del P.B.I.). En el primer caso los más altos recursos provendrán, básicamente, de la aplicación, por doce meses, de los impuestos al consumo de gas, comunicaciones telefónicas y combustibles líquidos con destino al pago de las jubilaciones y pensiones. El aumento proyectado para los tributos de la Administración Nacional obedece, principalmente, al crecimiento en el producido de los gravámenes a los débitos bancarios y consumo de combustibles, estos últimos con afectación específica (Fondos Viales y Energéticos).

Cabe destacar asimismo que el Gobierno intenta mejorar la administración tributaria y la recaudación de impuestos a la vez que introducir una nueva reforma fiscal destinada a ampliar la base impositiva y mejorar su equidad horizontal y vertical. El rendimiento recaudatorio de estas medidas no se halla contemplado en las proyecciones presupuestarias.

Finalmente, los otros ingresos están constituidos por la segunda cuota del ahorro obligatorio y, como recurso de capital de la Administración Central, la venta

de la residencia de la Embajada Argentina en Japón, no concretada en 1988.

c) Las previsiones de gastos

Pueden verse sintéticamente en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 6
SECTOR PUBLICO NACIONAL
(% DEL P.B.I.)

	1 9 8 8	1 9 8 9	DIFERENCIA
<u>TOTAL EROGACIONES</u>	<u>23,82</u>	<u>24,60</u>	+ <u>0,78</u>
<u>.Corrientes</u>	<u>19,43</u>	<u>20,20</u>	+ <u>0,77</u>
Personal	4,00	4,06	+ 0,06
Bienes y Servicios	1,71	1,73	+ 0,02
Intereses	1,98	2,30	+ 0,32
Transferencias	12,84	13,28	+ 0,44
Otras	- 1,10	- 1,17	- 0,07
<u>.De Capital</u>	<u>4,39</u>	<u>4,40</u>	+ <u>0,01</u>
Inversión Real	4,11	4,12	+ 0,01
Otras	0,28	0,28	-

Puede observarse que los gastos corrientes crecen más que los gastos de capital; ello como consecuencia de los intereses de la deuda, por el efecto combinado de mayor tasa de interés externa y tipo de cambio, y los gastos en transferencias, por las pasividades del Sistema

de Seguridad Social. La inversión real prácticamente se mantiene en el nivel de 1988.

d) Hipótesis de trabajo

En la elaboración del Presupuesto Nacional para 1989 se han efectuado los siguientes supuestos:

- 1) Se estimó un crecimiento de la actividad económica del orden del 3 %.
- 2) Se previó un incremento en el nivel general de precios, medido por el promedio simple del índice de precios al consumidor y de precios mayoristas, entre Diciembre de 1989 y Diciembre de 1988, del orden del 78 %, estimándose tasas mensuales de similar nivel.
- 3) Para el tipo de cambio se supone que tanto el comercial u oficial como el financiero o libre evolucionarían de manera similar al comportamiento de precios. A su vez el tipo de cambio mezcla, a partir de 1989 se iría aproximando, gradualmente, al financiero, para alcanzarlo a fines de ese año.
- 4) Los salarios de los empleados públicos seguirán en términos generales el comportamiento de los precios previstos, incluyéndose créditos presupuestarios destinados a una recuperación salarial en ciertos sectores, en particular los más rezagados, lo que implicará un crecimiento real de las remuneraciones y de los gastos en personal.
- 5) Las tarifas de las empresas públicas evolucionarán conforme al comportamiento previsto del nivel general de precios.

3. El Presupuesto Nacional

a) Características del Presupuesto Nacional

El Presupuesto General de la Administración Nacional para 1989 presenta un crecimiento de sus erogaciones del 4,32 % sobre las de 1988. A nivel de finalidades se observa un importante aumento en la Deuda Pública del 19,20 %, originado en la mayor tasa de interés externa y en el más alto tipo de cambio; mientras que la Administración General decrece un 4,12 %, determinado por la disminución de la función apoyo a los Gobiernos Provinciales y Municipales por la caducidad del impuesto destinado a inundaciones y sismos, que figuraba como aporte a las Provincias. El resto de las finalidades presenta el siguiente comportamiento: Defensa crece un 2,47 %, Cultura y Educación un 3,46 %; y Ciencia y Técnica un 7,08 %, por efecto de mayores gastos en personal. Salud aumenta un 2,33% por mayores gastos en funcionamiento y transferencias. Economía se eleva un 7,20 %, por mayores transferencias de los fondos específicos.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, las Erogaciones Corrientes crecen un 4,45 % y las de Capital un 3,80 %. Dentro de las corrientes aumentan los Intereses de la Deuda 19,98 % y los Gastos de Operación 4,52 % y disminuyen las transferencias en 2,36. En las Erogaciones de Capital la Inversión Real crece el 5,59 %.

A nivel Jurisdiccional se destaca el crecimiento del Presupuesto del Poder Legislativo 15,39 %, y del Poder Judicial 10,03 %, por mayores gastos en personal, y el del Ministerio de Obras y Servicios Públicos 17,68 %, en este último caso, por efecto de los fondos con afectación específica.

Los recursos corrientes crecerían 7,49 %, los de Capital un 215,23 %, como consecuencia de la venta de la Embajada en Japón y el financiamiento extraordinario por emergencia económica (Ahorro Obligatorio) un 33,98 %. La Necesidad de Financiamiento, que surge de la diferencia de Recursos y Erogaciones, se reduciría un 13,22 %.

Como surge de lo antes comentado se confirma un decrecimiento en el déficit del Presupuesto Nacional, fruto de un aumento de los recursos levemente mayor que el crecimiento de gastos. Con excepción del servicio de la deuda, que presenta tasas importantes de crecimiento, el resto de los rubros presenta ligeras oscilaciones con relación a los promedios generales.

El Presupuesto Nacional para 1989 se fundamenta en la estrategia iniciada en 1988, que consiste en concentrar el accionar y el financiamiento disponible en el cumplimiento de las funciones inherentes al Estado Nacional y suponer el autofinanciamiento de los otros subsectores del Sector Público. En este último sentido no se

prevén aportes de la Administración Central al sistema de Seguridad Social; solo se incluyen aportes a las Empresas Públicas para la atención de la deuda financiera externa y, en cuanto a las provincias, no se incluyen aportes para financiar déficit de presupuestos provinciales.

El Gobierno Nacional continuará durante 1989, en el campo de la Salud Pública, con la descentralización de los establecimientos asistenciales nacionales, tanto generales como especializados, logrando así el fortalecimiento del Hospital Público. Se recibirá asistencia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo para el reemplazo de 11 hospitales provinciales. Se continuará con el programa de Maternidad e Infancia con el objeto de consolidar el descenso de la tasa de mortalidad infantil.

En el área educativa, la política implementada por el Gobierno desde 1984 ha dado lugar a un incremento significativo de la matrícula en los niveles medio y superior requiriendo aumentar los recursos humanos y los gastos de mantenimiento, equipamiento e infraestructura física, encontrándose en pleno desarrollo planes en tal sentido. El presupuesto universitario permitirá la continuación de las obras de infraestructura que darán lugar a una mejor atención de las tareas docentes y de investigación.

En el campo de la vivienda se prevé la continuación de los programas atendidos con el Fondo Nacional de la Vivienda y se contará también con la asistencia financiera del BID y del Banco Mundial destinada a infraestructura y equipamiento urbano y construcción de viviendas.

En asistencia social se continuará con el suministro de las cajas PAN, y en promoción social con el programa social nutricional destinado a la atención de escolares de establecimientos primarios oficiales. Asimismo se prevé la atención de menores, ancianos y discapacitados, tanto en institutos y hogares como mediante tratamiento en el medio familiar. Mantendrán su vigencia los programas de protección social que otorgan pensiones por invalidez, vejez, etc.

Alcanzarán pleno desarrollo las obras correspondientes al dragado del canal de acceso al puerto de Bahía Blanca, que posibilitará la operatividad de buques de gran calado. Se continuará con la Planta Industrial de Agua Pesada y la Central Nuclear de Atucha II, y se incrementarán los créditos asignados a construcciones viales y al proyecto para el traslado de la Capital.

En Defensa y Seguridad, los crecimientos observados reflejan fundamentalmente mejoras salariales, habiéndose previsto los créditos que aseguren la capacidad operativa de las Fuerzas.

b) Financiamiento de las Empresas Públicas

El Sector de las Empresas Públicas es uno de los que concentra la mayor atención del Gobierno Nacional. Sintéticamente, la política en este campo es la de contener y, en la medida de lo posible, reducir las erogaciones del sector; mantener las tarifas en términos reales; incrementar los ingresos por mayor actividad y mejoras en la cobranza y buscar formas de colaboración del sector privado para capitalizar las empresas, para hacerse cargo de parte de las funciones de las mismas, como un modo de encontrar vías para financiar la necesaria expansión de la inversión, mejorar la calidad del servicio y alcanzar un adecuado manejo gerencial.

Durante 1988 las Empresas Públicas, en particular las que funcionan en la órbita del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, han realizado importantes esfuerzos para lograr el autofinanciamiento del sector. El ejemplo más significativo de ello es que, a partir del mes de julio del corriente año, Ferrocarriles Argentinos no ha recibido aportes del Tesoro Nacional para financiar su déficit, sino que el mismo ha sido atendido mediante el ahorro obligatorio del resto de las empresas.

La política para 1989 es la continuación de la iniciada en 1988, y se basa en que los aportes del Tesoro Nacional financiarán los servicios de la deuda financiera externa de las Empresas Públicas, que se

ubica en el orden de los u\$s 10.000 millones. A su vez, no se prevén aportes de la Administración Central a la entidad binacional YACYRETA. Los aportes del Tesoro Nacional para las Empresas Públicas y Entes Binacionales disminuirán en un 14,50 % si comparamos 1989 con 1988.

Por consiguiente, el Presupuesto de la Nación no contempla la atención de aportes para cubrir el déficit operativo de Empresas Públicas a las que tradicionalmente se venía atendiendo, como es el caso de Ferrocarriles Argentinos. A su vez no se continuará con el financiamiento excepcional que, para 1988, se previó con tal destino, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y del Fondo de la Marina Mercante. Se ratifica así el criterio de que el financiamiento de las Empresas Públicas debe ser obtenido dentro del mismo sector.

También se mantiene la política de que la Administración Central no tenga ingresos por el excedente del impuesto a los combustibles. En consecuencia el precio que se abone por los combustibles líquidos tiene por destino remunerar la actividad petrolera, nutrir los fondos viales y energéticos de afectación específica y contribuir al financiamiento de la Seguridad Social.

Se continuará con el criterio de no avalar operaciones de financiamiento de las Empresas del Estado, excepto las correspondientes a los créditos de Organismos Internacionales.

En consecuencia, el Presupuesto proyectado de las Empresas Públicas se financiará a través de sus Recursos Corrientes y de Capital, los aportes de los Fondos con afectación específica, el crédito externo destinado a la atención de proyectos de inversión y el aporte del Tesoro Nacional destinado a la atención de la Deuda Financiera Externa de las Empresas Públicas.

c) Financiamiento del Sistema de Seguridad Social Nacional

El presupuesto del Sistema de Seguridad Social Nacional para 1989 es levemente superior al correspondiente a 1988. Ello es consecuencia de la política prevista en el campo de los haberes jubilatorios, que ya viene desarrollándose durante 1988 y que tiene por propósito mejorar las relaciones entre las jubilaciones y los haberes al cese de actividad, conforme lo establecido por la Ley N° 18.037. Por ello se prevé la aplicación de la movilidad de las pasividades según la evolución del índice general de remuneraciones, y a su vez la mejora de la relación, ya mencionada, entre jubilaciones y pensiones y las remuneraciones del personal en actividad. Asimismo, se prevé continuar con la atención de la deuda originada en el Decreto N° 648/87, que tuvo inicio de concreción a mediados de 1988.

Del mismo modo que en 1988, el proyecto de Presupuesto no prevé aportes del Tesoro Nacional al Sistema de Seguridad Social. Sí se incluye la

anualización de los gravámenes sobre las naftas, gasoil, gas y teléfonos, produciendo en consecuencia un incremento en la recaudación de este gravamen interno, llegando a significar un 1,81 % del P.B.I.. Por su parte, las provincias continuarán percibiendo el 10 % de este gravamen.

El citado gravamen sobre combustibles y teléfonos se suma a los tradicionales aportes personales y contribuciones patronales que financiarán el sistema en las siguientes proporciones: gravamen sobre combustibles y teléfonos 33 %; aportes personales y contribuciones patronales 67 %.

d) Financiamiento de las Provincias

De acuerdo a la Ley N° 23.548, del 7/1/88, está fijado el sistema de distribución de los recursos impositivos entre la Nación y las Provincias, con vigencia hasta el 31/12/89. La aprobación de este régimen, si bien de carácter transitorio, dió estabilidad, durante 1988 a la relación financiera entre la Nación y las Provincias.

Las Provincias reciben el 56,66 % de los recursos sujetos a coparticipación. Además, el 1 % del total de esos recursos que se destina al Fondo de aportes del Tesoro Nacional a Provincias para atender desequilibrios financieros de los Gobiernos Provinciales. El Gobierno Nacional no ha girado y no prevé girar suma alguna que supere esos montos.

Sin perjuicio de ello continuará con la atención de las obras financiadas por el Fondo de Desarrollo Regional y la aplicación a las Provincias de otros recursos con afectación específica: Fondo Nacional de la Vivienda, Fondo Nacional del Tabaco, Fondos de Coparticipación vial y energéticos y otros recursos con afectación específica.

Mantendrá su vigencia, hasta mediados de 1989, el "Fondo de desequilibrios fiscales provinciales" (Ley N° 23.562), que se administra con independencia del Presupuesto Nacional. A su vez, se prevé la caducidad de los impuestos originados en la llamada Ley de inundaciones y sismos, que vence a fines de 1988 y que en un 90 % se destina a las provincias. Este hecho es el que determina que, al figurar estos aportes como gastos del Presupuesto de la Nación de 1988 y al desaparecer en 1989, se verifique una disminución en el Presupuesto de la Nación, en la función apoyo a los Gobiernos Provinciales y Municipales del 46,81 % y en las transferencias para financiar Erogaciones Corrientes por aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades del 38,15 %.

Si tomamos en consideración todos los recursos y financiamientos que de jurisdicción nacional se destinan a la atención de las jurisdicciones provinciales su monto es de A 114.917 millones, lo que significa un 6,42 % del P.B.I..

CAPITULO II

LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL SECTOR PUBLICO: ORIGEN, SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS

I N T R O D U C C I O N

El Sector Público Argentino enfrenta una grave crisis. La manifestación más visible es el desequilibrio de las cuentas fiscales cuyos efectos ha padecido la comunidad a través de la inflación, las altas tasas de interés y la necesidad de recurrir a nuevos impuestos y/o aumentar las alícuotas de los ya existentes. El desequilibrio en las cuentas fiscales es solo una manifestación parcial del problema; la otra parte, que también soporta la comunidad, es la derivada de servicios públicos deficientes en cantidad y calidad. Estas deficiencias generan presiones sobre el sector público que hacen que el desequilibrio potencial de las cuentas fiscales sea muy superior al que efectivamente se contabiliza. Bajo la hipótesis moderada de que el Gobierno Nacional atienda o satisfaga los reclamos sociales por expandir gastos, contener la presión tributaria y tarifaria etc., el déficit potencial llegaría a alrededor del 17 % del P.B.I., en el orden de los 14.000 millones de dólares.

El Gobierno Constitucional que asumió en diciembre de 1983, no originó esta crisis. Más bien, "heredó" un Sector Público que tenía como rasgo característico el descontrol, fácil de percibir con la sola observación de la magnitud del gasto (50,7 % del P.B.I.) y del déficit (16,1 % del P.B.I.) que alcanzaron los valores más

elevados en la economía argentina. Este déficit se financiaba casi en su totalidad con emisión monetaria. Tan grave como la magnitud del gasto, déficit y financiamiento vía emisión, eran ciertas deficiencias estructurales que se fueron acumulando a lo largo del tiempo.

En las páginas siguientes se efectuará una breve reseña de la evolución histórica del Sector Público Argentino; esta reseña revela que el Estado asumió cada vez mayor cantidad de funciones, pagando el alto costo de descuidar la provisión de bienes públicos (educación, salud, seguridad, defensa, justicia, etc.).

Luego de la crisis financiera internacional de 1930 y de la Segunda Guerra Mundial, la estrategia de crecimiento basada en la industrialización sustitutiva de importaciones requiere como complemento una política de expansión del gasto público a fin de desarrollar el mercado interno. Entre 1941/1943 y 1950/51 el gasto público pasó del 19,4 % del P.B.I. al 32,5 %. Esta expansión del gasto fue financiada básicamente con el exceso de reservas internacionales acumuladas durante la segunda guerra y por el elevado superávit financiero del Sistema Jubilatorio, que llegó al 28 % del P.B.I. entre 1950-1960 (ver Capítulos I al III).

A partir de la década del 60 este modelo sustitutivo y de mayor gasto público comienza a agotarse. Las fuentes de financiamiento del mayor gasto público habían desaparecido (entre 1960-70 el Sistema Jubilatorio no generó excedentes) -ver Capítulo IV-.

A comienzos de la década del 70 las opciones que se presentaban a la sociedad argentina en cuanto al modelo de

crecimiento a seguir en los años futuros eran claras: por un lado, volver a insistir en el agotado modelo de la década del 50 de economía cerrada y con fuerte expansión del gasto público; por el otro lado, replantear el modelo de crecimiento hacia una economía abierta e integrada con el mundo y hacia una reformulación del papel del Estado y de contención del gasto público. Lamentablemente, la opción que se siguió en la década del 70 no fue esta última. Los sucesivos gobiernos de la década del 70, por el contrario, fueron avanzando cada vez más hacia una economía cerrada basada en el desaliento a las exportaciones, que requería además para su sostenimiento de una fuerte expansión del gasto público, que entre 1970 y 1983 aumenta en 17 puntos del P.B.I. Agotados los mecanismos de financiamiento genuino de la década del 50, esa fuerte expansión del gasto público se financió con el impuesto inflacionario y el endeudamiento externo. Este es el período del máximo esplendor del Estado Contratista y Subsidiador. En ese período no se evaluó, y hoy pagamos las consecuencias, que el verdadero costo de los subsidios, derivados de la estatización de la deuda privada externa o de la promoción industrial, es la menor cantidad y calidad de la educación pública, de la salud, de la seguridad pública de bienes y personas, de la atención a los más necesitados, de la Justicia; más presión tributaria; más déficit fiscal; peores salarios para los empleados estatales y peores jubilaciones y pensiones; menor inversión pública y por consiguiente menor cantidad y calidad en los caminos, en la energía eléctrica, en el gas, en los teléfonos, etc. (ver Capítulos V, IX, X y XI).

Como resultado de todo ello, la crisis se profundiza en la década del 70 y se agrava sin cesar hasta 1983.

Los lamentables resultados de esta elección equivocada en la década del 70 son claros. Entre 1970 y 1982 el P.B.I. por habitante descendió un 7,2 %, la tasa de inflación en 1983 alcanzó al 350 % anual, el gasto público aumentó del 33,6 % del P.B.I. (1970) al 50,7 % (1983), el déficit fiscal subió del 1,8 % del P.B.I. (1970) al 16,1 % (1983), y la deuda externa llegó a 41.600 millones de dólares, 10 veces mayor que la de 1970 (ver Capítulo VI).

La reseña que se presenta -que no pretende ser exhaustiva- muestra que el actual Gobierno Constitucional ha centrado su esfuerzo en enfrentar el desequilibrio estructural en áreas de tanta importancia como las empresas públicas -imponiéndoles restricciones financieras-; las relaciones fiscales Nación-Provincias -estableciendo un régimen automático de Coparticipación Federal de Impuestos y limitando la magnitud de los Aportes del Tesoro Nacional- y el Sistema de Seguridad Social -reconstruyendo sus fuentes de financiamiento-; se atacaron también los problemas vinculados con el nivel del gasto público y del déficit fiscal, que experimentaron una significativa disminución (ver Capítulos VII y VIII). Lo hecho no es poco pero no ha eliminado el problema principal que consiste en la existencia de demandas excedentes sobre el sector público y la desaparición de mecanismos de financiamiento para atenderlas. Salvado lo urgente ha llegado la hora de encarar una transformación estructural del Sector Público (ver Capítulos XI y XII).

Dicha transformación debe ser materia central de un consenso socio-político en torno a un proyecto o pacto fiscal que modifique la actual estructura de gastos y financiamiento del sector público, que redefina la presencia del Estado en las

actividades económicas y los alcances de las políticas de asistencia al sector privado.

En la medida en que ello ocurra, y solo a partir de entonces será posible elaborar una política tributaria y de gastos que desempeñe un papel importante en la provisión de bienes públicos, en la redistribución del ingreso y la atención de las finalidades sociales, y que además sea compatible con la eliminación del déficit presupuestario. El propósito fundamental de este mensaje de Ley es precisamente contribuir a un amplio debate nacional en torno a la actual crisis estructural del Sector Público.

Esperamos que su lectura contribuya a una mayor comprensión de los orígenes de esa crisis, de la situación actual y de cuales son las opciones que se abren para el futuro.

I. EL SECTOR PUBLICO HASTA 1930

La acción del Sector Público Argentino hasta 1930 estuvo dirigida a favorecer el crecimiento económico a través de las siguientes vías:

- i) Logro de una alta tasa de crecimiento de la población; fundamentalmente, alentando la inmigración europea;
- ii) Logro de una alta tasa de crecimiento del stock de capital; principalmente, alentando la inversión extranjera;
- iii) Mejoramiento de la calidad de la mano de obra; especialmente, a través de la instrucción primaria;
- iv) No interferencia, a través de las políticas de ingresos y de gastos públicos, en la asignación de los recursos del país que respondía a los precios vigentes en los mercados mundiales.

El gasto público se orientó, fundamentalmente, a la provisión de bienes públicos. Fueron preocupaciones importantes la organización de la administración, el brindar seguridad a bienes y personas, la educación, la defensa y la creación de capital social básico.

Entre 1913 y 1930 el gasto total del Sector Público (Nación, Provincias, Municipalidades y Seguridad Social), fluctuó entre un mínimo de alrededor del 8 % del P.B.I., a fines de la primera guerra mundial y el 15 % del P.B.I. hacia 1930 (Cuadro I.1.).

El Presupuesto de Gastos era flexible y esa flexibilidad posibilitaba los ajustes en épocas de crisis. Las disminuciones de las plantas de personal y de las

remuneraciones nominales eran algunos de los mecanismos a los que se recurría para lograr el equilibrio fiscal cuando el deterioro del Balance de Pagos afectaba los ingresos impositivos.

El gasto del Gobierno Nacional (Cuadro I.2.) se financiaba, fundamentalmente, con impuestos y con endeudamiento externo. Hasta 1890 la principal fuente de recaudación fueron los impuestos sobre el comercio exterior (en su mayor parte sobre importaciones); a partir de esa fecha se introducen, coexistiendo con impuestos provinciales similares, los impuestos internos nacionales que crecerán en importancia a lo largo del tiempo, hasta su unificación en 1935 (Cuadros I.3. y I.4.).

La participación de las Provincias en el gasto conjunto Nación-Provincias era algo inferior a un cuarto del total; dicha participación creció entre 1916 y 1930 del 23 % al 24,3 % (Cuadro I.6.).

Los distintos niveles de Gobierno fueron coincidentes en cuanto al papel del Estado; por ejemplo, la Provincia de Buenos Aires (1891) concentró en esa época cuatro quintos del gasto público, excluida la Deuda Pública, en las finalidades actualmente denominadas Seguridad (27,7 %); Cultura y Educación (25,9 %) y Administración General (25,2 %). Una parte significativa del financiamiento se obtenía con los impuestos inmobiliarios (que absorbían renta de la tierra); era también importante la participación de las Provincias en el crédito externo (Cuadros I.7. y I.8.). No existían regímenes de Coparticipación de Impuestos y los Aportes del Tesoro Nacional, previstos en la

Constitución Nacional (artículo 67, inciso 8º) tenían carácter excepcional.

El rol del Estado en la provisión de bienes públicos puede ejemplificarse con los siguientes datos de la Provincia de Buenos Aires: en 1880 funcionaban 237 escuelas oficiales atendidas por 287 maestros, a las que asistían 16.624 alumnos; en 1914 los valores eran: 1.682, 4.053 y 144.048, respectivamente. Durante el período no sólo se registró la importante variación cuantitativa comentada, sino que también mejoró la calidad de enseñanza; en efecto, la relación maestros-escuelas pasó de 1,63 en 1880 a 2,90 en 1914 y la relación alumnos-maestros de 43,0 en 1880 a 37,0 en 1914. Del total de la población entre los 6 y 14 años, contaba con instrucción parcial o total el 54,8 % en 1883; ese porcentaje había aumentado al 75 % en 1909.

Los analfabetos por cada 100 habitantes de 14 años o mayores habían disminuído del 77,9 % en 1869, al 53,5 % en 1895 y al 35 % en 1914.

Además de la provisión de bienes públicos el Estado tuvo a su disposición importantes instrumentos para influir en la actividad económica. Por ejemplo, en 1915-1919 el Banco de la Nación Argentina (fundado en 1891), representaba el 45 % de los activos de los bancos comerciales del país; el Banco Hipotecario Nacional (fundado en 1886) daba cuenta del 37 % de los préstamos hipotecarios del país; Y.P.F. (fundada en 1907) extrajo el 60 % del petróleo crudo en 1925-29; además operaba refinерías; el 20 % de la actividad ferroviaria estaba en manos del sector público.

En el desarrollo de estas actividades se siguieron, en general, las prácticas de las actividades comerciales.

II. EL SECTOR PUBLICO EN 1930-1943: PERIODO DE TRANSICION

La difusión de la protección y los controles sobre el comercio en los países industriales, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial tuvieron un profundo efecto acumulativo sobre el Sector Público Argentino. El sector público creció y sus instrumentos se multiplicaron.

Aparecieron en escena instrumentos de política económica tales como los controles de cambio, incrementos de impuestos sobre la importación, creación de organismos regulatorios de actividades productivas y de comercialización de productos, el Banco Central y el uso del Presupuesto para regular las actividades económicas.

En conclusión, después de 1929 el modelo de crecimiento del período 1860-1930 fue ampliamente cuestionado y en gran medida rechazado. El Estado comenzó a participar más activamente en la vida económica y el Presupuesto Público creció.

Las prioridades del Gobierno Nacional cambiaron: se pasó de los problemas e instrumentos de largo plazo -utilizados hasta 1930- hacia los de corto plazo; especialmente, mantenimiento del nivel de producto y del empleo e independizar a la economía argentina de los vaivenes de la economía mundial. En otros términos, el Gobierno Nacional procuró diferenciar los precios relativos internos de los internacionales a fin de asegurar el pleno empleo. Se inicia el proceso sustitutivo de importaciones y el gasto público pasa a ser un instrumento que se

íntegra y coadyuva en dicha estrategia sustitutiva. El gasto público comenzó a crecer más rápido que el P.B.I.; adquirieron importancia los programas de inversión pública, especialmente en construcción de caminos (las Leyes de Financiamiento y Coparticipación Vial nacieron en 1932). Se crearon nuevos impuestos (Réditos) y apareció la coparticipación federal de impuestos (1935). Se inició un camino hacia la centralización impositiva con la finalidad de aprovechar en forma más adecuada el potencial tributario del país.

El gasto del sector público que había sido equivalente al 12,2 % del P.B.I. en 1913-15, al 8,9 % en 1916-20, al 10,4 % en 1921-25 y al 12,8 % en 1926-29, creció hasta alcanzar en 1941-43 el 19,4 % (Cuadro II.1 y Gráfico II.1).

El Gasto del Gobierno Nacional creció del 9 % del P.B.I. en 1930 al 13,9 % en 1942 y al 16,1 % en 1943 (Cuadro II.2). Este gasto se financiaba cada vez en mayor proporción con impuestos que gravaban actividades internas. Los impuestos sobre el Comercio Exterior que representaron alrededor del 80 % de los recursos nacionales en 1889 y 1892 (Cuadro I.3) disminuyeron al 59 % en 1929, al 42,4 % en 1935 y al 22 % en 1942 (Cuadro II.3).

Los Gobiernos Provinciales acompañaron las políticas seguidas en el nivel nacional. Por un lado, aumentan el gasto público y por el otro van adquiriendo importancia creciente los ingresos provenientes de la coparticipación federal en el financiamiento de los gastos provinciales (P.ej.: en Buenos Aires, la coparticipación financió el

19 % del gasto total en el primer año de vigencia del régimen (1935); diez años después ese porcentaje había aumentado al 29 %). Se ponen en marcha importantes planes de obras públicas provinciales. En la Provincia de Buenos Aires la participación de los gastos de capital en el gasto total que fue del 7 % en 1900, del 8 % en 1916 y del 5,6 % en 1934, creció al 16,5 % en 1941; concordante con los planes de obras públicas puestos en ejecución, la finalidad "Desarrollo de la Economía" aumentó su participación al 12,1 % en 1934 y al 24,8 % en 1941.

La política económica, preocupada por mantener altos niveles de empleo y de estabilidad económica, descansó en la sustitución de importaciones como sector dinámico. El rol de las actividades sustitutivas de importaciones aparece, en parte, como resultado espontáneo del cambio de los precios relativos mundiales, pero fundamentalmente, como consecuencia de políticas gubernamentales.

Lo que comenzó siendo una reacción ante problemas cíclicos a comienzos de los años 30, pasó a ser considerado, hacia el fin de la década, la piedra fundamental de una nueva política de crecimiento a largo plazo. El modelo de crecimiento (por 1939) estaba dominado por la idea de la industrialización vía sustitución de importaciones, no como una consecuencia espontánea del crecimiento económico, sino como su causa. El monto y valor de las exportaciones, que en el período anterior había sido uno de los factores dinámicos de crecimiento, era considerado ahora como determinado exógenamente por las condiciones

mundiales, sobre los cuales el país y la política económica no podían influir. La acumulación del factor trabajo, se convirtió en un problema de política económica al aparecer el desempleo laboral.

Se ha sostenido que la política económica de este período debe ser juzgada fundamentalmente por su preocupación por los problemas de corto plazo, ya que las ideas sobre el largo plazo aparecen con mayor intensidad hacia comienzos de la década del 40. El objetivo inicial fue contrarrestar el impacto recesivo de la caída de los precios internacionales. Después de disminuir un 14 % entre 1929 y 1932 el P.B.I. real de Argentina se expandió todos los años hasta 1942 (Ver Cuadros I.9 y II.4). Entre 1928/30 y 1941/43 el P.B.I. real creció el 26,7 % y la población el 26,3 %; en consecuencia, el P.B.I. per cápita se mantuvo constante. El producto bruto del sector agropecuario creció al 1,5 % anual y el del sector manufacturero al 3,4 %. En 1939 el P.B.I. real de la Argentina era un 15 % superior al de 1929, mientras que en Estados Unidos el P.B.I. real solo había crecido un 4 % entre 1929 y 1939.

La relativamente buena "performance" de la economía argentina en el período 1930-1943 no debe adjudicarse exclusivamente a las políticas del período; en gran parte, durante el período 1860-1930 se había construido una economía bien dotada de capital y trabajo, capacitada para transformarse e industrializarse, en mucho mayor medida que otros países Latinoamericanos.

Por lo tanto, el período 1930-1945 presenció un cambio sustancial de las ideas no solo sobre las

políticas óptimas para el desarrollo económico, sino también sobre los objetivos que deben guiar al Sector Público, así como su relación con los otros objetivos e instrumentos de la política económica.

Los conflictos entre diferentes objetivos nacionales aparecieron en escena con toda claridad hacia fines del período; en 1860-1930 habían quedado ocultos por la gran expansión cuya idea dominante fue que el crecimiento económico curaría todos los males sociales.

III. EL PERIODO 1943-1962: INTEGRACION DEL MODELO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES CON LA EXPANSION DEL GASTO PUBLICO

1 - La primer etapa del modelo sustitutivo de importaciones

La acción del Sector Público había estado orientada hacia un objetivo de largo plazo en el período 1860-1930 (el crecimiento económico) y fundamentalmente hacia uno de corto plazo en 1930-1943 (mantenimiento de los niveles de empleo y estabilidad económica). Hacia el fin de este segundo período se reformula totalmente el modelo de crecimiento económico de largo plazo. Hasta 1930 la demanda externa era uno de los factores dinámicos de desarrollo y el gasto público cumplía un rol relativamente pasivo. Luego, durante la década del 30 se observa un período de transición provocado por la gran recesión y la segunda guerra mundial. Hacia mediados de la década del 40, la expansión del mercado interno, impulsada por la sustitución de importaciones y el fuerte crecimiento del gasto público, pasan a ser el motor de crecimiento.

El clima del país hacia 1943 puede sintetizarse en la forma siguiente: como consecuencia del modelo de desarrollo seguido hasta 1930, una gran parte del stock de capital del país era propiedad de extranjeros (predominantemente ingleses); los propietarios de la tierra y los exportadores concentraban en sus manos una gran cuota de la riqueza y el poder. Existía un claro conflicto entre los intereses de estos grupos y el de los trabajadores urbanos

debido a que los bienes exportables eran bienes-salario, con una alta incidencia en el costo de vida. La resistencia contra el modelo de 1860-1930 se intensificó como consecuencia de la crisis mundial de los años treinta. En este contexto, el Gobierno fijó como objetivos de largo plazo:

- i) El logro de un alto grado de autonomía nacional,
- ii) La redistribución del poder, la riqueza y el ingreso, entre familias y regiones del país.
- iii) Mantenimiento de altos niveles de empleo e ingresos en el sector urbano.

Dados estos objetivos se verá a continuación con mayor detalle el comportamiento del Sector Público para alcanzarlos.

a. La expansión del Gasto Público Nacional

El Sector Público expandió notablemente sus gastos en el período 1943/55, continuando y acentuando la tendencia observada en el período 1930-1943. El pico más alto se alcanzó en 1945-49. El gasto del sector público, incluyendo la inversión de las empresas públicas, creció casi un 40 % en términos del P.B.I.: del 21,3 % en 1935-39 al 29,4 % en 1945-49 (Cuadro III.1). Todas las partidas de gasto público, en todos los niveles de gobierno, crecieron significativamente. Para el agregado de Administración Nacional, Provincias, Municipalidades y Seguridad Social, la evolución se muestra en el Cuadro III.2

y Gráfico II.1. Para la Administración Nacional la evolución puede apreciarse en los Cuadros III.3 a III.5.

La estrategia de los períodos anteriores (hasta 1930 y 1930-1943, especialmente el primero) había originado una importante deuda pública externa. Como parte del objetivo de lograr mayor autonomía nacional, en 1946 esa deuda fue "repatriada" (pagada totalmente antes del vencimiento, Cuadro III.15), lo que impactó en el gasto público en dos formas distintas: lo incrementó a corto plazo al "comprar" la deuda; lo disminuyó en el mediano y largo plazo, al desaparecer del Presupuesto la partida destinada a atención de la deuda pública externa. Una acotación de interés sobre el pago anticipado de la deuda externa efectuada entre 1945/46 y 1947/49 es que la misma se realizó sin ninguna quita sobre el capital adeudado a pesar de que la mayoría de los países deudores de América Latina luego de la crisis de 1930 habían logrado significativas deducciones en el capital y los intereses. Ejemplos importantes son las renegociaciones de la deuda externa por parte de México, Brasil y Chile después de 1930 concretadas con quitas significativas en 1942, 1944 y 1948 respectivamente.

El Gobierno General amplió todas sus prestaciones y agregó nuevos servicios. A las funciones cumplidas hasta 1930 de organizar la administración, brindar seguridad y educación primaria, defensa, creación de capital

social básico, etc., se agregaron la educación secundaria y universitaria, la atención de la salud, la recreación, el sistema de previsión social, etc..

Todos los niveles de la educación experimentaron gran crecimiento. El número de alumnos primarios pasó de 1.994.000 en 1939 a 2.625.000 en 1953 y a 2.803.000 en 1955; el número de alumnos secundarios creció de 135.000 a 650.000 y a 769.000 en los mismos años; los alumnos universitarios pasaron de 29.000 a 125.000 y a 151.000.

Una nueva actividad del Estado en este período fue la creación de un amplio sector de Seguridad Social; la relación activos-pasivos fue en los inicios muy favorable al sistema que obtuvo grandes excedentes financieros que para el período 1950-1960 puede estimarse en alrededor del 28 % del P.B.I. (Cuadros III.8 y III.9).

b. La expansión del Estado empresario

En la segunda mitad de la década del 40 el Gobierno compró a inversores externos activos ya existentes en el país (Cuadro III.15, ferrocarriles y otras empresas de servicios públicos) y creó nuevas empresas (por ejemplo: transporte aéreo, fluvial y marítimo; empresas industriales y comerciales). La importancia del sector público empresario hacia 1950 era notable: absorbía el 7,2 % del personal ocupado remunerado de la economía y generaba el

6,7 % del P.B.I. (Cuadro III.6). La acción del estado empresario (en algunas áreas ya conocida desde el primer periodo) aparece con una característica nueva: las empresas públicas se utilizan con fines no comerciales. Se convierten en fuentes de empleo; se utilizan las tarifas públicas para otorgar subsidios al sector privado en forma indiscriminada (directamente a las familias de bajos y altos ingresos que utilizaban los bienes y servicios como bienes finales; e indirectamente, subsidiando la utilización intermedia de esos bienes); los precios y tarifas públicas fueron utilizados también como instrumento antiinflacionario (Cuadro III.7). El Estado empresario no solo incursionó en los servicios públicos y en la actividad industrial, sino que también actuó en el sector de comercialización: se creó el I.A.P.I. como empresa pública que monopolizaba la exportación de gran parte de los exportables rurales y adquiría en el exterior insumos industriales; las pérdidas del I.A.P.I. (como las del resto de Empresas Públicas) impactaban en el Presupuesto Nacional.

La actividad bancaria oficial había sido muy importante desde el primer periodo; a partir de 1946 la influencia oficial se extiende a todo el sistema a través de la nacionalización de los depósitos. El Estado encontró en el sistema bancario otro instrumento para efectuar redistribuciones de ingresos y riquezas.

La financiación de viviendas se realizaba a través del Banco Hipotecario Nacional que obtenía fondos del Banco Central, ya que las Cédulas Hipotecarias fueron retiradas de circulación; el Banco Hipotecario llegó en algunos años a financiar más de la mitad de la inversión en viviendas.

En este período aparece en escena un nuevo Banco Oficial, el Banco Industrial, cuya finalidad era proveer crédito subsidiado al sector manufacturero; su crecimiento fue notable: representó el 22 % de los préstamos industriales en 1946 y el 78 % en 1949; en 1951-55 su participación fue del 53 %.

El sistema de control de cambios implantado en el período anterior fue fuertemente intensificado; los tipos de cambios múltiples y los permisos de importación se utilizaron para la protección de actividades económicas y como instrumento para lograr el equilibrio de las cuentas externas.

El Sector Público extendió su influencia sobre la economía no solo en la forma indicada, sino también a través de una amplia actividad regulatoria que incluyó controles de precios y salarios, legislación laboral, cupos, prohibiciones, etc.

c. La expansión del gasto público provincial

El gasto público de los Gobiernos Provinciales también se expandió notablemente. Al igual que

el Gobierno Nacional, las Provincias incrementaron sus actividades, nacionalizaron empresas, "repatriaron" su deuda externa y crearon nuevas empresas públicas provinciales. La tendencia a la centralización tributaria en el Gobierno Nacional -iniciada en 1935- continuó y adquirió formas variadas; se agregaron nuevos impuestos a los sistemas de coparticipación vigentes (por ejemplo: Beneficios Extraordinarios y Ganancias Eventuales -éste compitiendo claramente con materias imponibles reservadas hasta ese momento a las Provincias); se creó el Impuesto Sustitutivo a la Transmisión Gratuita de Bienes (1952), en un nuevo avance sobre los recursos típicamente provinciales, con un mecanismo especial de Coparticipación. A comienzos del período se hechó mano a una práctica que luego se repetiría en el tiempo: recortar la parte de la masa coparticipable correspondiente a las Provincias. Como consecuencia, los recursos de origen nacional financiaron una proporción cada vez más importante de los gastos públicos provinciales; por ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires la relación recursos de coparticipación/recursos propios que era del 28 % en 1946, aumentó al 40 % en 1947-49, a casi el 90 % en 1951 y fluctuó entre el 84 % (1954) y el 105 % (1955) en 1952-1955. La distribución primaria de la coparticipación federal, que había disminuido del 30,6 % en 1935 al 19,6 % en 1946, fundamentalmente, como consecuencia del proceso de

unificación de los impuestos internos, creció al 27,6 % en 1955 (Cuadro III.10).

Las políticas redistributivas también se reflejan en los regímenes de coparticipación federal de impuestos: en 1946 aparecen por primera vez los prorrateadores redistributivos (aquellos que asignan mayor coparticipación per-cápita a las Provincias más pobres); en el período 1935-1946 las leyes habían descansado en mecanismos de reparto devolutivos o proporcionales (estos últimos asignan una coparticipación per-cápita igual a cada Jurisdicción (Cuadro III.10)).

En 1950 y 1955 los niveles de Gobierno Nacional, Provincial y Municipal mantuvieron sus participaciones relativas (medidas por el número de empleados) sin grandes modificaciones; a partir de 1955 se iniciará un proceso de descentralización con un crecimiento más rápido de los niveles provincial y municipal (Cuadros III.11 a III.13).

d. Fuentes del financiamiento de la expansión del gasto público

La expansión del sector público se financió en este período por tres vías principales:

- i) La utilización de las reservas internacionales que se habían acumulado durante la guerra y la inmediata post-guerra (Cuadro III.14);
- ii) el superávit del Sistema de Seguridad Social (Cuadros III.8 y III.9);

iii) el consumo de capital público. Esto fue particularmente importante en las empresas públicas que por vía de subsidios a través de sus precios y tarifas vieron disminuidos sus ingresos y por la vía de incrementos salariales vieron aumentadas sus erogaciones corrientes; ambos factores impidieron que contaran con excedentes. Algo similar ocurrió en el Gobierno General. Las graves dificultades en la prestación de servicios públicos en la década de los cincuenta son una clara prueba de la utilización de este mecanismo de financiamiento.

2 - La Segunda etapa del modelo sustitutivo de importaciones:
1959-62

Las características de la economía y del sector público argentino limitaron y condicionaron la política económica a partir de la crisis de 1951-1952. El Plan Económico de 1952 significó una reversión de muchas de las políticas seguidas desde 1946. A partir de 1955 esas políticas se intensificaron. Al complejo cuadro de la situación económica y financiera (crisis en el sector público, deterioro de la infraestructura económica y social básica; puja distributiva; limitación externa al crecimiento) se agregó un panorama político muy complejo. Los Gobiernos se sucedieron con rapidez y dentro de un mismo gobierno fue frecuente asistir a cambios abruptos de la política económica.

En 1959 se profundiza el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones avanzando hacia la etapa sustitutiva de insumos básicos y de una etapa más compleja en la de bienes finales de consumo y de capital (automotores, tractores, etc.).

Se realizó un gran esfuerzo de capitalización tanto en el sector público como en el privado. La estrategia de industrialización se caracterizó por el impulso a la producción de insumos básicos (acero, petróleo), bienes de capital, material de transporte y automotores. El Estado tuvo un papel activo a través de su propia inversión y del estímulo a la inversión privada. A partir de 1958, con la sanción de la Ley N° 14.781, comenzarán a generalizarse y ampliarse las desgravaciones fiscales a la inversión privada con fuerte incidencia en los ingresos del sector público; este problema tiene plena vigencia en la actualidad.

Una parte de la inversión se financió con beneficios privados y ahorro del sector público posibilitado por una importante caída en el salario real; esta caída originó una disminución de la demanda de ciertos sectores productivos que más tarde demandarían auxilio del Estado (que asumiría un nuevo rol con los regímenes de rehabilitación de empresas privadas, con formas variadas). Fue también importante la participación del capital externo en la capitalización de los años 1960-1961.

Si bien el ciclo 1959-1961 finalizó en forma similar a los anteriores, dejaba tras sí dos diferencias importantes: por un lado, grandes aumentos en la capacidad productiva en sectores claves de la economía; por otro lado, una mayor deuda externa y un acrecentado impacto sobre el balance de pagos de los servicios de la deuda y de las remesas por beneficios de las inversiones directas. Frente al crecimiento de las importaciones (de 1.230 millones de dólares en 1958 a 1.460 millones en 1961) y del pago de utilidades e intereses (de 31 millones de dólares en 1958 a 102 millones en 1961), las exportaciones mostraban un estancamiento en un valor próximo a los 1.000 millones de dólares. El saldo negativo de la cuenta corriente del balance de pago más que se duplicó entre 1958 y 1961.

3 - Evaluación del modelo basado en la sustitución de importaciones y expansión del gasto público, 1943-1962

La política económica seguida en este periodo es un claro ejemplo de integración del modelo de sustitución de importaciones orientado al mercado interno con expansión de la demanda global, en la que le cupo un papel principal al crecimiento del gasto público con sentido redistributivo. Ello se refleja claramente en la expansión de los gastos públicos en educación, seguridad social, vivienda, etc. Además de ello, el Gobierno también acentuó su rol de estado empresario (persiguiendo fines no comerciales) pero concentrado en servicios públicos (ferrocarriles, teléfonos,

energía eléctrica, comunicaciones) y con muy escasa actividad industrial.

Hacia el fin del período el Sector Público había crecido notablemente y sus tres fuentes de financiamiento se habían agotado: no había más reservas internacionales, el capital social básico había llegado a un grado importante de deterioro a pesar de los esfuerzos de 1959-61 y la fuente más significativa de financiamiento se fue agotando rápidamente con el crecimiento del número de beneficiarios del Sistema de Seguridad Social.

El Gobierno tuvo que revertir varias de sus políticas: los subsidios vía tarifas públicas llegaban a su fin; lo mismo ocurría con la expansión vía salarios; fue necesario recurrir al crédito externo (por ejemplo en 1952; Cuadro III.16), más costoso que la deuda que se había repatriado. En 1959-1961 se requerirá nuevamente un auxilio externo de importante magnitud. La dependencia externa había adquirido una nueva forma que marcaría el proceso de desarrollo argentino de los años siguientes: el nivel de actividad productiva interna estaba ligado rigidamente al nivel de insumos y bienes de capital del exterior, en un contexto de severas limitaciones a la capacidad de importar originadas en las políticas puestas en práctica en el período. Frente a esta acumulación de tensiones, la política económica exhibía una tasa de crecimiento anual acumulativo estimada entre el 2,9 % y el 3,3 % (según las fuentes) entre 1941-43 y 1953-1955; en ese

mismo período la población creció al 2 % anual. Más de las tres cuartas partes del crecimiento del P.B.I. de ese período se produjo entre 1941-43 y 1947, bajo las circunstancias externas muy favorables de la inmediata post-guerra (Cuadros III.17).

La crisis del modelo sustitutivo de importaciones y expansión del gasto público se puso en evidencia en los primeros años de la década del 50 y fue reconocida por el Gobierno al lanzar el Plan Económico para 1952. Este Plan fue diseñado para enfrentar una inflación alta y creciente (el costo de vida que no había superado el 3 % anual en 1940-44, llegó al 37 % anual en 1951) y una crítica situación externa (las reservas internacionales habían disminuido de más de 1.600 millones de dólares en 1945-46 a menos de 360 millones de dólares en 1951). Algunos documentos oficiales y discursos de la época revelan la conciencia sobre el agotamiento del modelo: "Si bien en los dos primeros años se concentraron los esfuerzos y los medios para estimular el progreso industrial, fue porque hasta entonces nada se había hecho a su respecto, pero alcanzadas las metas fijadas, esa misma energía se vuelca ahora al estímulo y protección del agricultor y del ganadero". Era necesario "restablecer el transitorio desequilibrio que intencionalmente habíamos provocado con anterioridad entre la industria y el agro". "... Para su comprensión exacta (del Plan 1952) no es posible desvincularlo de la política económica impresa al país desde 1946 ..."; "Todo ello trajo como resultado un cambio en las

características de nuestro comercio exterior y en la composición del balance de pagos".

"El aumento del consumo interno ... disminuyó nuestros saldos exportables, necesarios ahora, no para adquirir bienes de lujo o satisfacer servicios financieros externos sino para importar aquellas materias primas, materiales y combustibles que todavía el país no produce en cantidad suficiente y que se requieren a fin de mantener la actividad económica interna y el estado de plena ocupación y cuidar de la salud pública" (Exposiciones de los Ministros R.A. Cereijo y A. Gómez Morales. Ver: R.A. Cereijo: "Sentido y Alcance del Plan Económico para 1952, "Horizontes Económicos", Vol. XIV, N° 4, Abril 1952; A. Gómez Morales: "La Situación Económica Nacional", "Horizontes Económicos", Vol. XV, N° 4, Octubre 1952). En el anuncio del Plan 1952 por el Presidente Perón se enuncian medidas tales como: aumento de precios de la producción agrícola-ganadera; aumento en los cupos de exportación de artículos sujetos a permiso, aunque disminuyan las disponibilidades para consumo interno; racionar el consumo de combustibles y de materias primas para la industria manufacturera; establecimiento de un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias; congelamiento de salarios por dos años; aumento de la tasa de interés; restricciones a la inmigración; etc. (Ver J.D. Perón: "El Plan Económico para 1952 y los precios de la cosecha fina"; "Horizontes Económicos", Vol. XIV, N° 2, Febrero 1952; el "El

Plan Económico de 1952"; su ejecución y control; "Horizontes Económicos", Vol. XIV, N° 3, Marzo 1952.

El Doctor Raúl Prebisch en el "Informe preliminar acerca de la Situación Económica" describe en la forma siguiente los obstáculos al desarrollo que enfrentaba la economía argentina en 1955:

"Primero, no es posible acrecentar las importaciones de las materias primas y combustibles requeridos para un ritmo más activo de producción. Segundo, este mayor ritmo requiere importaciones de maquinarias y equipos: la precaria situación de cambios no permite acordar permisos para la importación de estos bienes de capital. Tercero, aún cuando estos bienes pudieran importarse en cifras cuantiosas, no habría fuerza motriz suficiente para accionar las máquinas y equipos, debido a la grave crisis de energía. Y cuarto, la producción acrecentada no podría moverse por la notoria descapitalización del sistema de transportes: el consumo excesivo se ha hecho también a expensas de inversiones básicas de capital".

El agotamiento de la etapa inicial de sustitución de importaciones de bienes de consumo final (textil, heladeras, etc.) observada en los primeros años de la década del 50 pudo ser atenuada cuando se avanzó en 1959-61 hacia una etapa más compleja basada en la sustitución de importaciones de insumos básicos y bienes de capital. Pero en este caso ya no era suficiente que dicha dinámica de crecimiento fuese acompañada por la expansión del gasto público

con sentido redistributivo a fin de estimular el mercado interno; comenzó a ser necesario subsidiar la inversión privada no sólo a través de altos aranceles de importación sino a través de subsidios directos mediante leyes de desgravaciones impositivas. Este último proceso subsidiador marca el comienzo de una estrategia que cobra gran intensidad a comienzos de la década del 80.

En suma, la estrategia de crecimiento de largo plazo iniciada a mediados de la década del 40, que había significado un giro de 180 grados con respecto a la adoptada en el periodo 1880-1930, dio resultados positivos en cuanto a la expansión de la inversión y la capacidad productiva.

A pesar de ello, era evidente que a comienzos de la década del 60 esta integración del modelo de economía cerrada con la expansión del gasto público había perdido sus fuerzas dinámicas. Se requería ya en ese entonces un replanteo de ese modelo tanto en cuanto a abrir la economía como en cuanto al papel del sector público como factores dinamizantes. La segunda mitad de la década del 60 constituye un primer intento en replantear el agotado modelo de crecimiento basado en una economía cerrada y la expansión del gasto público.

IV. EL PERIODO DE TRANSICION 1962-1970

Tal como se indico mas arriba, hacia 1961 era evidente la necesidad de replantear el modelo basando en la sustitución de importaciones orientado al mercado interno y la expansión del gasto público. El período 1963-1970 puede considerarse una etapa de transición hacia el replanteo de dicho modelo.

Uno de los frentes en los que se concentraron los esfuerzos en esta etapa de transición fue el replanteo del sector externo, vía expansión de las exportaciones. En forma sintética los resultados fueron los siguientes:

(En millones de dólares corrientes)

	1951	1959	1961	PROMEDIOS ANUALES		
				1962/ 63	1964/ 65	1967/ 70
1. Exportaciones	1.169	1.009	964	1.291	1.449	1.555
2. Importaciones	1.249	899	1.273	1.043	1.384	1.585
3. Saldo Cuenta Corriente del Balance Anual	-241	110	-309	248	65	-30

Las exportaciones lograron superar, en forma sostenida, el nivel de estancamiento de la década del cincuenta (alrededor de los 1.000 millones de dólares); las importaciones crecieron en menor proporción posibilitando de esta forma en la mayoría de los años de la década del sesenta, la existencia de superávit en la cuenta corriente del balance de pagos.

El aumento significativo en las exportaciones tiene su origen en la política de minidevaluaciones (crawling-peg) de los años 1964-65 y en la fuerte devaluación para las exportaciones no tradicionales de 1967.

Desde el punto de vista del sector público, la década de los años sesenta se caracterizó por un importante redimensionamiento y contención del gasto público (Ver Cuadros IV.1 y IV.2) (*). El déficit, que había superado el 7 % del P.B.I. en 1962-1963 debido a la expansión de la inversión pública, disminuyó año tras año y se ubicó en alrededor de 1,75 % del P.B.I. en 1969-1970. Hasta 1965, disminuyó el tamaño relativo del sector público tanto medido por el lado de los recursos (del 33,9 % al 27,4 % del P.B.I.) como los gastos (del 38,2 % al 31,5 % del P.B.I.); los gastos de capital disminuyeron más rápidamente que los gastos corrientes (los primeros del 10,7 % al 6,4 % del P.B.I.; los segundos del 27,6 % al 25,1 % del P.B.I.). La reducción del déficit fue consecuencia de una mayor disminución relativa en los gastos públicos. A partir de 1966 el sector público comienza a crecer nuevamente en términos relativos, tanto del lado de los gastos como del lado de los ingresos; estos últimos crecen más rápido y el déficit fiscal sigue disminuyendo hasta alcanzar en 1969-1970 los niveles más bajos de la década (y de todo el periodo desde 1961

(*) El Gasto del Sector Público había disminuido a partir de 1955; en 1959-1960 era inferior, en términos del P.B.I., en un 23 % al promedio de 1954-1955 (Ver Cuadro III.2 y Gráfico II.1; para los datos de la Administración Nacional ver los Cuadros III.3 a III.5).

hasta nuestros días). Comparando 1965 con 1970, los gastos corrientes se mantienen aproximadamente constantes en términos del P.B.I. (alrededor del 25 %); la inversión pública crece del 6,4 % del P.B.I. en 1965 al 8,5 % en 1970. Los recursos totales crecieron del 27,4 % del P.B.I. en 1965 al 31,8 % en 1970. Este crecimiento se debió, en su mayor parte, al aumento de los recursos de origen tributario; este aumento del financiamiento para el sector público se obtuvo en buena medida del sector agropecuario por la vía de impuestos a la exportación (en marzo de 1967 se aplicó una devaluación importante del tipo de cambio que fue compensada -en parte- con Retenciones sobre la Exportación). Se aplicaron también impuestos por una sola vez sobre automotores e inmuebles.

Los Gobiernos Provinciales aumentaron su participación en el sector público total; esto ocurrió tanto si se consideran los gastos corrientes, los de capital o los gastos totales, como puede apreciarse sintéticamente a continuación:

	% DE PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES EN EL TOTAL			
	1961	1962	1965	1970
Erogaciones Corrientes	17,0	18,1	19,9	21,1
Erogaciones de Capital	18,7	19,4	26,6	25,9
Erogaciones Totales	17,8	18,7	21,3	22,6

La evolución del empleo confirma el crecimiento del tamaño relativo de los Gobiernos Locales (Ver Cuadro IV.3).

Las relaciones fiscales Nación-Provincias continuaron desenvolviéndose dentro de la filosofía vigente desde el nacimiento de los regímenes de coparticipación de impuestos: la distribución primaria se volcó en favor de los Gobiernos Provinciales (hasta 1967) y la distribución secundaria continuó acentuando la redistribución entre Provincias (Cuadro IV.4). Con respecto a la distribución primaria debe destacarse que en 1967, como forma de saneamiento de las finanzas del Gobierno Nacional se limita la parte Provincial (disminuyó del 46,2 % del total en 1965 al 40,7 % en 1968-1970); el Gobierno Nacional avanzó también sobre fuentes tributarias típicamente provinciales al imponer gravámenes extraordinarios sobre los Automotores y sobre la Propiedad Inmueble. Con respecto a la distribución secundaria, el componente redistributivo había permitido que el gasto provincial per-cápita prácticamente se igualara entre Provincias de nivel económico y social distinto (Ver Cuadro IV.5). Antes de los regímenes de coparticipación, el mayor (menor) gasto per-cápita correspondía a las Provincias más "ricas" ("pobres") ya que cada Jurisdicción debía ajustarse a su restricción presupuestaria.

V. EL SECTOR PUBLICO EN EL PERIODO 1970-1983: PROFUNDIZACION DEL MODELO DE ECONOMIA CERRADA CON EXPANSION DEL GASTO PUBLICO

Hacia comienzos de la década de los años setenta, el período de transición iniciado en la década anterior hacia una economía abierta y con contención del gasto público entra en crisis. Por un lado, el sector externo volvía a mostrar una situación de desequilibrio en la cuenta corriente del balance de pagos (inclusive las importaciones de 1967-1970 superaron levemente a las exportaciones); por otro lado, culminaba la fase de expansión del ciclo económico iniciado en 1966-1967 y comenzaron a surgir los primeros síntomas de deterioro del sector público.

a) Las opciones del modelo de crecimiento a seguir en la década del 70

Las opciones que se le presentaban a la sociedad argentina, desde el punto de vista económico, eran claras:

- i) Por un lado, profundizar las tendencias del período de transición de la década del 60 hacia una economía abierta más integrada con el mundo y hacia un replanteo del papel del Gobierno y de contención del gasto público;
- ii) Por el otro lado, volver a insistir en el agotado modelo de la década del 50 de economía cerrada y con fuerte expansión del gasto público.

La necesidad de expandir las exportaciones surgía del comportamiento de las cuentas externas que desde 1968 mostraban importaciones que superaban a las

exportaciones y desequilibrios crecientes en el saldo de la cuenta corriente. Salir de los repetidos ciclos de "pare-siga" de la economía argentina requería replantear el rol de las exportaciones a fin de superar la valla que imponía la restricción externa a un proceso sostenido de expansión económica.

La profundización de la reducción y redefinición del papel del sector público surgía de la evolución de las cuentas fiscales: el déficit fiscal se incrementó del 1,8 % del P.B.I. en 1970 al 5,8 % en 1972; la caída de los recursos -fundamentalmente de los tributarios-, muy superior a la de los gastos, fue la causa principal como puede apreciarse sintéticamente en el Cuadro V.1.

Tan importante o más que ese déficit era el conjunto de "presiones" acumuladas sobre el Sector Público; las principales eran:

- i) Crisis financiera en el sistema de Seguridad Social. El elevado superávit en la década del cincuenta, (que alcanzó al 28 % del P.B.I.), había permitido financiar la expansión del gasto público en dicho período. A partir de comienzos de la década del 60 y hasta 1967 alternó déficit con superávit, pero a partir de allí fué deficitario por magnitudes significativas debido a que el sistema había aumentado el número de beneficiarios de 208.000 en 1950 a 1.545.000 en 1972 (Cuadros III.8, III.9 y IV.6). En consecuencia, la expansión del gasto público ya no podía

ser financiada por el superávit del sistema de seguridad social, como había sucedido en la década del 50.

- ii) Las Provincias se encontraban con serias dificultades financieras. Ello se debía a que por un lado habían resignado participación en la distribución primaria de la Coparticipación Federal (del 46,2 % en 1965 al 40,7 % en 1968-1972) para contribuir al saneamiento financiero del Gobierno Nacional y, por el otro lado, habían visto limitado el uso de su potencial tributario debido a impuestos nacionales extraordinarios sobre materias tradicionalmente provinciales (automotores, propiedad inmueble).
- iii) La política salarial de equiparación de remuneraciones entre los distintos niveles de Gobierno (1971) representó un aumento significativo de los gastos provinciales tanto en forma directa como por los mayores aportes que las Provincias debieron efectuar a sus municipalidades -para que éstas, a su vez, pudieran financiar la equiparación salarial;
- iv) Como consecuencia de lo expuesto en (ii) y (iii) entran abiertamente en la escena del Sector Público y de las relaciones fiscales intergubernamentales, los Aportes del Tesoro Nacional (A.T.N.) a las Provincias. De representar entre el 10 % y el 15 % de la Coparticipación Federal en 1967-69, se pasó al 21 % en 1970, al 49 % en 1971 y al 76 % en 1972. Los Aportes del Tesoro Nacional dejaron de

ser un instrumento financiero de ayuda en situaciones de emergencia, de aplicación selectiva y de significación cuantitativa limitada y se convirtieron en un recurso muy importante para los Gobiernos Provinciales; generalizando el mecanismo, en muchos casos constituyó una cláusula de "reconocimiento de gastos" con independencia de la eficiencia de la gestión del Gobierno Provincial.

v) Rehabilitación de Empresas Privadas. Esta fue una modalidad de actuación del Sector Público, que impactó sobre sus recursos y gastos, que apareció hacia fines de la década de los años sesenta. Hubo varios regímenes. En algunos casos el Poder Ejecutivo iba en auxilio de empresas privadas en cesación de pagos para facilitar la rehabilitación, cuando "la envergadura económica y la influencia sobre la economía nacional lo justificaba". El Estado no realizaba una gestión activa sino que actuaba vía consolidación de deudas impositivas y previsionales, condonaba multas y recargos, les efectuaba aportes de capital, les otorgaba asistencia crediticia de bancos oficiales, etc.. Algunas empresas fueron saneadas y volvieron al sector privado; otras quedaron en la órbita estatal.

Otro sistema permitió al Poder Ejecutivo intervenir empresas privadas en quiebra o en cesación de pagos, invocando razones de "interés público" o la "conveniencia de mantener la paz social"; en estos

casos el Tesoro Nacional aportaba las sumas necesarias para mantener a las empresas en explotación.

b) Políticas orientadas hacia una fuerte expansión del gasto público adoptadas a comienzos de la década del 70

La descripción anterior pone de manifiesto los principales síntomas de la latente crisis del sector público, que unida a la crisis del sector externo, indicaba claramente la necesidad de replantear el agotado modelo de desarrollo de la década del 50 basado en una economía cerrada con expansión del mercado interno a través del crecimiento del gasto público. La década del 70 pasaba a ser, en consecuencia, un período clave en materia de opciones de política económica. El país requería señales claras en cuanto a si se optaba o no por la reformulación de un nuevo modelo de crecimiento a largo plazo basado en la integración económica con el resto del mundo a través de un fuerte crecimiento en las exportaciones y en un replanteo del papel que tenía que cumplir el Estado en la actividad económica, a fin de hacer efectiva una fuerte contención del gasto público. Lamentablemente, la opción que se siguió en la década del 70 no fue esta última. Los sucesivos Gobiernos de la década del 70, por el contrario, fueron avanzando cada vez más hacia una economía cerrada que requería además para su sostenimiento de una fuerte expansión del gasto público. Como resultado de esta política de expansión del Estado se desarrollan en el período 1970-83 dos enclaves privilegiadas

con graves repercusiones en la actualidad: el Estado contratista y el Estado Subsidiador.

Antes de entrar a un análisis detallado de lo ocurrido en el sector público en el período 1970-83, resulta útil presentar en un pantallazo global las principales decisiones adoptadas a comienzos de la década del 70 que delinearon las bases del Estado contratista y del Estado subsidiador. Estos pasos iniciales fueron consolidados a lo largo de la década del 70 y comienzos de la del 80 por los sucesivos Gobiernos. El resultado final de esta política fue una sostenida expansión del gasto público, que en el período 1970-83 alcanza un aumento de 17 puntos del P.B.I..

- i) En 1971 se amplía el régimen de "Compre Nacional", que obliga al sector público a adquirir bienes en el mercado interno. Este mecanismo, tendría un impacto financiero importante sobre el Sector Público Argentino. Los índices de los precios pagados por el Sector Público, comenzaron a crecer con más rapidez que el índice general de precios de la economía; este "deterioro" de los términos del intercambio para el Sector Público debe adjudicarse, al menos en parte, al "Compre Nacional"; el pleno efecto de esta Ley se vería en los años siguientes;
- ii) Promoción de actividades productivas del sector

privado con fuertes subsidios del Estado. Para ello, se recurrió a varios mecanismos:

- a) Precios subsidiados de las empresas públicas, como la energía eléctrica para la producción de aluminio.
 - b) Pleno impacto de los regímenes de promoción industrial. Estos regímenes se fueron generalizando y ampliando a partir de la sanción de la Ley N° 14.781.
 - c) Expansión de los regímenes de promoción. Se sanciona la Ley N° 19.640 de Promoción económica en Tierra del Fuego cuyos efectos se percibirán plenamente con posterioridad;
- iii) Auxilios y reordenamientos de las economías regionales impulsados y financiados por el Gobierno Nacional (vino, Azúcar, Tabaco). Como ejemplo puede citarse el caso de la Vid; se otorgaron estímulos fiscales a la producción (1967); la producción aumentó notablemente; como se desvinculó ese aliento a la producción de la evolución de la demanda de vino (que exhibe baja elasticidad-ingreso) y de la calidad del producto, se generaron importantes excedentes que no podían ser colocados ni en el mercado interno ni el externo; el Estado tuvo que financiar entonces el stock de vinos que se había

formado como consecuencia de su política de promoción;

- iv) Ampliación de los regímenes de afectación de recursos tributarios para obras viales y energéticas, asegurando de esa forma al sector de proveedores y contratistas del estado el financiamiento para sus actividades. A la maraña de Fondos Viales y Energéticos ya existentes se agregaron el Fondo Chocón-Cerros Colorados (1967), la Ley de Impuesto a la transferencia de los combustibles líquidos derivados del petróleo (Nº 17.597 de 1967); el Fondo Nacional de Grandes Obras Eléctricas (1971) y el FONIT en 1972 (Fondo Nacional de Infraestructura del Transporte);
- v) Creación del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.) por Ley Nº 19.929 del año 1972 que afectaba recursos tributarios para la construcción de viviendas para paliar el déficit habitacional. El sector contratista vinculado se aseguraba de esa forma una fuente de financiamiento para sus actividades; con el transcurso del tiempo el monto de recursos afectados se amplió notablemente (en 1977 por Ley Nº 21.581 se fijó un impuesto sobre los salarios del 5 % y otro sobre los trabajadores autónomos equivalente al 20 % de la obligación previsional);

- vi) Por Ley N° 18.610 de 1967 se ingresa en la afiliación obligatoria al sistema de seguridad social médica (que hasta ese momento era de afiliación voluntaria); esto llevaría a un crecimiento explosivo del sistema. En veinte años casi se duplica la cantidad de personas con cobertura en el sistema de seguridad social médica; en la actualidad se cubren 23 millones de personas, o sea, el 70 % de la población; hace veinte años la cobertura alcanzaba al 37%. El financiamiento está basado en impuestos sobre salarios, otros impuestos especiales y aportes del Tesoro Nacional. La explosión del sistema ha hecho también crisis en la actualidad e implica un frente de presiones sobre las finanzas nacionales.;
- vii) En 1972 se dictó también la Ley que regula la actividad tabacalera; esta Ley crea el Fondo Especial del Tabaco cuyo aporte principal lo constituye un impuesto del 7 % del precio de venta al público de los cigarrillos. Este impuesto interno al tener una afectación específica reduce la masa de recursos coparticipables por las provincias por lo que impacta negativamente tanto en el Gobierno Nacional como en los Gobiernos Provinciales.

En suma, este conjunto de decisiones políticas adoptadas entre fines de la década del 60 y comienzos de la del 70, marcaron el rumbo definitivo

de la década del 70 hacia la expansión del gasto público. A través de ella, los sucesivos gobiernos fueron ejerciendo la opción de intentar reestablecer el agotado modelo de crecimiento de la década del 50. Los años 1970-72 constituyen un claro ejemplo de esta opción hacia la economía cerrada y expansión del gasto público:

- Ley de Compre Nacional (1971).
- Ley de Promoción Tierra del Fuego.
- FO.NA.VI. (1972).
- Fondo Nacional del Tabaco (1972).
- Fondo Nacional de Grandes Obras Eléctricas (1971).
- FONIT (1972).

En el camino, hacia el Estado Contratista y el Estado Subsidiador el Gobierno se iba olvidando de su principal función: proveer bienes públicos tales como educación, salud, seguridad, etc..

1 - La gran expansión de los gastos corrientes entre 1970-75 y su financiamiento con el impuesto inflacionario

a) La expansión de los gastos públicos nacionales

La opción hacia el modelo basado en la expansión del Sector Público se profundiza a partir de 1973. En el Cuadro V.1 puede apreciarse sintéticamente la situación fiscal; el déficit creció del 5,8 % del P.B.I. en 1972 al 7,46 % en 1973 adjudicable a un crecimiento del

gasto (del 32,43 % en 1972 al 34,68 % en 1973) mayor que el de los recursos (del 26,64 % al 27,22 %, respectivamente). La disminución de la inflación posibilitó un importante crecimiento de los recursos fiscales en 1974 (al 31,18 % del P.B.I.) originado en el aumento de los ingresos tributarios; pero el déficit siguió creciendo (al 8,17 % del P.B.I.) debido al leve recupero de la inversión y al fuerte crecimiento de los gastos corrientes.

Los Gastos en Personal del Sector Público crecieron, en valores constantes, 39 % en 1973, 23 % en 1974 y 9,2 % en 1975; en 1975 fueron superiores en un 87 % con respecto a 1972. En resumen, entre 1972 y 1974, el sector público aumentó el déficit del alto valor de 1972 (5,8 % vs. 1,8 % en 1969-1970) hasta el 8,17 % en 1974. El financiamiento quedó a cargo del Banco Central de la República Argentina. A la creación de dinero para financiar el déficit fiscal se agregaron las expansiones provocadas por créditos al sector privado y superávit de las cuentas externas; frente a la "inflación cero", la emisión monetaria crecía al 5 % mensual.

En 1975 en medio de una explosión inflacionaria que no tenía antecedentes en el país el Sector Público se derrumba: el déficit fiscal asciende a 15,14 % del P.B.I. ya que, los ingresos se redujeron del 31,18 % al 24,37 % del P.B.I.. La emisión monetaria fue nuevamente la fuente de financiamiento principal. El Banco Central de la

República Argentina financió el 61 % del déficit en 1973 (4,5 % del P.B.I.); el 68 % en 1974 (5,5 % del P.B.I.) y el 66 % en 1975 (9,9 % del P.B.I.); el resto del déficit se financió con endeudamiento a corto plazo. Resulta paradójico que el Gobierno aumente el gasto público a través del empleo y recurra para financiarlo al impuesto inflacionario que es muy regresivo.

Si se considera el Sector Público a nivel de jurisdicciones se aprecia que todos los niveles de Gobierno actuaron expansivamente (Cuadro V.2). Los "responsables" de la explosión del gasto público fueron, por orden de importancia: las Provincias, que "explican" el 49 % del crecimiento, seguidas de las Empresas Públicas, 26,4 %, la Administración Nacional, 20,2 % y el Sistema de Seguridad Social 4,2 % (Cuadro V.3).

b) La expansión de los gastos públicos provinciales

Las relaciones fiscales intergubernamentales tuvieron como "telón de fondo" el notable crecimiento del gasto público provincial, que (medido en términos del P.B.I.) creció 48,7 % entre 1972 y 1975. Las Provincias habían obtenido en 1973 una Ley de Coparticipación Federal que les asignaba el 48,5 % de la recaudación total de Impuestos Coparticipados, lo cual significó un avance de la participación provincial, continuando una tendencia que estuvo presente desde los comienzos del régimen. La distribución secundaria acentuó la

redistribución entre Provincias y posibilitó que ahora las Provincias más "pobres" tuvieran un gasto per cápita mayor que las "ricas" (Cuadros V.4; sobre el gasto provincial per-cápita relativo, ver el Cuadro (IV.5). Las Provincias asistieron a un avance notable del Gobierno Nacional sobre sus ingresos propios: fueron obligadas a eliminar el principal impuesto provincial (Actividades Lucrativas; actualmente Ingresos Brutos) al implantarse el Impuesto sobre el Valor Agregado; además se crearon nuevos impuestos nacionales que competían con materias imponibles provinciales (sobre los Capitales y el Patrimonio Neto). Los Aportes del Tesoro Nacional (A.T.N.) siguieron creciendo en importancia: representaron el 88 % de lo girado al conjunto de Provincias por Coparticipación en 1973; el 84 % en 1974 y el 328 % en 1975 (Cuadro V.8).

En 1975 las Provincias recibieron por Coparticipación Federal más A.T.N. el 175 % de lo recaudado por recursos coparticipables; pero los recursos coparticipables fueron solo el 20,2 % de los recursos totales del Gobierno Nacional; el 80 % del financiamiento nacional (impuestos sobre comercio exterior, excedente de combustibles, emisión monetaria y endeudamiento) no se coparticipaba. Las reglas del juego entre la Nación y las Provincias, en materia fiscal, eran, prácticamente inexistentes.

En suma, hacia fines de 1975 se había llegado a una situación de crisis del Sector Público sin precedentes. En 1975, el gasto del sector público era equivalente al 39,5 % del P.B.I. (había sido de 33,6 % en 1970); los recursos eran equivalentes al 24,4 % del P.B.I. (31,8 % en 1970); el déficit era de 15,1 % del P.B.I. (1,8 % en 1970). La gran expansión del gasto público, entre 1972 y 1975 (7,1 % del P.B.I.) se debió al crecimiento de los gastos corrientes. En 1975 la economía argentina enfrenta cifras de inflación no conocidas hasta entonces.

2 - El Sector Público en el período 1976-1980: La expansión del Estado Contratista

A partir de 1976 se adoptó una estrategia de ordenamiento del sector público que en algunos aspectos puede considerarse gradual, que le permitió reducir el déficit del 15,1 % del P.B.I. en 1975 al 11,8 % en 1976 y al 4,7 % en 1977 (Cuadro V.6). La reducción del déficit entre 1975 y 1977 debe adjudicarse en un 85 % al crecimiento de los recursos y en un 15 % a la disminución de las erogaciones.

Los recursos totales crecieron del 24,4 % del P.B.I. en 1975 al 33,2 % en 1977. Se crearon nuevos impuestos, se indexó el pago de tributos y se reordenó el sistema de anticipos; la disminución de la inflación permitió un aumento de la alícuota efectiva (y del valor real de la recaudación) con alícuotas nominales constantes.

Gran parte del incremento de la recaudación se obtuvo en las jurisdicciones provinciales con el restablecimiento de los impuestos sobre las Actividades Lucrativas y de fuertes ajustes en las valuaciones fiscales y en las patentes de automotores.

Del lado de las erogaciones (que en total disminuyeron del 39,5 % del P.B.I. en 1976 al 37,9 % en 1977), los comportamientos fueron muy distintos: las erogaciones corrientes se redujeron un 20 % en términos del P.B.I. (del 30,6 % al 24,6 %); las erogaciones de capital crecieron casi un 50 % (del 8,94 % al 13,26 %).

La reducción de los gastos corrientes se realizó casi con exclusividad por el lado de los gastos en personal (la disminución del número de agentes y caída del salario real); casi el 90 % de la disminución de los gastos corrientes en valores constantes se explican por disminución de los gastos en personal.

a) La expansión de la inversión pública y su relación con el Estado contratista

La expansión de los gastos de capital fue enorme. Aparecen explicando este rubro los gastos en infraestructura deportiva (estadios para el Mundial de Fútbol de 1978), que habían impactado levemente en el Presupuesto 1975; se concentró un gran esfuerzo de inversión en el sector energético continuando y acelerando la ejecución de obras en marcha: Central Atómica de Río

Tercero, Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, Central Hidroeléctrica de Futaleufú, obras de El Chocón-Cerros Colorados; etc. En muchos de los casos se agregaban obras complementarias; se iniciaron las obras de Alicurá, Yaciretá-Apipé, y se impulsaron estudios sobre otros proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico. Además se asignaron importantes recursos a Vialidad Nacional para construcción y mantenimiento de caminos y para el complejo ferroviario Zárate-Brazo Largo; se asignaron fondos para construcción de buques de E.L.M.A.; para infraestructura de comunicaciones para el Campeonato Mundial de Fútbol de 1978, renovación de la flota de aeronaves de Aerolíneas Argentinas, etc. Hacia 1975 se habían iniciado muchas obras con escasa rentabilidad y defectuosa programación financiera; las obras iniciadas en 1976 y 1977 agravaron el problema. La deficiente selección, programación y ejecución de las obras es la causa de la baja y declinante productividad del capital que se verifica en el Sector Público Argentino.

En 1978 comienza a revertirse la tendencia y el déficit fiscal aumenta al 6,4 % del P.B.I.. Esto sucede pese al incremento de los recursos totales del 33,2 % al 36,9 % del P.B.I., ya que se mantuvo un muy alto nivel de inversión pública, 12,5 % del P.B.I., (aunque algo inferior al récord de 1977), junto al aumento de los gastos corrientes a niveles similares a los de 1975 (casi 31 % del

P.B.I.); crecieron los gastos en personal y los gastos en bienes y servicios no personales al acentuarse el deterioro de los términos del intercambio entre precios públicos y precios privados y aumentaron los gastos de defensa.

En 1980 el gasto público se descontrola y alcanza al 43,9 % del P.B.I.; la cifra es similar a la de 1978 pero con una composición muy distinta: el 78,3 % son gastos corrientes (versus el 70,9 % en 1978). De esta forma, los gastos corrientes llegaban al nivel récord de 34,4 % del P.B.I., al aumentar los gastos en personal, y en forma significativa los gastos militares.

Se mencionó antes como factor que ha influido en el crecimiento de los gastos corrientes del sector público (especialmente desde mediados de los años setenta) el mayor crecimiento relativo de los precios pagados por el Gobierno General y sus Empresas. Un indicador del deterioro de los "términos del intercambio" para el sector público surge de considerar la evolución comparada de los Gastos en Bienes y Servicios no Personales (gastos explícitos, sin incluir amortizaciones, intereses, etc.) de las trece principales empresas públicas argentinas; algunos datos se vuelcan en el Cuadro V.15 para los años 1965 y 1986. Entre esas fechas los Ingresos por Ventas crecieron a una tasa anual acumulativa del 4,5 % (en gran medida por recuperación tarifaria; hubo importantes oscilaciones año a año); los Gastos en Personal crecieron alrededor del 0,8 %

anual; pero los Bienes y Servicios no Personales lo hicieron al 6,5 % anual. Así, en 1965 por cada peso vendido por las empresas públicas se gastaban 0,42 centavos en Bienes y Servicios no Personales; en 1986 la relación había aumentado a 0,68 centavos. En 1965 por cada peso pagado en concepto de salarios se gastaba 0,64 centavos en Bienes y Servicios no Personales; en 1986 la relación había aumentado a 2,16 pesos (ó australes). Aún admitiendo cambios tecnológicos y en los métodos de producción, estos crecimientos parecen sugerir evoluciones divergentes de los precios (más altos los pagados por las empresas públicas a sus proveedores). Una presunción similar surge si se compara la evolución de la ejecución de la inversión en valores constantes de las empresas públicas con la ejecución física; la primera ha crecido más rápidamente que ésta última. Esto puede proveer también una explicación para la baja y declinante productividad media del capital en el sector de empresas públicas; el rápido crecimiento del "stock" de capital (medido en dinero) puede reflejar en gran medida precios más altos por unidad de capital a lo largo del tiempo (y no incorporación física como se pretende medir).

b) El financiamiento del gasto nacional

El ajuste de las cuentas públicas le permitió al Gobierno no recurrir al Banco Central para su financiamiento en los años 1978 y 1979; lo sustituyó con la colocación de títulos de la deuda pública en el mercado

interno, el endeudamiento con el sistema bancario y con el financiamiento externo. En 1980, dado el crecimiento del déficit y la acumulación de deuda, debió apelar nuevamente a recursos monetarios del Banco Central de la República Argentina. Como consecuencia del cambio en la estrategia de financiamiento, el Gobierno quintuplicó su deuda con el sistema financiero (en u\$s de 1980), excluido el endeudamiento con el Banco Central de la República Argentina; la deuda pública externa creció de 4 mil millones a 14,5 mil millones entre fines de 1975 y de 1980 (o sea un 260 % en valores corrientes).

c) El financiamiento de los gastos provinciales y la reforma en el régimen de coparticipación de 1980

Las finanzas de los Gobiernos Provinciales, que habían sido una importante fuente de desequilibrio fiscal durante los periodos anteriores (desde 1971), colaboraron significativamente para el ordenamiento de las cuentas públicas. Las erogaciones totales pasaron de 10,6 % del P.B.I. en 1975 al 11,6 % en 1980; si bien entre las puntas el gasto creció en el equivalente a un 1 % del PBI, gran parte debe atribuirse a la transferencia de servicios nacionales -que se efectuó sin compensación financiera alguna; se transfirieron servicios de educación primaria (que quedó casi totalmente en manos de los gobiernos locales), salud, obras sanitarias, riego, energía eléctrica, etc.). En algunos años, algunas Provincias

debieron efectuar aportes al Gobierno Nacional para colaborar en el saneamiento financiero. Del lado de los tributos provinciales el crecimiento fue realmente espectacular (Cuadro V.7.) del 0,9 % del P.B.I. en 1975 crecieron al 4 % en 1980. Los valores de 1975 habían sido anormalmente bajos debido a la eliminación de los impuestos sobre las actividades lucrativas y a que la alta inflación deterioró la recaudación de los impuestos provinciales con bases imponibles o monto de los tributos que no se actualizan automáticamente (inmobiliario y automotores); pero los niveles de 1978-1980 superan notablemente los históricamente altos valores de 1968-1970 (que se ubican en el 2,5 % del P.B.I.). Los recursos provenientes de la jurisdicción nacional también crecieron notablemente, tanto por crecimiento de la recaudación como por aumento de la "mezcla" de los recursos coparticipados en el financiamiento del Gobierno Nacional (la "mezcla" coparticipados/total pasó de 20,2 % en 1975 a alrededor del 60 % en 1977-1980). El saneamiento financiero de las Provincias posibilitó que desaparecieran del Tesoro Nacional las "presiones" de los A.T.N. para las Provincias; disminuyeron hasta representar alrededor del 10 % de lo que correspondía a Provincias por Coparticipación Federal (luego de haber sido del 76 % en 1972, 88 % en 1973, 84 % en 1974, 328 % en 1975 y 85 % en 1976, ver Cuadro V.8.).

Hacia fines de 1980 el Gobierno Nacional produce un cambio en la estructura tributaria nacional que impactará fuertemente en los Gobiernos Provinciales. Por un lado, sancionó la Ley N° 22.293/80, que eliminó los aportes patronales para el sistema jubilatorio y el FO.NA.VI.; la pérdida de recaudación implicada se suponía que sería compensada por la generalización del I.V.A. (Ley N° 22.294/80). La Ley de supresión de aportes patronales estableció que el financiamiento sustitutivo provendría de una deducción por "pre-coparticipación" de la masa de impuestos coparticipables al establecer que del monto total recaudado "se deducirán los importes requeridos para el cumplimiento de la ley de supresión de aportes patronales"; solo "el remanente" se distribuirá según los porcentajes de distribución primaria de la Ley N° 20.221; el impacto financiero de esta reforma -que cambió totalmente las "reglas de juego" vigentes desde 1935, ya que ciertos gastos nacionales (jubilaciones y vivienda) debían financiarse con la recaudación de impuestos coparticipables (sin límites precisos) y "solo el remanente" se distribuía -se sentirá a partir de 1981 (en 1980 fue leve dado que la vigencia de la ley fue a partir de noviembre) y conducirá a la crisis total del régimen de coparticipación y a su caducidad a partir del 31-12-84. La reforma tributaria nacional también comprendía un reordenamiento del impuesto provincial sobre los ingresos brutos que en los hechos representaba pérdidas de significación en la recaudación del impuesto provincial más importante

(aproximadamente el 50 % de los tributos provinciales y equivalentes al 2 % del P.B.I. en 1980).

Hacia fines de 1980, los principales factores de presión sobre el sector público (efectivos y potenciales) pueden sintetizarse en:

- i. Niveles "record" de gasto público, que alcanzaba al 43,9 % del P.B.I.; alto y creciente déficit fiscal: 7,5 % del P.B.I..
- ii. Fuertes compromisos de inversión pública, pese al reordenamiento que había permitido redimensionarla de alrededor del 13 % del P.B.I. en 1976-78 al 9,5 % en 1980. En el sector energético, por ejemplo; se iniciaba YACYRETA; se continuaban Salto Grande, la Central Nuclear de Río III, las centrales hidráulicas de Agua de Toro, Los Reyunos, Río Grande N° 1, Alicurá, las centrales termoeléctricas de San Nicolás (ampliación) y el Grupo Generador N° 7 de Costanera: la Central Nuclear Atucha II, la Planta Industrial de Agua Pesada, etc..
- iii. Fuerte endeudamiento interno y externo de los sectores público y privado: la creciente incertidumbre elevaba la tasa de interés interna con impacto directo sobre la posición financiera del sector público; la situación de desequilibrio de las cuentas externas del país, preanunciaba ajustes del tipo de cambio con impacto directo en el Presupuesto Público, el endeudamiento

privado era una fuente potencial de presiones sobre el sector público;

- iv. Las relaciones fiscales Nación-Provincias habían sido alteradas por la transferencia de servicios nacionales sin contrapartida financiera (1977-1980); hacia fines de 1980 con la reforma del régimen de coparticipación federal (y en menor medida con la limitación del uso del potencial tributario provincial) se ponía en marcha un factor de crisis cuyas consecuencias no fueron evaluadas sino muy superficialmente;
- v. En 1980 se da el primer paso en cuanto a creación de regímenes especiales de promoción industrial a cargo de las provincias (La Rioja); nuevamente su impacto fiscal hacia el futuro no fue evaluado convenientemente.

3 - El Sector Público en el período 1981-83: el Estado subsidiador

a) Aumento en los gastos públicos nacionales y provinciales

Dos hechos no vinculados estrictamente con el sector público, pero si consecuencia de la política económica, deben mencionarse como herencia que había dejado el período 1976-1980. Por un lado, un alto nivel de endeudamiento interno y externo del sector privado; el endeudamiento del sector privado con el sistema financiero rondaba los 50.000 millones de u\$s a fines de 1980 (había crecido en dólares de 1980 en un 230 % con respecto a 1976); la alta tasa de interés "real" a partir del último trimestre de 1979 colaboró en el crecimiento de

la deuda; el monto de la deuda era tal que los bancos refinanciaban permanentemente a sus deudores sin posibilidad de exigirles amortización. La alta tasa de interés real interna llevó al sector privado a buscar financiamiento externo; hacia fines del año 1980 la deuda externa privada era de 12,7 mil millones de dólares (superior en un 230 % en dólares corrientes, a la de 1975). El otro hecho a destacar es el notable deterioro de las cuentas externas hacia fines de 1980. La cuenta corriente del balance de pagos que luego de los casi 1.300 millones de dólares de déficit en 1975 se había convertido en superavitaria en 1976-1978 (acumulando excedentes de 3.700 millones de dólares) se tornó nuevamente deficitaria en 1979 (casi 600 millones de dólares) y explosivamente deficitaria en 1980 (casi 4.900 millones de dólares); el rezago cambiario fue una de las principales causas de este desequilibrio (algunas estimaciones indican que era inferior en casi un 50 % a la "paridad teórica").

A comienzos de 1981 una simple evaluación de la situación económica global indicaba claramente que:

- a - Se había agotado la política de retraso cambiario y era necesario una política de devaluaciones que eliminase dicho atraso;
- b - Las tarifas públicas también estaban rezagadas y requerían un aumento en términos reales.

Por lo tanto, a partir de entonces se inicia una política tendiente a recuperar el tipo de cambio real y los precios y tarifas de las empresas públicas. Ambas variables incrementaron su valor real en un proceso de fuerte puja de las principales variables nominales (salarios, tipo de cambio, precios públicos, precios privados, tasa de interés). La política de ajuste hacia el equilibrio externo condujo a fuertes desequilibrios internos. La inflación se fue acelerando.

	PRECIOS AL CONSUMIDOR	PRECIOS MAYORISTAS
	% ANUAL	
1980	100,8	75,4
1981	104,5	109,6
1982	164,8	256,2
1983	343,8	360,9

La actividad económica se deterioró, tal como lo indica la caída del P.B.I..

	%
1981	- 6,7
1982	- 5,0
1983	+ 2,9
1983/80	- 8,8

Esta política de búsqueda del equilibrio externo pagando altos precios en términos de

desequilibrios internos se vio además dificultada por la incidencia desfavorable de factores externos exógenos. Las tasas nominales de interés en el exterior siguieron aumentando, con meses en los que se superó el equivalente al 20 % anual; la tasa anual promedio aumentó al 18,6 % (había sido del 6,9 % en 1977, 9,3 % en 1978, 12,7 % en 1979 y 15,3 % en 1980); la economía internacional entró en recesión; se redujo la oferta de fondos en el mercado internacional de capitales; los términos del intercambio externo se deterioraron para nuestro país. El peso de la deuda externa se agravó como consecuencia de estos factores (tasas nominales externas altas y crecientes con precios de exportables bajos y decrecientes).

En un contexto como el descripto el Sector Público profundizó su crisis. La aceleración inflacionaria, la caída en el nivel de actividad económica, la política de devaluaciones, el aumento en las tasas de interés internacional, el deterioro de los términos de intercambio fueron agravando la situación del Sector Público. Comparando 1983 con 1980 se observa (Cuadro V.10):

- a - disminución en los recursos del 36,4 % del P.B.I. al 34,6 %;
- b - aumento en los gastos totales del 43,9 % del P.B.I. al 50,7 %;
- c - en consecuencia, mayor déficit fiscal que pasó del 7,5 % del P.B.I. al 16,1 %.

Con las erogaciones de capital aproximadamente constantes en términos del P.B.I., el crecimiento del gasto público debe explicarse por la expansión de las erogaciones corrientes; las devaluaciones y el crecimiento de la tasa de interés significaron un fuerte impacto sobre el pago de intereses de la abultada deuda interna y externa que había acumulado el sector público desde 1976; crecieron también los gastos en bienes y servicios no personales, indicando que al acelerarse la inflación se acentúa el deterioro de los términos del intercambio para el sector público.

Las relaciones fiscales con los Gobiernos Provinciales comenzaron a agravarse con serias consecuencias sobre las finanzas del Gobierno Nacional. A lo largo de 1981 tuvo pleno efecto la Ley N° 22.293 que eliminó los aportes patronales jubilatorios y para el FO.NA.VI.; el financiamiento para hacer frente a los gastos nacionales en previsión social y vivienda (además de los aportes personales jubilatorios) provendría de una detracción por "pre-coparticipación" de la masa de impuestos coparticipables; solo el "remanente" se distribuía entre la Nación y las Provincias según lo establecido por la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Como esta reforma implicaba importantes pérdidas financieras para las

Provincias (*) a poco de comenzar el año 1981 se lanzó una carrera de normas tratando de solucionar algunos de los problemas que se habían creado. En enero de 1981 se agregaron a la pre-coparticipación las sumas necesarias para permitir el financiamiento de las contribuciones patronales jubilatorias a ser eliminadas por las Provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; en marzo de 1981 el régimen quedó aprobado en la Ley N° 22.453. En la Ley de Presupuesto para 1981 se introdujo otra modificación a la Ley de Coparticipación al eliminarse la parte (del 1,8 % del total recaudado) con destino a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; poco después sería reestablecida. Todos estos "parches" fueron insuficientes y se adoptó adicionalmente un régimen de "garantía de coparticipación federal", con vigencia para 1981.

Puede observarse en el Cuadro V.11 que la "pre-coparticipación" absorbió en 1981 el 45 % de la masa coparticipable; casi tres cuartas partes de ese total se destinaba a seguridad social nacional. La participación provincial efectiva (computando coparticipación federal

(*) Inicialmente se supuso que la pérdida financiera se compensaría con el crecimiento de la recaudación proveniente de la generalización del I.V.A.; los cálculos estaban equivocados.

propriadamente dicha y seguridad social provincial) disminuyó del 48,5 % según la Ley N° 20.221 a alrededor del 33 %. Para compensar la pérdida financiera de las Provincias reaparecen en escena los "Aportes del Tesoro Nacional" (A.T.N.) a Provincias; de representar el 8 % de lo que correspondía al conjunto de Provincias por coparticipación en 1979-1980, saltaron al 42 % en 1981; luego disminuirían transitoriamente al 30 % en 1982 y alcanzarían el 175 % en 1983 (Cuadro V.8); el camino hacia la desarticulación del régimen de coparticipación federal de impuestos y de las relaciones fiscales Nación-Provincias estaba en marcha. A ello se sumó el deterioro de la recaudación de impuestos coparticipables por parte del Gobierno Nacional; la "mezcla" de recursos coparticipables versus no coparticipables disminuyó de casi el 60 % en 1980 al 51 % en 1981 y continua (luego de la recuperación de 1982) hasta llegar al 25,4 % en 1983 (Cuadro V.12).

b) El Presupuesto de "gastos ocultos" y el Estado subsidiador

Hacia fines de 1981 el cuadro de situación puede ser descripto como sigue:

- i) aceleración del ritmo inflacionario;
- ii) acentuación de la recesión;
- iii) fuerte endeudamiento interno del sector privado como consecuencia de las altas tasas de interés reales de los años anteriores;

- iv) fuerte endeudamiento interno del sector público (gobierno general y empresas);
- v) fuerte endeudamiento externo de los sectores Público y Privado, con alta concentración en el corto plazo;
- vi) desfavorables condiciones internacionales (en los mercados de bienes y financiero).

Dado este panorama, hacia mediados de 1982 entra en escena en la política económica argentina el Estado subsidiador con una intensidad tal que desborda cualquier otra comparación en la historia económica argentina. Las transferencias de riqueza que se producen en pocos meses adquieren magnitudes pocas veces observadas en el pasado. Dos fueron los mecanismos utilizados:

- a - En el frente interno a través de un "shock" inflacionario con tasas bajas de interés que prácticamente "licuaron" la deuda privada interna. Por supuesto, la rápida desmonetización de la economía que se produjo inmediatamente después inició el camino de las fuertes pérdidas del Banco Central de la República Argentina resultante de elevados niveles de redescuentos. La política económica de julio de 1982 condujo a fuertes transferencias de riquezas de acreedores hacia deudores. En el mismo trimestre en que se adoptaron las medidas de "licuación" de pasivos privados, el beneficio hacia éstos últimos alcanzó a alrededor del 7 % del P.B.I..

El Cuadro V.13 detalla la evolución de esa transferencia de riqueza durante el segundo semestre 1982 y el año 1983; en este periodo el subsidio a los deudores fluctuó entre 10,8 % y 13,4 % del P.B.I.; el costo para los depositantes fue de 13,3 % del P.B.I..

- b - En el frente externo, los seguros de cambio y "swaps" de diciembre de 1981 y la generalización de los seguros de cambio en julio 1982 condujeron a la estatización de la deuda externa privada con subsidios que significaron una pérdida para el Estado del 50 % de la deuda privada externa. La derrota en Las Malvinas y la retracción de la banca internacional para otorgar nuevos préstamos a la Argentina, condujeron a una virtual cesación de pagos internacionales, cesación que se anticipa en pocos meses a la declarada por México en agosto de 1982. Resulta claramente paradójico que al mismo tiempo que el Gobierno se encontraba en cesación de pagos internacionales, le ofrezca al sector privado a través de la mecánica de los seguros de cambio -bajo el compromiso de este último de renovar su deuda por un cierto periodo-, la entrega a precios subsidiados de los dólares necesarios para efectuar dichos pagos a su vencimiento. Obviamente al vencimiento el Gobierno no tenía las reservas necesarias para hacer frente a ese compromiso y ello condujo a que el

Estado terminase por sustituir a los deudores privados frente a los acreedores externos, absorbiendo la casi totalidad de la deuda privada externa.

En suma, la política económica de julio de 1982 tuvo como finalidad principal reducir el valor real de los pasivos del sector privado.

La deuda interna y externa privada fueron socializadas. La primera a través de la aceleración inflacionaria que implicó una transferencia de ingresos del 13 % del P.B.I.. La segunda al ser comprada por el sector público al privado en una operación que implicó una fuerte pérdida de capital no registrada contablemente (vía seguros de cambio) y un flujo de intereses para los años siguientes que quedaba a cargo del Tesoro. El monto de la deuda externa socializada se ubica en el orden de los 7.000 millones de u\$s. Para evitar pérdidas al sector privado (y en algunos casos su quiebra) el Estado le compró "barato" su deuda; a la pérdida de capital debe agregarse hacia el futuro la atención de sus servicios. El impacto sobre las cuentas públicas del pago de los intereses puede apreciarse en el Cuadro V.14.

La política de subsidios no termina con la "licuación" de los pasivos internos y externos del sector privado. A ello debe agregarse la que se manifiesta a

través de los regímenes de promoción industrial y de los avales otorgados por el Gobierno al sector privado.

El Gobierno había establecido un Sistema de Promoción Industrial a través de la Ley N° 21.608, el Decreto N° 2.541/77 con carácter de reglamento general y diversos decretos reglamentarios de los beneficios que se otorgaban regional y sectorialmente. La autoridad de aplicación de estos regímenes es la Secretaría de Industria y Comercio Exterior de la Nación. A partir de 1980 se delega en el Gobierno de La Rioja la facultad de otorgar directamente los beneficios promocionales a proyectos de inversión que no superaran cierto límite. Esta facultad se extendería en 1983 a las provincias de Catamarca y San Luis y en 1984 a San Juan. Estos regímenes tendrán hacia el futuro un alto costo fiscal, un alto costo en términos de eficiencia económica e implicarán fuertes redistribuciones territoriales de ingresos (implícitas) (*).

Además, el régimen promocional de Tierra del Fuego cobra impulso.

En suma el período de 1981-83 se caracteriza no solo por la expansión de los gastos públicos

(*) Para una estimación preliminar de la redistribución territorial implicada ver "Relaciones Fiscales Nación - Provincias..."; Secretaría de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, Octubre 1987; y Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto Año 1988.

que figuran en el Presupuesto Nacional y que alcanzaron a 50,7 puntos del P.B.I. (1983) sino también por la aparición y expansión de una serie de gastos que no se contabilizaban y permanecían ocultos al análisis explícito de la opinión pública y que se resumen en:

- a. Subsidios ocultos en la "licuación" de la deuda privada interna;
- b. Subsidios ocultos en los seguros de cambio y en la estatización de la deuda privada externa;
- c. Regímenes de promoción industrial, con subsidios que en lugar de aparecer como gastos públicos se encubren en reducciones de impuestos debido a desgravaciones y diferimientos fiscales.
- d. Avaes otorgados por el sector público para el endeudamiento del sector privado para la realización de obras públicas en algunos casos y grandes proyectos de inversión en otros (papel, petroquímica, siderurgia), que de inversión en otros (papel, petroquímica, fueron luego pagados por el Gobierno.

Todo ello puso de manifiesto la necesidad de otorgar transparencia a las cuentas del Sector Público; esta necesidad surgió con mayor claridad en los años siguientes, durante la gestión del Gobierno Constitucional.

VI. BREVE SINTESIS COMPARATIVA SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA ENTRE LOS PERIODOS 1950-70 Y 1970-83

Los resultados de los modelos de crecimiento seguidos por la Argentina a partir de la Segunda Guerra Mundial pueden apreciarse sintéticamente con los datos del Cuadro VI. Entre 1950 y 1970 -momento en el que el modelo sustitutivo se agota definitivamente- el P.B.I. por habitante creció un 50 %; el modelo de la década del setenta basado en el crecimiento del Sector Público, en sus distintas variantes, culminó en 1983 con un P.B.I. per cápita 7,2 % inferior al de 1970.

Este es un resultado dramático que sirve por sí solo para ilustrar el resultado de una estrategia de crecimiento equivocada y poner de relieve la magnitud del problema económico-social actual de la Argentina. El retroceso en la disponibilidad de bienes por habitante en la década de los setenta estuvo acompañado de un crecimiento notable del gasto del sector público no financiero que pasó del equivalente al 33,6 % del P.B.I. en 1970 (había sido del 32,3 % del P.B.I. en 1950) al 50,7 % en 1983; la crisis de financiamiento de un sector público que expandía su actividad sin cesar, se refleja en la evolución del déficit que pasó del 1,8 % del P.B.I. en 1970 (había sido del 6,8 % en 1950) al 16,1 % en 1983. Pero el periodo 1970-1983 no dejaría tras sí solo el drama del decrecimiento económico y de un sector público sobredimensionado y sin financiamiento; dejaría también una tasa de inflación anual de alrededor de 350 % (veinticuatro veces superior a la de 1970) y una deuda externa del 41,6 mil millones de u\$s, más

de 10 veces superior a la de 1970 (el peso de la deuda externa queda de manifiesto si se tiene en cuenta que pasó de representar el 17 % del P.B.I. en 1970 al 59,5 % en 1983).

En síntesis, la estrategia de crecimiento de la década del 50 basada en la expansión del mercado interno a través de la integración de la sustitución de importaciones con la expansión del gasto público con énfasis redistributivo dio resultados favorables que se manifestaron en un aumento del 50 % del P.B.I. por habitante (1950-70). Hacia comienzos de la década del 60 esa estrategia había agotado sus impulsos dinámicos. La década del 60 puede sintetizarse, entonces, como tímidos esfuerzos orientados a replantear esa estrategia hacia el aumento de las exportaciones y la contención del gasto público.

La década del 70 pasó a ser así la de las grandes opciones: volver a insistir en el modelo de la década del 50 o profundizar los replanteos de la década del 60. Los sucesivos gobiernos eligieron la opción equivocada: seguir cerrando la economía y promover la expansión del mercado interno a través del fuerte crecimiento del gasto público. Las dificultades para financiar esa expansión del gasto fueron obvias: se recurrió al impuesto inflacionario y al endeudamiento externo. Los resultados negativos de elegir la opción equivocada fueron significativos:

- el PBI por habitante era un 7,2 % inferior al de 1970.
- la tasa de inflación promedio anual fue de alrededor del 350 % en 1983 (había sido del orden del 14 % en 1970);
- los gastos públicos aumentaron en 17 puntos del P.B.I..

- el déficit fiscal pasó del 1,8 % del PBI (1970) al 16,1 % (1983).
- la deuda externa creció del 17 % del PBI (1970) al 60 % (1983).

Bajo este panorama desalentador se inicia el nuevo Gobierno Constitucional el 10 de diciembre de 1983.

VII. EL SECTOR PUBLICO EN EL PERIODO 1984-1987. EL REPLANTEO HACIA UNA ECONOMIA ABIERTA Y DE REDUCCION DEL GASTO PUBLICO

1 - Principales condicionantes de la economía en diciembre de 1983

Al asumir el Gobierno Constitucional los principales condicionantes de la economía en el corto y mediano plazo eran:

- i) el agravamiento del proceso inflacionario (los precios al consumidor habían aumentado 434 % entre diciembre de 1982 y el mismo mes de 1983; los precios mayoristas lo habían hecho en 411 % entre los mismos meses);
- ii) el grave desequilibrio fiscal, reflejado en niveles récord del gasto público (50,7 % del P.B.I.) y del déficit (16,1 % del P.B.I.);
- iii) el volumen de la deuda externa que alcanzaba a los 46.000 millones de dólares y que significaba una pesada carga para la economía; los intereses de la deuda externa crecieron del 1 % del P.B.I. en 1975 al 7 % en 1983; absorbieron el 4 % del ahorro interno en 1975 y el 63 % en 1983; representaron el 16 % de las exportaciones en 1975 y el 69 % en 1983. Existía una fuerte concentración de los vencimientos en el corto plazo y un proceso de renegociación interrumpido debido al incumplimiento de las metas que se habían acordado con el F.M.I. en enero de 1983.
- iv) El bajo nivel de reservas internacionales; la

disponibilidad inmediata alcanzaba a sólo 102 millones de dólares.

2 - El Sector Público "heredado"

El Sector Público "heredado" por el Gobierno Constitucional tenía como rasgo característico el descontrol, fácil de percibir con la sola observación de la magnitud del gasto (50,7 % del P.B.I.) y del déficit (16,1 % del P.B.I.); este déficit se financiaba en su mayor proporción con emisión monetaria. Tan grave como la magnitud del gasto, déficit y financiamiento vía emisión eran algunas deficiencias estructurales que se habían acumulado a lo largo del tiempo:

- i) Un sector de seguridad social estructuralmente deficitario. Entre 1950 y 1980 la población total del país creció un 73 %; la población ocupada remunerada un 41 % y el número de beneficiarios del sistema nacional de previsión social un 1.026 %. (Cuadros VII.1 y VII.2). Una de las fuentes de financiamiento -el aporte patronal jubilatorio- había sido suprimido a fines de 1980; el mecanismo de sustitución de ese aporte agravó la crisis de financiamiento del sector público consolidado, ya que de la generalización del I.V.A. no se obtuvieron los fondos suficientes.
- ii) Altos niveles de compromisos en cuanto a inversión pública. Gran parte se concentraba en el sector eléctrico (hidroelectricidad y atómico); su programación económica y financiera fue deficiente; fue defectuosa su ejecución y

- control; la productividad media del capital público era baja y declinante;
- iii) Rigideces presupuestarias derivadas de la afectación de recursos impositivos al financiamiento de determinadas obras (con independencia del ordenamiento según rentabilidad económica) y finalidades (p. ej.: Fondo del Tabaco).
- iv) Conflictivas relaciones financieras con los Gobiernos Provinciales; la modificación de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos a través de la Ley N° 22.293 significó una grave pérdida de financiamiento para las Provincias. La "pre-coparticipación" para el sistema Jubilatorio y Vivienda absorbía el 45 % del total de recursos coparticipables; la distribución primaria de las Provincias disminuyó del 48,5 % al 31 % (Ver Cuadro V.11). Esto, unido a la transferencia de servicios nacionales sin contrapartida financiera, llevó a un crecimiento desmedido de los A.T.N. que en 1983 representaron el equivalente al 175 % de la Coparticipación Federal (para el conjunto de Provincias - Ver Cuadro V.8). Si bien el monto de los A.T.N. compensaba globalmente la caída de la coparticipación, al ser discrecional su asignación, alteraba significativamente la distribución secundaria; en las Provincias favorecidas jugó como un mecanismo de "reconocimiento de gastos" alentando la irresponsabilidad fiscal;

- v) Régimen de Promoción Industrial que a medida que se ampliaba, erosionaba con más intensidad la recaudación tributaria efectiva. Los regímenes regionales especiales (La Rioja desde 1980 y Catamarca y San Luis desde 1983) no habían aún impactado significativamente en la recaudación. Además, comenzaba a cobrar impulso fiscal el régimen de promoción para Tierra del Fuego.
- vi) La deuda pública externa acumulada desde 1976, que incorporaba la deuda privada externa que había sido transferida al sector público en operaciones que significaron colosales subsidios, generaban intereses externos que impactaban en el presupuesto público en alrededor de 7,7 % del P.B.I. (promedio 1981-1983).
- vii) Un sistema tributario que adolecía de las siguientes limitaciones: fuerte erosión de las bases imponibles de los principales tributos, aumento de la evasión a través del tiempo, falta de equidad en la distribución de la carga tributaria, falta de transparencia por efecto de normas que protegían la confiabilidad de la información inhibiendo al fisco para poder detectar transgresiones y debilidad en la capacidad de la administración tributaria. Asimismo la recaudación producto de ese sistema tributario se encontraba afectada por el proceso inflacionario que deterioraba los ingresos reales como consecuencia de la existencia de rezagos sustanciales entre la generación del hecho imponible y el pago de los impuestos.

3 - Las acciones del Gobierno Constitucional

La acción del Gobierno desde el comienzo de su gestión se orientó a reducir el déficit fiscal y a reorientar el gasto. El déficit disminuyó del 16,1 % del P.B.I. al 12,6 % (Cuadro VII.3), requiriéndose para su financiamiento la emisión monetaria; la reducción fue posibilitada por la caída en los gastos (del 50,7 % del P.B.I. al 46 %) en mayor proporción que la disminución de los recursos totales (del 34,6 % al 33,4 %). Se adoptaron medidas impositivas tendientes a aumentar los recursos tributarios y corregir fallas acumuladas en años anteriores, pero que no tuvieron significación financiera en 1984 (reimplantación de aportes jubilatorios, con la mitad de la alícuota vigente al suprimirse en 1980, y de los aportes para el FO.NA.VI.). Del lado de los gastos se redujeron tanto los gastos corrientes (del 41 % al 38,2 %) como los de capital (del 9,7 % al 7,8 %). El Gobierno reorientó el gasto público concentrando el esfuerzo en los Sectores Sociales: Salud, Cultura y Educación, Bienestar Social y Ciencia y Técnica (en la Administración Central incrementaron la participación en el Gasto del 19,5 % del total en 1983 al 32,3 % en 1984); se redujeron los gastos en Administración General, Defensa y Seguridad.

El proceso inflacionario se agravó durante 1984 y la primera mitad de 1985. En junio de 1985 se elaboró un programa económico, que consistió en lo esencial en un tratamiento de "shock" del problema inflacionario. Las

autoridades económicas pusieron en marcha un programa que combinaba medidas monetarias y fiscales, congelamiento de precios, salarios y tipo de cambio e implantación de un sistema de reconversión de contratos.

Las medidas adoptadas fueron:

- i) Congelamiento de precios privados, precios y tarifas públicas, salarios y tipo de cambio.
- ii) Reducción del déficit fiscal. El acento se ubicó en los recursos; del lado de los gastos se respetaron dos restricciones que impidieron su disminución (no cortar programas en los sectores sociales y no disminuir el empleo público);
- iii) No emisión monetaria para financiar el déficit fiscal;
- iv) Reforma monetaria consistente en el cambio de unidad monetaria y la adopción de una escala de conversión de los contratos con la finalidad de evitar redistribuciones de ingreso y de riqueza debidos al tratamiento de "shock" dado al proceso inflacionario.

Los principales resultados alcanzados fueron: fuerte reducción de la tasa de inflación (las tasas mensuales variaron entre el 0,9 % mensual y el 2,5 % entre agosto y diciembre); comienzo de una recuperación del nivel de actividad económica a partir del cuarto trimestre de 1985 (el P.B.I. había disminuído 2,5 % en el tercer trimestre y aumentó el 4,4 % en el cuarto).

El crecimiento de la actividad económica se prolongó a lo largo de 1986, año en el que el P.B.I. creció un 5,3 %. El crecimiento de los precios, medido en diciembre de 1986 versus diciembre de 1985, fue el menor de los últimos doce años; los precios al consumidor crecieron 82 % (385 % entre diciembre de 1985 y el mismo mes de 1984 y 364 % entre diciembre de 1984 y diciembre de 1983) y los precios mayoristas-nivel general 58 % (688 % y 626 %, respectivamente).

El programa de reforma económica tuvo un impacto notable sobre las cuentas públicas (Cuadro VII.3). Los recursos totales pasaron del 33,4 % del P.B.I. en 1984 al 41,5 % en 1985; la recuperación se verificó tanto en los tributarios (del 18,2 % del P.B.I. al 22 %) como en los no tributarios (del 14,8 % al 18,5 %); la importante recuperación real de tarifas públicas y los recursos de carácter extraordinario explican el crecimiento de los recursos no tributarios; las medidas de carácter impositivo y la disminución de la inflación permitieron la recuperación de los recursos tributarios.

El gasto público creció con respecto al año anterior (del 46 % del P.B.I. al 47,6 %, si bien se mantuvo por debajo de los niveles de 1983) -ver Cuadro VII.4-; la Administración Central y las Provincias disminuyeron su gasto; el sistema de seguridad social lo mantuvo constante; las Empresas Públicas lo aumentaron en un 16 % en términos del P.B.I.. El gasto total en las Empresas Públicas creció (del

15,6 % del P.B.I. al 18 %) pese a la disminución de las erogaciones de capital (de 3,6 % del P.B.I. a 2,9 %); los gastos corrientes aumentaron de 12 % a 15,1 % del P.B.I. explicado en su mayor parte por los Gastos en Bienes y Servicios no Personales. El déficit del sector público disminuyó del 12,6 % del P.B.I. en 1984 al 6,1 % en 1985; a partir de junio de 1985 no se recurrió a la emisión monetaria para cubrir el déficit. El déficit fiscal volvió a disminuir en 1986, al 4,3 % del P.B.I., el valor más bajo de los últimos quince años. La explicación estuvo ahora dada por el lado de los gastos (que disminuyeron del 47,6 % al 42,5 % del P.B.I.), ya que los recursos también disminuyeron (del 41,5 % al 38,2 % del P.B.I. explicado, fundamentalmente, por la caída en los recursos no tributarios -precios y tarifas públicas y recursos extraordinarios). El déficit se financió, fundamentalmente (casi un 93 %) con financiamiento externo; no se apeló ni a la emisión monetaria ni al uso del crédito interno.

En 1987 comienza nuevamente a agravarse la situación fiscal debido a la disminución de los recursos no tributarios y tributarios y al crecimiento del gasto; el crecimiento del déficit fiscal, de 4,3 % del P.B.I. en 1986 al 7,3 % en 1987, se adjudica a cada uno de esos factores en la siguientes proporciones:

	% DEL P.B.I.	% EXPLICADO
<u>CRECIMIENTO DEL DEFICIT</u>	<u>2,99</u>	<u>100,0</u>
- Aumento de erogaciones	0,73	24,4
- Disminución recursos tributarios	0,73	24,4
- Disminución de recursos no tributarios	1,39	46,5
- Otros	0,14	4,7

Las erogaciones totales del Sector Público disminuyeron entre 1983 y 1986 un 8,26 % del P.B.I. Por tipos de gastos, según la clasificación económica, la evolución ha sido la siguiente (Cuadro VII.5).

	% DEL P.B.I.	% EXPLICADO
<u>EROGACIONES TOTALES</u>	<u>8,26</u>	<u>100,0</u>
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	<u>5,69</u>	<u>68,9</u>
Personal	0,72	8,7
Bienes y Servicios no Personales	1,31	15,9
Intereses de la deuda	2,15	26,0
. Internos	0,62	7,5
. Externos	1,53	18,5
Otras erogaciones corrientes	0,40	4,8
Transferencias corrientes y de Capital	1,11	13,4
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	<u>2,57</u>	<u>31,1</u>

La mayor disminución correspondió a las erogaciones de capital (2,57 % del P.B.I.) que explica el 31,1 % de la disminución total; siguen en orden de importancia los intereses de la deuda, que explican el 26 % (7,5 % los intereses internos y 18,5 % los externos); 15,9 % de la caída total debe adjudicarse a Bienes y Servicios no Personales, 13,4 % a las transferencias y 8,7 % a los gastos en personal.

Si se considera la evolución de las erogaciones por Jurisdicción, entre 1983 y 1987, la situación ha sido la siguiente (Cuadro VII.6).

% QUE EXPLICA DE LA VARIACION
ENTRE 1983 Y 1987
(QUE FUE DE -7,53 % DEL P.B.I.)

1. Administración Nacional	50,0
2. Empresas y Entes Binacionales	38,9
3. Sistemas de Seguridad Social	14,8
4. Provincias y M.C.B.A.	-3,7
	100,0

Las únicas jurisdicciones que incrementaron el gasto fueron las Provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (en 0,28 % del P.B.I.); este comportamiento contrasta con el resto del Sector Público que realizó un esfuerzo de "ajuste" comenzando por la Administración Nacional (disminuyó el gasto en 3,77 % del P.B.I.), luego las

Empresas y Entes Binacionales (2,93 % del P.B.I.) y el Sistema de Seguridad Social Nacional (1,12 % del P.B.I.).

Las acciones del Gobierno Constitucional, para corregir las principales fallas en el Sector Público, existentes al comienzo de su gestión, han sido las siguientes:

- i) Disminución del gasto público. El gasto disminuyó del 50,7 % al 43,2 % del P.B.I. Todas las jurisdicciones vinculadas con el Gobierno Nacional realizaron un ajuste en sus gastos (Administración Nacional, Empresas y Sistema de Seguridad Social); los Gobiernos Provinciales, en cambio, incrementaron sus erogaciones (Cuadro VII.6). Todas las partidas de gasto (según clasificación económica) disminuyeron aunque en magnitudes variables: la inversión disminuyó 31,1 % los intereses de la deuda 26 %, los bienes y servicios no personales 15,9 %, las transferencias 13,4 % y los gastos en personal 8,7 % (Cuadro VII.5).

Esta disminución del gasto se verificó en medio de una importante expansión en la cantidad demandada de algunos servicios (p. ej.: sector educación) y en la atención de necesidades preferentes del Gobierno (p. ej.: Programa Alimentario); esto llevó en muchas áreas a la disminución de la calidad (p. ej.: educación), con un efecto neto ambiguo y con la acumulación de una gran presión sobre el sector público para el mejoramiento.

El ajuste por el lado de la inversión tuvo efectos similares acumulando presiones en muchos servicios públicos.

- ii) Disminución del déficit fiscal. Del 16,1 % del P.B.I. en 1983 al 7,3 % en 1987. En parte fue logrado por la disminución del gasto (como se vio en i)) y en parte por incremento de los recursos. Del lado de los recursos el crecimiento de los de origen tributario implicó saltar del escalón de "alrededor del 18 % del P.B.I." al del "21 % - 22 % del P.B.I."; la política del lado de los "No Tributarios" no tuvo la misma coherencia y la recaudación tuvo fuertes altibajos (del 15,6 % del P.B.I. en 1983, al 18,5 % en 1985 y luego caídas al 15,3 % en 1986 y al 13,9 % en 1987).
- iii) El déficit estructural del Sistema de Previsión Social llevó a la reimplantación de los Aportes Patronales que habían sido eliminados en 1980 sin una sustitución adecuada desde el punto de vista del sector público en su conjunto, ya que impactaba en el Tesoro Nacional y en las Provincias, y éstas lo trasladaban luego al Tesoro Nacional. A lo largo del tiempo el otro mecanismo de ajuste del sistema fue la disminución de la prestación media pagada a Jubilados y Pensionados; el deterioro fue de una magnitud tal que debieron allegarse fondos provenientes de impuestos adicionales (sobre combustibles líquidos y gaseosos y teléfonos) para revertir la situación a partir de 1988. En

1989 alrededor del 40 % del financiamiento de seguridad social provendrá de estos nuevos impuestos. Por primera vez después de muchos años se revirtió la tendencia al deterioro de la relación pasivos del sistema de previsión sobre población económicamente activa (que de 7,3 % en 1970 había disminuido a 6 % en 1975, a 4,5 % en 1980 y a 4,1 % en 1983; en 1985-1986 se ubicó en 4,2 %).

- iv) Para la financiación de viviendas también se reimplantó el impuesto eliminado en 1980 -otra vez la eliminación creó un problema financiero por no haber sido sustituido adecuadamente-; la carga financiera, como con jubilaciones, fue a la Nación y a las Provincias y éstas la elevaban luego a la Nación.
- v) Se elaboró una estrategia en 1988 tendiente al autofinanciamiento de las empresas públicas. A esos efectos, el Gobierno Nacional se hizo cargo de la deuda financiera externa de las empresas y cedió el excedente del impuesto a los combustibles que afluya al Tesoro Nacional. Por su parte, las empresas aceptaron la regla de que se financiarían con sus recursos propios (incluyendo los impuestos con afectación específica) y con préstamos de organismos financieros internacionales.

En el área empresas públicas el Gobierno no ve otra alternativa que la privatización de servicios (en lo que no son "bienes públicos"); este camino ha sido iniciado.

Otra vía que es necesario recorrer es la de modificar el sistema de financiación de las inversiones que hace que, debido a impuestos con afectación impositiva, muchas obras se realicen no por su rentabilidad sino por la disponibilidad financiera. Es necesario eliminar de la maraña legislativa sobre recursos afectados y su sustitución por un Fondo Nacional Unico para Infraestructura.

vi) Reimplantación del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y limitación legal de los A.T.N. a Provincias. Los coeficientes de distribución han sido fijados legalmente (distribución primaria); la parte provincial no ingresa al Tesoro Nacional; el Gobierno Nacional respetó en su totalidad la propuesta de las Provincias. Solo requirió que legalmente se limitara el monto de los A.T.N., lo que quedó fijado en el 1 % de la masa total de fondos coparticipables.

vii) El régimen de Promoción Industrial, que erosiona la recaudación tributaria y es fuente de inequidades tanto en la distribución personal como en la regional del ingreso, fue primero extendido (generalizando una mala práctica anterior). Luego se atacó el problema en dos formas: a corto plazo, limitando sus efectos a través de cupos en la Ley de Presupuesto (que demostraron ser no efectivos); a mediano plazo, proponiendo la modificación de la Ley.

viii) Impacto de los servicios de la deuda sobre el Presupuesto.

El "peso" de los servicios de la deuda pasó de alrededor de 7,7 % del P.B.I. en 1981-83 a 3,8 % en 1986; en parte debe adjudicarse a la disminución de la tasa de interés en los mercados mundiales y en parte al proceso de negociación y reordenamiento de la deuda externa.

ix) Eliminación de la emisión monetaria como mecanismo de financiamiento del sector público (se sustituyó el medio más fácil de financiamiento -en el corto plazo- como forma de evitar sus perversas consecuencias sobre la eficiencia económica y la distribución del ingreso en el mediano y largo plazo).

x) Reformas impositivas de fondo en prácticamente todos y cada unos de los tributos existentes además de medidas complementarias para facilitar el cumplimiento y control de la administración impositiva, tales como la eliminación del secreto financiero y bursátil, el régimen de nominatividad de acciones y una reforma profunda en la ley de procedimientos administrativos.

Esta breve síntesis indica que el Gobierno ha actuado sobre todos los frentes que condicionaban al Sector Público al comienzo de su gestión. Pero el Régimen de Promoción Industrial estaba; las obras públicas comprometidas estaban; los fondos de recursos afectados por ley estaban; la deuda externa pública estaba; la deuda externa privada socializada estaba; el sector de seguridad social con

su desequilibrio financiero estructural agravado en el corto plazo estaba; la profunda crisis en las relaciones financieras Nación-Provincias, estaba.

A estos problemas se agregaron otros, por ejemplo, la ampliación inicial de la Promoción Industrial, la expansión indiscriminada del gasto en sectores sociales, etc.

Debe reconocerse que el esfuerzo se centró en los aspectos vinculados con el desequilibrio financiero existente. Como lo prueban las últimas medidas tributarias, el esfuerzo debe acentuarse y, lo que debe quedar en claro, mantenerse. La comunidad debe olvidar las épocas de expansiones del gasto público y de disminuciones de presión tributaria o tarifaria. La única vía que queda al Sector Público es realizar un uso adecuado de sus muy escasos recursos actuales y futuros. Hay grandes márgenes para hacerlo. El Estado distribuye subsidios en forma indiscriminada. Cada subsidio requiere un estudio a fondo partiendo de la idea central de que se deben otorgar sólo por excepción y sujetos a severas restricciones. Cada obra pública deberá ser evaluada y ejecutada con criterios estrictos de eficiencia. Los ejemplos pueden multiplicarse. La conclusión es que llegó la hora de profundizar la reducción del gasto y de mejorar la eficacia en el uso de los recursos del Sector Público.

4 - La necesidad de redimensionar el Sector Público: el déficit potencial

El "mensaje" de los puntos anteriores es que el Estado debe mantener como mínimo sus niveles actuales de presión tributaria y tarifaria, que debe profundizar la reducción en el gasto y que debe gastar mejor.

De otra forma la situación se tornará explosiva e irmanejable. A simple título de ejemplo se ha preparado el Cuadro VII.7 en el que se calcula a cuanto ascendería el déficit fiscal si se atendieran algunos reclamos que, considerados parcialmente, pueden considerarse aceptables.

Partiendo del déficit del presupuesto definitivo del año 1987 (7,29 % del P.B.I.) se supuso:

- a) Que se mantiene la presión tributaria y tarifaria promedio de ese año, de modo de "aliviar" el costo que soporta el gobierno y la comunidad por los ajustes impositivos y tarifarios y por apelar a recursos extraordinarios como el ahorro obligatorio.
- b) Que continúa la erosión de la recaudación tributaria debido al mantenimiento y ampliación de los regímenes de promoción industrial; se calcula en 0,3 % del P.B.I. la menor recaudación en un futuro próximo, suponiendo que el proyecto en trámite parlamentario es sancionado con un cupo anual para proyecto nuevos con ese orden de magnitud; a

mediano plazo el efecto será mucho mayor; el mayor impacto de beneficios ya otorgados se calcula en 0,6 % del P.B.I. de acuerdo con la evolución de los últimos años.

- c) Que se ajustan las remuneraciones del sector pasivo, para llevarlas al nivel medio de 1974.
- d) Que se incrementan las remuneraciones del sector activo, para llevarlas a los niveles de 1974.
- e) Que se incrementa la inversión para llevarla, en tres hipótesis a:
 - i) los niveles de 1974;
 - ii) los niveles de 1977;
 - iii) los niveles del promedio 1974-1980.

En la hipótesis más favorable el déficit más que se duplica llegando a 17,5 % del P.B.I.; los costos en términos de inflación son fáciles de apreciar con solo recordar las experiencias de 1975 y la más reciente de 1983.

VIII. EL SECTOR PUBLICO DE 1987 COMPARADO CON EL DE 1970

1 - Clasificación económica del gasto público

La comparación de los datos de 1987 con los de 1970 permite obtener conclusiones de interés. Con esa finalidad se ha construido el Cuadro VIII.1, del cual se pueden extraer las siguientes observaciones:

a. Crecimiento en los recursos tributarios

El Sector Público absorbe más recursos del sector privado (por las vías tributaria y no tributaria) en 1987 que en 1970. El aumento es equivalente a 4,1 % del P.B.I. y se explica aproximadamente por partes iguales entre ambos tipos de recursos.

b. Fuerte expansión en los gastos corrientes

Las erogaciones se expandieron en el equivalente a 9,54 % del P.B.I.; pero en tanto las erogaciones corrientes crecieron 10,5 % del P.B.I. las de capital disminuyeron casi un 1 % del P.B.I.

La primer conclusión referida a gastos es que la inversión se encuentra en niveles históricamente bajos; el desajuste fiscal llevó al Gobierno a disminuir la inversión pública a valores por debajo del 8 % del P.B.I. en cada uno de los años entre 1984 y 1987.

Entre 1968 y 1983 -con la excepción de 1973- siempre se superó anualmente el 8 %, con niveles récord en 1976-1979 (promedio simple: 12,3 % del P.B.I.).

Como se vio antes la inversión se programó mal y se ejecutó deficientemente.

En vastos sectores se verifica hoy un significativo deterioro del capital público.

c. Desequilibrio estructural del Sistema de Seguridad Social

Las erogaciones del sistema nacional de seguridad social crecieron del 4,44 % del P.B.I. en 1970 al 4,96 % en 1987. En el mismo periodo el número de beneficiarios se duplicó. El ajuste se produjo via disminución de la remuneración media de cada beneficiario.

Este es otro grave factor de desequilibrio financiero estructural del sector público. El deterioro de las remuneraciones del sector pasivo ha sido notable.

d. Acentuada expansión en los gastos provinciales

Las Provincias expandieron sus gastos del 7,6 % del P.B.I. en 1970 al 11,7 % en 1987; los 4,1 % del P.B.I. de crecimiento explican el 43 % del crecimiento del gasto público total. Un aumento de alrededor de 1,3 % del P.B.I. puede adjudicarse a servicios transferidos por el Gobierno Nacional y a los gastos en vivienda financiados con recursos del FO.NA.VI; la responsabilidad de este crecimiento debe adjudicarse al Gobierno Nacional. Descontado este efecto quedaría el equivalente al 2,8 % del P.B.I. de expansión del gasto provincial; este 2,8 % explica casi el 30 % del crecimiento

del gasto del sector público y el 50 % del crecimiento del déficit fiscal total.

Estas cifras sugieren la necesidad de un replanteo total de las relaciones fiscales entre la Nación y las Provincias. El esquema actual debe considerarse agotado. El replanteo debe comprender un examen de todos los mecanismos de transferencias explícitas, de los mecanismos de transferencias implícitas (promoción industrial) y del gasto nacional directo. El avance hacia la descentralización de servicios y de recursos es parte central de ese replanteo. La experiencia indica la necesidad de introducir mecanismos que mejoren la disciplina financiera de los Gobiernos Locales, corrigiendo la historia pasada en la que las transferencias nacionales terminaron siendo una política de "reconocimiento de gastos" con independencia de la eficiencia en la gestión del Gobierno Provincial.

e. Estandamiento en los gastos de la Administración Nacional

La Administración Nacional incrementó su gasto en 1,52 % del P.B.I. entre 1970 y 1987; ese aumento resultaría del efecto neto del crecimiento de los intereses de la deuda (2 % del P.B.I.) y de las transferencias de servicios a las Provincias (aproximadamente 0,6 % del P.B.I.).

f. Deterioro en las Empresas Públicas

Las empresas aumentaron sus gastos en el equivalente a 3,4 % del P.B.I. (corrientes: 3,9 % del

P.B.I.; capital: -0,5 % del P.B.I.), explicado el 36 % del crecimiento total. Aproximadamente 1,2 % del P.B.I. puede explicarse por intereses de la deuda y el resto por los Bienes y Servicios No Personales.

Las empresas públicas exhiben bajos niveles de inversión lo que deteriora la calidad de los servicios y su expansión. Exhiben una enorme presión financiera en el rubro Bienes y Servicios No Personales que indicaría un notable deterioro de los términos del intercambio en las compras del sector público.

g. Crecimiento del sector informal de la economía

Las cifras del Cuadro VIII.1 toman en cuenta la medición de la actividad económica (P.B.I.) realizada por el Banco Central de la República Argentina. Sin embargo, en las últimas décadas fue cobrando intensidad el desarrollo de actividades al margen de las normas legales. Es lo que se conoce como economía informal. El crecimiento del sector informal de la economía ha deteriorado la posición financiera del Sector Público (especialmente del Sector Gobierno General). El sector informal demanda bienes públicos (seguridad, salud, educación, caminos, etc.) pero no contribuye a su financiación. El deterioro de la situación económica y financiera argentina a partir de comienzos de los años setenta, produjo un avance de la economía informal que, aunque difícil de cuantificar, se ha estimado que pasó de

representar el 36 % del P.B.I. registrado al comienzo de los años setenta a valores próximos al 60 % en los primeros años de la década del ochenta. Tomando estas cifras como simples aproximaciones, la corrección de los datos de ingresos y gastos públicos serían los siguientes (*).

	1 9 7 0	1 9 8 7(1)
I - <u>RECURSOS TOTALES</u>	<u>31,82</u>	<u>30,52</u>
Tributarios	19,42	18,02
No Tributarios	11,97	11,84
II - <u>EROGACIONES TOTALES</u>	<u>33,61</u>	<u>36,68</u>
Corrientes	25,13	30,29
De Capital	8,48	6,39

(1) Suponiendo que la "informalidad" es equivalente al 60% P.B.I. registrado.

La magnitud de la corrección de las cifras es significativa: la presión tributaria más que aumentar del 19,42 % del P.B.I. en 1970 al 21,2 % en 1987, habría disminuído al 18,02 %; pero la distribución de la carga impositiva se habría tornado más inequitativa (efecto que debe agregarse a los que resultan de los regimenes de promoción, quebrantos impositivos, etc.). La presión tarifaria más que aumentar en casi 2 % del P.B.I., se habría mantenido constante. El gasto total en lugar de aumentar en

(*) Aproximaciones elaboradas en base al trabajo de Adrián Guisarrí: "La demanda de circulante y la informalidad en la Argentina: 1930-1983", Serie Seminarios del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Di Teñla. N° 15, 1986.

el equivalente a 9,5 % del P.B.I. lo habría hecho un 3,1 %, pese a la expansión de servicios sociales, económicos, deuda pública, deuda privada socializada, etc.; el ajuste debe buscarse por el lado de la calidad de los servicios. Los gastos de capital habrían disminuído del 8,48 % del P.B.I. al 6,39 % (y no al 7,52 % como indica el Cuadro VIII.1); el ajuste se da en este caso por la no reposición y expansión del capital social básico.

2 - El Gasto del Sector Público por finalidades. (1970-86) (*)

a. Una visión global

Entre 1970 y 1986 el Sector Público Argentino expandió su gasto en el equivalente al 11,2 % del P.B.I. (**) (casi 33,9 % de incremento); la "explicación" de ese crecimiento a nivel de finalidades es la siguiente:

	% DE VARIACION DEL GASTO ENTRE 1970 Y 1985 EXPLICADA POR LA FINALIDAD
1. Administración General	16,4
2. Defensa	- 1,6
3. Seguridad	2,0
4. Salud	10,7
5. Cultura y Educación	13,4
6. Desarrollo de la Economía	20,9
7. Bienestar Social	27,2
8. Deuda Pública	14,1
9. A Clasificar	-3,1

(*) 1986 constituye la última información disponible. El Sector Público comprende: Administración Nacional, Provincias y M.C.B.A., Sistema de Seguridad Social y Empresas y Entes Binacionales.

(**) Ver las observaciones del Capítulo anterior relativas al efecto del crecimiento de la economía.

El 20 % del crecimiento está explicado por "Desarrollo de la Economía" que refleja la expansión de las actividades empresarias del Estado. El 14,1 % del aumento se debe al crecimiento de "Deuda Pública" consecuencia, por un lado, del financiamiento de inversiones en el sector público con endeudamiento y, por otro lado, por subsidios al sector privado empresario por la vía de la socialización de la deuda privada externa. El 27,2 % del aumento se explica con la finalidad "Bienestar Social" producto, en parte, del explosivo sistema de seguridad social. Estas tres finalidades dan cuenta del 62 % del crecimiento del gasto. Los gastos más relacionados con la provisión de bienes públicos (correspondientes a las finalidades Administración General, Defensa, Seguridad, Salud y Cultura y Educación) explican el 39 % restante.

Las finalidades "Defensa" y "Seguridad" han perdido participación relativa en el gasto público total: pasaron de representar el 10,3 % en 1970 al 7,8 % en 1986 (en términos del P.B.I. el gasto pasó del 3,39 % en 1970 al 3,09 % en 1986); la finalidad "Cultura y Educación" mantuvo su participación relativa constante, en alrededor de 11 % del gasto total, debido a que creció del 3,53 % del P.B.I. en 1970 al 5,03 % en 1986 (Cuadro VIII.2).

En los Cuadros VIII.3 y VIII.4 se presentan para 1970 y 1986 los gastos por finalidad y para algunas funciones seleccionadas, habiéndose excluido las

Empresas Públicas; se desagregan los gastos según que sean realizados por las Jurisdicción Nacional y Provincial y se calcula la participación relativa de cada una de estas Jurisdicciones por Finalidad y Función.

A nivel global el gasto creció del 21,69 % del P.B.I. en 1970 al 29,92 % en 1986; o sea, un 38 %. El gasto en las Jurisdicciones Provinciales creció más rápido que en el ámbito Nacional (del 7,52 % del P.B.I. al 12,8 % en Provincias; del 14,17 % al 17,10 % en Nación; o sea incrementos del 70,5 % y del 20,7 % respectivamente). Las Provincias que participaban del 34,67 % del gasto total en 1970, pasaron a representar el 42,8 % en 1986.

La finalidad "Administración General" aumentó del 2,07 % del P.B.I. al 3,90 %; tres funciones vinculadas con la provisión de bienes públicos crecieron dentro de esta finalidad: Justicia (del 0,39 % del P.B.I. al 0,64 %); Asuntos Exteriores (del 0,07 % al 0,18 %) y Apoyo a Gobiernos Municipales (del 0,43 % al 0,90 %). "Defensa" disminuyó del 1,93 % del P.B.I. en 1970 al 1,75 % en 1986; "Seguridad" creció del 1,46 % del P.B.I. en 1970 a 1,68 % en 1986; "Salud" experimentó un aumento significativo: del 1,60 % del P.B.I. al 2,45 %; el crecimiento se produjo en "Atención Médica" (del 0,90 % al 1,56 %); "Saneamiento Ambiental" permaneció constante; "Cultura y Educación" creció significativamente del 3,53 % del P.B.I. en 1970 al 5,03 % en 1986; el crecimiento

fundamental correspondió a "Educación Elemental" (de 1,74 % a 2,54 %); "Educación Media y Técnica" disminuyó del 0,88 % al 0,85 %; "Educación Superior y Universitaria" creció levemente (del 0,52 % al 0,56 %).

La finalidad "Desarrollo de la Economía" disminuyó del 5,20 % al 4,56 %. Es notable la disminución en "Transporte Vial" que del 2,11 % del P.B.I. decreció al 1,20 % (casi un 43 %).

La finalidad "Bienestar Social" creció del 5,86 % del P.B.I. al 8,90 % (casi un 52 %); "Seguridad Social" creció del 5,86 % al 6,88 % (casi un 37 %) y "Vivienda" del 0,42 % al 1,02 % (casi 143 %); el resto de las funciones correspondientes a Bienestar Social crecieron del 0,41 % del P.B.I. al 1 % (casi un 144 %); se trata de "Asistencia Social", "Deportes y Recreación", "Promoción Social", etc.; todas estas funciones implican repartir subsidios y sería conveniente indagar sobre los niveles de ingreso de las familias beneficiadas. "Deuda Pública" aumentó de 0,04 % del P.B.I. al 1,65 %; la socialización de la deuda privada externa y la atención de los servicios de las deudas contraídas desde la segunda mitad de la década de los setenta por el sector público, explican este crecimiento.

Los Cuadros VIII.3. y VIII.4. y permiten apreciar también la división de responsabilidades entre los dos niveles de gobierno: Administración General,

Seguridad, Salud y Educación son funciones "predominantemente Provinciales"; "Desarrollo de la Economía", "Bienestar Social" y "Salud Pública", son funciones predominantemente nacionales. Este tipo de análisis debería profundizarse, incluyendo datos físicos, si se encara la descentralización de servicios entre niveles de gobierno.

Resulta de interés efectuar un ordenamiento de algunas de las funciones del sector público según la responsabilidad de cada Jurisdicción; esto puede apreciarse a continuación.

FUNCIONES PREDOMINANTEMENTE NACIONALES (% de responsabilidad en la atención del servicio) - AÑO 1986

- Asuntos Exteriores	100,0 %
- Defensa	100,0 %
- Educación Superior y Universitaria	99,8 %
- Deuda Pública	96,4 %
- Seguridad Social	91,7 %
- Educación Media y Técnica	85,9 %
- Saneamiento Ambiental	66,7 %
- Transporte Vial	55,8 %
- Justicia	31,2 %

FUNCIONES PREDOMINANTEMENTE PROVINCIALES (% de responsabilidad en la atención del servicio) - AÑO 1986

- Apoyo a Gobiernos Municipales	100,0 %
- Educación Elemental	96,9 %
- Vivienda	86,3 %
- Policía Interior	76,1 %
- Atención Médica	73,7 %
- Justicia	68,8 %
- Transporte Vial	44,2 %

b. El gasto educativo en términos físicos

En los Cuadros VIII.5. a VIII.9. se presentan algunos datos físicos sobre provisión del servicio

de educación en los niveles pre-primario, primario y medio (número de alumnos). En la educación pre-primaria (Cuadro VIII.5.) la participación del sector oficial creció entre 1950 y 1977 (del 64,5 % del total al 70,3 %); luego disminuye hasta el 68,8 % en 1986. En 1986, la estructura de provisión del servicio es la siguiente:

	%
<u>SECTOR OFICIAL</u>	<u>68,8</u>
- Nacional	2,6
- Provincial	58,8
- Municipal	7,4
<u>SECTOR PRIVADO</u>	<u>31,2</u>
T O T A L:	<u>100,0</u>

En Educación Primaria (Cuadro VIII.6.) el Sector Oficial ha perdido participación relativa a lo largo del tiempo: del 92 % del total en 1950 al 82 % en 1986. En otros términos, se observa una creciente privatización de la educación primaria. En 1986, la estructura de provisión del servicio es la siguiente:

	%
<u>SECTOR OFICIAL</u>	<u>82,0</u>
- Nacional	3,5
- Provincial	74,7
- Municipal	3,8
<u>SECTOR PRIVADO</u>	<u>18,0</u>
T O T A L:	<u>100,0</u>

En Educación Media (Cuadro VIII.7.)

la participación oficial decreció del 73,6 % en 1960 al 66,9 % en 1970; luego crece hasta alcanzar el 70,6 % en 1986. En 1986, la estructura de provisión es la siguiente:

	%
<u>SECTOR OFICIAL</u>	<u>70,6</u>
- Nacional	44,6
- Provincial	25,9
- Municipal	0,1
<u>SECTOR PRIVADO</u>	<u>29,4</u>
T O T A L:	<u>100,0</u>

En educación universitaria se observan dos tendencias claras (Cuadro VIII.9). Por un lado, la privatización es de menor significación que en la primaria y media. Por el otro lado, el sector público en el nivel universitario tiene una participación mayor que en la media, sugiriendo que los egresados de la educación media privada pasan a una educación universitaria pública y gratuita. En consecuencia, la educación gratuita se acrecienta a medida que se asciende en los estratos de ingresos más altos de la Sociedad.

c. El gasto en Salud en términos físicos

En los Cuadros VIII.10. y VIII.11 se presentan datos físicos referidos a la estructura de la oferta en el Sector Salud. Se seleccionó como variable indicativa el número de establecimientos con internación y

el número de camas disponibles. El Sector Público ha disminuido su participación del 76 % en 1964 al 67 % en 1977 y al 63 % en 1980 (últimos datos disponibles); dentro del Sector Público ha habido un importante crecimiento de los Gobiernos Provinciales y Municipales (que aumentaron del 45,6 % en 1964 al 49,6 % en 1980); el Gobierno Nacional disminuyó del 30,3 % al 13,6 %. El mayor crecimiento correspondió al Sector Privado (del 20,6 % al 31,4 %). Las Obras Sociales pasaron del 3,5 % en 1964 al 5,4 % en 1980.

IX. EL PRESUPUESTO DE GASTOS OCULTOS: EL ESTADO SUBSIDIADOR A PARTIR DE COMIENZOS DE LA DECADA DEL SETENTA

a. Cuantificación para 1987 del costo fiscal de los subsidios

A lo largo de este trabajo se enfatizó, como una de las características del Sector Público Argentino, a partir de comienzos de la década de los años setenta, la de haberse convertido en un gran distribuidor de subsidios. Estos subsidios se han otorgado en forma indiscriminada, han tenido efectos perversos sobre la eficiencia económica, sobre la distribución regional y personal del ingreso y sobre la estabilidad macroeconómica.

Algunos de estos subsidios están explicitados, otros son subsidios implícitos y otros, finalmente, quedan ocultos en una maraña de reglamentaciones que permiten exenciones de impuestos, venta de bienes y servicios de empresas públicas a precios preferenciales y compensaciones de gastos contra ciertos ingresos fiscales.

El Sector Público desde comienzos de la década del setenta y cada una con mayor intensidad a medida que se profundizaba la crisis económica y financiera del país, recibió presiones y cedió ante ellas para cumplir el rol de gran distribuidor de subsidios. Las presiones provienen de quienes ya los han conseguido, para mantenerlos; de quienes han quedado afuera, para obtenerlo (el caso más claro es el clamor por generalizar la promoción a todas las actividades económicas y a todas las regiones) y de todos los sectores y regiones,

para ampliarlos. El tema merece especial atención porque su magnitud es realmente notable; en un primer intento de cuantificación se obtuvieron los resultados detallados en el Cuadro IX.1. En forma resumida son los siguientes,

SUBSIDIOS A TRAVES DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

AÑO 1987

MILLONES DE A
PROMEDIO 1987

1. Impacto de los Regimenes de Promoción Industrial	2.770
2. Reembolsos de Impuestos a las exportaciones industriales	460
3. Impacto del Régimen de Quebrantos Impositivos	535
4. Régimen de Promoción de Tierra del Fuego	1.456
5. Subsidio por venta de energía y exención de impuestos a la energía eléctrica	203
6. Intereses de la deuda privada externa socializada (sin computar la pérdida de capital por la "compra")	910
7. Subsidios varios a través del Presupuesto de la Administración Nacional	1.014
8. Exención de Derechos de Importación (Se excluyeron las exenciones correspondientes a ALADI)	<u>1.157</u>
	<u>8.505</u>

El costo monetario de esta lista no exhaustiva de subsidios vía el Presupuesto Nacional, el Sistema Tributario y los precios de las empresas públicas ascendió en

1987 a 8.505 millones de australes, equivalentes a 4.000 millones de dólares.

¿Cuál es el costo oportunidad de estos subsidios?

El subsidio significa:

- a) Dos con setenta y cinco (2,75) veces lo que destina la Administración Nacional a la finalidad Cultura y Educación (que comprende las funciones Cultura, Educación Elemental, Educación Media y Técnica, Educación Superior y Universitaria y el resto de los gastos en Educación);
- b) Casi siete veces lo que la Administración Nacional gasta en la Finalidad Salud (que comprende las funciones Atención Médica, Saneamiento Ambiental y resto de los gastos en Salud);
- c) Casi siete veces y medio el gasto en Seguridad de la Administración Nacional (que comprende las funciones Policía Interior, Policía de Fronteras, Policía Marítima, Reclusión y Corrección y resto de los gastos en Seguridad);
- d) El equivalente a 1,42 veces lo que la Administración Nacional gasta en la Finalidad "Bienestar Social" (que comprende las funciones Seguridad Social, Trabajo, Vivienda y Urbanismo, Asistencia Social, Deportes y Recreación, Promoción Social y resto de los gastos en Bienestar Social);
- e) Más de veinte veces lo que la Administración Nacional destina a Justicia;

- f) Dos tercios del déficit de todo el Sector Público Argentino.
(El Sector Público Argentino integrado por la Administración Nacional, las Provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Empresas y Entes Binacionales y Sistema de Seguridad Social);
- g) El 70 % de toda la inversión real del Sector Público Argentino;
- h) El 37 % del total de sueldos pagados por todo el Sector Público Argentino;
- i) Casi el 23 % de la recaudación tributaria del Sector Público Argentino (Administración Nacional, Provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Sistema de Seguridad Social).

Este es el verdadero costo económico y social de los subsidios: implican menor cantidad y calidad de la educación pública, de la salud pública, de la seguridad pública de bienes y personas, de la atención pública a los más necesitados, de la Justicia; más presión tributaria; más déficit fiscal; peores salarios para los empleados estatales y peores jubilaciones y pensiones; menor inversión pública y por consiguiente menor cantidad y calidad en los caminos, en la energía eléctrica, en el gas, etc. Este es el verdadero costo económico y social de los subsidios estatales. Antes de otorgar un nuevo subsidio o de mantener uno existente deberían conocerse sus beneficios por lo menos con tanta certeza como se conocen sus costos económicos y sociales.

b. El impacto redistributivo entre provincias de los subsidios

Otro efecto perverso de los mecanismos de subsidios es que ocultan la realidad. Un ejemplo puede encontrarse en la discusión de la distribución secundaria (entre Provincias) de las transferencias de fondos a las Provincias. La discusión se centró durante mucho tiempo en la Coparticipación Federal de Impuestos y los Aportes del Tesoro Nacional; pero como el Gobierno Nacional enfatizó reiteradamente (*), éstos son solo dos de los mecanismos de transferencias; más aún, su importancia relativa ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo (de más del 80 % del total en 1972-77 hasta alrededor del 66 % en 1984-86) como puede apreciarse a continuación:

AÑOS	% DE LA COPARTICIPACION FEDERAL + A.T.N. EN EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS EXPLICITAS
1972	80,4
1973	85,9
1974	83,8
1975	84,3
1976	83,2
1977	81,0
1978	73,5
1979	72,8
1980	71,8
1981	70,7
1982	66,9
1983	73,3
1984	69,3
1985	67,3
1986	67,7

(*) Para más detalles ver "Relaciones Fiscales Nación-Provincias Bases para un nuevo Pacto Federal", Secretaría de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, Octubre de 1987.

La consideración de todas las transferencias explícitas (Coparticipación Federal, Aportes del Tesoro Nacional, Coparticipación Vial, FO.NA.VI., FEDEI, Regalías, F.D.R., Fondo del Tabaco y Otros) e implícitas (Promoción Industrial) alteran notablemente la distribución entre Provincias; en los casos siguientes puede apreciarse con toda claridad la magnitud estimada para el año 1986 (Ver Cuadro IX.2 para el detalle a nivel de provincias y el Cuadro IX.3 para el cálculo de los montos que corresponden a cada Provincia por habitante - promedio provincias = 100).

	APORTES SEGUN ACUERDO FINANCIERO	TOTAL DE APORTES EXPLICITOS	TOTAL DE APORTES EXPLICITOS E IMPLICITOS
Buenos Aires	19,39	16,42	14,50
Chubut	1,42	3,22	3,98
Neuquén	1,83	5,11	4,61
San Luis	2,17	2,08	7,51
La Rioja	2,51	2,26	2,29
Santiago del Estero	4,03	3,47	2,89
Tucumán	5,05	4,32	3,88

X. EL ESTADO CONTRATISTA A PARTIR DE COMIENZOS DE LA DECADA DEL SETENTA1 - La baja y declinante productividad del capital

En la Argentina tanto el sector privado como el sector público producen bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad. El sector público provee bienes públicos, pero también es importante su participación en la provisión de bienes privados por la vía de las empresas públicas. Un rasgo notable de la actividad económico-argentina es el de su pobre "performance" en términos de crecimiento económico. Por ejemplo, en el período 1970-1984 la inversión interna bruta fija representó alrededor del 20 % del Producto Bruto Interno (P.B.I.); no obstante, el P.B.I. per-cápita disminuyó.

Varios estudios realizados para la Argentina llaman la atención sobre la baja y declinante productividad del capital. V. Elías (*) estimó que el valor de la productividad media del capital creció notablemente entre 1935 y 1947, pasando de 0,283 a 0,474, con un crecimiento del 67 %; entre 1947 y 1975 se mantiene aproximadamente constante (Cuadro X.1).

En otro trabajo del mismo autor (**) se detecta un significativo descenso de la productividad media

(*) V. Elías: "Productividad en el Corto y Largo Plazo en la Argentina". Desarrollo Económico N° 70, 1978.

(**) V. Elías: "El Crecimiento Económico Argentino y sus determinantes: 1970-1980", Ensayos Económicos, N° 21, 1982.

del capital que de un valor promedio de 0,5 entre 1970 y 1974 baja a alrededor de 0,43 en 1980 (Cuadro X.2).

En un trabajo posterior del mismo autor (*) se presenta una estimación de la evolución de la productividad media del capital en el sector público entre 1960 y 1980. En general la tendencia es de fuerte decrecimiento; luego de una gran disminución entre 1960 y 1964, se estabiliza en valores próximos a 0,28 en el periodo 1965-1968. A partir de 1969-1970 comienza un proceso de disminución casi continua (la única excepción es el año 1974). A lo largo de la década de los años setenta la productividad media del capital público disminuye de 0,244 (1970) a 0,187 (1980), o sea, un 23 % (Cuadro X.3).

En el Sector de Empresas Públicas Argentinas se detecta un fenómeno similar: la productividad media del capital es baja y ha disminuido en forma sostenida a lo largo del tiempo. H. Núñez Miñana y A. Porto (**) estiman un valor cercano a 0,21/0,22 para 1963-1972, con una fuerte disminución a partir de 1973-1974, estabilizándose en un valor próximo a 0,16 en 1976-1980 (disminución del 25 %).

(*) V. Elías: "La productividad del Sector Público en la Argentina". Económica, La Plata N° 2-3, 1985.

(**) "Productividad de Empresas Públicas Argentinas"; Anales de la XVIII Reunión Anual de la A.A.E.P.; Vol. II y III (Comentarios y Réplicas); Tucumán, 1983.

Los estudios mencionados (pese a sus limitaciones, debido en parte a las dificultades del tema, carencias de información básica, etc.) coinciden en señalar la baja productividad media del capital, tanto a nivel global, como de los sectores privado y público. A su vez, dentro de este último, la productividad del capital ha decrecido para las empresas públicas en forma sostenida desde 1974. Podría resumirse lo anterior diciendo que en la Argentina ha existido un volumen relativamente importante de inversión neta (la inversión bruta promedio aproximadamente 20 % del P.B.I. en 1970-1984), con baja y declinante productividad media del capital.

Para la explicación de esta baja "performance" debe distinguirse entre el sector público y el privado. En el sector privado han influido la alta inflación, la variabilidad de precios relativos y la incertidumbre. No obstante, se han registrado niveles de inversión de significación. Esta inversión ha estado fuertemente influenciada por la política económica. Especial referencia debe efectuarse respecto a la Promoción Industrial que influyó en el volumen de inversión, en su asignación y su financiamiento; este último a su vez impactó fuertemente en los Presupuestos Nacional y Provinciales a través de desgravaciones impositivas (*).

(*) Ver "Promoción Industrial" Secretaría de Hacienda de la Nación (no publicado), septiembre de 1986. Estudios recientes que evalúan la promoción industrial son las de D.Artana: (Tax incentives to investment in Argentina", en Anales de la XXI Reunión Anual de la Asociación Argentina, de Economía Política, Vol.1, Salta, 1986; D.Aspiazu: "Los resultados de la política de promoción industrial al cabo de un decenio, 1974-1983", Desarrollo Económico, N° 104, 1987.

El costo fiscal del sistema de incentivos ha sido alto y creciente en el tiempo: 1,2 % del P.B.I. en 1982, 1,3 % en 1983, 1,4 % en 1984, y 2 % en 1985 y 2,6 % en 1986.

Los incentivos fiscales, tanto a nivel regional como a nivel sectorial, han cubierto un monto significativo y creciente de la inversión privada. La inversión puesta en operación y beneficiada por los incentivos pasó de 4,3 % de la inversión privada neta en 1980 a 17,3 % en 1983. Es decir, 'en 1983 casi uno de cada cinco australes invertidos por el sector privado estaba acogido a algún régimen de desgravación fiscal.

En cuanto al sector público, como se vió antes, la productividad media del capital ha sido baja y decreciente. La explicación debe buscarse en este caso en la inadecuada y deficiente programación, evaluación y ejecución de las inversiones. En muchos casos las inversiones resultan de disponibilidad de financiamiento (externo o interno que resulta de recursos afectados) más que de un procedimiento racional de selección.

Los mecanismos de contratación de obras, renegociación de contratos y cláusulas de ajuste por mayores costos han provocado importantes diferencias entre costos presupuestados y efectivos, con efectos perversos sobre la eficiencia y los incentivos. Si bien no existen estudios

sistemáticos sobre este punto, algunos autores (*) han detectado (particularmente a partir de 1974) que se habría originado un aumento en los precios que pagó el sector público muy superior al nivel general de precios (especialmente en bienes de inversión). La conclusión surge de comparar las evoluciones de la inversión pública medida a través del gasto y deflactada por índices generales de precios, con lo calculado como inversión pública para las cuentas nacionales por el Banco Central de la República Argentina (que lo hace en base a datos físicos). Estas mediciones comienzan a diferir a partir de 1974 "en un grado muy apreciable, al punto que la construcción pública presupuestada por el Ministerio de Economía sería en 1978 un 188 % superior a la realizada según lo consigna el Banco Central de la República Argentina" (Cuadro X.5 que reproduce parcialmente el Anexo II del trabajo citado).

2 - El gasto en Bienes y Servicios no Personales

El problema planteado (baja productividad y deterioro de los términos del intercambio para el Sector Público) se extiende también a los gastos del Sector Público en "Bienes y Servicios no Personales" (**). La magnitud del papel del Sector Público como sostenedor de actividades económicas a través de sus compras e inversiones puede apreciarse a partir de la información del Cuadro X.6. Entre

(*) A. Ugalde: "El Comportamiento Financiero de Empresas Públicas en el período 1966-1978 y sus perspectivas", Buenos Aires, 1979.

(**) Ver Capítulo V, Punto 2 a).

1967 y 1974, las compras del Sector Público (bienes y servicios no personales e inversiones) representaron alrededor del 14 % del P.B.I.; a partir de 1975 crecen explosivamente y se ubican por encima del 20 % del P.B.I. en 1976-1978; luego de un descenso en 1979-1982, vuelven en 1983 a superar el 20 % del P.B.I. Desde 1985 la significación ha disminuído del 19,23 % a algo menos del 17 % del P.B.I. (1986-1987).

3 - Relaciones referidas a Empresas Públicas

Algunas estimaciones referidas a las más importantes empresas públicas argentinas ilustrarán adicionalmente sobre la importancia de estos puntos.

a. Valor Agregado, Empleo y Dotación de Capital

En los años 1970 y 1984 el valor agregado por un conjunto representativo de Empresas Públicas (*) creció un 45 % y el capital empleado en la producción un 105 %, en tanto que la ocupación de mano de obra disminuyó un 12 %. Las tasas acumulativas de variación fueron 2,7 %, 5,3 % y -1 %, respectivamente (Cuadro X.7). Como consecuencia de las evoluciones señaladas del valor agregado y de los insumos trabajo y capital, las productividades medias tuvieron los siguientes comportamientos (Cuadro X.8).

(*) Las empresas incluídas son Y.P.F., Gas del Estado, Y.C.F., SEGBA, A.E.E., HIDRONOR, Ferrocarriles Argentinos, Aerolíneas Argentinas, A.G.P., ELMA, ENCOtel. y ENTEL. Representan aproximadamente el 8 % del Producto Bruto Interno de la Argentina.

- i) la productividad media del trabajo aumentó un 65 %, a un ritmo del 3,6 % anual;
- ii) la productividad media del capital disminuyó un 29 %, o sea; un 2,5 % anual. La inversa de esta relación, la razón Capital-Producto aumentó de 3,82 en 1970 a 5,41 en 1984.

En la explicación de estos fenómenos se advierte la influencia de la expansión de la dotación de capital que aumentó la productividad media del trabajo y que a la par trajo como consecuencia una reducción significativa de la productividad media del capital. La magnitud de la expansión puede visualizarse por el incremento del capital por ocupado que creció a una tasa anual del 6,2 %, para alcanzar al final del periodo (1984) un nivel igual a 2,3 veces el valor de 1970.

b) Bienes y Servicios en relación con el Valor Agregado

Las erogaciones de las empresas públicas en Bienes y Servicios no Personales crecieron un 150 % entre 1970 y 1984, al pasar de 2.547 millones de pesos de 1970 en el año inicial a 6.379 millones en el año final; la tasa anual de crecimiento resultante es del 6,8 %, frente a la del 2,7 % anual del valor agregado. De estas distintas evoluciones resulta que los bienes y servicios no personales pasaron de ser equivalentes al 48,5 % del P.B.I. de las empresas en 1970 al 83,6 % en 1984 (Cuadro X.9).

XI. EVOLUCION DEL EMPLEO PUBLICO EN LA ARGENTINA-VISION DE LARGO PLAZO Y COMPARACION INTERNACIONAL

Resulta de particular interés -ya que confirma, al menos preliminarmente, varias de las hipótesis de este trabajo- analizar la evolución del número de empleados del sector público argentino en relación con la población. Esta medida puede captar en forma más adecuada que el gasto ó los recursos ó el déficit en relación con el P.B.I., la evolución del tamaño del sector público como proveedor de servicios. En tanto los subsidios y transferencias en dinero (implícitos o explícitos) afectan los ingresos y/o egresos y el déficit, el número de empleados en relación con la población no es afectado por ellos (al menos en forma directa y significativa). Por ejemplo, la socialización de la deuda externa ha tenido un espectacular impacto sobre el gasto público en su relación con el P.B.I., pero no ha impactado en el número de empleados por habitante. Lo mismo puede decirse para la mayoría de los subsidios listados en el Capítulo IX.

La evolución a lo largo del tiempo del número de empleados del Sector Público no financiero, por cada 100 habitantes, se vuelca, para 1950, 1960, 1970 y 1980, en el Cuadro XI.1. Las cifras indican que se pasó de 6,99 empleados públicos por cada 100 habitantes en 1950 a 6,45 en 1960, a 5,74 en 1970 y a 6,16 en 1980. Esta evolución contrasta marcadamente con la evolución del gasto público en relación con el P.B.I.. Esta sería una evidencia adicional de que el Sector Público, en su afán de distribuir subsidios, asegurar financiación a contratistas,

promocionar actividades económicas privadas, implantar salvatajes a empresarios privados a través de socializaciones de deudas y otras formas de licuación de pasivos, olvidó o postergó su función esencial de proveer bienes públicos. Ello es así porque estos bienes públicos son intensivos en mano de obra. Si se consideran sólo el Gobierno Nacional y las Provincias (Cuadro XI.2) se nota una gran estabilidad en la cantidad de empleados por cada 100 habitantes: varió entre un mínimo de 4,1 y un máximo de 4,4 (en el período 1950 y 1986).

Si se efectúa la comparación con otros países se observa que el tamaño del sector público argentino, así medido, es similar al de Italia e inferior al de Alemania, Canadá, EE:UU: de Norte América, Australia y Reino Unido (Cuadro XI.3).

Otro aspecto de interés a analizar es la creciente descentralización de servicios en la Argentina a lo largo del tiempo. En el Cuadro XI.4 puede apreciarse que el Gobierno Nacional daba cuenta del 70,9 % de los empleados del Gobierno General en 1950, el 62,5 % en 1960, el 56,9 % en 1970 y el 46,2 % en 1980. La descentralización tributaria ha avanzado mucho más lentamente como puede apreciarse en el mismo cuadro. La brecha de financiamiento de las Provincias se cubrió con mayor participación en la distribución primaria de la Coparticipación Federal (la parte Nacional disminuyó del 77 % en 1950 al 50,5 % en 1980). La falta de coincidencia entre las decisiones de gasto provincial y de su financiamiento ha conducido a problemas crecientes entre la Nación y

las Provincias. Este es uno de los puntos que deberá estudiarse detenidamente para lograr una solución estable y no conflictiva.

Por último, en el Cuadro XI.5 se compara la distribución de funciones del Gobierno General, por niveles de Gobierno. En Estados Unidos, Australia, Canadá y Alemania, el Gobierno Federal realiza menos de un cuarto de las funciones del sector Gobierno; en Italia supera el 55 %; en el Reino Unido (Gobierno Central) se ubica en el 43,5 %. En Argentina el Gobierno Federal realiza el 40 % de las funciones totales (siempre medidas por el número de empleados de ambos niveles de Gobierno).

XII. UNA VISION SOBRE EL ROL DEL ESTADO EN DISTINTAS ETAPAS DE LA HISTORIA Y SU CRISIS ACTUAL

La crisis económica argentina que se viene arrastrando desde hace varios años ha llevado a un primer plano el análisis acerca de cual debe ser el rol del Estado, como definir un adecuado grado de intervención del Estado en la economía. Hoy en día, la discusión pública parece discurrir sobre dos carriles diferenciados entre sí. Por un lado, están aquellos grupos económicos y sociales que plantean un sobredimensionamiento del gasto público y un excesivo grado de intervencionismo, que se manifiesta no sólo en las regulaciones de precios, cambiarias, arancelarias, etc. sino también en su rol empresario en petróleo, teléfono, petroquímica, siderurgia, etc.. Por el otro lado, también están aquellos que demandan del Gobierno mayores gastos ya sea en forma directa, en educación, salud, vivienda como en forma indirecta a través de subsidios impositivos para inversiones privadas promovidas o precios subsidiados en empresas públicas o la creación de fondos impositivos asignados específicamente al financiamiento de ciertas obras públicas.

Esta conflictiva realidad actual acerca de como definir el rol del Estado ha ido evolucionando a través de los años. Así se observa que el rol del Estado se fue ajustando a las distintas estrategias de crecimiento que han tenido vigencia en la economía argentina. Por ello, para una apreciación correcta de la evolución del pensamiento económico y político en cuanto al rol del Estado, se debe integrar dicho pensamiento con las

distintas versiones de los modelos de crecimiento en largo plazo. Este trabajo ha tratado de analizar esa evolución histórica con la mirada puesta en la actual crisis del Sector Público a fin de extraer conclusiones útiles para una visión de futuro de la economía argentina. Precisamente, por esta razón es de interés presentar en forma resumida la evolución a través del tiempo de la asociación entre las distintas versiones de los modelos de crecimiento que se han ido definiendo a lo largo de este siglo y el rol del Estado asociado a esos modelos.

La estrategia de crecimiento durante 1880-1930 basada en la integración exportadora-importadora con el resto del mundo y en un continuo flujo de capitales extranjeros y mano de obra hacia la Argentina tenía asociada un Estado jugando un rol más bien pasivo, proveedor de bienes públicos (Justicia, Seguridad, Educación, etc.) y evitando interferir con sus políticas de ingresos y gastos en las decisiones privadas (ya sea alterando precios relativos, subsidiando o castigando actividades).

La crisis financiera internacional de 1930 y luego la Segunda Guerra Mundial alteró por completo tanto el modelo de crecimiento de largo plazo como el papel que el Estado debía cumplir en la economía.

La reformulación del modelo exportador hacia uno basado en la expansión del mercado interno a través de la sustitución de importación requería también replantear el rol y funciones del Estado. De esta forma, a partir de 1930 el Estado comenzó a participar más activamente en la vida económica;

multiplicó sus instrumentos de intervención y aumentó el Presupuesto Público. Aumentó la inversión pública y se crearon nuevos impuestos sobre actividades internas (Réditos-Ventas) para financiar tanto al Gobierno Nacional como a los Provinciales.

La preocupación fundamental del sector público cambió desde los problemas e instrumentos de largo plazo -utilizados hasta 1930- hacia los de corto plazo; especialmente, mantenimiento del nivel de producto y del empleo e independizar a la economía argentina de los vaivenes de la economía mundial. La política económica, preocupada por mantener altos niveles de empleo y de estabilidad económica, encontró al sector de sustitución de importaciones como sector dinámico. El rol de las actividades sustitutivas de importaciones aparece, en parte, como resultado espontáneo del cambio de los precios relativos mundiales, pero fundamentalmente, como consecuencia de políticas gubernamentales. Lo que comenzó siendo una reacción ante problemas cíclicos a comienzos de los años 30, pasó a ser considerado, hacia el fin de la década, la estrategia fundamental de una nueva política de crecimiento a largo plazo; esta estrategia estaba dominada por la idea de la industrialización vía sustitución de importaciones, no como una consecuencia espontánea del crecimiento económico, sino como su causa; el monto y valor de las exportaciones era considerado como determinado exógenamente por las condiciones mundiales, sobre los cuales el país y la política no podían influir.

El modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones complementado por el crecimiento del

Sector Público continuó en vigencia hasta fines de la década de los años cincuenta, aún cuando había entrado en crisis desde 1952. El Sector Público se siguió expandiendo y lo hizo notablemente entre 1941-43 y 1950-51 (creció del 19,4 % del P.B.I. (1941-43) al 31,2 % (1950-51)). El Estado empresario y el estado benefactor aparecieron en escena. Se agregaron como objetivos de la política pública el logro de un alto grado de autonomía nacional y la redistribución del poder, la riqueza y el ingreso, entre familias y regiones.

El modelo sustitutivo iniciado por razones exógenas en 1930 y luego convertido en piedra fundamental de la política de crecimiento, entró en crisis a partir de 1952; la crisis del modelo se puso en evidencia y fue reconocida por el Gobierno al lanzar el Plan Económico para 1952; este Plan fue diseñado para enfrentar una inflación alta y creciente (el costo de vida que no había superado el 3 % anual en 1940-44, llegó al 37 % anual en 1951) y una crítica situación externa (las reservas internacionales habían disminuído de más de 1.600 millones de dólares en 1945-46 a menos de 360 millones de dólares en 1951). Algunos documentos oficiales y discursos de la época revelan la conciencia sobre el agotamiento del modelo:

"El aumento del consumo interno ...disminuyó nuestros saldos exportables, necesarios ahora, no para adquirir bienes de lujo o satisfacer servicios financieros externos sino para importar aquellas materias primas, materiales y combustibles que todavía el país no produce en cantidad suficiente y que se requieren a fin de mantener la actividad económica interna y

el estado de plena ocupación y cuidar de la salud pública" (Exposiciones de los Ministros R.A.Cereijo y A.Gómez Morales).

En el Plan de 1952 se exponen medidas tales como: aumento de precios de la producción agrícola-ganadera; aumento en los cupos de exportaciones de artículos sujetos a permiso, aunque disminuyan las disponibilidades para consumo interno; racionar el consumo de combustibles y de materias primas para la industria manufacturera; establecimiento de un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias; congelamiento de salarios por dos años; aumento de la tasa de interés; restricciones a la inmigración; etc.

Por esa fecha aparecía muy claro que la dependencia externa había adquirido una nueva forma que marcaría el proceso de desarrollo argentino de los años siguientes: el nivel de actividad interna estaba ligado rígidamente al nivel de insumos y bienes de capital del exterior, en un contexto de severas limitaciones a la capacidad de importar originadas en las políticas puestas en práctica en el período.

En 1959 se profundiza la estrategia sustitutiva de importaciones avanzando hacia la producción de insumos básicos y bienes de Capital.

El Estado tuvo un papel activo a través de su propia inversión y del estímulo a la inversión privada; a partir de 1958, con la sanción de la Ley N° 14.781, comenzarán a generalizarse y ampliarse los estímulos fiscales a la inversión

privada con fuerte incidencia en los ingresos del sector público; este problema tiene plena vigencia en la actualidad.

Hacia el fin del período el Sector Público había crecido notablemente y sus tres fuentes de financiamiento se habían agotado: no había más reservas internacionales, el capital social básico había llegado a un grado importante de deterioro a pesar de los esfuerzos de 1959-61 y la fuente más significativa de financiamiento se fué agotando rápidamente con el crecimiento del número de beneficiarios del Sistema de Seguridad Social.

El agotamiento de la etapa inicial de sustitución de importaciones de bienes de consumo final (textil, heladeras, etc.) observada en los primeros años de la década del 50 pudo ser atenuada cuando se avanzó en 1959-61 hacia una etapa más compleja basada en la sustitución de importaciones de insumos básicos y bienes de capital. Pero en este caso ya no era suficiente que dicha dinámica de crecimiento fuese acompañada por la expansión del gasto público con sentido redistributivo a fin de estimular el mercado interno; comenzó a ser necesario subsidiar la inversión privada no sólo a través de altos aranceles de importación sino a través de subsidios directos mediante leyes de desgravaciones impositivas. Este último proceso subsidiador marca el comienzo de una estrategia que cobra gran intensidad a comienzos de la década del 80.

La década de los años sesenta constituye un período de transición y un intento de replantear la

estrategia basada en la expansión del mercado interno vía sustitución de importaciones y aumento del gasto público. Así se observan intentos de estimular las exportaciones agropecuarias (crawling-peg de 1964-65) y las industriales (devaluación compensada con baja de aranceles de importación en 1967). El manejo de las finanzas públicas fue cuidadoso. Cuando se siguieron políticas expansivas, vía inversión pública, se lo hizo cuidando de mantener bajo control el déficit fiscal (años 67-70).

Así como en los primeros años de la década del cincuenta se había agotado el modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones (industrias livianas; que se había iniciado en 1930 como resultado de la situación de crisis mundial y se había intensificado a partir de mediados de la década del cuarenta), hacia comienzos de los años setenta se había agotado la profundización del modelo sustitutivo de importaciones (industrias de base) inaugurado en 1959. Los síntomas del agotamiento se comenzaron a percibir con claridad a partir de 1967 cuando el Estado asumió el rol de impulsar el crecimiento vía expansión del gasto público (principalmente inversión pública). En las dos estrategias sustitutivas el Estado jugó un papel importante vía su propia gestión empresarial y el aliento a la inversión privada, a la que se le otorgaban subsidios y se le resguardaban los mercados de la competencia externa. A medida que el modelo se agotaba, se hacía necesario intensificar el uso de viejos instrumentos y crear nuevos.

Desde 1970 el Estado asumiría el papel de primer actor en todos los frentes: impulsaría el crecimiento aumentando su participación en la economía; determinaría con sus políticas de subsidios que industrias o sectores se desarrollarían, se haría cargo de corregir todos los males sociales (en vivienda, salud, educación, etc.).

A partir de comienzos de la década del 70 los sucesivos gobiernos profundizan cada vez más el modelo basado en una economía cerrada y fuerte expansión del gasto público. Así se observa que en esos años iniciales el Estado Nacional aumentó el número de Universidades de 10 a 23, generalizó el sistema de seguridad médica sin contar con adecuadas bases para su funcionamiento ni para su financiamiento, equiparó los salarios de los empleados públicos de todos los niveles de gobierno, rehabilitó empresas privadas, promovió actividades privadas con subsidios sectoriales espectaculares, promovió regiones con la misma generosidad (Tierra del Fuego), aseguró mercados al empresariado nacional (compre Nacional), aseguró financiamiento a contratistas viales y energéticos (ampliando los fondos afectados existentes y creando otros nuevos), aseguró fondos para la construcción de Viviendas (FO.NA.VI.), auxilió a las economías regionales utilizando fondos públicos (Vial, Tabaco, etc.).

Luego se siguió avanzando en la expansión del gasto aumentando el empleo público nacional y provincial financiados con emisión monetaria. La disponibilidad de abundante financiamiento externo posibilitó crecimientos adicionales

del Sector Público. Cuando los empresarios privados fueron ahogados por el endeudamiento interno y externo, el Estado hecho mano a la explosión inflacionaria (para licuar pasivos internos) y a la socialización de la deuda (absorbiendo pasivos externos). También continuó apoyando a través de generosos regímenes de promoción a diversas actividades privadas y a distintas regiones. Las medidas de política se sucedían sin adecuado análisis y meditación de sus consecuencias; solo así pudo, por ejemplo en 1980, eliminarse uno de los medios de financiamiento del sistema de previsión social (que se encontraba en una situación de crisis estructural) y pretender trasladar su impacto financiero a las Provincias y al Tesoro Nacional que no contaban con mecanismos para absorberlo, excepto la emisión monetaria que fue la que se utilizó.

Este período es el de máximo esplendor del Estado Contratista y del Estado Subsidiador. En ese período no se evaluó, y hoy pagamos las consecuencias, que el verdadero costo de los subsidios, ya sea de la estatización de la deuda privada externa o de la promoción industrial, es la menor cantidad y calidad de la educación pública, de la salud, de la seguridad pública de bienes y personas, de la atención a los más necesitados, de la Justicia; más presión tributaria; más déficit fiscal; peores salarios para los empleados estatales y peores jubilaciones y pensiones; menor inversión pública y por consiguiente menor cantidad y calidad en los caminos, en la energía eléctrica, en los teléfonos, en el gas, etc..

Los resultados del modelo de economía cerrada y expansión del gasto público están a la vista; solo un indicador permite apreciar esta realidad: el P.B.I. per-cápita de 1982 era inferior al de 1970 en un 7,5 %.

Tiene hoy plena vigencia (dramáticamente agravada) la siguiente opinión del Dr. Raúl Prebisch (en el "Informe Preliminar").

"La intervención excesiva y desordenada del Estado ha perturbado seriamente el sistema económico argentino en detrimento de su eficiencia y, juntamente con la inflación, ha generado fuentes de beneficios extraordinarios que contrastan con la orientación que quiso darse a la política social. La intervención del Estado es ciertamente indispensable para acelerar el ritmo del desarrollo y promover su sentido social, pero hay dos tipos de intervención: el que pretende regular la conducta de los individuos en el proceso económico, como ha sido en este país en el período que se considera, y aquella intervención del Estado favorable al desarrollo económico que consiste en manejar eficazmente los resortes superiores del sistema mediante la política fiscal, la política monetaria, de cambios y de créditos, la tarifa aduanera, la política de inversiones y la acción técnica del Estado, todo ello a fin de crear las condiciones básicas, los estímulos y los incentivos que requiere la actividad económica privada para su máxima eficacia, orientándola hacia el logro de ciertos objetivos fundamentales de desarrollo económico.

Sucede con frecuencia que cuando el Estado se empeña en el primer tipo de intervención termina por perder el dominio de aquellos resortes superiores y en vez de orientar y estimular la economía, ésta queda a la deriva, perturbada por la incoherencia, las contradicciones y la imprevisión de este intervencionismo contraproducente".

Como consecuencia de su actividad excesiva y desordenada el Sector Público enfrenta una grave crisis. La manifestación más visible es el desequilibrio de las cuentas fiscales cuyos efectos ha padecido la comunidad a través de la inflación, las altas tasas de interés y la necesidad de recurrir a nuevos impuestos y/o aumentar las alícuotas de los ya existentes. El desequilibrio en las cuentas fiscales es solo una manifestación parcial del problema; la otra parte, que también soporta la comunidad, es la derivada de servicios públicos deficientes en cantidad y calidad. Estas deficiencias generan presiones sobre el sector público que hacen que el desequilibrio potencial de las cuentas fiscales sea muy superior al que efectivamente se contabiliza; en una hipótesis moderada de atender reclamos sociales por expandir gastos, contener la presión tributaria y tarifaria, etc., el déficit potencial llegaría a alrededor del 17 % del P.B.I.

El Gobierno Constitucional que asumió en diciembre de 1983, no originó esta crisis. Más bien, "heredó" un Sector Público que tenía como rasgo característico el descontrol, fácil de percibir con la sola observación de la magnitud del gasto (50,7 % del P.B.I.) y del déficit (16,1 % del P.B.I.);

este déficit se financiaba en su mayor parte con emisión monetaria. Tan grave como la magnitud del gasto, déficit y financiamiento via emisión, eran algunas deficiencias que se habían acumulado a lo largo del tiempo:

- i) Un sector de seguridad social estructuralmente deficitario. Entre 1950 y 1980 la población total del país creció un 73 %; la población ocupada remunerada un 41 % y el número de beneficiarios del sistema nacional de previsión social un 1026 %. Una de las fuentes de financiamiento -el aporte patronal jubilatorio- había sido suprimida a fines de 1980; la relación entre el número de pasivos en el sistema de previsión y la población económicamente activa disminuyó del 7,3 % en 1970 al 4,1 % en 1983.
- ii) Altos niveles de compromisos en cuanto a inversión pública. Gran parte se concentraba en el sector eléctrico (hidroelectricidad y atómico); su programación económica y financiera era deficiente; era defectuosa su ejecución y control; la productividad media del capital público era baja y declinante.
- iii) Rigideces presupuestarias derivadas de afectación de recursos impositivos al financiamiento de determinadas obras (con independencia del ordenamiento según rentabilidad económica) y finalidades; estas rigideces constituyen un obstáculo para la asignación eficiente de los recursos en el sector público -presente y futura-.

- iv) Conflictivas relaciones financieras entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales. La modificación en 1980 de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos disminuyó la participación primaria de las Provincias del 48,5 % del total recaudado al 31 %.
- v) Régimen de Promoción Industrial que a medida que se ampliaba, erosionaba con más intensidad la recaudación tributaria efectiva. Los regímenes regionales especiales (La Rioja desde 1980 y Catamarca y San Luis desde 1983) no habían aún impactado significativamente en la recaudación.
- vi) La deuda pública externa acumulada desde 1976 para, en gran parte, financiar el déficit fiscal; se agregaba la deuda privada externa que había sido transferida al sector público en operaciones que significaron colosales subsidios; los intereses de esa deuda impactaron en el presupuesto público, promedio 1981-83, en alrededor de 7,7% del P.B.I.
- vii) Un sistema tributario que adolecía de las siguientes limitaciones: fuerte erosión de las bases imponibles de los principales tributos, aumento de la evasión a través del tiempo, falta de equidad en la distribución de la carga tributaria, falta de transparencia por efecto de normas que protegían la confiabilidad de la información inhibiendo al fisco para poder detectar transgresiones y debilidad en la capacidad de la administración tributaria. Asimismo la recaudación producto de ese sistema tributario se encontraba afectada por el proceso inflacionario que deterioraba los

ingresos reales como consecuencia de la existencia de rezagos sustanciales entre la generación del hecho imponible y el pago de los impuestos.

Estos eran algunos de los problemas del Sector Público Argentino al momento de asumir el Gobierno Constitucional. Como se expresó antes, se habían acumulado a lo largo de décadas de un accionar que llevó al Estado a asumir cada vez más funciones para cumplir cada vez peor las que estrictamente debe asumir. Ese proceso acumulativo condujo a que se estructurara desde comienzos de la década de los años setenta un Sector Público que asumió el rol de principal actor con la filosofía subyacente de que con su actividad no sólo podía suministrar bienes públicos (aquellos que en todos los países provee el Gobierno como defensa, seguridad, educación, salud, relaciones exteriores, etc.) sino que también podía impulsar el crecimiento económico (vía inversión pública y subsidios a actividades económicas privadas), lograr una distribución personal y regional del ingreso más equitativa (a través de una amplia y generosa gama de subsidios) y curar todos los males sociales. No solo ello sino que también estuvo atento para sostener o nacionalizar actividades ineficientes, licuar pasivos, implementar salvatajes a empresarios privados, etc. Los efectos de estas acciones no se evaluaron, en general, más que superficialmente. El Sector Público debía crecer, gastando e invirtiendo cada vez más, no importaba mayormente en qué, a qué costo y con qué productividad; también debía invertir el sector privado y sin importar mayormente en qué y con qué costo, se le

trasladaba al sector público el financiamiento; los subsidios y salvatajes al sector privado, implantados para "mantener fuentes de trabajo", "preservar la paz social", etc., terminaron beneficiando a ciertos sectores económicos; los ejemplos pueden multiplicarse.

Las acciones del actual Gobierno Constitucional, para corregir las principales fallas en el Sector Público, existentes al comienzo de su gestión, han sido las siguientes:

- i) Disminución del gasto público, revirtiendo la tendencia creciente que se observaba desde comienzos de la década del 40. El gasto disminuyó del 50,7 % en 1983 al 43,2 % del P.B.I. en 1987. Todas las jurisdicciones vinculadas con el Gobierno Nacional realizaron un ajuste en sus gastos (Administración Nacional, Empresas y Sistema de Seguridad Social). Los Gobiernos Provinciales, en cambio, incrementaron sus erogaciones.

Todas la partidas de gasto (según clasificación económica) disminuyeron aunque en magnitudes variables: la inversión disminuyó 31,1 % los intereses de la deuda 26 %, los bienes y servicios no personales 15,9 % las transferencias 13,4 % y los gastos en personal 8,7 %.

- ii) Disminución del déficit fiscal. Del 16,1 % del P.B.I. en 1983 al 7,3 % en 1987 y al 4,2 % previsto para 1988. En parte fue logrado por la disminución del gasto y en parte por incremento de los recursos.

- iii) El déficit estructural del Sistema de Previsión Social llevó a la reimplantación de los Aportes Patronales que habían sido eliminados en 1980 sin una sustitución adecuada desde el punto de vista del sector público en su conjunto, ya que impactaba en el Tesoro Nacional. A lo largo del tiempo el otro mecanismo de ajuste del sistema fue la disminución de la prestación media pagada a Jubilados y Pensionados y la acumulación de una cuantiosa deuda. Para posibilitar el pago de esa deuda e incrementar los haberes jubilatorios, el Gobierno Nacional debió recurrir a impuestos adicionales sobre los combustibles líquidos y gaseosos y sobre teléfonos. Se comenzó a revertir la tendencia de continuo deterioro de la relación pasivos del sistema de previsión -población económicamente activa (pasó de 4,1 % en 1983 a 4,2 % en 1985-1986; en el año 1970 había sido de 7,3 %).
- iv) Para la financiación de viviendas también se reimplantó el impuesto eliminado en 1980 -otra vez la eliminación creó un problema financiero, como con jubilaciones, que recayó sobre la Nación y las Provincias.
- v) Contención de las erogaciones de capital. Como paso inicial era inevitable, para contener el déficit fiscal. Si bien mucha de la inversión pública de los últimos años ha estado mal programada (económica y financieramente) y mal ejecutada, el corte drástico realizado ha creado deterioro del capital público en muchos sectores; en otros, al alargar

más el plazo de maduración, ha disminuido adicionalmente la ya baja tasa de rentabilidad económico-social.

- vi) Reimplantación del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y limitación legal de los Aportes del Tesoro Nacional a Provincias. Los coeficientes de distribución primaria y secundaria han sido fijados por el Congreso Nacional; la parte provincial no ingresa al Tesoro Nacional; el Gobierno Nacional aceptó en su totalidad la propuesta de las Provincias. Solo requirió que legalmente se limitara el monto de los Aportes del Tesoro Nacional, lo que quedó fijado en el 1 % de la masa total de fondos coparticipables.
- vii) Propuesta de modificación del régimen de Promoción Industrial que erosiona la recaudación tributaria y es fuente de inequidades tanto en la distribución personal como en la regional del ingreso.

No se otorgaron avales al sector privado salvo en casos excepcionales y por magnitudes muy pequeñas. Se propuso al Congreso Nacional sancionar la prohibición de otorgar avales.

- viii) Importante reducción del impacto de los servicios de la deuda sobre el Presupuesto. El "peso" de los servicios de la deuda pasó de alrededor de 7,7 % del P.B.I. en 1981/83 a 3,8 % en 1986; en parte debe adjudicarse a la disminución de la tasa de interés en los mercados mundiales y en parte al proceso de negociación y reordenamiento de la deuda externa.

- ix) Cambio de las reglas de juego entre las Empresas Públicas y el Tesoro Nacional; este cambio opera a partir del ejercicio 1988. El Tesoro Nacional no avalará el financiamiento de las empresas públicas (excepto Organismos Internacionales) y no efectuará Aportes del Tesoro; como contrapartida atenderá los servicios de la deuda financiera externa de las empresas y resignará toda participación en el impuesto sobre los Combustibles. Las empresas y los organismos de conducción superior de las mismas tendrán la flexibilidad y capacidad operativa suficiente como para fijar sus políticas de precios y salarios.
- x) Eliminación de la emisión monetaria como mecanismo de financiamiento del sector público. Se substituyó el medio más fácil de financiamiento -en el corto plazo- como forma de evitar sus perversas consecuencias sobre la eficiencia económica y la distribución del ingreso en el mediano y largo plazo. Ello hizo más explícitos los conflictos económicos. Sin emisión, cuando aumenta un gasto se requiere que baje otro gasto o aumenten los impuestos.
- xi) Reformas impositivas de fondo en prácticamente todos y cada uno de los tributos existentes además de medidas complementarias para facilitar el cumplimiento y control de la administración impositiva, tales como la eliminación del secreto financiero y bursatil, el régimen de nominatividad de acciones y una reforma profunda en la ley de procedimientos administrativos.

Esta breve síntesis indica que el Gobierno ha actuado sobre todos los frentes que condicionaban al Sector Público al comienzo de su gestión. En muchos casos se lo hizo al costo de agravar viejos problemas y crear otros nuevos. Pero el Régimen de Promoción Industrial estaba; las obras públicas comprometidas estaban; los fondos específicos con recursos afectados por ley estaban; la deuda externa pública estaba; la deuda externa privada socializada estaba; la deuda externa total tenía sus vencimientos concentrados en el muy corto plazo y las negociaciones estaban paralizadas; el sector de seguridad social con su desequilibrio financiero estructural agravado en el corto plazo estaba; la profunda crisis en las relaciones financieras Nación-Provincias estaba; las ineficiencias y los desajustes financieros en las empresas públicas estaban, etc..

Debe reconocerse que el esfuerzo se centró en los aspectos vinculados con el desequilibrio financiero existente y es sabido que los procesos de ajuste financiero a veces originan costos de eficiencia y equidad que es necesario pagar para evitar desastres mayores. Lo hecho no es poco pero no ha eliminado el problema principal que consiste en la existencia de demandas excedentes sobre el sector público y la desaparición de mecanismos de financiamiento para atenderlas. Salvado lo urgente ha llegado la hora de encarar una transformación estructural del Sector Público.

Dicha transformación debe ser materia central de un consenso socio-político, de un acuerdo o pacto fiscal que modifique la actual estructura de gastos y financiamiento

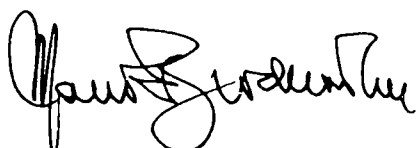
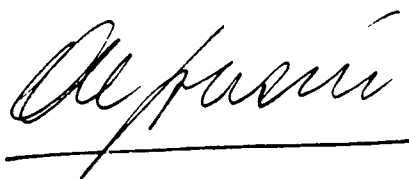
del sector público, que redefina la presencia del Estado en las actividades económicas y los alcances de las políticas de asistencia al sector privado.

En la medida en que ello ocurra, y solo a partir de entonces será posible elaborar una política tributaria y de gastos que desempeñe un papel importante en la provisión de bienes públicos, en la redistribución del ingreso y la atención de las finalidades sociales y que además sea compatible con la eliminación de déficit presupuestario.

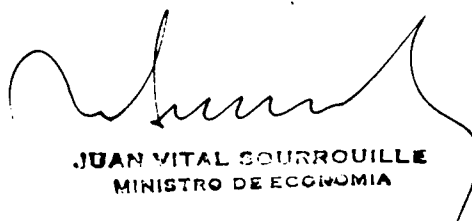
El propósito fundamental de este mensaje es precisamente contribuir a un amplio debate nacional en torno a la actual crisis estructural del Sector Público. Nada más apropiado que el Honorable Congreso Nacional, en este resurgimiento de la democracia en nuestro país, para que se analicen y debatan nuevas ideas y se propongan nuevas soluciones que permitan corregir las deficiencias estructurales de la República Argentina.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 1335



DR. MARIO S. BRODERSOHN
SECRETARIO DE HACIENDA



JUAN VITAL SOURROUILLE
MINISTRO DE ECONOMIA

CONTENIDO DEL MENSAJE DEL PROYECTO DE
LEY DE PRESUPUESTO DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL
PARA 1989

CAPITULO I. LA POLITICA PRESUPUESTARIA PARA 1989

- 1 - El Presupuesto de 1988.
- 2 - El Presupuesto del Sector Público Nacional para 1989.
 - a. El déficit fiscal y su comportamiento.
 - b. El comportamiento de los recursos.
 - c. Las previsiones de gastos.
 - d. Hipótesis de Trabajo.
- 3 - El Presupuesto Nacional
 - a. Características del Presupuesto Nacional.
 - b. Financiamiento de las Empresas Públicas.
 - c. Financiamiento del Sistema de Seguridad Social Nacional.
 - d. Financiamiento de las Provincias.

CAPITULO II. LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL SECTOR PUBLICO: ORIGEN, SITUACION
ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS

INTRODUCCION

I. EL SECTOR PUBLICO HASTA 1930

II. EL SECTOR PUBLICO EN 1930-1943: PERIODO DE TRANSICION

III. EL PERIODO 1943-1962: INTEGRACION DEL MODELO SUSTITUTIVO DE
IMPORTACIONES CON LA EXPANSION DEL GASTO PUBLICO

- 1 - La Primer etapa del modelo sustitutivo de importaciones.
 - a. La Expansión del Gasto Público Nacional.
 - b. La Expansión del Estado Empresario.
 - c. La Expansión del Gasto Público Provincial.

d. Fuentes de Financiamiento de la expansión del Gasto Público.

- 2 - La Segunda Etapa del modelo sustitutivo de importaciones: 1959-1962.
- 3 - Evaluación del modelo basado en la sustitución de importaciones y expansión del Gasto Público 1943-1962.

IV. EL PERIODO DE TRANSICION 1962 - 1970

V. EL SECTOR PUBLICO EN EL PERIODO 1970-1983: PROFUNDIZACION DEL MODELO DE ECONOMIA CERRADA CON EXPANSION DEL GASTO PUBLICO

- a - Las opciones del modelo de crecimiento a seguir en la década del 70.
- b - Políticas orientadas hacia una fuerte expansión del gasto público adoptadas a comienzos de la década del 70.
 1. La gran expansión de los gastos corrientes entre 1970-75 y su financiamiento con el impuesto inflacionario.
 - a) La expansión de los gastos públicos nacionales.
 - b) La expansión de los gastos públicos provinciales.
 2. El Sector Público en el periodo 1976-1980: La expansión del Estado Contratista.
 - a) La expansión de la inversión pública y su relación con el Estado contratista.
 - b) El financiamiento del gasto nacional.
 - c) El financiamiento de los gastos provinciales y la reforma en el régimen de coparticipación de 1980.

3. El Sector Público en el período 1981-83: El Estado Subsidiador.

- a) Aumento en los Gastos Públicos Nacionales y Provinciales.
- b) El Presupuesto de "gastos ocultos" y el Estado Subsidiador.

VI. BREVE SINTESIS COMPARATIVA SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA ENTRE LOS PERIODOS 1950-70 Y 1970-83

VII. EL SECTOR PUBLICO EN EL PERIODO 1984-1987; EL REPLANTEO HACIA UNA ECONOMIA ABIERTA Y DE REDUCCION DEL GASTO PUBLICO

- 1 - Principales condicionantes de la economía en diciembre de 1983.
- 2 - El Sector Público "heredado".
- 3 - Las acciones del Gobierno Constitucional.
- 4 - La necesidad de redimensionar el Sector Público: el déficit potencial.

VIII. EL SECTOR PUBLICO EN 1987 COMPARADO CON EL DE 1970

- 1 - Clasificación económica del Gasto Público.
 - a. Crecimiento en los recursos tributarios.
 - b. Fuerte expansión en los gastos corrientes.
 - c. Desequilibrio estructural del Sistema de Seguridad Social.
 - d. Acentuada expansión en los gastos provinciales.
 - e. Estancamiento en los Gastos de la Administración Nacional.

- f. Deterioro en las Empresas Públicas.
- g. Crecimiento del Sector Informal de la Economía.

2 - El Gasto del Sector Público por Finalidades 1970-1986.

- a. Una visión global.
- b. El Gasto Educativo en términos físicos.
- c. el Gasto en Salud en términos físicos.

IX. EL PRESUPUESTO DE GASTOS OCULTOS: EL ESTADO SUBSIDIADOR A PARTIR DE
COMIENZOS DE LA DECADA DEL SETENTA

- a - Cuantificación para 1987 del costo fiscal de los subsidios.
- b - El impacto redistributivo entre Provincias de los subsidios.

X. EL ESTADO CONTRATISTA A PARTIR DE COMIENZOS DE LA DECADA DEL SETENTA

- 1 - La baja y declinante productividad del capital.
- 2 - El gasto en bienes y servicios no personales.
- 3 - Relaciones referidas a Empresas Públicas.
 - a. Valor Agregado, Empleo y Dotación de Capital.
 - b. Bienes y Servicios en relación con el Valor Agregado.

XI. EVOLUCION DEL EMPLEO PUBLICO EN LA ARGENTINA. VISION DE LARGO PLAZO
Y COMPARACION INTERNACIONAL

XII. UNA VISION SOBRE EL ROL DEL ESTADO EN DISTINTAS ETAPAS DE LA
HISTORIA Y SU CRISIS ACTUAL

CUADROS DEL MENSAJE
DE LA
LEY DE PRESUPUESTO 1989

GRAFICO I I. 1
GASTO DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO
1913 - 1968
(En % del PBI P/m)

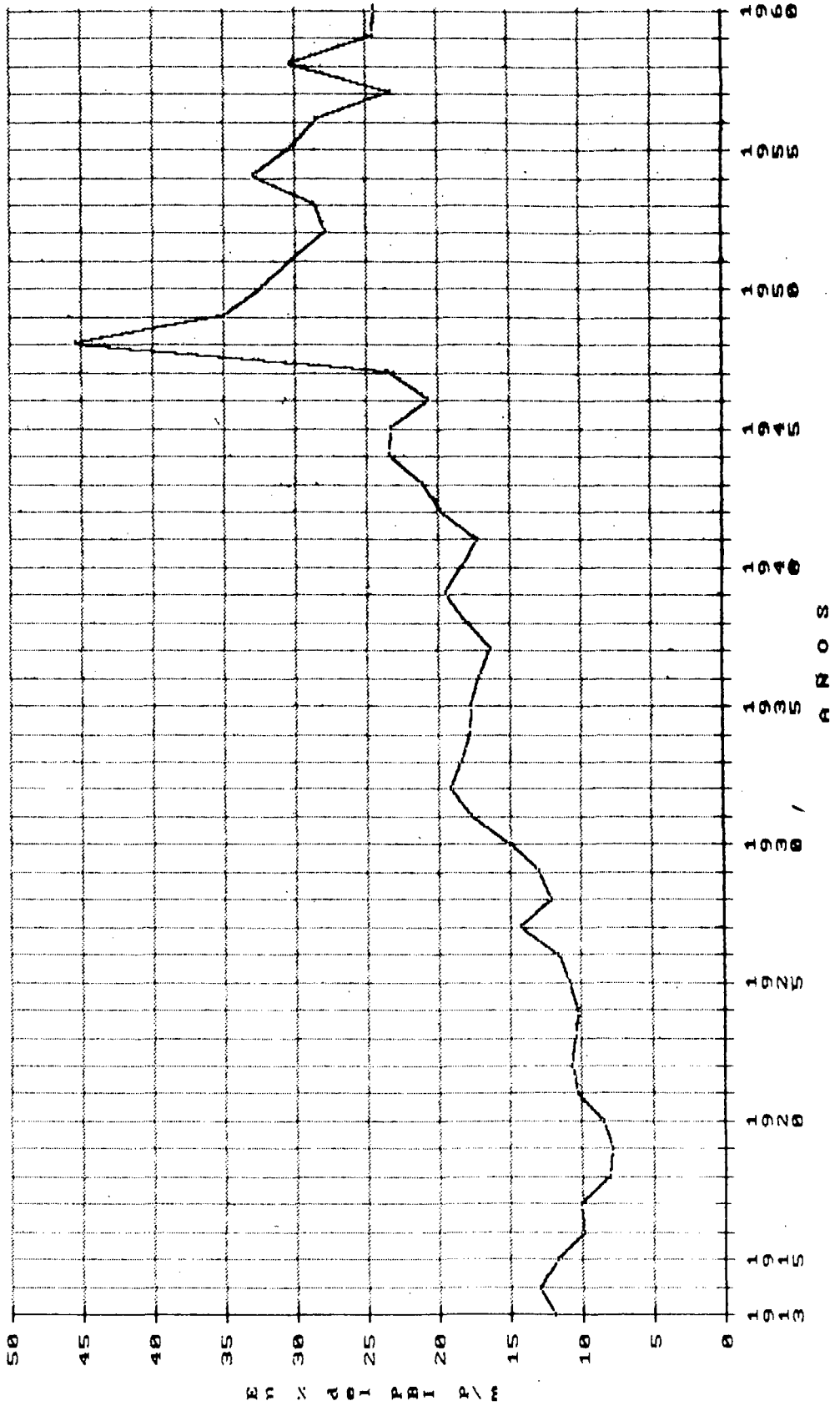
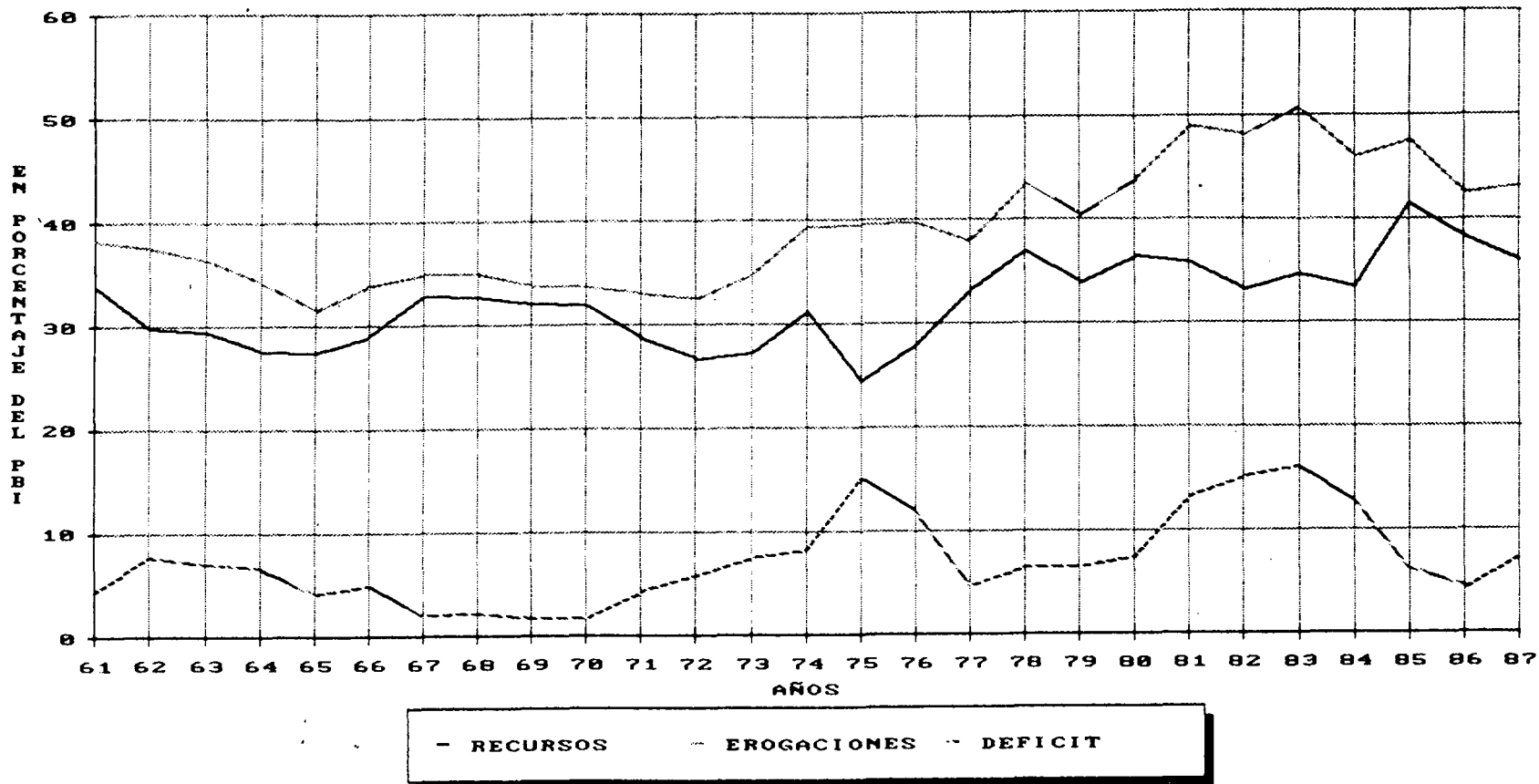
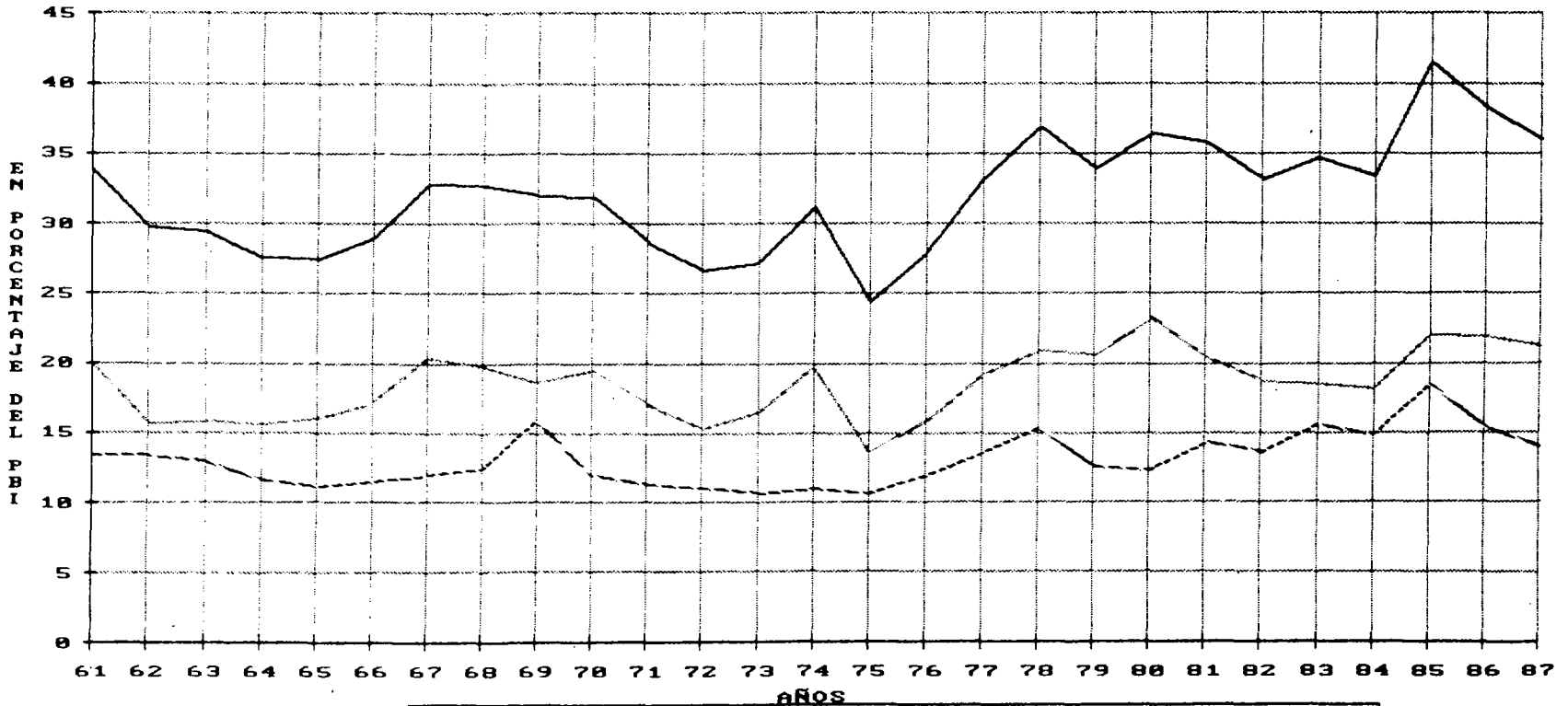


GRAFICO VII .1
RECURSOS, EROGACIONES Y DEFICIT
DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO
1961 - 1987
(EN % del PBI)



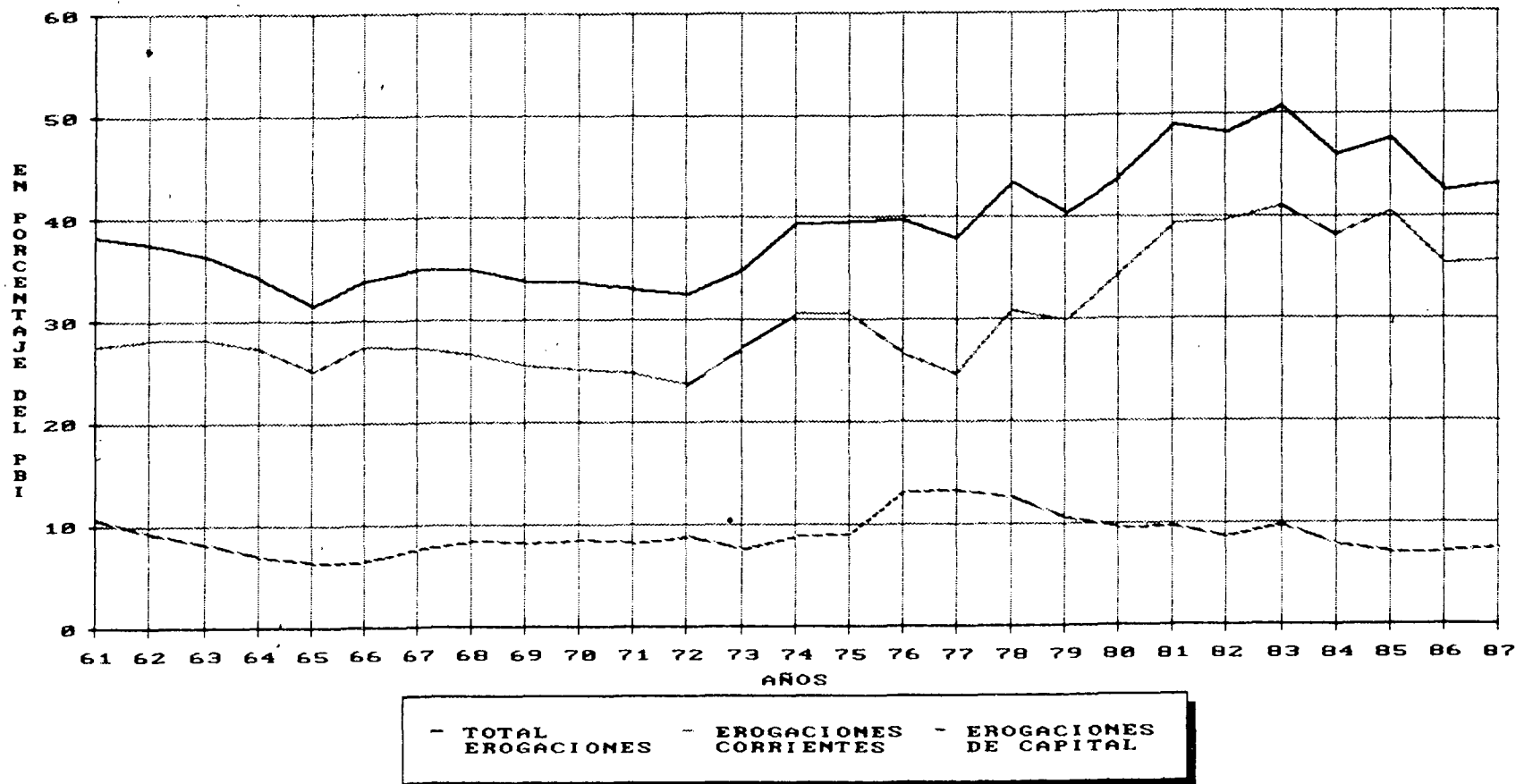
FUENTE: Elaborado en base a datos de la SHM

GRAFICO VII .2 RECURSOS TOTALES, TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO 1961 - 1987 (EN % del PBI)



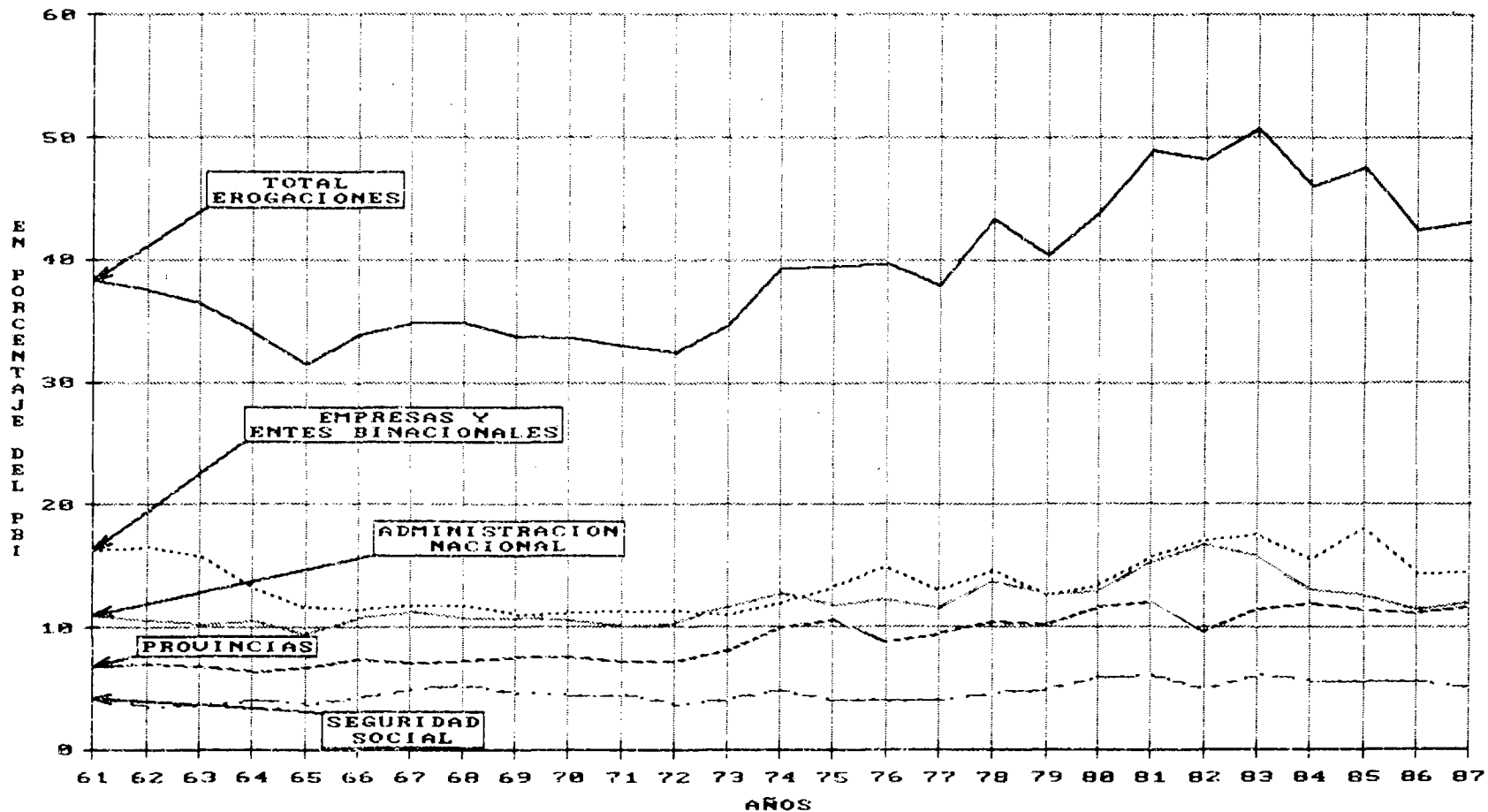
- TOTAL RECURSOS - RECURSOS TRIBUTARIOS -- RECURSOS NO TRIBUTARIOS

GRAFICO VII.3
EROGACIONES CORRIENTES, DE CAPITAL
Y TOTALES DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO
1961 - 1987
(EN % del PBI)



FUENTE: Elaborado en base a datos de la SHN

GRAFICO VII .4 EROGACIONES DEL SECTOR PUBLICO POR JURISDICCION 1961 - 1987 (EN % del PBI)



FUENTE: Elaborado en base a datos de la SHN

CUADRO I.1.GASTO DEL SECTOR PUBLICO1913 - 1930

(En % del P.B.I. p/m)

<u>A Ñ O S</u>	<u>%</u>
1913	11,9
1914	13,0
1915	11,7
1916	9,8
1917	10,1
1918	8,1
1919	7,9
1920	8,5
1921	10,2
1922	10,6
1923	10,3
1924	10,2
1925	10,8
1926	11,6
1927	14,3
1928	12,1
1929	13,0
1930	15,1

FUENTE:Estudios, Córdoba, Nº 39, Julio-Setiembre 1986.Nota:

Comprende las Erogaciones de la Administración Nacional, las Provincias, las Municipalidades y el Sistema de Seguridad Social.

CUADRO I.2.

GASTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

AÑOS	m\$n CORRIENTES (millones)	m\$n DE 1950 (millones)(1)	GASTO COMO % DEL P.B.I. p/m(2)
1900	159,0	905,1	9,6
1905	326,3	1.589,7	11,1
1910	411,3	1.738,1	9,1
1915	399,9	1.508,5	7,9
1920	487,8	1.054,7	4,7
1925	713,5	2.120,3	7,2
1930	1.043,2	3.192,2	9,0

(1) En base al índice de precios al consumidor (ex-costo de vida); 1914 en adelante datos del INDEC (ex D.N.E.C.); para 1900 a 1910 se utilizaron las estimaciones de R. Cortes Conde: "Tendencias en la evolución de los salarios reales en la Argentina: 1880-1910. Resultados preliminares"; ECONOMICA, La Plata, Nº 2-3, 1976.

(2) Calculado en base a datos en valores constantes (m\$s de 1950); los datos del P.B.I. p/m corresponden a las estimaciones de Cepal (Ver Cuadro I. 9.).

CUADRO I.3
RECURSOS CORRIENTES DEL GOBIERNO NACIONAL

	1 8 8 9		1 8 9 2		1 9 0 0		1 9 2 0		1 9 2 9	
	MILES m\$ _n	%	MILES \$ CURSO LEGAL (1)	%	MILES \$ CURSO LEGAL (1)	%	MILLONES m\$ _n	%	MILLONES m\$ _n	%
<u>RECURSOS TOTALES</u>	<u>72.904</u>	<u>100,0</u>	<u>110.794</u>	<u>100,0</u>	<u>149.823</u>	<u>100,0</u>	<u>493,9</u>	<u>100,0</u>	<u>718,0</u>	<u>100,0</u>
1 - Aduaneros y Portuarios	55.818	76,6	92.525	83,5	79.383	53,0	297,0	60,2	426,4	59,3
2 - Locales (2)	4.678	6,4	2.508	2,3	3.901	2,6	15,5	3,1	26,7	3,7
3 - Impuestos Internos Nacionales	-	-	4.739	4,3	35.937	24,0	91,8	18,6	118,1	16,5
4 - Varios	12.408	17,0	11.021	9,9	30.602	20,4	89,5	18,1	146,7	20,5

(1) Convertido a partir de cifras en pesos oro.

(2) Tributos recaudados por el Gobierno Nacional por Contribución Territorial y Patentes, en la Capital Federal y los Territorios Nacionales; Neto de participaciones de los Gobiernos Locales.

FUENTE:

H. Nuñez Miñana: "La Coparticipación de Impuestos como herramienta del Federalismo en la Argentina"; Documento presentado al Seminario sobre Problemas del Federalismo en Argentina, Consejo Federal de Inversiones, Bs. As., 1973.

CUADRO I.4
IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR
ESTRUCTURA

	TOTAL	S/IMPOR TACIO NES	S/EXPOR TACIO NES	VARIOS (Almacenaje, uso del Puer to, etc.)
1 8 9 2				
1 - Millones M\$N corrientes	92,5	79,9	8,6	4,0
2 - %	100,0	86,4	9,3	4,3
1 9 0 0				
1 - Millones M\$N corrientes	79,4	69,7	4,4	5,3
2 - %	100,0	87,8	5,5	6,7
1 9 2 0 (1)				
1 - Millones M\$N corrientes	297,0	160,3	96,8	39,9
2 - %	100,0	54,0	32,6	13,4
1 9 2 9				
1 - Millones M\$N corrientes	426,4	337,9	18,1	70,4
2 - %	100,0	79,2	4,2	16,5

(i) Los impuestos sobre la Exportación fueron importantes en la recaudación entre 1918 y 1921.

FUENTE:

Elaborado en base a datos de las Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación.

CUADRO I.5ESTRUCTURA DEL GASTO PUBLICO NACIONAL

(%)

PARTICIPACION EN EL GASTO TOTAL, EXCLUIDA DEUDA PUBLICA	1 9 0 0	1 9 3 0
1 - EDUCACION Y JUSTICIA	12,7	15,7
2 - DEFENSA	28,4	19,8
3 - DESARROLLO DE LA ECONOMIA	15,4	25,8
3.1. Obras Públicas	12,7	22,5
3.2. Agricultura	2,7	3,3
4 - RESTO	43,5	38,7
- PARTICIPACION (%) DE LA DEUDA PUBLICA EN EL GASTO TOTAL	40,1	22,2

FUENTE:

Elaborado en base a datos de las Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación .

CUADRO I.6
GASTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
Y DE LAS PROVINCIAS
1916 Y 1930
 (En millones de M\$N corrientes)

AÑOS	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS PROVINCIALES	TOTAL	% PROVINCIAS EN EL TOTAL
1916	374,6	112,2	486,8	23,0
1930	1.043,2	334,2	1.377,4	24,3

FUENTE:

Elaborado en base a datos de Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación y Revista de Economía Argentina. Existían 14 Jurisdicciones Provinciales.

CUADRO I.7

RECURSOS IMPOSITIVOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	1 8 8 9		1 8 9 2		1 9 0 0		1 9 2 0		1 9 2 9	
	MILES DE M\$N	%	MILES DE M\$N	%	MILES DE M\$N	%	MILLO NES M\$N	%	MILLO NES M\$N	%
1 - Impuestos de Patentes	1.059	14,8	1.059	10,6	2.603	16,0	13,1	21,5	16,9	13,8
2 - Inmobiliario	3.137	43,9	4.574	45,7	6.000	36,9	28,4	46,7	51,6	42,1
3 - Actos Jurídicos	1.620	22,7	2.980	29,8	6.475	39,8	10,6	17,4	17,2	14,0
4 - Varios	1.330	18,6	1.391	13,9	1.198	7,3	3,0	4,9	3,2	2,6
5 - Transmisión Gratuita de Bienes (1)	-	-	-	-	-	-	5,0	8,3	18,9	15,4
6 - Imposición sobre Consumos	-	-	-	-	-	-	0,5	0,8	14,7	12,0
TOTAL:	7.146	100,0	10.003	100,0	16.276	100,0	60,8	100,0	122,6	100,0

(1) En las tres primeras observaciones, incluido en Actos Jurídicos.

FUENTE:

A. PORTO: "Gastos e Ingresos del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Series Históricas", La Plata 1978.

CUADRO I.8GASTOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	POR FINALIDAD - EXCLUIDO DEUDA PUBLICA (%)			
	1891	1900	1911	1916
1 - ADMINISTRACION GENERAL	25,2	27,6	26,1	24,1
2 - SEGURIDAD	27,7	22,9	28,2	27,7
3 - SANIDAD	1,8	2,9	4,6	4,9
4 - CULTURA Y EDUCACION	25,9	33,4	26,5	31,3
5 - DESARROLLO DE LA ECONOMIA	9,4	7,6	10,9	7,6
6 - BIENESTAR SOCIAL	4,2	4,1	1,5	1,0
7 - SIN CLASIFICAR	5,7	1,4	2,2	3,5
TOTAL:	100,0	100,0	100,0	100,0
PARTICIPACION (%) DE DEUDA PUBLICA EN EL GASTO TOTAL	33,3	27,6	32,3	39,3

FUENTE: A. PORTO: Trabajo citado.

CUADRO I.9

P.B.I. Y POBLACION ARGENTINA 1900/1943 (1)

P.B.I.		POBLACION	
AÑO	CEPAL (1958) -a precios de 1950-	AÑO	CEPAL (1958)
1900	(*) 9.425	1900	4.543
1901	(*) 10.222	1901	4.674
1902	(*) 10.016	1902	4.806
1903	(*) 11.449	1903	4.924
1904	(*) 12.670	1904	5.040
1905	(*) 14.352	1905	5.197
1906	(*) 15.074	1906	5.407
1907	(*) 15.392	1907	5.673
1908	(*) 16.900	1908	5.983
1909	(*) 17.734	1909	6.288
1910	(*) 19.024	1910	6.615
1911	(*) 19.366	1911	6.935
1912	(*) 20.948	1912	7.269
1913	(*) 21.166	1913	7.653
1914	(*) 18.974	1914	7.885
1915	(*) 19.074	1915	8.072
1916	(*) 18.525	1916	8.226
1917	(*) 17.024	1917	8.374
1918	(*) 20.145	1918	8.518
1919	(*) 20.886	1919	8.672
1920	(*) 22.406	1920	8.861
1921	(*) 22.979	1921	9.092
1922	(*) 24.817	1922	9.368
1923	(*) 27.551	1923	9.707
1924	(*) 29.700	1924	10.054
1925	(*) 29.576	1925	10.358
1926	(*) 31.002	1926	10.652
1927	(*) 33.201	1927	10.965
1928	(*) 35.257	1928	11.282
1929	(*) 36.882	1929	11.592
1930	(*) 35.356	1930	11.896
1931	(*) 32.902	1931	12.167
1932	(*) 31.812	1932	12.402
1933	(*) 33.307	1933	12.623
1934	(*) 35.936	1934	12.834
1935	37.499	1935	13.044
1936	37.811	1936	13.260
1937	40.551	1937	13.490
1938	40.676	1938	13.725
1939	42.233	1939	13.948
1940	42.918	1940	14.169
1941	45.161	1941	14.402
1942	45.659	1942	14.638
1943	45.348	1943	14.877

(1) P.B.I. a precios de mercado. La marca (*) indica que es el último dato disponible para ese año.

FUENTE:

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Cuentas Nacionales de la República Argentina, Series Históricas, Vol. III, Bs. As., 1976.

CUADRO II.1GASTO DEL SECTOR PUBLICO

(% del P.B.I. p/m)

P E R I O D O S		% DEL P.B.I. p/m
PROMEDIO SIMPLE	1913/1915	12,2
"	" 1916/1920	8,9
"	" 1921/1925	10,4
"	" 1926/1929	12,8
	1930	15,1
	1931	17,7
	1932	19,2
	1933	18,4
	1934	17,8
	1935	17,7
	1936	17,2
	1937	16,4
	1938	18,1
	1939	19,5
	1940	18,3
	1941	17,3
	1942	19,8
	1943	21,1

NOTA: Comprende Gobierno Nacional, Provincias, Municipalidades y Seguridad Social.

FUENTE: Revista ESTUDIOS, Córdoba Nº 39, Julio-Setiembre 1986.

CUADRO II.2
GASTO DEL GOBIERNO NACIONAL (*)
1930 Y 1941 A 1943

AÑOS	MILLONES DE M\$N CORRIENTES	MILLONES DE M\$N DE 1950 (1)	% DEL P.B.I. p/m (2)	% DEL P.B.I. p/m (3)	(4)
1930	1.043,2	3.192,6	9,0	n/d	n/d
1941	1.371,1	4.349,1	9,6	13,1	10,6
1942	2.112,5	6.341,2	13,9	17,7	14,5
1943	2.463,5	7.313,2	16,1	19,4	16,1

(*) Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados.

(1) En base al índice de costo de vida.

(2) En base a datos expresados en pesos de 1950. P.B.I.: FUENTE: CEPAL; ver Cuadro I.9.

(3) Fuente de datos del P.B.I.: B.C.R.A., estimación de 1946.

(4) Fuente de datos del P.B.I.: Secretaría de Asuntos Económicos, estimación de 1955.

CUADRO II.3
RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL 1929/1935 Y 1942

C O N C E P T O	1 9 2 9		1 9 3 5			1 9 4 2	
	MILLO NES MSN		GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO NACIONAL	
			MILLO NES MSN	Milho nes MSN		MILLO NES MSN	Milho nes MSN
<u>T O T A L :</u>	<u>718,0</u>	<u>100,0</u>	<u>756,4</u>	<u>100,0</u>		<u>871,5</u>	<u>100,0</u>
I. <u>IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</u>	<u>426,4</u>	<u>59,4</u>	<u>321,3</u>	<u>42,5</u>		<u>191,7</u>	<u>22,0</u>
I.1. Importaciones y Adicionales s/Impo- tación	337,9	47,1	279,9	279,9	37,0	167,6	
I.2. Tarifas Portuarias y Otros	88,5	12,3	41,4	41,4	5,5	24,1	
II. <u>SOBRE ACTIVIDADES INTERNAS</u>	<u>291,5</u>	<u>40,6</u>	<u>435,1</u>	<u>57,5</u>		<u>679,8</u>	<u>78,0</u>
II.1. Impuestos Internos Unificados	118,1	16,4	108,0	14,3		180,1	20,7
1. Recaudación Bruta	118,1		182,7			269,5	
2. Gobierno Nacional	118,1		108,0			180,1	
3. Provincias			74,7			89,3	
II.2. Réditos			39,2	5,2		132,3	15,2
1. Recaudación Bruta			47,5			160,2	
2. Gobierno Nacional			39,2			132,3	
3. Provincias y M.C.B.A.			8,3			27,9	
II.3. Ventas			18,3	2,4		32,7	3,8
1. Recaudación Bruta			22,2			39,6	
2. Gobierno Nacional			18,3			32,7	
3. Provincias y M.C.B.A.			3,9			6,9	
III. <u>PARTICIPACION NACIONAL EN IMPUESTOS LOCALES</u> (Neto p/Gobierno Nacional, divididas las participaciones de la M.C.B.A., y los Terri- torios Nacionales; comprende: Contribución Territorial, Sellos y Patentes)	<u>26,7</u>	<u>3,7</u>	<u>86,9</u>	<u>11,5</u>		<u>103,2</u>	<u>11,8</u>
IV. <u>VARIOS</u>	<u>146,7</u>	<u>20,4</u>	<u>182,7</u>	<u>24,2</u>		<u>231,5</u>	<u>26,6</u>

FUENTE: Elaborado en base a datos de las Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación.

CUADRO II.4PRODUCTO BRUTO INTERNO Y POBLACION1928/30 VS. 1941/43

	1928/ 1930	1941/ 1943	% DE VARIACION
1. P.B.I. p/m Millones m\$n de 1950	35.832	45.389	26,7
2. Población (Miles)	11.590	14.639	26,3
3. P.B.I. per c�apita (Miles m\$n de 1950) (1)/(2) en %	3.092	3.101	0,3

FUENTE: Elaborado en base a datos del Cuadro I.9.

CUADRO III.1GASTO PUBLICO EN LA ARGENTINA COMO % DEL P.B.I.

	1935/39	1945/49
<u>GASTOS DE CONSUMO</u> (1)	<u>9,1</u>	<u>11,4</u>
- En Personal	6,9	7,9
- Bienes y servicios no Personales	2,2	3,5
 <u>INVERSION PUBLICA</u> (2)	 <u>6,0</u>	 <u>8,7</u>
 <u>TRANSFERENCIAS</u> (Incluidas Transferencias de Capital) (3)	 <u>6,2</u>	 <u>9,3</u>
T O T A L:	<u>21,3</u>	<u>29,4</u>

(1) No incluye empresas públicas.

(2) Incluye empresas públicas.

(3) Incluye gastos por adquisición de activos y disminución de pasivos.

FUENTE: Datos de CEPAL. Obtenidos de C.F. Díaz Alejandro: "Ensayos sobre la Historia Económica Argentina", Amorrortu Eds., Bs. As., 1975.

CUADRO III.2GASTO DEL SECTOR PUBLICO

(% DEL P.B.I. p/m)

<u>PROMEDIOS SIMPLES</u>	1913/1915	12,2
	1916/1920	8,9
	1921/1925	10,4
	1926/1930	13,2
	1931/1935	18,2
	1936/1940	17,9
	1941/1943	19,4
<u>AÑOS</u>	1944	23,4
	1945	23,3
	1946	20,7
	1947	23,6
	1948	45,4
	1949	35,0
	1950	32,3
	1951	30,2
	1952	27,9
	1953	28,7
	1954	32,9
	1955	30,3
	1956	28,5
	1957	23,3
	1958	30,3
	1959	24,5
	1960	24,4

FUENTE: Estudios, Córdoba, Nº 39, Julio/Setiembre 1986.

NOTA: Comprende Administración Nacional, Provincias, Municipalidad y Sistemas de Seguridad Social.

CUADRO III.3

EROGACIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

1941/1960

(Administración Central/Cuentas Especiales/Organismos Descentralizados)

(% DEL P.B.I.)

A Ñ O S	(1)	(2)
1941	10,6	
1942	14,5	
1943	16,1	
1944	19,3	
1945	20,2	
1946	16,7	
1947	15,8	
1948	21,2	
1949	22,5	
1950	21,8	20,2
1951	20,4	18,8
1952	19,2	17,2
1953	18,1	15,8
1954	18,6	16,2
1955	17,5	15,1
1956	17,4	14,6
1957	13,3	11,5
1958	20,4	17,1
1959	18,1	15,0
1960	16,0	13,2

(1) Los datos del P.B.I. corresponden a la estimación de la Secretaría de Asuntos Económicos (1955).

(2) Los datos del P.B.I. corresponden a la estimación del B.C.R.A. (1964).

Fuente de los gastos sobre Erogaciones Públicas: "Presupuesto de la Administración Nacional - Destino de las Erogaciones", Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Hacienda (Superintendencia del Tesoro); Bs. As., 1977

Incluye los Pagos de Seguridad Social.

CUADRO III.4

EROGACIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL POR FINALIDAD

(Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados)

1941/45 - 1956/60

- En valores constantes -

(Millones de \$ Ley Nº 18.188 de 1970)

	P R O M E D I O S			
	1941/45	1946/50	1951/55	1956/60
1. ADMINISTRACION GENERAL	283,6	586,0	630,2	510,8
2. DEFENSA	1.325,9	1.824,9	1.495,1	1.389,8
3. SEGURIDAD	210,2	323,0	314,5	317,2
4. SANIDAD	526,3	567,5	518,7	577,3
5. CULTURA Y EDUCACION	873,0	1.000,8	948,8	1.359,6
6. DESARROLLO DE LA ECONOMIA	1.910,9	3.905,2	3.287,6	4.090,0
7. BIENESTAR SOCIAL	381,5	689,3	1.002,6	550,7
8. DEUDA PUBLICA	668,3	464,0	473,8	464,8
T O T A L:	5.841,3	9.191,9	8.772,2	8.778,4
	— 3092 —			
TASAS DE VARIACION CON RESPECTO AL QUINQUENIO ANTERIOR	-	57,4 %	-4,6 %	0,1

FUENTE: "Presupuesto de la Administración...", Bs. As., 1977. En algún año las sumas pueden no coincidir por la no consideración del rubro Residuos Pasivos. Incluye los pagos de Seguridad Social.

CUADRO III.5EROGACIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL POR FINALIDAD

(Administración Central, Entes Especiales y Organismos Descentralizados)

1941/45 - 1956/60PARTICIPACION PORCENTUAL

	P R O M E D I O S			
	1941/45	1946/50	1951/55	1956/60
1. ADMINISTRACION GENERAL	4,8	6,2	7,2	6,2
2. DEFENSA	23,0	18,8	17,2	15,5
3. SEGURIDAD	3,6	3,5	3,6	3,4
4. SANIDAD	6,6	5,7	6,6	5,4
5. CULTURA Y EDUCACION	11,2	9,6	11,5	10,9
6. DESARROLLO DE LA ECONOMIA	33,1	43,5	37,5	47,9
7. BIENESTAR SOCIAL	6,5	7,9	13,0	6,5
8. DEUDA PUBLICA	11,2	4,8	5,5	4,9
T O T A L:	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: "Presupuesto de la Administración...", Bs. As., 1977. En algún año las sumas pueden no coincidir por la no consideración del rubro Residuos Pasivos. Incluye los pagos de Seguridad Social.

CUADRO III.6

EMPRESAS PUBLICAS ARGENTINAS

I. ALGUNOS ANTECEDENTES DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS PUBLICAS ARGENTINAS

EMPRESAS PUBLICAS	A N T E C E D E N T E S
- YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES	Se crea en 1907 al descubrirse petróleo en Comodoro Rivadavia.
- GAS DEL ESTADO	Se creó en marzo de 1945 al nacionalizarse el servicio de gas prestado por la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada.
- YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES	Se creó en 1945 como Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales. En 1958 se transforma en Empresa del Estado.
- SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.	Los servicios eléctricos en Bs. As. fueron prestados desde 1877 por empresas privadas que, en 1898, se agrupan en la C.A.T.E. (Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad). En 1921 se transfiere a la C.H.A.D.E. (Compañía Hispano Argentina de Electricidad). En 1936 se transforma en C.A.D.E. de capital francés. En 1958 se crea S.E.G.B.A.S.A.
- AGUA Y ENERGIA ELECTRICA	Se creó en 1947. En 1950 se incorporó a la E.N.D.E. (Empresa Nacional de Energía).
- FERROCARRILES ARGENTINOS	Se nacionalizan en 1947.
- FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO	En 1949 es adquirida por el Estado Nacional al Sector Privado (Se formaron dos empresas: Flota Argentina de Navegación de Ultramar (F.A.N.U.) que pasó luego a ser E.L.M.A. y Flota Argentina de Navegación Fluvial (F.A.N.F.) que luego fue F.F.C.A.).
- AEROLINEAS ARGENTINAS	En 1945 se crearon tres empresas mixtas: . Flota Aérea Mercante Argentina (F.A.M.A.) . Sociedad Mixta Zonas Oeste y Norte de Aerolíneas (ZONDA) . Sociedad Mixta de Aviación del Litoral Fluvial Argentino (ALFA) En 1950 se fusionaron y se transformaron en Aerolíneas Argentinas.
- ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS	En 1947 pasan a propiedad de la Nación.
- EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	En 1946/1947 se nacionalizó el servicio con la compra de la Unión Telefónica.
- INSTITUTO MIXTO ARGENTINO DE REASEGUROS (IMAR) E INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS	Se creó en 1946 con 80 % de participación privada. En 1947 se nacionalizó.
- I.A.P.I.	Se creó en 1946.

II. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS ARGENTINAS EN 1950

	PERSONAL OCUPADO	P.B.I. c/f (Valores Corrientes) (Millones de \$)
I. CONJUNTO DE EMPRESAS PUBLICAS (1)	366.178	42,2
II. ECONOMIA GLOBAL	5.056.200	633,4
III. RELACIONES I/II	7,23 %	6,66 %

(1) Comprende las siguientes empresas: Y.P.F., Y.C.F., GAS DEL ESTADO, AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, FERROCARRILES ARGENTINOS, SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES (CORPORACION DEL TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES), FLOTA FLUVIAL, E.L.M.A., AEROLINEAS ARGENTINAS, ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS, ENTEL, ENCOTEL y OBRAS SANITARIAS DE LA NACION.

FUENTE: Elaborado en base a datos del B.C.R.A. y la Sindicatura General de Empresas Públicas.

CUADRO III.7

PRECIOS Y TARIFAS DE EMPRESAS PUBLICAS ARGENTINAS

(En valores constantes - Indices 1960=100)

A Ñ O S	NIVEL GENERAL (1)	CANASTA DE CONSUMIDORES		
		DE INGRESOS ALTOS	DE INGRESOS MEDIOS	DE INGRESOS BAJOS
1945	169	223	228	234
1952	92	107	104	100
1955	96	113	110	111
1960	100	100	100	100
% DE VARIACION 1945/52	-45,2	-52,0	-54,4	-56,3

(1) Promedio ponderado de todos los bienes y servicios provistos por las Empresas Públicas.

FUENTE: A. PORTO y F. NAVAJAS: "Tarifas Públicas y Distribución del Ingreso: Teoría y Medición Preliminar para la Argentina"; Serie Documentos de Trabajo, Instituto DI TELLA, Nº 150, Bs. As., Octubre 1987.

CUADRO III.8

INGRESOS, EGRESOS Y BENEFICIARIOS DE LAS CAJAS NACIONALESDE PREVISION SOCIAL1950/1973

1950/73 MILLONES \$ LEY Nº 18.188	INGRESOS (Aportes Patronal y Personal)	EGRESOS	Nº DE BENEFICIARIOS (Miles)
1950	37,9	11,4	208,0'
51	50,8	14,8	247,7
52	59,8	20,6	285,0
53	75,7	28,0	327,7
54	90,7	40,9	419,5
55	102,8	59,1	503,2
56	127,8	75,5	553,7
57	147,0	80,7	605,3
58	157,7	112,4	660,7
59	262,8	226,4	726,9
1960	371,3	315,1	799,6
61	495,6	447,8	875,3
62	466,4	499,3	943,4
63	704,8	655,9	1.025,6
64	1.013,9	945,5	1.070,4
65	1.391,8	1.293,5	1.144,7
66	1.766,6	1.986,8	1.191,8
67	2.976,7	2.904,6	1.211,7
68	3.218,2	3.624,4	1.321,8
69	3.440,0	3.780,3	1.370,0
1970	4.077,7	4.349,8	1.462,3
71	5.779,6	6.185,0	1.505,3
72	7.902,5	8.504,9	1.545,4
73	16.187,6	16.563,7	1.622,1

FUENTE: BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Gobierno General - Cuenta de Ingresos y Gastos Corrientes, Vol. IV, Bs. As., 1976.

CUADRO III.9

SUPERAVIT DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL NACIONAL (1)

(% DEL P.B.I.)

1950 - 1960

PERIODO	%
1950	3,94
51	3,78
52	3,51
53	3,72
54	3,46
55	2,57
56	2,43
57	2,46
58	1,18
59	0,50
1960	0,59
T O T A L:	28,14

(1) Cajas Nacionales de Previsión, Fuerzas Armadas y Seguridad.

FUENTE: Elaborado en base a datos del B.C.R.A. (Sistema de Previsión: "Gobierno General - Cuenta de Ingresos y Gastos Corrientes", Vol. IV, Bs. As., 1976; P.B.I.: estimacion del B.C.R.A. de 1964).

CUADRO III.10

RELACIONES FISCALES NACION/PROVINCIAS

ALGUNOS INDICADORES DEL PERIODO

1946 - 1955

A Ñ O S	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES (PCIAS., M.C.B.A. Y TERRITORIO)
1935	30,6
1945	21,0
1946	19,6
1955	27,6

A Ñ O S	PARTICIPACION EN EL PRORRATEADOR TOTAL DE DISTRIBUIDORES DE TIPO		
	DEVOLUTIVO	PROPORCIONAL	REDISTRIBUTIVO
1935	90,2	9,8	-
1946	41,9	58,1	-
1952	56,4	42,2	1,4

FUENTE: H. NUÑEZ MIÑANA y A. PORTO: "Comportamiento comparativo de las erogaciones provinciales en la Argentina: 1934, 1960 y 1980", Anales de la Asociación Argentina de Economía Política, Vol. 2, Misiones, 1984; A. PORTO: "Coparticipación Federal de Impuestos y Otros Aportes del Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales", P/N/U/D/, Bs. As., Octubre 1987.

CUADRO III.11

PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR TIPO DE GOBIERNONº DE PERSONAS1950 - 1973

A Ñ O	T O T A L	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL
1950	833.843	522.900	214.697	96.246
1951	861.333	531.700	230.211	99.422
1952	858.198	521.700	235.627	100.871
1953	869.126	528.000	241.771	99.355
1954	899.600	549.900	247.691	102.009
1955	903.133	545.400	251.445	106.288
1956	948.579	583.600	257.919	107.060
1957	961.248	580.900	273.003	107.345
1958	962.874	569.000	282.939	110.935
1959	976.456	557.300	300.449	118.707
1960	988.856	548.500	315.032	125.324
1961	1.006.004	539.200	338.137	128.667
1962	1.019.745	524.600	362.166	132.979
1963	1.012.844	505.400	372.431	135.013
1964	1.031.423	507.500	382.919	141.004
1965	1.050.556	520.900	382.696	146.960
1966	1.087.644	528.321	409.447	149.876
1967	1.099.665	530.467	414.574	154.624
1968	1.102.187	537.962	411.985	152.240
1969	1.109.980	544.403	414.873	150.704
1970	1.117.895	554.606	415.149	148.140
1971	1.139.474	561.397	423.797	154.280
1972	1.183.425	587.694	434.531	161.200
1973	1.284.851	608.263	506.200	170.388

FUENTE: BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: "Gobierno General - Cuenta de Ingresos y Gastos Corrientes", Vol. IV, Bs. As., 1976.

CUADRO III.12

ESTRUCTURA, POR TIPO DE GOBIERNO, DEL PERSONAL OCUPADO

1950 - 1973

(En %)

A Ñ O	T O T A L	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL
1950	100,0	62,7	25,7	11,5
1951	100,0	61,7	26,7	11,5
1952	100,0	60,8	27,5	11,8
1953	100,0	60,8	27,8	11,4
1954	100,0	61,1	27,5	11,3
1955	100,0	60,4	27,8	11,8
1956	100,0	61,5	27,2	11,3
1957	100,0	60,4	28,4	11,2
1958	100,0	59,1	29,4	11,5
1959	100,0	57,1	30,8	12,2
1960	100,0	55,5	31,9	12,7
1961	100,0	53,6	33,6	12,8
1962	100,0	51,4	35,5	13,0
1963	100,0	49,9	36,8	13,3
1964	100,0	49,2	37,1	13,7
1965	100,0	49,6	36,4	14,0
1966	100,0	48,6	37,6	13,8
1967	100,0	48,2	37,7	14,1
1968	100,0	48,8	37,4	13,8
1969	100,0	49,1	37,4	13,6
1970	100,0	49,6	37,1	13,3
1971	100,0	49,3	37,2	13,5
1972	100,0	49,7	36,7	13,6
1973	100,0	47,3	39,4	13,3

FUENTE: BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: "Gobierno General - Cuenta de Ingresos y Gastos Corrientes", Vol. IV, Bs. As., 1976.

CUADRO III.13

EROGACIONES Y RECURSOS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIALES

1950 - 1960

(% DEL P.B.I.)

A - EROGACIONES

A Ñ O S	CONSOLIDADO (1)	GOBIERNO NACIONAL (2)	GOBIERNOS PROVINCIALES (3)	% PARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS (3)/(1)
1950	28,32	21,36	6,96	24,6
1960	20,66	15,28	5,38	26,0

B - RECURSOS

A Ñ O S	CONSOLIDADO (1)	GOBIERNO NACIONAL (2)	GOBIERNOS PROVINCIALES (3)	% PARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS (3)/(1)
1950	20,52	17,61	2,91	14,2
1960	20,51	17,27	3,24	15,8

FUENTE: "Distribución Primaria de la Coparticipación Federal de Impuestos y el tamaño del Sector Público Provincial", Consejo Federal de Inversiones, Bs. As., 1982. Incluye Recursos y Erogaciones de Seguridad Social. Los Recursos del Gobierno Nacional incluyen la recaudación total de los impuestos coparticipables.

CUADRO III.14
POSICION DE ORO Y DIVISAS (Neto)
DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Millones de dólares corrientes)

A Ñ O S	ORO Y DIVISAS (Neto)
1945/1946	1.650,9 (1)
1947/1949	786,9
1950	690,5
1951	357,0
1952	184,2
1953	377,1
1954	370,9
1955	119,0

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Memoria Anual del Banco Central de la República Argentina; 1958.

(1) Actualizado con precios mayoristas -promedio de países industriales entre 1950 y 1986- resultan reservas por 7.000 millones de dólares de 1986. (Fuente de los datos sobre precios: Anuario 1987 del F.M.I.).

CUADRO III.15
UTILIZACION DE LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS
DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
ENTRE 1945/46 Y 1947/49
 (Millones de dólares corrientes)

1. <u>PAGO ANTICIPADO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA</u>	<u>264</u>
2. <u>NACIONALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS</u>	<u>724</u>
- Unión Telefónica	110
- Ferrocarriles Británicos	612
- Otros (Obras de salubridad, portuarios, etc.)	12
T O T A L:	998 (1)

FUENTE: A. CAFIERO: "De la economía Social/Justicialista al régimen liberal/capitalista", EUDEBA, Bs. As., 1974.

(1) Actualizado con precios mayoristas -promedio de países industriales entre 1950 y 1986- resulta el equivalente a 4.250 millones de dólares de 1986 (Fuente de los datos sobre precios: Anuario 1987 del F.M.I.).

CUADRO III.16

DEUDA EXTERNA A FINES DE 1955

(Millones de dólares)

1. <u>COMPROMISOS PENDIENTES CON EL EXTERIOR (1)</u>	<u>757</u>
<u>Vencimientos:</u>	
1956	260
1957	173
1958	145
1959	104
1960 y siguientes	75
2. <u>RESERVAS DE ORO Y DIVISAS DEL PAIS</u>	<u>450</u>
3. <u>POSICION NETA (1 - 2)</u>	<u>307</u>

FUENTE: Memoria Anual del Banco Central de la República Argentina del año 1955. Apendice 1.

- (1) Actualizando estos valores con el índice de Precios al Por Mayor. Promedio de Países Industriales entre 1950 y 1986, la deuda externa al 31/12/55 llegaba a los 3.200 millones de dólares de 1986 (Fuente de los datos sobre precios: Anuario 1987 del F.M.I.).

CUADRO III.17P.B.I. - POBLACION Y P.B.I. PER CAPITA

	P.B.I. p/m (Millones de M\$N. de 1950)	POBLACION (Miles)	P.B.I. PER CAPITA
1941/43	45.389	14.639	3.101
1944	50.456	15.130	3.335
45	48.836	15.390	3.173
46	53.197	15.654	3.398
47	59.114	15.942	3.708
48	62.353	16.307	3.824
49	61.544	16.737	3.677
1950	62.291	17.189	3.624
51	64.422	17.635	3.653
52	59.986	18.038	3.326
53	63.288	18.392	3.441
54	65.406	18.737	3.491
55	68.894	19.110	3.605
1953/55	65.863	18.746	3.513

CRECIMIENTO	(MILLONES M\$N)	% EXPLICADO
1941-43/1947	+ 13.725	67,0
1953-55/1947	+ 6.749	33,0
1953-55/1941-43	+ 20.473	100,0

FUENTE: Secretaría de Asuntos Económicos. Ver: Banco Central de la República Argentina: "Cuentas..."; Vol. III.

CUADRO IV.1

EVOLUCION DE RECURSOS, EROGACIONES Y DEFICIT
EN LA DECADA DE LOS AÑOS SESENTA (% DEL P.B.I.)

	R E C U R S O S		(*) TOTAL	EROGACIONES TOTALES	DEFICIT
	Tributarios	No Tributarios			
1961	20,0	13,3	33,9	38,2	4,4
1962	15,7	13,3	29,8	37,5	7,8
1965	16,0	11,1	27,4	31,5	4,1
1970	19,4	12,0	31,8	33,6	1,8
1970 Menos 1961	-0,6	-1,3	-2,1	-4,6	-2,6

(*) Incluye recursos de capital.

Las sumas pueden no ser exactas por redondeos.

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO IV.2
EROGACIONES DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO
EVOLUCION EN LA DECADA DE LOS AÑOS SESENTA
 (% DEL P.B.I.)

	ADMINISTRACION NACIONAL			PROVINCIAS Y M.C.B.A.			EMPRESAS PUBLICAS			SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL			T O T A L		
	EC	EK	ET	EC	EK	ET	EC	EK	ET	EC	EK	ET	EC	EK	ET
1961	2,5	2,5	11,0	4,7	2,0	6,8	10,8	5,5	16,3	3,6	0,7	4,2	27,6	10,7	38,2
1962	2,7	1,3	10,5	5,1	1,8	7,0	11,1	5,4	16,5	3,2	0,3	3,5	28,2	9,3	37,5
1965	8,3	1,2	9,5	5,0	1,7	6,7	8,4	3,3	11,6	3,5	0,2	3,7	25,1	6,4	31,5
1970	8,1	2,4	10,5	5,3	2,2	7,6	7,8	3,9	11,1	4,4	0,1	4,4	25,1	8,5	33,6

EC: Erogaciones Corrientes; EK: Erogaciones de Capital; ET: Erogaciones Totales.

Las sumas pueden no ser exactas por redondeos.

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO IV.3
EMPLEO PROVINCIAL RELATIVO
1961/1970

EMPLEO EN PROVINCIAS COMO PORCENTAJE DE:

AÑOS	TOTAL SECTOR PUBLICO (1)	TOTAL ADMINISTRACION NACIONAL (2)	TOTAL EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO (NACIONAL) (3)
1961	25,9	62,3	99,3
1962	26,2	63,8	100,0
1963	26,2	64,5	98,7
1964	26,7	66,9	99,7
1965	26,8	68,1	98,7
1966	27,5	71,6	101,5
1967	27,6	71,5	101,6
1968	27,5	69,8	103,1
1969	28,0	70,5	106,7
1970	28,4	71,1	110,4

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO IV.4
COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS
1955/1972

A Ñ O S	% DE LA PARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS, M.C.B.A. Y T.N.T.F.
1955	27,6
1959	36,5
1963	43,2
1965	46,2
1968/1972	40,7

A Ñ O S	PARTICIPACION EN EL DISTRIBUIDOR TOTAL DE PRORRATEADORES DE TIPO		
	DEVOLUTIVO	PROPORCIONAL	REDISTRIBUTIVO
1952	56,4	42,2	1,4
1958	51,1	46,9	2,0
1965	45,4	35,2	19,4

FUENTE: H. NUÑEZ MIÑANA y A. PORTO: Op. Cit.; A. PORTO: Op. Cit.

CUADRO IV.5
EROGACIONES TOTALES POR HABITANTE
1916-1931-1934-1960 Y 1980 (1)

	1916	1931	1934	1960	1980
CONJUNTO DE GOBIERNOS LOCALES	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
I. AVANZADAS	<u>114,5</u>	<u>120,7</u>	<u>111,9</u>	<u>95,8</u>	<u>86,1</u>
1. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	5,1	5,1	5,1	86,7	113,3
2. Provincia de Buenos Aires	129,4	134,8	122,1	93,7	76,5
3. Provincia de Santa Fe	96,7	97,6	94,7	86,4	94,0
4. Provincia de Córdoba	78,8	96,0	77,2	112,5	81,9
5. Provincia de Mendoza	155,8	154,4	178,1	132,2	98,2
II. BAJA DENSIDAD	-	-	-	<u>155,8</u>	<u>214,7</u>
1. Provincia del Chubut	-	-	-	150,9	185,1
2. Provincia de Santa Cruz	-	-	-	469,9	435,7
3. Provincia de la Pampa	-	-	-	168,3	219,4
4. Provincia de Río Negro	-	-	-	93,7	154,9
5. Provincia del Neuquén	-	-	-	116,2	207,2
6. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego	-	-	-	-	433,4
III. INTERMEDIAS	<u>90,1</u>	<u>91,1</u>	<u>94,9</u>	<u>104,6</u>	<u>113,5</u>
1. Provincia de San Juan	64,6	154,6	223,4	134,2	170,1
2. Provincia de San Luis	61,3	51,9	63,4	163,3	165,4
3. Provincia de Entre Ríos	95,1	89,2	82,7	100,2	101,0
4. Provincia de Tucumán	114,0	86,5	84,5	83,4	81,6
5. Provincia de Salta	63,9	55,6	60,4	102,7	121,1
IV. REZAGADAS	<u>52,6</u>	<u>41,0</u>	<u>45,2</u>	<u>103,8</u>	<u>125,0</u>
1. Provincia de La Rioja	35,5	23,3	30,4	125,2	217,3
2. Provincia de Catamarca	35,4	21,2	20,4	161,7	173,5
3. Provincia de Corrientes	61,2	38,5	43,0	130,4	106,5
4. Provincia de Jujuy	79,5	101,4	88,3	105,5	137,9
5. Provincia de Misiones	-	-	-	94,3	99,3
6. Provincia del Chaco	-	-	-	91,7	123,6
7. Provincia de Santiago del Estero	45,9	40,4	45,6	78,5	104,3
8. Provincia de Formosa	-	-	-	76,0	158,5

(1) Gastos Provinciales: 1916 y 1931 - *Revista de Economía Argentina*, Bs. As., Octubre 1931.
1934-1980: H. Nuñez Miñana y A. Porto (1984).

(2) Población: Datos censales 1914 - 1947 - 1960 y 1980 e interpolaciones entre datos censales.

CUADRO IV.6

RESULTADO (+ SUPERAVIT; - DEFICIT)

DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (1)

(% DEL P.B.I.)

1961/1970

1961	0,40
62	- 0,22
63	0,26
64	0,26
65	0,27
66	- 0,48
67	0,12
68	-0,59
69	-0,42
1970	-0,29

(1) Los datos básicos son del Cuadro III.8 (Cajas Nacionales de Previsión, Fuerzas Armadas y de Seguridad); los datos del P.B.I. son del Banco Central de la República Argentina (estimación 1975).

CUADRO IV.7PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS DE MERCADOEN VALORES CONSTANTES Y POBLACION

1950/1970

AÑO	P.B.I. p/m (Millones de M\$N DE 1960)	POBLACION (Miles)
1950	755.248	17.150
1951	784.608	17.494
1952	745.124	17.850
1953	784.608	18.211
1954	817.004	18.571
1956	899.009	19.277
1957	945.579	19.620
1958	1.003.285	19.956
1959	938.492	20.286
1960	1.012.397	20.611
1961	1.084.277	20.930
1962	1.067.066	21.245
1963	1.041.757	21.558
1964	1.149.071	21.868
1965	1.254.360	22.179
1966	1.262.459	22.488
1967	1.295.868	22.800
1968	1.351.550	23.113
1969	1.466.963	23.428
1970	1.545.930	23.748

FUENTE: Banco Central de la República Argentina (Estimación de 1975).

CUADRO V.1
SECTOR PUBLICO ARGENTINO - RECURSOS, EROGACIONES Y DEFICIT
 (% DEL P.B.I.)

A Ñ O S	R E C U R S O S			E R O G A C I O N E S			D E F I C I T
	TRIBUTA RIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	CORRIEN TES	DE CAPITAL	TOTAL	
1970	19,40	12,00	31,80	25,10	8,50	33,60	1,80
1972	15,30	11,02	26,64	23,63	8,81	32,43	5,80
1973	16,49	10,61	27,22	27,18	7,50	34,68	7,46
1974	19,74	10,95	31,18	30,54	8,81	39,35	8,17
1975	13,62	10,60	24,37	30,57	8,94	39,51	15,14
1975/70	-5,80	-1,4	-7,4	+5,47	+0,44	+5,90	+13,30

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO V.2
EVOLUCION DEL GASTO TOTAL
ENTRE 1970 Y 1975
(% DEL P.B.I.)

AÑOS	ADMINISTRACION NACIONAL	PROVINCIAS Y M.C.B.A.	EMPRESAS Y ENTES BINACIONALES	SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
1970	10,50	7,60	11,10	4,40	33,60
1972	10,24	7,13	11,35	3,71	32,43
1975	11,67	10,60	13,22	4,01	39,51
% de crecimiento entre 1972/75	14,00	48,70	16,50	8,10	21,80

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por redondeos.

CUADRO V.3

EXPLICACION DEL CRECIMIENTO DE LOS GASTOS POR JURISDICCIONES

(1972 - 1975)

	ADMINISTRACION NACIONAL	PROVINCIAS Y M.C.B.A.	EMPRESAS Y ENTES BINACIONALES	SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
Crecimiento: en % del P.B.I.	1,43	3,47	1,87	0,30	7,08
% del crecimiento "explicado"	20,20	49,00	26,40	4,20	100,00

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por redondeo.

CUADRO V.4DISTRIBUCION PRIMARIA DE LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS

	<u>% DE PARTICIPACION DE PROVINCIAS, M.C.B.A. Y T.N.T.F.</u>
1965	46,20
1968/72	40,70
1973 y stes.	50,50

DISTRIBUCION SECUNDARIA DE LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS

	<u>PONDERACION EN EL PRORRATEADOR TOTAL DE DISTRIBUIDORES (%)</u>		
	<u>DEVOLUTIVOS</u>	<u>PROPORCIONALES</u>	<u>REDISTRIBUTIVOS</u>
1965	45,40	35,20	19,40
1973	-	65,00	35,00

FUENTE: H. NUÑEZ MIÑANA Y A. PORTO: Op. Cit.; A. PORTO: Op. Cit.

CUADRO V.5
EVOLUCION DE VARIABLES MACROECONOMICAS
1970 - 1975

	1970	1972	1973	1974	1975
P.B.I. (MILLONES \$ 1970)	87.750	92.937	96.418	101.630	101.027
P.B.I. PER CAPITA (\$ 1970)	3.695	3.753	3.828	3.967	3.878
SALDO BALANCE COMERCIAL	79	36	1.036	296	-985
SALDO BALANCE CUENTA CORRIENTE (MILLONES DE U\$S)	-159	-223	721	127	-1.285
DEUDA EXTERNA (MILLONES DE U\$S; AL 31/12)	N/D	5.392	6.366	8.089	9.149
TASA DE INFLACION ANUAL (%) (COSTO DE VIDA)	13,6	58,6	60,2	24,2	182,8
GASTO PUBLICO (% DEL P.B.I.)(1)	33,6	32,4	34,7	39,4	39,5
DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO (% DEL P.B.I.)(1)	1,8	5,8	7,5	8,2	15,1

(1) Incluido Empresas Públicas Nacionales.

FUENTE: Elaborado en base a datos del Ministerio de Economía y del B.C.R.A..

CUADRO V.6

RECURSOS, EROGACIONES Y DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO

1975 - 1980

(EN % DEL P.B.I.)

AÑOS	R E C U R S O S			E R O G A C I O N E S			DEFICIT
	TRIBUTA RIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	CORRIEN TES	DE CAPITAL	TOTAL	
1975	13,62	10,60	24,37	30,57	8,94	39,51	15,14
1976	15,84	11,90	27,89	26,64	13,06	39,69	11,81
1977	19,20	13,55	33,15	24,60	13,26	37,86	4,71
1978	20,88	15,35	36,87	30,80	12,54	43,35	6,48
1980	23,26	12,27	36,43	34,39	9,51	43,90	7,47
1980/75	+9,64	+1,67	+12,06	+3,82	+0,57	+4,39	-7,67

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO V.7EVOLUCION DE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS PROVINCIALES1966 - 1980

(EN % DEL P.B.I.)

AÑOS	% DEL P.B.I.
1966	2,03
67	2,29
68	2,56
69	2,52
1970	2,53
71	2,12
72	1,78
73	1,81
74	2,15
75	0,94
76	1,46
77	2,84
78	3,44
79	3,66
1980	3,96

FUENTE: Mensaje de la Ley de Presupuesto Año 1981.

CUADRO V.8RELACION ENTRE APORTES DEL TESORO NACIONAL (A.T.N.)A PROVINCIAS Y COPARTICIPACION FEDERAL CORRESPONDIENTE A LAS PROVINCIAS1970 - 1984

APORTES DEL TESORO NACIONAL (En %)	
AÑO:	COPARTICIPACION FEDERAL A PROVINCIAS
1970	21,4
71	48,8
72	76,4
73	87,8
74	83,5
75 (1)	328,2
76	85,2
77	16,3
78	14,4
79	8,0
1980	8,9
81	41,7
82	29,8
83	174,5
84	147,6

(1) Corregido por el efecto de la eliminación de los impuestos sobre las Actividades Lucrativas.

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO V.9EMPLEO PROVINCIAL RELATIVO1971 - 1983

EMPLEO EN PROVINCIAS COMO PORCENTAJE DEL EMPLEO

AÑOS	TOTAL DEL SECTOR PUBLICO	TOTAL ADMINIS TRACION NACIONAL	TOTAL EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO (NACIONAL)
1971	29,1	74,1	114,6
1972	29,6	75,9	117,5
1973	30,0	76,4	121,5
1974	31,2	80,8	129,6
1975	32,8	88,1	140,6
1976	32,3	89,3	132,3
1977	33,4	92,0	139,3
1978	37,0	107,3	165,1
1979	39,0	115,8	187,2
1980	39,2	116,2	192,1
1981	39,0	111,3	203,5
1982	40,6	117,2	226,1
DICIEMBRE 1983*	47,2	142,1	240,5

(*) Presupuesto Nacional 1987.

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO V. 10

RECURSOS, EROGACIONES Y DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO

1980 - 1983

(EN % DEL P.B.I.)

AÑOS	R E C U R S O S			E R O G A C I O N E S			DEFICIT
	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	CORRIENTES	DE CAPITAL	TOTAL	
1980	23,26	12,27	36,43	34,39	9,51	43,90	7,47
1981	20,35	14,27	35,73	39,34	9,65	48,99	13,26
1982	18,73	13,54	33,09	39,64	8,56	48,20	15,11
1983	18,55	15,61	34,64	41,04	9,68	50,72	16,08

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO V.11

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE IMPUESTOS COPARTICIPABLES

1980 - 1984

(%)

A Ñ O S	P R E - C O P A R T I C I P A C I O N				C O P A R T I C I P A C I O N			
	S E G U R I D A D S O C I A L		F O . N A . V I .	T O T A L	P R O V I N C I A S	P C I A S . , M . C . B . A . Y T . N . T . F .	N A C I O N	F . D . R .
	P C I A S . , M . C . B . A . Y T . N . T . F .	N A C I O N						
1980	-	7,8	2,6	10,4	43,8	45,6	41,3	2,7
1981	5,8	32,7	6,3	44,7	26,8	27,0	26,6	1,7
1982	6,4	31,3	7,3	45,0	26,8	26,9	26,5	1,7
1983	8,4	35,2	12,0	55,6	21,2	21,3	21,8	1,3
1984	9,1	40,7	2,6	52,4	23,2	24,1	22,1	1,4

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO V.12

DISTRIBUCION PRIMARIA DE LA COPARTICIPACION FEDERAL Y COMPOSICION DE LOS RECURSOS NACIONALES

1979 - 1986

A Ñ O S	DISTRIBUCION PRIMARIA (%) COPARTICIPACION FEDERAL (1)	COPARTICIPACION FEDERAL + APORTES DEL TESORO NACIONAL COMO % DE LA RECAUDACION TOTAL DE IMPUESTOS COPARTICIPABLES (2)	RECURSOS COPARTICIPABLES COMO % DEL TOTAL DE RECURSOS NACIONALES (3)	EFECTO CONJUNTO (2) X (3) EN %
1979	48,5	52,4	57,2	30,0
1980	44,0	47,9	59,8	28,6
1981	32,6	46,2	50,7	23,4
1982	32,6	42,3	53,4	22,6
1983	29,0	79,6	25,3	20,1
1984	31,5	78,0	27,8	21,7
1985	-	63,3	36,8	23,3
1986	-	62,4	50,8	31,7

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación. Para más detalles ver: "Relaciones Fiscales..."; Secretaría de Hacienda, Octubre de 1987, Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto Año 1988.

CUADRO V.13

REDISTRIBUCION DE RIQUEZAS DEBIDO A LA REGULACION DE LAS TASAS DE INTERES (1)

SEGUNDO SEMESTRE 1982 - AÑO 1983

P E R I O D O	SUBSIDIO A LOS DEUDORES		COSTO PARA LOS DEPOSITANTES
	% DEL P.B.I.		
	(2)	(3)	(4)
<u>AÑO 1982:</u>			
TRIMESTRE II	6,80	7,34	6,00
TRIMESTRE III	1,13	1,56	1,32
T O T A L:	7,93	8,90	7,32
<u>AÑO 1983:</u>			
TRIMESTRE I	0,70	1,12	1,40
TRIMESTRE II	-0,04	0,38	0,80
TRIMESTRE III	1,68	2,07	2,36
TRIMESTRE IV	0,58	0,94	1,37
T O T A L:	2,92	4,51	5,93
TOTAL: 2º SEMESTRE 1982 + AÑO 1983	10,85	13,41	13,25

- (1) En base a préstamos y depósitos en el sistema financiero.
- (2) Diferencia entre la tasa de interés regulada y la tasa de inflación.
- (3) Diferencia entre la tasa de interés regulada y la tasa de interés real promedio del período Junio 1977 - Junio 1982.
- (4) Diferencia entre la tasa de interés regulada y la tasa de inflación. Comprende depósitos en Caja de Ahorro, Plazo Fijo y Cuenta Corriente.

FUENTE: T.J.T. BALIÑO: "The Argentine Banking Crisis of 1980"; X Jornadas de Economía Monetaria y Sector Externo, organizados por el Banco Central de la República Argentina, Bs. As., Abril 1988.

CUADRO V.14

IMPACTO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA EN EL SECTOR PUBLICO ARGENTINOCOMPARACION PROMEDIOS AÑOS 1970/72 VS. 1981/83

(EN % DEL P.B.I.)

A Ñ O S	GOBIERNO GENERAL			T O T A L
	NACIONAL	PROVINCIAS Y M.C.B.A.	EMPRESAS	
1970/72	0,45	0,03	0,40	0,88
1981/83	4,26	0,19	3,29	7,74

FUENTE: Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO V.15

EVOLUCION COMPARADA DE LOS GASTOS

EN BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

1965 Y 1986

	A		% DE VARIACION 1965/1986	TASA ACUMULATIVA ANUAL DE CRECIMIENTO (%)
	(MILLONES DE A DE 1970)			
	1965	1986		
1. INGRESOS POR VENTAS	4.832	12.159	152	4,5
2. GASTOS EN PERSONAL	3.015	3.584	19	0,8
3. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	2.044	7.734	278	6,5

RELACIONES:

$\frac{(3)}{(1)}$	0,42	0,64
$\frac{(3)}{(2)}$	0,68	2,16

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Sindicatura General de Empresas Públicas (SIGEP).

CUADRO VII.1

POBLACION TOTAL, POBLACION OCUPADA REMUNERADA Y BENEFICIOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1950 - 1980

A Ñ O S	Nº DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		POBLACION OCUPADA REMUNERADA		POBLACION TOTAL	
	Nº (MILES)	INDICE 1950=100	Nº (MILES)	INDICE 1950=100	Nº (MILES)	INDICE 1950=100
1950	208,0	100	5.066,2	100	17.150	100
1980	2.342,5	1.126	7.147,3	141	29.627	173

FUENTE: Banco Central de la República Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Secretaría de Seguridad Social.

CUADRO VII.2

Nº DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

A Ñ O S	JUBILACIONES	PENSIONES	T O T A L
1975	1.124.090	570.726	1.694.816
76	1.195.696	606.963	1.802.659
77	1.306.885	655.290	1.962.175
78	1.408.104	703.760	2.111.864
79	1.488.478	737.027	2.225.505
1980	1.562.610	779.842	2.342.452
81	1.614.392	814.174	2.428.566
82	1.672.397	852.209	2.524.606
83	1.731.912	894.479	2.626.391
84	1.758.363	923.969	2.682.332
85	1.790.233	951.341	2.741.574

FUENTE: Boletín Estadístico del Sistema de Seguridad Social 1983/84/85, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Bs. As..

CUADRO VII.3
RECURSOS, EROGACIONES Y DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO
1983 - 1987
 (EN % DEL P.B.I.)

A Ñ O S	R E C U R S O S			E R O G A C I O N E S			D E F I C I T
	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	CORRIENTES	DE CAPITAL	TOTAL	
1983	18,55	15,61	34,64	41,04	9,68	50,72	16,08
1984	18,15	14,78	33,36	38,17	7,82	46,00	12,64
1985	22,01	18,48	41,49	40,51	7,06	47,58	6,09
1986	21,93	15,31	38,16	35,35	7,11	42,46	4,30
1987	21,20	13,93	35,91	35,67	7,52	43,19	7,29

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO VII.4
EROGACIONES DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO, POR JURISDICCION
1983 - 1987
 (EN \$ DEL P.B.I.)

AÑOS	ADMINISTRACION NACIONAL			PROVINCIAS Y M.C.B.A.			EMPRESAS Y ENTES BINACIONALES			SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL			T O T A L		
	E.CTES.	E.CAPIT. (1)	TOTAL	E.CTES.	E.CAPIT. (2)	TOTAL	E.CTES.	E.CAPIT. (3)	TOTAL	E.CTES.	E.CAPIT. (4)	TOTAL	E.CTES. (5)=(1)+(2)+(3)	E.CAPIT.	TOTAL
1983	1,16	2,91	15,77	8,51	2,89	11,40	13,60	3,88	17,48	6,08	0,00	6,08	41,04	9,68	50,72
1984	11,44	1,56	13,00	9,20	2,69	11,89	11,98	3,57	15,55	5,56	0,00	5,56	38,17	7,82	46,00
1985	11,06	1,53	12,59	8,77	2,60	11,37	15,08	2,94	18,02	5,59	0,00	5,59	40,51	7,06	47,58
1986	9,77	1,64	11,41	8,45	2,70	11,15	11,61	2,77	14,38	5,52	0,00	5,52	35,35	7,11	42,46
1987	10,23	1,77	12,00	9,30	2,38	11,68	11,18	3,37	14,55	4,96	0,00	4,96	35,67	7,52	43,19

FUENTE: Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO VII.5EVOLUCION DE LAS EROGACIONES DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINOENTRE 1983 Y 1986(% DEL P.B.I.)

	<u>1 9 8 3</u>	<u>1 9 8 6</u>
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	<u>41,04</u>	<u>35,35</u>
- Personal	12,75	12,03
- Bienes y Servicios no Personales	10,86	9,55
<u>INTERESES DE LA DEUDA</u>	<u>5,96</u>	<u>3,81</u>
- Internos	0,94	0,32
- Externos	5,02	3,49
- Otras Erogaciones Corrientes	1,06	0,66
- Transferencias Corrientes y de Capital	10,40	9,29
- Pasividades	8,17	6,72
- Enseñanza Privada	0,32	0,38
- Otros	1,91	2,19
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	<u>9,68</u>	<u>7,11</u>
- <u>Inversión Real</u>	<u>8,76</u>	<u>6,55</u>
. Bienes de Capital	2,40	1,54
. Construcciones	6,36	5,00
- Resto (Bienes Preexistentes e Inversión Financiera)	0,92	0,56

FUENTE: Construido en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO VII.6

EVOLUCION DE LAS EROGACIONES DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO, POR JURISDICCIONES
ENTRE 1983 Y 1987

	1 9 8 3	1 9 8 7	VARIACION (% DEL P.B.I.)	% DE LA VARIACION EXPLICADA
1. ADMINISTRACION NACIONAL	15,77	12,00	-3,77	50,00
2. EMPRESAS Y ENTES BINACIONALES	17,48	14,55	-2,93	38,90
3. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	6,08	4,96	-1,12	14,80
4. PROVINCIAS Y M.C.B.A.	11,40	11,68	+0,28	-3,70
T O T A L:	50,72	43,19	-7,53	100,00

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO VII.7.

CUANTIFICACION PRELIMINAR PARCIAL DE PRESIONES SOBRE EL SECTOR PUBLICO

(SOBRE EL GASTO PUBLICO Y EL DEFICIT FISCAL)

(EN % DEL P.B.I.)

. Déficit según Presupuesto definitivo	7,29
. Pérdida de Recaudación por Promoción Industrial (efecto del cupo anual en discusión parlamentaria)	0,30
. Mayor impacto sobre la recaudación tributaria de beneficios promocionales ya concedidos -según la evolución de los últimos años	0,60
. Incremento necesario para llevar la remuneración media del Sistema de Seguridad Social al nivel de 1974	5,26
. Incremento necesario para llevar la remuneración media del personal activo del sector público a los niveles de 1974.	2,72
. Incremento necesario para llevar la inversión pública:	
i. A los niveles de 1974	1,29
ii. A los niveles de 1977	5,74
iii. A los niveles del promedio 1974/1980	3,43
. Déficit con los incrementos de Seguridad Social, remuneraciones del personal en actividad y recupero de niveles históricos de inversión pública:	
i. Con inversión a niveles de 1974	17,46
ii. Con inversión a niveles de 1977	21,91
iii. Con inversión a niveles del promedio de 1974/1980	19,60

CUADRO VII.8
TASA DE INFLACION ANUAL

A Ñ O S	PRECIOS AL CONSUMIDOR	PRECIOS MAYORISTAS (NIVEL GENERAL)
1980	100,8	75,4
81	104,5	109,6
82	164,8	256,2
83	343,8	360,9
84	626,7	575,1
85	672,2	662,9
86	90,1	63,9
87	131,3	122,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

CUADRO VII.9
BALANCE DE PAGOS
1980 - 1986
(MILLONES DE U\$S)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
<u>CUENTA MERCANCIAS</u>	<u>-2.519</u>	<u>-287</u>	<u>2.287</u>	<u>3.331</u>	<u>3.523</u>	<u>4.582</u>	<u>2.128</u>
. Exportaciones	8.021	9.143	7.624	7.836	8.107	8.396	6.852
. Importaciones	10.540	-9.430	-5.337	-4.505	-4.584	-3.814	-4.724
<u>CUENTA CORRIENTE (*)</u>	<u>-4.768</u>	<u>-4.714</u>	<u>-2.358</u>	<u>-2.461</u>	<u>-2.391</u>	<u>-953</u>	<u>-2.839</u>

(*) Cuenta Mercancías, Servicios Reales y Financiaciones.

FUENTE: Banco Central de la República Argentina.

CUADRO VII.10
VARIACION DE LOS PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
1981 - 1986
 (% DE VARIACION CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	ACUMULADO 1986/83
VARIACION DE PRECIO DE LAS EXPORTACIONES	-3,1	-14,1	-5,7	6,7	-14,8	-6,6	-15,1
VARIACION DE PRECIO DE LAS IMPORTACIONES	5,0	-1,0	-5,6	-	2,0	3,0	+5,1

FUENTE: Banco Central de la República Argentina.

CUADRO VII.11DEUDA EXTERNA TOTAL

(MILLONES DE U\$S)

	1983 (1)	1986 (2)
SECTOR PUBLICO	31.709	44.201
SECTOR PRIVADO	13.360	7.503
T O T A L:	45.069	51.704

(1) Al 31/12/83.

(2) Al 30/09/86: Las obligaciones contraídas en moneda distinta al dólar están valuadas a tipos de cambio actualizados. Con los tipos de cambio al 31/12/83 la deuda total sería de 49.138 millones de u\$s.

FUENTE: Banco Central de la República Argentina.

(Continúa en la 2ª Parte)

CUADRO VII.12

PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS DE MERCADO

EN VALORES CONSTANTES Y POBLACION

AÑOS	P.B.I. (MILLONES \$ 1970)	POBLACION (MILES)	P.B.I. PER CAPITA
1970	87.746	23.962	3.662
1971	91.046	24.352	3.739
1972	92.937	24.764	3.753
1973	96.418	25.189	3.828
1974	101.630	25.621	3.967
1975	101.027	26.052	3.878
1976	101.015	26.480	3.815
1977	107.466	26.912	3.993
1978	104.003	27.348	3.803
1979	111.301	27.789	4.005
1980	113.003	28.237	4.002
1981	105.424	28.694	3.674
1982	100.175	29.158	3.436
1983	103.110	29.627	3.480
1984	105.650	30.097	3.510
1985	101.022	30.564	3.305
1986	106.460	31.038	3.430
1987	108.209	31.519	3.433

CUADRO VI.
ALGUNOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA ECONOMIA ARGENTINA
1950, 1970 Y 1983

	1 9 5 0	1 9 7 0	1 9 8 3
1. PRODUCTO BRUTO INTERNO PER CAPITA (A de 1970)	250	375	348
2. TASA ANUAL DE INFLACION (%)			
i) Según precios al consumidor	25.6	13.6	343.8
ii) Según precios mayoristas nivel general	19.8	14.1	360.9
3. COMERCIO EXTERIOR (Millones u\$s corrientes)			
i) Exportaciones	(1) 1.169	1.773	7.836
ii) Importaciones	(1) 1.480	1.694	4.505
4. COMERCIO EXTERIOR POR HABITANTE (u\$s de 1983 por habitante) (2)			
i) Exportaciones	225.2	201.8	264.5
ii) Importaciones	285.2	192.8	152.1
5. DEUDA EXTERNA (Millones de u\$s corrientes)	-	3.676	41.559
6. DEUDA EXTERNA/P.B.I. (%)	-	17.0	59.5
7. GASTO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO/P.B.I.(%)	32.3	33.6	50.7
8. DEFICIT SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO/P.B.I.(%)	6.8	1.8	16.1

(1) Datos de 1951.

(2) En base al índice de Precios Mayoristas de Estados Unidos de Norte América.

FUENTE: Elaborado en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Banco Central de la República Argentina y la Secretaría de Hacienda.

CUADRO VIII.1

RECURSOS, EROGACIONES Y DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINO

COMPARACION 1970/1987

(% DEL P.B.I.)

	1 9 7 0	1 9 8 7	DIFERENCIA 1987-1986 (% DEL P.B.I.)	EXPLICACION DE LA DIFERENCIA
<u>RECURSOS TOTALES</u>	<u>31,82</u>	<u>35,91</u>	<u>4,09</u>	<u>100,00</u>
- Tributarios	19,42	21,20	1,78	43,50
- No Tributarios	11,97	13,93	1,96	47,90
<u>EROGACIONES TOTALES</u>	<u>33,61</u>	<u>43,15</u>	<u>9,54</u>	<u>100,00</u>
- Corrientes	25,13	35,63	10,50	110,10
- Capital	8,48	7,52	-0,96	-10,10
<u>EROGACIONES POR JURISDICCION</u>	<u>33,61</u>	<u>43,19</u>	<u>9,58</u>	<u>100,00</u>
- Administración Nacional	10,48	12,00	1,52	15,90
- Provincias y M.C.B.A.	7,55	11,68	4,13	43,10
- Sistema de Seguridad Social	4,44	4,96	0,52	5,40
- Empresas y Entes Binacionales	11,14	14,55	3,41	35,60
. Erogaciones Corrientes	7,30	11,18	3,88	40,50
. Erogaciones de Capital	3,85	3,37	-0,48	-5,00
<u>DEFICIT</u>	<u>1,79</u>	<u>7,29</u>	<u>5,50</u>	<u> </u>

CUADRO VIII.2
TOTAL DE EROGACIONES DEL SECTOR PUBLICO - POR FINALIDAD
COMPARACION ENTRE 1970 Y 1986

	1 9 7 0		1 9 8 6		VARIACION (% DEL P.B.I.)	
	% DEL P.B.I.	ESTRUCTURA (%)	% DEL P.B.I.	ESTRUCTURA (%)	% DEL P.B.I.	EXPLICACION DEL CRECIMIENTO
<u>TOTAL DE EROGACIONES</u>	<u>32,93</u>	<u>100,00</u>	<u>44,09</u>	<u>100,00</u>	<u>11,16</u>	<u>100,00</u>
1. Administración General	2,07	6,30	3,90	8,80	1,83	16,40
2. Defensa	1,93	5,90	1,75	4,00	-0,18	-1,60
3. Seguridad	1,46	4,40	1,68	3,80	0,22	2,00
4. Salud	1,26	3,80	2,45	5,60	1,19	10,70
5. Cultura y Educación (Incluida Ciencia y Técnica)	3,53	10,70	5,03	11,40	1,50	13,40
6. Desarrollo de la Economía	16,40	49,80	18,73	42,50	2,33	20,90
7. Bienestar Social	5,86	17,80	8,90	20,20	3,04	27,20
8. Deuda Pública	0,08	0,20	1,65	3,70	1,57	14,10
9. A Clasificar	0,34	1,00	-	-	-0,34	-3,10

COMPRENDE: Administración Nacional, Provincias y M.C.B.A., Sistema de Seguridad Social y Empresas y Entes Binacionales.

CUADRO VIII.3

GASTOS DEL SECTOR PUBLICO - GOBIERNOS NACIONAL (EXCLUIDO EMPRESAS) Y PROVINCIALES

POR FINALIDADES Y FUNCIONES - AÑO 1970

	ADMINISTRACION NACIONAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (*)	PROVINCIAS	TOTAL	PARTICIPACION PROVINCIAL (%)
	<u>14,17</u>	<u>7,52</u>	<u>21,69</u>	<u>34,67</u>
1. <u>ADMINISTRACION GENERAL</u>	<u>0,73</u>	<u>1,34</u>	<u>2,07</u>	<u>64,70</u>
Justicia	0,16	0,23	0,39	59,00
Asuntos Exteriores	0,07	-	0,07	-
Apoyo Gobiernos Municipales	-	0,43	0,43	100,00
2. <u>DEFENSA</u>	<u>1,93</u>	<u>-</u>	<u>1,93</u>	<u>-</u>
3. <u>SEGURIDAD</u>	<u>0,61</u>	<u>0,85</u>	<u>1,46</u>	<u>58,20</u>
Policía Interior	0,28	0,75	1,03	72,80
4. <u>SALUD</u>	<u>0,78</u>	<u>0,82</u>	<u>1,60</u>	<u>51,30</u>
Atención Médica	0,28	0,62	0,90	68,90
Saneamiento Ambiental	0,50	0,20	0,70	28,60
5. <u>CULTURA Y EDUCACION</u> (Incluye Ciencia y Técnica)	<u>2,08</u>	<u>1,45</u>	<u>3,53</u>	<u>41,10</u>
Educación Elemental	0,66	1,08	1,74	62,10
Educación Media y Técnica	0,68	0,20	0,88	22,70
Educación Superior y Universitaria	0,48	0,04	0,52	7,70
6. <u>DESARROLLO DE LA ECONOMIA</u>	<u>2,72</u>	<u>2,48</u>	<u>5,20</u>	<u>47,70</u>
Transporte Vial	0,85	1,26	2,11	59,70
7. <u>BIENESTAR SOCIAL</u>	<u>5,28</u>	<u>0,58</u>	<u>5,86</u>	<u>9,90</u>
Seguridad Social	4,92	0,11	5,03	2,20
Vivienda	0,20	0,22	0,42	52,40
8. <u>DEUDA PUBLICA</u>	<u>0,04</u>	<u>-</u>	<u>0,04</u>	<u>-</u>

(*) Excluye la Empresa de Correos y Telecomunicaciones, que en 1970 integraba la Administración Nacional. Incluye Obras Sanitarias de la Nación.

CUADRO VIII.4

GASTOS DEL SECTOR PUBLICO - GOBIERNOS NACIONAL (EXCLUIDO EMPRESAS) Y PROVINCIALES

POR FINALIDADES Y FUNCIONES - AÑO 1986

	ADMINISTRACION NACIONAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (*)	PROVINCIAS	TOTAL	PARTICIPA CION PROVIN CIAL (%)
	<u>17,10</u>	<u>12,82</u>	<u>29,92</u>	<u>42,80</u>
1. <u>ADMINISTRACION GENERAL</u>	<u>1,07</u>	<u>2,83</u>	<u>3,90</u>	<u>72,60</u>
Justicia	0,20	0,44	0,64	68,80
Asuntos Exteriores	0,18	-	0,18	-
Apoyo Gobiernos Municipales	-	0,90	0,90	100,00
2. <u>DEFENSA</u>	<u>1,75</u>	<u>-</u>	<u>1,75</u>	<u>-</u>
3. <u>SEGURIDAD</u>	<u>0,59</u>	<u>1,09</u>	<u>1,68</u>	<u>64,90</u>
Policía Interior	0,27	0,86	1,13	76,10
4. <u>SALUD</u>	<u>0,68</u>	<u>1,77</u>	<u>2,45</u>	<u>72,20</u>
Atención Médica	0,41	1,15	1,56	73,70
Saneamiento Ambiental	0,23	0,46	0,69	66,70
5. <u>CULTURA Y EDUCACION</u> (Incluye Ciencia y Técnica)	<u>1,87</u>	<u>3,16</u>	<u>5,03</u>	<u>62,80</u>
Educación Elemental	0,08	2,46	2,54	96,90
Educación Media y Técnica	0,73	0,12	0,85	14,10
Educación Superior y Universitaria	0,55	0,01	0,56	0,20
6. <u>DESARROLLO DE LA ECONOMIA</u>	<u>2,63</u>	<u>1,93</u>	<u>4,56</u>	<u>42,30</u>
Transporte Vial	0,53	0,67	1,20	55,80
7. <u>BIENESTAR SOCIAL</u>	<u>6,92</u>	<u>1,98</u>	<u>8,90</u>	<u>22,20</u>
Seguridad Social	6,31	0,57	6,88	8,30
Vivienda	0,14	0,88	1,02	86,30
8. <u>DEUDA PUBLICA</u>	<u>1,59</u>	<u>0,06</u>	<u>1,65</u>	<u>3,60</u>

(*) Para homogeneizar se incluyó Obras Sanitarias de la Nación.

CUADRO VIII.5
EDUCACION PRE-PRIMARIA
Nº DE ALUMNOS

AÑOS	N U M E R O D E A L U M N O S (E N M I L E S)					
	TOTAL	TOTAL OFICIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PRIVADOS
1950	32,7	21,1	21,1	-	-	11,7
1960	84,6	58,5	26,3	30,2	2,0	26,2
1970	229,0	156,6	48,0	103,6	5,0	72,5
1977	430,9	303,1	103,1	191,1	8,9	127,9
1981	528,0	358,6	16,1	296,4	46,1	169,4
1986	719,9	495,3	19,0	423,1	53,2	224,6

AÑO	% DE PARTICIPACION DEL SECTOR OFICIAL
1950	64,5
1960	69,1
1970	68,4
1977	70,3
1981	67,9
1986	68,8

FUENTE: Elaborado en base a datos del Ministerio de Educación y Justicia. Las sumas pueden no ser exactas por redondeos.

CUADRO VIII.6
EDUCACION PRIMARIA
Nº DE ALUMNOS

AÑOS	N U M E R O D E A L U M N O S (EN MILES)					
	TOTAL	TOTAL OFICIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PRIVADOS
1950	2.214,1	2.037,0	948,3	1.088,7	-	177,1
1960	2.947,7	2.634,4	1.119,8	1.505,9	8,7	313,2
1970	3.648,0	3.100,2	1.092,5	1.988,9	18,8	547,9
1977	3.884,0	3.229,8	1.056,5	2.167,6	5,7	654,2
1981	4.217,9	3.481,2	111,1	3.204,6	165,5	736,8
1986	5.049,7	4.141,7	175,5	3.772,4	193,8	907,0

AÑOS	% DE PARTICIPACION DEL SECTOR OFICIAL
1950	92,0
1960	89,4
1970	85,0
1977	83,2
1981	82,5
1986	82,0

FUENTE: Elaborado en base a datos del Ministerio de Educación y Justicia. Las sumas pueden no ser exactas por redondeos.

CUADRO VIII.7

EDUCACION MEDIA

Nº DE ALUMNOS

AÑOS	N U M E R O D E A L U M N O S (EN MILES)					
	TOTAL	TOTAL OFICIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PRIVADOS
1960	563,5	414,5	352,5	56,7	5,3	148,9
1970	980,6	655,8	464,0	181,2	10,6	324,6
1977	1.288,1	891,0	578,7	303,4	8,9	397,1
1981	1.366,5	951,7	622,1	323,4	6,2	414,8
1986	1.810,4	1.279,0	807,4	469,3	2,3	531,4

AÑOS	% DE PARTICIPACION DEL SECTOR OFICIAL
1960	73,6
1970	66,9
1977	69,2
1981	69,6
1986	70,6

FUENTE: Elaborado en base a datos del Ministerio de Educación y Justicia. Las sumas pueden no ser exactas por redondeos.

CUADRO VIII.8
EDUCACION SUPERIOR - UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA
Nº DE ALUMNOS

AÑOS	N U M E R O D E A L U M N O S					
	TOTAL	TOTAL OFICIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PRIVADOS
1960	14.292	12.851	6.155	4.420	2.276	1.441
1970	293.302	240.139	221.401	17.936	802	53.163
1977	536.450	453.539	429.766	22.606	1.167	82.911
1981	525.688	402.010	365.276	35.629	1.105	123.678
1986	902.882	769.777	696.026	73.191	560	133.105

AÑO	% DE PARTICIPACION DEL SECTOR OFICIAL
1960	89,9
1970	81,9
1977	84,5
1981	76,5
1986	85,3

FUENTE: Elaborado en base a datos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

CUADRO VIII.9

EDUCACION UNIVERSITARIA

Nº DE ALUMNOS

AÑOS	N U M E R O D E A L U M N O S					
	TOTAL	TOTAL OFICIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PRIVADOS
1965	222.194	202.884	207.437	847	-	13.910
1970	253.456	214.253	210.249	4.004	-	39.203
1979	389.249	314.965	312.558	2.407	-	74.284
1986	707.016	635.192	633.255	1.937	-	71.824

AÑOS	% DE PARTICIPACION DEL SECTOR OFICIAL
1965	91,3
1970	84,5
1979	80,9
1986	89,8

FUENTE: Elaborado en base a datos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

CUADRO VII r. 10

Nº DE ESTABLECIMIENTOS CON INTERNACION Y Nº DE CAMAS DISPONIBLES

SECTOR PRIVADO Y SECTOR PUBLICO

	1 9 6 4		1 9 7 7		1 9 8 0	
	Nº DE ESTABLECIMIENTOS CON INTERNACION	Nº DE CAMAS	Nº DE ESTABLECIMIENTOS CON INTERNACION	Nº DE CAMAS	Nº DE ESTABLECIMIENTOS CON INTERNACION	Nº DE CAMAS
<u>TOTAL:</u>	<u>3.373</u>	<u>141.819</u>	<u>3.097</u>	<u>142.975</u>	<u>3.186</u>	<u>150.010</u>
<u>GOBIERNO NACIONAL</u>	<u>365</u>	<u>43.035</u>	<u>232</u>	<u>30.696</u>	<u>241</u>	<u>20.391</u>
Secretaría de Salud Pública	188	32.627	73	22.287	24	10.580
Otros Entes Nacionales	177	10.408	159	8.409	217	9.811
<u>GOBIERNOS PROVINCIALES</u>	<u>1.064</u>	<u>43.276</u>	<u>934</u>	<u>49.372</u>	<u>873</u>	<u>57.076</u>
<u>GOBIERNOS MUNICIPALES</u>	<u>162</u>	<u>21.336</u>	<u>146</u>	<u>15.091</u>	<u>220</u>	<u>17.416</u>
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	27	12.022	20	6.813	19	5.688
Municipios de Provincias	135	9.314	126	8.278	201	11.728
<u>OBRAS SOCIALES</u>	<u>96</u>	<u>4.999</u>	<u>151</u>	<u>7.765</u>	<u>114</u>	<u>8.079</u>
<u>PRIVADOS</u>	<u>1.686</u>	<u>29.173</u>	<u>1.634</u>	<u>40.051</u>	<u>1.738</u>	<u>47.048</u>

FUENTE: CONADE (1964) y Secretaría de Salud Pública (1977 y 1980).

CUADRO VIII.11

SECTOR SALUD

DISTRIBUCION DEL N° DE CAMAS DISPONIBLES EN ESTABLECIMIENTOS CON INTERNACION

		(EN PORCENTAJES)		
		1964	1977	1980
	<u>TOTAL:</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
A -	<u>SECTOR PUBLICO</u>	<u>75,9</u>	<u>66,6</u>	<u>63,2</u>
1)	<u>Gobierno Nacional</u>	<u>30,3</u>	<u>21,5</u>	<u>13,6</u>
2)	<u>Gobiernos Locales</u>	<u>45,6</u>	<u>45,1</u>	<u>49,6</u>
	. Provincias y M.C.B.A.	39,0	39,3	41,8
	. Municipios de Provincia	6,6	5,8	7,8
B -	<u>RESTO</u>	<u>24,1</u>	<u>33,4</u>	<u>36,8</u>
3)	Obras Sociales	3,5	5,4	5,4
4)	Privado	20,6	28,0	31,4

FUENTE: Elaborado en base a datos del Cuadro VIII.10.

CUADRO IX.1

SUBSIDIOS A TRAVES DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL - AÑO 1987

(Millones de A)

1. <u>IMPACTO DE LOS REGIMENES DE PROMOCION INDUSTRIAL</u>	2.770
Cupo fiscal del Presupuesto; se actualizó la cifra original correspondiente a años anteriores por la diferencia entre la inflación prevista en el Presupuesto original y la inflación efectiva; se mantuvo en valores nominales el cupo fijado para proyectos nuevos.	
2. <u>REEMBOLSOS DE IMPUESTOS</u>	460
Devolución de I.V.A.; y otros; excluido el Régimen Especial de Tierra del Fuego	
3. <u>IMPACTO DEL REGIMEN DE QUEBRANTOS IMPOSITIVOS</u>	535
Estimación correspondiente a 300 empresas grandes. Es la diferencia entre el impuesto determinado y lo efectivamente pagado por deducción de Quebrantos de años anteriores.	
4. <u>REGIMEN DE PROMOCION DE TIERRA DEL FUEGO (Ley Nº 19.640)</u>	1.456
1. <u>Impuestos Nacionales</u>	702,0
1.1. Liberación I.V.A. Ventas (18 % sobre Ventas)	385,2
1.2. Exención I.V.A. Importaciones (18 % s/Impuesto)	146,4
1.3. Exención I.V.A. Compras (18 % s/Insumos Nacional)	38,5
1.4. Exención Ganancias y Capitales	132,7
2. <u>Reembolsos Ventas del Continente a Tierra del Fuego</u>	428,0
2.1. Insumos Industriales (20 % s/Insumos Nacional)	42,8
2.2. Resto (Segun Ejecucion 1987)	385,2
3. Exención Gravámenes Importación (40 % s/Impuestos)	325,3
5. <u>SUBSIDIO POR VENTA DE ENERGIA A PRECIO SUBSIDIADO Y EXENCION DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA ENERGIA ELECTRICA, PARA LA PRODUCCION DE ALUMINIO</u>	203,0
6. <u>INTERESES DE LA DEUDA PRIVADA EXTERNA SOCIALIZADA</u>	910,0
No se computa la pérdida de capital por la "compra" de la deuda.	
7. <u>SUBSIDIOS VARIOS A TRAVES DEL PRESUPUESTO 1987 SEGUN DETALLE</u>	1.014

JURISDICCION	ENTE RECEPTOR	CONCEPTO	IMPORTE EN MILLONES DE A
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Provincias	Productores Tabacaleras	135,0
- Secretaría de Cultura	Radio y Canales	Atención déficit y equipamiento	15,8
	Productores de Cine	Subsidios y Préstamos (Préstamos a tasa preferencial)	14,3
- Obligaciones a cargo del Tesoro	Empresa SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias S.A.	Atención pasivos a cargo del Tesoro Nacional (Dto. Nº 970/81)	41,3
	Industria Frigorífica	Régimen garantía horaria para el personal	0,7
	Empresas forestadoras	Promoción de las actividades de forestación y reforestación	29,0
	Productores agropecuarios	Conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos	1,6
	Productores agropecuarios	Promoción del uso de los fertilizantes	14,1
	Productores de lana	Compensación económica	11,8
	Productores de té	Compensación económica	4,0
	Compañía Azucarera las Palmas SAICA	Déficit operativo de la empresa	5,9
	Empresa Lagos del Sur S.A.	Atención pasivos a cargo del Tesoro Nacional (Dto. Nº 842/82)	6,9
	Varios Bancos	Refinanciación pasivos de las empresas azucareras (Las pérdidas en que incurran los Bancos detallados se atienden con aportes del Tesoro Nacional)	4,1
- Obligaciones a cargo del Tesoro	Gas del Estado	Importación de Gas de la República de Bolivia	395,1
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales	Empresas Petroquímicas	Menor precio	127,3
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales	Empresas Petroleras	Menor precio internacional	58,0
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales	Empresas Productoras de Alconafta	Subsidio al precio del alcohol	98,9
8. <u>EXENCION DE DERECHOS DE IMPORTACION (Excluido Tierra del Fuego, excluido ALADI)</u>			1.156,7
		1. Importación de Gas	113,0
		2. Bienes de Capital - Industria Textil	12,8
		3. Importación de Bienes de Capital	453,0
		4. Papel para Diarios	8,6
		5. Régimen de Admisión Temporal	94,2
		6. Otros	475,1
		TOTAL:	8.505,0

CUADRO IX.2

TRANSFERENCIAS TOTALES - EXPLICITAS E IMPLICITAS -
DEL GOBIERNO NACIONAL A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

1 9 8 6

(EN %)

PROVINCIA	APORTES DEL TESORO NACIONAL	OTROS APORTES	TOTAL DE APORTES EXPLICITOS	TRANSFERENCIAS IMPLICITAS (PROMOCION INDUSTRIAL)	TOTAL GENERAL DE TRANSFERENCIAS (EXPLICITAS E IMPLICITAS)
BUENOS AIRES	19,39	10,71	16,42	5,74	14,50
CATAMARCA	2,83	1,87	2,50	8,68	3,61
CORDOBA	8,99	3,32	7,05	1,42	6,04
CORRIENTES	4,48	2,86	3,93	0,98	3,40
CHACO	5,00	4,14	4,70	0,98	4,03
CHUBUT	1,42	6,69	3,22	7,44	3,98
ENTRE RIOS	5,13	1,96	4,04	1,34	3,56
FORMOSA	3,67	2,51	3,27	0,34	2,74
JUJUY	2,81	3,37	3,00	2,10	2,84
LA PAMPA	1,88	3,66	2,49	0,86	2,19
LA RIOJA	2,51	1,78	2,26	2,40	2,29
MENDOZA	4,85	7,14	5,63	1,16	4,83
MISIONES	3,34	3,46	3,38	7,86	4,19
NEUQUEN	1,83	11,42	5,11	2,34	4,61
RIO NEGRO	2,61	5,59	3,63	1,88	3,31
SALTA	3,67	6,28	4,56	1,86	4,08
SAN JUAN	3,81	3,00	3,53	8,22	4,38
SAN LUIS	2,17	1,93	2,08	32,20	7,51
SANTA CRUZ	1,09	9,04	3,81	2,41	3,56
SANTA FE	9,46	3,96	7,58	7,63	7,59
SANTIAGO DEL ESTERO	4,03	2,40	3,47	0,28	2,89
TUCUMAN	5,05	2,91	4,32	1,88	3,88
TOTAL:	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: "Relaciones Fiscales Nación-Provincias. Bases para un nuevo Pacto Federal", Secretaría de Hacienda de la Nación; Bs. As.; Octubre de 1987.

CUADRO IX.3

TRANSFERENCIAS EXPLICITAS E IMPLICITAS A PROVINCIASPOR HABITANTE 1986

(PROMEDIO PROVINCIAS = 100)

P R O V I N C I A	TOTAL DE TRANSFERENCIAS EXPLICITAS A PROVINCIAS (1)	TOTAL INCLUIDO PROMOCION INDUSTRIAL EXPLICITAS E IMPLICITAS (2)
BUENOS AIRES	38	33
CATAMARCA	301	434
CORDOBA	73	63
CORRIENTES	149	128
CHACO	168	144
CHUBUT	306	378
ENTRE RIOS	111	98
FORMOSA	276	231
JUJUY	183	173
LA PAMPA	299	263
LA RIOJA	344	349
MENDOZA	118	101
MISIONES	143	178
NEUQUEN	524	473
RIO NEGRO	237	216
SALTA	172	154
SAN JUAN	189	235
SAN LUIS	242	875
SANTA CRUZ	828	774
SANTA FE	77	77
SANTIAGO DEL ESTERO	146	121
TUCUMAN	111	100
PROMEDIO DEL CONJUNTO DE PROVINCIAS	100	100

(1) A.T.N., F.D.R., Coparticipación Vial, FONAVI, FEDEI y Otros (Tabaco, Medicamentos, Azúcar, etc.).

(2) A la columna (1) se le agrega el efecto de la Promoción Industrial.

FUENTE: "Relaciones Fiscales Nación-Provincias. Bases para un nuevo Pacto Federal"; Secretaría de Hacienda de la Nación; Bs. As.; Octubre de 1987.

CUADRO X : 1PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL CAPITAL EN LA ARGENTINA1935 - 1975

A Ñ O S	PRODUCTO BRUTO INTERNO (*)	A Ñ O S	PRODUCTO BRUTO INTERNO (*)
	STOCK DE CAPITAL		STOCK DE CAPITAL
1935	0,283	1955	0,468
1936	0,305	1956	0,457
1937	0,331	1957	0,476
1938	0,310	1958	0,507
1939	0,320	1959	0,469
1940	0,329	1960	0,479
1941	0,541	1961	0,478
1942	0,374	1962	0,456
1943	0,375	1963	0,443
1944	0,431	1964	0,487
1945	0,399	1965	0,510
1946	0,435	1966	0,491
1947	0,474	1967	0,476
1948	0,484	1968	0,475
1949	0,459	1969	0,483
1950	0,451	1970	0,480
1951	0,458	1971	0,474
1952	0,416	1972	0,466
1953	0,431	1973	0,471
1954	0,442	1974	0,476
		1975	0,451

(*) Tanto por uno.

FUENTE: V. ELIAS: "Productividad..."; Desarrollo Económico, Nº 70, 1978.

CUADRO X.2PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL CAPITAL EN LA ARGENTINA

A Ñ O S	PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL CAPITAL (TANTO POR UNO)
1970	0,4997
1971	0,5017
1972	0,4951
1973	0,4985
1974	0,5060
1975	0,4833
1976	0,4580
1977	0,4576
1978	0,4271
1979	0,4438
1980	0,4300

FUENTE: Elaborado en base a datos de V. ELIAS: "El crecimiento...";
Ensayos Económicos, Nº 21, 1982.

CUADRO X.3
PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL CAPITAL
EN EL SECTOR PUBLICO ARGENTINO
1960 - 1980

A Ñ O S	PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL CAPITAL (TANTO POR UNO)
1960	0,340
1961	0,339
1962	0,319
1963	0,292
1964	0,283
1965	0,285
1966	0,292
1967	0,288
1968	0,276
1969	0,260
1970	0,244
1971	0,223
1972	0,208
1973	0,199
1974	0,217
1975	0,206
1976	0,200
1977	0,196
1978	0,192
1979	0,189
1980	0,187

FUENTE: V. ELIAS: "La Productividad...", Económica, La Plata,
 Nº 2-3, 1985.

CUADRO X.4PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL CAPITALEN EMPRESAS PUBLICAS ARGENTINAS1960 - 1980

A Ñ O S	PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL CAPITAL (TANTO POR UNO)
1960	0,2898
1961	0,2767
1962	0,2388
1963	0,2166
1964	0,2182
1965	0,2241
1966	0,2213
1967	0,2130
1968	0,2138
1969	0,2127
1970	0,2118
1971	0,2132
1972	0,2105
1973	0,2048
1974	0,1961
1975	0,1771
1976	0,1653
1977	0,1623
1978	0,1546
1979	0,1658
1980	0,1605

FUENTE: H. NUÑEZ MIÑANA y A. PORTO: "Productividad...", en Anales...,
Vol. II y III, Tucumán, 1983.

CUADRO X.5
INVERSION PUBLICA Y DE LAS EMPRESAS PUBLICAS
EVOLUCION SEGUN DISTINTAS FUENTES
EN EL PERIODO 1966 - 1978

<u>INVERSION PUBLICA Y DE LAS EMPRESAS (1)</u>													
(En % del P.B.I. a precios de mercado)													
. INVERSION FISICA TOTAL SECTOR PUBLICO (FUENTE: D.N.P.P.)	4,9	6,4	7,3	7,1	7,3	7,2	7,7	6,8	7,5	8,3	11,2	11,6	11,3
Construcciones	3,2	4,2	4,9	4,8	4,7	4,8	4,9	4,4	5,1	5,5	7,5	7,5	7,2
Equipos	1,7	2,2	2,4	2,3	2,6	2,4	2,8	2,4	2,4	2,8	3,7	4,1	4,1
. CONSTRUCCION PUBLICA (FUENTE: B.C.R.A.)	2,3	2,7	3,1	3,8	4,0	3,9	4,3	3,7	3,8	2,9	2,3	2,4	2,6
. INVERSION FISICA DE EMPRESAS PUBLICAS (FUENTE: D.N.P.P. - C.E.N.)	2,2	2,8	3,1	3,1	3,3	3,0	2,8	2,8	3,3	4,5	4,7	4,2	4,5
INDICE BASE 1966 = 100	100,0	129,1	149,1	164,0	183,2	176,8	170,5	179,8	225,9	298,6	306,5	285,3	294,4

(1) Incluye: Y.P.F., Y.C.F., A. y E.E., Gas del Estado, SEGBA, Ferrocarriles Argentinos, Aerolíneas Argentinas, Subterráneos de Bs. As., Administración General de Puertos, E.L.M.A., Flota Fluvial, ENTel, ENCoTel y Obras Sanitarias.

... Sin datos.

Fuente: C.E.N.: "Síntesis Estadística Anual de las Empresas del Estado", Bs. As., Noviembre de 1978.
 B.C.R.A.: "Producto e Ingreso de la Argentina", Volumen II, Parte V, Bs. As., 1975.

FUENTE: Anexo II del trabajo citado de A. UGALDE.

CUADRO X.6COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO AL SECTOR PRIVADO (*)1961 - 1987

(Bienes y Servicios no Personales y Gastos de Capital)

(% DEL P.B.I.)

A Ñ O S	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	EROGACIONES DE CAPITAL	TOTAL
1961	7,50	10,68	15,32
1962	7,46	9,32	16,78
1963	7,96	8,22	16,18
1964	6,57	6,89	13,46
1965	5,77	6,41	12,18
1966	6,03	6,45	12,48
1967	6,32	7,65	13,97
1968	6,61	8,33	14,94
1969	6,44	8,21	14,65
1970	6,35	8,48	14,83
1971	5,66	8,20	13,86
1972	5,92	8,81	14,73
1973	5,96	7,50	13,46
1974	5,44	8,81	14,25
1975	6,16	8,94	15,10
1976	8,29	13,06	21,35
1977	6,98	13,26	20,24
1978	7,96	12,54	20,50
1979	7,19	10,51	17,70
1980	7,05	9,51	16,86
1981	7,54	9,65	17,19
1982	9,58	8,56	18,14
1983	10,86	9,68	20,54
1984	9,22	7,82	17,04
1985	12,17	7,06	19,23
1986	9,84	7,11	16,95
1987	9,37	7,52	16,89

(*) Incluye compras entre dependencias del sector público.

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

CUADRO X.7EMPRESAS PUBLICASVALOR AGREGADO, CAPITAL Y OCUPACION1970 - 1984

AÑOS	I N D I C E 1970 = 100		
	VALOR AGREGADO	CAPITAL	OCUPACION
1970	100	100	100
1971	107	106	102
1972	111	112	102
1973	116	119	105
1974	118	127	107
1975	116	136	116
1976	117	146	114
1977	122	157	101
1978	125	168	93
1979	139	177	91
1980	143	187	87
1981	138	194	83
1982	137	199	82
1983	143	202	85
1984	145	205	88

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

CUADRO X.8.
EMPRESAS PUBLICAS
PRODUCTIVIDADES PARCIALES DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO
Y RELACION CAPITAL POR TRABAJADOR
1970 - 1984

I N D I C E S 1 9 7 0 = 1 0 0			
A Ñ O S	PRODUCTIVIDAD MEDIA CAPITAL	PRODUCTIVIDAD MEDIA TRABAJO	CAPITAL POR HOMBRE
1970	100	100	100
1971	101	105	104
1972	99	109	110
1973	97	110	113
1974	92	110	119
1975	85	99	117
1976	80	102	128
1977	78	120	154
1978	74	134	180
1979	78	152	194
1980	76	164	215
1981	71	165	232
1982	69	168	244
1983	71	167	236
1984	71	165	233

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

CUADRO X.9BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES, RELACIONCON EL P.B.I. DE LAS EMPRESAS

A Ñ O S	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES (Millones \$ 1970)	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES P.B.I. (%)
1970	2.547	48,5
1971	2.590	46,0
1972	2.730	46,7
1973	2.778	45,7
1974	4.118	66,7
1975	3.899	64,1
1976	4.712	76,8
1977	4.574	71,5
1978	4.790	76,7
1979	4.542	62,3
1980	4.895	65,1
1981	4.911	67,7
1982	5.317	73,7
1983	6.139	81,6
1984	6.379	83,6

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

CUADRO XI.1Nº DE EMPLEADOS DEL SECTOR PUBLICO ARGENTINOPOR CADA 100 HABITANTES1950/1960/1970 Y 1980

A Ñ O S	GOBIERNO NACIONAL	PROVINCIAS	MUNICIPALIDADES (M.C.B.A. Y MUNICIPALIDAD DE PROVINCIAS)	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	TOTAL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
1950	3,04	1,25	0,56	4,85	2,14	6,99
1960	2,66	1,53	0,61	4,80	1,65	6,45
1970	2,44	1,73	0,62	4,17	1,57	5,74
1980	1,97	2,29	0,71	4,97	1,19	6,16

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación, del Banco Central de la República Argentina y de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

CUADRO XI.2
EMPLEO PUBLICO EN LA ADMINISTRACION NACIONAL Y LAS PROVINCIAS
EVOLUCION HISTORICA

A Ñ O S	Nº DE PERSONAS		MILES DE PERSONAS			R E L A C I O N E S (%)		
	ADMINISTRACION NACIONAL (*) (1)	PROVINCIAS (2)	ADMINISTRACION NACIONAL Y PROVINCIAS (3)=(1)+(2)	POBLACION OCUPADA REMUNERADA (4)	POBLACION TOTAL (5)	(2) (3)	(3) (4)	(3) (5)
1950	522.900	214.697	737.597	5.066,2	17.150	29,1	14,6	4,3
1960	548.500	315.032	863.532	5.632,8	20.616	36,5	15,3	4,2
1970	584.280	415.704	999.984	6.751,5	23.962	43,1	14,3	4,2
1980	557.087	647.512	1.204.599	7.147,3	28.237	53,8	16,9	4,3
1983	529.350	681.253	1.210.603	S/D	29.627	56,3	S/D	4,1
1986	559.020	807.535	1.366.555	S/D	31.038	59,1	S/D	4,4

(*) Comprende Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados.

CUADRO XI.3

COMPARACION INTERNACIONAL

Nº DE EMPLEADOS POR CADA 100 HABITANTES

P A I S	A Ñ O	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNOS LOCALES (PROVINCIAS Y M.C.B.A.)	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
- ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	1981	1,87	5,91	7,77	0,29	8,07
- AUSTRALIA	1980	2,07	7,77	9,83	1,14	10,97
- ALEMANIA	1980	1,30	4,76	6,06	1,64	7,70
- ITALIA	1980	2,97	2,12	5,34	0,77	6,11
- REINO UNIDO	1980	4,16	5,41	9,57	3,64	13,21
- CANADA	1981	1,49	4,73	6,22	1,58	7,80
- ARGENTINA	1980	1,97	3,00	4,97	1,19	6,16

FUENTE: Argentina: Cálculo en base a datos de la Secretaría de Hacienda. En Gobiernos Locales se incluyen las Provincias, el T.N.T.F., la M.C.B.A. y las Municipalidades de Provincia (este último dato estimado en base a las últimas informaciones disponibles: empleo municipal total = 2,69 del empleo de la M.C.B.A. que fue la relación promedio de 1970-1974).

Resto de Países: "Government Employment and Pay: Some International Comparisons", P.S. Heller and A.A. TAIT, F.M.I., 1983 (Draft; no publicado).

CUADRO XI.4

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION

DE FUNCIONES (SEGUN Nº DE EMPLEADOS)

Y RECURSOS DE LOS NIVELES NACIONAL Y PROVINCIAL DE GOBIERNO EN LA ARGENTINA

PARTICIPACION NACIONAL EN LA COPARTICIPACION FEDERAL	A Ñ O S	RELACION GOBIERNO NACIONAL SOBRE TOTAL-GOBIERNO GENERAL	
		EMPLEADOS	RECURSOS BRUTOS DE COPARTICIPACION
77,0	1950	70,9	85,8
62,1	1960	63,5	84,2
59,3	1970	56,9	79,8
(*) 46,5	1980	46,2	75,3

(*) Vigente entre 1973/1974 y 1976/1979. En 1980 se ve impactada por el cambio en el financiamiento del Sistema de Seguridad Social y FONAVI.

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Hacienda, el Consejo Federal de Inversiones y el Banco Central de la República Argentina.

CUADRO XI.5DESCENTRALIZACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERALCOMPARACION INTERNACIONAL

(Según Nº de empleados)

P A I S	A Ñ O	RELACION % (*)
- ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	1981	24,1
- AUSTRALIA	1980	21,1
- ALEMANIA	1980	21,5
- ITALIA	1980	55,6
- REINO UNIDO	1980	43,5
- CANADA	1981	24,0
- ARGENTINA	1980	39,6

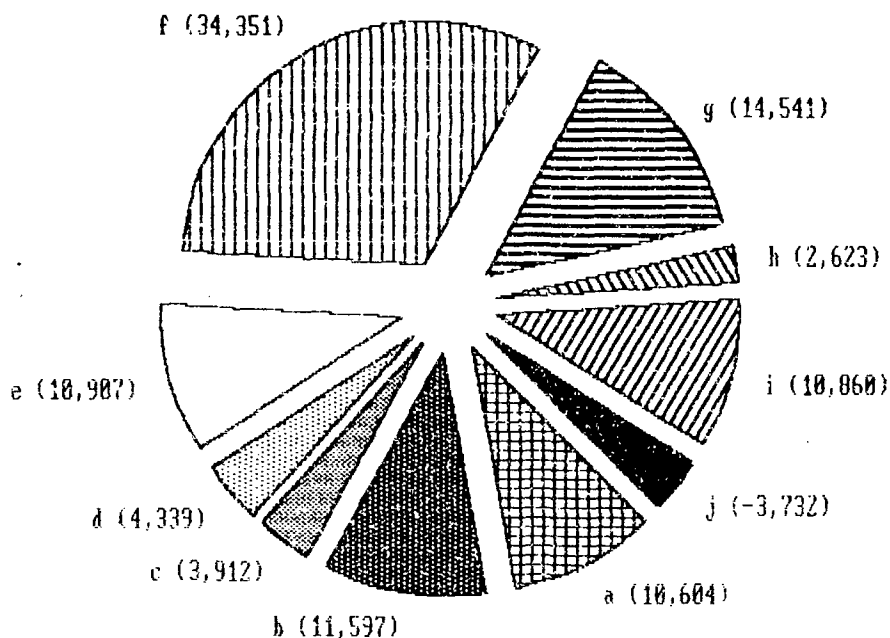
(*) Empleados del Gobierno Federal/Empleados del Gobierno General (Federal y Gobiernos Locales-Provinciales y Municipalidades o equivalentes).

CUADROS ANEXOS AL MENSAJE

GRAFICO A

ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 1989

DESTINO DE EROGACIONES



	En miles de \$	%
a - Administración General	20.230.824	10,604
b - Defensa	30.876.890	11,597
c - Seguridad	10.914.175	3,912
d - Salud	11.560.911	4,339
e - Cultura y Educación	29.037.729	18,987
f - Economía	51.454.958	34,351
g - Bienestar Social	23.713.378	14,541
h - Ciencia y Técnica	6.982.691	2,623
i - Deuda Pública	28.913.348	18,860
	SUB-TOTAL	103,732
j - Economías a Realizar	(9.935.372)	-3,732
	TOTAL	100,000

ADMINISTRACION NACIONAL
DESTINO DE LAS EROGACIONES
(En Miles de A de 1983)

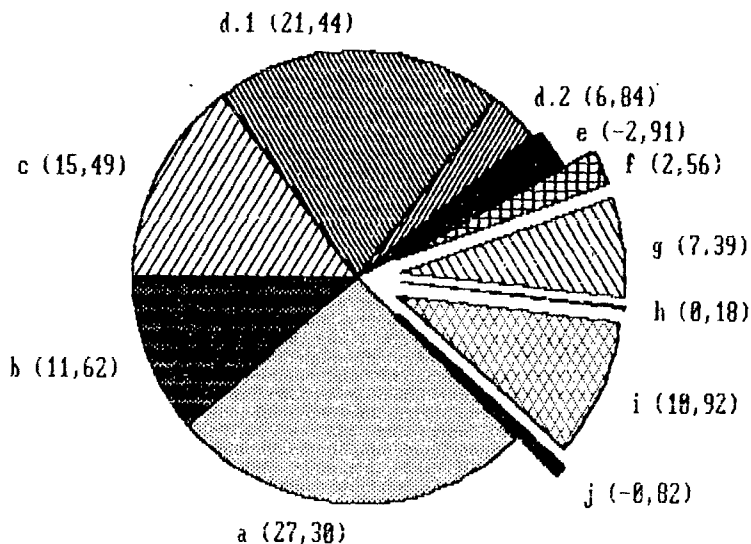
CUADRO NRO.1

FINALIDAD	FUNCION	1988		1989		DIFERENCIA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
ADMINISTRACION GENERAL		29.444,4	100	29.444,4	100	0	0
-	Administracion Nacional	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Administracion Fiscal	4,0	13,6	4,0	13,6	0	0
-	Control Fiscal	1,7	5,8	1,7	5,8	0	0
-	Legislacion	1,7	5,8	1,7	5,8	0	0
-	Justicia	4,1	13,9	4,1	13,9	0	0
-	Asuntos Exteriores	3,0	10,2	3,0	10,2	0	0
-	Culto	1,1	3,7	1,1	3,7	0	0
-	Apoyo a Gobiernos Provinciales y Municipales	1,1	3,7	1,1	3,7	0	0
-	Administracion Gral sin Discriminar	7,7	26,2	7,7	26,2	0	0
DEFENSA		3,0	10,2	3,0	10,2	0	0
-	Ejercito	1,0	3,3	1,0	3,3	0	0
-	Armada	1,0	3,3	1,0	3,3	0	0
-	Aeronautica	1,0	3,3	1,0	3,3	0	0
-	Defensa sin Discriminar	0,0	0	0,0	0	0	0
SEGURIDAD		1,0	3,3	1,0	3,3	0	0
-	Policia Interior	0,5	1,6	0,5	1,6	0	0
-	Policia de Fronteras	0,3	1,0	0,3	1,0	0	0
-	Policia Maritima	0,2	0,7	0,2	0,7	0	0
-	Reclusion y correccion	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Seguridad sin Discriminar	0,0	0	0,0	0	0	0
SALUD		1,1	3,7	1,1	3,7	0	0
-	Atencion Medica	0,5	1,6	0,5	1,6	0	0
-	Sanesamiento Ambiental	0,3	1,0	0,3	1,0	0	0
-	Salud sin Discriminar	0,3	1,0	0,3	1,0	0	0
CULTURA Y EDUCACION		2,0	6,8	2,0	6,8	0	0
-	Cultura	1,2	4,1	1,2	4,1	0	0
-	Educacion Elemental	0,5	1,6	0,5	1,6	0	0
-	Educacion Media y Tecnica	0,3	1,0	0,3	1,0	0	0
-	Educacion Superior y Universitaria	0,4	1,3	0,4	1,3	0	0
-	Cultura y Educacion sin discriminar	0,0	0	0,0	0	0	0
ECONOMIA		3,5	11,9	3,5	11,9	0	0
-	Suelo, Riego, Desagüe y Drenaje	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Agricultura, Ganaderia y Recursos Naturales Renovables	1,0	3,3	1,0	3,3	0	0
-	Energia y Combustibles	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Canteras y Minas	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Industria	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Turismo	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Transporte Ferroviario	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Transporte Vial	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Transporte por Agua	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Transporte Aereo	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Comunicaciones	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Comercio y Almacenaje	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Seguros y Finanzas	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Economia sin Discriminar	0,0	0	0,0	0	0	0
BIENESTAR SOCIAL		1,4	4,7	1,4	4,7	0	0
-	Seguridad Social	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Trabajo	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Vivienda y Urbanismo	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Asistencia Social	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Deportes y Recreacion	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Promocion Social	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Bienestar Social sin Discriminar	0,0	0	0,0	0	0	0
CIENCIA Y TECNICA		1,1	3,7	1,1	3,7	0	0
-	Capacitacion y Produccion Cientifico-Tecnica	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Investigacion y Desarrollo Cientifico y Tecnico	0,0	0	0,0	0	0	0
-	Ciencia y Tecnica sin Discriminar	0,0	0	0,0	0	0	0
DEUDA PUBLICA		2,4	8,1	2,4	8,1	0	0
	SUBTOTAL	264.689.671	100,00	276.174.904	100,00	11.485.233	4,34
ECONOMIAS A REALIZAR		(9.458.975)		(9.458.975)		0	0
	TOTAL	255.230.696	100,00	266.715.929	100,00	11.485.233	4,54

GRAFICO B

ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 1989

COMPOSICION ECONOMICA DE LAS EROGACIONES



	En miles de \$	%
EROGACIONES CORRIENTES	212.388.082	79,77
a - Personal	72.686.348	27,30
b - Bienes y Servicios no Personales	30.941.149	11,62
c - Intereses de Deudas	41.232.264	15,49
d - Transferencias	75.287.472	28,28
d.1 - Para Financiar Erog. Corrientes	57.072.894	21,44
d.2 - Para Financiar Erog. de Capital	18.214.578	6,84
e - Economías a Realizar	(7.759.151)	-2,91
EROGACIONES DE CAPITAL	53.851.450	20,23
f - Bienes de Capital	6.809.409	2,56
g - Construcciones	19.673.509	7,39
h - Inversión en Bienes Preexistentes	470.138	0,18
i - Inversión Financiera	29.074.615	10,92
j - Economías a Realizar	(2.176.221)	-0,82
TOTAL DE EROGACIONES	266.239.532	100,00

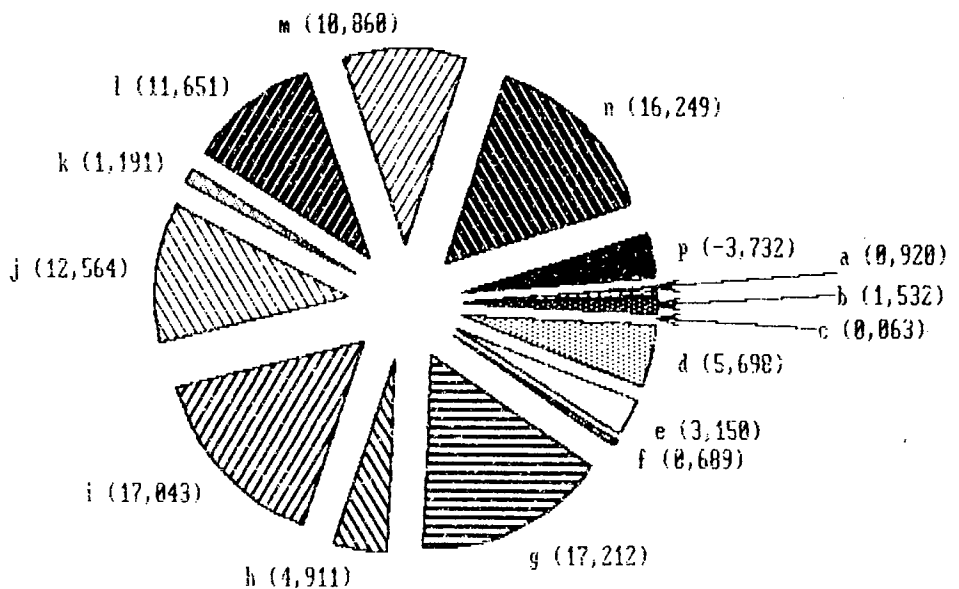
ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICION ECONOMICA DE LAS EROGACIONES
(En Miles de A de 1989)

CUADRO NRO 2

CONCEPTO	1988		1989		DIFERENCIA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
EROGACIONES CORRIENTES	203.341.041	79,67	212.388.082	79,77	9.047.041	4,45
- Operacion	99.146.902	38,85	103.627.497	38,92	4.480.595	4,52
- Personal	69.403.312	27,19	72.686.348	27,30	3.283.036	4,73
- Bienes y servicios no Personales	29.743.590	11,65	30.941.149	11,62	1.197.559	4,03
- Intereses de deudas	34.367.082	13,47	41.232.264	15,49	6.865.182	19,98
- Intereses Internos	5.645.584	2,21	6.553.221	2,46	907.637	16,08
- Intereses Externos	28.721.498	11,25	34.679.043	13,03	5.957.545	20,74
- Transferencias	77.104.710	30,21	75.287.472	28,28	(1.817.238)	-2,36
- Para financiar Erogaciones Corrientes	61.516.596	24,10	57.072.894	21,44	(4.443.702)	-7,22
- Aportes a Empresas Publicas	21.682.418	8,50	20.815.006	7,82	(867.412)	-4,00
- Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	9.644.182	3,78	5.964.784	2,24	(3.679.398)	-38,15
- Aportes para Pasividades	12.179.692	4,77	12.967.268	4,87	787.576	6,47
- Aportes a la Enseñanza Privada	3.630.278	1,42	3.594.682	1,35	(35.596)	-0,98
- Otros Aportes	14.380.026	5,63	13.731.154	5,16	(648.872)	-4,51
- Para financiar Erogaciones de Capital	15.588.114	6,11	18.214.578	6,84	2.626.464	16,85
- Aportes a Empresas Publicas	5.725.787	2,24	6.968.830	2,62	1.243.043	21,71
- Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	8.887.834	3,48	10.088.946	3,79	1.201.112	13,51
- Otros Aportes	974.493	0,38	1.156.802	0,43	182.309	18,71
- Economias a realizar	(7.277.653)	-2,85	(7.759.151)	-2,91	481.498	6,62
EROGACIONES DE CAPITAL	51.879.655	20,33	53.851.450	20,23	1.971.795	3,80
- Inversion Real	25.081.480	9,83	26.482.918	9,95	1.401.438	5,59
- Bienes de Capital	6.672.265	2,61	6.809.409	2,56	137.144	2,06
- Construcciones	18.409.215	7,21	19.673.509	7,39	1.264.294	6,87
- Inversion en Bienes Preexistentes	480.787	0,19	470.138	0,18	(10.649)	-2,21
- Inversion Financiera	28.508.710	11,17	29.074.615	10,92	565.905	1,99
- Aportes de Capital y Prestamos a Empresas Publicas	5.324.466	2,09	4.254.677	1,60	(1.069.789)	-20,07
- Prestamos a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	15.956.356	6,25	16.648.940	6,25	692.584	4,34
- Otros Aportes de Capital y Prestamos	7.227.888	2,83	8.170.998	3,07	943.110	13,05
- Economias a realizar	(2.191.322)	-0,86	(2.176.221)	-0,82	15.101	0,69
T O T A L	255.220.696	100,00	266.239.532	100,00	11.018.836	4,32

ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 1989

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE EROGACIONES



	En miles de \$	%
a - Poder Legislativo Nacional	2.449.796	0,920
b - Poder Judicial de la Nación	4.072.540	1,532
c - Tribunal de Cuentas de la Nación	1.672.043	0,063
d - Presidencia de la Nación	15.169.915	5,698
e - Ministerio del Interior	3.356.010	3,158
f - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.831.756	0,689
g - Ministerio de Defensa	45.824.788	17,212
h - Ministerio de Economía	13.074.019	4,911
i - Ministerio de Obras y Servicios Públicos	45.375.037	17,043
j - Ministerio de Educación y Justicia	33.450.555	12,564
k - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	3.169.938	1,191
l - Ministerio de Salud y Acción Social	41.070.006	11,651
m - Servicio de la Deuda Pública	28.913.348	10,868
n - Obligaciones a cargo del tesoro	43.262.179	16,249
SUB-TOTAL		276.174.904 103,732
p - Economías a Realizar	(9.935.372)	-3,732
TOTAL		266.239.532 100,000

ADMINISTRACION NACIONAL
DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LAS EROGACIONES
(En Miles de A de 1989)

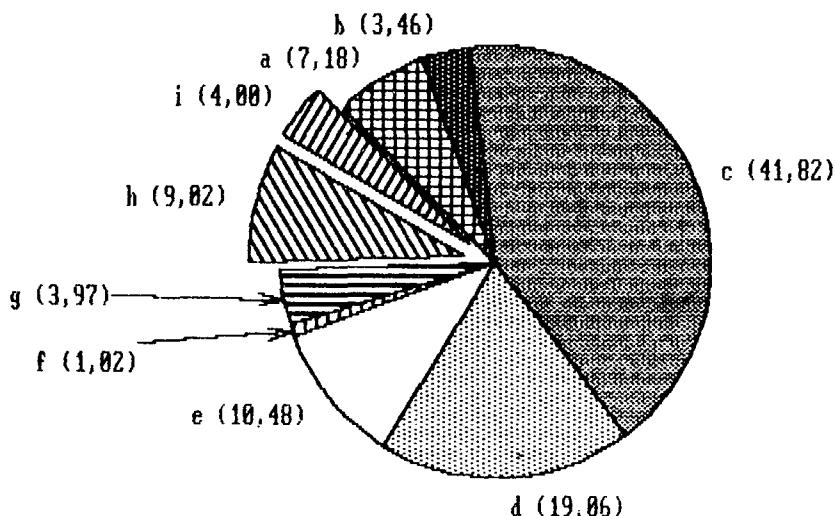
CUADRO NRO 3

JURISDICCION	1988		1989		DIFERENCIA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Poder Legislativo Nacional	2.123.060	0,83	2.449.796	0,92	326.736	15,39
Poder Judicial de la Nacion	3.705.968	1,45	4.077.540	1,53	371.572	10,03
Tribunal de Cuentas de la Nacion	178.044	0,07	167.043	0,06	(11.001)	-6,18
Presidencia de la Nacion	14.982.581	5,87	15.169.915	5,70	187.334	1,25
Ministerio del Interior	8.064.879	3,16	8.386.010	3,15	321.131	3,98
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.873.736	0,73	1.834.733	0,69	(39.003)	-2,08
Ministerio de Defensa	43.481.538	17,04	45.824.788	17,21	2.343.250	5,39
Ministerio de Economía	13.757.868	5,39	13.074.019	4,91	(683.849)	-4,97
Ministerio de Obras y Serv. Publicos	38.558.625	15,11	45.375.032	17,04	6.816.407	17,68
Ministerio de Educacion y Justicia	32.948.679	12,91	33.450.555	12,56	501.876	1,52
Ministerio Trabajo y Seq. Social	3.181.148	1,25	3.169.938	1,19	(11.210)	-0,35
Ministerio de Salud y Accion Social	31.565.931	12,37	31.020.008	11,65	(545.923)	-1,73
Servicio de la Deuda Publica	24.256.513	9,50	28.913.348	10,86	4.656.835	19,20
Obligaciones a Cargo del Tesoro	46.011.102	18,03	43.262.179	16,25	(2.748.923)	-5,97
SUBTOTAL	264.689.671	103,71	276.174.904	103,73	11.485.233	4,34
ECONOMIAS A REALIZAR	(9.468.975)	-3,71	(9.935.372)	-3,73	466.397	4,93
TOTAL	255.220.696	100,00	266.239.532	100,00	11.018.836	4,32

ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 1989

GRAFICO D

ORIGEN DE LOS RECURSOS



	En miles de A	%
RECURSOS CORRIENTES	183.538.625	96,00
Tributarios	158.714.582	83,02
a - Sobre los Ingresos	13.724.005	7,18
b - Sobre el Patrimonio	6.614.776	3,46
c - Sobre la Producción, el Consumo y Transacciones	79.954.825	41,82
d - Sobre el Comercio Exterior	36.433.022	19,06
e - Aportes y Contribuciones de Previsión y Asistencia Social	20.042.911	10,48
f - Otros Recursos Tributarios	1.945.043	1,02
No Tributarios	24.824.043	12,98
g - Tasas y Tarifas	7.581.577	3,97
h - Otros Recursos no Tributarios	17.242.466	9,02
RECURSOS DE CAPITAL (i)	7.641.411	4,00
TOTAL	191.180.036	100,00

ADMINISTRACION NACIONAL
 ORIGEN DE LOS RECURSOS
 -En Miles de A de 1989-

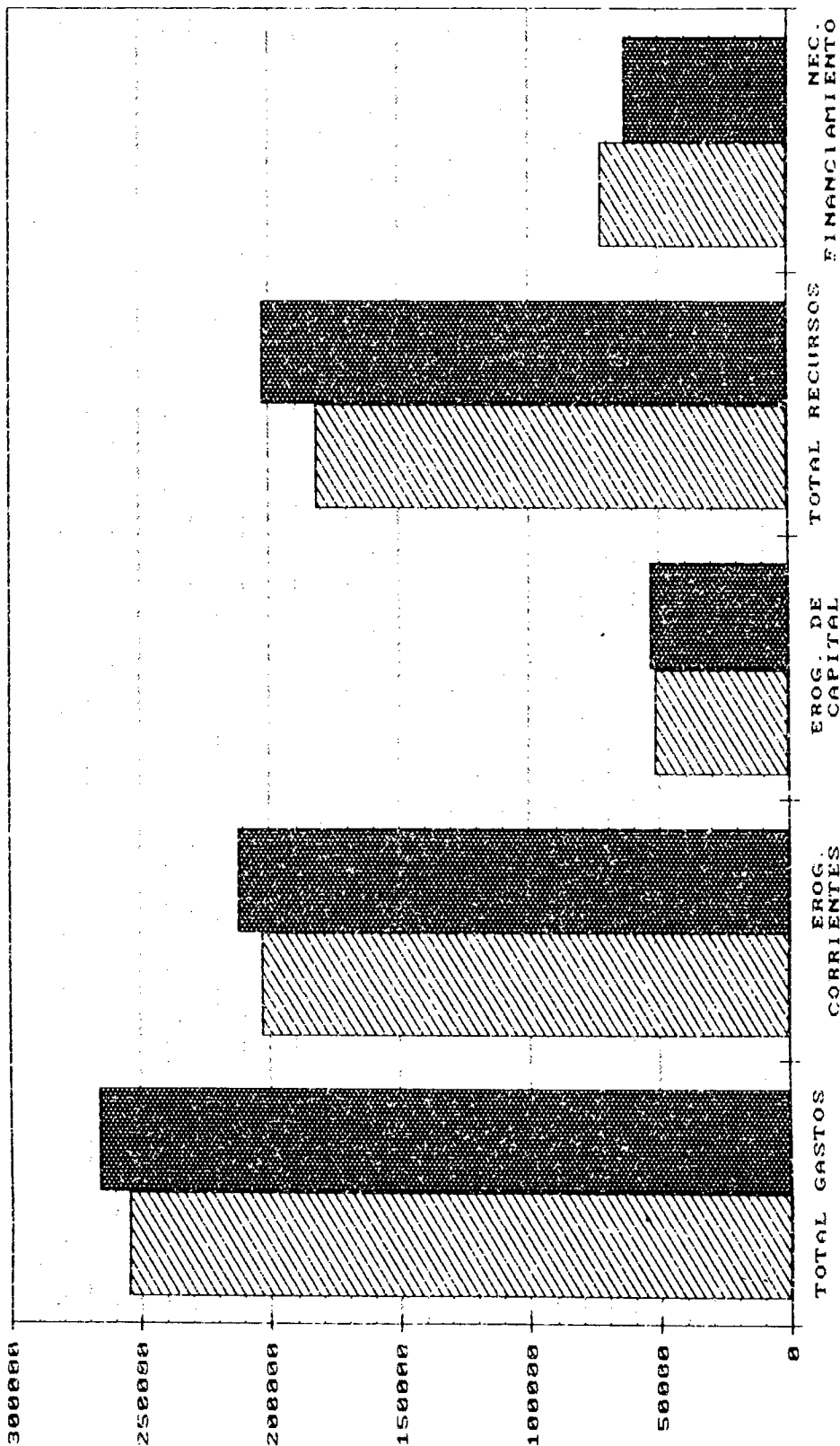
CUADRO NRO 4

CONCEPTO	1988		1989		DIFERENCIA	
	importe	%	importe	%	importe	%
RECURSOS CORRIENTES	170.751.656	98,60	183.538.625	96,00	12.786.969	7,49
Tributarios	147.011.086	84,89	158.714.582	83,02	11.703.496	7,96
Sobre los Ingresos	17.595.682	10,16	13.724.005	7,18	(3.871.677)	-22,00
Impuesto a las ganancias	11.809.536	6,82	12.188.191	6,38	378.655	3,21
Otros con asignación específica	968.331	0,56	967.818	0,51	(513)	-0,05
Otros Nacionales	4.817.815	2,78	567.996	0,30	(4.249.819)	-88,21
Sobre el Patrimonio	5.382.066	3,11	6.614.776	3,46	1.232.710	22,90
Impuesto al Capital de las Empresas	4.297.197	2,48	5.554.704	2,91	1.257.507	29,26
Otros con asignación específica	86.701	0,05	95.701	0,05	9.000	10,36
Otros nacionales	998.168	0,58	964.371	0,50	(33.797)	-3,39
Sobre la Producción, el Consumo y Transacciones	71.269.731	41,15	79.954.825	41,92	8.685.094	12,15
Impuesto al Valor Agregado	16.363.356	9,45	14.610.857	7,84	(1.752.499)	-10,71
Impuestos Internos Unificados	9.329.246	5,39	9.122.903	4,77	(206.343)	-2,21
Impuesto de Sellos	2.608.625	1,51	2.908.884	1,52	300.259	11,50
Impuesto a las Operaciones con Divisas	760.378	0,44	1.310.661	0,69	550.283	72,37
Otros con afectación específica (*)	34.932.007	20,17	42.172.037	22,36	7.240.030	20,73
Otros nacionales	7.276.119	4,20	9.829.683	5,14	2.553.564	35,10
Sobre el Comercio Exterior	30.625.085	17,69	36.433.022	19,86	5.807.937	16,95
Derechos de Importación	22.353.460	12,91	23.256.788	12,16	903.328	4,04
Derechos de Exportación	3.436.633	1,98	5.958.235	3,12	2.521.602	73,37
Derechos de Estadística	2.819.755	1,63	4.693.310	2,45	1.873.555	66,44
Otros con afectación específica	2.019.237	1,17	2.524.789	1,32	505.552	25,04
Aportes y Contribuciones de Previsión y Asistencia Social	20.202.471	11,67	20.042.911	10,48	(159.560)	-0,79
F.O.N.A.V.I.	15.409.672	8,90	15.409.707	8,08	35	0,00
I.N.O.S.	1.607.706	0,94	1.874.604	0,98	266.898	16,60
Otros con afectación específica	2.985.093	1,72	2.758.600	1,44	(226.493)	-7,59
Regularización Impositiva	113.901	0,07	0	0,00	(113.901)	-100,00
Otros Recursos Tributarios	1.818.150	1,05	1.945.043	1,02	126.893	6,98
No Tributarios	23.740.570	13,71	24.824.043	12,98	1.083.473	4,56
Tasas y Tarifas	7.160.579	4,13	7.521.577	3,97	420.998	5,88
Otros Recursos No Tributarios	16.579.991	9,57	17.242.466	9,02	662.475	4,00
RECURSOS DE CAPITAL	2.424.071	1,40	7.641.411	4,00	5.217.340	215,23
T O T A L	173.175.727	100,00	191.180.036	100,00	18.004.309	10,40

(*) En 1988 incluye 20.019.908 miles de Australes de impuestos a los Combustibles, de los cuales 3.697.547 miles de australes que corresponden a Coparticipación Vial mas 3.308.582 miles de australes que reciben directamente las Provincias del Fondo Provincial de Caminos, conforman el total de la Coparticipación Vial que en el cuadro nro. 11 se incluye en Provincias.
 En 1989 incluye 23.983.002 miles de Australes de impuestos a los Combustibles, de los cuales 4.516.032 miles de australes que corresponden a Coparticipación Vial mas 3.952.651 miles de australes que reciben directamente las Provincias del Fondo Provincial de Caminos, conforman el total de la Coparticipación Vial que en el cuadro nro. 11 se incluye en Provincias.

GRAFICO E

ADMINISTRACION NACIONAL ESQUEMA AHORRO-INVERSION- FINANCIAMIENTO



1988
 1989

MILLONES DE AUSTRALIALES DE 1985

ADMINISTRACION NACIONAL
ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
(En Miles de A de 1989)

CUADRO NRO 5

CONCEPTO	1 9 8 8				1 9 8 9				Diferencias (2-1)	
	Adminis- tración Central	Cuentas Especia- les	Organismos Descentra- lizados	Total 1	Adminis- tración Central	Cuenta Especia- les	Organismos Descentra- lizados	Total 2	Importe	%
I. RECURSOS CORRIENTES	90.522.719	52.671.229	27.557.708	170.751.656	94.413.595	57.774.424	31.350.606	183.538.625	12.786.969	7,49
- Tributarios	86.984.189	41.432.326	18.594.571	147.011.086	90.366.283	46.092.114	21.656.185	158.114.582	11.703.496	7,96
- No Tributarios	3.538.530	11.238.903	8.963.137	23.740.570	3.447.312	11.682.310	9.694.421	24.824.043	1.083.473	4,56
II. EROGACIONES CORRIENTES	128.196.501	36.326.146	38.816.394	203.341.041	132.875.219	38.806.361	41.106.482	212.388.062	9.047.041	4,45
- Operación	50.389.557	12.163.167	26.934.168	93.146.902	52.974.263	12.064.246	28.588.988	103.627.497	4.480.595	4,52
- Personal	46.001.724	4.670.829	18.730.759	69.403.312	47.801.091	4.554.782	20.330.478	72.686.348	3.283.036	4,73
- Bienes y servicios no Personales	14.387.843	7.492.338	7.863.409	29.743.590	15.178.172	7.509.464	8.258.513	30.941.149	1.197.559	4,03
- Intereses de deudas	30.181.916	351.297	3.833.869	34.367.082	36.007.578	419.802	4.804.894	41.232.264	6.865.182	19,98
- Intereses Internos	5.090.449	20.613	534.522	5.645.584	6.004.519	24.634	524.068	6.553.221	907.637	16,03
- Intereses Externos	25.091.467	330.684	3.299.347	28.721.498	30.003.059	395.168	4.280.616	34.679.043	5.957.545	20,74
- Transferencias	42.529.641	24.994.789	9.580.280	77.104.710	38.943.346	27.373.781	8.970.345	75.287.472	(1.817.238)	-2,36
- Para Financiar Erogaciones Corrientes y de Capital	42.529.641	24.994.789	9.580.280	77.104.710	38.943.346	27.373.781	8.970.345	75.287.472	(1.817.238)	-2,36
- Aportes a Empresas Publicas	16.422.469	9.424.597	1.561.139	27.408.205	16.507.510	11.276.326	0	27.783.836	375.631	1,37
- Aportes a Provincias/Territorio Nacional y Municipalidades	6.625.551	8.115.331	3.791.134	18.532.016	2.840.595	8.603.516	4.609.619	16.053.730	(2.478.286)	-13,37
- Aportes para Pasividades	3.798.142	3.363.550	0	12.174.692	9.471.304	3.495.964	0	12.967.268	787.576	6,47
- Aportes a la Enseñanza Privada	3.630.278	0	0	3.630.278	3.594.682	0	0	3.594.682	(35.596)	-0,98
- Otros Aportes	7.055.201	4.071.311	4.228.007	15.354.519	6.529.255	3.997.975	4.360.736	14.887.956	(466.563)	-3,04
- Economías a realizar	(4.904.623)	(1.181.107)	(1.191.923)	(7.277.653)	(5.249.968)	(1.251.448)	(1.257.735)	(7.759.151)	(481.498)	6,62
III. AHORRO (I-II)	(37.673.782)	16.343.083	(11.258.686)	(32.589.385)	(38.261.624)	19.166.043	(9.755.876)	(28.849.457)	(3.739.928)	-11,48
IV. RECURSOS DE CAPITAL	1.846.575	553.212	24.284	2.424.071	7.056.000	560.944	24.467	7.641.411	5.217.340	215,23
V. EROGACIONES DE CAPITAL	9.190.079	27.404.943	15.284.633	51.879.655	8.236.218	29.493.372	16.121.860	53.851.450	1.971.795	3,80
- Inversión Real	5.607.754	3.743.048	15.730.678	25.081.480	6.915.431	3.832.368	15.735.119	26.482.918	1.401.438	5,59
- Bienes de Capital	3.043.244	2.046.109	1.560.912	6.672.265	3.042.052	2.106.934	1.660.423	6.809.409	137.144	2,06
- Construcciones	2.564.510	1.694.939	14.149.766	16.409.215	3.873.379	1.725.434	14.074.696	19.673.509	1.264.294	6,87
- Inversión en Bienes Preexistentes	134.822	304.598	41.367	480.767	134.822	233.948	41.368	390.138	(10.649)	-2,21
- Inversión Financiera	3.685.455	23.861.323	961.932	28.508.710	1.489.177	25.891.009	1.694.429	29.074.615	565.905	1,99
- Aportes de Capital y Prestamos a Empresas Publicas	1.411.211	3.832.624	80.631	5.324.466	1.432.111	2.741.935	80.631	4.254.677	(1.069.789)	-20,09
- Prestamos a Provincias/Territorio Nacional y Municipalidades	0	15.522.489	433.867	15.956.356	0	15.492.579	1.166.361	16.648.940	692.584	4,34
- Otros Aportes de Capital y Prestamos	2.274.244	4.506.210	447.434	7.227.888	57.066	7.666.495	447.437	8.170.993	943.110	13,05
- Economías a realizar	(237.952)	(504.026)	(1.449.344)	(2.191.322)	(303.212)	(523.953)	(1.349.056)	(2.178.221)	(15.101)	-0,69
VI. FINANCIAMIENTO EXTRAORDINARIO POR EMERGENCIA	8.103.362	0	0	8.103.362	10.856.573	0	0	10.856.573	2.753.211	33,98
VII. FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	681.135	302.638	983.773	0	607.010	280.681	887.691	(95.882)	-9,75
VIII. FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	535.772	18.077.213	27.996.926	46.009.911	535.772	18.861.571	27.488.077	46.885.420	875.509	1,90
IX. EROGACIONES FIGURATIVAS	38.544.890	7.007.557	457.464	46.009.911	38.432.694	8.112.373	340.353	46.885.420	875.509	1,90
X. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (V-IX-III-IV-VI-VII-VIII)	74.923.042	(1.242.143)	(723.065)	72.957.834	66.482.191	(1.591.823)	(1.575.336)	63.315.032	(9.642.802)	-13,22
XI. FINANCIAMIENTO NETO (1+2)	31.033.218	544.406	2.031.943	33.609.567	33.942.661	513.578	1.995.455	36.451.694	2.842.127	8,46
1- Uso Neto del Crédito	31.483.079	544.406	2.128.039	34.155.524	33.476.119	513.578	2.093.845	36.083.542	1.928.018	5,64
a) Interno	5.090.449	(217.445)	228.730	5.101.734	6.004.519	(242.053)	(468)	5.751.998	650.264	12,94
- Uso del Crédito	58.987.723	21.041	243.581	59.252.325	75.546.346	23.429	16.004	75.595.773	16.333.443	27,57
- Amortización de Deudas	53.897.274	238.486	14.831	54.150.591	69.541.827	25.476	16.472	69.623.775	15.673.184	28,94
b) Externo	26.392.630	761.851	1.899.309	29.053.790	27.471.600	755.651	2.094.313	30.321.564	1.267.754	4,38
- Uso del Crédito	53.397.835	1.432.445	3.702.912	58.533.192	59.552.924	1.502.113	4.093.516	65.148.552	6.615.360	11,30
- Amortización de Deudas	27.005.205	670.594	1.803.603	29.479.402	32.081.324	746.482	1.999.202	34.827.008	5.347.606	18,14
2) Uso Neto de los Adelantos	(449.861)	0	(96.096)	(545.957)	466.542	0	(98.390)	368.152	914.109	167,43
a) Adelantos Otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores	0	0	33.841	33.841	466.542	0	35.270	501.812	467.971	1382,85
b) Adelantos Otorgados a Proveedores y Contratistas	449.861	0	129.937	579.798	0	0	133.660	133.660	(446.138)	-76,95
XII. RESULTADO DEL EJERCICIO	(43.889.624)	1.786.549	2.755.008	(39.348.267)	(32.539.530)	2.105.401	3.570.791	(26.863.338)	(12.484.929)	-31,73

ADMINISTRACION CENTRAL
COMPOSICION ECONOMICA DE LAS EROGACIONES
(En Miles de A de 1989)

CUADRO NRO 6

CONCEPTO	1988		1989		DIFERENCIA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
EROGACIONES CORRIENTES	128.196.501	72,87	132.675.219	73,98	4.478.718	3,49
- Operacion	60.389.567	34,33	62.974.263	35,11	2.584.696	4,28
- Personal	46.001.724	26,15	47.801.091	26,65	1.799.367	3,91
- Bienes y servicios no Personales	14.387.843	8,18	15.173.172	8,46	785.329	5,46
- Intereses de deudas	30.181.916	17,16	36.007.578	20,08	5.825.662	19,30
- Intereses Internos	5.090.449	2,89	6.004.519	3,35	914.070	17,96
- Intereses Externos	25.091.467	14,26	30.003.059	16,73	4.911.592	19,57
- Transferencias	42.529.641	24,17	38.943.346	21,71	(3.586.295)	-8,43
- Para Financiar Erogaciones Corrientes	41.717.053	23,71	38.104.772	21,25	(3.612.281)	-8,66
- Aportes a Empresas Publicas	16.243.214	9,23	16.328.253	9,10	85.039	0,52
- Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	6.253.485	3,55	2.529.736	1,41	(3.723.749)	-59,55
- Aportes para Pasividades	8.796.142	5,00	9.471.304	5,28	675.162	7,68
- Aportes a la Enseñanza Privada	3.630.278	2,06	3.594.682	2,00	(35.596)	-0,98
- Otros Aportes	6.793.934	3,86	6.180.797	3,45	(613.137)	-9,02
- Para Financiar Erogaciones de Capital	812.588	0,46	838.574	0,47	25.986	3,20
- Aportes a Empresas Publicas	179.255	0,10	179.257	0,10	2	0,00
- Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	372.066	0,21	310.859	0,17	(61.207)	-16,45
- Otros Aportes	261.267	0,15	348.458	0,19	87.191	33,37
- Economias a realizar	(4.904.623)	-2,79	(5.249.968)	-2,93	345.345	7,04
EROGACIONES DE CAPITAL	9.190.079	5,22	8.236.218	4,59	(953.861)	-10,38
- Inversion Real	5.607.754	3,19	6.915.431	3,86	1.307.677	23,32
- Bienes de Capital	3.043.244	1,73	3.042.052	1,70	(1.192)	-0,04
- Construcciones	2.564.510	1,46	3.873.379	2,16	1.308.869	51,04
- Inversion en Bienes Preexistentes	134.822	0,08	134.822	0,08	0	0,00
- Inversion Financiera	3.685.455	2,09	1.489.177	0,83	(2.196.278)	-59,59
- Aportes de Capital y Prestamos a Empresas Publicas	1.411.211	0,80	1.432.111	0,80	20.900	1,48
- Prestamos a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	0	0,00	0	0,00	0	0,00
- Otros Aportes de Capital y Prestamos	2.274.244	1,29	57.066	0,03	(2.217.178)	-97,49
- Economias a realizar	(237.952)	-0,14	(303.212)	-0,17	65.260	27,43
EROGACIONES FIGURATIVAS	38.544.890	21,91	38.432.694	21,43	(112.196)	-0,29
- Contribuciones a Cuentas Especiales	11.285.371	6,42	11.082.032	6,18	(203.339)	-1,80
- Contribuciones a Organismos Descentralizados	27.259.519	15,49	27.350.662	15,25	91.143	0,33
T O T A L	175.931.470	100,00	179.344.131	100,00	3.412.661	1,94

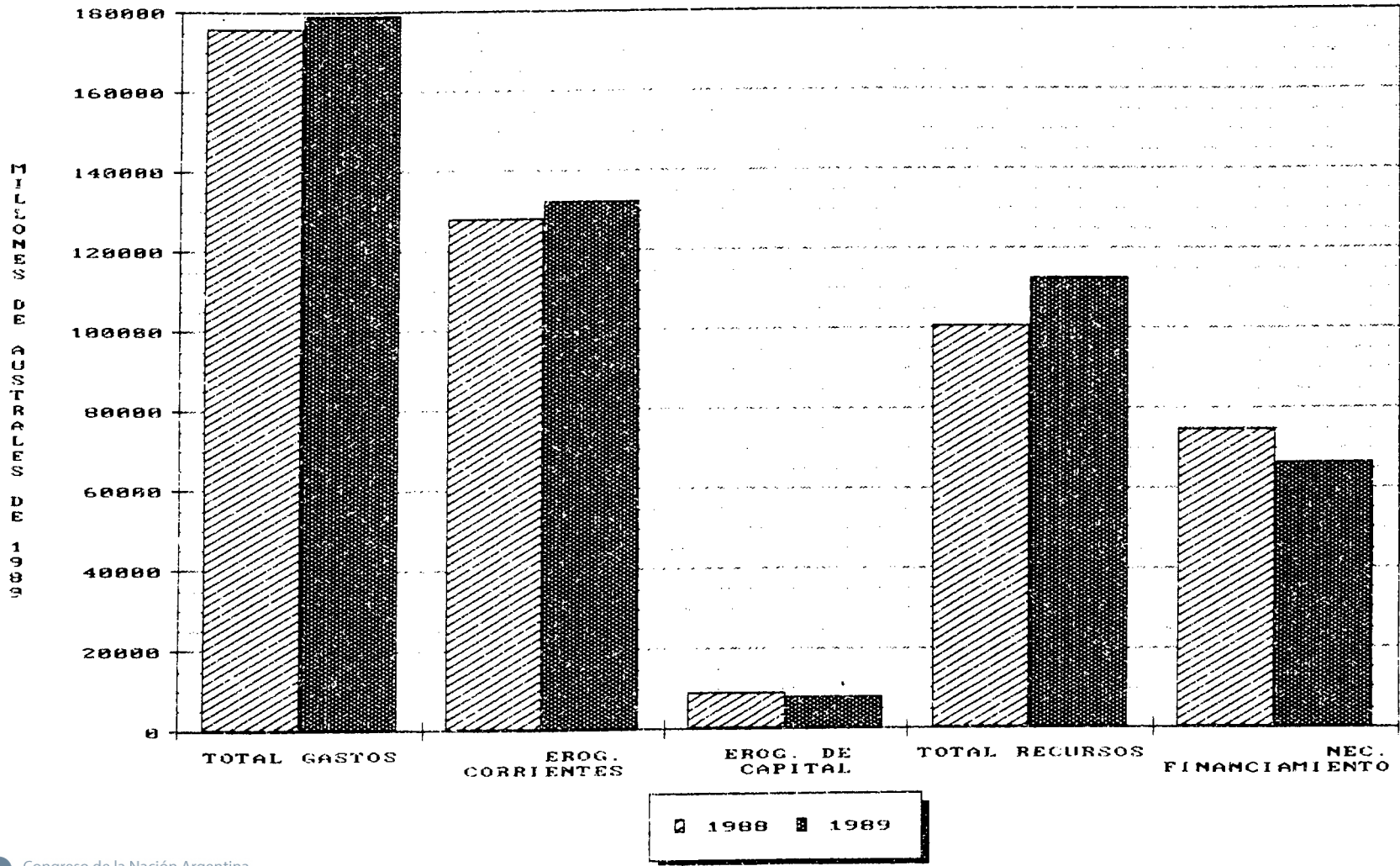
RECURSOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
-En Miles de A de 1989-

CUADRO NRO 7

CONCEPTO	1988		1989		DIFERENCIA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
	RECURSOS CORRIENTES	90.522.719	98,00	94.413.595	93,05	3.890.876
- Tributarios	86.984.189	94,17	90.966.283	89,65	3.982.094	4,58
- Coparticipados	51.661.225	55,93	54.149.366	53,37	2.488.141	4,82
Impuesto a las ganancias	11.809.536	12,79	12.188.191	12,01	378.655	3,21
Impuesto al Capital de las Empresas	4.257.197	4,65	5.554.704	5,47	1.257.507	29,26
Impuesto al Valor Agregado	16.363.356	17,72	14.610.857	14,40	(1.752.499)	(10,71)
Impuestos Internos Unificados	9.329.246	10,10	9.122.903	8,99	(206.343)	(2,21)
Impuesto a las Operaciones con Divisas	760.378	0,82	1.310.661	1,29	550.283	72,37
Regularizacion Impositiva	113.901	0,12	0	0,00	(113.901)	(100,00)
Otros Impuestos	8.987.611	9,73	11.362.050	11,20	2.374.439	26,42
- No Coparticipados	35.322.964	38,24	36.816.917	36,28	1.493.953	4,23
Impuesto de Sellos	2.608.625	2,82	2.908.684	2,87	300.059	11,50
Derechos de Importación	22.353.460	2,82	23.256.798	22,92	903.328	4,04
Derechos de Exportación	3.476.633	24,20	5.958.235	5,87	2.521.602	73,37
Derechos de Estadística	2.819.755	3,72	4.693.210	4,63	1.873.455	66,44
Otros impuestos	4.104.491	3,05	0	0,00	(4.104.491)	(100,00)
- No Tributarios	3.538.530	3,83	3.447.312	3,40	(91.218)	(2,58)
RECURSOS DE CAPITAL	1.846.575	2,00	7.056.000	6,95	5.209.425	282,11
TOTAL	92.369.294	100,00	101.469.595	100,00	9.100.301	9,85

ADMINISTRACION CENTRAL ESQUEMA AHORRO-INVERSION- FINANCIAMIENTO

GRAFICO F



ADMINISTRACION CENTRAL
ESQUEMA-AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
(En Miles de A de 1989)

CUADRO NRO.8

CONCEPTO	1988	1989	DIFERENCIA	
	Importe	Importe	Importe	%
I. RECURSOS CORRIENTES	90.522.719	94.413.595	3.890.876	4,30
- Tributarios	86.984.189	90.966.283	3.982.094	4,58
- No Tributarios	3.538.530	3.447.312	(91.218)	-2,58
II. EROGACIONES CORRIENTES	128.196.501	132.675.219	4.478.718	3,49
- Operacion	60.389.567	62.974.263	2.584.696	4,28
- Personal	46.001.724	47.801.091	1.799.367	3,91
- Bienes y servicios no Personales	14.387.843	15.173.172	785.329	5,46
- Intereses de deudas	30.181.916	36.007.578	5.825.662	19,30
- Intereses Internos	5.090.449	6.004.519	914.070	17,96
- Intereses Externos	25.091.467	30.003.059	4.911.592	19,57
- Transferencias	42.529.641	38.943.346	(3.586.295)	-8,43
- Para Financiar Erogaciones Corrientes y de Capital	42.529.641	38.943.346	(3.586.295)	-8,43
- Aportes a Empresas Publicas	16.422.469	16.507.510	85.041	0,52
- Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	6.625.551	2.840.595	(3.784.956)	-57,13
- Aportes para Pasividades	8.796.142	9.471.304	675.162	7,68
- Aportes a la Enseñanza Privada	3.630.278	3.594.682	(35.596)	-0,98
- Otros Aportes	7.055.201	6.529.255	(525.946)	-7,45
- Economias a realizar	(4.904.623)	(5.249.968)	345.345	7,04
III. AHORRO (I-II)	(37.673.782)	(38.261.624)	587.842	1,56
IV. RECURSOS DE CAPITAL	1.846.575	7.056.000	5.209.425	282,11
V. EROGACIONES DE CAPITAL	9.190.079	8.236.218	(953.861)	-10,38
- Inversion Real	5.607.754	6.915.431	1.307.677	23,32
- Bienes de Capital	3.043.244	3.042.052	(1.192)	-0,04
- Construcciones	2.564.510	3.873.379	1.308.869	51,04
- Inversion en Bienes Preexistentes	134.822	134.822	0	0,00
- Inversion Financiera	3.685.455	1.489.177	(2.196.278)	-59,59
- Aportes de Capital y Prestamos a Empresas Publicas	1.411.211	1.432.111	20.900	1,48
- Prestamos a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	0	0	0	0,00
- Otros Aportes de Capital y Prestamos	2.274.244	57.066	(2.217.178)	-97,49
- Economias a realizar	(237.952)	(303.212)	65.260	27,43
VI. FINANCIAMIENTO EXTRAORDINARIO POR EMERGENCIA	8.103.362	10.856.573	2.753.211	33,98
VII. EROGACIONES FIGURATIVAS	38.544.890	38.432.694	(112.196)	-0,29
- A Cuentas Especiales	11.285.371	11.082.032	(203.339)	-1,80
- A Organismos Descentralizados	27.259.519	27.350.662	91.143	0,33
VIII. FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	535.772	535.772	0	0,00
IX. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (V+VII-III-IV-VI)	74.923.042	66.482.191	(8.440.851)	-11,27
X. FINANCIAMIENTO NETO (1+2)	31.033.218	33.942.661	2.909.443	9,38
1- Uso Neto del Crédito	31.483.079	33.476.119	1.993.040	6,33
a) Interno	5.090.449	6.004.519	914.070	17,96
. Uso del Crédito	58.987.723	75.546.346	16.558.623	28,07
. Amortización de Deudas	53.897.274	69.541.827	15.644.553	29,03
b) Externo	26.392.630	27.471.600	1.078.970	4,09
. Uso del Crédito	53.397.835	59.552.924	6.155.089	11,53
. Amortización de Deudas	27.005.205	32.081.324	5.076.119	18,80
2) Uso Neto de los Adelantos	(449.861)	466.542	916.403	203,71
a) Adelantos Otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores	0	466.542	466.542	100,00
b) Adelantos Otorgados a Proveedores y Contratistas	449.861	0	(449.861)	-100,00
XI. RESULTADO DEL EJERCICIO	(43.889.824)	(32.539.530)	(11.350.294)	-25,86

TRANSFERENCIAS Y INVERSION FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
A EMPRESAS PUBLICAS Y ENTES BINACIONALES (*)
(En Miles de A de 1989)

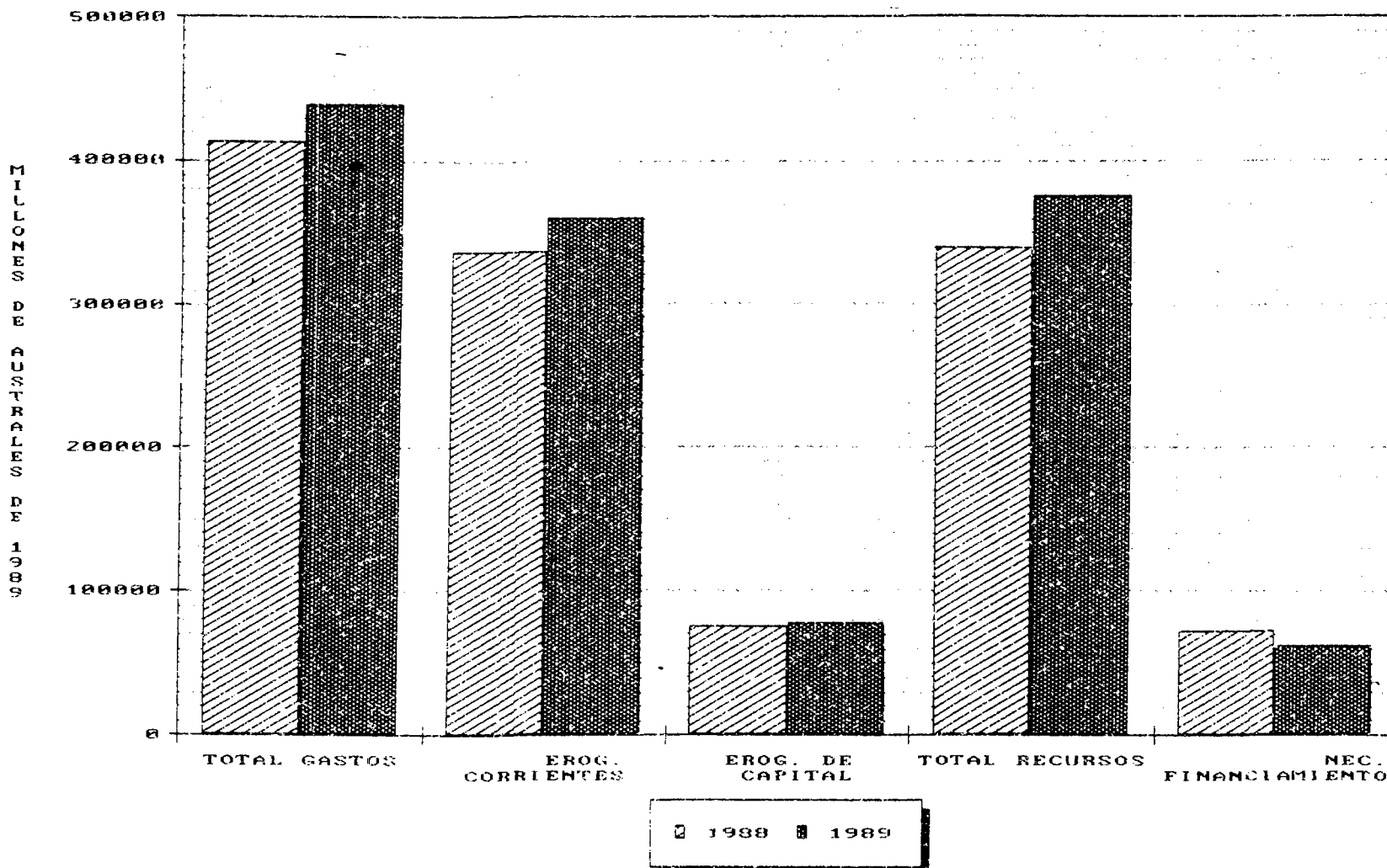
CUADRO NRO 9

CONCEPTO	Ejercicio		Ejercicio		DIFERENCIA	
	1988	%	1989	%	Importe	%
	- Aerolíneas Argentinas	1.252.824	6,89	1.378.000	8,86	125.176
- Agua y Energía Eléctrica	4.263.020	23,44	4.184.000	26,91	(79.020)	-1,85
- Empresa Líneas Marítimas Argentinas	145.218	0,80	173.000	1,11	27.782	19,13
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones	693.637	3,81	1.591.000	10,23	897.363	129,37
- Ferrocarriles Argentinos	3.972.141	21,84	1.544.000	9,93	(2.428.141)	-61,13
- Gas del Estado	2.950.321	16,22	4.109.000	26,42	1.158.679	39,27
- HIDRONOR	262.156	1,44	167.000	1,07	(95.156)	-36,30
- Obras Sanitarias de la Nación	242.694	1,33	55.000	0,35	(187.694)	-77,34
- SEGBA	1.314.447	7,23	1.548.551	9,96	234.104	17,81
- YACYRETA	2.217.178	12,19	0	0,00	(2.217.178)	-100,00
- Yacimientos Carboníferos Fiscales	874.660	4,81	801.000	5,15	(73.660)	-8,42
T O T A L	18.188.296	100,00	15.550.551	100,00	(2.637.745)	-14,50

(*) Incluye únicamente previsiones de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro

SECTOR PUBLICO ESQUEMA AHORRO-INVERSION- FINANCIAMIENTO

GRAFICO G



SECTOR PUBLICO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
(En millones de \$ de 1988)

CUADRO NRO. 10

CONCEPTO	1 9 8 8			1 9 8 9			TOTAL	Diferencias 2-1
	Administración Nacional	Sistema de Seguridad Social	Empresas Soc. y E. Binac.	Administración Nacional	Sistema de Seguridad Social	Empresas Soc. y E. Binac.		
I. RECURSOS CORRIENTES	349.212	78.884	0	527.096	95.038	0	355.957	28.841
- Tributos	324.471	76.234	0	300.783	90.825	0	338.190	9.716
- No Tributarios	24.741	2.650	0	26.313	2.213	0	27.036	2.321
II. EROGACIONES CORRIENTES	350.429	78.884	0	377.562	95.038	0	361.952	22.520
- Bienes y servicios no personales	23.734	0	0	29.734	0	0	30.941	4.002
- Intereses de deudas	34.367	0	0	34.367	0	0	30.941	1.137
- Internos	5.848	0	0	5.848	0	0	41.233	6.866
- Externos	28.721	0	0	28.721	0	0	6.554	19.498
- Transferencias Ctes. y de Capital	144.053	78.884	0	222.937	95.038	0	34.679	5.969
- Participaciones	13.151	76.335	0	144.474	93.038	0	237.512	14.525
- Participaciones (C)	13.151	76.335	0	144.474	93.038	0	237.512	14.525
- Enajenación Privada	3.630	0	0	3.630	0	0	18.249	15.900
- Otras	16.820	0	0	16.820	0	0	3.595	0
- Deseg. Corriente Empr. y E. Binac.	0	0	0	11.651	0	0	13.261	12.78
- Crédito de Emergencia	0	0	0	0	0	0	13.261	13.82
- Economías a realizar	(7.278)	0	0	(7.278)	0	0	0	0
III. AHORRO (C-II)	(2.017)	0	0	(10.426)	(18.678)	0	(5.915)	(481)
IV. RECURSOS DE CAPITAL	2.424	0	0	1.835	0	0	1.835	5.011
V. EROGACIONES DE CAPITAL	26.656	0	0	49.515	0	0	76.648	2.587
- Inversión Real	26.656	0	0	49.515	0	0	76.648	2.587
- Construcción	18.409	0	0	36.382	0	0	27.289	2.201
- Inversión en Bienes Preexistentes	8.247	0	0	13.133	0	0	49.367	3.42
- Inversión Financiera	3.228	0	0	5.147	0	0	25.937	1.759
- Crédito de Emergencia	0	0	0	0	0	0	470	(11)
- Economías a realizar	(2.191)	0	0	(2.191)	0	0	6.654	232
VI. FINANCIAMIENTO EXTRAORDINARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
VII. FINANCIAMIENTO POR RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.105	0	0	8.105	0	0	10.857	2.754
VIII. TOTAL DE RECURSOS (I + II + III + IV + V + VI + VII)	459.735	78.884	0	941	95	0	888	(96)
IX. TOTAL EROGACIONES (I + II + III + IV + V + VI + VII + VIII)	296.945	78.884	0	378.664	95.038	0	367.723	36.557
X. REC. FINANCIEROS (IX - VIII)	37.222	0	0	36.029	0	0	35.087	(10.210)
XI. FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	48.010	0	0	35.757	0	0	35.362	499
XII. EROGACIONES POR CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	91.747	0	0	81.747	0	0	82.246	499
XIII. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (X - XI - XII)	72.969	0	0	73.251	0	0	63.041	(10.210)
XIV. FINANCIAMIENTO NETO (CIV)	33.609	0	0	11.622	0	0	36.453	3.205
a) Uso Neto del Crédito	5.101	0	0	13.625	0	0	36.085	4.210
- Uso del Crédito Interno	5.101	0	0	13.625	0	0	36.085	4.210
- Biorización de Deudas	53.252	0	0	2.007	0	0	76.585	5.290
b) Uso del Crédito Externo	28.508	0	0	3.940	0	0	69.805	13.021
- Biorización de Deudas	15.533	0	0	34.221	0	0	69.805	13.021
- Adiantos Otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores	(2.476)	0	0	(2.553)	0	0	25.236	6.330
- Adiantos Otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores	(547)	0	0	(1.031)	0	0	60.062	7.552
2) Uso Neto de los Adelantos	0	0	0	0	0	0	80	13.50
3) Contratos en Ejercicios Anteriores	34	0	0	34	0	0	502	468
4) Contratos en Ejercicios Anteriores	590	0	0	1.897	0	0	422	(3.055)
XV. RESULTADO DEL EJERCICIO (XIV - XIII)	(39.360)	0	0	(2.810)	(42.154)	0	(1.896)	(38.749)

(1) En 1988, están incluidos en la Administración Nacional \$ 9.134 millones en concepto de Participación Federal, \$ 3.308 millones por Coparticipación Dist. que reciben las provincias en forma directa y \$ 5.018 millones del Fondo Participativo para Finanzas. Desdoblados por Coparticipación Federal. En 1988, están incluidos \$ 72.465 millones por Coparticipación Federal, \$ 1.255 millones por Participación Dist. directa y \$ 9.246 millones del Fondo Participativo para Finanzas. Desdoblados por Participación Dist. directa y \$ 3.308 millones por Coparticipación Federal.

ESQUEMA ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN FINANCIARIA
en porcentajes del P.B.T.

CUADRO NRO 11

Categoría	1 9 8 3			1 9 8 4			TOTAL	Importe	Diferencia 3-1
	Recursos Nacionales	Seguridad Social	Empresas Sociales	TOTAL	Seguridad Social	Empresas Sociales			
1	14,23	4,54	0,00	18,77	14,70	5,20	0,00	13,90	1,06
2	12,72	4,93	0,00	17,65	13,51	5,08	0,00	18,38	1,07
3	1,57	0,15	0,00	1,72	1,33	0,00	0,00	1,00	-0,52
4	15,56	4,54	-0,57	19,53	15,74	5,20	0,74	20,20	0,77
5	4,00	0,00	0,00	4,00	4,06	0,00	0,00	4,06	0,07
6	1,71	0,00	0,00	1,71	1,73	0,00	0,00	1,73	0,02
7	1,33	0,00	0,00	1,33	1,30	0,00	0,00	1,30	-0,03
8	0,22	0,00	0,00	0,22	0,21	0,00	0,00	0,21	-0,01
9	0,23	0,00	0,00	0,23	0,23	0,00	0,00	0,23	0,00
10	4,54	0,00	0,00	4,54	4,08	0,00	0,00	4,08	-0,46
11	6,42	0,14	0,00	6,56	6,24	0,19	0,00	6,43	-0,14
12	0,70	4,40	0,00	5,10	6,72	5,01	0,00	5,74	-0,64
13	0,71	0,00	0,00	0,71	0,20	0,00	0,00	0,20	-0,51
14	0,57	0,00	0,00	0,57	0,31	0,00	0,00	0,31	-0,26
15	0,00	0,00	-0,57	-0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,04	0,00	0,00	-0,04	-0,07
17	0,42	0,00	0,00	0,42	-0,48	0,00	0,00	-0,48	-0,90
18	-1,27	0,00	0,57	-0,60	1,04	0,00	0,74	-0,30	0,20
19	0,14	0,00	0,11	0,25	0,43	0,00	0,09	0,52	0,28
20	1,54	0,00	2,26	4,29	1,50	0,00	2,80	4,40	0,11
21	1,44	0,00	2,87	4,31	1,48	0,00	2,84	4,12	-0,21
22	0,28	0,00	1,20	1,59	0,28	0,00	1,19	1,57	0,02
23	1,06	0,00	1,47	2,53	1,40	0,00	1,45	2,54	1,02
24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	-0,13	0,00	0,00	-0,13	0,12	0,00	0,00	-0,12	0,00
28	0,47	0,00	0,00	0,47	0,51	0,00	0,00	0,51	0,14
29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	14,95	4,54	0,11	19,60	15,78	5,20	0,09	21,07	1,47
31	17,10	4,54	2,18	23,82	17,94	5,20	2,06	23,60	0,18
32	2,14	0,00	2,07	4,22	1,54	0,00	1,96	3,52	-0,65
33	2,55	0,00	2,06	4,71	2,80	0,00	1,93	4,60	-0,11
34	4,71	0,00	0,00	4,71	4,50	0,00	0,00	4,50	-0,11
35	4,20	0,00	0,00	4,20	3,54	0,00	-0,02	3,52	-0,69
36	1,34	0,00	-0,16	1,18	2,04	0,00	-0,12	1,92	0,13
37	1,00	0,00	-0,08	0,92	0,90	0,00	0,00	0,90	-0,02
38	0,24	0,00	-0,04	0,20	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00
39	2,41	0,00	0,10	2,51	4,22	0,00	0,01	4,24	0,71
40	2,12	0,00	0,19	2,31	2,70	0,00	0,04	2,94	0,63
41	3,57	0,00	0,04	3,71	1,69	0,00	0,08	1,62	-0,10
42	1,20	0,00	1,34	2,54	2,54	0,00	1,53	4,97	2,40
43	-0,03	0,00	1,35	1,32	1,41	0,00	0,00	1,41	0,09
44	0,00	0,00	-0,11	-0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	0,00	0,00	0,11	0,11	0,71	0,00	0,02	0,02	-0,12
47	0,00	0,00	0,16	0,16	1,50	0,00	0,00	1,50	0,32
48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

III - 1. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Federal, 0,13% del PBI por Coparticipación Federal y 0,29% del PBI del Fondo Financiero para el Desarrollo Económico y Social, incluidos 4,05% del PBI por Coparticipación Federal y 0,22% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Federal. 2. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 3. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 4. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 5. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 6. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 7. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 8. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 9. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 10. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 11. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 12. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 13. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 14. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 15. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 16. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 17. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 18. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 19. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 20. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 21. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Coparticipación Social. 22. Ingresos del Fideicomiso de Coparticipación Social, 0,13% del PBI por Coparticipación Social y 0,16% del PBI por Coparticipación Social del Fideicomiso de Cop

INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO
(En Millones de A de 1989)

CUADRO NRO 12

CONCEPTO	Ejercicio		DIFERENCIA	
	1988	1989	Importe	%
I ADMINISTRACION NACIONAL	25.081	26.482	1.401	5,59
- Administracion Central	5.608	6.915	1.307	23,31
- Cuentas Especiales	3.743	3.832	89	2,38
- Organismos Descentralizados	15.730	15.735	5	0,03
. Comision Nacional de Energia Atomica	6.182	5.641	(541)	-8,76
. Vialidad Nacional	5.771	6.874	1.103	19,10
. Resto	3.776	3.220	(556)	-14,72
II EMPRESAS PUBLICAS Y ENTES BINACIONALES	46.368	47.268	900	1,94
- Administracion General de Puertos	141	171	30	21,61
- Aerolineas Argentinas	203	156	(47)	-23,28
- Agua y Energia Electrica	2.758	3.435	677	24,54
- Empresa Nacional de Correos y Telegrafos	255	304	49	19,10
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones	9.142	9.184	42	0,46
- Ferrocarriles Argentinos	3.227	3.746	519	16,07
- Gas del Estado	5.473	2.917	(2.556)	-46,70
- HIDRONOR S.A.	2.819	3.244	425	15,09
- Lineas Maritimas Argentinas	318	359	41	12,90
- Obras Sanitarias de la Nacion	844	1.978	1.134	134,46
- SEGBA S.A.	2.423	4.073	1.650	68,11
- Yacimientos Carboniferos Fiscales	482	505	23	4,69
- Yacimientos Petroliferos Fiscales	15.367	13.982	(1.385)	-9,02
- Entidad Binacional Yacyreta	2.795	3.072	277	9,92
- Comision Tecnica Mixta de Salto Grande	69	78	9	12,68
- Comision Nacional Argentino-Paraguaya del Rio Parana	52	64	12	23,27
T O T A L	71.449	73.750	2.301	3,22

PRESION TRIBUTARIA DEL SECTOR PUBLICO

En porcentaje del P.B.I.

CUADRO NRO 13

CONCEPTO	Ejercicio 1988	Ejercicio 1989	DIFERENCIA	
			Importe	%
I. ADMINISTRACION NACIONAL	12,92	13,31	0,39	3,02
- Ganancias	1,61	1,61	0,00	0,00
- Capitales	0,58	0,73	0,15	25,86
- Impuesto al valor agregado	2,23	1,93	-0,30	-13,45
- Internos unificados	1,27	1,20	-0,07	-5,51
- Debitos bancarios	0,90	1,17	0,27	30,00
- Sellos y operaciones con divisas	0,25	0,34	0,09	36,00
- Combustibles	1,34	1,56	0,22	16,42
- Derechos de importacion	1,29	1,30	0,01	0,78
- Derechos de exportacion	0,20	0,33	0,13	65,00
- Otros impuestos	1,02	0,76	-0,26	-25,49
- Otros imp. de asignacion especifica	1,35	1,51	0,16	11,85
- FQ.N4.VI.	0,99	0,86	-0,03	-3,37
II. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4,39	5,08	0,69	15,72
TOTAL	17,32	18,38	1,07	6,17

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTICULO 1º.-Fíjase en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL AUSTRALES (A 266.239.532.000) las erogaciones corrientes y de capital del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL (Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados) para el ejercicio de 1989, con destino a las finalidades que se indican a continuación, que se detallan por función en la planilla número 1 y analíticamente en las planillas números 2, 3, 4 y 5 anexas al presente artículo.

- En miles de A -

FINALIDAD	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL
Administración General	28.230.824	25.328.592	2.902.232
Defensa	30.876.890	27.715.938	3.160.952
Seguridad	10.414.175	9.858.759	555.416
Salud	11.550.911	10.113.260	1.437.651
Cultura y Educación	29.037.729	26.340.846	2.696.883
Economía	91.454.958	63.490.811	27.964.147
Bienestar Social	38.713.378	22.820.260	15.893.118
Ciencia y Técnica	6.982.691	5.565.419	1.417.272
Deuda Pública	28.913.348	28.913.348	-
SUBTOTAL:	276.174.904	220.147.233	56.027.671
ECONOMIAS A REALIZAR:	9.935.372	7.759.151	2.176.221
TOTAL:	266.239.532	212.388.082	53.851.450

ARTICULO 2º.- Estímase en la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL AUSTRALES (A 191.180.036.000) el Cálculo de Recursos de la ADMINISTRACION NACIONAL destinado a atender las erogaciones fijadas por el artículo 1º de la presente ley, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y el detalle que figura en planillas números 6, 7, 8 y 9 anexas al presente artículo.

	- En miles de A -
Recursos de Administración Central	101.469.595
Corrientes	94.413.595
De Capital	7.056.000
Recursos de Cuentas Especiales	58.335.368
Corrientes	57.774.424
De Capital	560.944
Recursos de Organismos Descentralizados	31.375.073
Corrientes	31.350.606
De Capital	24.467
TOTAL:	191.180.036

ARTICULO 3º.- Fijase en la suma de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL AUSTRALES (A 46.885.420.000) los importes correspondientes a las Erogaciones Figurativas de la ADMINISTRACION NACIONAL, de acuerdo al detalle que figura en la planilla número 10 anexa al presente artículo, quedando en consecuencia establecido el Financiamiento por Contribuciones de la ADMINISTRACION NACIONAL en la misma suma, de acuerdo al detalle que figura en la planilla número 11 anexa al presente artículo.

Asimismo, estimase en la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL AUSTRALES (A 10.856.573.000) el financiamiento extraordinario por emergencia económica y en OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL AUSTRALES (A 887.891.000) el financiamiento por remanentes de ejercicios anteriores de las CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla número 12 anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º, estimase la Necesidad de Financiamiento de la ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1989, en la suma de SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL AUSTRALES (A 63.315.032.000) de acuerdo con el detalle que figura en las planillas números 13, 14 y 15 anexas al presente artículo.

ARTICULO 5º.- Fijase en la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL AUSTRALES (A 104.784.443.000) el importe correspondiente a las Erogaciones para atender Amortización de Deudas y Adelantos a Proveedores y Contratistas de la ADMINISTRACION NACIONAL, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla número-16 anexa al presente artículo.

ARTICULO 6º.- Estimase en la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL AUSTRALES (A 141.236.137.000) el financiamiento de la ADMINISTRACION NACIONAL, excluido el establecido por el artículo 3º de la presente ley, de acuerdo al detalle que figura en las planillas números 17, 18, 19 y 20 anexas al presente artículo.

ARTICULO 7º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos 4º, 5º

y 6º de la presente ley, estimase en la suma de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL AUSTRALES (A 26.863.338.000) el Resultado (Negativo) del PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1989, conforme al detalle que figura en las planillas números 21, 22 y 23 anexas al presente artículo.

ARTICULO 8º.- Autorizase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para introducir modificaciones en las erogaciones del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, en la medida que las mismas sean financiadas con incrementos en los montos estimados para Recursos y Financiamiento por los artículos 2º y 3º y no aumenten la Necesidad de Financiamiento estimada en el artículo 4º de la presente ley, salvo en aquellos casos en que la modificación de las erogaciones resulte financiada con el producido del Uso del Crédito afectado específicamente a su atención.

ARTICULO 9º.- El PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, incluido cambio de Finalidad, Función, Jurisdicción e Inciso, dentro de la suma total fijada por el artículo 1º, las establecidas en el artículo 3º para las Erogaciones Figurativas y las que se dispongan en función de lo dispuesto en el artículo 8º.

El PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá delegar en los MINISTROS la facultad a que se hace referencia en el presente artículo, debiendo en todos los casos tomar intervención el MINISTRO DE ECONOMIA.

Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para delegar en el MINISTRO DE ECONOMIA, de acuerdo con lo reglado en el párrafo anterior, la atribución prevista en este artículo respecto de las Jurisdicciones 20 - PRESIDENCIA DE LA NACION, 90 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

ARTICULO 10.- Autorízase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para introducir las reestructuraciones y modificaciones que sean indispensables en los montos consignados para la Amortización de Deudas y los Adelantos a Proveedores y Contratistas fijados por el artículo 5º y para el Uso del Crédito y Adelantos otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores estimados en el Financiamiento de la ADMINISTRACION NACIONAL por el artículo 6º, en la medida que las mismas no aumenten el Resultado del Ejercicio del PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL estimado en el artículo 7º.

ARTICULO 11.- El PODER EJECUTIVO NACIONAL distribuirá los créditos de la presente ley, y la eventual ampliación de los mismos, por programas y partidas, cargos y horas de cátedra de personal permanente y temporario y proyectos de trabajos públicos, según corresponda, quedando facultado para introducir las modificaciones necesarias en dicha distribución.

El PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá delegar en los MINISTROS la facultad otorgada por el presente artículo, debiendo en todos los casos tomar intervención el MINISTRO DE ECONOMIA.

Asimismo el PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá delegar en los SECRETARIOS, en el SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION o en los titulares de cargos equivalentes, la facultad otorgada por el presente artículo para introducir modificaciones a la distribución de créditos, en la medida que las mismas no alteren las sumas fijadas para cada Finalidad, Función, Jurisdicción e Inciso. En todos los casos deberá tomar intervención el SECRETARIO DE HACIENDA.

Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para delegar en el MINISTRO DE ECONOMIA o en el SECRETARIO DE HACIENDA, conforme corresponda, de

acuerdo con lo reglado en los párrafos anteriores, las atribuciones previstas en este artículo respecto de las Jurisdicciones 90 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

ARTICULO 12.- Aféctanse los recursos de los servicios de CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS que se detallan en la planilla número 24 anexa al presente artículo, y por los importes que en cada caso se indican, los que deberán ser ingresados como contribución a "RENTAS GENERALES" durante el ejercicio 1989, con destino al financiamiento de erogaciones a cargo de la ADMINISTRACION CENTRAL.

El PODER EJECUTIVO NACIONAL fijará los plazos y condiciones de pago de la contribución a que se refiere este artículo, quedando facultado para ampliar su monto en concepto de actualización por incumplimiento y debitar por intermedio de la SECRETARIA DE HACIENDA en las cuentas bancarias correspondientes a dichos entes, el importe resultante.

ARTICULO 13.- Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL, con relación a lo determinado por el artículo 33 de la Ley N° 11.672 (COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO) modificado por el artículo 34 de la Ley N° 16.432 y por la Ley N° 16.911, a realizar operaciones de crédito hasta alcanzar un monto equivalente al establecido en el artículo 6º, al que podrá adicionarse el que surja por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8º y 10 de la presente ley, pudiendo a tales efectos emitir títulos de la Deuda Pública en la cantidad y condiciones que estime conveniente. Esta facultad incluye el financiamiento externo que obtenga el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, y que se transfiera al TESORO NACIONAL de acuerdo al mecanismo del artículo 51 de su Carta Orgánica, y cuyo límite podrá alcanzar el importe fijado por el presente artículo.

ARTICULO 14.- Fijase en la suma de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL AUSTRALES (A 32.539.530.000) el monto máximo de autorización al PODER EJECUTIVO NACIONAL para hacer uso, transitoriamente, del crédito a que se refiere el artículo 42 de la LEY DE CONTABILIDAD o para realizar las operaciones de financiación transitoria que se consideren convenientes.

ARTICULO 15.- Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para consolidar durante el ejercicio 1989 la deuda flotante y a corto plazo del TESORO NACIONAL en moneda nacional y extranjera, a cuyo efecto podrá emitir títulos de la deuda pública y realizar las demás operaciones de crédito que resulten necesarias.

ARTICULO 16.- Facúltase a la SECRETARIA DE HACIENDA, como excepción a lo establecido por el artículo 11 de la Ley N° 18.881, incorporado a la ley N° 11.672 (COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO) a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del TESORO NACIONAL, en títulos y valores emitidos por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, o mantener dichas disponibilidades en cuentas de depósito remuneradas del BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

ARTICULO 17.- En el presente ejercicio la participación del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES referida en los artículos 18 y 19 de la Disposición de Facto 1° 22.919 no podrá ser inferior al CUARENTA POR CIENTO (40 %) del costo total de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión de los beneficiarios.

ARTICULO 18.- Fijase en la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL AUSTRALES (A 89.681.381.000) las erogaciones por prestaciones de las CAJAS NACIONALES DE PREVISION DEL

SISTEMA NACIONAL DE PREVISION para el Ejercicio 1989, estimándose en el mismo importe los recursos destinados a atender dichas prestaciones, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas números 25 y 26 anexas al presente artículo.

Autorízase al PODER EJECUTIVO NACIONAL a disponer las modificaciones que considere necesarias, en la medida que las mismas se originen en similares situaciones a las consideradas en el artículo 8º de la presente ley.

El PODER EJECUTIVO NACIONAL distribuirá los créditos fijados en el presente artículo y su eventual ampliación, por programas y partidas, quedando facultado para introducir las modificaciones necesarias en dicha distribución. Esta facultad podrá delegarla al MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL y al MINISTRO DE ECONOMIA, quienes actuarán por Resolución Conjunta.

ARTICULO 19.- Queda en suspenso hasta el 31 de diciembre de 1989, el plazo de un año a que se refiere el artículo 32 de la LEY DE CONTABILIDAD, con respecto a los libramientos correspondientes al ejercicio 1988 que se encuentren en la TESORERIA GENERAL DE LA NACION, aún cuando dicho plazo se hubiere cumplido con anterioridad a la vigencia de la presente ley. No obstante, el MINISTERIO DE ECONOMIA, por intermedio de la SECRETARIA DE HACIENDA, podrá autorizar la cancelación de los libramientos que por su carácter o condiciones no sea necesario mantener en vigencia.

ARTICULO 20.- El cupo global a que se refiere el artículo 10 de la Disposición de Facto Nº 21.608, se fija para 1989 en VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO AUSTRALES (A 25.361.182.584) correspondiendo la suma de

SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL AUSTRALES (A 68.200.000) al cupo límite dentro del cual se podrán aprobar nuevos proyectos durante el ejercicio 1989, en virtud de lo establecido por la Disposición de Facto N° 22.021 de Desarrollo Económico de la PROVINCIA DE LA RIOJA; la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL AUSTRALES (A 68.200.000) al cupo límite dentro del cual se podrán aprobar nuevos proyectos durante el ejercicio 1989, en la PROVINCIA DE CATAMARCA, conforme a lo establecido por la Disposición de Facto N° 22.702; la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL AUSTRALES (A 68.200.000) al cupo límite dentro del cual se podrán aprobar nuevos proyectos durante el ejercicio 1989, en la PROVINCIA DE SAN LUIS, de acuerdo a lo establecido por la Disposición de Facto N° 22.702 y la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL AUSTRALES (A 68.200.000) al cupo límite dentro del cual se podrán aprobar nuevos proyectos durante el ejercicio 1989, en la PROVINCIA DE SAN JUAN, en virtud de lo dispuesto por la Disposición de Facto N° 22.973.

El cupo global se considerará afectado por todos los proyectos de promoción industrial aprobados al 31 de diciembre de 1988 por un monto total de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO AUSTRALES (A 24.890.382.584).

Establécese en TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL AUSTRALES (A 338.800.000) el límite dentro del cual se podrán aprobar nuevos proyectos de promoción industrial durante el ejercicio 1989, cuyo otorgamiento corresponda a la SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR como Autoridad de Aplicación. De dicho monto, podrá destinarse hasta un máximo de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE AUSTRALES (A 198.000.000) a los beneficios previstos en el inciso a) del artículo 4° de la Disposición

de Facto N° 21.608 conforme surge de los párrafos anteriores de este artículo; y hasta un total de CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL AUSTRALES (A 140.800.000) al cupo máximo a que se refiere el artículo 14 del Decreto N° 652/86.

ARTICULO 21.- El cupo total para la aprobación de nuevos proyectos durante el ejercicio 1989 a que se refiere el artículo 31 de la Disposición de Facto N° 22.095 se fija en TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL AUSTRALES (A 34.362.000).

El costo fiscal teórico para el año 1989 de proyectos aprobados en años anteriores alcanza a CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO AUSTRALES (A 53.537.448).

ARTICULO 22.- Fijase el cupo anual a que se refiere el artículo 3° de la Disposición de Facto N° 22.317 en SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL AUSTRALES (A 73.884.000).

ARTICULO 23.- Fijase el cupo global de crédito forestal a que se refiere el punto 1 del inciso b), del artículo 4° de la Disposición de Facto N° 21.695 en DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL AUSTRALES (A 209.855.000).

De este monto, el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL entregará certificados en 1989 por un total máximo de CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL AUSTRALES (A 125.913.000).

ARTICULO 24.- Autorizase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para otorgar ayuda financiera de acuerdo con las condiciones que el mismo establezca, a las Empresas de Radiodifusión y Canales de Televisión, administrados o intervenidos por el Estado, con cargo a las erogaciones que a tal efecto prevea el Presupuesto.

Se encuentra comprendido en esta norma en particular, el pago de las sentencias judiciales firmes dictadas contra las empresas "ut supra" mencionadas con afectación al artículo 17 de la LEY DE CONTABILIDAD.

ARTICULO 25.- Prorrógase por UN (1) año el plazo establecido en el tercer párrafo del artículo 21 de la Disposición de Facto N° 21.550 y sus modificaciones, para las siguientes empresas: COMPAÑIA AZUCARERA LAS PALMAS (LAS PALMAS del CHACO AUSTRAL) y TEXTIL ESCALADA.

ARTICULO 26.- Extiéndese la aplicación del artículo 13 de la LEY DE CONTABILIDAD, a los presupuestos de los Entes incorporados al régimen de los artículos 31 de la Ley N° 23.110 y 33 de la Ley N° 23.410.

ARTICULO 27.- Facúltase a la SECRETARIA DE HACIENDA, con relación a los fondos recaudados a que se hace referencia en el Artículo 21 de la LEY DE CONTABILIDAD o de los gravámenes establecidos por cualquier otra norma legal, y como excepción a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 18.881, para habilitar cuentas a la orden de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION en cualquiera de las instituciones bancarias oficiales, nacionales, provinciales o municipales.

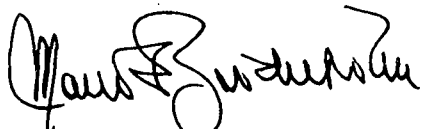
Quando se trate de las transferencias automáticas a las Jurisdicciones Provinciales de los fondos de coparticipación federal recaudados en virtud de la Ley N° 23.548, o de la norma que la reemplace en el futuro, tales instituciones no percibirán retribución de ninguna especie por los servicios que presten en la distribución diaria de estos recursos.

ARTICULO 28.- Prorrógase por el término de DOS (2) años a partir del 1° de

enero de 1990, la vigencia de la disposición de facto N° 19.408 y sus modificatorias.

ARTICULO 29.- Incorporanse a la Ley N° 11.672 (COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO) los artículos 26 y 27 de la presente ley.

ARTICULO 30.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



DR. MARIO S. BRODERSOHN
SECRETARIO DE HACIENDA



JUAN VITAL SOURROUILLE
MINISTRO DE ECONOMIA

PLANILLAS ANEXAS

TOTAL DE EROGACIONES

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 1

ANEXO AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL
FUNCION			
1- ADMINISTRACION GENERAL			
01- CONDUCCION NACIONAL	2.524.332	2.480.466	43.866
10- ADMINISTRACION FISCAL	5.345.844	5.016.897	328.947
20- CONTROL FISCAL	167.043	157.857	9.186
30- LEGISLACION	2.033.808	1.904.192	129.616
40- JUSTICIA	4.538.272	3.782.111	756.161
50- ASUNTOS EXTERIORES	3.113.373	2.961.965	151.428
60- CULTO	102.635	102.635	-
70- APOYO A GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES	4.130.848	4.130.848	-
90- ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR	6.274.669	4.791.641	1.483.028
TOTAL FINALIDAD 1	28.230.824	25.328.592	2.902.232
2- DEFENSA			
01- EJERCITO	10.103.700	9.400.466	703.234
10- ARMADA	9.843.597	8.714.349	1.129.248
20- AERONAUTICA	7.801.460	6.545.215	1.256.245
90- DEFENSA SIN DISCRIMINAR	3.128.133	3.055.908	72.225
TOTAL FINALIDAD 2	30.876.890	27.715.938	3.160.952
3- SEGURIDAD			
01- POLICIA INTERIOR	4.652.220	4.442.816	209.404
10- POLICIA DE FRONTERAS	2.284.435	2.161.666	122.769
20- POLICIA MARITIMA	2.417.089	2.299.193	117.896
30- RECLUSION Y CORRECCION	1.024.424	923.538	100.886
90- SEGURIDAD SIN DISCRIMINAR	36.007	31.546	4.461
TOTAL FINALIDAD 3	10.414.175	9.858.759	555.416
4- SALUD			
02- ATENCION MEDICA	9.648.229	8.601.391	1.046.838
05- SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.060.958	699.753	361.205
90- SALUD SIN DISCRIMINAR	841.724	812.116	29.608
TOTAL FINALIDAD 4	11.550.911	10.113.260	1.437.651

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 1

ANEXO AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL
5- CULTURA Y EDUCACION			
01- CULTURA	1.239.742	1.079.988	159.754
10- EDUCACION ELEMENTAL	1.631.041	1.613.597	17.444
20- EDUCACION MEDIA Y TECNICA	12.627.468	11.916.689	710.779
30- EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	11.995.885	10.335.235	1.660.650
90- CULTURA Y EDUCACION SIN DISCRIMINAR	1.543.593	1.395.337	148.256
TOTAL FINALIDAD 5	29.037.729	26.340.846	2.696.883
6- ECONOMIA			
01- SUELO, RIEGO, DESAGUE Y DRENAJE	413.204	319.794	93.410
05- AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	5.372.937	4.466.377	906.560
10- ENERGIA Y COMBUSTIBLES	39.986.545	26.297.794	13.688.751
20- CANTERAS Y MINAS	163.993	103.786	60.207
30- INDUSTRIA	5.518.778	5.313.175	205.603
35- TURISMO	454.176	397.584	56.592
41- TRANSPORTE FERROVIARIO	6.083.479	6.076.890	6.589
45- TRANSPORTE VIAL	15.793.327	7.750.107	8.043.220
46- TRANSPORTE POR AGUA	4.636.134	2.934.620	1.701.514
47- TRANSPORTE AEREO	3.394.406	2.555.084	839.322
50- COMUNICACIONES	2.253.256	2.195.327	57.929
60- COMERCIO Y ALMACENAJE	2.652.064	2.159.260	492.804
70- SEGUROS Y FINANZAS	151.804	133.554	18.250
90- ECONOMIA SIN DISCRIMINAR	4.580.855	2.787.459	1.793.396
TOTAL FINALIDAD 6	91.454.958	63.490.811	27.964.147
7- BIENESTAR SOCIAL			
01- SEGURIDAD SOCIAL	14.264.803	14.243.628	21.175
05- TRABAJO	440.364	433.559	6.805
10- VIVIENDA Y URBANISMO	16.711.614	1.104.317	15.607.297
20- ASISTENCIA SOCIAL	3.848.522	3.718.375	130.147
30- DEPORTES Y RECREACION	1.305.926	1.287.132	18.794
40- PROMOCION SOCIAL	1.061.851	1.057.109	4.742

TOTAL DE EROGACIONES

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 1

ANEXO AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD	TOTAL	EROGACIONES	EROGACIONES
FUNCION		CORRIENTES	DE CAPITAL
90- BIENESTAR SOCIAL SIN DISCRIMINAR	1.080.298	976.140	104.158
TOTAL FINALIDAD 7	38.713.378	22.820.260	15.893.118
8- CIENCIA Y TECNICA			
01- CAPACITACION Y PROMOCION CIENTIFICO-TECNICA	955.187	955.187	-
10- INVESTIGACION Y DESARROLLO	5.074.854	3.748.339	1.326.515
90- CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR	952.650	861.893	90.757
TOTAL FINALIDAD 8	6.982.691	5.565.419	1.417.272
9- DEUDA PUBLICA			
01- DEUDA PUBLICA	28.913.348	28.913.348	-
TOTAL FINALIDAD 9	28.913.348	28.913.348	-
SUBTOTAL	276.174.904	220.147.233	56.027.671
ECONOMIA A REALIZAR	9.935.372	7.759.151	2.176.221
TOTAL GENERAL	266.239.532	212.388.082	53.851.450

TOTAL DE EROGACIONES												
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
EN MILES DE AUSTRALES												
PLANILLA NRO. 2												
ANEXA AL ARTICULO NRO. 1												
RESUMEN DE LAS PLANILLAS 3, 4 Y 5												

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES												
SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL												
FINALIDAD FUNCION CARACTER	TOTAL		SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER
	TOTAL	EROGACIONES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 O. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 6 APORT. O CAPITAL PRESTAMO
		CORRIENTES						DE				

1 - ADMINISTRACION GENERAL												
01 - CONDUCCION NACIONAL												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	996.069	970.643	705.655	255.224	-	9.764	-	25.426	21.372	4.054	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	1.528.263	1.509.823	1.381.620	128.203	-	-	-	18.440	18.440	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	2.524.332	2.480.466	2.087.275	383.427	-	9.764	-	43.866	39.812	4.054	-	-
10 - ADMINISTRACION FISCAL												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	3.523.817	3.418.931	3.095.439	321.803	-	1.689	-	104.886	24.450	39.238	41.198	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	1.822.027	1.597.966	358.641	1.147.749	-	91.576	-	224.061	85.253	138.728	80	-
TOTAL FUNCION 10	5.345.844	5.016.897	3.454.080	1.469.552	-	93.265	-	328.947	109.703	177.966	41.278	-
20 - CONTROL FISCAL												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	167.043	157.857	144.452	13.368	-	37	-	9.186	9.186	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	167.043	157.857	144.452	13.368	-	37	-	9.186	9.186	-	-	-
30 - LEGISLACION												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	2.033.808	1.904.192	1.645.027	258.760	-	-	405	129.616	60.104	69.512	-	-
TOTAL FUNCION 30	2.033.808	1.904.192	1.645.027	258.760	-	-	405	129.616	60.104	69.512	-	-
40 - JUSTICIA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	3.675.678	3.484.040	3.209.374	270.152	-	4.514	-	191.638	38.589	152.852	197	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	862.594	298.071	40.485	250.865	-	6.721	-	564.523	227.722	122.215	214.586	-
TOTAL FUNCION 40	4.538.272	3.782.111	3.249.859	521.017	-	11.235	-	756.161	266.311	275.067	214.783	-
50 - ASUNTOS EXTERIORES												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	3.054.682	2.961.055	927.378	640.295	4.139	1.389.243	-	93.627	22.060	71.567	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	58.691	890	-	890	-	-	-	57.801	-	57.801	-	-
TOTAL FUNCION 50	3.113.373	2.961.945	927.378	641.185	4.139	1.389.243	-	151.428	22.060	129.368	-	-
60 - CULTO												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 60	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-
70 - APOYO A GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.411.210	1.411.210	-	-	-	1.411.210	-	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	2.719.638	2.719.638	-	-	-	1.278.917	1.440.721	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 70	4.130.848	4.130.848	-	-	-	2.690.127	1.440.721	-	-	-	-	-
90 - ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	5.356.024	4.259.084	1.930.410	1.141.343	31	1.176.237	11.063	1.096.940	211.918	872.702	-	12.320

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECCIONES 1 Y 4

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 2
ANEXA AL ARTICULO NRO. 1
RESUMEN DE LAS PLANILLAS 3, 4 Y 5

CARACTERES 0, 1 Y 2

FINALIDAD FUNCION CARACTER	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER
	TOTAL CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 D. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FJM. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FJM. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 6 APORT. D CAPITAL PRESTAMO	
1 - CUENTAS ESPECIALES	551.610	252.624	41.900	209.699	-	2.025	-	298.986	298.986	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	367.035	279.933	203.636	74.761	1.309	147	-	87.102	26.861	60.003	158	-
TOTAL FUNCION 90	6.274.669	4.791.641	2.175.946	1.424.803	1.429	1.178.409	11.063	1.483.028	537.765	932.785	158	12.320
TOTAL FINALIDAD 1	28.230.824	25.328.592	13.684.017	4.713.017	5.559	5.473.810	1.452.189	2.902.232	1.044.941	1.588.752	256.219	12.320
2 - DEFENSA												
01 - EJERCITO												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	9.720.226	9.073.732	6.159.414	2.520.261	363.912	22.145	-	646.494	338.937	307.557	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	383.474	326.734	45.577	272.617	2.130	6.411	-	56.740	22.053	7.969	26.718	-
TOTAL FUNCION 01	10.103.700	9.400.466	6.204.991	2.800.878	366.042	28.556	-	703.234	360.990	315.526	26.718	-
10 - ARMADA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	-	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-
TOTAL FUNCION 10	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	-	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-
20 - AERONAUTICA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	6.293.589	5.717.909	4.231.326	1.350.585	121.079	14.919	-	575.680	212.080	294.890	68.710	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	1.506.771	826.206	127.137	653.842	40.639	4.588	-	680.565	659.757	19.125	-	1.683
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	7.801.460	6.545.215	4.359.548	2.004.442	161.718	19.507	-	1.256.245	871.837	314.015	68.710	1.683
90 - DEFENSA SIN DISCRIMINAR												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	2.508.463	2.440.662	151.075	681.603	1.464.972	143.012	-	67.801	59.060	6.907	1.834	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	619.670	615.246	389.961	214.577	9.849	859	-	4.424	4.063	361	-	-
TOTAL FUNCION 90	3.128.133	3.055.908	541.036	896.180	1.474.821	143.871	-	72.225	63.123	7.268	1.834	-
TOTAL FINALIDAD 2	30.876.890	27.715.938	15.148.293	7.159.032	5.211.249	197.364	-	3.160.952	2.407.857	638.977	112.435	1.683
M.E. 3 - SEGURIDAD												
01 - POLICIA INTERIOR												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	3.973.347	3.860.532	3.497.862	354.391	8.192	87	-	112.815	90.979	21.836	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	678.873	582.284	456.397	125.887	-	-	-	96.589	27.559	67.548	1.482	-
TOTAL FUNCION 01	4.652.220	4.442.816	3.954.259	480.278	8.192	87	-	209.404	118.538	89.384	1.482	-
10 - POLICIA DE FRONTERAS												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	2.273.628	2.153.264	1.867.328	284.033	1.903	-	-	120.364	108.486	5.397	6.481	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	10.807	8.402	-	8.402	-	-	-	2.405	2.405	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	2.284.435	2.161.666	1.867.328	292.435	1.903	-	-	122.769	110.891	5.397	6.481	-
20 - POLICIA MARITIMA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.911.805	1.880.953	1.391.449	398.181	91.323	-	-	30.852	11.560	18.063	1.229	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	505.284	418.240	-	410.572	7.668	-	-	87.044	16.361	68.660	2.023	-
TOTAL FUNCION 20	2.417.089	2.299.193	1.391.449	808.753	98.991	-	-	117.896	27.921	86.723	3.252	-

SECCIONES 1 Y 4

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 2
ANEXA AL ARTICULO NRO. 1
RESUMEN DE LAS PLANILLAS 3, 4 Y 5

CARACTERES 0, 1 Y 2

FINALIDAD FUNCION CARACTER	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	TOTAL	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6				
	EROGACIONES CORRIENTES	OPERACION	INT. DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS	EROGACIONES DE CAPITAL	INVERSION REAL	INV. EN B. PREEXISTENTES	INVERSION FINANCIER				
	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES- PREXIS- TENTES	INCISO 6 APORT. D CAPITAL PRESTAMO			
30 - RECLUSION Y CORRECCION												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.009.527	909.033	720.375	176.662	-	3.976	-	100.494	17.120	83.374	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	14.897	14.505	-	14.505	-	-	-	392	392	-	-	-
TOTAL FUNCION 30	1.024.424	923.538	720.375	191.167	-	3.976	-	100.886	17.512	83.374	-	-
90 - SEGURIDAD SIN DISCRIMINAR												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	31.078	26.632	14.828	8.796	-	998	2.010	4.446	4.446	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	4.929	4.914	977	2.025	-	506	606	15	15	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	36.007	31.546	15.805	11.621	-	1.504	2.616	4.461	4.461	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 3	10.414.175	9.850.759	7.957.216	1.784.274	109.006	5.567	2.616	555.416	279.323	264.878	11.215	-
4 - SALUD												
02 - ATENCION MEDICA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	4.820.898	4.511.786	2.217.642	1.453.755	-	712.445	127.944	309.112	173.096	134.016	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	706.544	509.478	3.358	186.433	-	175.512	144.175	197.066	5.656	191.410	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.120.787	3.580.127	1.062.809	304.163	-	2.135.107	58.048	540.660	83.494	92.521	-	364.645
TOTAL FUNCION 02	9.648.229	8.601.391	3.303.809	1.944.351	-	3.023.064	330.167	1.046.838	262.246	419.947	-	364.645
05 - SANEAMIENTO AMBIENTAL												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	508.095	480.651	79.069	209.975	130.156	60.805	646	27.444	27.444	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.050	12.573	-	316.130
TOTAL FUNCION 05	1.060.958	699.753	91.030	238.832	166.685	79.560	123.646	361.205	32.502	12.573	-	316.130
90 - SALUD SIN DISCRIMINAR												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	823.005	796.762	439.836	237.417	-	119.147	362	26.243	26.243	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	18.719	15.354	515	14.839	-	-	-	3.365	3.365	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	841.724	812.116	440.351	252.256	-	119.147	362	29.608	29.608	-	-	-
M.E. TOTAL FINALIDAD 4	11.550.911	10.113.260	3.835.190	2.435.439	166.685	3.221.771	454.175	1.437.651	324.356	432.520	-	680.775
5 - CULTURA Y EDUCACION												
01 - CULTURA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	924.289	906.806	385.138	150.486	-	341.196	29.986	17.483	14.924	2.559	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	120.178	52.135	1.232	10.443	-	21.675	18.785	68.043	3.176	64.867	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	195.275	121.047	24.922	28.497	-	5.105	62.523	74.228	14.425	-	-	59.803
TOTAL FUNCION 01	1.239.742	1.079.988	411.292	189.426	-	367.976	111.294	159.754	32.525	67.426	-	59.803
20 - EDUCACION ELEMENTAL												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.596.908	1.579.464	807.001	52.483	-	637.049	52.931	17.444	17.444	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	34.133	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	1.631.041	1.613.597	807.001	52.483	34.133	637.049	52.931	17.444	17.444	-	-	-
20 - EDUCACION MEDIA Y TECNICA												

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECCIONES 1 Y 4
CARACTERES 0, 1 Y 2

PLANILLA NRO. 2
ANEJA AL ARTICULO NRO. 1
RESUMEN DE LAS PLANILLAS 3, 4 Y 5

FINALIDAD FUNCION CARACTER	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER			
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE BIENES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 6 APORT. D CAPITAL PRESTAMO
	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES						DE CAPITAL				
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	8.120.054	8.045.274	5.190.483	185.134	-	2.669.657	-	74.780	74.780	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	1.247.681	784.935	7.715	638	31.641	81.485	663.456	462.746	-	462.746	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.259.733	3.086.480	2.951.439	123.226	895	10.920	-	173.253	119.202	54.051	-	-
TOTAL FUNCION 20	12.627.468	11.916.689	8.149.637	308.998	32.536	2.762.062	663.456	710.779	193.982	516.797	-	-
30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.343.314	1.342.285	902.905	12.501	-	346.879	-	1.029	1.029	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	10.652.571	8.992.950	8.199.587	598.362	-	195.001	-	1.659.621	443.992	1.175.308	40.321	-
TOTAL FUNCION 30	11.995.885	10.335.235	9.102.492	610.863	-	541.880	-	1.660.650	445.021	1.175.308	40.321	-
90 - CULTURA Y EDUCACION SIN DISCRIMINAR												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.279.138	1.210.773	629.549	318.262	-	262.962	-	68.365	60.279	8.086	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	118.423	60.231	465	59.366	-	-	-	58.192	3.850	6.728	47.614	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	146.032	124.333	43.302	11.350	-	69.681	-	21.699	2.697	-	-	19.002
TOTAL FUNCION 90	1.543.593	1.395.337	673.716	388.978	-	332.643	-	148.256	66.826	14.814	47.614	19.002
TOTAL FINALIDAD 5	29.037.729	26.340.846	19.224.138	1.580.748	66.669	4.641.610	827.681	2.696.883	755.798	1.774.345	87.935	78.806
6 - ECONOMIA												
01 - SUELD, RIEGO, DESAGUE Y DRENAJE												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	240.906	238.529	10.635	6.792	-	49.481	171.621	2.377	1.293	1.084	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	172.298	81.265	-	3.687	76.827	751	-	91.033	51	-	-	90.982
TOTAL FUNCION 01	413.204	319.794	10.635	10.479	76.827	50.232	171.621	93.410	1.344	1.084	-	90.982
05 - AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.262.821	885.887	377.681	63.073	3.482	441.651	-	376.934	2.359	374.575	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	2.473.839	2.302.832	405.956	237.496	-	1.739.380	-	91.007	21.609	47.723	-	21.675
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.636.277	1.197.658	724.858	450.035	7.039	15.726	-	438.619	96.546	341.182	889	-
TOTAL FUNCION 05	5.372.937	4.466.377	1.508.495	750.604	10.521	2.196.757	-	906.560	120.516	763.480	889	21.675
10 - ENERGIA Y COMBUSTIBLES												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	10.998.565	10.997.077	32.534	21.817	132.011	10.810.715	-	1.488	1.488	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	18.340.066	9.431.564	-	66.810	14.363	249.600	9.100.791	8.908.502	248	-	-	8.908.254
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-
TOTAL FUNCION 10	39.986.545	26.297.794	941.410	2.148.789	3.029.922	11.076.882	9.100.791	13.688.751	110.358	4.670.139	-	8.908.254
20 - CANTERAS Y MINAS												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	120.643	96.851	61.078	32.083	-	3.690	-	23.792	743	23.049	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	43.350	6.935	-	1.235	-	5.700	-	36.415	-	-	-	36.415
TOTAL FUNCION 20	163.993	103.786	61.078	33.318	-	9.390	-	60.207	743	23.049	-	36.415

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 2
ANEXA AL ARTICULO NRO. 1
RESUMEN DE LAS PLANILLAS 3, 4 Y 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTERES 0, 1 Y 2

FINALIDAD FUNCION CARACTER	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRU- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 6 APORT. D CAPITAL PRESTAMO
30 - INDUSTRIA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	929.521	886.075	47.521	24.770	230.908	412.013	176.863	43.446	1.019	-	-	42.427
1 - CUENTAS ESPECIALES	34.486	33.864	9.067	19.832	-	4.965	-	622	622	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
TOTAL FUNCION 30	5.518.778	5.313.175	1.245.330	2.675.804	750.659	466.863	174.519	205.603	25.653	56.892	-	123.058
35 - TURISMO												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	57.453	57.453	52.410	5.043	-	-	-	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	396.723	340.131	69.203	219.851	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	-	42.557
TOTAL FUNCION 35	454.176	397.584	121.613	224.934	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	-	42.557
41 - TRANSPORTE FERROVIARIO												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.544.000	1.544.000	-	-	-	1.544.000	-	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
TOTAL FUNCION 41	6.083.479	6.076.890	-	48.478	-	6.027.971	441	6.589	6.589	-	-	-
45 - TRANSPORTE VIAL												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	50.117	50.095	10.635	39.460	-	-	-	22	22	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	122.232	119.024	8.519	8.525	-	12.746	89.234	3.208	3.166	22	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	15.620.978	7.580.988	584.143	865.000	1.190.093	2.168	4.639.584	8.039.990	273.990	6.600.000	-	1.166.000
TOTAL FUNCION 45	15.793.327	7.750.107	903.297	912.985	1.190.093	14.914	4.728.818	8.043.220	277.198	6.600.022	-	1.166.000
46 - TRANSPORTE POR AGUA												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	3.565.458	2.412.361	588.673	676.441	915.725	231.377	145	1.133.097	153.105	979.992	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	1.090.676	522.259	-	364.664	-	4.595	153.000	568.417	671	4.746	-	563.000
TOTAL FUNCION 46	4.656.134	2.934.620	588.673	1.041.105	915.725	235.972	153.145	1.701.514	153.776	984.738	-	563.000
47 - TRANSPORTE AEREO												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.394.563	1.386.985	6.600	1.685	-	1.378.700	-	7.598	864	6.734	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	1.999.823	1.168.099	216.551	813.409	-	138.129	-	831.724	507.947	323.055	722	-
TOTAL FUNCION 47	3.394.406	2.555.084	223.161	815.094	-	1.516.829	-	839.322	508.811	329.789	722	-
50 - COMUNICACIONES												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	2.151.808	2.122.037	187.897	125.915	-	1.808.188	37	29.771	13.566	16.185	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	40.117	16.164	-	16.164	-	-	-	23.953	14.076	9.877	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
TOTAL FUNCION 50	2.253.256	2.195.327	220.817	166.285	-	1.808.188	37	57.929	31.867	26.062	-	-
60 - COMERCIO Y ALMACENAJE												
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.913.462	1.599.211	244.188	270.119	7.978	1.076.926	-	314.251	44.513	269.738	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	404.142	246.881	659	160.959	-	49.579	36.184	157.261	5.339	-	-	151.922
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	334.460	313.168	145.914	157.782	-	9.472	-	21.292	13.394	7.898	-	-
TOTAL FUNCION 60	2.652.064	2.159.260	390.761	588.360	7.978	1.135.977	36.184	492.804	63.246	277.636	-	151.922

PLANILLA NRO. 2
ANEXO AL ARTICULO NRO. 1
RECURSO DE LAS PLANILLAS 3, 4, Y 5

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

EN MILES DE AUSTRALES

SECCIONES 1 Y 4
CAPITULOS 0, 1, Y 2

FINANCIADO

FUNCION CARACTER	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES				SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				SECCION 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES		SECTOR 6 INVERSION FINANCIER
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION PERSONAL	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL BIENES DE CAPITAL	SECTOR 5 INCEISO 42 CONSTRUC- IONES	SECTOR 5 INCEISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER		
70 - SEGUROS Y FINANZAS											
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	151.004	69.707	26.125	37.642	18.250	9.710	0.512	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 70	151.004	69.707	26.125	37.642	18.250	9.710	0.512	-	-	-	-
90 - ECONOMIA SIN DISCRIMINAR											
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	3.256.756	1.782.456	550.803	1.631.035	22.158	1.674.100	17.983	-	-	1.434.630	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	57.982	31.204	15.214	15.786	133.600	121.426	52.168	-	-	52.168	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	597.262	206.184	155.657	66.745	1.538	18.119	116.799	-	-	482	-
TOTAL FUNCION 90	4.580.855	2.787.459	1.091.176	317.325	30.199	1.793.396	127.082	-	-	1.486.932	-
TOTAL FINALIDAD 6	91.454.959	63.490.811	10.483.536	24.897.022	14.444.712	27.964.147	1.611	12.590.823	1.611	12.590.823	-
7 - BIENESTAR SOCIAL											
01 - SEGURIDAD SOCIAL											
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	9.468.174	1.612	-	9.466.562	-	-	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	3.664.643	67.909	97.273	3.496.831	2.630	2.630	-	-	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.131.966	622.134	291.307	-	10.545	10.490	50	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	14.264.803	14.243.688	360.580	12.963.393	21.175	21.125	50	-	-	-	-
05 - TRABAJO											
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	408.360	262.659	135.190	6.006	4.533	4.533	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	31.976	7.294	22.410	-	2.272	2.272	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 05	440.364	433.559	157.600	6.006	6.805	6.805	-	-	-	-	-
10 - VIVIENDA Y URBANISMO											
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	213.355	212.978	6.463	435	162.892	377	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	16.498.259	891.339	583.335	15.311	273.007	15.606.920	256	-	-	15.606.664	-
TOTAL FUNCION 10	16.711.614	1.104.317	589.798	15.746	435.699	15.607.297	633	-	-	15.606.664	-
20 - ASISTENCIA SOCIAL											
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	1.168.298	1.167.331	486.609	431.912	44.132	20.967	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	2.335.790	2.325.100	72.606	2.211.465	7.562	104.107	-	-	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	26.434	19.084	6.860	-	490	490	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	3.648.522	3.716.375	281.944	2.645.377	51.694	130.147	-	-	-	-	-
30 - DEPORTES Y RECREACION											
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	24.074	24.074	1.375	-	31.434	15.181	723	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	1.281.852	1.263.050	464.205	247.622	18.794	15.181	2.090	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 30	1.305.926	1.287.132	465.580	247.622	18.794	15.181	2.090	-	-	-	-
40 - PROMOCION SOCIAL											
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	839.271	836.050	2.791	775.439	213	213	-	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	196.108	196.108	2.482	163.594	29.932	-	-	-	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	27.472	22.943	6.263	1.629	74	6.529	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 40	1.062.851	1.057.109	33.226	940.662	71.365	6.742	904	-	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 2
ANEXA AL ARTICULO NRO. 1
RESUMEN DE LAS PLANILLAS 3, 4 Y 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTERES 0, 1 Y 2

FINALIDAD FUNCION CARACTER	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FVN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 6 APORT. D CAPITAL PRESTAMO	
90 - BIENESTAR SOCIAL SIN DISCRIMINAR													
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	153.103	150.253	75.958	62.256	-	12.039	-	2.850	2.850	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	927.195	825.887	42.180	210.588	-	218.368	354.751	101.308	1.601	-	-	-	99.707
TOTAL FUNCION 90	1.080.298	976.140	118.138	272.844	-	230.407	354.751	104.158	4.451	-	-	-	99.707
TOTAL FINALIDAD 7	38.713.378	22.820.260	2.632.016	2.171.882	19.686	17.049.513	947.163	15.893.118	75.139	107.047	723	15.710.209	
8 - CIENCIA Y TECNICA													
01 - CAPACITACION Y PROMOCION CIENTIFICO-TECNICA													
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	955.187	955.187	-	-	-	896.683	58.504	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	955.187	955.187	-	-	-	896.683	58.504	-	-	-	-	-	-
10 - INVESTIGACION Y DESARROLLO													
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	327.945	217.755	140.072	77.683	-	-	-	110.190	4.946	105.244	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	2.143	1.917	546	1.371	-	-	-	226	226	-	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.744.766	3.528.667	2.356.584	392.249	172.451	579.845	27.538	1.216.099	322.838	893.261	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	5.074.854	3.748.339	2.497.202	471.303	172.451	579.845	27.538	1.326.515	328.010	998.505	-	-	-
90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR													
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	161.641	149.630	42.096	52.863	-	54.671	-	12.011	12.011	-	-	-	-
1 - CUENTAS ESPECIALES	189.031	188.923	-	19.119	141.123	28.681	-	108	108	-	-	-	-
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	601.976	523.340	449.692	47.291	-	26.357	-	78.638	78.638	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	952.650	861.893	491.788	119.273	141.123	109.709	-	90.757	90.757	-	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 8	6.982.691	5.565.419	2.988.990	590.576	313.574	1.586.237	86.042	1.417.272	418.767	998.505	-	-	-
9 DEUDA PUBLICA													
01 - DEUDA PUBLICA													
0 - ADMINISTRACION CENTRAL	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 9	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	276.174.904	220.147.233	72.686.348	30.941.149	41.232.264	57.072.894	18.214.578	56.027.671	6.809.409	19.673.509	470.138	29.074.616	
ECONOMIA A REALIZAR	9.935.372	7.759.151						2.176.221					
TOTAL GENERAL	286.239.532	212.388.082						53.851.450					

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	TOTAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
		TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
1 - ADMINISTRACION GENERAL												
01 CONDUCCION NACIONAL												
20 - PRESIDENCIA DE LA NACION	996.069	970.643	705.655	255.224	-	9.764	-	25.426	21.372	4.054	-	-
TOTAL FUNCION 01	996.069	970.643	705.655	255.224	-	9.764	-	25.426	21.372	4.054	-	-
10 ADMINISTRACION FISCAL												
52 - SECRETARIA DE HACIENDA	2.621.917	2.517.031	2.193.539	321.803	-	1.689	-	104.886	24.450	39.238	41.198	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	901.900	901.900	901.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	3.523.817	3.418.931	3.095.439	321.803	-	1.689	-	104.886	24.450	39.238	41.198	-
20 CONTROL FISCAL												
10 - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION	167.043	157.857	144.452	13.368	-	37	-	9.186	9.186	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	167.043	157.857	144.452	13.368	-	37	-	9.186	9.186	-	-	-
30 LEGISLACION												
01 - PODER LEGISLATIVO NACIONAL	2.033.808	1.904.192	1.645.027	258.760	-	-	405	129.616	60.104	69.512	-	-
TOTAL FUNCION 30	2.033.808	1.904.192	1.645.027	258.760	-	-	405	129.616	60.104	69.512	-	-
40 JUSTICIA												
05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION	3.537.818	3.353.204	3.112.727	239.168	-	1.309	-	104.614	31.545	152.852	197	-
69 - SECRETARIA DE JUSTICIA	137.860	130.836	96.647	30.984	-	3.205	-	7.024	7.024	-	-	-
TOTAL FUNCION 40	3.675.678	3.484.040	3.209.374	270.152	-	4.514	-	191.630	38.569	152.852	197	-
50 ASUNTOS EXTERIORES												
35 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	1.673.407	1.579.780	927.378	640.295	4.139	7.968	-	93.627	22.060	71.567	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.381.275	1.381.275	-	-	-	1.381.275	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 50	3.054.682	2.961.055	927.378	640.295	4.139	1.389.243	-	93.627	22.060	71.567	-	-
60 CULTO												
35 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 60	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-
70 APOYO A GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES												
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.411.210	1.411.210	-	-	-	1.411.210	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 70	1.411.210	1,411,210	-	-	-	1,411,210	-	-	-	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION		SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			SECCION 5 INV. EN B. PREEJIS- TENTES		SECCION 6 INVERSION FINANCIERA		
		TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION INCISO 11 PERSONAL		INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS INCISO 21 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEJIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
90	ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR														
20	- PRESIDENCIA DE LA NACION	284.010	265.002	162.540	103.342	-	-	-	10.128	10.128	-	-	-	-	
30	- MINISTERIO DEL INTERIOR	457.120	422.190	280.772	39.060	-	102.358	-	34.930	22.647	12.283	-	-	-	
60	- MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	352.178	82.117	53.112	28.937	31	37	-	270.061	1.402	268.659	-	-	-	
91	- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	4.262.716	3.488.845	1.433.986	970.004	-	1.073.842	11.063	773.821	169.741	591.760	-	12.320	-	
	TOTAL FUNCION	90	5.356.024	4.259.084	1.930.410	1.141.343	31	1.176.237	11.063	1.040.940	211.918	872.702	-	12.320	
	TOTAL FINALIDAD	1	20.320.966	10.669.647	11.657.735	2.901.850	4.170	4.094.424	11.468	1.651.319	307.679	1.209.925	41.395	12.320	
2	DEFENSA														
01	EJERCITO														
46	- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	9.720.226	9.073.732	6.159.414	2.528.261	363.912	22.145	-	646.494	338.937	307.557	-	-	-	
	TOTAL FUNCION	01	9.720.226	9.073.732	6.159.414	2.528.261	363.912	22.145	646.494	338.937	307.557	-	-	-	
10	ARMADA														
47	- ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	-	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-	-	
	TOTAL FUNCION	10	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-	-	
20	AERONAUTICA														
48	- ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	6.293.589	5.717.909	4.231.326	1.350.585	121.079	14.919	-	575.680	212.080	294.890	68.710	-	-	
	TOTAL FUNCION	20	6.293.589	5.717.909	4.231.326	1.350.585	121.079	14.919	575.680	212.080	294.890	68.710	-	-	
90	DEFENSA SIN DISCRIMINAR														
45	- MINISTERIO DE DEFENSA	876.025	850.951	120.603	587.336	-	143.012	-	25.074	20.032	3.208	1.834	-	-	
49	- ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	137.196	94.469	24.363	70.106	-	-	-	42.727	39.028	3.699	-	-	-	
91	- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.495.242	1.495.242	6.109	24.161	1.464.972	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL FUNCION	90	2.508.463	2.440.662	151.075	681.603	1.464.972	143.012	67.801	59.060	6.907	1.834	-	-	
	TOTAL FINALIDAD	2	28.365.875	25.946.652	14.584.533	6.017.981	5.158.631	185.507	2.419.223	1.721.984	611.522	85.717	-	-	
3	SEGURIDAD														
01	POLICIA INTERIOR														
50	- MINISTERIO DEL INTERIOR	3.973.347	3.860.532	3.497.862	354.391	8.192	87	-	112.815	90.979	21.836	-	-	-	
	TOTAL FUNCION	01	3.973.347	3.860.532	3.497.862	354.391	8.192	87	112.815	90.979	21.836	-	-	-	
10	POLICIA DE FRONTERAS														
45	- MINISTERIO DE DEFENSA	2.273.628	2.153.264	1.867.328	284.033	1.903	-	-	120.364	108.486	5.397	6.481	-	-	
	TOTAL FUNCION	10	2.273.628	2.153.264	1.867.328	284.033	1.903	-	120.364	108.486	5.397	6.481	-	-	

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	TOTAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
		TOTAL	SECTOR 1		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6	
		EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INVERSION REAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INVERSION FINANCIERA
20 POLICIA MARITIMA													
45 - MINISTERIO DE DEFENSA	1.911.805	1.880.953	1.391.449	398.181	91.323	-	-	30.852	11.560	18.063	1.229	-	
TOTAL FUNCION	20	1.911.805	1.880.953	1.391.449	398.181	91.323	-	30.852	11.560	18.063	1.229	-	
30 RECLUSION Y CORRECCION													
69 - SECRETARIA DE JUSTICIA	1.009.527	909.033	728.375	176.682	-	3.976	-	100.494	17.120	83.374	-	-	
TOTAL FUNCION	30	1.009.527	909.033	728.375	176.682	-	3.976	100.494	17.120	83.374	-	-	
90 SEGURIDAD SIN DISCRIMINAR													
45 - MINISTERIO DE DEFENSA	29.376	24.930	13.126	8.796	-	998	2.010	4.446	4.446	-	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.702	1.702	1.702	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION	90	31.078	26.632	14.828	8.796	-	998	4.446	4.446	-	-	-	
TOTAL FINALIDAD	3	9.199.383	8.830.414	7.499.842	1.222.083	101.418	5.061	368.971	232.591	128.670	7.710	-	
4 SALUD													
02 ATENCION MEDICA													
01 - PODER LEGISLATIVO NACIONAL	252.003	251.045	225.112	24.509	-	722	722	938	938	-	-	-	
30 - MINISTERIO DEL INTERIOR	97.197	96.356	-	96.356	-	-	-	841	226	615	-	-	
46 - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	100.317	97.273	-	97.273	-	-	-	3.044	3.044	-	-	-	
47 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	609.324	609.324	400.992	208.005	-	327	-	-	-	-	-	-	
48 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	269.336	265.454	214.810	50.644	-	-	-	3.882	3.882	-	-	-	
67 - SECRETARIA DE EDUCACION	190.058	176.602	66.644	107.833	-	2.125	-	13.456	13.456	-	-	-	
81 - SECRETARIA DE SALUD	2.589.008	2.302.057	641.734	869.135	-	683.966	127.222	286.951	151.950	135.401	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	713.655	713.655	668.350	-	-	45.305	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION	02	4.820.898	4.511.786	2.217.642	1.453.755	-	712.445	309.112	173.096	136.016	-	-	
05 SANEAMIENTO AMBIENTAL													
81 - SECRETARIA DE SALUD	287.486	260.544	64.176	195.775	-	593	-	26.942	26.942	-	-	-	
85 - SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	24.418	23.916	14.893	3.165	-	5.212	646	502	502	-	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	196.191	196.191	-	11.035	130.156	55.000	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION	05	508.095	480.651	79.069	209.975	130.156	60.805	27.444	27.444	-	-	-	
90 SALUD SIN DISCRIMINAR													
81 - SECRETARIA DE SALUD	823.005	796.762	439.836	237.417	-	119.147	362	26.243	26.243	-	-	-	
TOTAL FUNCION	90	823.005	796.762	439.836	237.417	-	119.147	26.243	26.243	-	-	-	
TOTAL FINALIDAD	4	6.151.998	5.789.199	2.736.547	1.901.147	130.156	892.397	362.799	226.783	136.016	-	-	

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD	FUNCION	JURISDICCION	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
			TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
					INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
5	CULTURA Y EDUCACION													
01	CULTURA													
	01 - PODER LEGISLATIVO NACIONAL	163.985	157.146	148.240	8.159	-	472	275	6.839	4.280	2.559	-	-	
	70 - SECRETARIA DE CULTURA	675.453	664.809	234.337	142.327	-	260.599	27.546	10.644	10.644	-	-	-	
	91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	84.851	84.851	2.561	-	-	80.125	2.165	-	-	-	-	-	
	TOTAL FUNCION 01	924.289	906.806	385.138	150.486	-	341.196	29.986	17.483	14.924	2.559	-	-	
10	EDUCACION ELEMENTAL													
	67 - SECRETARIA DE EDUCACION	1.454.127	1.436.683	731.601	82.483	-	622.599	-	17.444	17.444	-	-	-	
	91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	142.781	142.781	75.400	-	-	14.450	52.931	-	-	-	-	-	
	TOTAL FUNCION 10	1.596.908	1.579.464	807.001	82.483	-	637.049	52.931	17.444	17.444	-	-	-	
20	EDUCACION MEDIA Y TECNICA													
	46 - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	206.226	206.226	206.226	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	47 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	141.771	141.771	137.824	3.925	-	22	-	-	-	-	-	-	
	67 - SECRETARIA DE EDUCACION	7.612.290	7.537.510	4.686.666	181.209	-	2.669.635	-	74.780	74.780	-	-	-	
	91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	159.767	159.767	159.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL FUNCION 20	8.120.054	8.045.274	5.190.483	185.134	-	2.669.657	-	74.780	74.780	-	-	-	
30	EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA													
	67 - SECRETARIA DE EDUCACION	1.342.990	1.341.961	982.905	12.177	-	346.879	-	1.029	1.029	-	-	-	
	91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	324	324	-	324	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL FUNCION 30	1.343.314	1.342.285	982.905	12.501	-	346.879	-	1.029	1.029	-	-	-	
90	CULTURA Y EDUCACION SIN DISCRIMINAR													
	48 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	335.105	330.875	170.000	159.538	-	1.337	-	4.230	4.230	-	-	-	
	86 - MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA	412.120	353.181	192.224	128.796	-	32.161	-	58.939	58.853	8.086	-	-	
	67 - SECRETARIA DE EDUCACION	96.855	91.659	61.731	29.928	-	-	-	5.196	5.196	-	-	-	
	91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	435.058	435.058	205.594	-	-	229.464	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL FUNCION 90	1.279.138	1.210.773	629.549	318.262	-	262.962	-	68.365	60.279	8.086	-	-	
	TOTAL FINALIDAD 5	13.263.703	13.084.602	7.995.076	748.866	-	4.257.743	82.917	179.101	168.456	10.645	-	-	
6	ECONOMIA													
	01 SUELO, RIEGO, DESAGUE Y DRENAJE													

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	203.833	201.456	10.635	6.792	-	12.408	171.621	2.377	1.293	1.084	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	37.073	37.073	-	-	-	37.073	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	240.906	238.529	10.635	6.792	-	49.481	171.621	2.377	1.293	1.084	-	-
05 AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES												
58 - SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	187.167	182.554	100.026	63.073	3.482	15.173	-	4.613	2.359	2.254	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.075.654	703.333	276.855	-	-	426.478	-	372.321	-	372.321	-	-
TOTAL FUNCION 05	1.262.821	885.887	377.681	63.073	3.482	441.651	-	376.934	2.359	374.575	-	-
10 ENERGIA Y COMBUSTIBLES												
64 - SECRETARIA DE ENERGIA	55.251	53.763	32.534	20.065	-	1.164	-	1.488	1.488	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	10.943.314	10.943.314	-	1.752	132.011	10.809.551	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	10.998.565	10.997.077	32.534	21.817	132.011	10.810.715	-	1.488	1.488	-	-	-
20 CANTERAS Y MINAS												
53 - SECRETARIA DE MINERIA	120.643	96.851	61.078	32.083	-	3.690	-	23.792	743	23.049	-	-
TOTAL FUNCION 20	120.643	96.851	61.078	32.083	-	3.690	-	23.792	743	23.049	-	-
30 INDUSTRIA												
57 - SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	75.947	74.928	47.521	24.770	-	2.637	-	1.019	1.019	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	853.574	811.147	-	-	230.908	409.376	170.863	42.427	-	-	-	42.427
TOTAL FUNCION 30	929.521	886.075	47.521	24.770	230.908	412.013	170.863	43.446	1.019	-	-	42.427
35 TURISMO												
20 - PRESIDENCIA DE LA NACION	57.453	57.453	52.410	5.043	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 35	57.453	57.453	52.410	5.043	-	-	-	-	-	-	-	-
41 TRANSPORTE FERROVIARIO												
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.544.000	1.544.000	-	-	-	1.544.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 41	1.544.000	1.544.000	-	-	-	1.544.000	-	-	-	-	-	-
45 TRANSPORTE VIAL												
60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	11.404	11.382	10.635	747	-	-	-	22	22	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	38.713	38.713	-	38.713	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 45	50.117	50.095	10.635	39.460	-	-	-	22	22	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
46 TRANSPORTE POR AGUA													
65 - SECRETARIA DE MARINA MERCANTE	2.722.525	1.589.428	588.673	674.065	326.443	102	145	1.133.097	153.105	979.992	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	822.933	822.933	-	2.376	589.282	231.275	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 46	3.545.458	2.412.361	588.673	676.441	915.725	231.377	145	1.133.097	153.105	979.992	-	-	
47 TRANSPORTE AEREO													
48 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	6.734	-	-	-	-	-	-	6.734	-	6.734	-	-	
60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	9.849	8.985	6.600	1.685	-	700	-	864	864	-	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.378.000	1.378.000	-	-	-	1.378.000	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 47	1.394.583	1.386.985	6.600	1.685	-	1.378.700	-	7.598	864	6.734	-	-	
50 COMUNICACIONES													
61 - SECRETARIA DE COMUNICACIONES	343.657	313.886	187.897	125.915	-	37	37	29.771	13.586	16.185	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.808.151	1.908.151	-	-	-	1.808.151	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 50	2.151.808	2.122.037	187.897	125.915	-	1.808.188	37	29.771	13.586	16.185	-	-	
60 COMERCIO Y ALMACENAJE													
51 - SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR	120.653	116.462	81.707	31.018	-	3.737	-	4.191	4.191	-	-	-	
57 - SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	387.570	385.522	156.440	228.111	-	971	-	2.048	2.048	-	-	-	
60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	333.036	25.024	6.041	10.990	7.978	15	-	308.012	38.274	269.738	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.072.203	1.072.203	-	-	-	1.072.203	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 60	1.913.462	1.599.211	244.188	270.119	7.978	1.076.926	-	314.251	44.513	269.738	-	-	
90 ECONOMIA SIN DISCRIMINAR													
47 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	159.673	159.673	151.086	8.587	-	-	-	-	-	-	-	-	
50 - MINISTERIO DE ECONOMIA	290.523	286.314	149.738	136.576	-	-	-	4.209	4.209	-	-	-	
54 - SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	9.242	9.192	4.217	4.875	-	100	-	50	50	-	-	-	
59 - SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA	26.869	23.877	17.736	5.721	-	333	87	2.992	673	-	-	2.319	
60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	103.271	102.359	75.120	23.834	-	3.334	71	912	912	-	-	-	
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	2.667.178	1.201.241	216.067	370.710	432.396	160.068	22.000	1.465.937	33.826	-	-	1.432.111	
TOTAL FUNCION 90	3.256.756	1.782.656	613.964	550.303	432.396	163.835	22.158	1.474.100	39.670	-	-	1.434.430	
TOTAL FINALIDAD 6	27.466.093	24.059.217	2.233.816	1.817.501	1.722.500	17.920.576	364.824	3.406.876	258.662	1.671.357	-	1.476.857	
7 BIENESTAR SOCIAL													

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	TOTAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
		TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES- PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
01 SEGURIDAD SOCIAL												
77 - SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL	417.117	417.117	1.612	-	-	415.505	-	-	-	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	9.051.057	9.051.057	-	-	-	9.051.057	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	9.468.174	9.468.174	1.612	-	-	9.466.562	-	-	-	-	-	-
05 TRABAJO												
75 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	352.153	347.620	262.659	78.955	-	6.006	-	4.533	4.533	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	56.235	56.235	-	56.235	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 05	408.388	403.855	262.659	135.190	-	6.006	-	4.533	4.533	-	-	-
10 VIVIENDA Y URBANISMO												
85 - SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	50.463	50.086	43.188	6.463	-	435	-	377	377	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	162.892	162.892	-	-	-	-	162.892	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	213.355	212.978	43.188	6.463	-	435	162.892	377	377	-	-	-
20 ASISTENCIA SOCIAL												
84 - SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA	801.920	780.953	329.985	202.478	-	204.358	44.132	20.967	20.967	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	386.378	386.378	156.824	-	-	229.554	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	1.188.298	1.167.331	486.809	202.478	-	433.912	44.132	20.967	20.967	-	-	-
30 DEPORTES Y RECREACION												
83 - SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL	24.074	24.074	22.699	1.375	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 30	24.074	24.074	22.699	1.375	-	-	-	-	-	-	-	-
40 PROMOCION SOCIAL												
83 - SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL	838.271	838.058	18.449	2.791	-	775.439	41.379	213	213	-	-	-
TOTAL FUNCION 40	838.271	838.058	18.449	2.791	-	775.439	41.379	213	213	-	-	-
70 BIENESTAR SOCIAL SIN DISCRIMINAR												
80 - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	80.087	78.509	62.648	15.861	-	-	-	1.578	1.578	-	-	-
83 - SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL	73.016	71.744	13.310	46.395	-	12.039	-	1.272	1.272	-	-	-
TOTAL FUNCION 70	153.103	150.253	75.958	62.256	-	12.039	-	2.850	2.850	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 7	12.293.663	12.264.723	911.374	410.553	-	10.694.393	248.403	28.940	28.940	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACION CENTRAL
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 3

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 0

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
8 CIENCIA Y TECNICA													
10 INVESTIGACION Y DESARROLLO													
47 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	30.088	30.088	29.653	435	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	119.705	114.519	37.271	77.248	-	-	-	5.186	4.946	240	-	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	178.152	73.148	73.148	-	-	-	-	105.004	-	105.004	-	-	-
TOTAL FUNCION	10	327.945	217.755	140.072	77.683	-	-	110.190	4.946	105.244	-	-	-
90 CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR													
45 - MINISTERIO DE DEFENSA	111.939	108.786	29.927	39.791	-	39.068	-	3.153	3.153	-	-	-	-
68 - SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA	49.702	40.844	12.169	13.072	-	15.603	-	8.858	8.858	-	-	-	-
TOTAL FUNCION	90	161.641	149.630	42.096	52.863	-	54.671	12.011	12.011	-	-	-	-
TOTAL FINALIDAD	8	489.586	367.385	182.168	130.546	-	54.671	122.201	16.957	105.244	-	-	-
9 DEUDA PUBLICA													
01 DEUDA PUBLICA													
90 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION	01	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FINALIDAD	9	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL		146.464.617	137.925.187	47.801.091	15.173.172	36.007.578	38.104.772	838.574	8.539.430	3.042.052	3.873.379	134.822	1.489.177
ECONOMIA A REALIZAR		5.553.180	5.249.968						303.212				
TOTAL GENERAL		140.911.437	132.675.219						8.236.218				

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
1 - ADMINISTRACION GENERAL												
01 CONDUCCION NACIONAL												
20 PRESIDENCIA DE LA NACION												
408 - PRESIDENCIA DE LA NACION - CUMPLIMIENTO LEY 18302 *5*	19.444	19.444	-	19.444	-	-	-	-	-	-	-	-
468 - SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO - CUMPLIMIENTO LEY 18302*5*	1.496.471	1.480.236	1.381.620	98.616	-	-	-	16.235	16.235	-	-	-
797 - RED RADIOELECTRICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y GOBERNACIONES DE PROVINCIAS	12.311	10.143	-	10.143	-	-	-	2.168	2.168	-	-	-
816 - VENTA DE BIENES MUEBLES, AERONAVES Y REMOVACION DE AUTOMOTORES	37	-	-	-	-	-	-	37	37	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	1.528.263	1.509.823	1.381.620	128.203	-	-	-	18.440	18.440	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	1.528.263	1.509.823	1.381.620	128.203	-	-	-	18.440	18.440	-	-	-
10 ADMINISTRACION FISCAL												
52 SECRETARIA DE HACIENDA												
106 - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. ATENCION DE GASTOS ORIGINADOS EN LA RECAUDACION IMPOSITIVA.	957.114	883.418	-	837.842	-	45.576	-	73.696	73.696	-	-	-
506 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS	864.913	714.548	358.641	309.907	-	46.000	-	150.365	11.557	138.728	80	-
TOTAL JURISDICCION 52	1.822.027	1.597.966	358.641	1.147.749	-	91.576	-	224.061	85.253	138.728	80	-
TOTAL FUNCION 10	1.822.027	1.597.966	358.641	1.147.749	-	91.576	-	224.061	85.253	138.728	80	-
40 JUSTICIA												
05 PODER JUDICIAL DE LA NACION												
510 - INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	539.722	52.744	-	52.744	-	-	-	486.978	150.177	122.215	214.586	-
TOTAL JURISDICCION 05	539.722	52.744	-	52.744	-	-	-	486.978	150.177	122.215	214.586	-
69 SECRETARIA DE JUSTICIA												
503 - DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y SERVICIO NACIONAL DE INFORMATICA JURIDICA	260.460	194.629	20.799	167.109	-	6.721	-	65.831	65.831	-	-	-
505 - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	61.672	49.973	19.273	30.700	-	-	-	11.699	11.699	-	-	-
535 - DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL - INGRESOS -- VARIOS	740	725	413	312	-	-	-	15	15	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 69	322.872	245.327	40.485	198.121	-	6.721	-	77.545	77.545	-	-	-
TOTAL FUNCION 40	862.594	298.071	40.485	250.865	-	6.721	-	564.523	227.722	122.215	214.586	-

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILLES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
50 ASUNTOS EXTERIORES												
35 MINISTERIO DE RELACIONES EX- TERIORES Y CULTO												
460 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO-INFRAESTRUCTURA	57.801	-	-	-	-	-	-	57.801	-	57.801	-	-
461 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO-CUMPLIMIENTO LEY 18302"5"	890	890	-	890	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 35	58.691	890	-	890	-	-	-	57.801	-	57.801	-	-
TOTAL FUNCION 50	58.691	890	-	890	-	-	-	57.801	-	57.801	-	-
70 APOYO A GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES												
30 MINISTERIO DEL INTERIOR												
530 - FONDO DESARROLLO REGIONAL	1.440.721	1.440.721	-	-	-	-	1.440.721	-	-	-	-	-
550 - FONDO DE APORTE DEL TESORO-- NACIONAL A LAS PROVINCIAS	1.278.917	1.278.917	-	-	-	1.278.917	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 30	2.719.638	2.719.638	-	-	-	1.278.917	1.440.721	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 70	2.719.638	2.719.638	-	-	-	1.278.917	1.440.721	-	-	-	-	-
20 ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR												
20 PRESIDENCIA DE LA NACION												
936 - SERVICIO ESTADISTICO LEY 17622	22.870	22.558	21.929	629	-	-	-	312	312	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	22.870	22.558	21.929	629	-	-	-	312	312	-	-	-
50 MINISTERIO DEL INTERIOR												
296 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES - SERVICIO DE DESEMBAR- CO FUERA DEL HORARIO OFICIAL	14.037	14.037	14.037	-	-	-	-	-	-	-	-	-
297 - FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	185.484	185.484	-	185.484	-	-	-	-	-	-	-	-
806 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES - MULTAS Y TASAS	18.048	18.016	80	15.911	-	2.025	-	32	32	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 30	217.569	217.537	14.117	201.395	-	2.025	-	32	32	-	-	-
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI- CIOS PUBLICOS												
432 - SERVICIO NACIONAL DE ARQUITEC- TURA - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	311.171	12.529	5.854	6.675	-	-	-	298.642	298.642	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	311.171	12.529	5.854	6.675	-	-	-	298.642	298.642	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	551.610	252.624	41.900	208.699	-	2.025	-	298.986	298.986	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 1	7.542.823	6.379.012	1.822.646	1.736.406	-	1.379.239	1.440.721	1.163.811	630.401	318.744	214.666	-

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4 ANEXA AL ARTICULO NRO. 1
CAPACIT 1 - EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

FINALIDAD FUNCION	JURISDICCION	CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES			SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL INCISO 41 BIENES DE CONSTRUC- CIONES	SECTOR 5 PREXIS- TENTES INCISO 51 PREXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTARIOS	
			TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION INCISO 11 PERSONAL NO PERS.	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS INCISO 21 INT. DE DEUDAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL INCISO 42 BIENES DE CONSTRUC- CIONES	SECTOR 5 PREXIS- TENTES INCISO 51 PREXIS- TENTES						SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTARIOS
			383.474	45.577	272.617	2.130	6.410	22.053						7.969
01 EJERCITO	46 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO		383.474	45.577	272.617	2.130	6.410	22.053	7.969	26.718				
	519 - EJERCITO - OBRAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES		383.474	45.577	272.617	2.130	6.410	22.053	7.969	26.718				
	TOTAL JURISDICCION	46	383.474	45.577	272.617	2.130	6.410	22.053	7.969	26.718				
	TOTAL FUNCION	01	383.474	45.577	272.617	2.130	6.410	22.053	7.969	26.718				
20 AERONAUTICA	48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA													
	502 - CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES AERONAUTICAS		315.922	192.267	123.655			123.655				1.683		
	754 - VARIOS INGRESOS		1.190.869	631.939	481.575	40.639	4.588	556.910	19.125	536.102		1.683		
	TOTAL JURISDICCION	48	1.506.771	826.206	605.232	40.639	4.588	680.565	19.125	659.757		1.683		
	TOTAL FUNCION	20	1.506.771	826.206	605.232	40.639	4.588	680.565	19.125	659.757		1.683		
90 DEFENSA SIN DISCRIMINAR	45 MINISTERIO DE DEFENSA													
	751 - ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL PRODUCTOS VARIOS		58	43	43			15						
	752 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS		19.306	14.877	11.583			6.409		6.048		361		
	766 - MINISTERIO DE DEFENSA-CUMPLIMIENTO DEL NRO. 18.332-S		599.166	386.667	292.670	9.849								
	771 - ASISTENCIA EX-COMBATIENTES		1.160	281	281		859							
	TOTAL JURISDICCION	45	619.670	389.961	214.577	9.849	859	4.424	6.063	361				
	TOTAL FUNCION	90	619.670	389.961	214.577	9.849	859	4.424	6.063	361				
	TOTAL FINALIDAD	2	2.509.915	1.768.186	1.161.036	52.618	11.857	741.729	605.873	27.455	26.718	1.683		
3 - SEGURIDAD	01 POLICIA INTERIOR													
	30 MINISTERIO DEL INTERIOR													
	805 - POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ESPECIALES-RENOVACION DE FLECHAS-REQUIPAMIENTO, INMUEBLES Y OBRAS		678.873	582.284	456.397	125.887		96.589		27.559		1.482		
	TOTAL JURISDICCION	30	678.873	582.284	456.397	125.887		96.589		27.559		1.482		
	TOTAL FUNCION	01	678.873	582.284	456.397	125.887		96.589		27.559		1.482		

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CAPACITER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
10 POLICIA DE FRONTERAS												
45 MINISTERIO DE DEFENSA												
762 - DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA - PRODUCTOS VARIOS	10.807	8.402	-	8.402	-	-	2.405	2.405	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 45	10.807	8.402	-	8.402	-	-	2.405	2.405	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	10.807	8.402	-	8.402	-	-	2.405	2.405	-	-	-	-
20 POLICIA MARITIMA												
45 MINISTERIO DE DEFENSA												
819 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - PRODUCTOS VARIOS	505.284	418.240	-	410.572	7.668	-	87.044	16.361	68.660	2.023	-	-
TOTAL JURISDICCION 45	505.284	418.240	-	410.572	7.668	-	87.044	16.361	68.660	2.023	-	-
TOTAL FUNCION 20	505.284	418.240	-	410.572	7.668	-	87.044	16.361	68.660	2.023	-	-
30 RECLUSION Y CORRECCION												
69 SECRETARIA DE JUSTICIA												
349 - DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL-PRODUCTOS VARIOS	14.897	14.505	-	14.505	-	-	392	392	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 69	14.897	14.505	-	14.505	-	-	392	392	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 30	14.897	14.505	-	14.505	-	-	392	392	-	-	-	-
40 SEGURIDAD SIN DISCRIMINAR												
45 MINISTERIO DE DEFENSA												
760 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS - RECAUDACIONES VARIAS	4.929	4.914	977	2.825	-	506	606	15	15	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 45	4.929	4.914	977	2.825	-	506	606	15	15	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	4.929	4.914	977	2.825	-	506	606	15	15	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 3	1.214.790	1.028.345	457.374	562.191	7.668	506	606	106.445	46.732	136.208	3.505	-
4 - SALUD												
02 ATENCION MEDICA												
30 MINISTERIO DEL INTERIOR												
805 - POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ESPECIALES-RENOVACION DE ELEMENTOS-EQUIPAMIENTO, INMUEBLES Y OBRAS	23.795	19.469	-	19.469	-	-	4.326	3.028	1.298	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 30	23.795	19.469	-	19.469	-	-	4.326	3.028	1.298	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	TOTAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
		TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTANC	
48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA													
754 - VARIOS INGRESOS	5.300	4.698	3.222	1.476	-	-	-	602	602	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 48	5.300	4.698	3.222	1.476	-	-	-	602	602	-	-	-	-
81 SECRETARIA DE SALUD													
177 - SECRETARIA DE SALUD - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	13.470	1.446	-	1.446	-	-	-	12.024	723	11.301	-	-	-
807 - FONDO NACIONAL DE LA SALUD	285.149	283.846	136	17.788	-	-	121.747	144.175	1.303	1.303	-	-	-
811 - FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS PARA GRUPOS DESPROTEGIDOS	129.368	129.368	-	129.368	-	-	-	-	-	-	-	-	-
839 - SECRETARIA DE SALUD INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	249.462	70.651	-	16.866	-	-	53.765	-	178.811	-	178.811	-	-
TOTAL JURISDICCION 81	677.449	485.311	136	165.488	-	-	175.512	144.175	192.138	2.026	190.112	-	-
TOTAL FUNCION 02	706.544	509.478	3.358	186.433	-	-	175.512	144.175	197.066	5.656	191.410	-	-
05 SANEAMIENTO AMBIENTAL													
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS													
845 - SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	-	316.130
TOTAL JURISDICCION 60	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	-	316.130
TOTAL FUNCION 05	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	-	316.130
90 SALUD SIN DISCRIMINAR													
81 SECRETARIA DE SALUD													
807 - FONDO NACIONAL DE LA SALUD	18.719	15.354	515	14.839	-	-	-	3.365	3.365	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 81	18.719	15.354	515	14.839	-	-	-	3.365	3.365	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	18.719	15.354	515	14.839	-	-	-	3.365	3.365	-	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 4	1.278.126	743.934	15.834	230.129	36.529	194.267	267.175	534.192	14.079	203.983	-	-	316.130
5 - CULTURA Y EDUCACION													
01 CULTURA													
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA													
881 - FONDO ESCOLAR PERMANENTE	64.867	-	-	-	-	-	-	64.867	-	64.867	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 66	64.867	-	-	-	-	-	-	64.867	-	64.867	-	-	-
70 SECRETARIA DE CULTURA													
893 - FONDO DE RECAUDACIONES VALENTES CULTURALES	14.633	11.457	1.232	10.225	-	-	-	3.176	3.176	-	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CAPACITER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	TOTAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			SECCION 5 - INV. EN B. PREEXISTENTES		SECCION 6 - INVERSION FINANCIERA
		TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
		CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
886 - BIBLIOTECAS POPULARES LEY N. 23351	40.678	40.678	-	218	-	21.675	18.785	-	-	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 70	55.311	52.135	1.232	10.443	-	21.675	18.785	3.176	3.176	-	-	-	
TOTAL FUNCION 01	120.178	52.135	1.232	10.443	-	21.675	18.785	68.043	3.176	64.867	-	-	
10 EDUCACION ELEMENTAL													
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA													
884 - EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL	34.133	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 66	34.133	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 10	34.133	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	
20 EDUCACION MEDIA Y TECNICA													
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA													
881 - FONDO ESCOLAR PERMANENTE	462.746	-	-	-	-	-	-	462.746	-	462.746	-	-	
889 - EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA	781.609	781.609	4.664	363	31.641	81.485	663.456	-	-	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 66	1.244.355	781.609	4.664	363	31.641	81.485	663.456	462.746	-	462.746	-	-	
67 SECRETARIA DE EDUCACION													
885 - PRODUCCION Y RECAUDACIONES VARIAS	3.326	3.326	3.051	275	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 67	3.326	3.326	3.051	275	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 20	1.247.681	784.935	7.715	638	31.641	81.485	663.456	462.746	-	462.746	-	-	
90 CULTURA Y EDUCACION SIN DISCRIMINAR													
48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA													
754 - VARIOS INGRESOS	11.535	9.293	865	8.428	-	-	-	2.242	2.242	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 48	11.535	9.293	865	8.428	-	-	-	2.242	2.242	-	-	-	
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA													
885 - PRODUCCION Y RECAUDACIONES VARIAS	22.151	20.543	-	20.543	-	-	-	1.608	1.608	-	-	-	
881 - FONDO ESCOLAR PERMANENTE	84.737	30.395	-	30.395	-	-	-	54.342	-	6.728	47.614	-	
TOTAL JURISDICCION 66	106.888	50.938	-	50.938	-	-	-	55.950	1.608	6.728	47.614	-	
TOTAL FUNCION 90	118.423	60.231	865	59.366	-	-	-	58.192	3.850	6.728	47.614	-	
TOTAL FINALIDAD 1	1.520.415	931.434	9.812	70.447	65.774	103.160	682.241	588.981	7.026	534.341	47.614	-	

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
6 - ECONOMIA												
01 SUELO, RIEGO, DESAGUE Y DRENAJE												
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
847 - SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS - TRABAJOS VARIOS	172.290	81.265	-	3.687	76.827	751	-	91.033	51	-	-	90.982
TOTAL JURISDICCION 60	172.290	81.265	-	3.687	76.827	751	-	91.033	51	-	-	90.982
TOTAL FUNCION 01	172.290	81.265	-	3.687	76.827	751	-	91.033	51	-	-	90.982
05 AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES												
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
157 - LEY DE SEMILLAS - LEY 20.247-169 - ACTIVIDAD PESQUERA EN ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA ARGENTINA	13.341	12.395	259	9.521	-	2.615	-	946	801	145	-	-
813 - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	710.724	660.581	405.518	205.563	-	49.500	-	50.143	16.957	33.186	-	-
887 - FONDO ESPECIAL DEL TABACO	1.694.987	1.690.024	179	2.904	-	1.686.941	-	4.963	686	4.277	-	-
TOTAL JURISDICCION 58	2.473.839	2.382.832	405.956	237.496	-	1.739.380	-	91.007	21.609	47.723	-	21.675
TOTAL FUNCION 05	2.473.839	2.382.832	405.956	237.496	-	1.739.380	-	91.007	21.609	47.723	-	21.675
10 ENERGIA Y COMBUSTIBLES												
64 SECRETARIA DE ENERGIA												
521 - FONDO NACIONAL DE HIDROCARBUROS	16.786	16.786	-	16.786	-	-	-	-	-	-	-	-
522 - CUMPLIMIENTO LEY NRO 22938	186.158	186.158	-	37	-	186.121	-	-	-	-	-	-
525 - FONDO NACIONAL DE GRANDES OBRAS ELECTRICAS	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007
526 - FONDO EL CHOCON - CERROS COLORADOS - ALCOPA	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007
527 - FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR	2.501.495	2.199.405	-	1.693	422	-	2.197.290	302.890	248	-	-	301.842
528 - FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	2.867.001	2.867.001	-	11.206	-	3.613	2.852.182	-	-	-	-	-
529 - FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA	5.705.140	4.154.742	-	36.842	13.941	52.640	4.051.319	1.550.393	-	-	-	1.550.393
TOTAL JURISDICCION 64	18.340.066	9.431.564	-	66.810	14.363	249.600	9.100.791	8.908.502	248	-	-	8.908.254
TOTAL FUNCION 10	18.340.066	9.431.564	-	66.810	14.363	249.600	9.100.791	8.908.502	248	-	-	8.908.254
20 CANTERAS Y MINAS												
53 SECRETARIA DE MINERIA												
846 - FONDO DE FOMENTO MINERO	43.350	6.935	-	1.235	-	5.700	-	36.415	-	-	-	36.415
TOTAL JURISDICCION 53	43.350	6.935	-	1.235	-	5.700	-	36.415	-	-	-	36.415
TOTAL FUNCION 20	43.350	6.935	-	1.235	-	5.700	-	36.415	-	-	-	36.415

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 - OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
30 INDUSTRIA												
57 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO- MERCIO EXTERIOR												
773 - SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO- MERCIO EXTERIOR-SERVICIOS RE- QUERIDOS VARIOS	34.486	33.864	9.067	19.832	-	4.965	-	622	622	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 57	34.486	33.864	9.067	19.832	-	4.965	-	622	622	-	-	-
TOTAL FUNCION 30	34.486	33.864	9.067	19.832	-	4.965	-	622	622	-	-	-
35 TURISMO												
20 PRESIDENCIA DE LA NACION												
323 - FONDO NACIONAL DEL TURISMO	396.723	340.131	69.203	219.891	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	-	42.557
TOTAL JURISDICCION 20	396.723	340.131	69.203	219.891	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	-	42.557
TOTAL FUNCION 35	396.723	340.131	69.203	219.891	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	-	42.557
41 TRANSPORTE FERROVIARIO												
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI- CIOS PUBLICOS												
520 - FONDO NACIONAL DE INFRAestruc- TURA DEL TRANSPORTE	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
TOTAL FUNCION 41	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
45 TRANSPORTE VIAL												
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI- CIOS PUBLICOS												
879 - FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE	122.232	119.024	8.519	8.525	-	12.746	89.234	3.208	3.186	22	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	122.232	119.024	8.519	8.525	-	12.746	89.234	3.208	3.186	22	-	-
TOTAL FUNCION 45	122.232	119.024	8.519	8.525	-	12.746	89.234	3.208	3.186	22	-	-
46 TRANSPORTE POR AGUA												
65 SECRETARIA DE MARINA MERCANTE												
933 - FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE	927.088	363.510	-	205.915	-	4.595	153.000	563.578	578	-	-	563.000
943 - CANAL DE VINCULACION BUENOS AIRES-PARANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS	163.588	158.749	-	158.749	-	-	-	4.839	93	4.746	-	-
TOTAL JURISDICCION 65	1.090.676	522.259	-	364.664	-	4.595	153.000	568.417	671	4.746	-	563.000
TOTAL FUNCION 46	1.090.676	522.259	-	364.664	-	4.595	153.000	568.417	671	4.746	-	563.000

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA		
	EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FJM. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FJM. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
47 TRANSPORTE AEREO											
48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA											
289 - LINEAS AEREAS DEL ESTADO	588.484	566.086	97.008	468.062	-	216	-	22.398	7.948	14.450	-
305 - FONDO PERMANENTE PARA EL FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL	305.579	240.003	36.267	85.238	-	118.498	-	65.576	8.859	56.356	361
306 - LEY 13.041 - EXPLOTACION DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS	1.105.760	362.010	83.286	259.309	-	19.415	-	743.750	491.140	252.249	361
TOTAL JURISDICCION 48	1.999.823	1.168.099	216.561	813.409	-	138.129	-	831.724	507.947	323.055	722
TOTAL FUNCION 47	1.999.823	1.168.099	216.561	813.409	-	138.129	-	831.724	507.947	323.055	722
50 COMUNICACIONES											
61 SECRETARIA DE COMUNICACIONES											
541 - SERVICIO OFICIAL DE RADIODIFUSION	40.117	16.164	-	16.164	-	-	-	23.953	14.076	9.877	-
TOTAL JURISDICCION 61	40.117	16.164	-	16.164	-	-	-	23.953	14.076	9.877	-
TOTAL FUNCION 50	40.117	16.164	-	16.164	-	-	-	23.953	14.076	9.877	-
60 COMERCIO Y ALMACENAJE											
57 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR											
636 - PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR	404.142	246.881	659	160.459	-	49.579	36.184	157.261	5.339	-	151.922
TOTAL JURISDICCION 57	404.142	246.881	659	160.459	-	49.579	36.184	157.261	5.339	-	151.922
TOTAL FUNCION 60	404.142	246.881	659	160.459	-	49.579	36.184	157.261	5.339	-	151.922
90 ECONOMIA SIN DISCRIMINAR											
47 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA											
874 - OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES ARMADA ARGENTINA	564.171	443.343	103.421	286.558	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-
TOTAL JURISDICCION 47	564.171	443.343	103.421	286.558	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-
50 MINISTERIO DE ECONOMIA											
930 - SERVICIO DE COMPUTACION DE DATOS - TRABAJOS REQUERIDOS	891	891	400	491	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 50	891	891	400	491	-	-	-	-	-	-	-
59 SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA											
175 - FONDO PARA LA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	86.701	21.676	-	8.670	-	6.503	6.503	65.025	13.005	-	52.020
TOTAL JURISDICCION 59	86.701	21.676	-	8.670	-	6.503	6.503	65.025	13.005	-	52.020

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
880 - ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPORTE	75.094	75.051	7.462	35.497	5.214	26.878	-	43	43	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	75.094	75.051	7.462	35.497	5.214	26.878	-	43	43	-	-	-
TOTAL FUNCION 98	726.857	540.961	111.283	331.216	5.214	86.745	6.503	185.896	121.593	12.283	-	52.020
TOTAL FINALIDAD 6	30.384.088	19.422.869	821.248	2.291.866	96.404	6.778.241	9.435.110	10.961.219	695.966	397.706	722	9.866.825
7 - BIENESTAR SOCIAL												
01 SEGURIDAD SOCIAL												
45 MINISTERIO DE DEFENSA												
763 - DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	1.420.150	1.420.150	-	-	-	1.420.150	-	-	-	-	-	-
820 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	738.502	738.502	-	-	-	738.502	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 45	2.158.652	2.158.652	-	-	-	2.158.652	-	-	-	-	-	-
69 SECRETARIA DE JUSTICIA												
801 - DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CUMPLIMIENTO LEY NRO 22.043	344.904	344.904	-	-	-	344.904	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 69	344.904	344.904	-	-	-	344.904	-	-	-	-	-	-
77 SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL												
374 - SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	1.050.471	1.049.428	42.589	13.564	-	993.275	-	1.043	1.043	-	-	-
375 - FONDO DE GARANTIA	9.673	9.599	1.800	7.799	-	-	-	74	74	-	-	-
376 - UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	100.943	99.430	23.520	75.910	-	-	-	1.513	1.513	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 77	1.161.087	1.158.457	67.909	97.273	-	993.275	-	2.630	2.630	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	3.662.643	3.662.013	67.909	97.273	-	3.496.831	-	2.630	2.630	-	-	-
05 TRABAJO												
75 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL												
511 - VARIOS INGRESOS	18.815	17.904	280	17.624	-	-	-	911	911	-	-	-
922 - REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	13.161	11.800	7.014	4.786	-	-	-	1.361	1.361	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 75	31.976	29.704	7.294	22.410	-	-	-	2.272	2.272	-	-	-
TOTAL FUNCION 05	31.976	29.704	7.294	22.410	-	-	-	2.272	2.272	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	TOTAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
		TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
		CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
10 VIVIENDA Y URBANISMO												
85 SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL												
516 - FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	15.585.397	842.400	-	565.861	-	3.532	273.007	14.742.997	-	-	-	14.742.997
517 - PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO	679.356	48.939	-	17.474	19.686	11.779	-	430.417	256	-	-	430.161
518 - FONDO PARA VIVIENDAS OPERATORIA BANCO MUNDIAL	433.506	-	-	-	-	-	-	433.506	-	-	-	433.506
TOTAL JURISDICCION	85	16.498.259	891.339	583.335	19.686	15.311	273.007	15.606.920	256	-	-	15.606.664
TOTAL FUNCION	10	16.498.259	891.339	583.335	19.686	15.311	273.007	15.606.920	256	-	-	15.606.664
20 ASISTENCIA SOCIAL												
80 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL												
327 - FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	104.107	-	-	-	-	-	-	104.107	-	104.107	-	-
TOTAL JURISDICCION	80	104.107	-	-	-	-	-	104.107	-	104.107	-	-
83 SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL												
328 - FONDO DE PROMOCION SOCIAL	2.479.240	2.477.186	233.467	63.213	-	2.180.506	-	2.054	2.054	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	83	2.479.240	2.477.186	233.467	63.213	2.180.506	-	2.054	2.054	-	-	-
84 SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA												
826 - FONDO NACIONAL DEL MENOR	50.443	47.914	-	9.393	-	30.959	7.562	2.529	2.529	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	84	50.443	47.914	9.393	-	30.959	7.562	2.529	2.529	-	-	-
TOTAL FUNCION	20	2.633.790	2.525.100	233.467	72.606	2.211.465	7.562	108.690	4.583	104.107	-	-
30 DEPORTES Y RECREACION												
80 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL												
324 - LOTERIA NACIONAL	600.660	583.823	384.414	199.400	-	9	-	16.837	13.947	2.890	-	-
326 - PRODUCCION HIPODROMO ARGENTINO	364.523	363.582	129.383	234.124	-	75	-	941	941	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	80	965.183	947.405	513.797	433.524	84	-	17.778	14.888	2.890	-	-
83 SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL												
931 - FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	316.669	315.653	-	34.681	-	247.538	33.434	1.016	293	-	723	-
TOTAL JURISDICCION	83	316.669	315.653	34.681	-	247.538	33.434	1.016	293	-	723	-
TOTAL FUNCION	30	1.281.852	1.263.058	513.797	468.205	247.622	33.434	18.794	15.181	2.890	723	-

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			
	TOTAL	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
40 PROMOCION SOCIAL												
63 SECRETARIA DE DEPORTE Y PRO- MOCION SOCIAL												
328 - FONDO DE PROMOCION SOCIAL	196.108	196.108	-	2.482	-	163.694	29.932	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 63	196.108	196.108	-	2.482	-	163.694	29.932	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 40	196.108	196.108	-	2.482	-	163.694	29.932	-	-	-	-	-
70 BIENESTAR SOCIAL SIN DISCRIMI- NAR												
77 SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL												
370 - CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS -TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS-	163.387	162.727	42.180	120.365	-	182	-	660	660	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 77	163.387	162.727	42.180	120.365	-	182	-	660	660	-	-	-
60 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL												
325 - PRODUCCION EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	506.301	405.653	-	89.210	-	192.174	124.269	100.648	941	-	-	99.707
TOTAL JURISDICCION 60	506.301	405.653	-	89.210	-	192.174	124.269	100.648	941	-	-	99.707
63 SECRETARIA DE DEPORTE Y PRO- MOCION SOCIAL												
328 - FONDO DE PROMOCION SOCIAL	257.507	257.507	-	1.013	-	26.012	230.482	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 63	257.507	257.507	-	1.013	-	26.012	230.482	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	927.195	825.887	42.180	210.588	-	218.368	354.751	101.308	1.601	-	-	99.707
TOTAL FINALIDAD 7	25.233.823	9.393.209	864.647	1.456.899	19.686	6.353.291	698.686	15.840.614	26.523	106.997	723	15.706.371
8 - CIENCIA Y TECNICA												
10 INVESTIGACION Y DESARROLLO												
48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA												
754 - VARIOS INGRESOS	2.143	1.917	546	1.371	-	-	-	226	226	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 48	2.143	1.917	546	1.371	-	-	-	226	226	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	2.143	1.917	546	1.371	-	-	-	226	226	-	-	-
90 CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRI- MINAR												
45 MINISTERIO DE DEFENSA												
758 - DIRECCION NACIONAL DEL ANTAR- TICO - PRODUCCION VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.	151.093	150.985	-	9.862	141.123	-	-	108	108	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
CUENTAS ESPECIALES
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 4

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 1

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	TOTAL	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
		TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
458 - DIRECCION GENERAL DE INVESTI- GACION Y DESARROLLOS - TRABA- JOS POR CUENTA DE TERCEROS	1.670	1.670	-	1.670	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	45	152.763	152.655	-	11.532	141.123	-	-	108	108	-	-
85 SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDE- NAMIENTO AMBIENTAL												
516 - FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	36.268	36.268	-	7.587	-	28.681	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	85	36.268	36.268	-	7.587	-	28.681	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION	90	189.031	188.923	-	19.119	141.123	28.681	-	108	108	-	-
TOTAL FINALIDAD	8	191.174	190.840	546	20.490	141.123	28.681	-	334	334	-	-
SUBTOTAL		69.875.154	39.857.829	4.554.782	7.509.464	419.802	14.849.242	12.524.530	30.017.325	2.106.934	1.725.434	293.948
ECONOMIA A REALIZAR		1.775.401	1.251.448						523.953			
TOTAL GENERAL		68.099.753	38.606.381						29.493.372			

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

SECCIONES 1 y 4

CARACTER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
1 ADMINISTRACION GENERAL												
90 ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR												
30 MINISTERIO DEL INTERIOR												
094 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	187.144	179.593	128.340	51.253	-	-	-	7.551	7.551	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 30	187.144	179.593	128.340	51.253	-	-	-	7.551	7.551	-	-	-
46 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO												
034 - INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	111.494	69.495	59.942	8.119	1.389	45	-	41.999	3.511	38.488	-	-
TOTAL JURISDICCION 46	111.494	69.495	59.942	8.119	1.389	45	-	41.999	3.511	38.488	-	-
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
093 - INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SISMICA	68.397	30.845	15.354	15.389	-	102	-	37.552	15.799	21.595	158	-
TOTAL JURISDICCION 60	68.397	30.845	15.354	15.389	-	102	-	37.552	15.799	21.595	158	-
TOTAL FUNCION 90	367.035	279.933	203.636	74.761	1.389	147	-	87.102	26.861	60.083	158	-
TOTAL FINALIDAD 1	367.035	279.933	203.636	74.761	1.389	147	-	87.102	26.861	60.083	158	-
2 DEFENSA												
20 AERONAUTICA												
48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA												
030 - FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 48	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 2	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-
4 SALUD												
02 ATENCION MEDICA												
67 SECRETARIA DE EDUCACION												
043 - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	625.528	576.731	525.965	50.621	-	145	-	48.797	31.346	17.451	-	-
044 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	227.158	190.149	177.595	12.554	-	-	-	37.009	1.606	35.403	-	-
TOTAL JURISDICCION 67	852.686	766.880	703.560	63.175	-	145	-	85.806	32.952	52.854	-	-

LISTA DE DESTINACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILLES DE AUSTRIALES -

PLANILLA NRO. 5
ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES		SECCION 2 LISTA DE RENTAS		SECCION 3 TRANSFERENCIAS		SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL		SECCION 5 INV. EN O. PREPES- FINANCIERAS		SECCION 6 INVERSION FINANCIERA	
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL NO PERA.	INCISO 12 B. Y SERA. NO PERA.	INCISO 21 FIN. DE RENTAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREN- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
61 SECRETARIA DE SALUD												
029 - INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	2.600.591	31.165	11.471	-	2.114.962	50.048	364.995	300	-	-	-	364.645
103 - HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	129.220	79.000	55.000	-	-	-	4.200	4.200	-	-	-	-
113 - HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	31.450	21.050	9.000	-	-	-	1.600	1.600	-	-	-	-
114 - HOSPITAL NACIONAL DE ORONOPLOGIA	25.910	20.000	4.010	-	-	-	1.100	1.100	-	-	-	-
117 - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION FISIOLOGICA DEL SUPLENTE	31.199	22.600	2.199	-	-	-	600	600	-	-	-	-
123 - HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE Y BORDA	297.320	119.235	105.777	-	-	-	72.300	32.642	39.667	-	-	-
115 - CLINICA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	90.490	65.800	30.190	-	-	-	2.500	2.500	-	-	-	-
116 - HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARTA FERREZ	53.919	46.330	17.319	-	-	-	7.600	7.600	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 01	3.259.101	2.913.247	247.948	-	2.134.982	59.048	454.054	50.542	59.667	-	-	364.645
TOTAL FUNCION 02	4.170.707	3.590.127	1.032.803	-	2.135.107	58.042	540.660	83.494	92.521	-	-	364.645
TOTAL FINALIDAD 04	4.170.707	3.590.127	1.032.803	-	2.135.107	58.040	540.660	83.494	92.521	-	-	364.645
5 CULTURA Y EDUCACION												
01 CULTURA												
070 SECRETARIA DE CULTURA												
071 - INSTITUTO NACIONAL DE CINEMA	105.225	15.412	21.054	-	762	61.632	54.065	11.269	-	-	-	44.795
076 - FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	39.349	10.509	5.443	-	4.343	891	10.161	3.126	-	-	-	15.007
TOTAL JURISDICCION 01	195.275	121.767	29.497	-	5.105	62.523	74.226	14.425	-	-	-	59.803
TOTAL FUNCION 01	195.275	121.047	29.497	-	5.105	62.523	74.226	14.425	-	-	-	59.803
20 EDUCACION MEDIA Y TECNICA												
67 SECRETARIA DE EDUCACION												
061 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	18.375	1.113	1.113	-	-	-	17.262	3.903	13.274	-	-	-
067 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	16.278	1.825	1.816	-	-	-	14.443	3.114	11.329	-	-	-
063 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	20.319	1.217	1.187	-	-	-	10.901	4.762	14.219	-	-	-
070 - CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA	3.196.136	3.030.951	117.137	815	10.300	-	103.545	103.545	-	-	-	-
115 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN TIAGO DEL ESTERO	20.516	1.554	1.554	-	-	-	19.022	3.793	15.227	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 01	3.259.253	3.079.469	121.272	815	10.920	-	173.553	119.802	54.951	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	3.259.253	3.079.469	121.272	815	10.920	-	173.553	119.802	54.951	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
30 EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA													
67 SECRETARIA DE EDUCACION													
041 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	297.961	263.108	240.400	17.270	-	5.410	-	34.853	8.083	26.770	-	-	
043 - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	2.353.423	1.855.018	1.677.218	132.308	-	45.492	-	498.405	117.782	361.205	19.418	-	
044 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	790.716	710.800	659.864	35.671	-	11.264	-	79.914	30.424	49.492	-	-	
045 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	547.439	490.034	467.525	19.355	-	3.156	-	57.405	15.867	41.538	-	-	
046 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	643.982	542.747	493.133	38.615	-	10.999	-	101.235	40.449	60.786	-	-	
047 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	657.446	589.513	531.036	28.996	-	29.481	-	67.933	19.300	48.633	-	-	
048 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	299.489	266.665	244.841	18.094	-	3.730	-	32.824	8.503	24.321	-	-	
049 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	829.615	745.349	703.910	32.102	-	9.337	-	84.266	18.805	44.558	20.903	-	
050 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	272.377	235.635	212.674	20.203	-	2.758	-	36.742	11.235	25.507	-	-	
063 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	398.642	337.583	303.440	27.733	-	6.410	-	61.059	9.760	51.299	-	-	
083 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	196.969	162.470	147.349	14.243	-	898	-	34.479	11.235	23.244	-	-	
084 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	140.675	114.860	100.009	11.100	-	3.751	-	25.815	3.713	22.102	-	-	
085 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	231.814	189.892	172.255	14.150	-	3.397	-	42.012	15.292	26.720	-	-	
088 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	779.820	702.722	655.841	32.944	-	13.937	-	77.098	27.134	49.964	-	-	
117 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	206.235	168.933	152.461	11.384	-	5.088	-	37.392	11.839	25.463	-	-	
138 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	139.532	98.433	80.466	14.620	-	3.347	-	41.099	9.553	31.546	-	-	
139 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	137.789	111.989	102.492	7.777	-	1.720	-	25.800	2.738	23.062	-	-	
141 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	112.484	85.039	74.029	8.710	-	2.300	-	27.445	6.767	20.678	-	-	
143 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	123.435	89.525	82.403	5.625	-	1.497	-	33.910	6.504	27.406	-	-	
181 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	196.989	162.163	140.744	12.638	-	8.781	-	34.826	7.976	26.850	-	-	
187 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	117.780	89.959	76.723	10.914	-	2.322	-	27.821	9.619	18.202	-	-	
193 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	107.283	81.056	72.543	7.068	-	1.445	-	26.227	4.990	21.237	-	-	
195 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	125.763	108.834	93.192	13.030	-	2.612	-	16.929	4.045	12.884	-	-	
196 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	226.807	196.855	177.705	15.219	-	3.931	-	29.952	7.091	22.861	-	-	
197 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	314.379	246.135	222.471	16.714	-	4.950	-	68.244	15.565	52.679	-	-	
198 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	403.727	347.703	314.862	25.853	-	6.988	-	56.024	19.723	36.301	-	-	
TOTAL JURISDICCION	67	10.652.571	8.992.950	8.199.587	598.362	-	195.001	-	1.659.621	443.992	1.175.308	40.321	-
TOTAL FUNCION	30	10.652.571	8.992.950	8.199.587	598.362	-	195.001	-	1.659.621	443.992	1.175.308	40.321	-

6028

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Reunión 44a

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

CAPACER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41. BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
90 CULTURA Y EDUCACION SIN DIS- CRIMINAR												
20 PRESIDENCIA DE LA NACION												
194 - INSTITUTO NACIONAL DE ADMINIS- TRACION PUBLICA	49.148	46.980	38.663	8.302	-	15	-	2.168	2.168	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	49.148	46.980	38.663	8.302	-	15	-	2.168	2.168	-	-	-
67 SECRETARIA DE EDUCACION												
027 - INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	96.884	77.353	4.639	3.048	-	69.666	-	19.531	529	-	-	19.002
TOTAL JURISDICCION 67	96.884	77.353	4.639	3.048	-	69.666	-	19.531	529	-	-	19.002
TOTAL FUNCION 90	146.032	124.333	43.302	11.350	-	69.681	-	21.699	2.697	-	-	19.002
TOTAL FINALIDAD 5	14.253.611	12.329.810	11.219.250	761.435	895	280.707	62.523	1.928.801	560.316	1.229.359	40.321	78.805
A ECONOMIA												
05 AGRICULTURA, GANADERIA Y RE- CURSOS NATURALES RENOVABLES												
54 SECRETARIA DE DESARROLLO RE- GIONAL												
142 - COMISION REGULADORA DE LA PRO- DUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE	10.341	7.572	3.744	3.828	-	-	-	2.769	1.034	1.735	-	-
TOTAL JURISDICCION 54	10.341	7.572	3.744	3.828	-	-	-	2.769	1.034	1.735	-	-
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GA- NADERIA Y PESCA												
002 - ADMINISTRACION DE PARQUES NA- CIONALES	174.238	152.922	104.189	44.369	-	4.364	-	21.316	12.010	8.417	889	-
036 JUNTA NACIONAL DE GRANOS	1.331.302	937.745	572.435	358.471	7.039	-	-	393.557	62.527	331.050	-	-
200 - INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	120.396	99.419	44.490	43.567	-	11.362	-	20.977	20.977	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 58	1.625.936	1.190.086	721.114	446.207	7.039	15.726	-	435.850	95.514	339.447	889	-
TOTAL FUNCION 05	1.636.277	1.197.658	724.858	450.035	7.039	15.726	-	438.619	96.548	341.182	889	-
10 ENERGIA Y COMBUSTIBLES												
20 PRESIDENCIA DE LA NACION												
068 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-
TOTAL FUNCION 10	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DFUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
												TOTAL
30 INDUSTRIA												
45 MINISTERIO DE DEFENSA												
025 - DIRECCION GENERAL DE FABRICATIONES MILITARES	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
TOTAL JURISDICCION 45	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
TOTAL FUNCION 30	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
45 TRANSPORTE VIAL												
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
054 - DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	15.620.978	7.580.988	884.143	865.000	1.190.093	2.168	4.639.584	8.039.990	273.990	6.600.000	-	1.166.000
TOTAL JURISDICCION 60	15.620.978	7.580.988	884.143	865.000	1.190.093	2.168	4.639.584	8.039.990	273.990	6.600.000	-	1.166.000
TOTAL FUNCION 45	15.620.978	7.580.988	884.143	865.000	1.190.093	2.168	4.639.584	8.039.990	273.990	6.600.000	-	1.166.000
50 COMUNICACIONES												
20 PRESIDENCIA DE LA NACION												
032 - COMITE FEDERAL DE RADIOFISION	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
TOTAL FUNCION 50	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
60 COMERCIO Y ALMACENAJE												
54 SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL												
081 - DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR	41.923	40.781	25.309	12.141	-	3.331	-	1.142	1.142	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 54	41.923	40.781	25.309	12.141	-	3.331	-	1.142	1.142	-	-	-
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
035 - JUNTA NACIONAL DE CARNES	194.158	189.572	79.362	104.069	-	6.141	-	4.586	4.586	-	-	-
080 - MERCADO NACIONAL DE HACIENDA	64.266	59.554	26.875	32.679	-	-	-	4.712	2.544	2.168	-	-
145 - MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA	34.113	23.261	14.368	8.893	-	-	-	10.852	5.122	5.730	-	-
TOTAL JURISDICCION 58	292.537	272.387	120.605	145.641	-	6.141	-	20.150	12.252	7.898	-	-
TOTAL FUNCION 60	334.460	313.168	145.914	157.782	-	9.472	-	21.292	13.394	7.898	-	-
70 SEGUROS Y FINANZAS												

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SEC. DR 6 INVERSION FINANCIERA
	EROGACIONES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 R. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 R. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	BIENES DE CAPITAL	CONSTRUC- CIONES	BIENES PREEXISTENTES	APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
52 SECRETARIA DE HACIENDA												
040 - COMISION NACIONAL DE VALORES	17.725	17.494	14.805	2.609	-	-	231	231	-	-	-	-
042 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	134.079	116.060	54.902	23.516	-	37.642	16.019	9.479	8.512	-	-	26
TOTAL JURISDICCION 52	151.804	133.554	69.707	26.125	-	37.642	18.250	9.710	8.512	-	-	26
TOTAL FUNCION 70	151.804	133.554	69.707	26.125	-	37.642	18.250	9.710	8.512	-	-	26
92 ECONOMIA SIN DISCRIMINAR												
54 SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL												
086 - INSTITUTO NACIONAL DE VITIVIMICULTURA	268.654	227.532	133.036	93.412	-	1.084	41.122	9.384	31.710	-	-	26
TOTAL JURISDICCION 54	268.654	227.532	133.036	93.412	-	1.084	41.122	9.384	31.710	-	-	26
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
092 - INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD MIPICA	21.931	21.116	2.757	1.309	-	15.512	815	361	-	-	-	454
TOTAL JURISDICCION 58	21.931	21.116	2.757	1.309	-	15.512	815	361	-	-	-	454
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
140 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS	203.127	201.744	60.105	61.772	29.718	50.149	91.383	8.294	83.089	-	-	-
144 - TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	13.530	13.450	10.286	3.164	-	-	80	80	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	306.657	315.194	70.391	64.936	29.718	50.149	91.463	8.374	83.089	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	597.242	463.842	206.184	159.657	29.718	66.745	133.400	18.119	114.799	-	-	482
TOTAL FINALIDAD 6	33.604.777	30.008.725	4.161.424	6.374.169	4.630.149	198.295	4.644.778	13.596.052	548.609	11.799.422	809	1.247.141
7 BIENESTAR SOCIAL												
01 SEGURIDAD SOCIAL												
30 MINISTERIO DEL INTERIOR												
008 - CAJA DE REIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	31.327	30.567	17.922	12.645	-	-	760	760	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 30	31.327	30.567	17.922	12.645	-	-	760	760	-	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRU- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
033 - INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIO- NES MILITARES	56.441	54.875	24.891	29.984	-	-	1.566	1.516	50	-	-	
TOTAL JURISDICCION 45	56.441	54.875	24.891	29.984	-	-	1.566	1.516	50	-	-	
77 SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL												
020 - CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTI- VIDADES CIVILES	198.928	196.758	144.895	51.863	-	-	2.170	2.170	-	-	-	
021 - CAJA NACIONAL DE PREVISION PA- RA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS	104.772	103.491	76.913	26.578	-	-	1.281	1.281	-	-	-	
022 - CAJA NACIONAL DE PREVISION PA- RA TRABAJADORES AUTONOMOS	138.924	134.061	93.675	40.386	-	-	4.863	4.863	-	-	-	
024 - DIRECCION NACIONAL DE RECAUDA- CION PREVISIONAL	601.594	593.689	463.838	129.851	-	-	7.905	7.905	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 77	1.044.218	1.027.999	779.321	248.678	-	-	16.219	16.219	-	-	-	
TOTAL FUNCION 01	1.131.986	1.113.441	822.134	291.307	-	-	18.545	18.495	50	-	-	
20 ASISTENCIA SOCIAL												
81 SECRETARIA DE SALUD												
180 - CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	26.434	25.944	19.084	6.860	-	-	490	490	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 81	26.434	25.944	19.084	6.860	-	-	490	490	-	-	-	
TOTAL FUNCION 20	26.434	25.944	19.084	6.860	-	-	490	490	-	-	-	
40 PROMOCION SOCIAL												
83 SECRETARIA DE DEPORTE Y PRO- MOCION SOCIAL												
100 - INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL	27.472	22.943	14.777	6.263	-	1.829	74	4.529	691	-	3.838	
TOTAL JURISDICCION 83	27.472	22.943	14.777	6.263	-	1.829	74	4.529	691	-	3.838	
TOTAL FUNCION 40	27.472	22.943	14.777	6.263	-	1.829	74	4.529	691	-	3.838	
TOTAL FINALIDAD 7	1.185.892	1.162.328	855.995	304.430	-	1.829	74	23.564	19.676	50	3.838	
A CIENCIA Y TECNICA												
01 PARTICIPACION Y PROMOCION CIEN- TIFICO-TECNICA												
18 SECRETARIA DE CIEN- TIFICO-TECNICA												

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
	EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
	TOTAL	EROGACIONES	INCISO 11	INCISO 12	INCISO 21	INCISO 31	INCISO 32	EROGACIONES	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INCISO 61
077 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	955.187	955.187	-	-	-	896.683	58.504	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 68	955.187	955.187	-	-	-	896.683	58.504	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	955.187	955.187	-	-	-	896.683	58.504	-	-	-	-	-
10 INVESTIGACION Y DESARROLLO												
20 PRESIDENCIA DE LA NACION												
068 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	1.126.134	263.594	145.688	117.906	-	-	-	862.540	33.525	829.015	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	1.126.134	263.594	145.688	117.906	-	-	-	862.540	33.525	829.015	-	-
57 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR												
074 - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	298.210	280.462	6.460	14.533	-	259.469	-	17.748	2.662	15.086	-	-
TOTAL JURISDICCION 57	298.210	280.462	6.460	14.533	-	259.469	-	17.748	2.662	15.086	-	-
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
062 - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	1.572.213	1.450.590	1.095.833	160.925	30.516	162.362	954	121.623	87.449	34.174	-	-
073 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO -INIDEP-	84.503	78.355	42.858	18.754	14.308	2.435	-	6.148	1.755	4.393	-	-
TOTAL JURISDICCION 58	1.656.716	1.528.945	1.138.691	179.679	44.824	164.797	954	127.771	89.204	38.567	-	-
68 SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA												
077 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	1.663.706	1.455.666	1.065.745	80.131	127.627	155.579	26.584	208.040	197.447	10.593	-	-
TOTAL JURISDICCION 68	1.663.706	1.455.666	1.065.745	80.131	127.627	155.579	26.584	208.040	197.447	10.593	-	-
TOTAL FUNCION 10	4.744.766	3.528.667	2.356.504	392.249	172.451	579.845	27.538	1.216.099	322.838	893.261	-	-
90 CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR												
67 SECRETARIA DE EDUCACION												
041 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	4.137	364	-	364	-	-	-	3.773	3.773	-	-	-
043 - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	117.284	84.591	62.268	5.708	-	16.595	-	32.693	32.693	-	-	-
045 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	71.485	68.352	67.531	821	-	-	-	3.133	3.133	-	-	-
046 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	8.752	7.209	4.819	1.775	-	615	-	1.543	1.543	-	-	-

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

CARACTER 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	TOTAL	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6			
	EROGACIONES	OPERACION	INT. DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS	EROGACIONES	INVERSION REAL	INV. EN B. PREEXISTENTES	INVERSION FINANCIERA			
	CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
046 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	111.766	107.284	104.524	1.507	-	1.253	-	4.484	4.484	-	-
047 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	11.028	7.628	4.608	1.020	-	-	-	3.400	3.400	-	-
048 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	26.876	26.280	25.987	293	-	-	-	2.596	2.596	-	-
049 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	18.843	16.698	16.349	369	-	-	-	2.145	2.145	-	-
050 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	7.427	4.295	1.639	1.064	-	1.612	-	3.132	3.132	-	-
065 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	14.894	14.363	12.272	469	-	1.482	-	531	531	-	-
063 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	2.567	1.507	-	667	-	840	-	1.060	1.060	-	-
064 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3.611	1.239	-	1.239	-	-	-	2.372	2.372	-	-
085 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	3.236	2.714	501	2.213	-	-	-	522	522	-	-
088 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	18.105	16.233	13.903	2.330	-	-	-	1.872	1.872	-	-
137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	7.250	6.265	3.221	674	-	370	-	985	985	-	-
138 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOHAS DE ZAMORA	6.137	4.979	3.546	1.433	-	-	-	1.158	1.158	-	-
139 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	2.376	1.122	102	568	-	362	-	1.254	1.254	-	-
143 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	808	416	-	416	-	-	-	392	392	-	-
161 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	2.545	1.378	-	726	-	652	-	1.167	1.167	-	-
162 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	4.960	4.063	3.245	753	-	65	-	797	797	-	-
193 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	761	761	761	761	-	-	-	-	-	-	-
195 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	1.038	1.029	998	31	-	-	-	59	59	-	-
196 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	9.456	9.215	8.951	264	-	-	-	241	241	-	-
197 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUIS	7.149	7.149	4.972	-	-	2.177	-	-	-	-	-
198 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	68.767	63.871	59.540	3.997	-	334	-	4.896	4.896	-	-
TOTAL JURISDICCION 67	533.210	459.005	401.086	31.562	-	26.357	-	74.205	74.205	-	-
68 SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA											
031 - FUNDACION MIGUEL LILLO	24.267	23.781	22.402	1.379	-	-	-	486	486	-	-
077 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	44.501	40.554	26.204	14.350	-	-	-	3.947	3.947	-	-
TOTAL JURISDICCION 68	68.768	64.335	48.606	15.729	-	-	-	4.433	4.433	-	-
TOTAL FUNCION 90	601.978	523.340	449.692	47.291	-	26.357	-	78.638	78.638	-	-
TOTAL FINALIDAD 9	6.301.931	5.007.194	2.896.276	439.560	172.451	1.502.885	86.942	1.294.737	401.476	893.261	-

TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 5

SECCIONES 1 Y 4

ANEXA AL ARTICULO NRO. 1

CARACTER 2

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
SUBTOTAL	59.835.133	42.364.217	20.330.475	8.258.513	4.804.884	6.110.880	4.051.465	17.470.916	1.660.423	14.074.696	41.368	1.694.429
ECONOMIA A REALIZAR	2.606.791	1.257.735						1.349.056				
TOTAL GENERAL	57.228.342	41.106.482						16.121.860				

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

CÁLCULO DE RECURSOS
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- En miles de A -

PLANILLA NRO.6
ANEXA AL ARTICULO NRO.2

CONCEPTO	TOTAL	ADMINIS- TRACION CENTRAL	CUENTAS ESPECIAL ES	ORGANISMOS DESCENTRA- LIZADOS
I. RECURSOS CORRIENTES	183.538.825	94.413.595	57.774.424	31.350.606
1 - Tributarios	158.714.582	90.966.283	46.092.114	21.656.185
- Sobre los Ingresos	13.156.009	12.188.191	967.818	0
- Sobre el Patrimonio	5.650.405	5.554.704	95.701	0
- Sobre la Produccion, el Consumo y las Transacciones	70.125.142	27.953.105	25.051.641	17.120.396
- Sobre el Comercio Exterior	36.433.022	33.908.233	1.188.941	1.335.848
- Aportes y Contribuciones de Prevision y Asistencia Social	20.042.911	0	16.864.843	3.178.068
- Otros Recursos Tributarios	13.307.093	11.362.050	1.923.170	21.873
2 - No Tributarios	24.824.043	3.447.312	11.682.310	9.694.421
- Tasas y Tarifas	7.581.577	0	6.212.254	1.369.323
- Otros Recursos No Tributarios	17.242.466	3.447.312	5.470.056	8.325.098
II. RECURSOS DE CAPITAL	7.641.411	7.056.000	560.944	24.477
III. TOTAL GENERAL	191.180.036	101.469.595	58.335.368	31.375.073

CALCULO DE RECURSOS
ADMINISTRACION CENTRAL

- En Miles de A -

PLANILLA NRO 7
ANEXA AL ARTICULO NRO 2

CONCEPTO	ADMINISTRACION CENTRAL	PARTICIPACIONES			TOTAL
		TOTAL	PROVINCIAS	FONDO DE A.T.N.	
I. RECURSOS CORRIENTES	94.413.595	73.742.382	72.463.465	1.278.917	168.155.977
1. Tributarios	90.966.283 (*)	73.742.382	72.463.465	1.278.917	164.708.665
.Impuesto a las Ganancias	12.188.191	16.598.277	16.310.412	287.865	28.786.468
.Impuesto al Capital de las Empresas	5.554.704	7.564.579	7.433.386	131.193	13.119.283
.Impuesto al Valor Agregado	14.610.857	19.897.544	19.552.460	345.084	34.508.401
.Impuestos Internos Unificados	9.122.903	12.423.869	12.208.401	215.468	21.546.772
.Impuesto de Sellos	2.908.684	0	0	0	2.908.684
.Impuesto a las Operaciones con Divisas	1.310.661	1.784.902	1.753.947	30.955	3.095.563
.Derechos de Importacion	23.256.788	0	0	0	23.256.788
.Derechos de Exportacion	5.958.235	0	0	0	5.958.235
.Derechos de Estadistica	4.693.210	0	0	0	4.693.210
.Otros Impuestos	11.362.050	15.473.211	15.204.859	268.352	26.835.261
2. No Tributarios	3.447.312	0	0	0	3.447.312
.Contribuciones de Bancos Oficiales	1.129.727	0	0	0	1.129.727
.Otros	2.317.585	0	0	0	2.317.585
II. RECURSOS DE CAPITAL	7.056.000	0	0	0	7.056.000
III. TOTAL GENERAL	101.469.595	73.742.382	72.463.465	1.278.917	175.211.977

(*) Incluye A 1.283.440 y A 127.770 con destino a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, respectivamente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley Nro. 23.548.

CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 8

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION	C U E N T A S E S P E C I A L E S	C O R R I E N T E S			D E C A P I T A L			
		T O T A L	T O T A L	T R I B U T A R I O S	N O T R I B U T A R I O S	T O T A L	V E N T A S D E A C T I V O F I J O	R E E M B O L S O S D E P R E S T A M O S
05-PODER JUDICIAL DE LA NACION								
	510-INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	503.597	503.597	-	503.597	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	503.597	503.597	-	503.597	-	-	-
20-PRESIDENCIA DE LA NACION								
	323-FONDO NACIONAL DEL TURISMO	326.438	326.438	257.360	69.078	-	-	-
	797-RED RADIOELECTRICA DE LA PRE- SIDENCIA DE LA NACION Y GOBER- NACIONES DE PROVINCIAS	2.979	2.979	-	2.979	-	-	-
	816-VENTA DE BIENES MUEBLES,AERO- NAVES Y RENOVACION DE AUTOMO- TORES	37	-	-	-	37	37	-
	936-SERVICIO ESTADISTICO LEY 17622	22.870	22.870	-	22.870	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	352.324	352.287	257.360	94.927	37	37	-
30-MINISTERIO DEL INTERIOR								
	296-DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES - SERVICIO DE DESEMBAR- CO FUERA DEL HORARIO OFICIAL	14.037	14.037	-	14.037	-	-	-
	550-FONDO DE APORTE DEL TESORO-- NACIONAL A LAS PROVINCIAS	1.278.917	1.278.917	1.278.917	-	-	-	-
	805-POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ES- PECIALES,RENOVACION DE ELEMEN- TOS,EQUIPAMIENTO,INMUEBLES Y OBRAS	702.668	688.262	-	688.262	14.406	14.406	-
	806-DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES - MULTAS Y TASAS	18.048	18.048	-	18.048	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	2.013.670	1.999.264	1.278.917	720.347	14.406	14.406	-
35-MINISTERIO DE RELACIONES EX- TERIORES Y CULTO								
	440-MINISTERIO DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO-INFRAESTRUCTURA	57.801	57.801	-	57.801	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	57.801	57.801	-	57.801	-	-	-
45-MINISTERIO DE DEFENSA								
	751-ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL PRODUCIDOS VARIOS	58	58	-	58	-	-	-
	752-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	19.306	19.306	-	19.306	-	-	-
	758-DIRECCION NACIONAL DEL ANTAR- TICO - PRODUCIDOS VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.	10.093	10.093	-	10.093	-	-	-
	760-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS - RECAUDACIONES VA- RIAS	4.929	4.929	-	4.929	-	-	-
	762-DIRECCION NACIONAL DE GENDAR- MERIA - PRODUCIDOS VARIOS	10.807	7.995	-	7.995	2.812	2.812	-
	763-DIRECCION NACIONAL DE GENDAR- MERIA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	194.560	194.560	194.560	-	-	-	-
	771-ASISTENCIA EX-COMBATIENTES	6.790	6.790	-	6.790	-	-	-
	819-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - PRODUCIDOS VARIOS	489.606	489.201	-	489.201	405	405	-
	820-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA- CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	166.901	166.901	166.901	-	-	-	-
	858-DIRECCION GENERAL DE INVESTI-							

CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 8

ANEXA AL ARTICULO 136

JURISDICCION	C U E N T A S E S P E C I A L E S	C O R R I E N T E S			D E C A P I T A L			
		T O T A L	TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	VENTAS DE ACTIVO FIJO	REEMBOLSOS D E PRESTAMOS
	GACION Y DESARROLLOS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	1.670	1.670	-	1.670	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	904.720	901.503	361.461	540.042	3.217	3.217	-
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO								
	519-EJERCITO - OBRAS,ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES	388.096	357.526	4.986	352.540	30.570	30.570	-
	TOTAL JURISDICCION	388.096	357.526	4.986	352.540	30.570	30.570	-
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA								
	874-OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES ARMADA ARGENTINA	499.050	499.050	-	499.050	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	499.050	499.050	-	499.050	-	-	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA								
	289-LINEAS AEREAS DEL ESTADO	588.484	588.484	-	588.484	-	-	-
	385-FONDO PERMANENTE PARA EL FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL	337.051	337.051	334.431	2.620	-	-	-
	386-LEY 13.041 - EXPLOTACION DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS	1.132.739	1.132.739	-	1.132.739	-	-	-
	502-CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES AERONAUTICAS	162.964	162.964	-	162.964	-	-	-
	754-VARIOS INGRESOS	700.074	699.929	-	699.929	145	145	-
	TOTAL JURISDICCION	2.921.312	2.921.167	334.431	2.586.736	145	145	-
50-MINISTERIO DE ECONOMIA								
	930-SERVICIO DE COMPUTACION DE DATOS - TRABAJOS REQUERIDOS	891	891	-	891	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	891	891	-	891	-	-	-
52-SECRETARIA DE HACIENDA								
	106-DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. ATENCION DE GASTOS ORIGINADOS EN LA RECAUDACION IMPOSITIVA.	957.114	957.088	956.468	620	26	26	-
	506-ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS	1.031.496	1.031.496	-	1.031.496	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	1.988.610	1.988.584	956.468	1.032.116	26	26	-
53-SECRETARIA DE MINERIA								
	TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-	-	-	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR								
	636-PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR	390.090	364.062	283.443	80.619	26.028	-	26.028
	773-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR-SERVICIOS REQUERIDOS VARIOS	34.486	34.486	-	34.486	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	424.576	398.548	283.443	115.105	26.028	-	26.028

**CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES**

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 8

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION CUENTAS ESPECIALES	TOTAL	CORRIENTES			DE CAPITAL		
		TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	VENTAS DE ACTIVO FIJO	REEMBOLSOS DE PRESTAMOS
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
167-LEY DE SEMILLAS -LEY 20.247-	13.341	13.341	-	13.341	-	-	-
169-ACTIVIDAD PESQUERA EN ZONA -- ECONOMICA EXCLUSIVA ARGENTINA	54.787	54.787	-	54.787	-	-	-
813-SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	710.724	710.724	-	710.724	-	-	-
887-FONDO ESPECIAL DEL TABACO	1.694.987	1.694.987	1.694.987	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	2.473.839	2.473.839	1.694.987	778.852	-	-	-
59-SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA							
175-FONDO PARA LA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	95.701	95.701	95.701	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	95.701	95.701	95.701	-	-	-	-
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS							
432-SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	311.171	311.171	-	311.171	-	-	-
520-FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	4.684.764	4.684.764	4.684.764	-	-	-	-
845-SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	85.652	-	-	-	85.652	-	85.652
847-SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS - TRABAJOS VARIOS	79.317	2.183	-	2.183	77.134	-	77.134
879-FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE	51.962	51.962	-	51.962	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	5.212.866	5.050.080	4.684.764	365.316	162.786	-	162.786
61-SECRETARIA DE COMUNICACIONES							
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-	-	-	-
64-SECRETARIA DE ENERGIA							
521-FONDO NACIONAL DE HIDROCARBUROS	16.786	16.786	-	16.786	-	-	-
522-CUMPLIMIENTO LEY NRO 22938	186.158	186.158	186.158	-	-	-	-
525-FONDO NACIONAL DE GRANDES OBRAS ELECTRICAS	3.531.743	3.531.743	3.531.743	-	-	-	-
526-FONDO EL CHOCON - CERROS COLORADOS -ALICOPA	3.531.743	3.531.743	3.531.743	-	-	-	-
527-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR	5.742	715	-	715	5.027	-	5.027
528-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	1.551.318	1.551.318	1.551.318	-	-	-	-
529-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA	9.534.834	9.534.834	9.531.511	3.323	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	18.358.324	18.353.297	18.332.473	20.824	5.027	-	5.027
65-SECRETARIA DE MARINA MERCANTE							
933-FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE	1.152.717	1.085.658	905.498	180.160	67.059	-	67.059
943-CANAL DE VINCULACION BUENOS AIRES-PARANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS	191.755	191.755	-	191.755	-	-	-

CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 8

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION	Cuentas Especiales	TOTAL	CORRIENTES		DE CAPITAL			
			TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	VENTAS DE REEMBOLSOS DE ACTIVO FIJO PRESTAMOS	
	TOTAL JURISDICCION	1.344.472	1.277.413	905.498	371.915	67.059	-	67.059
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA								
	065-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS	22.151	22.151	-	22.151	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	22.151	22.151	-	22.151	-	-	-
67-SECRETARIA DE EDUCACION								
	885-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS	3.326	3.326	-	3.326	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	3.326	3.326	-	3.326	-	-	-
69-SECRETARIA DE JUSTICIA								
	349-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL- PRODUCIDOS VARIOS	12.304	12.304	-	12.304	-	-	-
	503-DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y SERVICIO NACIONAL DE INFORMATICA JURIDICA	260.460	260.460	-	260.460	-	-	-
	505-INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	61.672	61.672	-	61.672	-	-	-
	536-DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL - INGRESOS VARIOS	740	740	-	740	-	-	-
	801-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CUMPLIMIENTO LEY NRO 22.043	117.267	117.267	117.267	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	452.443	452.443	117.267	335.176	-	-	-
70-SECRETARIA DE CULTURA								
	883-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS DE ENTES CULTURALES	13.854	13.854	-	13.854	-	-	-
	886-BIBLIOTECAS POPULARES LEY N. 23351	40.678	40.678	40.678	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	54.532	54.532	40.678	13.854	-	-	-
75-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL								
	531-VARIOS INGRESOS	17.193	17.193	-	17.193	-	-	-
	922-REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	16.497	16.497	11.350	5.147	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	33.690	33.690	11.350	22.340	-	-	-
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL								
	370-CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS -TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS-	70.238	70.238	-	70.238	-	-	-
	374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	976.408	976.408	976.408	-	-	-	-
	375-FONDO DE GARANTIA	9.673	9.673	-	9.673	-	-	-
	376-UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	60	60	-	60	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	1.056.379	1.056.379	976.408	79.971	-	-	-
80-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION								

CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 8

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION	C U E N T A S E S P E C I A L E S	C O R R I E N T E S			D E C A P I T A L			
		T O T A L	T O T A L	T R I B U T A R I O S	N O T R I B U T A R I O S	T O T A L	V E N T A S D E A C T I V O F I J O	R E E M B O L S O S D E P R E S T A M O S
SOCIAL								
	324-LOTERIA NACIONAL	745.198	745.198	-	745.198	-	-	-
	325-PRODUCTO EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	2.186.885	2.186.841	53.271	2.133.570	44	-	44
	326-PRODUCTO HIPODROMO ARGENTINO	321.911	321.911	272.944	28.967	-	-	-
	327-FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	167	167	-	167	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	3.254.161	3.254.117	346.215	2.907.902	44	-	44
81-SECRETARIA DE SALUD								
	177-SECRETARIA DE SALUD - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	10.991	10.991	-	10.991	-	-	-
	807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	37.751	37.751	-	37.751	-	-	-
	811-FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS PARA GRUPOS DESPROTEGIDOS	108.368	108.368	-	108.368	-	-	-
	839-SECRETARIA DE SALUD INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	7.974	7.974	-	7.974	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	165.084	165.084	-	165.084	-	-	-
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL								
	931-FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	85.927	85.927	-	85.927	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION	85.927	85.927	-	85.927	-	-	-
84-SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA								
	826-FONDO NACIONAL DEL MENOR	6.538	6.520	-	6.520	18	18	-
	TOTAL JURISDICCION	6.538	6.520	-	6.520	18	18	-
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL								
	516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	15.661.288	15.409.707	15.409.707	-	251.581	-	251.581
	TOTAL JURISDICCION	15.661.288	15.409.707	15.409.707	-	251.581	-	251.581
	TOTAL GENERAL	58.335.368	57.774.424	46.092.114	11.682.310	560.944	48.419	512.525

CALCULO DE RECURSOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 9

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL	CORRIENTES		DE CAPITAL			
		TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	VENTAS DE ACTIVO FIJO	REEMBOLSOS DE PRESTAMOS
20-PRESIDENCIA DE LA NACION							
032-COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	143.994	143.994	142.551	1.443	-	-	-
068-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	2.440.523	2.440.523	-	2.440.523	-	-	-
194-INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	17	17	-	17	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	2.584.534	2.584.534	142.551	2.441.983	-	-	-
30-MINISTERIO DEL INTERIOR							
008-CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	31.327	31.327	31.327	-	-	-	-
094-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	73.586	72.679	-	72.679	907	907	-
TOTAL JURISDICCION	104.913	104.006	31.327	72.679	907	907	-
45-MINISTERIO DE DEFENSA							
025-DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	4.339.139	4.339.139	1.423	4.337.716	-	-	-
033-INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	56.441	56.441	54.116	2.325	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	4.395.580	4.395.580	55.539	4.340.041	-	-	-
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO							
034-INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	12.064	11.919	-	11.919	145	145	-
TOTAL JURISDICCION	12.064	11.919	-	11.919	145	145	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA							
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-	-	-	-
52-SECRETARIA DE HACIENDA							
040-COMISION NACIONAL DE VALORES	151	151	-	151	-	-	-
042-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	177.068	177.068	-	177.068	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	177.219	177.219	-	177.219	-	-	-
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL							
086-INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	268.654	268.654	253.336	15.318	-	-	-
142-COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE	1.537	1.537	-	1.537	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	270.191	270.191	253.336	16.855	-	-	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR							
074-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	4.054	4.054	-	4.054	-	-	-

**CALCULO DE RECURSOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PLANILLA NRO. 9

- EN MILES DE AUSTRALES -

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL	CORRIENTES			DE CAPITAL		
		TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	VENTAS DE ACTIVO FIJO	REEMBOLSOS DE PRESTAMOS
TOTAL JURISDICCION	4.054	4.054	-	4.054	-	-	-
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
002-ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	11.413	11.002	-	11.002	411	411	-
035-JUNTA NACIONAL DE CARNES	304.932	304.781	259.012	45.769	151	151	-
036-JUNTA NACIONAL DE GRANOS	1.173.281	1.170.763	-	1.170.763	2.518	2.518	-
062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	1.404.919	1.404.919	1.334.425	70.494	-	-	-
073-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO -INIDEP-	1.570	1.570	-	1.570	-	-	-
080-MERCADO NACIONAL DE HACIENDA	72.766	72.766	-	72.766	-	-	-
092-INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA	21.931	21.873	21.873	-	58	-	58
145-MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA	36.613	36.613	-	36.613	-	-	-
200-INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	3.240	3.240	-	3.240	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	3.030.665	3.027.527	1.615.310	1.412.217	3.138	3.080	58
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS							
054-DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	16.554.210	16.548.754	16.421.731	127.023	5.456	5.456	-
140-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIGIENICAS	16.786	16.786	-	16.786	-	-	-
144-TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	679	679	-	679	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	16.571.675	16.566.219	16.421.731	144.488	5.456	5.456	-
67-SECRETARIA DE EDUCACION							
027-INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	174	-	-	-	174	-	174
043-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	73.471	73.471	-	73.471	-	-	-
044-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	6.784	6.784	-	6.784	-	-	-
045-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	6.119	6.119	-	6.119	-	-	-
046-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	17.297	17.297	-	17.297	-	-	-
048-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	1.986	1.986	-	1.986	-	-	-
049-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	3.122	3.122	-	3.122	-	-	-
050-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	1.047	1.047	-	1.047	-	-	-
084-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	318	318	-	318	-	-	-
085-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	1.026	1.026	-	1.026	-	-	-
088-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	9.162	9.162	-	9.162	-	-	-
137-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	809	809	-	809	-	-	-
138-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	507	507	-	507	-	-	-
143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	37	37	-	37	-	-	-
182-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	312	312	-	312	-	-	-
195-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA							

CALCULO DE RECURSOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 9

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION	TOTAL	CORRIENTES			DE CAPITAL		
		TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	VENTAS DE ACTIVO FIJO	REEMBOLSOS DE PRESTAMOS
PAMPA	145	145	-	145	-	-	-
197-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	225	225	-	225	-	-	-
198-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	14.957	14.957	-	14.957	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	137.498	137.324	-	137.324	174	-	174
68-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA							
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	43.764	43.764	-	43.764	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	43.764	43.764	-	43.764	-	-	-
70-SECRETARIA DE CULTURA							
071-INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	58.234	48.825	43.766	5.049	9.419	-	9.419
078-FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	18.353	18.353	-	18.353	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	76.587	67.168	43.766	23.402	9.419	-	9.419
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL							
020-CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES	267.621	267.621	267.621	-	-	-	-
021-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS	141.811	141.811	141.811	-	-	-	-
022-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS	178.650	178.650	178.650	-	-	-	-
024-DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL	629.939	629.939	629.939	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	1.218.021	1.218.021	1.218.021	-	-	-	-
81-SECRETARIA DE SALUD							
029-INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	2.716.736	2.712.067	1.874.604	837.463	4.669	26	4.643
103-HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	1.020	990	-	990	30	30	-
113-HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	900	870	-	870	30	30	-
114-HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA	510	480	-	480	30	30	-
117-INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	690	660	-	660	30	30	-
128-HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T BORDA	13.226	13.226	-	13.226	-	-	-
133-COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	690	660	-	660	30	30	-
136-HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER	930	900	-	900	30	30	-
180-CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	39	39	-	39	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	2.734.741	2.729.892	1.874.604	855.268	4.849	206	4.643
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL							
100-INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL	13.567	13.188	-	13.188	379	-	379

CALCULO DE RECURSOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 9

ANEXA AL ARTICULO NRO. 2

JURISDICCION ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL	CORRIENTES			DE CAPITAL		
		TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	TOTAL	VENTAS DE ACTIVO FIJO	REEMBOLSOS DE PRESTAMOS
TOTAL JURISDICCION	13.567	13.188	-	13.188	379	-	379
TOTAL GENERAL	31.375.073	31.350.606	21.656.185	9.694.421	24.467	9.794	14.673

SECCION 7		EROGACIONES FIGURATIVAS			PLANILLA NRO. 10
CARACTERES 0, 1 Y 2		EN MILES DE AUSTRALES			ANEXA AL ARTICULO NRO. 3
JURISDICCION		SECTOR 7 - EROGACIONES FIGURATIVAS			
CARACTER		INCISO 71 - CONTRIBUCIONES			
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO		TOTAL	PART. PRINCIPAL 7110 CONTRIB. A ADM. CENTRAL	PART. PRINCIPAL 7120 CONTRIB. A CUENTAS ESP.	PART. PRINCIPAL 7130 CONTRIB. A ORGANISMOS DESC.
20 PRESIDENCIA DE LA NACION					
1 CUENTAS ESPECIALES					
323-FONDO NACIONAL DEL TURISMO		361	-	361	-
TOTAL CARACTER 1		361	-	361	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
032-COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION		82.663	42.546	40.117	-
TOTAL CARACTER 2		82.663	42.546	40.117	-
TOTAL JURISDICCION 20		83.024	42.546	40.478	-
45 MINISTERIO DE DEFENSA					
1 CUENTAS ESPECIALES					
771-ASISTENCIA EX-COMBATIENTES		5.650	-	5.650	-
TOTAL CARACTER 1		5.650	-	5.650	-
TOTAL JURISDICCION 45		5.650	-	5.650	-
48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA					
1 CUENTAS ESPECIALES					
385-FONDO PERMANENTE PARA EL FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL		31.472	31.472	-	-
386-LEY 13.041 - EXPLOTACION DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS		26.979	26.979	-	-
TOTAL CARACTER 1		58.451	58.451	-	-
TOTAL JURISDICCION 48		58.451	58.451	-	-
52 SECRETARIA DE HACIENDA					
1 CUENTAS ESPECIALES					
506-ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS		139.148	139.148	-	-
TOTAL CARACTER 1		139.148	139.148	-	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
042-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION		35.968	35.968	-	-
TOTAL CARACTER 2		35.968	35.968	-	-
TOTAL JURISDICCION 52		175.116	175.116	-	-
57 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR					
1 CUENTAS ESPECIALES					

SECCION 7 CARACTERES 0. 1 Y 2 JURISDICCION CARACTER	EROGACIONES FIGURATIVAS EN MILES DE AUSTRALES				PLANILLA NRO. 10
					ANEXA AL ARTICULO NRO. 3
	SECTOR 7 - EROGACIONES FIGURATIVAS				
	INCISO 7.1 - CONTRIBUCIONES				
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	TOTAL	PART. PRINCIPAL 7110 CONTRIB. A ADM. CENTRAL	PART. PRINCIPAL 7120 CONTRIB. A CUENTAS ESP.	PART. PRINCIPAL 7130 CONTRIB. A ORGANISMOS DESC.	
636-PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR	69.292	69.292	-	-	
TOTAL CARACTER 1	69.292	69.292	-	-	
TOTAL JURISDICCION 57	69.292	69.292	-	-	
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
035-JUNTA NACIONAL DE CARNES	47.774	47.774	-	-	
TOTAL CARACTER 2	47.774	47.774	-	-	
TOTAL JURISDICCION 58	47.774	47.774	-	-	
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS					
1 CUENTAS ESPECIALES					
520-FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	145.285	-	145.285	-	
879-FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE	5.397	5.397	-	-	
TOTAL CARACTER 1	150.682	5.397	145.285	-	
TOTAL JURISDICCION 60	150.682	5.397	145.285	-	
64 SECRETARIA DE ENERGIA					
1 CUENTAS ESPECIALES					
528-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	1.543.770	-	1.543.770	-	
529-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA	3.812.604	-	3.812.604	-	
TOTAL CARACTER 1	5.356.374	-	5.356.374	-	
TOTAL JURISDICCION 64	5.356.374	-	5.356.374	-	
65 SECRETARIA DE MARINA MERCANTE					
1 CUENTAS ESPECIALES					
933-FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE	1.618	-	1.618	-	
943-CANAL DE VINCULACION: BUENOS AIRES-PARANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS	33.575	33.575	-	-	
TOTAL CARACTER 1	35.193	33.575	1.618	-	
TOTAL JURISDICCION 65	35.193	33.575	1.618	-	
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA					
1 CUENTAS ESPECIALES					
889-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA	75.597	-	-	75.597	

SECCION 7		EROGACIONES FIGURATIVAS			PLANILLA NRO. 10
CARACTERES 0, 1 Y 2		EN MILES DE AUSTRALES			ANEXA AL ARTICULO NRO
JURISDICCION		SECTOR 7 - EROGACIONES FIGURATIVAS			
CARACTER		INCISO 71 - CONTRIBUCIONES			
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO		TOTAL	PART. PRINCIPAL 7110 CONTRIB. A ADM. CENTRAL	PART. PRINCIPAL 7120 CONTRIB. A CUENTAS ESP.	PART. PRINCIPAL 7130 CONTRIB. A ORGANISMOS DESC.
TOTAL CARACTER 1		75.597	-	-	75.597
TOTAL JURISDICCION 66		75.597	-	-	75.597
75 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL					
1 CUENTAS ESPECIALES					
922-REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION		3.336	1.714	1.622	-
TOTAL CARACTER 1		3.336	1.714	1.622	-
TOTAL JURISDICCION 75		3.336	1.714	1.622	-
77 SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL					
1 CUENTAS ESPECIALES					
374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL		2.091	-	2.091	-
376-UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS		14.394	-	14.394	-
TOTAL CARACTER 1		16.485	-	16.485	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
020-CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES		68.693	-	68.693	-
021-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS		37.039	-	37.039	-
022-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS		39.726	-	39.726	-
024-DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL		28.345	-	28.345	-
TOTAL CARACTER 2		173.803	-	173.803	-
TOTAL JURISDICCION 77		190.288	-	190.288	-
80 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL					
1 CUENTAS ESPECIALES					
324-LOTERIA NACIONAL		144.538	83.933	60.605	-
325-PRODUCTO EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR		1.680.584	-	1.618.766	61.818
326-PRODUCTO HIPODROMO ARGENTINO		652	-	652	-
TOTAL CARACTER 1		1.825.774	83.933	1.680.023	61.818
TOTAL JURISDICCION 80		1.825.774	83.933	1.680.023	61.818
81 SECRETARIA DE SALUD					
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
029-INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES		145	-	145	-

SECCION 7		EROGACIONES FIGURATIVAS			PLANILLA NRO. 10
CARACTERES 0, 1 Y 2		EN MILES DE AUSTRALES			ANEXA AL ARTICULO NRO. 3
JURISDICCION		SECTOR 7 - EROGACIONES FIGURATIVAS			
CARACTER		INCISO 71 - CONTRIBUCIONES			
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	TOTAL	PART.PRINCIPAL 7110 CONTRIB. A ADM.CENTRAL	PART.PRINCIPAL 7120 CONTRIB. A CUENTAS ESP.	PART.PRINCIPAL 7130 CONTRIB. A ORGANISMOS DESC.	
TOTAL CARACTER 2	145	-	145	-	
TOTAL JURISDICCION 81	145	-	145	-	
83 SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL					
1 CUENTAS ESPECIALES					
931-FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	61.853	17.974	43.879	-	
TOTAL CARACTER 1	61.853	17.974	43.879	-	
TOTAL JURISDICCION 83	61.853	17.974	43.879	-	
85 SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL					
1 CUENTAS ESPECIALES					
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	314.177	-	314.177	-	
TOTAL CARACTER 1	314.177	-	314.177	-	
TOTAL JURISDICCION 85	314.177	-	314.177	-	
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO					
0 ADMINISTRACION CENTRAL	38.432.694	-	11.082.032	27.350.662	
TOTAL CARACTER 0	38.432.694	-	11.082.032	27.350.662	
TOTAL JURISDICCION 91	38.432.694	-	11.082.032	27.350.662	
TOTAL GENERAL	46.885.420	535.772	18.861.571	27.488.077	

GENERO 7		FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES				PLANILLA NRO. 11
CARACTERES 0, 1 Y 2		- EN MILES DE AUSTRALES -		ANEXA AL ARTICULO NRO. 3		
JURISDICCION		TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL				
CARACTER		TOTAL				
CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO			9010-DE ADMIN.	9020-DE CTAS.	9030-DE ORG. DES-	
			CENTRAL	ESPECIALES	CENTRALIZADOS	
20-PRESIDENCIA DE LA NACION						
1-CUENTAS ESPECIALES						
323-FONDO NACIONAL DEL TURISMO		70.646	70.646	-	-	
408-PRESIDENCIA DE LA NACION - CUMPLIMIENTO LEY 18302 *5*		19.444	19.444	-	-	
466-SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO - CUMPLIMIENTO LEY 18302*5*		1.496.471	1.496.471	-	-	
797-RED RADIOELECTRICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y GOBERNACIONES DE PROVINCIAS		9.332	9.332	-	-	
TOTAL CARACTER	1	1.595.893	1.595.893	-	-	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
068-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA		7.131.151	7.131.151	-	-	
194-INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA		49.131	49.131	-	-	
TOTAL CARACTER	2	7.180.282	7.180.282	-	-	
TOTAL JURISDICCION	20	8.776.175	8.776.175	-	-	
30-MINISTERIO DEL INTERIOR						
1-CUENTAS ESPECIALES						
297-FONDO PARTIDARIO PERMANENTE		185.484	185.484	-	-	
530-FONDO DESARROLLO REGIONAL		1.440.721	1.440.721	-	-	
TOTAL CARACTER	1	1.626.205	1.626.205	-	-	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
094-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		113.558	113.558	-	-	
TOTAL CARACTER	2	113.558	113.558	-	-	
TOTAL JURISDICCION	30	1.739.763	1.739.763	-	-	
35-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO						
1-CUENTAS ESPECIALES						
461-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO-CUMPLIMIENTO LEY 18302"5"		890	890	-	-	
TOTAL CARACTER	1	890	890	-	-	
TOTAL JURISDICCION	35	890	890	-	-	
45-MINISTERIO DE DEFENSA						
1-CUENTAS ESPECIALES						
750-DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO - PRODUCTOS VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.		429.271	429.271	-	-	

FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES		PLANILLA NRO. 11			
GENERO 7		ANEXA AL ARTICULO NRO. 3			
CARACTERES 0, 1 Y 2		- EN MILES DE AUSTRALES -			
JURISDICCION		TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL			
CARACTER	Cuenta Especial u Organismo Descentralizado	TOTAL	90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL		
			9010-DE ADMIN. CENTRAL	9020-DE CTAS. ESPECIALES	9030-DE ORG. DES-CENTRALIZADOS
763-DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043					
		1.225.590	1.225.590	-	-
766-MINISTERIO DE DEFENSA-CUMPLIMIENTO LEY NRO. 18.302 -S-					
		846.384	846.384	-	-
819-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - PRODUCTOS VARIOS					
		36.201	36.201	-	-
820-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043					
		571.601	571.601	-	-
	TOTAL CARACTER 1	3.109.047	3.109.047	-	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
025-DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES					
		219.686	219.686	-	-
	TOTAL CARACTER 2	219.686	219.686	-	-
	TOTAL JURISDICCION 45	3.328.733	3.328.733	-	-
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO					
1-CUENTAS ESPECIALES					
519-EJERCITO - OBRAS,ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES					
		4.249	-	4.249	-
	TOTAL CARACTER 1	4.249	-	4.249	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
034-INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR					
		109.704	109.704	-	-
	TOTAL CARACTER 2	109.704	109.704	-	-
	TOTAL JURISDICCION 46	113.953	109.704	4.249	-
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA					
1-CUENTAS ESPECIALES					
874-OBRA Y SERVICIOS ESPECIALES ARMADA ARGENTINA					
		65.121	62.630	2.491	-
	TOTAL CARACTER 1	65.121	62.630	2.491	-
	TOTAL JURISDICCION 47	65.121	62.630	2.491	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA					
1-CUENTAS ESPECIALES					
754-VARIOS INGRESOS					
		764.317	763.789	528	-
	TOTAL CARACTER 1	764.317	763.789	528	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
030-FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL					
		1.100	1.100	-	-
	TOTAL CARACTER 2	1.100	1.100	-	-
	TOTAL JURISDICCION 48	765.417	764.889	528	-

FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES		PLANILLA NRO. 11			
GENERO 7		ANEXA AL ARTICULO NRO. 3			
CARACTERES 0, 1 Y 2		- EN MILES DE AUSTRALES -			
JURISDICCION		TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL			
CARACTER	CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	TOTAL	TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL		
			9010-DE ADMIN. CENTRAL	9020-DE CTAS. ESPECIALES	9030-DE ORG. DES-CENTRALIZADOS
52-SECRETARIA DE HACIENDA					
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
	040-COMISION NACIONAL DE VALORES	17.574	17.574	-	-
	TOTAL CARACTER 2	17.574	17.574	-	-
	TOTAL JURISDICCION 52	17.574	17.574	-	-
53-SECRETARIA DE MINERIA					
1-CUENTAS ESPECIALES					
	846-FONDO DE FOMENTO MINERO	43.350	43.350	-	-
	TOTAL CARACTER 1	43.350	43.350	-	-
	TOTAL JURISDICCION 53	43.350	43.350	-	-
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL					
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
	081-DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR	41.923	41.923	-	-
	142-COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE	8.804	8.804	-	-
	TOTAL CARACTER 2	50.727	50.727	-	-
	TOTAL JURISDICCION 54	50.727	50.727	-	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR					
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
	074-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	294.156	294.156	-	-
	TOTAL CARACTER 2	294.156	294.156	-	-
	TOTAL JURISDICCION 57	294.156	294.156	-	-
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
	002-ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	162.825	162.825	-	-
	036-JUNTA NACIONAL DE GRANOS	158.859	158.859	-	-
	062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	21.675	-	21.675	-
	073-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO - INIDEP-	113.178	113.178	-	-
	200-INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	117.156	117.156	-	-
	TOTAL CARACTER 2	573.693	552.018	21.675	-
	TOTAL JURISDICCION 58	573.693	552.018	21.675	-

GENERO 7		FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES			PLANILLA NRO. 11
CARACTERES 0, 1 Y 2		- EN MILES DE AUSTRALES -			ANEXA AL ARTICULO NRO. 3
JURISDICCION		TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL			
CARACTER	CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	TOTAL	9010-DE ADMIN. 9020-DE CTAS. 9030-DE ORG.DES-		
			CENTRAL	ESPECIALES	CENTRALIZADOS
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS					
1-CUENTAS ESPECIALES					
	845-SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	154.034	154.034	-	-
	847-SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS - TRABAJOS VARIOS	40.014	40.014	-	-
	879-FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE	75.667	-	75.667	-
	880-ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPORTE	69.618	-	69.618	-
	TOTAL CARACTER 1	339.333	194.048	145.285	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
	093-INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SISMICA	68.397	68.397	-	-
	140-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS	309.650	309.650	-	-
	144-TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	12.851	12.851	-	-
	TOTAL CARACTER 2	390.898	390.898	-	-
	TOTAL JURISDICCION 60	730.231	584.946	145.285	-
61-SECRETARIA DE COMUNICACIONES					
1-CUENTAS ESPECIALES					
	541-SERVICIO OFICIAL DE RADIODIFUSION	40.117	-	-	40.117
	TOTAL CARACTER 1	40.117	-	-	40.117
	TOTAL JURISDICCION 61	40.117	-	-	40.117
64-SECRETARIA DE ENERGIA					
1-CUENTAS ESPECIALES					
	527-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR	2.496.921	-	2.496.921	-
	528-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	2.859.453	-	2.859.453	-
	TOTAL CARACTER 1	5.356.374	-	5.356.374	-
	TOTAL JURISDICCION 64	5.356.374	-	5.356.374	-
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA					
1-CUENTAS ESPECIALES					
	881-FONDO ESCOLAR PERMANENTE	374.398	374.398	-	-
	884-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL	87.232	87.232	-	-
	889-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA	311.411	311.411	-	-
	TOTAL CARACTER 1	773.041	773.041	-	-
	TOTAL JURISDICCION 66	773.041	773.041	-	-

FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES PLANILLA NRO. 11
 GENERO 7 - EN MILES DE AUSTRALES - ANEXA AL ARTICULO NRO. 3
 CARACTERES 0, 1 Y 2

JURISDICCION	CARACTER	Cuenta Especial U Organismo Descentralizado	TOTAL	TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL		
				9010-DE ADMIN.	9020-DE CTAS.	9030-DE ORG.DES-
				CENTRAL	ESPECIALES	CENTRALIZADOS
67-SECRETARIA DE EDUCACION						
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
		027-INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	95.589	95.589	-	-
		041-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	319.737	301.362	18.375	-
		043-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	3.015.850	3.015.850	-	-
		044-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	1.080.236	1.080.236	-	-
		045-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	548.852	548.852	-	-
		046-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	736.590	736.590	-	-
		047-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	683.250	666.972	16.278	-
		048-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	325.524	325.524	-	-
		049-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	843.681	843.681	-	-
		050-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	278.153	278.153	-	-
		063-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	432.889	412.521	20.368	-
		083-UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIO CUARTO	199.062	199.062	-	-
		084-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	143.574	143.574	-	-
		085-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	233.478	233.478	-	-
		088-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	786.943	786.943	-	-
		089-CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA	3.200.029	3.200.029	-	-
		137-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	212.198	212.198	-	-
		138-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAHORA	144.798	144.798	-	-
		139-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	139.844	139.844	-	-
		141-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	112.213	112.213	-	-
		143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN TIAGO DEL ESTERO	144.379	123.003	20.576	-
		181-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	199.045	199.045	-	-
		182-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	122.018	122.018	-	-
		193-UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	107.803	107.803	-	-
		195-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	126.398	126.398	-	-
		196-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	235.785	235.785	-	-
		197-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	320.405	320.405	-	-
		198-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	456.379	456.379	-	-
		TOTAL CARACTER 2	15.244.702	15.169.105	75.597	-
		TOTAL JURISDICCION 67	15.244.702	15.169.105	75.597	-

68-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA

2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

GENERO 7		FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES			PLANILLA NRO. 11	
CARACTERES 0, 1 Y 2		- EN MILES DE AUSTRALES -			ANEXA AL ARTICULO NRO. 3	
JURISDICCION		TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL				
CARACTER		TOTAL	9010-DE ADMIN. CENTRAL	9020-DE CTAS. ESPECIALES	9030-DE ORG. DES-CENTRALIZADOS	
CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO						
031-FUNDACION MIGUEL LILLO		24.182	24.182	-	-	
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS		2.463.927	2.463.927	-	-	
TOTAL CARACTER	2	2.488.109	2.488.109	-	-	
TOTAL JURISDICCION	68	2.488.109	2.488.109	-	-	
69-SECRETARIA DE JUSTICIA						
1-CUENTAS ESPECIALES						
349-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL-PRODUCTOS VARIOS		2.478	2.478	-	-	
801-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CUMPLIMIENTO LEY NPO 22.043		227.637	227.637	-	-	
TOTAL CARACTER	1	230.115	230.115	-	-	
TOTAL JURISDICCION	69	230.115	230.115	-	-	
70-SECRETARIA DE CULTURA						
1-CUENTAS ESPECIALES						
863-PRODUCTO Y RECAUDACIONES VARIAS DE ENTES CULTURALES		779	779	-	-	
TOTAL CARACTER	1	779	779	-	-	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
071-INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA		96.757	96.757	-	-	
078-FONDO NACIONAL DE LAS ARTES		18.369	18.369	-	-	
TOTAL CARACTER	2	115.126	115.126	-	-	
TOTAL JURISDICCION	70	115.905	115.905	-	-	
75-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
1-CUENTAS ESPECIALES						
531-VARIOS INGRESOS		1.622	-	1.622	-	
TOTAL CARACTER	1	1.622	-	1.622	-	
TOTAL JURISDICCION	75	1.622	-	1.622	-	
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL						
1-CUENTAS ESPECIALES						
370-CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS -TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS-		93.149	-	34.404	58.745	
374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL		76.154	21.531	54.623	-	

FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES		PLANILLA NRO. 11			
GENERO 7		ANEXA AL ARTICULO NRO. 3			
CARACTERES 0, 1 Y 2		- EN MILES DE AUSTRALES -			
JURISDICCION	CARACTER	TOTAL	TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL		
	CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO		9010-DE ADMIN. CENTRAL	9020-DE CTAS. ESPECIALES	9030-DE ORG. DES-CENTRALIZADOS
	376-UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	115.277	-	74	115.203
	TOTAL CARACTER 1	284.580	21.531	89.101	173.948
	TOTAL JURISDICCION 77	284.530	21.531	89.101	173.948
80-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	1-CUENTAS ESPECIALES				
	326-PRODUCIDO HIPODROMO ARGENTINO	43.264	-	43.264	-
	327-FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	103.940	59.700	44.240	-
	TOTAL CARACTER 1	147.204	59.700	87.504	-
	TOTAL JURISDICCION 80	147.204	59.700	87.504	-
81-SECRETARIA DE SALUD	1-CUENTAS ESPECIALES				
	177-SECRETARIA DE SALUD - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	2.479	2.479	-	-
	807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	266.117	-	266.117	-
	839-SECRETARIA DE SALUD INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	136.453	136.453	-	-
	TOTAL CARACTER 1	405.049	138.932	266.117	-
	2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
	103-HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	128.000	128.000	-	-
	113-HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	30.550	30.550	-	-
	114-HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA	25.400	25.400	-	-
	117-INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	30.500	30.500	-	-
	120-HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA	284.094	243.951	40.143	-
	133-COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	97.800	97.800	-	-
	136-HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERREI	53.000	53.000	-	-
	180-CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	26.395	26.395	-	-
	TOTAL CARACTER 2	675.939	635.746	40.143	-
	TOTAL JURISDICCION 81	1.030.968	774.728	306.260	-
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL	1-CUENTAS ESPECIALES				

GENERO 7		FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES			PLANILLA NRO. 11	
CARACTERES 0, 1 Y 2		- EN MILES DE AUSTRALES -			ANEXA AL ARTICULO NRO. 3	
JURISDICCION		TIPO 90 - CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL				
CARACTER		TOTAL	9010-DE ADMIN.	9020-DE CTAS.	9030-DE ORG. DES-	
CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO			CENTRAL	ESPECIALES	CENTRALIZADOS	
328-FONDO DE PROMOCION SOCIAL		2.932.855	2.245.329	687.526	-	
931-FONDO NACIONAL DEL DEPORTE		292.595	-	292.595	-	
TOTAL CARACTER	1	3.225.450	2.245.329	980.121	-	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
100-INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL		12.823	12.823	-	-	
TOTAL CARACTER	2	12.823	12.823	-	-	
TOTAL JURISDICCION	83	3.238.273	2.258.152	980.121	-	
84-SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA						
1-CUENTAS ESPECIALES						
826-FONDO NACIONAL DEL MENOR		43.351	-	43.351	-	
TOTAL CARACTER	1	43.351	-	43.351	-	
TOTAL JURISDICCION	84	43.351	-	43.351	-	
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL						
1-CUENTAS ESPECIALES						
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA		274.554	-	274.554	-	
517-PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO		314.177	-	314.177	-	
518-FONDO PARA VIVIENDAS OPERATORIA BANCO MUNDIAL		216.753	216.753	-	-	
TOTAL CARACTER	1	805.484	216.753	588.731	-	
TOTAL JURISDICCION	85	805.484	216.753	588.731	-	
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO						
0-ADMINISTRACION CENTRAL		535.772	-	409.484	126.288	
TOTAL CARACTER	0	535.772	-	409.484	126.288	
TOTAL JURISDICCION	91	535.772	-	409.484	126.288	
TOTAL GENERAL		46.885.420	38.432.694	8.112.373	340.353	

FINANCIAMIENTO POR REMANENTES

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES -

GENERO 7	PLANILLA NRO. 12 ANEXA AL ARTICULO NRO. 3
JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
05-PODER JUDICIAL DE LA NACION	
510 INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	36.125
TOTAL JURISDICCION	36.125
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	
502 CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES AERONAUTICAS	152.958
TOTAL JURISDICCION	152.958
52-SECRETARIA DE HACIENDA	
506 ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS	33.565
TOTAL JURISDICCION	33.565
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	
636 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR	83.344
TOTAL JURISDICCION	83.344
65-SECRETARIA DE MARINA MERCANTE	
933 FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE	35.989
943 CANAL DE VINCULACION BUENOS AIRES-PARANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS	5.406
TOTAL JURISDICCION	41.397
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA	
681 FONDO ESCOLAR PERMANENTE	237.752
TOTAL JURISDICCION	237.952
69-SECRETARIA DE JUSTICIA	
349 DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL-PRODUCTOS VARIOS	115
TOTAL JURISDICCION	115
81-SECRETARIA DE SALUD	
811 FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS PARA GRUPOS DESPROTEGIDOS	21.000
TOTAL JURISDICCION	21.000
84-SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA	
826 FONDO NACIONAL DEL MENOR	554
TOTAL JURISDICCION	554
TOTAL GENERAL	607.010

FINANCIAMIENTO POR REMANENTES

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 12
ANEXA AL ARTICULO NRO. 3

GENERO 7

JURISDICCION
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
-----REMANENTES DE
EJERCICIOS ANTERIORES

20-PRESIDENCIA DE LA NACION

068 COMISION NACIONAL DE ENERGIA
ATOMICA

161.989

TOTAL JURISDICCION

161.989

52-SECRETARIA DE HACIENDA

042 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE
LA NACION

12.979

TOTAL JURISDICCION

12.979

67-SECRETARIA DE EDUCACION

027 INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO
EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

1.121

041 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

736

043 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

6.914

044 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDO-
BA

2.339

045 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

1.220

046 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
PLATA

1.863

047 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCU-
MAN

1.502

048 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITO-
RAL

855

049 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSA-
RIO

1.655

050 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMA-
HUE

604

063 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORD-
ESTE

1.015

083 UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO
CUARTO

474

084 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CEN-
TRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

394

085 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA

546

088 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIO-
NAL

1.820

137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

478

138 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS
DE ZAMORA

364

139 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATA-
MARCA

321

141 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

271

FINANCIAMIENTO POR REMANENTES

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 12
ANEXA AL ARTICULO NRO. 3

GENERO 7

JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
143 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN- TIAGO DEL ESTERO	403
181 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIO- NES	489
182 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	310
193 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	241
195 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	308
196 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PA- TAGONIA SAN JUAN BOSCO	478
197 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	898
198 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	1.158
TOTAL JURISDICCION	28.777
68-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNI- CA	
031 FUNDACION MIGUEL LILLO	85
077 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGA- CIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	58.407
TOTAL JURISDICCION	58.492
70-SECRETARIA DE CULTURA	
071 INSTITUTO NACIONAL DE CINEMA- TOGRAFIA	935
078 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	2.627
TOTAL JURISDICCION	3.562
81-SECRETARIA DE SALUD	
029 INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	14.000
TOTAL JURISDICCION	14.000
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PRO- MOCION SOCIAL	
100 INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL	1.082
TOTAL JURISDICCION	1.082
TOTAL GENERAL	280.881

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(En Miles de \$)

PLANILLA NRO 13
ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

CONCEPTO	TOTAL	ADMINIS- TRACION CENTRAL	CUENTAS ESPECIALES	ORGANISMOS DESCENTRA- LIZADOS
I. EROGACIONES				
Corrientes	212.328.082	132.675.219	38.606.381	41.106.482
- Personal	72.686.348	47.801.091	4.554.782	20.330.475
- Bienes y servicios no Personales	30.941.149	15.173.172	7.509.464	8.258.513
- Intereses de deudas	41.232.264	36.007.578	419.802	4.804.884
- Transferencias para financiar Erogaciones Corrientes	57.072.894	38.104.772	14.849.242	4.118.880
- Transferencias para financiar Erogaciones de capital	18.214.578	838.574	12.524.539	4.851.465
- Economías a realizar	(7.759.151)	(5.249.988)	(1.251.448)	(1.257.735)
De Capital	53.851.450	8.236.218	29.493.372	16.121.860
- Bienes de Capital	6.809.409	3.042.052	2.106.934	1.660.423
- Construcciones	19.673.509	3.873.379	1.725.434	14.074.696
- Inversión en Bienes Preexistentes	470.138	134.822	293.948	41.368
- Aportes de Capital y Prestamos	29.074.615	1.489.177	25.891.009	1.694.429
- Economías a realizar	(2.176.221)	(303.212)	(523.953)	(1.349.056)
	SUB-TOTAL: 266.239.532	140.911.437	68.099.753	57.228.342
II. EROGACIONES FIGURATIVAS				
- Contribuciones a Administración Central	535.772	0	409.484	126.288
- Contribuciones a Cuentas Especiales	18.861.571	11.082.032	7.565.474	214.065
- Contribuciones a Organismos Descentralizados	27.488.077	27.350.662	137.415	0
	SUB-TOTAL: 46.885.420	38.432.694	8.112.373	340.353
	TOTAL I+II: 313.124.952	179.344.131	76.212.126	57.568.695
III. RECURSOS				
Corrientes	183.538.625	94.413.595	57.774.424	31.350.606
- Tributarios	158.714.582	90.966.293	46.092.114	21.656.185
- No Tributarios	24.824.043	3.447.312	11.682.310	9.694.421
De Capital	7.641.411	7.056.000	560.944	24.467
	SUB-TOTAL: 191.180.036	101.469.595	58.335.368	31.375.073
IV. FINANCIAMIENTO EXTRAORDINARIO POR EMERGENCIA	10.856.573	10.856.573	0	0
V. FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	887.891	0	607.010	280.881
	SUB-TOTAL: 202.924.500	112.326.168	58.942.378	31.655.954
VI. FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL				
- De Administración Central	38.432.694	0	11.082.032	27.350.662
- De Cuentas Especiales	8.112.373	409.484	7.565.474	137.415
- De Organismos Descentralizados	340.353	126.288	214.065	0
	SUB-TOTAL: 46.885.420	535.772	18.861.571	27.488.077
	TOTAL III+IV+V+VI: 249.809.920	112.861.940	77.803.949	59.144.031
VII. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (I+II-III-IV-V-VI)	63.315.032	66.482.191	(1.591.823)	(1.575.336)

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

CUENTAS ESPECIALES

- EM MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 14

ANEJA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANTES DE EJERCI- CIOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
05-PODER JUDICIAL DE LA NACION								
510-INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	539.722	-	539.722	503.597	36.125	-	539.722	-
TOTAL JURISDICCION	539.722	-	539.722	503.597	36.125	-	539.722	-
20-PRESIDENCIA DE LA NACION								
323-FONDO NACIONAL DEL TURISMO	396.723	361	397.084	326.438	-	70.646	397.084	-
408-PPRESIDENCIA DE LA NACION - CUMPLIMIENTO LEY 18302 *S*	19.444	-	19.444	-	-	19.444	19.444	-
468-SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO - CUMPLIMIENTO LEY 18302*S*	1.496.471	-	1.496.471	-	-	1.496.471	1.496.471	-
797-RED RADIOELECTRICA DE LA PRE- SIDENCIA DE LA NACION Y GOBER- NACIONES DE PROVINCIAS	12.311	-	12.311	2.979	-	9.332	12.311	-
816-VENTA DE BIENES MUEBLES, AEROD- NAVES Y RENOVACION DE AUTOHID- ROTORES	37	-	37	37	-	-	37	-
936-SERVICIO ESTADISTICO LEY 17622	22.870	-	22.870	22.870	-	-	22.870	-
TOTAL JURISDICCION	1.947.856	361	1.948.217	352.324	-	1.595.893	1.948.217	-
30-MINISTERIO DEL INTERIOR								
296-DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES - SERVICIO DE DESEMBAR- CO FUERA DEL HORARIO OFICIAL	14.037	-	14.037	14.037	-	-	14.037	-
297-FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	185.464	-	185.464	-	-	185.464	185.464	-
530-FONDO DESARROLLO REGIONAL	1.440.721	-	1.440.721	-	-	1.440.721	1.440.721	-
550-FONDO DE APORTE DEL TESORO-- NACIONAL A LAS PROVINCIAS	1.278.917	-	1.278.917	1.278.917	-	-	1.278.917	-
805-POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ES- PECIALES,RENOVACION DE ELEME- NTO, EQUIPAMIENTO, INMUEBLES Y OBRAS	702.668	-	702.668	702.668	-	-	702.668	-
806-DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES -- MULTAS Y TASAS	18.048	-	18.048	18.048	-	-	18.048	-
TOTAL JURISDICCION	3.639.875	-	3.639.875	2.013.670	-	1.626.205	3.639.875	-
35-MINISTERIO DE RELACIONES EX- TERIORES Y CULTO								
460-MINISTERIO DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO-INFRAESTRUCTURA	57.801	-	57.801	57.801	-	-	57.801	-
461-MINISTERIO DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO-CUMPLIMIENTO LEY 18302"S"	890	-	890	-	-	890	890	-
TOTAL JURISDICCION	58.691	-	58.691	57.801	-	890	58.691	-
45-MINISTERIO DE DEFENSA								
751-ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL PRODUCIDOS VARIOS	58	-	58	58	-	-	58	-
752-INSITUTIO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	19.306	-	19.306	19.306	-	-	19.306	-
756-DIRECCION NACIONAL DEL ANTAR- TICO - PRODUCIDOS VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.	151.093	-	151.093	10.093	-	429.271	439.364	-288.271
760-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS - RECAUDACIONES VA- RIAS	4.929	-	4.929	4.929	-	-	4.929	-

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 14

ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION		EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
CUENTA	ESPECIAL	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
762-DIRECCION NACIONAL DE GENDAR- MERIA - PRODUCIDOS VARIOS		10.807	-	10.807	10.807	-	-	10.807	-
763-DIRECCION NACIONAL DE GENDAR- MERIA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043		1.420.150	-	1.420.150	194.560	-	1.225.590	1.420.150	-
766-MINISTERIO DE DEFENSA-CUMPLI- MIENTO LEY NRO.18.302 -S-		599.166	-	599.166	-	-	846.384	846.384	-247.218
771-ASISTENCIA EX-COMBATIENTES		1.140	5.650	6.790	6.790	-	-	6.790	-
819-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - PRODUCIDOS VARIOS		505.284	-	505.284	489.606	-	36.201	525.807	-20.523
820-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA- CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043		738.502	-	738.502	166.901	-	571.601	738.502	-
858-DIRECCION GENERAL DE INVESTITI- GACION Y DESARROLLOS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS		1.670	-	1.670	1.670	-	-	1.670	-
TOTAL JURISDICCION		3.452.105	5.650	3.457.755	904.720	-	3.109.047	4.013.767	-556.012
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJER- CITO									
519-EJERCITO - OBRAS,ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES		383.474	-	383.474	388.096	-	4.249	392.345	-8.871
TOTAL JURISDICCION		383.474	-	383.474	388.096	-	4.249	392.345	-8.871
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA AR- MADA									
874-OBRA Y SERVICIOS ESPECIALES ARMADA ARGENTINA		564.171	-	564.171	499.050	-	65.121	564.171	-
TOTAL JURISDICCION		564.171	-	564.171	499.050	-	65.121	564.171	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA									
289-LINEAS AEREAS DEL ESTADO		588.484	-	588.484	588.484	-	-	588.484	-
385-FONDO PERMANENTE PARA EL FO- MENTO DE LA AVIACION CIVIL		305.579	31.472	337.051	337.051	-	-	337.051	-
386-LEY 13.041 - EXPLOTACION DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS		1.105.760	26.979	1.132.739	1.132.739	-	-	1.132.739	-
502-CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES AERONAUTICAS		315.922	-	315.922	162.964	152.958	-	315.922	-
754-VARIOS INGRESOS		1.209.827	-	1.209.827	700.074	-	764.317	1.464.391	-254.564
TOTAL JURISDICCION		3.525.572	58.451	3.584.023	2.921.312	152.958	764.317	3.838.587	-254.564
50-MINISTERIO DE ECONOMIA									
930-SERVICIO DE COMPUTACION DE DA- TOS - TRABAJOS REQUERIDOS		891	-	891	891	-	-	891	-
TOTAL JURISDICCION		891	-	891	891	-	-	891	-
52-SECRETARIA DE HACIENDA									
106-DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. ATENCIÓN DE GASTOS ORIGINADOS EN LA RECAUDACION IMPOSITIVA.		957.114	-	957.114	957.114	-	-	957.114	-
506-ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS		864.913	139.148	1.004.061	1.031.496	33.565	-	1.065.061	-61.000
TOTAL JURISDICCION		1.822.027	139.148	1.961.175	1.988.610	33.565	-	2.022.175	-61.000
53-SECRETARIA DE MINERIA									

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 14

ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION		EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCI- CIOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
CUENTA	ESPECIAL	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
846-FONDO DE FOMENTO MINERO		43.350	-	43.350	-	-	43.350	43.350	-
TOTAL JURISDICCION		43.350	-	43.350	-	-	43.350	43.350	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO- MERCIO EXTERIOR									
636-PROMOCION DEL COMERCIO EXTE- RIOR		404.142	69.292	473.434	390.090	83.344	-	473.434	-
773-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO- MERCIO EXTERIOR-SERVICIOS RE- QUERIDOS VARIOS		34.486	-	34.486	34.486	-	-	34.486	-
TOTAL JURISDICCION		438.628	69.292	507.920	424.576	83.344	-	507.920	-
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GA- NADERIA Y PESCA									
167-LEY DE SEMILLAS -LEY 20.247- 169-ACTIVIDAD PESQUERA EN ZONA -- ECONOMICA EXCLUSIVA ARGENTII- NA		13.341	-	13.341	13.341	-	-	13.341	-
813-SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL		54.787	-	54.787	54.787	-	-	54.787	-
887-FONDO ESPECIAL DEL TABACO		710.724	-	710.724	710.724	-	-	710.724	-
887-FONDO ESPECIAL DEL TABACO		1.694.987	-	1.694.987	1.694.987	-	-	1.694.987	-
TOTAL JURISDICCION		2.473.839	-	2.473.839	2.473.839	-	-	2.473.839	-
59-SECRETARIA DE ACCION COOPERA- TIVA									
175-FONDO PARA LA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA		86.701	-	86.701	95.701	-	-	95.701	-9.000
TOTAL JURISDICCION		86.701	-	86.701	95.701	-	-	95.701	-9.000
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI- CIOS PUBLICOS									
432-SERVICIO NACIONAL DE ARQUITEC- TURA - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS		311.171	-	311.171	311.171	-	-	311.171	-
520-FONDO NACIONAL DE INFRAestruc- TURA DEL TRANSPORTE		4.539.479	145.285	4.684.764	4.684.764	-	-	4.684.764	-
845-SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		552.863	-	552.863	85.452	-	154.034	239.686	313.177
847-SUBSECRETARIA DE RECURSOS MI- DRICOS - TRABAJOS VARIOS		172.298	-	172.298	79.317	-	40.014	119.331	52.967
879-FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE		122.232	5.397	127.629	51.962	-	75.667	127.629	-
880-ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPOR- TE		75.094	-	75.094	-	-	69.618	69.618	5.476
TOTAL JURISDICCION		5.773.137	150.682	5.923.819	5.212.866	-	339.333	5.552.199	371.620
61-SECRETARIA DE COMUNICACIONES									
541-SERVICIO OFICIAL DE RADIOOFU- SION		40.117	-	40.117	-	-	40.117	40.117	-
TOTAL JURISDICCION		40.117	-	40.117	-	-	40.117	40.117	-
64-SECRETARIA DE ENERGIA									
521-FONDO NACIONAL DE HIDROCARBU- ROS		16.786	-	16.786	16.786	-	-	16.786	-

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 14

ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION		EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCIC- IOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
CUENTA	ESPECIAL	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
522-CUMPLIMIENTO LEY NRO 22938		186.158	-	186.158	186.158	-	-	186.158	-
525-FONDO NACIONAL DE GRANDES OBRAS ELECTRICAS		3.531.743	-	3.531.743	3.531.743	-	-	3.531.743	-
526-FONDO EL CHOCON - CERROS COLORADOS -ALICOPIA		3.531.743	-	3.531.743	3.531.743	-	-	3.531.743	-
527-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR		2.501.495	-	2.501.495	5.742	-	2.496.921	2.502.663	-1.168
528-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA		2.867.001	1.543.770	4.410.771	1.551.318	-	2.859.453	4.410.771	-
529-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA		5.705.140	3.812.604	9.517.744	9.534.834	-	-	9.534.834	-17.090
TOTAL JURISDICCION		18.340.066	5.756.374	23.696.440	18.358.324	-	5.756.374	23.714.698	-18.258
65-SECRETARIA DE MARINA MERCANTE									
933-FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE		928.068	1.618	928.706	1.152.717	35.989	-	1.188.706	-260.000
943-CANAL DE VINCULACION BUENOS AIRES-PARANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS		163.508	33.575	197.183	191.755	5.408	-	197.183	-
TOTAL JURISDICCION		1.090.676	35.193	1.125.869	1.344.472	41.397	-	1.385.869	-260.000
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA									
065-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS		22.151	-	22.151	22.151	-	-	22.151	-
881-FONDO ESCOLAR PERMANENTE		612.350	-	612.350	-	237.952	374.398	612.350	-
084-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL		34.133	-	34.133	-	-	87.232	87.232	-53.099
889-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA		781.609	75.597	857.206	-	-	311.411	311.411	545.795
TOTAL JURISDICCION		1.450.243	75.597	1.525.840	22.151	237.952	773.041	1.033.144	492.696
67-SECRETARIA DE EDUCACION									
885-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS		3.326	-	3.326	3.326	-	-	3.326	-
TOTAL JURISDICCION		3.326	-	3.326	3.326	-	-	3.326	-
69-SECRETARIA DE JUSTICIA									
349-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL- PRODUCIDOS VARIOS		14.897	-	14.897	12.304	115	2.478	14.897	-
503-DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y SERVICIO NACIONAL DE INFORMATICA JURIDICA		260.460	-	260.460	260.460	-	-	260.460	-
505-INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA		61.672	-	61.672	61.672	-	-	61.672	-
536-DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL - INGRESOS VARIOS		740	-	740	740	-	-	740	-
801-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CUMPLIMIENTO LEY NRO 22.043		344.904	-	344.904	117.267	-	227.637	344.904	-
TOTAL JURISDICCION		682.673	-	682.673	452.443	115	230.115	682.673	-
70-SECRETARIA DE CULTURA									
883-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS DE ENTES CULTURALES		14.633	-	14.633	13.854	-	779	14.633	-

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 14

ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCIC- IOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
806-BIBLIOTECAS POPULARES LEY N. 23351	40.678	-	40.678	40.678	-	-	40.678	-
TOTAL JURISDICCION	55.311	-	55.311	54.532	-	779	55.311	-
75-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGU- RIDAD SOCIAL								
531-VARIOS INGRESOS	18.815	-	18.815	17.193	-	1.622	18.815	-
922-REGISTRO NACIONAL DE LA INDUS- TRIA DE LA CONSTRUCCION	13.161	3.336	16.497	16.497	-	-	16.497	-
TOTAL JURISDICCION	31.976	3.336	35.312	33.690	-	1.622	35.312	-
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL								
370-CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS -TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS-	163.387	-	163.387	70.238	-	93.149	163.387	-
374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	1.050.471	2.691	1.052.562	976.408	-	76.154	1.052.562	-
375-FONDO DE GARANTIA	9.673	-	9.673	9.673	-	-	9.673	-
376-UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	100.943	14.394	115.337	60	-	115.277	115.337	-
TOTAL JURISDICCION	1.324.474	16.485	1.340.959	1.056.379	-	284.580	1.340.959	-
80-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL								
324-LOTERIA NACIONAL	690.660	144.538	745.198	745.198	-	-	745.198	-
325-PRODUCCION Y EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	506.301	1.680.584	2.186.885	2.186.885	-	-	2.186.885	-
326-PRODUCCION HIPODROMO ARGENTI- NO	364.523	652	365.175	321.911	-	43.264	365.175	-
327-FONDO PARA OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	104.107	-	104.107	167	-	103.940	104.107	-
TOTAL JURISDICCION	1.575.591	1.825.774	3.401.365	3.254.161	-	147.204	3.401.365	-
81-SECRETARIA DE SALUD								
177-SECRETARIA DE SALUD - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	13.470	-	13.470	10.991	-	2.479	13.470	-
807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	303.868	-	303.868	37.751	-	266.117	303.868	-
811-FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICA- MIENTOS PARA GRUPOS DESPROTE- GIDOS	129.368	-	129.368	108.368	21.000	-	129.368	-
839-SECRETARIA DE SALUD INFRAES- TRUCTURA HOSPITALARIA	249.462	-	249.462	7.974	-	136.453	144.427	105.035
TOTAL JURISDICCION	696.168	-	696.168	165.084	21.000	405.049	591.133	105.035
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PRO- MOCION SOCIAL								
328-FONDO DE PROMOCION SOCIAL	2.932.855	-	2.932.855	-	-	2.932.855	2.932.855	-
931-FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	376.669	61.853	378.522	85.927	-	292.595	378.522	-
TOTAL JURISDICCION	3.249.524	61.853	3.311.377	85.927	-	3.225.450	3.311.377	-
84-SECRETARIA DE DESARROLLO HUMA- NO Y FAMILIA								
826-FONDO NACIONAL DEL MENOR	50.443	-	50.443	6.538	554	43.351	50.443	-
TOTAL JURISDICCION	50.443	-	50.443	6.538	554	43.351	50.443	-
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDE- NAMIENTO AMBIENTAL								

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 14

ANEXA AL ARTICULO 180. 4

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCIC- IOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	15.621.665	314.177	15.935.842	15.661.208	-	274.554	15.935.842	-
517-PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO	479.356	-	479.356	-	-	314.177	314.177	165.179
518-FONDO PARA VIVIENDAS OPERATIVA BANCO MUNDIAL	433.506	-	433.506	-	-	216.753	216.753	216.753
TOTAL JURISDICCION	16.534.527	314.177	16.848.704	15.661.208	-	805.484	16.466.772	381.932
SUBTOTAL	69.875.154	8.112.373	77.987.527	58.335.368	607.010	18.861.571	77.803.949	183.578
ECONOMIA A REALIZAR	1.775.401		1.775.401					1.775.401
TOTAL GENERAL	68.099.753	8.112.373	76.212.126	58.335.368	607.010	18.861.571	77.803.949	-1.591.823

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 15
ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION	EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCI- CIOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
20-PRESIDENCIA DE LA NACION								
032-COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	61.331	82.663	143.994	143.994	-	-	143.994	-
068-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	11.774.048	-	11.774.048	2.440.523	161.989	7.131.151	9.733.663	2.040.385
194-INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	49.148	-	49.148	17	-	49.131	49.148	-
TOTAL JURISDICCION	11.884.527	82.663	11.967.190	2.584.534	161.989	7.180.282	9.926.805	2.040.385
30-MINISTERIO DEL INTERIOR								
003-COMITE DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	31.327	-	31.327	31.327	-	-	31.327	-
094-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	187.144	-	187.144	73.586	-	113.558	187.144	-
TOTAL JURISDICCION	218.471	-	218.471	104.913	-	113.558	218.471	-
45-MINISTERIO DE DEFENSA								
025-DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	4.554.771	-	4.554.771	4.339.139	-	219.686	4.558.825	-4.054
033-INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	56.441	-	56.441	56.441	-	-	56.441	-
TOTAL JURISDICCION	4.611.212	-	4.611.212	4.395.580	-	219.686	4.615.266	-4.054
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO								
034-INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	111.494	-	111.494	12.064	-	109.704	121.768	-10.274
TOTAL JURISDICCION	111.494	-	111.494	12.064	-	109.704	121.768	-10.274
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA								
030-FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL	1.100	-	1.100	-	-	1.100	1.100	-
TOTAL JURISDICCION	1.100	-	1.100	-	-	1.100	1.100	-
52-SECRETARIA DE HACIENDA								
040-COMISION NACIONAL DE VALORES	17.725	-	17.725	151	-	17.574	17.725	-
042-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	134.079	35.968	170.047	177.068	12.979	-	190.047	-20.000
TOTAL JURISDICCION	151.804	35.968	187.772	177.219	12.979	17.574	207.772	-20.000
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL								
081-DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR	41.923	-	41.923	-	-	41.923	41.923	-
086-INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	268.654	-	268.654	268.654	-	-	268.654	-
142-COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE	10.341	-	10.341	1.537	-	8.804	10.341	-
TOTAL JURISDICCION	320.918	-	320.918	270.191	-	50.727	320.918	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR								

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PLANILLA NRO. 15

- EN MILES DE AUSTRALES

ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION	EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
074-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	298.210	-	298.210	4.054	-	294.156	298.210	-
TOTAL JURISDICCION	298.210	-	298.210	4.054	-	294.156	298.210	-
50-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA								
002-ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	174.238	-	174.238	11.413	-	162.825	174.238	-
035-JUNTA NACIONAL DE CARNES	194.150	47.774	241.932	304.932	-	-	304.932	-63.000
036-JUNTA NACIONAL DE CRANOS	1.331.302	-	1.331.302	1.173.281	-	158.859	1.332.140	-836
062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	1.572.213	-	1.572.213	1.404.919	-	21.675	1.426.594	145.619
073-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO -INIDEP-	84.503	-	84.503	1.570	-	113.178	114.746	-30.245
080-MERCADO NACIONAL DE HACIENDA	64.266	-	64.266	72.766	-	-	72.766	-8.500
092-INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA	21.931	-	21.931	21.931	-	-	21.931	-
145-MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA	34.113	-	34.113	36.613	-	-	36.613	-2.500
200-INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	120.396	-	120.396	3.240	-	117.156	120.396	-
TOTAL JURISDICCION	3.597.120	47.774	3.644.894	3.030.665	-	573.693	3.604.358	40.536
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS								
054-DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	15.620.978	-	15.620.978	16.554.210	-	-	16.554.210	-933.232
093-INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SISMICA	68.397	-	68.397	-	-	68.397	68.397	-
140-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIGRICAS	293.127	-	293.127	16.786	-	309.650	326.436	-33.309
144-TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	13.530	-	13.530	679	-	12.851	13.530	-
TOTAL JURISDICCION	15.996.032	-	15.996.032	16.571.675	-	390.898	16.962.573	-966.541
67-SECRETARIA DE EDUCACION								
027-INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	96.884	-	96.884	174	1.121	95.589	96.884	-
041-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	320.473	-	320.473	-	736	319.737	320.473	-
043-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	3.096.235	-	3.096.235	73.471	6.914	3.015.850	3.096.235	-
044-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	1.089.359	-	1.089.359	6.784	2.339	1.080.236	1.089.359	-
045-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	556.191	-	556.191	6.119	1.220	548.052	556.191	-
046-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	755.750	-	755.750	17.297	1.863	736.590	755.750	-
047-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	684.752	-	684.752	-	1.502	683.250	684.752	-
048-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	328.365	-	328.365	1.986	855	325.524	328.365	-
049-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	848.458	-	848.458	3.122	1.655	843.681	848.458	-
050-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	279.804	-	279.804	1.047	604	278.153	279.804	-
063-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	433.904	-	433.904	-	1.015	432.889	433.904	-
083-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	199.536	-	199.536	-	474	199.062	199.536	-
084-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	144.286	-	144.286	318	394	143.574	144.286	-

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 15

ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION	EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCI- CIOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
085-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	235.050	-	235.050	1.026	546	233.478	235.050	-
088-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	797.925	-	797.925	9.162	1.820	786.943	797.925	-
089-CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA	3.184.136	-	3.184.136	-	-	3.200.029	3.200.029	-15.893
137-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	213.485	-	213.485	809	478	212.198	213.485	-
138-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	145.669	-	145.669	507	364	144.798	145.669	-
139-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	140.165	-	140.165	-	321	139.844	140.165	-
141-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	112.484	-	112.484	-	271	112.213	112.484	-
143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN TIAGO DEL ESTERO	144.819	-	144.819	37	403	144.379	144.819	-
181-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	199.534	-	199.534	-	489	199.045	199.534	-
182-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	122.640	-	122.640	312	310	122.018	122.640	-
193-UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	108.044	-	108.044	-	241	107.603	108.044	-
195-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	126.851	-	126.851	145	308	126.398	126.851	-
196-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	236.263	-	236.263	-	478	235.785	236.263	-
197-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	321.528	-	321.528	225	898	320.405	321.528	-
198-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	472.494	-	472.494	24.957	1.158	456.379	472.494	-
TOTAL JURISDICCION	15.395.084	-	15.395.084	137.498	28.777	15.244.702	15.410.977	-15.893
60-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA								
031-FUNDACION MIGUEL LILLO	24.267	-	24.267	-	85	24.182	24.267	-
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	2.663.394	-	2.663.394	43.764	58.407	2.463.927	2.566.098	97.296
TOTAL JURISDICCION	2.687.661	-	2.687.661	43.764	58.492	2.488.109	2.590.365	97.296
70-SECRETARIA DE CULTURA								
071-INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	155.926	-	155.926	58.234	935	96.757	155.926	-
078-FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	39.349	-	39.349	18.353	2.627	18.369	39.349	-
TOTAL JURISDICCION	195.275	-	195.275	76.587	3.562	115.126	195.275	-
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL								
020-CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES	198.928	68.693	267.621	267.621	-	-	267.621	-
021-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS	104.772	37.039	141.811	141.811	-	-	141.811	-
022-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS	138.924	39.726	178.650	178.650	-	-	178.650	-
024-DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL	601.594	28.345	629.939	629.939	-	-	629.939	-
TOTAL JURISDICCION	1.044.218	173.803	1.218.021	1.218.021	-	-	1.218.021	-
81-SECRETARIA DE SALUD								
029-INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	2.600.591	145	2.600.736	2.716.736	14.000	-	2.730.736	-130.000

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 15

ANEXA AL ARTICULO NRO. 4

JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	FINANCIA- MIENTO POR REMANENTES DE EJERCI- CIOS ANTE- RIORES	FINANCIA- MIENTO POR CONTRIBU- CIONES	TOTAL	NECESIDAD DE FINAN- CIAMIENTO
	1	2	3 1 + 2	4	5	6	7 4 + 5 + 6	8 3 - 7
103-HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	129.220	-	129.220	1.020	-	126.200	129.220	-
113-HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMO- LOGIA SANTA LUCIA	31.450	-	31.450	900	-	30.550	31.450	-
114-HOSPITAL NACIONAL DE ODONTO- LOGIA	25.910	-	25.910	510	-	25.400	25.910	-
117-INSTITUTO NACIONAL DE REHA--B ILITACION PSICOFISICA DEL SUR	31.190	-	31.190	690	-	30.500	31.190	-
128-HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T BORDA	297.320	-	297.320	13.226	-	284.094	297.320	-
133-COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	98.490	-	98.490	690	-	97.800	98.490	-
136-HOSPITAL NACIONAL DE REHABILI- TACION RESPIRATORIA MARIA FE- RRER	53.930	-	53.930	930	-	53.000	53.930	-
180-CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	26.434	-	26.434	39	-	26.395	26.434	-
TOTAL JURISDICCION	3.294.535	145	3.294.680	2.734.741	14.000	675.939	3.424.680	-130.000
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PRO- MOCION SOCIAL								
100-INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL	27.472	-	27.472	13.567	1.082	12.823	27.472	-
TOTAL JURISDICCION	27.472	-	27.472	13.567	1.082	12.823	27.472	-
SUBTOTAL	59.835.133	340.353	60.175.486	31.375.073	280.881	27.488.077	59.144.031	1.031.455
ECONOMIA A REALIZAR	2.606.791		2.606.791					2.606.791
TOTAL GENERAL	57.228.342	340.353	57.568.695	31.375.073	280.881	27.488.077	59.144.031	-1.575.336

EROGACIONES EN AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS

A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SECCION 7

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 16

CARACTERES 0, 1 Y 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 5

JURISDICCION CARACTER ADMINISTRACION CENTRAL CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	T O T A L	SECTOR 8 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMOR- TIZACION DE DEUDAS INCISO 01 - AMORTIZA- CION DE DEUDAS	SECTOR 9 - EROGACIONES PARA ATENDER ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS INCISO 91 - ADELANTOS A PRO- VEEDORES Y CONTRATISTAS
20 PRESIDENCIA DE LA NACION			
0 ADMINISTRACION CENTRAL	70	70	-
TOTAL CARACTER 0	70	70	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
068-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	784.472	662.366	122.106
TOTAL CARACTER 2	784.472	662.366	122.106
TOTAL JURISDICCION 20	784.542	662.436	122.106
45 MINISTERIO DE DEFENSA			
0 ADMINISTRACION CENTRAL	51.396	51.396	-
TOTAL CARACTER 0	51.396	51.396	-
1 CUENTAS ESPECIALES			
759-DIRECCION NACIONAL DEL ANTAR- TICO - PRODUCIDOS VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.	288.271	288.271	-
766-MINISTERIO DE DEFENSA-CUMPLI- MIENTO LEY NRO.16.302 -S-	247.218	247.218	-
819-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - PRODUCIDOS VARIOS	20.523	20.523	-
TOTAL CARACTER 1	556.012	556.012	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
025-DIRECCION GENERAL DE FABRICA- CIONES MILITARES	440.497	436.443	4.054
TOTAL CARACTER 2	440.497	436.443	4.054
TOTAL JURISDICCION 45	1.047.905	1.043.851	4.054
46 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJER- CITO			
0 ADMINISTRACION CENTRAL	191.843	191.843	-
TOTAL CARACTER 0	191.843	191.843	-
1 CUENTAS ESPECIALES			
519-EJERCITO - OBRAS,ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES	8.871	8.871	-
TOTAL CARACTER 1	8.871	8.871	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
034-INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	10.274	2.774	7.500
TOTAL CARACTER 2	10.274	2.774	7.500
TOTAL JURISDICCION 46	210.988	203.488	7.500
47 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA AR- MADA			

EROGACIONES EN AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS

A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SECCION 7

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 16

CARACTERES 0, 1 Y 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 5

JURISDICCION CAPACER ADMINISTRACION CENTRAL CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	T O T A L	SECTOR 8- EROGACIONES PARA ATENDER LA AMOR- TIZACION DE DEUDAS INCISO 81 - AMORTIZA- CION DE DEUDAS	SECTOR 9 - EROGACIONES PARA ATENDER ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS INCISO 91 - ADELANTOS A PRO- VEEDORES Y CONTRATISTAS
0 ADMINISTRACION CENTRAL	1.614.925	1.614.925	-
TOTAL CARACTER 0	1.614.925	1.614.925	-
TOTAL JURISDICCION 47	1.614.925	1.614.925	-
48 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA			
0 ADMINISTRACION CENTRAL	66.222	66.222	-
TOTAL CARACTER 0	66.222	66.222	-
1 CUENTAS ESPECIALES			
754-VARIOS INGRESOS	254.564	254.564	-
TOTAL CARACTER 1	254.564	254.564	-
TOTAL JURISDICCION 48	320.706	320.706	-
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GA- NADERIA Y PESCA			
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
036-JUNTA NACIONAL DE GRANOS	55.827	55.827	-
062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLO- GIA AGROPECUARIA	6.709	6.709	-
073-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTI- GACION Y DESARROLLO PESQUERO -INIDEP-	30.245	30.245	-
TOTAL CARACTER 2	92.781	92.781	-
TOTAL JURISDICCION 58	92.781	92.781	-
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI- CIOS PUBLICOS			
1 CUENTAS ESPECIALES			
845-SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	70.237	70.237	-
847-SUBSECRETARIA DE PECURSOR HIZ- DRICOS - TRABAJOS VARIOS	38.015	38.015	-
880-ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPOR- TE	12.902	12.902	-
TOTAL CAPACER 1	121.154	121.154	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
054-DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	613.770	613.770	-
140-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS	33.309	33.309	-
TOTAL CARACTER 2	647.079	647.079	-
TOTAL JURISDICCION 60	766.233	766.233	-
64 SECRETARIA DE ENERGIA			
1 CUENTAS ESPECIALES			

EROGACIONES EN AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS

A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SECCION 7

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 16

CARACTERES 0, 1 Y 2

ANEXA AL ARTICULO NRO. 5

JURISDICCION CARACTER ADMINISTRACION CENTRAL CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	T O T A L	SECTOR 8- EROGACIONES PARA ATENDER LA AMOR- TIZACION DE DEUDAS INCISO 81 - AMORTIZA- CION DE DEUDAS	SECTOR 9 - EROGACIONES PARA ATENDER ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS INCISO 91 - ADELANTOS A PRO- VEEDORES Y CONTRATISTAS
527-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR	1.168	1.168	-
529-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA	17.090	17.090	-
TOTAL CARACTER 1	18.258	18.258	-
TOTAL JURISDICCION 64	18.258	18.258	-
65 SECRETARIA DE MARINA MERCANTE			
0 ADMINISTRACION CENTRAL	209.712	209.712	-
TOTAL CARACTER 0	209.712	209.712	-
TOTAL JURISDICCION 65	209.712	209.712	-
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA			
1 CUENTAS ESPECIALES			
884-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL	53.099	53.099	-
TOTAL CARACTER 1	53.099	53.099	-
TOTAL JURISDICCION 66	53.099	53.099	-
67 SECRETARIA DE EDUCACION			
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
089-CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA	15.893	15.893	-
TOTAL CARACTER 2	15.893	15.893	-
TOTAL JURISDICCION 67	15.893	15.893	-
68 SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA			
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGA- CIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	158.338	158.338	-
TOTAL CARACTER 2	158.338	158.338	-
TOTAL JURISDICCION 68	158.338	158.338	-
90 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			
0 ADMINISTRACION CENTRAL	92.367.655	92.367.655	-
TOTAL CARACTER 0	92.367.655	92.367.655	-
TOTAL JURISDICCION 90	92.367.655	92.367.655	-
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO			
0 ADMINISTRACION CENTRAL	7.121.328	7.121.328	-
TOTAL CARACTER 0	7.121.328	7.121.328	-
TOTAL JURISDICCION 91	7.121.328	7.121.328	-
TOTAL GENERAL	104.784.443	104.650.783	133.660

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 17

ANEXA AL ARTICULO NRO. 6

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION	CUENTAS	ORGANISMOS
		CENTRAL	ESPECIALES	DESCENTRALIZADOS
-USO DEL CREDITO	140.734.325	135.099.270	1.525.536	4.109.519
-ADELANTOS OTORGADOS A PRO- VEEDORES Y CONTRATISTAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	501.812	466.542	-	35.270
TOTAL	141.236.137	135.565.812	1.525.536	4.144.789

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACION CENTRAL

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 18

GENERO 7

ANEXA AL ARTICULO NRO. 6

JURISDICCION	TOTAL	USO DEL CREDITO	ADELANTOS OTORGADOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EJERCICIOS ANTERIORES
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	59.287	59.287	-
65 SECRETARIA DE MARINA MERCANTE	304.966	338.424	466.542
90 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	132.433.344	132.433.344	-
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	2.268.215	2.268.215	-
TOTAL GENERAL	135.565.812	135.099.270	466.542

FINANCIAMIENTO

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 19

GENERO 7

ANEXA AL ARTICULO NRO. 6

JURISDICCION	T O T A L	USO DEL CREDITO	ADELANTOS OTORGADOS A PROVEEDORES Y CON- TRATISTAS EN EJERCI- CIOS ANTERIORES
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
845 SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	383.414	383.414	-
847 SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS - TRABAJOS VARIOS	90.982	90.982	-
880 ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPORTE	18.378	18.378	-
TOTAL JURISDICCION	492.774	492.774	-
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA			
889 EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA	545.795	545.795	-
TOTAL JURISDICCION	545.795	545.795	-
81 SECRETARIA DE SALUD			
839 SECRETARIA DE SALUD INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	105.035	105.035	-
TOTAL JURISDICCION	105.035	105.035	-
85 SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL			
517 PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO	165.179	165.179	-
518 FONDO PARA VIVIENDAS OPERATORIA BANCO MUNDIAL	216.753	216.753	-
TOTAL JURISDICCION	381.932	381.932	-
TOTAL GENERAL	1.525.536	1.525.536	-

FINANCIAMIENTO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 20

GENERO 7

ANEXA AL ARTICULO NRO. 6

JURISDICCION	TOTAL	USO DEL CREDITO	ADELANTOS OTORGADOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EJERCICIOS ANTERIORES
20 PRESIDENCIA DE LA NACION			
068 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	2.824.857	2.789.587	35.270
TOTAL JURISDICCION	2.824.857	2.789.587	35.270
45 MINISTERIO DE DEFENSA			
025 DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	436.443	436.443	-
TOTAL JURISDICCION	436.443	436.443	-
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA			
036 JUNTA NACIONAL DE GRANOS	54.989	54.989	-
062 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	152.328	152.328	-
TOTAL JURISDICCION	207.317	207.317	-
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
054 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	420.538	420.538	-
TOTAL JURISDICCION	420.538	420.538	-
68 SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA			
077 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	255.634	255.634	-
TOTAL JURISDICCION	255.634	255.634	-
TOTAL GENERAL	4.144.789	4.109.519	35.270

RESULTADO DEL EJERCICIO

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA NRO. 21

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION	CUENTAS	ORGANISMOS
		CENTRAL	ESPECIALES	DESCENTRALIZADOS
I - NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	63.315.032	66.482.191	-1.591.823	-1.575.336
II - OTRAS EROGACIONES	104.784.443	101.623.151	1.011.958	2.149.334
-AMORTIZACION DE DEUDAS	104.650.783	101.623.151	1.011.958	2.015.674
-ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	133.660	-	-	133.660
III - FINANCIAMIENTO	141.236.137	135.565.812	1.525.536	4.144.789
-USO DEL CREDITO	140.734.325	135.099.270	1.525.536	4.109.519
-ADELANTOS OTORGADOS A PROVEEDORES Y -CONTRATISTAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	501.812	466.542	-	35.270
IV - RESULTADO DEL EJERCICIO	-26.863.338	-32.539.530	2.105.401	3.570.791

RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTAS ESPECIALES

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 22

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO 1	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2	FINANCIAMIENTO 3	RESULTADO DEL EJERCICIO 4 -1-2+3
05-PODER JUDICIAL DE LA NACION				
510-INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
20-PRESIDENCIA DE LA NACION				
323-FONDO NACIONAL DEL TURISMO	-	-	-	-
408-PRESIDENCIA DE LA NACION - CUMPLIMIENTO LEY 18302 *S*	-	-	-	-
468-SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO - CUMPLIMIENTO LEY 18302*S*	-	-	-	-
797-RED RADIOELECTRICA DE LA PRE- SIDENCIA DE LA NACION Y GOBER- NACIONES DE PROVINCIAS	-	-	-	-
816-VENTA DE BIENES MUEBLES, AERO- NAVES Y RENOVACION DE AUTOMO- TORES	-	-	-	-
936-SERVICIO ESTADISTICO LEY 17622	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
30-MINISTERIO DEL INTERIOR				
296-DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES - SERVICIO DE DESEMDAR- CO FUERA DEL HORARIO OFICIAL	-	-	-	-
297-FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	-	-	-	-
530-FONDO DESARROLLO REGIONAL	-	-	-	-
550-FONDO DE APORTE DEL TESORO-- NACIONAL A LAS PROVINCIAS	-	-	-	-
805-POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ES- PECIALES,RENOVACION DE ELEMEN- TOS,EQUIPAMIENTO,INMUEBLES Y OBRAS	-	-	-	-
806-DIRECCION NACIONAL DE MIGRA- CIONES - MULTAS Y TASAS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
35-MINISTERIO DE RELACIONES EX- TERIORES Y CULTO				
460-MINISTERIO DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO-INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-
461-MINISTERIO DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO-CUMPLIMIENTO LEY 18302"S"	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
45-MINISTERIO DE DEFENSA				
751-ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL PRODUCIDOS VARIOS	-	-	-	-
752-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
758-DIRECCION NACIONAL DEL ANTAR- TICO - PRODUCIDOS VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.	-288.271	288.271	-	-
760-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS - RECAUDACIONES VA- RIAS	-	-	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTAS ESPECIALES

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 22

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO 1	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2	FINANCIAMIENTO 3	RESULTADO DEL EJERCICIO 4 -1-2+3
762-DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA - PRODUCCIONES VARIOS	-	-	-	-
763-DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	-	-	-	-
766-MINISTERIO DE DEFENSA-CUMPLIMIENTO LEY NRO. 18.302 -S-	-247.210	247.210	-	-
771-ASISTENCIA EX-COMBATIENTES	-	-	-	-
819-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - PRODUCCIONES VARIOS	-20.523	20.523	-	-
820-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	-	-	-	-
858-DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLOS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-556.012	556.012	-	-
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO				
519-EJERCITO - OBRAS,ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES	-8.871	8.871	-	-
TOTAL JURISDICCION	-8.871	8.871	-	-
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA				
874-ODRAS Y SERVICIOS ESPECIALES ARMADA ARGENTINA	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA				
289-LINEAS AEREAS DEL ESTADO	-	-	-	-
385-FONDO PERMANENTE PARA EL FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL	-	-	-	-
386-LEY 13.041 - EXPLOTACION DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS	-	-	-	-
502-CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES AERONAUTICAS	-	-	-	-
754-VARIOS INGRESOS	-254.564	254.564	-	-
TOTAL JURISDICCION	-254.564	254.564	-	-
50-MINISTERIO DE ECONOMIA				
930-SERVICIO DE COMPUTACION DE DATOS - TRABAJOS REQUERIDOS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
52-SECRETARIA DE HACIENDA				
106-DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. ATENCION DE GASTOS ORIGINADOS EN LA RECAUDACION IMPOSITIVA.	-	-	-	-
506-ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS	-61.000	-	-	61.000
TOTAL JURISDICCION	-61.000	-	-	61.000

RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTAS ESPECIALES

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 22

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO 1	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2	FINANCIAMIENTO 3	RESULTADO DEL EJERCICIO 4 -1-2+3
53-SECRETARIA DE MINERIA				
846-FONDO DE FOMENTO MINERO	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO- MERCIO EXTERIOR				
636-PROMOCION DEL COMERCIO EXTE- RIOR	-	-	-	-
773-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO- MERCIO EXTERIOR-SERVICIOS RE- QUERIDOS VARIOS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GA- NADERIA Y PESCA				
167-LEY DE SEMILLAS -LEY 20.247-	-	-	-	-
169-ACTIVIDAD PESQUERA EN ZONA -- ECONOMICA EXCLUSIVA ARGENTI- NA	-	-	-	-
813-SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	-	-	-	-
887-FONDO ESPECIAL DEL TABACO	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
59-SECRETARIA DE ACCION COOPERA- TIVA				
175-FONDO PARA LA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	-9.000	-	-	9.000
TOTAL JURISDICCION	-9.000	-	-	9.000
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI- CIOS PUBLICOS				
432-SERVICIO NACIONAL DE ARQUITEC- TURA - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
520-FONDO NACIONAL DE INFRAestruc- TURA DEL TRANSPORTE	-	-	-	-
845-SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANFAMICENTO	313.177	70.237	383.414	-
847-SUBSECRETARIA DE RECURSOS MI- DRICOS - TRABAJOS VARIOS	52.967	38.015	90.982	-
879-FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE	-	-	-	-
880-ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPOR- TE	5.476	12.902	18.378	-
TOTAL JURISDICCION	371.620	121.154	492.774	-
61-SECRETARIA DE COMUNICACIONES				
541-SERVICIO OFICIAL DE RADIOIFU- SION	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
64-SECRETARIA DE ENERGIA				

RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTAS ESPECIALES

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 22

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO 1	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2	FINANCIAMIENTO 3	RESULTADO DEL EJERCICIO 4 -1-2+3
521-FONDO NACIONAL DE HIDROCARBU- ROS	-	-	-	-
522-CUMPLIMIENTO LEY NRO 22938	-	-	-	-
525-FONDO NACIONAL DE GRANDES CGPAS ELECTRICAS	-	-	-	-
526-FONDO EL CHOCON - CEPPOS COLO- RADOS -ALICOPA	-	-	-	-
527-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR	-1.168	1.168	-	-
528-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	-	-	-	-
529-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA	-17.090	17.090	-	-
TOTAL JURISDICCION	-18.258	18.258	-	-
65-SECRETARIA DE MARINA MERCANTE				
933-FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE	-260.000	-	-	260.000
943-CANAL DE VINCULACION BUENOS AIRES-PAPANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-260.000	-	-	260.000
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUS- TICIA				
065-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VA- RIAS	-	-	-	-
881-FONDO ESCOLAR PERMANENTE	-	-	-	-
884-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL	-53.099	53.099	-	-
889-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA	545.795	-	545.795	-
TOTAL JURISDICCION	492.696	53.099	545.795	-
67-SECRETARIA DE EDUCACION				
885-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
69-SECRETARIA DE JUSTICIA				
349-DIRECCION NACIONAL DEL SER- VICIO PENITENCIARIO FEDERAL- PRODUCIDOS VARIOS	-	-	-	-
503-DIRECCION NACIONAL DEL REGIS- TRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTO- MOTOR Y SERVICIO NACIONAL DE INFORMATICA JURIDICA	-	-	-	-
505-INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	-	-	-	-
536-DIRECCION NACIONAL DEL RE- GISTRO OFICIAL - INGRESOS -- VARIOS	-	-	-	-
801-DIRECCION NACIONAL DEL SERVI- CIO PENITENCIARIO FEDERAL - CUMPLIMIENTO LEY NRO 22.043	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTAS ESPECIALES

- EN MILES DE AUSTRALES -

PLANILLA NRO. 22

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO 1	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2	FINANCIAMIENTO 3	RESULTADO DEL EJERCICIO 4 -1-2+3
70-SECRETARIA DE CULTURA				
883-PRODUCIDO Y RECALDAIONES VA- RIAS DE ENTES CULTURALES	-	-	-	-
886-BIBLIOTECAS POPULARES LEY N. 23351	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
75-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGU- RIDAD SOCIAL				
531-VARIOS INGRESOS	-	-	-	-
922-REGISTRO NACIONAL DE LA INDUS- TRIA DE LA CONSTRUCCION	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL				
370-CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS-	-	-	-	-
374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
375-FONDO DE GARANTIA	-	-	-	-
376-UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
80-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL				
324-LOTERIA NACIONAL	-	-	-	-
325-PRODUCIDO EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	-	-	-	-
326-PRODUCIDO HIPODROMO ARGENTI- NO	-	-	-	-
327-FONDO PARA OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
81-SECRETARIA DE SALUD				
177-SECRETARIA DE SALUD - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	-	-	-	-
807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	-	-	-	-
811-FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICA- MENTOS PARA GRUPOS DESPROTE- GIDOS	-	-	-	-
839-SECRETARIA DE SALUD INFRAES- TRUCTURA HOSPITALARIA	105.035	-	105.035	-
TOTAL JURISDICCION	105.035	-	105.035	-
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PRO- MOCION SOCIAL				
328-FONDO DE PROMOCION SOCIAL	-	-	-	-
931-FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTAS ESPECIALES

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 22

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION CUENTA ESPECIAL	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO 1	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2	FINANCIAMIENTO 3	RESULTADO DEL EJERCICIO 4 -1-2+3
84-SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA				
826-FONDO NACIONAL DEL MENOR	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL				
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	-	-	-	-
517-PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO	165.179	-	165.179	-
518-FONDO PARA VIVIENDAS OPERATORIA BANCO MUNDIAL	216.753	-	216.753	-
TOTAL JURISDICCION	381.932	-	381.932	-
SUBTOTAL	183.578	1.011.958	1.525.536	330.000
ECONOMIA A REALIZAR	-1.775.401	-	-	1.775.401
TOTAL GENERAL	-1.591.823	1.011.958	1.525.536	2.105.401

RESULTADO DEL EJERCICIO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 23

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO 1	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2	FINANCIAMIENTO 3	RESULTADO DEL EJERCICIO 4 -1-2+3
20-PRESIDENCIA DE LA NACION				
032-COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	-	-	-	-
068-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	2.040.385	784.472	2.824.857	-
194-INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	2.040.385	784.472	2.824.857	-
30-MINISTERIO DEL INTERIOR				
008-CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	-	-	-	-
094-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
45-MINISTERIO DE DEFENSA				
025-DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	-4.054	440.497	436.443	-
033-INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA-PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-4.054	440.497	436.443	-
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO				
034-INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	-10.274	10.274	-	-
TOTAL JURISDICCION	-10.274	10.274	-	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA				
030-FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
52-SECRETARIA DE HACIENDA				
040-COMISION NACIONAL DE VALORES	-	-	-	-
042-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	-20.000	-	-	20.000
TOTAL JURISDICCION	-20.000	-	-	20.000
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL				
081-DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR	-	-	-	-
086-INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	-	-	-	-
142-COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

-EN MILES DE AUSTRALIALES-

PLANILLA NRO. 23

ANEXA AL ARTICULO NRO. 7

JURISDICCION	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	FINANCIAMIENTO	RESULTADO DEL EJERCICIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	1	2	3	4
				-1-2+3
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR				
074-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA				
002-ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	-	-	-	-
035-JUNTA NACIONAL DE CARNES	-63.000	-	-	63.000
036-JUNTA NACIONAL DE GRANOS	-836	55.827	54.989	-
062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	145.619	6.709	152.328	-
073-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO -INIDEP-	-30.245	30.245	-	-
080-MERCADO NACIONAL DE HACIENDA	-8.500	-	-	8.500
092-INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD RIRICA	-	-	-	-
145-MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PECUERA DEL PUERTO DE MAP DEL PLATA	-2.500	-	-	2.500
200-INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	40.536	92.781	207.317	74.000
50-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS				
054-DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	-933.232	613.770	420.538	740.000
093-INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SISMICA	-	-	-	-
140-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS	-33.309	33.309	-	-
144-TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-966.541	647.079	420.538	740.000
67-SECRETARIA DE EDUCACION				
027-INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	-	-	-	-
041-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	-	-	-	-
043-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	-	-	-	-
044-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	-	-	-	-
045-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	-	-	-	-
046-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	-	-	-	-
047-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	-	-	-	-
048-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	-	-	-	-
049-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	-	-	-	-
050-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	-	-	-	-
063-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	-	-	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 23

ANEXA AL ARTICULO NRO.

JURISDICCION	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	FINANCIAMIENTO	RESULTADO EJERCICIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	1	2	3	-1-
083-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	-	-	-	-
084-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	-	-	-	-
085-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	-	-	-	-
086-UNIVERSIDAD TECNOLGICA NACIONAL	-	-	-	-
089-CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA	-15.893	15.893	-	-
137-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	-	-	-	-
138-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	-	-	-	-
139-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	-	-	-	-
141-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	-	-	-	-
143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTEPO	-	-	-	-
181-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	-	-	-	-
182-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	-	-	-	-
193-UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	-	-	-	-
195-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	-	-	-	-
196-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	-	-	-	-
197-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	-	-	-	-
199-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-15.893	15.893	-	-
66-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA	-	-	-	-
031-FUNDACION MIGUEL LILLO	-	-	-	-
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	97.296	159.338	255.634	-
TOTAL JURISDICCION	97.296	159.338	255.634	-
70-SECRETARIA DE CULTURA	-	-	-	-
071-INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	-	-	-	-
078-FUNDO NACIONAL DE LAS ARTES	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
020-CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES	-	-	-	-
021-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	-
022-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS	-	-	-	-
024-DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

-EN MILES DE AUSTRALES-

PLANILLA NRO. 23

ANEXA AL ARTICULO NPO. 7

JURISDICCION	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	AMORTIZACION DE DEUDAS Y ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	FINANCIAMIENTO	RESULTADO DEL EJERCICIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	1	2	3	4 -1-2+3
81-SECRETARIA DE SALUD				
029-INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	-130.000	-	-	130.000
103-HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	-	-	-	-
113-HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	-	-	-	-
114-HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA	-	-	-	-
117-INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	-	-	-	-
128-HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE Y BORDA	-	-	-	-
133-COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	-	-	-	-
136-HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRE	-	-	-	-
180-CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-130.000	-	-	130.000
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL				
100-INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION	-	-	-	-
SUBTOTAL	1.031.455	2.149.334	4.144.789	964.000
ECONOMIA A REALIZAR	-2.606.791	-	-	2.606.791
TOTAL GENERAL	-1.575.336	2.149.334	4.144.789	3.570.791

AFFECTACION DE RECURSOS PROPIOS DE CUENTAS
ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- En miles de \$ -

PLANILLA NRO. 24
ANEXA AL ARTICULO NRO. 12

JURISDICCION CARACTER ENTIDAD	IMPORTE
PRESIDENCIA DE LA NACION	42.546
Organismos Descentralizados	42.546
032 - Comité Federal de Radiodifusión	42.546
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	58.451
Cuentas Especiales	58.451
755 - Fondo Permanente para el Fomento de la Aviación Civil	51.472
735 - Ley 13.741 - Explotación de Aeropuertos y Aerodromos	6.979
MINISTERIO DE ECONOMIA	1.129.727
Organismos Descentralizados	1.129.727
004 - Banco Central de la Republica Argentina	174.157
005 - Banco de la Nación Argentina	705.100
006 - Banco Hipotecario Nacional	26.200
007 - Banco Nacional de Desarrollo	129.040
009 - Caja Nacional de Ahorro - Seguro	141.225
SECRETARIA DE HACIENDA	137.149
Cuentas Especiales	137.149
505 - Administración Nacional de Aduanas - Servicios Especiales Aduaneros	137.149
Organismos Descentralizados	35.980
042 - Superintendencia de Seguros de la Nación	35.980
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	69.292
Cuentas Especiales	69.292
435 - Promoción del Comercio Exterior	69.292
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	47.774
Organismos Descentralizados	47.774
105 - Junta Nacional de Carnes	47.774
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	5.397
Cuentas Especiales	5.397
379 - Fondo Nacional del Transporte	5.397
SECRETARIA DE NAUTICA MERCANTE	32.576
Cuentas Especiales	32.576
440 - Canal de Vinculación Buenos Aires-Paraná de las Palmas - otros accesos a puertos	32.576
SECRETARIA DE TRABAJO	1.714
Cuentas Especiales	1.714
602 - Registro Nacional de la Industria de la Construcción	1.714
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	81.933
Cuentas Especiales	81.933
324 - Lotería Nacional-I	81.933
SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL	17.974
Cuentas Especiales	17.974
311 - Fondo Nacional del Deporte	17.974
TOTAL GENERAL:	1.665.499

PRESUPUESTO DE PRESTACIONES DE LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION

EROGACIONES

- En miles de A -

PLANILLA NRO.25
ANEXA AL ARTICULO NRO.19

CONCEPTO	IMPORTE
FINALIDAD 7 - BIENESTAR SOCIAL	89.681.381
Funcion 01 - Seguridad Social	89.681.381
Jurisdiccion 77 - Secretaria de Seguridad Social	89.681.381
Seccion 1 - Erogaciones Corrientes	89.681.381
Sector 3 - Transferencias	89.681.381
Inciso 01 - Transferencias para financiar Erogaciones Corrientes	89.681.381

PRESUPUESTO DE PRESTACIONES DE LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION

CALCULO DE RECURSOS

- En miles de A -

PLANILLA NRO.26
ANEJA AL ARTICULO NRO.18

C O N C E P T O	I M P O R T E
JURISDICCION 77 - SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL	
RECURSOS CORRIENTES	89.681.361
Tributarios	87.467.373
No Tributarios	2.214.008

CARGITOS JURISDICCIONALES
PARA ATENDER LAS DISTINTAS FINALIDADES
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIAS MPO. I

JURISDICCION CARACTER	TOTAL	ADMINIS- TRACION GENERAL	DEFENSA	SEGURIDAD	SALUD	F I N A L I D A D		BIENESTAR SOCIAL	CIENCIA TECNICA	DEUDA PUBLICA
						CULTURA EDUCACION	ECOLOGIA			
01 PODER LEGISLATIVO NACIONAL										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	2.449.796	2.033.808	-	-	232.003	163.985	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 01.....	2.449.796	2.033.808	-	-	232.003	163.985	-	-	-	-
05 PODER JUDICIAL DE LA NACION										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	3.537.018	3.537.018	-	-	-	-	-	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	539.722	539.722	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 05.....	4.077.540	4.077.540	-	-	-	-	-	-	-	-
10 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	167.043	167.043	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 10.....	167.043	167.043	-	-	-	-	-	-	-	-
20 PRESIDENCIA DE LA NACION										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	1.337.532	1.200.079	-	-	-	-	57.453	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	1.947.855	1.551.133	-	-	-	-	386.723	-	-	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	11.084.527	-	-	-	-	49.148	10.709.265	-	1.126.134	-
TOTAL JURISDICCION 20.....	15.169.915	2.631.212	-	-	-	49.148	11.163.421	-	1.126.134	-
30 MINISTERIO DEL INTERIOR										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	4.527.664	457.130	-	3.973.537	97.137	-	-	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	3.639.875	2.937.207	-	678.673	23.795	-	-	-	-	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	216.471	187.144	-	-	-	-	-	31.327	-	-
TOTAL JURISDICCION 30.....	8.386.010	3.581.471	-	4.652.220	120.932	-	-	31.327	-	-
35 MINISTERIO DE RELACIONES EX- TERIORES Y CULTO										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	1.776.042	1.776.042	-	-	-	-	-	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	58.691	58.691	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 35.....	1.834.733	1.834.733	-	-	-	-	-	-	-	-
45 MINISTERIO DE DEFENSA										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	5.282.773	-	834.025	4.216.809	-	-	-	-	111.910	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	3.741.105	-	649.609	541.020	-	-	-	-	152.763	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	4.611.212	-	-	-	-	-	4.554.771	56.461	-	-
TOTAL JURISDICCION 45.....	13.635.090	-	1.495.695	4.715.829	-	-	4.554.771	264.702	264.702	-

CREDITOS JURISDICCIONALES

PARA ATENDER LAS DISTINTAS FINALIDADES

EN MILLES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 1

JURISDICCION	CAPACITER	TOTAL	F I N A L I D A D							
			ADMINIS- TRACION GENERAL	DEFENSA	SEGURIDAD	SALUD	CULTURA Y EDUCACION	BIENESTAR SOCIAL	CIENCIA Y TECNICA	DEUDA PUBLICA
46	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJER- CITO									
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	10.026.769	-	9.720.226	-	100.317	206.226	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES.....	383.474	-	383.474	-	-	-	-	-	-
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	111.494	111.494	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 46.....	10.521.737	111.494	10.103.700	-	100.317	206.226	-	-	-
47	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA AR- MADA									
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	10.784.453	-	9.843.597	-	609.324	141.771	159.673	-	30.088
1	CUENTAS ESPECIALES.....	564.171	-	-	-	-	-	564.171	-	-
	TOTAL JURISDICCION 47.....	11.348.624	-	9.843.597	-	609.324	141.771	723.844	-	30.088
48	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA									
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	7.024.469	-	6.293.589	-	269.336	335.105	6.734	-	119.705
1	CUENTAS ESPECIALES.....	3.525.572	-	1.595.771	-	5.300	11.535	1.999.823	-	2.143
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	1.100	-	1.100	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 48.....	10.551.141	-	7.890.460	-	274.636	346.640	2.005.557	-	121.848
49	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS									
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	137.196	-	137.196	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 49.....	137.196	-	137.196	-	-	-	-	-	-
50	MINISTERIO DE ECONOMIA									
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	290.523	-	-	-	-	-	290.523	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES.....	891	-	-	-	-	-	891	-	-
	TOTAL JURISDICCION 50.....	291.414	-	-	-	-	-	291.414	-	-
51	SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR									
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	120.653	-	-	-	-	-	120.653	-	-
	TOTAL JURISDICCION 51.....	120.653	-	-	-	-	-	120.653	-	-
52	SECRETARIA DE HACIENDA									
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	2.621.917	2.621.917	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES.....	1.022.027	1.022.027	-	-	-	-	-	-	-

CREDITOS JURISDICCIONALES
PARA ATENDER LAS DISTINTAS FINALIDADES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NPO. 1

EN MILES DE AUSTRALES

JURISDICCION CARACTER	TOTAL	ADMINIS- TRACION GENERAL	F I N A L I D A D							BIENESTER SOCIAL	CIENCIA TECNICA	DEUDA PUBLICA
			DEFENSA	SEGURIDAD	SALUD	CULTURA EDUCACION	ECONOMIA					
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	151.804	-	-	-	-	-	-	-	151.804	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 52.....	4.595.746	4.443.044	-	-	-	-	-	-	151.804	-	-	-
53 SECRETARIA DE MINERIA												
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	120.643	-	-	-	-	-	-	-	120.643	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	93.350	-	-	-	-	-	-	-	53.350	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 53.....	163.993	-	-	-	-	-	-	-	163.993	-	-	-
54 SECRETARIA DE DESARROLLO RE- GIONAL												
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	9.242	-	-	-	-	-	-	-	9.242	-	-	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	320.918	-	-	-	-	-	-	-	320.918	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 54.....	330.160	-	-	-	-	-	-	-	330.160	-	-	-
57 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO- MERCIO EXTERIOR												
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	463.517	-	-	-	-	-	-	-	463.517	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	438.620	-	-	-	-	-	-	-	438.620	-	-	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	298.210	-	-	-	-	-	-	-	-	298.210	-	-
TOTAL JURISDICCION 57.....	1.200.355	-	-	-	-	-	-	-	962.145	-	-	298.210
58 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GA- NADERIA Y PESCA												
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	187.167	-	-	-	-	-	-	-	187.167	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	2.473.839	-	-	-	-	-	-	-	2.473.839	-	-	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	3.597.129	-	-	-	-	-	-	-	1.940.404	-	-	1.656.716
TOTAL JURISDICCION 58.....	6.258.126	-	-	-	-	-	-	-	4.601.410	-	-	1.656.716
59 SECRETARIA DE ACCION COOPERA- TIVA												
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	26.869	-	-	-	-	-	-	-	26.869	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	86.701	-	-	-	-	-	-	-	86.701	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 59.....	113.570	-	-	-	-	-	-	-	113.570	-	-	-
60 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI- CIOS PUBLICOS												
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	1.013.571	352.170	-	-	-	-	-	-	661.393	-	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	5.773.137	311.171	-	-	-	-	-	552.063	4.909.163	-	-	-
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	15.996.032	60.397	-	-	-	-	-	-	15.927.635	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 60.....	22.782.740	731.746	-	-	-	-	-	552.063	21.498.131	-	-	-

JURISDICCION		TOTAL
CARACTER		
61 SECRETARIA DE COMUNICACIONES		
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	343.657
1	CUENTAS ESPECIALES.....	40.117
TOTAL JURISDICCION 61.....		383.774
64 SECRETARIA DE ENERGIA		
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	55.251
1	CUENTAS ESPECIALES.....	18.340.066
TOTAL JURISDICCION 64.....		18.395.317
65 SECRETARIA DE MARINA MERCANTE		
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	2.722.525
1	CUENTAS ESPECIALES.....	1.090.676
TOTAL JURISDICCION 65.....		3.813.201
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA		
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	412.120
1	CUENTAS ESPECIALES.....	1.450.243
TOTAL JURISDICCION 66.....		1.862.363
67 SECRETARIA DE EDUCACION		
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	10.696.320
1	CUENTAS ESPECIALES.....	3.326
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	15.395.084
TOTAL JURISDICCION 67.....		26.094.730
68 SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA		
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	49.702
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	2.687.661
TOTAL JURISDICCION 68.....		2.737.363
69 SECRETARIA DE JUSTICIA		
0	ADMINISTRACION CENTRAL.....	1.147.387
1	CUENTAS ESPECIALES.....	682.673
TOTAL JURISDICCION 69.....		1.830.060

CREDITOS JURISDICCIONALES

PARA ATENDER LAS DISTINTAS FINALIDADES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 1

EN MILES DE AUSTRALES

ADMINIS- TRACION GENERAL	F I N A L I D A D					BIENESTAR SOCIAL	CIENCIA Y TECNICA	DEUDA PUBLICA
	DEFENSA	SEGURIDAD	SALUD	CULTURA Y EDUCACION	ECONOMIA			
-	-	-	-	-	343.657	-	-	-
-	-	-	-	-	40.117	-	-	-
-	-	-	-	-	383.774	-	-	-
-	-	-	-	-	55.251	-	-	-
-	-	-	-	-	10.340.066	-	-	-
-	-	-	-	-	18.395.317	-	-	-
-	-	-	-	-	2.722.525	-	-	-
-	-	-	-	-	1.090.676	-	-	-
-	-	-	-	-	3.613.201	-	-	-
-	-	-	-	410.120	-	-	-	-
-	-	-	-	1.450.243	-	-	-	-
-	-	-	-	1.862.363	-	-	-	-
-	-	-	190.058	10.506.262	-	-	-	-
-	-	-	-	3.326	-	-	-	-
-	-	-	852.686	14.009.108	-	-	533.210	-
-	-	-	1.042.744	24.518.776	-	-	533.210	-
-	-	-	-	-	-	-	49.702	-
-	-	-	-	-	-	-	2.687.661	-
-	-	-	-	-	-	-	2.737.363	-
137.860	-	1.009.527	-	-	-	-	-	-
322.872	-	14.897	-	-	-	344.904	-	-
460.732	-	1.024.424	-	-	-	344.904	-	-

JURISDICCION		CAPACER		EN MILES DE AUSTRIALES										CIENCIA TECNICA		CIUDA PUBLICA	
				F I N A L I D A D													
				ADMINS- TRACION GENERAL	DEFENSA	SEGURIDAD	SALUD	EDUCACION	ECONOMIA	BIENESTAR SOCIAL	CIENCIA TECNICA	CIUDA PUBLICA					
70 SECRETARIA DE CULTURA		TOTAL															
0	ADMINISTRACION CENTRAL	675.453	-	-	-	675.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES	55.311	-	-	-	55.311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	195.275	-	-	-	195.275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 70	925.039	-	-	-	925.039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
75 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL															
0	ADMINISTRACION CENTRAL	352.153	-	-	-	352.153	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES	31.976	-	-	-	31.976	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 75	384.129	-	-	-	384.129	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
77 SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL															
0	ADMINISTRACION CENTRAL	417.117	-	-	-	417.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES	1.324.474	-	-	-	1.324.474	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.044.218	-	-	-	1.044.218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 77	2.785.809	-	-	-	2.785.809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL		TOTAL															
0	ADMINISTRACION CENTRAL	80.007	-	-	-	80.007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES	1.575.591	-	-	-	1.575.591	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 80	1.655.678	-	-	-	1.655.678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
81 SECRETARIA DE SALUD		TOTAL															
0	ADMINISTRACION CENTRAL	3.699.495	-	-	-	3.699.495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES	696.168	-	-	-	696.168	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.294.535	-	-	-	3.294.535	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 81	7.690.202	-	-	-	7.690.202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
83 SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCCION SOCIAL		TOTAL															
0	ADMINISTRACION CENTRAL	935.361	-	-	-	935.361	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES	3.249.524	-	-	-	3.249.524	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	27.472	-	-	-	27.472	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 83	4.212.357	-	-	-	4.212.357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84 SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA		TOTAL															
0	ADMINISTRACION CENTRAL	935.361	-	-	-	935.361	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	CUENTAS ESPECIALES	3.249.524	-	-	-	3.249.524	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	27.472	-	-	-	27.472	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 84	4.212.357	-	-	-	4.212.357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CREDITOS JURISDICCIONALES

PARA ATENDER LAS DISTINTAS FINALIDADES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 1

EN MILES DE AUSTRALES

JURISDICCION		F I N A L I D A D O								
CARACTER	TOTAL	ADMINIS- TRACION GENERAL	DEFENSA	SEGURIDAD	SALUD	CULTURA Y EDUCACION	ECOLOGIA	BIENESTAR SOCIAL	CIENCIA Y TECNICA	DEUDA PUBLICA
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	801.920	-	-	-	-	-	-	801.920	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	50.443	-	-	-	-	-	-	50.443	-	-
TOTAL JURISDICCION 84.....	852.363	-	-	-	-	-	-	852.363	-	-
85 SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	74.081	-	-	-	24.418	-	-	50.463	-	-
1 CUENTAS ESPECIALES.....	16.534.527	-	-	-	-	-	-	16.498.259	36.268	-
TOTAL JURISDICCION 85.....	16.609.408	-	-	-	24.418	-	-	16.548.722	36.268	-
90 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	28.913.348	-	-	-	-	-	-	-	-	28.913.348
TOTAL JURISDICCION 90.....	28.913.348	-	-	-	-	-	-	-	-	28.913.348
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO										
0 ADMINISTRACION CENTRAL.....	43.262.179	7.957.101	1.495.242	1.702	909.846	822.781	22.240.793	9.656.562	178.152	-
TOTAL JURISDICCION 91.....	43.262.179	7.957.101	1.495.242	1.702	909.846	822.781	22.240.793	9.656.562	178.152	-
SUBTOTAL	276.174.904	28.230.824	30.876.890	10.414.175	11.550.911	29.037.729	91.454.958	38.713.378	6.982.691	28.913.348
ECONOMIA A REALIZAR	9.735.372									
TOTAL GENERAL	266.239.532	28.230.824	30.876.890	10.414.175	11.550.911	29.037.729	91.454.958	38.713.378	6.982.691	28.913.348

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA INFO.

JURISDICCION CARACTER 0 CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
01-PODEP LEGISLATIVO NACIONAL												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	2.449.796	2.312.403	2.018.379	291.428	-	1.194	1.402	137.393	65.322	72.071	-	-
TOTAL CARACTER 0	2.449.796	2.312.403	2.018.379	291.428	-	1.194	1.402	137.393	65.322	72.071	-	-
TOTAL JURISDICCION 01	2.449.796	2.312.403	2.018.379	291.428	-	1.194	1.402	137.393	65.322	72.071	-	-
05-PODER JUDICIAL DE LA NACION												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	3.537.818	3.353.204	3.112.727	239.168	-	1.309	-	184.614	31.565	152.852	197	-
TOTAL CARACTER 0	3.537.818	3.353.204	3.112.727	239.168	-	1.309	-	184.614	31.565	152.852	197	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
510-INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	539.722	52.744	-	52.744	-	-	-	486.978	150.177	122.215	214.586	-
TOTAL CARACTER 1	539.722	52.744	-	52.744	-	-	-	486.978	150.177	122.215	214.586	-
TOTAL JURISDICCION 05	4.077.540	3.405.948	3.112.727	291.912	-	1.309	-	671.592	181.742	275.067	214.783	-
10-TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	167.043	157.857	144.452	13.368	-	37	-	9.186	9.186	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	167.043	157.857	144.452	13.368	-	37	-	9.186	9.186	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 10	167.043	157.857	144.452	13.368	-	37	-	9.186	9.186	-	-	-
20-PRESIDENCIA DE LA NACION												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	1.337.532	1.293.978	920.605	363.609	-	9.764	-	43.554	49.500	4.054	-	-
TOTAL CARACTER 0	1.337.532	1.293.978	920.605	363.609	-	9.764	-	43.554	49.500	4.054	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
323-FONDO NACIONAL DEL TURISMO	396.723	340.131	59.203	219.691	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	-	42.557
408-PRESIDENCIA DE LA NACION - CUMPLIMIENTO LEY 18302 *5*	19.444	19.444	-	19.444	-	-	-	-	-	-	-	-
468-SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO - CUMPLIMIENTO LEY 18302*5*	1.496.471	1.480.236	1.381.620	98.616	-	-	-	16.235	16.235	-	-	-
777-PFD RADIOELECTRICA DE LA PRE- SIDENCIA DE LA NACION Y GOBER- NACIONES DE PROVINCIAS	12.311	10.143	-	10.143	-	-	-	2.168	2.168	-	-	-
816-VENTA DE BIENES MUEBLES,AERO- NAVES Y RENOVACION DE AUTOMO- TORES	37	-	-	-	-	-	-	37	37	-	-	-
936-SERVICIO ESTADISTICO LEY 17622	22.870	22.558	21.929	629	-	-	-	312	312	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.947.856	1.872.512	1.472.752	348.723	-	2.080	48.957	75.344	32.787	-	-	42.557

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

100

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 11

JURISDICCION CARACTER 0	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION RFAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PEPS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES- PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
032-COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
048-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	11.774.040	6.132.747	1.054.564	2.178.068	2.883.548	16.567	-	5.641.301	142.147	5.499.154	-	-
174-INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	49.148	46.980	38.663	8.302	-	15	-	2.168	2.168	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	11.884.527	6.236.853	1.126.147	2.210.576	2.883.548	16.582	-	5.647.674	148.520	5.499.154	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	15.169.915	9.403.343	3.519.504	2.922.908	2.883.548	28.426	48.957	5.766.572	220.807	5.503.208	-	42.557
30-MINISTERIO DEL INTERIOR												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	4.527.664	4.379.078	3.778.634	489.807	8.192	102.445	-	148.586	113.852	34.734	-	-
TOTAL CARACTER 0	4.527.664	4.379.078	3.778.634	489.807	8.192	102.445	-	148.586	113.852	34.734	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
076-DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - SERVICIO DE DESEMBARCO FUERA DEL HORARIO OFICIAL	14.037	14.037	14.037	-	-	-	-	-	-	-	-	-
097-FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	185.484	185.484	-	185.484	-	-	-	-	-	-	-	-
530-FONDO DESARROLLO REGIONAL	1.440.721	1.440.721	-	-	-	-	1.440.721	-	-	-	-	-
550-FONDO DE APORTE DEL TESORO--NACIONAL A LAS PROVINCIAS	1.278.917	1.278.917	-	-	-	1.278.917	-	-	-	-	-	-
805-POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ESPECIALES.RENOVACION DE ELEMENTOS,EQUIPAMIENTO,INMUEBLES Y OBRAS	702.668	601.753	456.397	145.356	-	-	-	100.915	30.587	68.846	1.482	-
806-DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - MULTAS Y TASAS	18.048	18.016	80	15.911	-	2.025	-	32	32	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	3.639.875	3.538.928	470.514	346.751	-	1.280.942	1.440.721	100.947	30.619	68.846	1.482	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
008-CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	31.327	30.567	17.922	12.645	-	-	-	760	760	-	-	-
094-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	187.144	179.593	128.340	51.253	-	-	-	7.551	7.551	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	218.471	210.160	146.262	63.898	-	-	-	8.311	8.311	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 30	8.386.010	8.128.166	4.395.410	900.456	8.192	1.383.387	1.440.721	257.844	152.782	103.580	1.482	-
35-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	1.776.042	1.682.415	927.378	641.200	4.139	109.698	-	93.627	22.060	71.567	-	-
TOTAL CARACTER 0	1.776.042	1.682.415	927.378	641.200	4.139	109.698	-	93.627	22.060	71.567	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6101

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALIALES

JURISDICCION CAPACITOR 0	PLANILLA COMPLEMENTARIA PRO.									
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION PERSONAL INCISO 11 INCISO 12 D. Y SERV. DEUDAS IMP. PERS.	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS INCISO 21 INCISO 22 P.A. FIN. DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS INCISO 31 P.A. FIN. EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL INCISO 41 BIENES DE CONSTRUC- CIONES CAPITAL Y PRESTAMOS	SECTOR 5 INV. EN B. PREVIS- TENTES INCISO 51 BIENES PREVIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS		
CUENTAS ESPECIALES	57.801	-	-	-	57.801	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	870	890	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	58.691	890	-	-	57.801	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 35	1.834.733	927.378	642.070	109.698	151.429	22.060	129.368	-	-	-
64- MINISTERIO DE DEFENSA	5.202.773	5.018.964	3.422.433	1.318.137	93.226	163.078	2.010	183.089	147.677	26.668
0- ADMINISTRACION CENTRAL	5.202.773	5.018.964	3.422.433	1.318.137	93.226	163.078	2.010	183.089	147.677	26.668
TOTAL CARACTER 0	5.202.773	5.018.964	3.422.433	1.318.137	93.226	163.078	2.010	183.089	147.677	26.668
1- CUENTAS ESPECIALES	56	43	-	43	-	-	-	15	-	-
751- ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL	56	43	-	43	-	-	-	15	-	-
752- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	19.306	14.897	3.314	11.583	-	-	-	6.409	4.046	361
758- DIRECCION NACIONAL DEL ANTAR- TICO - PRODUCTOS VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES:	151.093	159.985	-	9.862	141.223	-	-	108	100	-
760- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIAS - RECONSTRUCCIONES VA- RIAS	4.929	4.914	977	2.825	-	506	606	15	-	-
762- DIRECCION NACIONAL DE GENDAR- MERIA - PRODUCTOS VARIOS	10.607	8.402	-	8.402	-	-	-	2.405	-	-
763- DIRECCION NACIONAL DE GENDAR- MERIA - CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	1.420.150	1.420.150	-	-	1.420.150	-	-	-	-	-
764- MINISTERIO DE DEFENSA - CUMPLI- MIENTO LEY NRO. 18.302 - 5-	599.166	599.166	356.647	202.570	9.849	-	-	-	-	-
77- MINISTERIO DE ECONOMIA - ARGENTINA - PRODUCTOS VARIOS	1.140	1.140	-	859	-	-	-	-	-	-
78- PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043	595.204	418.240	-	418.240	7.668	-	-	87.044	16.361	68.660
79- DIRECCION GENERAL DE INVESTITI- ONS PARA CUENTA DE TERCEROS	738.502	738.502	-	-	-	738.502	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.670	1.670	-	1.670	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	3.482.105	3.358.109	390.939	647.908	156.640	2.160.017	606	93.996	22.952	69.021
2- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.832
025- DIRECCION GENERAL DE FABRICA- CIONES MILITARES	56.641	54.875	24.891	29.884	-	-	-	1.566	50	-
033- INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	4.611.212	4.448.111	1.213.633	2.661.186	519.751	47.885	3.656	163.101	25.528	56.942
TOTAL CARACTER 2	13.286.090	12.825.104	5.027.004	4.627.231	771.617	2.392.980	6.272	440.986	196.157	152.631
TOTAL JURISDICCION 45	18.118.863	17.643.713	9.449.437	9.404.462	1.548.237	4.552.997	9.678	684.121	243.109	321.653

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS
EN MILES DE AUSTRALES

JURISDICCION	PLANTILLA COMPLEMENTARIA NRO.												
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES			SECCION 2			SECCION 3			SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION PERSONAL	SECTOR 1 INCISO 11 B. Y SERV. PD PENS.	TOTAL INT. DE DEUDAS	SECTOR 2 INCISO 21 INT. DE DEUDAS	SECTOR 2 INCISO 21 PARA FIN. DE EMPLEADOS CORRIENTES	SECTOR 2 INCISO 21 PARA FIN. DE EMPLEADOS CORRIENTES	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 3 INCISO 31 PARA FIN. DE EMPLEADOS CORRIENTES	SECTOR 3 INCISO 32 PARA FIN. DE EMPLEADOS CORRIENTES	SECTOR 4 INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	SECTOR 4 INCISO 42 BIENES DE CAPITAL	SECTOR 5 INV. EN BIENES FINANCIEROS
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	10.026.769	9.377.231	6.365.640	2.625.534	363.912	22.145	-	649.530	301.901	307.557	-	-	-
0-ADMINISTRACION CENTRAL	10.026.769	9.377.231	6.365.640	2.625.534	363.912	22.145	-	649.530	301.901	307.557	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES													
519-EJERCICIO - OBRAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES	383.474	326.734	45.577	272.617	2.130	6.410	-	56.740	22.053	7.969	26.719	-	-
TOTAL CARACTER 1	393.474	326.734	45.577	272.617	2.130	6.410	-	56.740	22.053	7.969	26.710	-	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS													
034-INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	1111.494	62.475	59.942	8.119	1.389	45	-	41.999	3.511	38.408	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	1111.494	59.495	59.942	8.119	1.389	45	-	41.999	3.511	38.408	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 46	10.521.737	9.774.460	6.471.159	2.706.270	367.431	28.600	-	740.277	367.545	354.014	26.718	-	-
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	10.786.453	9.655.205	4.762.273	1.678.484	3.208.668	5.790	-	1.129.248	1.111.907	2.169	15.173	-	-
TOTAL CARACTER 0	10.786.453	9.655.205	4.762.273	1.678.484	3.208.668	5.790	-	1.129.248	1.111.907	2.169	15.173	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES													
976- OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES ARMADA ARGENTINA	564.171	443.363	103.421	286.598	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	564.171	443.363	103.421	286.598	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 47	11.350.624	10.098.568	4.865.694	1.965.082	3.208.668	59.144	-	1.250.076	1.220.452	14.451	15.173	-	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	7.024.469	6.428.757	4.553.407	1.633.015	121.079	16.256	-	555.712	225.139	361.864	69.710	-	-
TOTAL CARACTER 0	7.024.469	6.428.757	4.553.407	1.633.015	121.079	16.256	-	555.712	225.139	361.864	69.710	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES													
289 LINEAS AEREAS DEL ESTADO	584.464	566.064	97.008	468.862	-	216	-	22.393	7.949	16.450	-	-	-
145-FONDO PERMANENTE PARA EL FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL	305.575	240.003	36.287	85.238	-	118.498	-	65.576	8.659	56.356	34	-	-
106-LEF 13.0-1 - EXPLOTACION DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS	1.105.760	362.010	83.206	259.309	-	17.415	-	743.750	691.140	652.249	24	-	-
502-CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES AERONAUTICAS	115.222	192.267	-	192.267	-	-	-	121.655	123.655	-	-	-	-
796-VARIOS INGRESOS	1.209.627	609.847	131.770	472.553	40.639	4.568	-	523.430	531.177	19.115	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	3.525.572	2.010.213	348.331	1.478.526	40.639	142.717	-	1.515.359	1.170.774	362.100	722	-	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO...

JURISDICCION CARACTER 0 CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEIXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SEPV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEIXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
010-FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAE- REA TERRITORIAL	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 48	10.551.141	8.440.070	5.002.023	3.116.556	161.718	158.973	-	2.111.071	1.395.912	644.044	69.432	1.683
49-ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	137.196	94.469	24.363	70.106	-	-	-	42.727	39.028	3.699	-	-
TOTAL CARACTER 0	137.196	94.469	24.363	70.106	-	-	-	42.727	39.028	3.699	-	-
TOTAL JURISDICCION 49	137.196	94.469	24.363	70.106	-	-	-	42.727	39.028	3.699	-	-
50-MINISTERIO DE ECONOMIA												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	290.523	286.314	149.730	136.576	-	-	-	4.209	4.209	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	290.523	286.314	149.730	136.576	-	-	-	4.209	4.209	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
930-SERVICIO DE COMPUTACION DE DA- TOS - TRABAJOS REQUERIDOS	891	891	400	491	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	891	891	400	491	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 50	291.414	287.205	150.130	137.067	-	-	-	4.209	4.209	-	-	-
51-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	120.653	116.462	81.707	31.018	-	3.737	-	4.191	4.191	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	120.653	116.462	81.707	31.018	-	3.737	-	4.191	4.191	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 51	120.653	116.462	81.707	31.018	-	3.737	-	4.191	4.191	-	-	-
52-SECRETARIA DE HACIENDA												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	2.621.917	2.517.031	2.193.539	321.803	-	1.689	-	104.886	24.450	39.238	41.198	-
TOTAL CARACTER 0	2.621.917	2.517.031	2.193.539	321.803	-	1.689	-	104.886	24.450	39.238	41.198	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
106-DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. ATENCION DE GASTOS ORIGINADOS EN LA RECAUDACION IMPOSITIVA.	957.114	883.419	-	837.842	-	45.576	-	73.696	73.696	-	-	-
506-ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS	864.913	714.548	358.641	309.907	-	46.000	-	150.365	11.557	138.728	80	-
TOTAL CARACTER 1	1.822.027	1.597.966	358.641	1.147.749	-	91.576	-	224.061	85.253	138.728	80	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 2

JURISDICCION CARACTER 0 Cuentas Especiales Organismos descentralizados	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
040-COMISION NACIONAL DE VALORES	17.725	17.494	14.885	2.609	-	-	231	231	-	-	-	-
042-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	134.079	116.060	54.902	23.516	-	37.642	18.019	9.479	8.512	-	-	28
TOTAL CARACTER 2	151.804	133.554	69.787	26.125	-	37.642	18.250	9.710	8.512	-	-	28
TOTAL JURISDICCION 52	4.595.748	4.240.551	2.621.967	1.495.677	-	130.907	347.197	119.413	186.478	41.278	-	28
53-SECRETARIA DE MINERIA												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	120.643	96.851	61.078	32.083	-	3.690	23.792	743	23.049	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	120.643	96.851	61.078	32.083	-	3.690	23.792	743	23.049	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
846-FONDO DE FOMENTO MINERO	43.350	6.935	-	1.235	-	5.700	36.415	-	-	-	-	36.415
TOTAL CARACTER 1	43.350	6.935	-	1.235	-	5.700	36.415	-	-	-	-	36.415
TOTAL JURISDICCION 53	163.993	103.786	61.078	33.318	-	9.390	60.207	743	23.049	-	-	36.415
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	9.242	9.192	4.217	4.875	-	100	50	50	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	9.242	9.192	4.217	4.875	-	100	50	50	-	-	-	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
081-DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR	41.923	40.781	25.309	12.141	-	3.331	1.142	1.142	-	-	-	-
086-INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	268.654	227.532	133.036	93.412	-	1.084	41.122	9.384	31.710	-	-	28
142-COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE	10.341	7.572	3.744	3.828	-	-	2.789	1.034	1.735	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	320.918	275.885	162.089	109.381	-	4.415	45.033	11.560	33.445	-	-	28
TOTAL JURISDICCION 54	330.160	285.077	166.306	114.256	-	4.515	45.083	11.610	33.445	-	-	28
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	463.517	460.450	203.961	252.881	-	3.608	3.067	3.067	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	463.517	460.450	203.961	252.881	-	3.608	3.067	3.067	-	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
636-PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR	404.142	246.681	659	160.459	-	49.579	157.261	5.339	-	-	-	151.922

Octubre 19 de 1955

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6105

JURISDICCION	DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS										PLANILLA COMPLEMENTARIA	
	EN MILLES DE AUSTRALES										DE CAPITAL	
	SECCION 1 - EROGACIONES			CORRIENTES			SECCION 4 - EROGACIONES				SECCION 5	
	TOTAL	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	TOTAL	SECTOR 4	SECTOR 4	SECTOR 4	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 5	SECTOR 6
	OPERACION	INT. DE	TRANSFERENCIAS	EROGACIONES	DEUDAS	INCISO 31	INCISO 32	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INVERSION	INVERSION
	PERSONAL	DEUDAS	INCISO 31	INCISO 32	INCISO 31	INCISO 32	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INCISO 51	FINANCIERA	FINANCIERA
	NO PERS.	DEUDAS	PARA FIN.	PARA FIN.	EROGACIONES	EROGACIONES	BIENES DE	CONSTRUCCIONES	PRESTAMOS	PRESTAMOS		
			CORRIENTES	CORRIENTES	DE CAPITAL	DE CAPITAL	DE CAPITAL	DE CAPITAL	DE CAPITAL	DE CAPITAL		
773-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIORS-SERVICIOS REQUERIDOS VARIOS	34.486	9.067	19.832	4.965	622	5.961	151.922					
TOTAL CARACTER 1	438.628	9.726	180.291	54.544	157.683	5.961	151.922					
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
074-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	299.210	6.460	14.533	259.469	17.748	2.642	15.086					
TOTAL CARACTER 2	299.210	6.460	14.533	259.469	17.748	2.642	15.086					
TOTAL JURISDICCION 57	1.220.355	1.021.657	447.705	317.621	178.698	11.600	151.922					
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	187.167	182.554	53.073	15.173	4.613	2.359	2.254					
TOTAL CARACTER 0	187.167	182.554	53.073	15.173	4.613	2.359	2.254					
1-CUENTAS ESPECIALES												
167-LEY DE SEMILLAS -LEY 20.247-	13.341	12.395	9.521	2.615	946	801	145					
169-ACTIVIDAD PESQUERA EN ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA ARGENTINA	54.787	19.832	19.508	354	34.955	3.165	10.115					
813-SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	710.724	640.518	205.563	49.500	50.143	16.957	33.186					
887-FONDO ESPECIAL DEL TABAFO	1.694.937	1.690.024	179	1.686.941	4.993	686	4.277					
TOTAL CARACTER 1	2.673.839	2.382.832	405.956	1.739.350	91.007	21.609	47.723					
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
002-ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	174.239	152.922	44.369	4.364	21.316	12.010	8.417					
035-JUNTA NACIONAL DE CARNES	194.158	189.572	104.064	6.161	4.586	4.586	-					
038-JUNTA NACIONAL DE GRANOS	1.331.302	937.745	359.271	7.039	393.557	62.527	331.030					
062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	1.572.213	1.450.590	160.925	142.362	121.623	87.449	34.174					
074-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	84.563	74.355	14.304	2.435	6.168	1.755	4.393					
080-MERCADO NACIONAL DE HACIENDA	64.266	59.554	32.679	-	4.712	2.544	2.168					
092-INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD RIFICA	21.931	21.116	1.309	15.512	815	361	-					
144-MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA	34.113	23.261	8.893	-	10.852	5.122	5.730					
200-INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	120.396	99.419	44.490	11.362	20.977	20.977	-					
TOTAL CARACTER 2	3.597.120	3.012.534	1.983.167	202.176	594.596	197.331	385.912					
TOTAL JURISDICCION 58	6.258.125	5.577.920	2.489.949	1.956.729	680.206	221.299	435.889					

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE

EN MILES DE AUSTRAL

SECCION 1 - EROGACIONES					
JURISDICCION	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 INT. DE DEUDAS
CARACTER 0		CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS
CUENTAS ESPECIALES					
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
59-SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA					
0-ADMINISTRACION CENTRAL	26.869	23.877	17.736	5.721	-
TOTAL CARACTER 0	26.869	23.877	17.736	5.721	-
1-CUENTAS ESPECIALES					
175-FONDO PARA LA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	86.701	21.676	-	8.670	-
TOTAL CARACTER 1	86.701	21.676	-	8.670	-
TOTAL JURISDICCION 59	113.570	45.553	17.736	14.391	-
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS					
0-ADMINISTRACION CENTRAL	1.013.571	431.323	162.143	72.985	8.009
TOTAL CARACTER 0	1.013.571	431.323	162.143	72.985	8.009
1-CUENTAS ESPECIALES					
432-SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	311.171	12.529	5.854	6.675	-
520-FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-
845-SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529
847-SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS - TRABAJOS VARIOS	172.298	81.265	-	3.687	76.827
879-FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE	122.232	119.024	8.519	8.525	-
880-ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPORTE	75.094	75.051	7.462	35.497	5.214
TOTAL CARACTER 1	5.773.137	5.039.861	33.796	131.719	118.570
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
054-DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	15.620.978	7.580.988	884.143	865.000	1.190.093
093-INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SISMICA	68.397	30.845	15.354	15.389	-
140-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS	293.127	201.744	60.105	61.772	29.718
144-TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	13.530	13.450	10.286	3.164	-
TOTAL CARACTER 2	15.996.032	7.827.027	969.888	945.325	1.219.811
TOTAL JURISDICCION 60	22.782.740	13.298.211	1.165.827	1.150.029	1.346.390
61-SECRETARIA DE COMUNICACIONES					
0-ADMINISTRACION CENTRAL	343.657	313.886	187.897	125.915	-
TOTAL CARACTER 0	343.657	313.886	187.897	125.915	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6107

LOS CREDITOS

S

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO.2

ORRIENTES SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL

SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
333	87	2.992	673	-	-	2.319
333	87	2.992	673	-	-	2.319
6.503	6.503	65.025	13.005	-	-	52.020
6.503	6.503	65.025	13.005	-	-	52.020
6.836	6.590	68.017	13.678	-	-	54.339
16.494	171.692	582.248	42.767	539.481	-	-
16.494	171.692	582.248	42.767	539.481	-	-
-	-	298.642	298.642	-	-	-
4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	316.130
751	-	91.033	51	-	-	90.982
12.746	89.234	3.208	3.186	22	-	-
26.878	-	43	43	-	-	-
4.543.101	212.675	733.276	313.569	12.595	-	407.112
2.168	4.639.584	8.039.990	273.990	6.600.000	-	1.166.000
102	-	37.552	15.799	21.595	158	-
50.149	-	91.383	8.294	83.089	-	-
-	-	80	80	-	-	-
52.419	4.639.584	8.169.005	298.163	6.704.684	158	1.166.000
4.612.014	5.023.951	9.484.529	654.499	7.256.760	158	1.573.112
37	37	29.771	13.586	16.185	-	-
37	37	29.771	13.586	16.185	-	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS
EN MILLES DE AUSTRALIAES

JURISDICCION CARACTER 0 CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECCION 1 - ERGACIONES CORRIENTES				SECCION 4 - ERGACIONES DE CAPITAL				PLANILLA COMPLEMENTARIA TRO.2	
	TOTAL ERGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION INCISO 11 PERSONAL E. Y SERV. NO PERE.	SECTOR 4 INT. DE DEURAS INCISO 21 INT. DE DEURAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS INCISO 31 PARA INT. ERGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL	TOTAL ERGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	SECTOR 5 IMP. EN B. PROFES- SIONALES FINANCIERA INCISO 51 BIENES PREMIOS- CAPITAL Y PRESTAMOS	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS		
	TOTAL	SECTOR 1	SECTOR 4	SECTOR 3	TOTAL	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6		
2-CUENTAS ESPECIALES										
541-SERVICIO OFICIAL DE RADIOCOMUNICACION	40.117	16.164	-	-	23.953	14.076	9.877	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	40.117	16.164	-	-	23.953	14.076	9.877	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 61	383.774	107.857	144.079	37	53.724	27.662	26.042	-	-	-
64-SECRETARIA DE ENERGIA	55.251	32.534	20.065	1.164	1.488	1.488	-	-	-	-
0-ADMINISTRACION CENTRAL	55.251	32.534	20.065	1.164	1.488	1.488	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	55.251	32.534	20.065	1.164	1.488	1.488	-	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES										
521-FONDO NACIONAL DE HIDROCARBUROS	16.786	16.786	-	-	-	-	-	-	-	-
522-CUMPLIMIENTO LEY NRO 22938	186.158	37	186.121	-	-	-	-	-	-	-
523-FONDO NACIONAL DE GRANDES OBRAS ELECTRICAS	3.531.743	3.736	-	3.613	3.528.007	-	3.528.007	-	3.528.007	-
524-FONDO EL CHOCOL - CERROS COLORADOS	3.531.743	3.736	-	3.613	3.528.007	-	3.528.007	-	3.528.007	-
527-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO RADIO ALICOPA	2.501.495	1.693	422	-	2.197.290	248	-	301.042	-	-
528-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR	2.067.001	11.206	-	3.613	2.052.182	-	-	-	-	-
528-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	5.705.140	36.842	13.941	52.640	4.051.319	-	-	1.550.398	-	-
529-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	18.340.066	66.810	14.363	249.600	9.100.791	248	-	8.908.254	-	-
TOTAL CARACTER 1	18.340.066	9.431.544	14.363	250.744	9.100.791	1.736	-	8.908.254	-	-
TOTAL JURISDICCION 64	18.395.317	9.485.327	14.363	250.744	9.100.791	1.736	-	8.908.254	-	-
65-SECRETARIA DE MARINA MERCANTE										
0-ADMINISTRACION CENTRAL	2.722.525	1.509.428	326.443	102	1.133.097	153.105	979.992	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	2.722.525	1.509.428	326.443	102	1.133.097	153.105	979.992	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES										
931-FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE	927.068	363.510	-	4.595	153.000	578	-	563.800	-	-
941-CANAL DE VINCULACION BUENOS AIRES-PARANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS	163.588	158.749	-	-	4.839	93	4.746	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.090.676	522.259	-	4.595	153.000	671	4.746	563.800	-	-
TOTAL JURISDICCION 65	3.813.201	2.111.687	326.443	4.697	153.145	153.776	984.738	563.800	-	-
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA										
0-ADMINISTRACION CENTRAL	412.120	353.181	192.224	128.796	58.939	50.653	6.086	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	412.120	353.181	192.224	128.796	58.939	50.653	6.086	-	-	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA ANEXO 2

JURISDICCION CARACTER O CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES				SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				SECCION 5 INC EN B. PREEXIS- TENTES		SECCION 6 INVERSION FINANCIERA	
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION B. Y SERV. NO PERS.		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL		SECTOR 4 INVERSION REAL INCISO 41 BIENES DE CAPITAL INCISO 42 CONSTRUC- CIONES		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES					
1.- CUENTAS ESPECIALES												
065- PRODUCCION Y RECAUDACIONES VARIAS	22.151	20.543	-	-	-	-	-	1.608	1.608	-	-	-
681- FONDOS ESCOLAR PERMANENTE	612.350	30.395	-	-	-	-	-	581.955	581.955	47.614	-	-
684- FONDOS ESCOLAR PERMANENTE DE LA EDUCACION RURAL	34.133	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	-	-
689- EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA	781.609	4.664	363	31.661	81.485	663.456	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.450.243	866.600	4.664	51.301	65.774	663.456	-	583.563	1.408	534.341	47.614	-
TOTAL JURISDICCION 66	1.862.363	1.219.861	196.888	180.097	65.774	663.456	-	642.582	52.461	542.427	47.614	-
67- SECRETARIA DE EDUCACION												
0- ADMINISTRACION CENTRAL	10.696.320	10.584.415	6.529.547	413.630	-	3.641.238	-	111.905	111.905	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	10.696.320	10.584.415	6.529.547	413.630	-	3.641.238	-	111.905	111.905	-	-	-
1.- CUENTAS ESPECIALES												
085- PRODUCCION Y RECAUDACIONES VARIAS	3.326	3.326	3.051	275	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	3.326	3.326	3.051	275	-	-	-	-	-	-	-	-
2.- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
027- INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	96.884	77.353	4.639	3.048	-	69.666	-	19.531	529	-	-	19.002
041- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	320.473	264.505	240.400	18.775	-	5.410	-	15.844	40.044	-	-	-
043- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	3.096.235	2.516.340	2.265.471	188.637	-	62.232	-	579.895	181.821	-	-	-
044- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	1.089.359	969.301	904.991	53.046	-	11.264	-	120.058	35.163	-	-	-
045- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	556.191	497.243	472.344	21.128	-	3.771	-	58.948	17.410	-	-	-
046- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	755.750	650.031	597.657	40.122	-	12.252	-	105.719	44.933	-	-	-
047- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	684.752	598.776	535.644	33.851	-	29.481	-	85.776	25.814	-	-	-
048- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	328.365	292.945	270.828	18.387	-	3.730	-	35.420	24.321	-	-	-
049- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	848.458	762.047	720.259	32.451	-	9.337	-	66.411	20.950	-	-	-
050- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	279.804	239.930	214.313	21.247	-	4.370	-	39.874	14.367	-	-	-
051- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	433.904	353.333	315.712	29.729	-	7.892	-	60.571	15.053	-	-	-
052- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	199.536	163.997	167.349	14.910	-	1.739	-	35.539	12.295	-	-	-
053- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	144.286	116.099	100.009	12.339	-	3.751	-	28.187	6.085	-	-	-
054- UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	235.050	192.516	172.756	16.363	-	3.397	-	42.534	15.814	-	-	-
055- UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	797.925	718.955	669.744	35.274	-	13.937	-	78.970	29.006	-	-	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO.2

JURISDICCION CARACTER 0 Cuentas Especiales Organismos Descentralizados	SECCION 3 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL							
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTEN- TES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA					
	TOTAL CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTEN- TES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS		
089-CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA	3.184.136	3.080.591	2.951.439	117.337	-	895	10.920	-	103.545	103.545	-	-	-
137-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	213.485	175.198	157.682	12.058	-	-	5.458	-	38.287	12.824	25.463	-	-
138-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	145.669	103.912	84.012	16.053	-	-	3.347	-	42.257	10.711	31.546	-	-
139-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATA- MARCA	140.165	113.111	102.684	8.345	-	-	2.082	-	27.054	3.992	23.062	-	-
141-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	112.484	85.039	74.029	8.710	-	-	2.300	-	27.445	6.767	20.678	-	-
143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN- TIAGO DEL ESTERO	144.819	91.495	82.403	7.595	-	-	1.497	-	53.324	10.684	42.635	-	-
181-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIO- NES	199.534	163.541	140.744	13.364	-	-	9.433	-	35.993	9.143	26.850	-	-
182-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	122.640	94.022	79.968	11.667	-	-	2.387	-	28.618	10.416	18.202	-	-
193-UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	108.044	81.817	72.543	7.829	-	-	1.445	-	26.227	4.990	21.237	-	-
195-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	126.851	109.863	94.190	13.061	-	-	2.612	-	16.988	4.104	12.884	-	-
196-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PA- TAGONIA SAN JUAN BOSCO	236.263	206.070	186.656	15.483	-	-	3.931	-	30.193	7.332	22.861	-	-
197-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	321.528	253.284	227.443	18.714	-	-	7.127	-	68.244	15.565	52.679	-	-
198-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	472.494	411.574	374.402	29.850	-	-	7.322	-	60.920	24.619	36.301	-	-
TOTAL CARACTER 2	15.395.084	13.382.668	12.260.311	819.373	-	895	302.089	-	2.012.416	670.880	1.282.213	40.321	19.002
TOTAL JURISDICCION 67	26.094.730	23.970.409	18.792.909	1.233.278	-	895	3.943.327	-	2.124.321	782.785	1.282.213	40.321	19.002
68-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNI- CA													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	49.702	40.844	12.169	13.072	-	-	15.603	-	8.858	8.858	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	49.702	40.844	12.169	13.072	-	-	15.603	-	8.858	8.858	-	-	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS													
031-FUNDACION MIGUEL LILLO	24.267	23.781	22.402	1.379	-	-	-	-	486	486	-	-	-
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGA- CIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	2.663.394	2.451.407	1.091.949	94.481	127.627	1.052.262	85.088	211.987	201.394	10.593	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	2.687.661	2.475.188	1.114.351	95.860	127.627	1.052.262	85.088	212.473	201.880	10.593	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 68	2.737.363	2.516.032	1.126.520	108.932	127.627	1.067.865	85.088	221.331	210.738	10.593	-	-	-
69-SECRETARIA DE JUSTICIA													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	1.147.387	1.039.869	825.022	207.666	-	-	7.181	-	107.518	24.144	83.374	-	-
TOTAL CARACTER 0	1.147.387	1.039.869	825.022	207.666	-	-	7.181	-	107.518	24.144	83.374	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES													
349-DIRECCION NACIONAL DEL SER-- VICIO PENITENCIARIO FEDERAL-- PRODUCTOS VARIOS	14.897	14.505	-	14.505	-	-	-	-	392	392	-	-	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO.2

JURISDICCION CARACTER 0	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
503-DIRECCION NACIONAL DEL REGIS- TRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTO- MOTOR Y SERVICIO NACIONAL DE INFORMATICA JURIDICA	260.460	194.629	20.799	167.109	-	6.721	-	65.831	65.831	-	-	-
505-INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	61.672	49.973	19.273	30.700	-	-	-	11.699	11.699	-	-	-
536-DIRECCION NACIONAL DEL RE- GISTRO OFICIAL - INGRESOS -- VARIOS	740	725	413	312	-	-	-	15	15	-	-	-
801-DIRECCION NACIONAL DEL SERVI- CIO PENITENCIARIO FEDERAL - CUMPLIMIENTO LEY NRO 22.043	344.904	344.904	-	-	-	344.904	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	682.673	604.736	40.485	212.626	-	351.625	-	77.937	77.937	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 69	1.830.060	1.644.605	865.507	420.292	-	358.806	-	185.455	102.081	83.374	-	-
70-SECRETARIA DE CULTURA												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	675.453	664.809	234.337	142.327	-	260.599	27.546	10.644	10.644	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	675.453	664.809	234.337	142.327	-	260.599	27.546	10.644	10.644	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
883-PRODUCIDO Y RECALDACIONES VA- RIAS DE ENTES CULTURALES	14.633	11.457	1.232	10.225	-	-	-	3.176	3.176	-	-	-
886-BIBLIOTECAS POPULARES LEY N. 23351	40.678	40.678	-	218	-	21.675	18.785	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	55.311	52.135	1.232	10.443	-	21.675	18.785	3.176	3.176	-	-	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
071-INSTITUTO NACIONAL DE CINEMA- TOGRAFIA	155.926	99.861	14.413	23.054	-	762	61.632	56.065	11.269	-	-	44.796
078-FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	39.349	21.186	10.509	5.443	-	4.343	891	18.163	3.156	-	-	15.007
TOTAL CARACTER 2	195.275	121.047	24.922	28.497	-	5.105	62.523	74.228	14.425	-	-	59.803
TOTAL JURISDICCION 70	926.039	837.991	260.491	181.267	-	287.379	108.854	88.048	28.245	-	-	59.803
75-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGU- RIDAD SOCIAL												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	352.153	347.620	262.659	78.955	-	6.006	-	4.533	4.533	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	352.153	347.620	262.659	78.955	-	6.006	-	4.533	4.533	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
531-VARIOS INGRESOS	18.815	17.904	280	17.624	-	-	-	911	911	-	-	-
928-REGISTRO NACIONAL DE LA INDUS- TRIA DE LA CONSTRUCCION	13.161	11.800	7.014	4.786	-	-	-	1.361	1.361	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	31.976	29.704	7.294	22.410	-	-	-	2.272	2.272	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 75	384.129	377.324	269.953	101.365	-	6.006	-	6.805	6.805	-	-	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 2

JURISDICCION CARACTER 0 CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	417.117	417.117	1.612	-	-	415.505	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	417.117	417.117	1.612	-	-	415.505	-	-	-	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
370-CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS-	163.387	162.727	42.180	120.365	-	182	-	660	660	-	-	-
374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	1.050.471	1.049.428	42.589	13.564	-	993.275	-	1.043	1.043	-	-	-
375-FONDO DE GARANTIA	9.673	9.599	1.800	7.799	-	-	-	74	74	-	-	-
376-UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	100.943	99.430	23.520	75.910	-	-	-	1.513	1.513	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.324.474	1.321.184	110.089	217.638	-	993.457	-	3.290	3.290	-	-	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
020-CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES	198.928	196.758	144.895	51.863	-	-	-	2.170	2.170	-	-	-
021-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS	104.772	103.491	76.913	26.578	-	-	-	1.281	1.281	-	-	-
022-CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS	138.924	134.061	93.675	40.386	-	-	-	4.863	4.863	-	-	-
024-DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL	601.594	593.689	463.838	129.851	-	-	-	7.905	7.905	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	1.044.218	1.027.999	779.321	248.678	-	-	-	16.219	16.219	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 77	2.785.809	2.766.300	891.022	466.316	-	1.408.962	-	19.509	19.509	-	-	-
80-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	80.087	78.509	62.648	15.861	-	-	-	1.578	1.578	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	80.087	78.509	62.648	15.861	-	-	-	1.578	1.578	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
324-LOTERIA NACIONAL	600.660	583.823	384.414	199.400	-	9	-	16.837	13.947	2.890	-	-
325-PRODUCTO EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	506.301	405.653	-	89.210	-	192.174	124.269	100.648	941	-	-	99.707
326-PRODUCTO HIPODROMO ARGENTINO	364.523	363.582	129.383	234.124	-	75	-	941	941	-	-	-
327-FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	104.107	-	-	-	-	-	-	104.107	-	104.107	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.575.591	1.353.058	513.797	522.734	-	192.258	124.269	222.533	15.829	106.997	-	99.707
TOTAL JURISDICCION 80	1.655.678	1.431.567	576.445	538.595	-	192.258	124.269	224.111	17.407	106.997	-	99.707

6112

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Reunión 449

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO.2

JURISDICCION CARACTER 0 CUENTAS ESPECIALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXISTENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 BIENES PREEXISTENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
81-SECRETARIA DE SALUD												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	3.699.499	3.359.363	1.145.746	1.302.327	-	783.706	127.584	340.136	204.735	135.401	-	-
TOTAL CARACTER 0	3.699.499	3.359.363	1.145.746	1.302.327	-	783.706	127.584	340.136	204.735	135.401	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
177-SECRETARIA DE SALUD - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	13.470	1.446	-	1.446	-	-	-	12.024	723	11.301	-	-
807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	303.868	299.200	651	32.627	-	121.747	144.175	4.668	4.668	-	-	-
811-FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS PARA GRUPOS DESPROTEGIDOS	129.368	129.368	-	129.368	-	-	-	-	-	-	-	-
839-SECRETARIA DE SALUD INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	249.462	70.651	-	16.886	-	53.765	-	178.811	-	178.811	-	-
TOTAL CARACTER 1	696.168	500.665	651	180.327	-	175.512	144.175	195.503	5.391	190.112	-	-
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS												
029-INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	2.600.591	2.235.646	31.165	11.471	-	2.134.962	58.048	364.945	300	-	-	364.645
103-HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	129.220	125.020	70.000	55.020	-	-	-	4.200	4.200	-	-	-
113-HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	31.450	29.850	21.450	8.400	-	-	-	1.600	1.600	-	-	-
114-HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA	25.910	24.810	20.800	4.010	-	-	-	1.100	1.100	-	-	-
117-INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	31.190	30.590	22.400	8.190	-	-	-	600	600	-	-	-
128-HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE Y BORDA	297.320	225.011	119.234	105.777	-	-	-	72.309	32.642	39.667	-	-
133-COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. HENTZ DE OCA	98.490	95.990	65.000	30.190	-	-	-	2.500	2.500	-	-	-
136-HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER	53.930	46.330	28.400	17.930	-	-	-	7.600	7.600	-	-	-
180-CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	26.434	25.944	19.084	6.860	-	-	-	490	490	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	3.294.535	2.839.191	398.333	247.848	-	2.134.962	58.048	455.344	51.032	39.667	-	364.645
TOTAL JURISDICCION 81	7.690.282	6.699.219	1.544.730	1.730.582	-	3.094.180	329.807	990.983	261.158	365.180	-	364.645
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL												
0-ADMINISTRACION CENTRAL	935.361	933.876	54.458	50.561	-	787.478	41.379	1.485	1.485	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	935.361	933.876	54.458	50.561	-	787.478	41.379	1.485	1.485	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES												
328-FONDO DE PROMOCION SOCIAL	2.932.855	2.930.801	233.467	66.708	-	2.370.212	260.414	2.054	2.054	-	-	-
938-FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	316.669	315.653	-	34.681	-	247.538	33.434	1.016	293	-	723	-
TOTAL CARACTER 1	3.249.524	3.246.454	233.467	101.389	-	2.617.750	293.848	3.070	2.347	-	723	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6113

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 1

JURISDICCION CARACTER 0	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION PERSONAL		SECTOR 2 INT. DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL DE BIENES DE CAPITAL		SECTOR 5 INV. EN B. PREEXIS- TENTES	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11	INCISO 12 B. Y SERV. NO PERS.	INCISO 21 INT. DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 PREEXIS- TENTES	INCISO 61 APORT. DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS													
100-INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL	27.472	22.943	14.777	6.263	-	1.829	74	4.529	691	-	-	-	3.838
TOTAL CARACTER 2	27.472	22.943	14.777	6.263	-	1.829	74	4.529	691	-	-	-	3.838
TOTAL JURISDICCION 03	4.212.357	4.203.273	302.702	158.213	-	3.407.057	335.301	9.086	4.523	-	723	-	3.838
84-SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	801.920	780.953	329.985	202.478	-	204.358	44.132	20.967	20.967	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	801.920	780.953	329.985	202.478	-	204.358	44.132	20.967	20.967	-	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES													
826-FONDO NACIONAL DEL MENOR	50.443	47.914	-	9.393	-	30.959	7.562	2.529	2.529	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	50.443	47.914	-	9.393	-	30.959	7.562	2.529	2.529	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 04	852.363	828.867	329.985	211.871	-	235.317	51.694	23.496	23.496	-	-	-	-
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	74.881	74.002	58.081	9.628	-	5.647	646	879	879	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	74.881	74.002	58.081	9.628	-	5.647	646	879	879	-	-	-	-
1-CUENTAS ESPECIALES													
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	15.621.665	878.668	-	573.448	-	32.213	273.007	14.742.997	-	-	-	-	14.742.997
517-PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO	479.356	48.939	-	17.474	19.686	11.779	-	430.417	256	-	-	-	430.161
518-FONDO PARA VIVIENDAS OPERATORIA BANCO MUNDIAL	433.506	-	-	-	-	-	-	433.506	-	-	-	-	433.506
TOTAL CARACTER 1	16.534.527	927.607	-	590.922	19.686	43.992	273.007	15.606.920	256	-	-	-	15.606.664
TOTAL JURISDICCION 05	16.609.408	1.001.609	58.081	600.550	19.686	49.639	273.653	15.607.799	1.135	-	-	-	15.606.664
90-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 0	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 90	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO													
0-ADMINISTRACION CENTRAL	43.262.179	40.502.669	4.178.263	1.475.310	2.979.725	31.447.457	421.914	2.759.510	203.567	1.069.085	-	-	1.486.858
TOTAL CARACTER 0	43.262.179	40.502.669	4.178.263	1.475.310	2.979.725	31.447.457	421.914	2.759.510	203.567	1.069.085	-	-	1.486.858
TOTAL JURISDICCION 91	43.262.179	40.502.669	4.178.263	1.475.310	2.979.725	31.447.457	421.914	2.759.510	203.567	1.069.085	-	-	1.486.858
SUBTOTAL	276.174.904	220.147.233	72.686.348	30.941.149	41.232.264	57.072.894	18.214.578	56.027.671	6.809.409	19.673.509	470.138	-	29.074.615
ECONOMIA A REALIZAR	9.935.372	7.759.151						2.176.221					
TOTAL GENERAL	266.239.532	212.388.082						53.851.450					

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS
DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 3

JURISDICCION	TOTAL	EROGACIONES		
		CORRIENTES	DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS
01 - PODER LEGISLATIVO NACIONAL	2.449.796	2.312.403	137.393	-
05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION	3.537.818	3.353.204	184.614	-
10 - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION	167.043	157.857	9.186	-
20 - PRESIDENCIA DE LA NACION	1.337.532	1.293.978	43.554	-
30 - MINISTERIO DEL INTERIOR	4.527.664	4.379.078	148.586	-
35 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	1.776.042	1.682.415	93.627	-
45 - MINISTERIO DE DEFENSA	5.202.773	5.018.884	183.889	-
46 - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	10.026.769	9.377.231	649.538	-
47 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	10.784.453	9.655.205	1.129.248	-
48 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	7.024.469	6.428.757	595.712	-
49 - ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	137.196	94.469	42.727	-
50 - MINISTERIO DE ECONOMIA	290.523	286.314	4.209	-
51 - SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR	120.653	116.462	4.191	-
52 - SECRETARIA DE HACIENDA	2.621.917	2.517.031	104.886	-
53 - SECRETARIA DE MINERIA	120.643	96.851	23.792	-
54 - SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	9.242	9.192	50	-
57 - SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	463.517	460.450	3.067	-
58 - SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	187.167	182.554	4.613	-
59 - SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA	26.869	23.877	2.992	-

DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS
DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
EN MILES DE AUSTRALES

JURISDICCION	TOTAL	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 3		
		EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES FIGURATIVAS
60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1.013.571	431.323	582.248	-
61 - SECRETARIA DE COMUNICACIONES	343.657	313.886	29.771	-
64 - SECRETARIA DE ENERGIA	55.251	53.763	1.488	-
65 - SECRETARIA DE MARINA MERCANTE	2.722.525	1.589.428	1.133.097	-
66 - MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA	412.120	353.181	58.939	-
67 - SECRETARIA DE EDUCACION	10.696.320	10.584.415	111.905	-
68 - SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA	49.702	40.844	8.858	-
69 - SECRETARIA DE JUSTICIA	1.147.387	1.039.869	107.518	-
70 - SECRETARIA DE CULTURA	675.453	664.809	10.644	-
75 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	352.153	347.620	4.533	-
77 - SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL	417.117	417.117	-	-
80 - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	80.087	78.509	1.578	-
81 - SECRETARIA DE SALUD	3.699.499	3.359.363	340.136	-
83 - SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL	935.361	933.876	1.485	-
84 - SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA	801.920	780.953	20.967	-
85 - SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	74.881	74.002	879	-
90 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28.913.348	28.913.348	-	-
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	81.694.873	40.502.669	2.759.510	38.432.694
TOTAL GENERAL	184.897.311	137.925.187	8.539.430	38.432.694

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
1-ADMINISTRACION GENERAL												
01-CONDUCCION NACIONAL												
20-PRESIDENCIA DE LA NACION												
CONDUCCION												
CARACTER 0	895.312	874.841	627.326	237.751	-	9.764	-	20.471	17.213	3.258	-	-
CARACTER 1												
408-PRESIDENCIA DE LA NACION - CUMPLIMIENTO LEY 18302 *9*	19.444	19.444	-	19.444	-	-	-	-	-	-	-	-
797-RED RADIOELECTRICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y GOBERNACIONES DE PROVINCIAS	12.311	10.143	-	10.143	-	-	-	2.168	2.168	-	-	-
816-VENTA DE BIENES MUEBLES, AERONAVES Y RENOVACION DE AUTOMOTORES	37	-	-	-	-	-	-	37	37	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	31.792	29.587	-	29.587	-	-	-	2.205	2.205	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	927.104	904.428	627.326	267.338	-	9.764	-	22.676	19.418	3.258	-	-
FUNCION PUBLICA												
CARACTER 0	31.681	30.001	24.236	5.765	-	-	-	1.680	884	796	-	-
TOTAL PROGRAMA	31.681	30.001	24.236	5.765	-	-	-	1.680	884	796	-	-
INFORMACION E INTELIGENCIA												
CARACTER 0	2.452	2.452	2.452	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARACTER 1												
460-SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO - CUMPLIMIENTO LEY 18302*9*	1.496.471	1.480.236	1.381.620	98.616	-	-	-	16.235	16.235	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.496.471	1.480.236	1.381.620	98.616	-	-	-	16.235	16.235	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.498.923	1.482.688	1.384.072	98.616	-	-	-	16.235	16.235	-	-	-
PLANIFICACION NACIONAL												
CARACTER 0	66.624	63.349	51.641	11.708	-	-	-	3.275	3.275	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	66.624	63.349	51.641	11.708	-	-	-	3.275	3.275	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	2.524.332	2.480.466	2.067.275	383.427	-	9.764	-	43.866	39.812	4.054	-	-
TOTAL FUNCION 01	2.524.332	2.480.466	2.067.275	383.427	-	9.764	-	43.866	39.812	4.054	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6117

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
JURISDICCION	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERE	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
1-ADMINISTRACION GENERAL												
10-ADMINISTRACION FISCAL												
52-SECRETARIA DE HACIENDA												
REGLEMENTACION Y APLICACION DE LA POLITICA FISCAL												
CARACTER 0	196.432	193.780	150.563	41.528	1.689	2.652	-	-	2.652	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	196.432	193.780	150.563	41.528	1.689	2.652	-	-	2.652	-	-	-
RECAUDACION Y FISCALIZACION DE IMPUESTOS												
CARACTER 0	1.931.905	1.858.151	1.580.506	277.645	-	73.754	-	-	20.546	12.008	41.196	-
CARACTER 1												
106-DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. ATENCION DE BASTOS ORIGINADOS EN LA RECAUDACION IMPOSITIVA.	957.114	683.416	-	637.642	45.576	73.696	-	-	73.696	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	957.114	683.416	-	637.642	45.576	73.696	-	-	73.696	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	2.889.019	2.741.569	1.580.506	1.115.467	45.576	147.450	-	-	94.244	12.008	41.196	-
RENTA Y CONTRALOR ADUANERO												
CARACTER 0	493.560	465.100	462.470	2.630	-	28.480	-	-	1.250	27.230	-	-
CARACTER 1												
506-ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES												
CARACTER 0	864.913	714.546	358.641	309.907	46.000	150.365	-	-	11.557	136.728	80	-
TOTAL CARACTER 1	864.913	714.546	358.641	309.907	46.000	150.365	-	-	11.557	136.728	80	-
TOTAL PROGRAMA	1.358.493	1.179.646	821.111	312.537	46.000	178.845	-	-	12.807	165.958	80	-
TOTAL JURISDICCION 52	4.443.944	4.114.997	2.552.180	1.469.552	93.265	358.947	-	-	109.703	177.966	41.278	-
91- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	901.900	901.900	901.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	901.900	901.900	901.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	901.900	901.900	901.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	5.345.844	5.016.697	3.454.080	1.469.552	93.265	358.947	-	-	109.703	177.966	41.278	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.		SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
JURISDICCION	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	TOTAL EROGACIONES	TOTAL EROGACIONES	
3-ADMINISTRACION GENERAL												
20-CONTROL FISCAL												
10-TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION												
CONTRALOR EXTERNO DE LA HACIENDA PUBLICA NACIONAL												
CARACTER 0	167.043	157.857	13.368	-	37	-	-	-	-	9.186	9.186	
TOTAL PROGRAMA	167.043	157.857	13.368	-	37	-	-	-	-	9.186	9.186	
TOTAL JURISDICCION 10	167.043	157.857	13.368	-	37	-	-	-	-	9.186	9.186	
TOTAL FUNCION 20	167.043	157.857	13.368	-	37	-	-	-	-	9.186	9.186	

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. MO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS	
JURISDICCION	PROGRAMA												
1-ADMINISTRACION GENERAL													
30-LEGISLACION													
01-PODER LEGISLATIVO NACIONAL													
LEGISLACION NACIONAL H. CAMARA DE SENADORES DE LA NACION													
	CARACTER 0	672.242	629.206	563.879	64.922	-	-	405	43.036	41.387	1.649	-	-
	TOTAL PROGRAMA	672.242	629.206	563.879	64.922	-	-	405	43.036	41.387	1.649	-	-
LEGISLACION NACIONAL H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION													
	CARACTER 0	1.146.096	1.062.212	901.303	160.909	-	-	-	83.884	16.021	67.863	-	-
	TOTAL PROGRAMA	1.146.096	1.062.212	901.303	160.909	-	-	-	83.884	16.021	67.863	-	-
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES LEGISLATIVAS													
	CARACTER 0	215.470	212.774	179.845	32.929	-	-	-	2.696	2.696	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	215.470	212.774	179.845	32.929	-	-	-	2.696	2.696	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 01	2.033.808	1.904.192	1.645.027	258.760	-	-	405	129.616	60.104	69.512	-	-
	TOTAL FUNCION 30	2.033.808	1.904.192	1.645.027	258.760	-	-	405	129.616	60.104	69.512	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

NACIONALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	FUNCION	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION	PROGRAMA	TOTAL EROGACIONES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
-ADMINISTRACION GENERAL												
40-JUSTICIA												
05-PODER JUDICIAL DE LA NACION												
ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA												
	CARACTER 0	429.343	429.343	427.175	2.168	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	429.343	429.343	427.175	2.168	-	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA												
	CARACTER 0	2.861.118	2.839.959	2.612.402	226.248	-	1.309	-	21.159	20.962	-	197
	TOTAL PROGRAMA	2.861.118	2.839.959	2.612.402	226.248	-	1.309	-	21.159	20.962	-	197
PERICIAS JUDICIALES												
	CARACTER 0	94.505	83.902	73.150	10.752	-	-	-	10.603	10.603	-	-
	TOTAL PROGRAMA	94.505	83.902	73.150	10.752	-	-	-	10.603	10.603	-	-
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE EDIFICIOS JUDICIALES												
	CARACTER 0	152.852	-	-	-	-	-	-	152.852	-	152.852	-
	CARACTER 1											
	510-INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	539.722	52.744	-	52.744	-	-	-	486.978	150.177	122.215	214.586
	TOTAL CARACTER 1	539.722	52.744	-	52.744	-	-	-	486.978	150.177	122.215	214.586
	TOTAL PROGRAMA	692.574	52.744	-	52.744	-	-	-	639.830	150.177	275.067	214.586
	TOTAL JURISDICCION 05	4.077.540	3.405.948	3.112.727	291.912	-	1.309	-	671.592	181.742	275.067	214.783
69 SECRETARIA DE JUSTICIA												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EN EL AREA DE JUSTICIA												
	CARACTER 0	137.860	130.836	96.647	30.984	-	3.205	-	7.024	7.024	-	-
	CARACTER 1											
536-DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL - INGRESOS VARIOS												
		740	725	413	312	-	-	-	15	15	-	-
	TOTAL CARACTER 1	740	725	413	312	-	-	-	15	15	-	-
	TOTAL PROGRAMA	138.600	131.561	97.060	31.296	-	3.205	-	7.039	7.039	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
FUNCION	JURISDICCION	PROGRAMA											
1-40-69													
CONTROL DE SOCIEDADES													
CARACTER 1													
		505-INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	61.672	49.973	19.273	30.700	-	-	-	11.699	11.699	-	-
		TOTAL CARACTER 1	61.672	49.973	19.273	30.700	-	-	-	11.699	11.699	-	-
		TOTAL PROGRAMA	61.672	49.973	19.273	30.700	-	-	-	11.699	11.699	-	-
IDENTIFICACION DE AUTOMOTORES													
CARACTER 1													
		503-DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y SERVICIO NACIONAL DE INFORMATICA JURIDICA	260.460	194.629	20.799	167.109	-	6.721	-	65.831	65.831	-	-
		TOTAL CARACTER 1	260.460	194.629	20.799	167.109	-	6.721	-	65.831	65.831	-	-
		TOTAL PROGRAMA	260.460	194.629	20.799	167.109	-	6.721	-	65.831	65.831	-	-
		TOTAL JURISDICCION 69	460.732	376.163	137.132	229.105	-	9.926	-	84.569	84.569	-	-
		TOTAL FUNCION 40	4.538.272	3.782.111	3.249.859	521.017	-	11.235	-	756.161	266.311	275.067	214.783

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES			SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			SECCION 5			SECCION 6		
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	TOTAL EROGACIONES	INVERSION REAL	INVERSION EN BIENES DE CAPITAL	INVERSION EN BIENES PREEXIST.	INVERSION EN BIENES PREEXIST.	INVERSION EN BIENES PREEXIST.	INVERSION EN BIENES PREEXIST.	INVERSION EN BIENES PREEXIST.	INVERSION EN BIENES PREEXIST.	INVERSION EN BIENES PREEXIST.
1-ADMINISTRACION GENERAL												
50-ASUNTOS EXTERIORES												
35-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO												
CONDUCCION DE LA POLITICA EXTERIOR												
CARACTER 0	1.673.407	1.579.760	927.378	640.295	4.139	7.968		93.627	22.060	71.567		
CARACTER 1												
460-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO-INFRAESTRUCTURA	57.801							57.801		57.801		
461-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO-CUMPLIMIENTO LEY 18.802 "S"	890	890		890								
TOTAL CARACTER 1	59.691	890		890				57.801		57.801		
TOTAL PROGRAMA	1.732.098	1.580.670	927.378	641.185	4.139	7.968		151.428	22.060	129.368		
TOTAL JURISDICCION 35	1.732.098	1.580.670	927.378	641.185	4.139	7.968		151.428	22.060	129.368		
91-OBBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
APORTES, CONTRIBUCIONES Y ADHESIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES												
CARACTER 0	1.381.275	1.381.275				1.381.275						
TOTAL PROGRAMA	1.381.275	1.381.275				1.381.275						
TOTAL JURISDICCION 91	1.381.275	1.381.275				1.381.275						
TOTAL FUNCION 50	3.113.373	2.961.945	927.378	641.185	4.139	1.389.243		151.428	22.060	129.368		

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	T O T A L	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
1-ADMINISTRACION GENERAL												
60-CULTO												
35-MINISTERIO DE RELACIONES EX- TERIORS Y CULTO												
ATENCION DE CULTOS												
CARACTER 0	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 35	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 60	102.635	102.635	-	905	-	101.730	-	-	-	-	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. MO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION	PROGRAMA											
1-ADMINISTRACION GENERAL												
70-APOYO A GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES												
30-MINISTERIO DEL INTERIOR												
FINANCIACION DE OBRAS DE INTERES REGIONAL Y PROVINCIAL												
CARACTER 1												
	530-FONDO DESARROLLO REGIONAL	1.440.721	1.440.721	-	-	-	-	1.440.721	-	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	1.440.721	1.440.721	-	-	-	-	1.440.721	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	1.440.721	1.440.721	-	-	-	-	1.440.721	-	-	-	-
APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES												
CARACTER 1												
	550-FONDO DE APOORTE DEL TESORO-- NACIONAL A LAS PROVINCIAS	1.278.917	1.278.917	-	-	-	1.278.917	-	-	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	1.278.917	1.278.917	-	-	-	1.278.917	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	1.278.917	1.278.917	-	-	-	1.278.917	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 30	2.719.638	2.719.638	-	-	-	1.278.917	1.440.721	-	-	-	-
91-OBLISACIONES A CARGO DEL TESORO												
ASISTENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS PROVINCIALES Y OTROS												
CARACTER 0												
	TOTAL PROGRAMA	1.411.210	1.411.210	-	-	-	1.411.210	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 91	1.411.210	1.411.210	-	-	-	1.411.210	-	-	-	-	-
	TOTAL FUNCION 70	4.130.848	4.130.848	-	-	-	2.690.127	1.440.721	-	-	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.
1-ADMINISTRACION GENERAL											
90-ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR											
20-PRESIDENCIA DE LA NACION											
CONTROL DE EMPRESAS PUBLICAS											
CARACTER 0	13.378	12.783	10.478	2.305	-	-	595	595	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	13.378	12.783	10.478	2.305	-	-	595	595	-	-	-
SERVICIO ESTADISTICO											
CARACTER 0	270.632	253.099	152.062	101.037	-	-	17.533	17.533	-	-	-
CARACTER 1											
936-SERVICIO ESTADISTICO LEY 17622	22.870	22.558	21.929	629	-	-	312	312	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	22.870	22.558	21.929	629	-	-	312	312	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	293.502	275.657	173.991	101.666	-	-	17.845	17.845	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	306.880	288.440	184.469	103.971	-	-	18.440	18.440	-	-	-
30-MINISTERIO DEL INTERIOR											
CONDUCCION DE LA POLITICA INTERIOR											
CARACTER 0	132.037	100.085	63.310	29.033	-	7.742	31.952	21.114	10.838	-	-
TOTAL PROGRAMA	132.037	100.085	63.310	29.033	-	7.742	31.952	21.114	10.838	-	-
PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS ACTOS ELECTORALES											
CARACTER 0	276.412	276.028	177.739	3.673	-	94.616	384	384	-	-	-
CARACTER 1											
297-FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	185.484	185.484	-	185.484	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	185.484	185.484	-	185.484	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	461.896	461.512	177.739	189.157	-	94.616	384	384	-	-	-
EJECUCION DE POLITICA Y POLICIA MIGRATORIA											

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EM MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
1-90-30												
CARACTER 0	48.671	46.077	39.723	6.354	-	-	2.594	1.149	1.445	-	-	
CARACTER 1												
296-DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - SERVICIO DE DESEMBARCO FUERA DEL HORARIO OFICIAL	14.037	14.037	14.037	-	-	-	-	-	-	-	-	
806-DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - MULTAS Y TASAS	18.048	18.016	80	15.911	-	2.025	32	32	-	-	-	
TOTAL CARACTER 1	32.085	32.053	14.117	15.911	-	2.025	32	32	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	80.756	78.130	53.840	22.265	-	2.025	2.626	1.181	1.445	-	-	
IDENTIFICACION REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL												
CARACTER 2												
094-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	187.144	179.593	128.340	51.253	-	-	7.551	7.551	-	-	-	
TOTAL CARACTER 2	187.144	179.593	128.340	51.253	-	-	7.551	7.551	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	187.144	179.593	128.340	51.253	-	-	7.551	7.551	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 30	861.833	819.320	423.229	291.708	-	104.383	42.513	30.230	12.283	-	-	
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO												
RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PAIS												
CARACTER 2												
034-INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	111.494	69.495	59.942	8.119	1.389	45	41.999	3.511	38.488	-	-	
TOTAL CARACTER 2	111.494	69.495	59.942	8.119	1.389	45	41.999	3.511	38.488	-	-	
TOTAL PROGRAMA	111.494	69.495	59.942	8.119	1.389	45	41.999	3.511	38.488	-	-	
TOTAL JURISDICCION 46	111.494	69.495	59.942	8.119	1.389	45	41.999	3.511	38.488	-	-	
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
FUNCION	JURISDICCION	PROGRAMA										
1-90												
RESTAURACION, CONSTRUCCION O AMPLIACION DE OBRAS DE INTERES PUBLICO												
CARACTER 0	352.178	82.117	53.112	28.937	31	37	-	270.061	1.402	268.659	-	-
CARACTER 1												
432-SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	311.171	12.529	5.054	6.675	-	-	-	298.642	298.642	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	311.171	12.529	5.054	6.675	-	-	-	298.642	298.642	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	663.349	94.646	58.966	35.612	31	37	-	568.703	300.044	268.659	-	-
RED SISMOLOGICA NACIONAL Y PREVENCION SISMICA												
CARACTER 2												
093-INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA	68.397	30.845	15.354	15.389	-	102	-	37.552	15.799	21.595	158	-
TOTAL CARACTER 2	68.397	30.845	15.354	15.389	-	102	-	37.552	15.799	21.595	158	-
TOTAL PROGRAMA	68.397	30.845	15.354	15.389	-	102	-	37.552	15.799	21.595	158	-
TOTAL JURISDICCION 60	731.746	125.491	74.320	51.001	31	139	-	606.255	315.843	290.254	158	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ASISTENCIA FINANCIERA AL SECTOR PRIVADO												
CARACTER 0	106.800	106.800	-	-	-	102.153	4.647	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	106.800	106.800	-	-	-	102.153	4.647	-	-	-	-	-
ATENCIÓN NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	2.948.428	2.186.927	1.433.986	430.287	-	322.654	-	761.501	169.741	591.760	-	-
TOTAL PROGRAMA	2.948.428	2.186.927	1.433.986	430.287	-	322.654	-	761.501	169.741	591.760	-	-
ATENCIÓN ACCIONES JUDICIALES												

6128

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Reunión 44ª

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1- EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4- EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. MO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
1-90-91												
CARACTER 0	500.000	500.000	-	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	500.000	500.000	-	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-
ASISTENCIAS FINANCIERAS ESPECIALES												
CARACTER 0	707.488	695.168	-	39.717	-	649.035	6.416	12.320	-	-	-	12.320
TOTAL PROGRAMA	707.488	695.168	-	39.717	-	649.035	6.416	12.320	-	-	-	12.320
TOTAL JURISDICCION 91	4.262.716	3.488.895	1.433.986	970.004	-	1.073.842	11.063	773.821	169.741	591.760	-	12.320
TOTAL FUNCION 90	6.274.669	4.791.641	2.175.946	1.424.803	1.420	1.178.409	11.063	1.483.028	537.765	932.785	158	12.320
TOTAL FINALIDAD 1	28.230.824	25.328.592	13.684.017	4.713.017	5.559	5.473.810	1.452.189	2.902.232	1.044.941	1.568.752	256.219	12.320

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS	
2-DEFENSA												
01-EJERCITO												
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO												
CAPACIDAD OPERACIONAL												
CARACTER 0	9.720.226	9.073.732	6.159.414	2.520.261	363.912	22.145	-	646.494	338.937	307.557	-	-
CARACTER 1												
519-EJERCITO - OBRAS,ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESPECIALES	383.474	326.734	45.577	272.617	2.130	6.410	-	56.740	22.053	7.969	26.710	-
TOTAL CARACTER 1	383.474	326.734	45.577	272.617	2.130	6.410	-	56.740	22.053	7.969	26.710	-
TOTAL PROGRAMA	10.103.700	9.400.466	6.204.991	2.800.878	366.042	28.555	-	703.234	360.990	315.526	26.710	-
TOTAL JURISDICCION 46	10.103.700	9.400.466	6.204.991	2.800.878	366.042	28.555	-	703.234	360.990	315.526	26.710	-
TOTAL FUNCION 01	10.103.700	9.400.466	6.204.991	2.800.878	366.042	28.555	-	703.234	360.990	315.526	26.710	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
2-DEFENSA												
10-ARMADA												
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA												
CAPACIDAD OPERACIONAL												
CARACTER 0	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	-	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-
TOTAL PROGRAMA	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	-	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-
TOTAL JURISDICCION 47	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	-	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-
TOTAL FUNCION 10	9.843.597	8.714.349	4.042.718	1.457.532	3.208.668	5.431	-	1.129.248	1.111.907	2.168	15.173	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL							
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.		SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL		INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTANOS			
2-DEFENSA														
20-AERONAUTICA														
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA														
CAPACIDAD OPERACIONAL														
CARACTER 0	6.293.569	5.717.909	4.231.326	1.350.585	121.079	14.919	-	575.680	212.080	294.890	68.710	-	-	
CARACTER 1														
502-CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES AERONAUTICAS	315.922	192.267	-	192.267	-	-	-	123.655	123.655	-	-	-	-	
754-VARIOS INGRESOS	521.231	319.262	33.960	280.734	-	4.588	-	201.949	201.789	160	-	-	-	
TOTAL CARACTER 1	837.153	511.549	33.960	473.001	-	4.588	-	325.604	325.444	160	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	7.130.742	6.229.458	4.265.286	1.823.586	121.079	19.507	-	901.284	537.524	295.050	68.710	-	-	
PROMOCION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AEROSPAECIAL.														
CARACTER 1														
754-VARIOS INGRESOS	669.618	314.657	93.177	180.841	40.639	-	-	354.961	334.313	18.965	-	-	1.683	
TOTAL CARACTER 1	669.618	314.657	93.177	180.841	40.639	-	-	354.961	334.313	18.965	-	-	1.683	
TOTAL PROGRAMA	669.618	314.657	93.177	180.841	40.639	-	-	354.961	334.313	18.965	-	-	1.683	
CAPACIDAD OPERACIONAL FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL														
CARACTER 2														
030-FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL CARACTER 2	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	1.100	1.100	1.085	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 48	7.801.460	6.545.215	4.359.548	2.004.442	161.718	19.507	-	1.256.245	871.837	314.015	68.710	-	1.683	
TOTAL FUNCION 20	7.801.460	6.545.215	4.359.548	2.004.442	161.718	19.507	-	1.256.245	871.837	314.015	68.710	-	1.683	

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
2-DEFENSA												
90-DEFENSA SIN DISCRIMINAR												
45-MINISTERIO DE DEFENSA												
CONDUCCION DE LA POLITICA DE DEFENSA NACIONAL												
CARACTER 0	781.010	779.807	65.255	571.540	-	143.012	-	1.203	1.203	-	-	-
CARACTER 1												
751-ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL PRODUCIDOS VARIOS	50	43	-	43	-	-	-	15	15	-	-	-
766-MINISTERIO DE DEFENSA-CUMPLI- MIENTO LEY NRO.18.302 -S-	599.166	599.166	386.647	202.670	9.849	-	-	-	-	-	-	-
771-ASISTENCIA EX-COMBATIENTES	1.140	1.140	-	281	-	859	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	600.364	600.349	386.647	202.994	9.849	859	-	15	15	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.381.374	1.380.156	451.902	774.534	9.849	143.871	-	1.218	1.218	-	-	-
INVESTIGACIONES Y PROYECTOS PARA LA DEFENSA												
CARACTER 0	95.018	71.144	55.348	15.796	-	-	-	23.871	18.829	3.208	1.834	-
CARACTER 1												
752-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	19.306	14.897	3.314	11.583	-	-	-	4.409	4.048	361	-	-
TOTAL CARACTER 1	19.306	14.897	3.314	11.583	-	-	-	4.409	4.048	361	-	-
TOTAL PROGRAMA	114.321	86.041	58.662	27.379	-	-	-	28.280	22.877	3.569	1.834	-
TOTAL JURISDICCION 45	1.495.695	1.466.197	510.564	801.913	9.849	143.871	-	29.498	24.095	3.569	1.834	-
49-ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS												
PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO												
CARACTER 0	137.196	94.469	24.363	70.106	-	-	-	42.727	39.028	3.699	-	-
TOTAL PROGRAMA	137.196	94.469	24.363	70.106	-	-	-	42.727	39.028	3.699	-	-
TOTAL JURISDICCION 49	137.196	94.469	24.363	70.106	-	-	-	42.727	39.028	3.699	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
2-90												
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
SERVICIO DE DEUDAS												
CARACTER 0	1.495.242	1.495.242	6.109	24.161	1.464.972	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.495.242	1.495.242	6.109	24.161	1.464.972	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	1.495.242	1.495.242	6.109	24.161	1.464.972	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	3.128.173	3.055.906	541.036	696.100	1.474.821	143.871	-	72.225	63.123	7.266	1.834	-
TOTAL FINALIDAD 2	30.876.890	27.715.938	15.148.293	7.159.032	5.211.249	197.364	-	3.160.952	2.407.857	638.977	112.435	1.683

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	T O T A L	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL		INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
3-SEGURIDAD													
01-POLICIA INTERIOR													
30-MINISTERIO DEL INTERIOR													
SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES													
CARACTER 0	3.973.347	3.860.532	3.497.062	354.391	8.192	87	-	112.815	90.979	21.836	-	-	
CARACTER 1													
005-POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ESPECIALES,RENOVACION DE ELEMENTOS,EQUIPAMIENTO, INMUEBLES Y OBRAS	678.873	582.284	456.397	125.887	-	-	-	96.589	27.559	67.548	1.482	-	
TOTAL CARACTER 1	678.873	582.284	456.397	125.887	-	-	-	96.589	27.559	67.548	1.482	-	
TOTAL PROGRAMA	4.652.220	4.442.816	3.954.259	480.278	8.192	87	-	209.404	118.538	89.384	1.482	-	
TOTAL JURISDICCION 30	4.652.220	4.442.816	3.954.259	480.278	8.192	87	-	209.404	118.538	89.384	1.482	-	
TOTAL FUNCION 01	4.652.220	4.442.816	3.954.259	480.278	8.192	87	-	209.404	118.538	89.384	1.482	-	

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
3-SEGURIDAD												
10-POLICIA DE FRONTERAS												
45-MINISTERIO DE DEFENSA												
CAPACIDAD OPERACIONAL												
CARACTER 0	2.273.628	2.153.264	1.867.328	284.033	1.903	-	-	120.364	108.486	5.397	6.481	-
CARACTER 1												
762-DIRECCION NACIONAL DE GENDAR- MERIA - PRODUCIDOS VARIOS	10.807	8.402	-	8.402	-	-	-	2.405	2.405	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	10.807	8.402	-	8.402	-	-	-	2.405	2.405	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	2.284.435	2.161.666	1.867.328	292.435	1.903	-	-	122.769	110.891	5.397	6.481	-
TOTAL JURISDICCION 45	2.284.435	2.161.666	1.867.328	292.435	1.903	-	-	122.769	110.891	5.397	6.481	-
TOTAL FUNCION 10	2.284.435	2.161.666	1.867.328	292.435	1.903	-	-	122.769	110.891	5.397	6.481	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	T O T A L	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS			INVERSION REAL	INVERS. EN B. PREEEXIST.	INVERSION FINANCIE	
					INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL					
JURISDICCION	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	
3-SEGURIDAD												
20-POLICIA MARITIMA												
45-MINISTERIO DE DEFENSA												
CAPACIDAD OPERACIONAL												
CARACTER 0												
	1.911.005	1.080.953	1.391.449	398.181	91.323	-	-	30.852	11.560	18.063	1.229	-
CARACTER 1												
819-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - PRODUCIDOS VARIOS												
	505.284	418.240	-	410.572	7.660	-	-	87.044	16.361	68.660	2.023	-
TOTAL CARACTER 1												
	505.284	418.240	-	410.572	7.660	-	-	87.044	16.361	68.660	2.023	-
TOTAL PROGRAMA												
	2.417.089	2.299.193	1.391.449	808.753	98.991	-	-	117.896	27.921	86.723	3.252	-
TOTAL JURISDICCION 45												
	2.417.089	2.299.193	1.391.449	808.753	98.991	-	-	117.896	27.921	86.723	3.252	-
TOTAL FUNCION 20												
	2.417.089	2.299.193	1.391.449	808.753	98.991	-	-	117.896	27.921	86.723	3.252	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	T O T A L	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
3-SEGURIDAD												
30-RECLUSION Y CORRECCION												
69-SECRETARIA DE JUSTICIA												
SEGURIDAD Y TRATAMIENTO DEL INTERNO												
CARACTER 0	1.009.527	909.033	728.375	176.682	-	3.976	-	100.494	17.120	83.374	-	-
CARACTER 1												
349-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL- PRODUCIDOS VARIOS	14.897	14.505	-	14.505	-	-	-	392	392	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	14.897	14.505	-	14.505	-	-	-	392	392	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.024.424	923.538	728.375	191.187	-	3.976	-	100.886	17.512	83.374	-	-
TOTAL JURISDICCION 69	1.024.424	923.538	728.375	191.187	-	3.976	-	100.886	17.512	83.374	-	-
TOTAL FUNCION 30	1.024.424	923.538	728.375	191.187	-	3.976	-	100.886	17.512	83.374	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4									
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERE	INCISO 61	INCISO 61
PROGRAMA	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
3-SEGURIDAD										
90-SEGURIDAD SIN DISCRIMINAR	29.376	13.126	8.796	998	2.010	4.446				
45-MINISTERIO DE DEFENSA										
ASESORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DE FRONTERAS	4.929	977	2.825	506	606	15				
CARACTER 0	4.929	977	2.825	506	606	15				
CARACTER 1	34.305	14.103	11.621	1.504	2.616	4.461				
760-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS - RECAUDACIONES VALORIAS	34.305	14.103	11.621	1.504	2.616	4.461				
TOTAL CARACTER 1										
TOTAL PROGRAMA										
TOTAL JURISDICCION 45										
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO										
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO	1.702	1.702								
CARACTER 0	1.702	1.702								
TOTAL PROGRAMA	1.702	1.702								
TOTAL JURISDICCION 91	1.702	1.702								
TOTAL FUNCION 90	36.007	15.605	11.621	1.504	2.616	4.461				
TOTAL FINALIDAD 3	10.414.175	7.957.216	1.784.274	109.086	2.616	555.316	279.323	264.878	11.215	

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALIALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES			SECCION 2			SECCION 3			SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL		SECCION 5
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1	SECTOR 2	INTERESES DE LEONOS	INDIFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4	SECTOR 5	INVERSION REAL	INVERSION EN BIENES PREEXIST.	INVERSION FINANCIERA	
FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERVICIOS PERMANENTES	INCISO 21 PARA FIN. EROGACIONES COMUNALES	INCISO 22 PARA FIN. EROGACIONES COMUNALES	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 51 BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES DE CAPITAL Y PRESTAMOS				
6-SALUD												
02-ATENCION MEDICA												
01-PODER LEGISLATIVO NACIONAL												
ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION												
CARACTER 0	252.003	251.065	24.509	-	722	722	930	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	252.003	251.065	24.509	-	722	722	930	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 01	252.003	251.065	24.509	-	722	722	930	-	-	-	-	-
30-MINISTERIO DEL INTERIOR												
SANIDAD												
CARACTER 0	97.197	96.356	-	-	-	-	861	226	615	-	-	-
CARACTER 1												
805-POLICIA FEDERAL-SERVICIOS ESPECIALES-RENOVACION DE ELEMENTOS-EQUIPAMIENTO-TIRIBULES Y OBRAS	23.795	19.469	-	-	-	-	4.326	3.028	1.298	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	23.795	19.469	-	-	-	-	4.326	3.028	1.298	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	120.982	115.825	-	-	-	-	5.167	3.254	1.913	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 30	120.982	115.825	-	-	-	-	5.167	3.254	1.913	-	-	-
46-ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO												
SANIDAD												
CARACTER 0	100.317	97.273	-	-	-	-	3.044	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	100.317	97.273	-	-	-	-	3.044	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 46	100.317	97.273	-	-	-	-	3.044	-	-	-	-	-
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA												
SANIDAD												
CARACTER 0	609.324	609.324	400.992	-	327	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	609.324	609.324	400.992	-	327	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 47	609.324	609.324	400.992	-	327	-	-	-	-	-	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN HILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. MO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
4-02												
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA												
SAHIDAD												
CAPACTER 0	269.355	265.454	214.810	50.644	-	-	-	3.882	3.882	-	-	-
CAPACTER 1												
754-VARIOS INGRESOS	5.300	4.698	3.222	1.476	-	-	-	602	602	-	-	-
TOTAL CAPACTER 1	5.300	4.698	3.222	1.476	-	-	-	602	602	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	274.656	270.152	218.032	52.120	-	-	-	4.484	4.484	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 48	274.656	270.152	218.032	52.120	-	-	-	4.484	4.484	-	-	-
67-SECRETARIA DE EDUCACION												
SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES PARA EL EDUCANDO												
CAPACTER 0	190.050	176.602	66.644	107.013	-	2.125	-	13.456	13.456	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	190.050	176.602	66.644	107.013	-	2.125	-	13.456	13.456	-	-	-
SERVICIOS HOSPITALARIOS												
CAPACTER 2												
043-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	625.528	575.731	519.965	50.621	-	145	-	48.797	31.346	17.451	-	-
044-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	227.158	190.147	177.595	12.554	-	-	-	37.009	1.606	35.403	-	-
TOTAL CAPACTER 2	852.686	765.878	705.560	63.175	-	145	-	85.806	32.952	52.854	-	-
TOTAL PROGRAMA	852.686	765.878	705.560	63.175	-	145	-	85.806	32.952	52.854	-	-
TOTAL JURISDICCION 67	1.042.736	943.482	770.594	171.000	-	2.270	-	99.262	46.408	52.854	-	-
81-SECRETARIA DE SALUD												
COPERTURAS SOCIALES EN SALUD												
CAPACTER 1												
807-FONDO NACIONAL DE SALUD	45.778	45.778	-	-	-	2.424	43.354	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACTER 1	45.778	45.778	-	-	-	2.424	43.354	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	45.778	45.778	-	-	-	2.424	43.354	-	-	-	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6141

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
4-02-81												
SERVICIOS DE ATENCION MEDICA												
CARACTER 0	1.606.128	1.478.044	477.499	642.528	-	315.054	44.963	128.084	128.084	-	-	-
CARACTER 1												
807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	160.213	158.910	136	17.788	-	119.323	21.663	1.303	1.303	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	160.213	158.910	136	17.788	-	119.323	21.663	1.303	1.303	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.766.341	1.636.954	477.635	660.316	-	432.377	66.626	129.387	129.387	-	-	-
ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE SALUD SOBRE LAS PERSONAS												
CARACTER 0	482.087	458.747	160.797	226.095	-	61.614	10.241	23.340	23.340	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	482.087	458.747	160.797	226.095	-	61.614	10.241	23.340	23.340	-	-	-
APOYO A PROVINCIAS PARA PROGRAMAS DE SALUD												
CARACTER 0	361.316	361.316	-	-	-	289.298	72.018	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	361.316	361.316	-	-	-	289.298	72.018	-	-	-	-	-
ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS												
CARACTER 1												
811-FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS PARA GRUPOS DESPROTEGIDOS	129.368	129.368	-	129.368	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	129.368	129.368	-	129.368	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	129.368	129.368	-	129.368	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES SANITARIAS												
CARACTER 0	139.477	3.950	3.438	512	-	-	-	135.527	126	135.401	-	-
CARACTER 1												
807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	79.158	79.158	-	-	-	-	79.158	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	79.158	79.158	-	-	-	-	79.158	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	218.635	83.108	3.438	512	-	-	79.158	135.527	126	135.401	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN S. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER
			INCISO 11	INCISO 12	INCISO 21	INCISO 31	INCISO 32		INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INCISO 61
			PERSONAL	BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		BIENES DE CAPITAL	CONSTRUC- CIONES	INVERSION BIENES PREEEXIST.	APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
4-02-81												
REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD												
CARACTER 1												
639-SECRETARIA DE SALUD INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	249.462	70.651	-	16.886	-	53.765	-	178.811	-	178.811	-	-
TOTAL CARACTER 1	249.462	70.651	-	16.886	-	53.765	-	178.811	-	178.811	-	-
TOTAL PROGRAMA	249.462	70.651	-	16.886	-	53.765	-	178.811	-	178.811	-	-
FISCALIZACION Y COORDINACION DE OBRAS SOCIALES												
CARACTER 2												
029-INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	2.600.591	2.235.646	31.165	11.471	-	2.134.962	58.048	364.945	300	-	-	364.645
TOTAL CARACTER 2	2.600.591	2.235.646	31.165	11.471	-	2.134.962	58.048	364.945	300	-	-	364.645
TOTAL PROGRAMA	2.600.591	2.235.646	31.165	11.471	-	2.134.962	58.048	364.945	300	-	-	364.645
CONSTRUCCION CENTROS DE -- SALUD												
CARACTER 1												
177-SECRETARIA DE SALUD - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	13.470	1.446	-	1.446	-	-	-	12.024	723	11.301	-	-
TOTAL CARACTER 1	13.470	1.446	-	1.446	-	-	-	12.024	723	11.301	-	-
TOTAL PROGRAMA	13.470	1.446	-	1.446	-	-	-	12.024	723	11.301	-	-
SERVICIOS DE ATENCION MEDICA												
CARACTER 2												
103-HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	129.220	125.020	70.000	55.020	-	-	-	4.200	4.200	-	-	-
113-HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	31.450	29.350	21.450	8.400	-	-	-	1.600	1.600	-	-	-
136-HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRE	53.930	46.330	28.400	17.930	-	-	-	7.600	7.600	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	214.600	201.200	119.850	81.350	-	-	-	13.400	13.400	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	214.600	201.200	119.850	81.350	-	-	-	13.400	13.400	-	-	-

FINALIDAD	SECCION 1 PROGRAMACIONES				
	TOTAL	TOTAL PROGRAMAS	SECCION 1 OPERACIONES	SECCION 2 INTERESE DE DEUDA	SECCION 3 INTERESE DE DEUDA
JURISDICCION			14 770 11	INCLUIDO EN SECCION 1 OPERACIONES	
PROGRAMA			PERSONAL		
4 02 81					
SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA LA COMUNIDAD					
CARACTER 2					
126-HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. RIVERO	297.370	225.611	119.234	105.727	-
133 CLINICA NACIONAL DR. RAFAEL A. MONTES DE OCA	65.490	95.990	65.800	30.190	-
TOTAL CARACTER 2	395.810	321.001	185.034	135.917	-
TOTAL PROGRAMA	395.810	321.001	185.034	135.917	-
SERVICIOS DE ATENCION ODONTOLOGICA					
CARACTER 2					
114-HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA	25.910	24.810	20.800	4.010	-
TOTAL CARACTER 2	25.910	24.810	20.800	4.010	-
TOTAL PROGRAMA	25.910	24.810	20.800	4.010	-
SERVICIOS DE REHABILITACION PSICOFISICA					
CARACTER 2					
117-INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	31.190	30.590	22.400	8.190	-
TOTAL CARACTER 2	31.190	30.590	22.400	8.190	-
TOTAL PROGRAMA	31.190	30.590	22.400	8.190	-
TOTAL JURISDICCION 81	6.534.558	5.600.615	1.021.119	1.275.611	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO					
ASISTENCIA FINANCIERA A OBRAS SOCIALES					
CARACTER 0					
TOTAL PROGRAMA	45.305	45.305	-	-	-

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

PRIORIDADES		SECCION A - ERROGACIONES DE CAPITAL					
S	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6
	TRANSACCIONES			INVERSION REAL		INVERS. EN B. PREEXIST.	INVERSION FINANCIER
1	INCISO 31 PARA FIN. ERROGACIONES	INCISO 32 PARA FIN. ERROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APOSTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
-	-	-	72.109	32.642	39.667	-	-
-	-	-	2.500	2.500	-	-	-
-	-	-	74.809	35.142	39.667	-	-
-	-	-	74.809	35.142	39.667	-	-
-	-	-	1.100	1.100	-	-	-
-	-	-	1.100	1.100	-	-	-
-	-	-	1.100	1.100	-	-	-
-	-	-	600	600	-	-	-
-	-	-	600	600	-	-	-
-	-	-	600	600	-	-	-
2.974.440	329.445		933.943	204.118	365.180	-	364.645
45.305	-	-	-	-	-	-	-
45.305	-	-	-	-	-	-	-

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Reunión 44ª

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS	
4-02-91												
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	668.350	668.350	668.350	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	668.350	668.350	668.350	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	713.655	713.655	668.350	-	-	45.305	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 02	9.648.229	8.601.391	3.303.809	1.944.351	-	3.023.064	330.167	1.046.838	262.246	419.947	-	364.645

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
4-SALUD												
05-SANEAMIENTO AMBIENTAL												
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE - CUARTA Y QUINTA ETAPAS												
CARACTER 1												
845-SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	316.130
TOTAL CARACTER 1	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	316.130
TOTAL PROGRAMA	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	316.130
TOTAL JURISDICCION 60	552.863	219.102	11.961	28.857	36.529	18.755	123.000	333.761	5.058	12.573	-	316.130
81-SECRETARIA DE SALUD												
ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE SALUD SOBRE EL MEDIO												
CAPACTER 0	287.486	260.544	64.176	195.775	-	593	-	26.942	26.942	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	287.486	260.544	64.176	195.775	-	593	-	26.942	26.942	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 81	287.486	260.544	64.176	195.775	-	593	-	26.942	26.942	-	-	-
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL												
OPDENAMIENTO AMBIENTAL												
CAPACTER 0	24.418	23.916	14.893	3.165	-	5.212	646	502	502	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	24.418	23.916	14.893	3.165	-	5.212	646	502	502	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 85	24.418	23.916	14.893	3.165	-	5.212	646	502	502	-	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS												
CAPACTER 0	196.191	196.191	-	11.035	130.156	55.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	196.191	196.191	-	11.035	130.156	55.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	196.191	196.191	-	11.035	130.156	55.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 05	1.060.958	699.753	91.030	238.832	166.685	79.560	123.646	361.205	32.502	12.573	-	316.130

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			TOTAL EROGACIONES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION	PROGRAMA												
4-SALUD													
90-SALUD SIN DISCRIMINAR													
81-SECRETARIA DE SALUD													
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD													
	CARACTER 0	645.789	636.442	306.802	210.715	-	118.925	-	9.347	9.347	-	-	-
	CARACTER 1												
	807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	3.763	3.609	-	3.609	-	-	-	154	154	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	3.763	3.609	-	3.609	-	-	-	154	154	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	649.552	640.051	306.802	214.324	-	118.925	-	9.501	9.501	-	-	-
REGULACION Y CONTROL SANITARIO													
	CARACTER 0	177.216	160.320	133.034	26.702	-	222	362	16.896	16.896	-	-	-
	CARACTER 1												
	807-FONDO NACIONAL DE LA SALUD	14.956	11.745	515	11.230	-	-	-	3.211	3.211	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	14.956	11.745	515	11.230	-	-	-	3.211	3.211	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	192.172	172.065	133.549	37.932	-	222	362	20.107	20.107	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 81	841.724	812.116	440.351	252.256	-	119.147	362	29.608	29.608	-	-	-
	TOTAL FUNCION 90	841.724	812.116	440.351	252.256	-	119.147	362	29.608	29.608	-	-	-
	TOTAL FINALIDAD 4	11.550.911	10.113.260	3.835.190	2.435.439	166.685	3.221.771	454.175	1.437.651	324.356	432.520	-	680.775

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	FUNCION	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			JURISDICCION	TOTAL CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS		INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES
PROGRAMA												
5-CULTURA Y EDUCACION												
01-CULTURA												
01-PODER LEGISLATIVO NACIONAL												
ASISTENCIA BIBLIOGRAFICA												
CARACTER 0	163.985	157.146	148.240	8.159	-	472	275	6.839	4.280	2.559	-	-
TOTAL PROGRAMA	163.985	157.146	148.240	8.159	-	472	275	6.839	4.280	2.559	-	-
TOTAL JURISDICCION 01	163.985	157.146	148.240	8.159	-	472	275	6.839	4.280	2.559	-	-
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA												
CONSTRUCCIONES PARA LA CULTURA												
CARACTER 1												
881-FONDO ESCOLAR PERMANENTE	64.867	-	-	-	-	-	-	64.867	-	64.867	-	-
TOTAL CARACTER 1	64.867	-	-	-	-	-	-	64.867	-	64.867	-	-
TOTAL PROGRAMA	64.867	-	-	-	-	-	-	64.867	-	64.867	-	-
TOTAL JURISDICCION 66	64.867	-	-	-	-	-	-	64.867	-	64.867	-	-
70-SECRETARIA DE CULTURA												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA CULTURAL												
CARACTER 0	603.109	592.465	234.337	142.327	-	190.250	25.551	10.644	10.644	-	-	-
CARACTER 1												
883-PRODUCCION Y RECAUDACIONES VARIAS DE ENTES CULTURALES	14.633	11.457	1.232	10.225	-	-	-	3.176	3.176	-	-	-
886-BIBLIOTECAS POPULARES LEY N. 23351	40.678	40.678	-	218	-	21.675	18.785	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	55.311	52.135	1.232	10.443	-	21.675	18.785	3.176	3.176	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	658.420	644.600	235.569	152.770	-	211.925	44.336	13.820	13.820	-	-	-
SOSTENIMIENTO DE ACADEMIAS NACIONALES												

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	PERSONAL	BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	BIENES DE CAPITAL	CONSTRUCCIONES	INVERSION BIENES PREEXIST.	INVERSION CAPITAL Y PRESTAMOS
5-01-70												
CARACTER 0	72.344	72.344	-	-	-	70.349	1.995	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	72.344	72.344	-	-	-	70.349	1.995	-	-	-	-	-
ASISTENCIA FINANCIERA A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y LITERARIAS												
CARACTER 2												
078-FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	39.349	21.186	10.509	5.443	-	4.343	891	18.163	3.156	-	-	15.007
TOTAL CARACTER 2	39.349	21.186	10.509	5.443	-	4.343	891	18.163	3.156	-	-	15.007
TOTAL PROGRAMA	39.349	21.186	10.509	5.443	-	4.343	891	18.163	3.156	-	-	15.007
PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS												
CARACTER 2												
071-INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	155.926	99.861	14.413	23.054	-	762	61.632	56.065	11.269	-	-	44.796
TOTAL CARACTER 2	155.926	99.861	14.413	23.054	-	762	61.632	56.065	11.269	-	-	44.796
TOTAL PROGRAMA	155.926	99.861	14.413	23.054	-	762	61.632	56.065	11.269	-	-	44.796
TOTAL JURISDICCION 70	926.039	637.991	260.491	181.267	-	287.379	108.854	88.048	28.245	-	-	59.803
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	84.851	84.851	2.561	-	-	80.125	2.165	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	84.851	84.851	2.561	-	-	80.125	2.165	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	84.851	84.851	2.561	-	-	80.125	2.165	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	1.239.742	1.079.988	411.292	189.426	-	367.976	111.294	159.754	32.525	67.428	-	59.803

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES			SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL			SECCION 5 - INVERSION FINANCIERA					
FUNCION	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 - OPERACION		SECTOR 2 - INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 - TRANSFERENCIAS		SECTOR 4 - INVERSION REAL		SECTOR 5 - INVERSION EN BIENES FINANCIEROS		
		INCISO 11 - PERSONAL	INCISO 12 - BIENES Y SERVICIOS PERSONALES	INCISO 21 - INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 - ERGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 - ERGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 - BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 - CONSTRUCCIONES	INCISO 51 - BIENES PREEXIST.	INCISO 52 - BIENES PREEXIST.	INCISO 53 - BIENES PREEXIST.	
5-CULTURA Y EDUCACION												
10-EDUCACION ELEMENTAL												
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA												
EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL												
CARACTER 1												
866-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 66	34.133	-	-	34.133	-	-	-	-	-	-	-	-
67-SECRETARIA DE EDUCACION												
EDUCACION PRIMARIA ESPECIAL												
CARACTER 0	269.211	221.705	23.753	-	-	11.770	-	-	11.983	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	269.211	221.705	23.753	-	-	11.770	-	-	11.983	-	-	-
PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION												
CARACTER 0	482.101	428.839	52.925	-	-	-	-	-	4.337	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	482.101	428.839	52.925	-	-	-	-	-	4.337	-	-	-
ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA EDUCACION PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA IMPARTIDA EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS												
CARACTER 0	600.689	-	-	-	-	600.689	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	600.689	-	-	-	-	600.689	-	-	-	-	-	-
DIRECCION Y EXPERIMENTACION PEDAGOGICA												
CARACTER 0	102.126	85.057	5.805	-	-	10.140	-	-	1.124	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	102.126	85.057	5.805	-	-	10.140	-	-	1.124	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 67	1.454.127	731.601	82.483	-	-	622.599	-	-	17.444	-	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

ALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. HO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL		INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
10													
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO													
ATENCIÓN NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PÚBLICO													
CARACTER 0	142.781	142.781	75.400	-	-	14.450	52.931	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	142.781	142.781	75.400	-	-	14.450	52.931	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	142.781	142.781	75.400	-	-	14.450	52.931	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	1.631.041	1.613.597	807.001	82.483	34.133	637.049	52.931	17.444	17.444	-	-	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5	SECTOR 6
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PEPSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES COPRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL		INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INVERS. EN B. PREEEXIST.	INVERSION FINANCIERA	
											INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS	
JURISDICCION	PROGRAMA	TOTAL CORRIENTES											
5 CULTURA Y EDUCACION													
20 EDUCACION MEDIA Y TECNICA													
46 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO													
CAPACITACION MEDIA Y TECNICA													
CARACTER 0													
		206.226	206.226	206.226	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	206.226	206.226	206.226	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 46	206.226	206.226	206.226	-	-	-	-	-	-	-	-	-
47 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA													
ENSEÑANZA MEDIA Y TECNICA													
CARACTER 0													
		141.771	141.771	137.824	3.925	-	22	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	141.771	141.771	137.824	3.925	-	22	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 47	141.771	141.771	137.824	3.925	-	22	-	-	-	-	-	-
66 MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA													
CONSTRUCCIONES PARA EDUCACION													
CARACTER 1													
881-FONDO ESCOLAR PERMANENTE													
		462.746	-	-	-	-	-	-	462.746	-	462.746	-	-
	TOTAL CARACTER 1	462.746	-	-	-	-	-	-	462.746	-	462.746	-	-
	TOTAL PROGRAMA	462.746	-	-	-	-	-	-	462.746	-	462.746	-	-
EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA													
CARACTER 1													
889-EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA													
		781.609	781.609	4.664	363	31.641	81.485	663.456	-	-	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	781.609	781.609	4.664	363	31.641	81.485	663.456	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	781.609	781.609	4.664	363	31.641	81.485	663.456	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 66	1.244.355	781.609	4.664	363	31.641	81.485	663.456	462.746	-	462.746	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION PERSONAL		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
5-20												
67-SECRETARIA DE EDUCACION												
EDUCACION MEDIA												
CAPACTER 0	4.965.176	4.890.396	4.685.666	181.209	-	22.521	-	74.780	74.780	-	-	-
CAPACTER 1												
885-PRODUCCION Y RECAUDACIONES VARIAS	3.326	3.326	3.051	275	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACTER 1	3.326	3.326	3.051	275	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	4.968.502	4.893.722	4.689.717	181.484	-	22.521	-	74.780	74.780	-	-	-
ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA EDUCACION MEDIA IMPARTIDA EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS												
CAPACTER 0	2.647.114	2.647.114	-	-	-	2.647.114	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	2.647.114	2.647.114	-	-	-	2.647.114	-	-	-	-	-	-
EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA												
CAPACTER 2												
041-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	18.375	1.113	-	1.113	-	-	-	17.262	3.988	13.274	-	-
047-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	16.278	1.835	-	1.835	-	-	-	14.443	3.114	11.329	-	-
063-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	20.368	1.387	-	1.387	-	-	-	18.981	4.762	14.219	-	-
089-CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA	3.184.136	3.040.591	2.951.439	117.337	895	10.920	-	103.545	103.545	-	-	-
143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	20.576	1.554	-	1.554	-	-	-	19.022	3.793	15.229	-	-
TOTAL CAPACTER 2	3.259.733	3.086.480	2.951.439	123.226	895	10.920	-	173.253	119.202	54.051	-	-
TOTAL PROGRAMA	3.259.733	3.086.480	2.951.439	123.226	895	10.920	-	173.253	119.202	54.051	-	-
TOTAL JURISDICCION 67	10.875.349	10.627.316	7.641.156	304.710	895	2.680.555	-	248.033	193.982	54.051	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
5-26												
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	159.767	159.767	159.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	159.767	159.767	159.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	159.767	159.767	159.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	12.627.468	11.916.689	8.149.637	308.998	32.536	2.762.062	663.456	710.779	193.982	516.797	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD FUNCION SUBDIRECCION PROGRAMA	PLANTILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4 SECCION 9 - EPORACIONES DE CAPITAL											
	SECCION 1 - EPORACIONES CORRIENTES			SECCION 2 - IMPERFECTOS DE DEUDAS			SECCION 3 - TRANSFERENCIAS			SECCION 4 - EPORACIONES DE CAPITAL		
	TOTAL EPORACIONES CORRIENTES	SECCION 1 OPERACION INCIISO 11 PERSONAL	SECCION 1 OPERACION INCIISO 12 BIENES Y SERVICIOS PERSONALES	SECCION 2 INCIISO 21 EMPRESAS DE DEUDAS	SECCION 2 INCIISO 22 EMPRESAS DE DEUDAS	SECCION 3 INCIISO 31 PARA FIN. CORRIENTES	SECCION 3 INCIISO 32 PARA FIN. DE CAPITAL	TOTAL EPORACIONES DE CAPITAL	SECCION 4 INCIISO 41 BIENES DE CAPITAL	SECCION 4 INCIISO 42 CONSTRUCCIONES	SECCION 5 INVERSION EN BIENES PREEXIST.	SECCION 6 INVERSION EN BIENES DE CAPITAL Y PRESTAMOS
5-CULTURA Y EDUCACION												
50-EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA												
67-SECRETARIA DE EDUCACION												
FORMACION DE PROFESORES												
CAPACITOR 0	996.111	995.982	982.905	12.177	-	-	1.029	1.029	1.029	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	996.111	995.982	982.905	12.177	-	-	1.029	1.029	1.029	-	-	-
ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA EDUCACION SUPERIOR IMPARTIDA EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS												
CAPACITOR 0	346.879	346.877	-	-	-	346.879	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	346.879	346.877	-	-	-	346.879	-	-	-	-	-	-
EDUCACION UNIVERSITARIA												
CAS-CEPEC 2												
041-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	297.361	293.109	259.470	17.298	-	5.410	-	-	34.851	9.033	26.770	-
043-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	2.353.323	1.555.019	1.477.218	130.308	-	65.132	-	-	456.468	1.7.782	361.205	19.418
044-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	731.716	749.927	652.645	11.471	-	11.254	-	-	79.916	30.424	47.492	-
045-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	507.419	498.074	457.855	17.353	-	3.156	-	-	57.405	15.067	41.548	-
046-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	643.242	542.747	623.133	33.615	-	10.997	-	-	101.235	40.449	60.786	-
047-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	657.446	589.513	531.035	28.995	-	3.311	-	-	67.913	19.360	48.633	-
048-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	219.489	266.665	344.241	19.071	-	3.710	-	-	32.824	8.503	24.321	-
049-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	57.513	75.743	733.910	19.122	-	9.537	-	-	80.266	10.805	44.558	20.993
050-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	271.377	235.335	217.474	25.201	-	2.750	-	-	36.742	11.235	25.527	-
053-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	1.9.547	117.553	123.443	17.713	-	10.110	-	-	61.657	9.760	51.259	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 AFORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
5-30-67												
083-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	196.969	162.490	147.349	14.243	-	098	-	34.479	11.235	23.244	-	-
084-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	140.675	114.860	100.009	11.100	-	3.751	-	25.815	3.713	22.102	-	-
085-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	231.814	189.802	172.255	14.150	-	3.397	-	42.012	15.292	26.720	-	-
088-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	752.578	680.285	636.575	31.394	-	12.316	-	72.293	22.329	49.964	-	-
137-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	206.235	168.933	152.461	11.384	-	5.088	-	37.302	11.839	25.463	-	-
138-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	139.532	98.433	80.466	14.620	-	3.347	-	41.099	9.553	31.546	-	-
139-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	137.789	111.989	102.492	7.777	-	1.720	-	25.800	2.738	23.062	-	-
141-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	112.484	85.039	74.029	8.710	-	2.300	-	27.445	6.767	20.678	-	-
143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	123.435	89.525	82.403	5.625	-	1.497	-	33.920	6.504	27.406	-	-
181-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	196.989	162.163	140.744	12.638	-	8.781	-	34.826	7.976	26.850	-	-
182-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	117.780	89.959	76.723	10.914	-	2.322	-	27.821	9.619	18.202	-	-
193-UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	107.283	81.056	72.543	7.068	-	1.445	-	26.227	4.990	21.237	-	-
195-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	125.763	108.034	93.192	13.030	-	2.612	-	16.929	4.045	12.884	-	-
196-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	226.807	196.855	177.705	15.219	-	3.931	-	29.952	7.091	22.861	-	-
197-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	314.379	246.135	222.471	18.714	-	4.950	-	68.244	15.565	52.679	-	-
198-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	403.727	347.703	314.862	25.853	-	6.988	-	56.024	19.723	36.301	-	-
TOTAL CARACTER 2	10.525.329	8.970.513	8.180.321	596.812	-	193.380	-	1.654.816	439.187	1.175.308	40.321	-
TOTAL PROGRAMA	10.625.329	8.970.513	8.180.321	596.812	-	193.380	-	1.654.816	439.187	1.175.308	40.321	-

6156

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Reunión 44ª

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POP PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA		
FUNCIÓN			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERVS. M3 PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION											
PROGRAMA											
5-30-67											
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA INFORMATICA											
CARACTER 2											
088-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	27.242	22.437	19.266	1.550	-	1.621	-	4.805	4.805	-	-
TOTAL CARACTER 2	27.242	22.437	19.266	1.550	-	1.621	-	4.805	4.805	-	-
TOTAL PROGRAMA	27.242	22.437	19.266	1.550	-	1.621	-	4.805	4.805	-	-
TOTAL JURISDICCION 67	11.995.561	10.334.911	9.182.492	610.539	-	541.880	-	1.660.650	445.021	1.175.308	40.321
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO											
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO											
CARACTER 0	324	324	-	324	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	324	324	-	324	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	324	324	-	324	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 30	11.995.885	10.335.235	9.182.492	610.863	-	541.880	-	1.660.650	445.021	1.175.308	40.321

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION CAPITAL Y PRESTAMOS
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.
5-CULTURA Y EDUCACION											
90-CULTURA Y EDUCACION SIN DISCRIMINAR											
20-PRESIDENCIA DE LA NACION											
CAPACITACION E INVESTIGACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO											
CARACTER 2											
194-INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	49.148	46.980	38.663	8.302	-	15	-	2.168	2.168	-	-
TOTAL CARACTER 2	49.148	46.980	38.663	8.302	-	15	-	2.168	2.168	-	-
TOTAL PROGRAMA	49.148	46.980	38.663	8.302	-	15	-	2.168	2.168	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	49.148	46.980	38.663	8.302	-	15	-	2.168	2.168	-	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA											
CAPACITACION PROFESIONAL											
CARACTER 0											
754-VARIOS INGRESOS	11.535	9.293	865	8.428	-	-	-	2.242	2.242	-	-
TOTAL CARACTER 1	11.535	9.293	865	8.428	-	-	-	2.242	2.242	-	-
TOTAL PROGRAMA	346.640	340.168	170.865	167.966	-	1.337	-	6.472	6.472	-	-
TOTAL JURISDICCION 48	346.640	340.168	170.865	167.966	-	1.337	-	6.472	6.472	-	-
66-MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA											
CONDUCCION DE LA POLITICA DE EDUCACION Y JUSTICIA											
CARACTER 0											
065-PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS	412.120	353.181	192.224	128.796	-	32.161	-	58.939	58.853	8.086	-
TOTAL CARACTER 1	412.120	353.181	192.224	128.796	-	32.161	-	58.939	58.853	8.086	-
TOTAL PROGRAMA	22.151	20.543	-	20.543	-	-	-	1.608	1.608	-	-
TOTAL JURISDICCION 66	22.151	20.543	-	20.543	-	-	-	1.608	1.608	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
5-90-66												
861-FONDO ESCOLAR PERMANENTE	84.737	30.395	-	30.395	-	-	-	54.342	-	6.728	47.614	-
TOTAL CARACTER 1	106.888	50.938	-	50.938	-	-	-	55.950	1.608	6.728	47.614	-
TOTAL PROGRAMA	519.008	404.119	192.224	179.734	-	32.161	-	114.889	52.461	14.814	47.614	-
TOTAL JURISDICCION 66	519.008	404.119	192.224	179.734	-	32.161	-	114.889	52.461	14.814	47.614	-
67-SECRETARIA DE EDUCACION												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EDUCATIVA												
CARACTER 0	96.855	91.659	61.731	29.928	-	-	-	5.196	5.196	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	96.855	91.659	61.731	29.928	-	-	-	5.196	5.196	-	-	-
PRESTAMOS Y BECAS PARA LA EDUCACION												
CARACTER 2												
027-INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	96.884	77.353	4.639	3.048	-	69.666	-	19.531	529	-	-	19.002
TOTAL CARACTER 2	96.884	77.353	4.639	3.048	-	69.666	-	19.531	529	-	-	19.002
TOTAL PROGRAMA	96.884	77.353	4.639	3.048	-	69.666	-	19.531	529	-	-	19.002
TOTAL JURISDICCION 67	193.739	169.012	66.370	32.976	-	69.666	-	24.727	5.725	-	-	19.002
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	435.058	435.058	205.594	-	-	229.464	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	435.058	435.058	205.594	-	-	229.464	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	435.058	435.058	205.594	-	-	229.464	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	1.543.593	1.395.337	673.716	388.978	-	332.643	-	148.256	66.826	14.814	47.614	19.002
TOTAL FINALIDAD 5	29.037.729	26.340.846	19.224.138	1.580.748	66.669	4.641.610	827.681	2.696.083	755.798	1.774.345	87.935	78.805

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
		INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
6-ECONOMIA												
01-SUELO, RIEGO, DESAGUE Y DRENAJE												
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS												
CARACTER 0	203.833	201.456	10.635	6.792	-	12.408	171.621	2.377	1.293	1.084	-	-
CARACTER 1												
847-SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS - TRABAJOS VARIOS	172.298	81.265	-	3.687	76.827	751	-	91.033	51	-	-	90.982
TOTAL CARACTER 1	172.298	81.265	-	3.687	76.827	751	-	91.033	51	-	-	90.982
TOTAL PROGRAMA	376.131	282.721	10.635	10.479	76.827	13.159	171.621	93.410	1.344	1.084	-	90.982
TOTAL JURISDICCION 60	376.131	282.721	10.635	10.479	76.827	13.159	171.621	93.410	1.344	1.084	-	90.982
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
FOMENTO A LA CONSERVACION DE LOS SUELOS Y EMERGENCIAS AGROPECUARIAS												
CARACTER 0	37.073	37.073	-	-	-	37.073	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	37.073	37.073	-	-	-	37.073	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	37.073	37.073	-	-	-	37.073	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	413.204	319.794	10.635	10.479	76.827	50.232	171.621	93.410	1.344	1.084	-	90.982

6180 CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION Reunión 449

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL		INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
6-ECONOMIA													
05-AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES													
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL													
CONTROL DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA YERBA MATE													
CARACTER 2													
142-COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE	10.341	7.572	3.744	3.828	-	-	-	2.769	1.034	1.735	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	10.341	7.572	3.744	3.828	-	-	-	2.769	1.034	1.735	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	10.341	7.572	3.744	3.828	-	-	-	2.769	1.034	1.735	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 54	10.341	7.572	3.744	3.828	-	-	-	2.769	1.034	1.735	-	-	-
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA													
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGROPECUARIA Y PESQUERA													
CARACTER 0	187.167	182.554	100.826	63.073	3.462	15.173	-	4.613	2.359	2.254	-	-	-
CARACTER 1													
167-LEY DE SEMILLAS -LEY. 20.247-	13.341	12.395	259	9.521	-	2.615	-	946	801	145	-	-	-
169-ACTIVIDAD PESQUERA EN ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA ARGENTINA	54.787	19.832	-	19.508	-	324	-	34.955	3.165	10.115	-	-	21.675
TOTAL CARACTER 1	68.128	32.227	259	29.029	-	2.939	-	35.901	3.966	10.260	-	-	21.675
TOTAL PROGRAMA	255.295	214.781	101.085	92.102	3.482	18.112	-	40.514	6.325	12.514	-	-	21.675
APOYO A LA PRODUCCION TABACALERA													
CARACTER 1													
807-FONDO ESPECIAL DEL TABACO	1.694.987	1.690.024	179	2.904	-	1.686.941	-	4.963	686	4.277	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	1.694.987	1.690.024	179	2.904	-	1.686.941	-	4.963	686	4.277	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.694.987	1.690.024	179	2.904	-	1.686.941	-	4.963	686	4.277	-	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6161

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILLES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EPOGACIONES CORRIENTES				SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				SECTOR 5 INVERSI. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIER INCLISO 61 ACORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION PERSONAL	SECTOR 2 INTERESSES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL INCLISO 41 BIENES DE CAPITAL CONSTRUC- CIONES	SECTOR 4 INCLISO 42 CONSTRUC- CIONES	SECTOR 4 INCLISO 43 INVERSION BIENES PREEXIST.		
6-05-58										
SAHIDAD ANIMAL										
CARACTER 1										
813-SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	710.724	405.518	-	49.500	-	-	-	16.957	33.106	-
TOTAL CARACTER 1	710.724	405.518	-	49.500	-	-	-	16.957	33.106	-
TOTAL PROGRAMA	710.724	405.518	-	49.500	-	-	-	16.957	33.106	-
DEFENSA Y PROTECCION DE LOS PARQUES NACIONALES										
CARACTER 2										
082-ADMINISTRACION DE PARQUES NA- CIONALES	174.238	104.189	-	4.364	-	-	-	12.010	8.417	889
TOTAL CARACTER 2	174.238	104.189	-	4.364	-	-	-	12.010	8.417	889
TOTAL PROGRAMA	174.238	104.189	-	4.364	-	-	-	12.010	8.417	889
DESARROLLO DEL AREA DEL EX- TRACIO DEL SOBERANO										
CARACTER 2										
200-INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	725	-	-	220	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	725	-	-	220	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	725	-	-	220	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO DE LA POLITICA FORESTAL										
CARACTER 2										
200-INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	119.671	44.490	-	11.142	-	-	-	20.977	-	-
TOTAL CARACTER 2	119.671	44.490	-	11.142	-	-	-	20.977	-	-
TOTAL PROGRAMA	119.671	44.490	-	11.142	-	-	-	20.977	-	-
APOYO A LA PRODUCCION Y CO- MERCIALIZACION DE GRANOS										
CARACTER 2										
036-JUNTA NACIONAL DE GRANOS	1.143.810	572.435	7.039	-	-	-	-	62.527	143.538	-
TOTAL CARACTER 2	1.143.810	572.435	7.039	-	-	-	-	62.527	143.538	-
TOTAL PROGRAMA	1.143.810	572.435	7.039	-	-	-	-	62.527	143.538	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-05-58												
PLAN ALMACENAMIENTO DE GRANOS - CREDITO BIRF -												
CARACTER 2												
036- JUNTA NACIONAL DE GRANOS	187.492	-	-	-	-	-	-	187.492	-	187.492	-	-
TOTAL CARACTER 2	187.492	-	-	-	-	-	-	187.492	-	187.492	-	-
TOTAL PROGRAMA	187.492	-	-	-	-	-	-	187.492	-	187.492	-	-
TOTAL JURISDICCION 58	4.286.992	3.755.472	1.227.896	746.776	16.521	1.770.279	-	531.470	119.462	389.424	889	21.675
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ASISTENCIA FINANCIERA PARA PLAN DE FORESTACION Y REFORESTACION												
CARACTER 0	209.855	209.855	-	-	-	209.855	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	209.855	209.855	-	-	-	209.855	-	-	-	-	-	-
PROMOCION DEL USO DE FERTILIZANTES												
CARACTER 0	102.121	102.121	-	-	-	102.121	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	102.121	102.121	-	-	-	102.121	-	-	-	-	-	-
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	763.678	391.357	276.855	-	-	114.502	-	372.321	-	372.321	-	-
TOTAL PROGRAMA	763.678	391.357	276.855	-	-	114.502	-	372.321	-	372.321	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	1.075.654	703.333	276.855	-	-	426.478	-	372.321	-	372.321	-	-
TOTAL FUNCION 05	5.372.937	4.466.377	1.508.495	750.604	10.521	2.196.757	-	906.560	120.516	763.480	889	21.675

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6
			OPERACION	INCISO 11	INCISO 12	INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS		INCISO 41	INCISO 42	INVERS. EN B. PREEEXIST.	INVERSION FINANCIERA
JURISDICCION	EROGACIONES	PERSONAL	BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	BIENES DE CAPITAL	CONSTRUCIONES	INVERSION BIENES PREEEXIST.	APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
6-ECONOMIA												
10-ENERGIA Y COMBUSTIBLES												
20-PRESIDENCIA DE LA NACION												
PRODUCCION DE ENERGIA E INSTALACION DE CENTRALES NUCLEARES												
CARACTER 2												
068-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-
TOTAL CARACTER 2	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-
TOTAL PROGRAMA	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	10.647.914	5.869.153	908.876	2.060.162	2.883.548	16.567	-	4.778.761	108.622	4.670.139	-	-
64-SECRETARIA DE ENERGIA												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA ENERGETICA												
CARACTER 0	55.251	53.763	32.534	20.065	-	1.164	-	1.488	1.488	-	-	-
CARACTER 1												
521-FONDO NACIONAL DE HIDROCARBUROS	16.786	16.786	-	16.786	-	-	-	-	-	-	-	-
522-CUMPLIMIENTO LEY NRO 22938	186.158	186.158	-	37	-	186.121	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	202.944	202.944	-	16.823	-	186.121	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	258.195	256.707	32.534	36.808	-	187.285	-	1.488	1.488	-	-	-
APOYO A LA EJECUCION DE GRANDES OBRAS ELECTRICAS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS												
CARACTER 1												
525-FONDO NACIONAL DE GRANDES OBRAS ELECTRICAS	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007
TOTAL CARACTER 1*	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007
TOTAL PROGRAMA	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	T. O T A L	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-10-64												
APOYO A LA EJECUCION DEL COMPLEJO EL CHOCON-CERROS COLORADOS-ALICOPA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS												
CARACTER 1												
526-FONDO EL CHOCON - CERROS COLORADOS -ALICOPA	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007
TOTAL CARACTER 1	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007
TOTAL PROGRAMA	3.531.743	3.736	-	123	-	3.613	-	3.528.007	-	-	-	3.528.007
APOYO A PLANES DE ELECTRIFICACION EN EL INTERIOR DEL PAIS												
CARACTER 1												
527-FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTICO DEL INTERIOR	2.501.495	2.199.405	-	1.693	422	-	2.197.290	302.090	248	-	-	301.842
TOTAL CARACTER 1	2.501.495	2.199.405	-	1.693	422	-	2.197.290	302.090	248	-	-	301.842
TOTAL PROGRAMA	2.501.495	2.199.405	-	1.693	422	-	2.197.290	302.090	248	-	-	301.842
APOYO A LA CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTRICAS												
CARACTER 1												
528-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	2.867.001	2.867.001	-	11.206	-	3.613	2.852.182	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	2.867.001	2.867.001	-	11.206	-	3.613	2.852.182	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	2.867.001	2.867.001	-	11.206	-	3.613	2.852.182	-	-	-	-	-
APOYO A LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE ENERGIA												
CARACTER 1												
529-FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA	5.705.140	4.154.742	-	36.842	13.941	52.640	4.051.319	1.550.398	-	-	-	1.550.398
TOTAL CARACTER 1	5.705.140	4.154.742	-	36.842	13.941	52.640	4.051.319	1.550.398	-	-	-	1.550.398
TOTAL PROGRAMA	5.705.140	4.154.742	-	36.842	13.941	52.640	4.051.319	1.550.398	-	-	-	1.550.398
TOTAL JURISDICCION 64	18.395.317	9.485.327	32.534	86.875	14.363	250.764	9.100.791	8.909.990	1.736	-	-	8.908.254

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES .

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6	
			OPERACION	INCISO 11	INCISO 12	INTERESES	INCISO 31		INCISO 32	INVERSION REAL	INVERS. EN	INVERSION	
JURISDICCION	EROGACIONES	PERSONAL	BIENES Y	DE DEUDAS	PARA FIN.	PARA FIN.	EROGACIONES	INCISO 41	INCISO 42	BIENES DE	CONSTRUC-	INCISO 51	INCISO 61
PROGRAMA	CORRIENTES		PERSONALES	DE	EROGACIONES	EROGACIONES	DE CAPITAL	CAPITAL	CIONES	CAPITAL	CIONES	PREEXIST.	CAPITAL Y
				DEUDAS	CORRIENTES	DE CAPITAL						PRESTAMOS	
6-10													
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO													
SERVICIO DE DEUDAS													
CARACTER 0	133.763	133.763	-	1.752	132.011	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	133.763	133.763	-	1.752	132.011	-	-	-	-	-	-	-	-
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS													
CARACTER 0	10.809.551	10.809.551	-	-	-	10.809.551	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	10.809.551	10.809.551	-	-	-	10.809.551	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	10.943.314	10.943.314	-	1.752	132.011	10.809.551	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 10	39.986.545	26.297.794	941.410	2.148.789	3.029.922	11.076.882	9.100.791	13.688.751	110.358	4.670.139	-	8.908.254	

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
FUNCION	TOTAL	SECCION 1	SECCION 2	SECCION 3	TOTAL	SECCION 4	SECCION 5	SECCION 6	SECCION 4	SECCION 5	SECCION 6	
JURISDICCION	EROGACIONES	OPERACION	INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS	EROGACIONES	INVERSION REAL	INVERS. EN B. PREEXIST.	INVERSION FINANCIERE	INVERSION REAL	INVERS. EN B. PREEXIST.	INVERSION FINANCIERE	
PROGRAMA	CORRIENTES	INCISO 11	INCISO 12	INCISO 21	INCISO 31	INCISO 32	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	
		PERSONAL	BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	PARA FIN. CORRIENTES	PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	BIENES DE CAPITAL	CONSTRUCIONES	BIENES DE CAPITAL	CONSTRUCIONES	BIENES DE CAPITAL Y PRESTAMOS	
6-ECONOMIA												
20-CANTERAS Y MINAS												
53-SECRETARIA DE MINERIA												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA GEOLOGICA MINERA												
CARACTER 0	120.643	61.078	32.003	-	3.690	-	743	23.049	-	-	-	
CARACTER 1												
846-FONDO DE FOMENTO MINERO	43.350	-	1.235	-	5.700	-	-	-	-	-	36.415	
TOTAL CARACTER 1	43.350	-	1.235	-	5.700	-	-	-	-	-	36.415	
TOTAL PROGRAMA	163.993	61.078	33.316	-	9.390	-	743	23.049	-	-	36.415	
TOTAL JURISDICCION 53	163.993	61.078	33.316	-	9.390	-	743	23.049	-	-	36.415	
TOTAL FUNCION 20	163.993	61.078	33.316	-	9.390	-	743	23.049	-	-	36.415	

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1- EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4- EROGACIONES DE CAPITAL					
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6	
			TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS		INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES	INVERSION REAL	INVERS. EN B. PREEXIST.
JURISDICCION	PROGRAMA							DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS	
6-ECONOMIA													
30-INDUSTRIA													
45-MINISTERIO DE DEFENSA													
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES													
CARACTER 2													
025-DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES													
		4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
	TOTAL CARACTER 2	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
	TOTAL PROGRAMA	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
	TOTAL JURISDICCION 45	4.554.771	4.393.236	1.188.742	2.631.202	519.751	49.885	3.656	161.535	24.012	56.892	-	80.631
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR													
PROMOCION DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL													
	CARACTER 0	75.947	74.928	47.521	24.770	-	2.637	-	1.019	1.019	-	-	-
	CARACTER 1												
773-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR-SERVICIOS REQUERIDOS VARIOS													
		34.486	33.864	9.067	19.832	-	4.965	-	622	622	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	34.486	33.864	9.067	19.832	-	4.965	-	622	622	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	110.433	108.792	56.588	44.602	-	7.602	-	1.641	1.641	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 57	110.433	108.792	56.588	44.602	-	7.602	-	1.641	1.641	-	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO													
SERVICIO DE DEUDAS													
	CARACTER 0	230.908	230.908	-	-	230.908	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	230.908	230.908	-	-	230.908	-	-	-	-	-	-	-
ASISTENCIA FINANCIERA A LA COMPANIA AZUCARERA LAS PALMAS - S.A.I.C.A.													

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	T O T A L	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-30-91												
CARACTER 0	42.427	-	-	-	-	-	-	42.427	-	-	-	42.427
TOTAL PROGRAMA	42.427	-	-	-	-	-	-	42.427	-	-	-	42.427
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS												
CARACTER 0	580.239	580.239	-	-	-	409.376	170.863	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	580.239	580.239	-	-	-	409.376	170.863	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	853.574	811.147	-	-	230.908	409.376	170.863	42.427	-	-	-	42.427
TOTAL FUNCION 30	5.518.778	5.313.175	1.245.330	2.675.804	750.659	466.863	174.519	205.603	25.653	56.892	-	123.058

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

INALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCI
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
FUNCION	JURISDICCION	PROGRAMA										
6-ECONOMIA												
35-TURISMO												
20-PRESIDENCIA DE LA NACION												
DESARROLLO Y PROMOCION DEL TURISMO												
CARACTER 0		57.453	57.453	52.410	5.043	-	-	-	-	-	-	-
CARACTER 1												
323-FONDO NACIONAL DEL TURISMO		396.723	340.131	69.203	219.891	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	42.557
TOTAL CAPACER 1		396.723	340.131	69.203	219.891	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	42.557
TOTAL PROGRAMA		454.176	397.584	121.613	224.934	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	42.557
TOTAL JURISDICCION 20		454.176	397.584	121.613	224.934	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	42.557
TOTAL FUNCION 35		454.176	397.584	121.613	224.934	-	2.080	48.957	56.592	14.035	-	42.557

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
JURISDICCION	PROGRAMA												
6-ECONOMIA													
41-TRANSPORTE FERROVIARIO													
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS													
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE													
CARACTER 1													
	520-FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 60	4.539.479	4.532.890	-	48.478	-	4.483.971	441	6.589	6.589	-	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO													
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS													
	CARACTER 0	1.544.000	1.544.000	-	-	-	1.544.000	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	1.544.000	1.544.000	-	-	-	1.544.000	-	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 91	1.544.000	1.544.000	-	-	-	1.544.000	-	-	-	-	-	-
	TOTAL FUNCION 41	6.083.479	6.076.890	-	48.478	-	6.027.971	441	6.589	6.589	-	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 3															
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES			SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				SECCION 5				SECTOR 6				
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INVERS. EN G. PREEKIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEKIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-ECONOMIA																
45-TRANSPORTE VIAL																
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS																
COORDINACION Y FISCALIZACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE																
CARACTER 0	11.404	11.382	747	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-
CARACTER 1																
079-FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE	122.232	119.024	0.525	-	12.746	89.234	-	3.208	3.208	-	-	22	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	122.232	119.024	0.525	-	12.746	89.234	-	3.208	3.208	-	-	22	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	133.636	130.406	9.272	-	12.746	89.234	-	3.230	3.230	-	-	22	-	-	-	-
RED TRONCAL																
CARACTER 2																
054-DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	11.103.164	3.063.174	882.361	-	2.168	123.552	-	8.039.990	273.990	-	-	6.600.000	-	-	-	1.166.000
TOTAL CARACTER 2	11.103.164	3.063.174	882.361	-	2.168	123.552	-	8.039.990	273.990	-	-	6.600.000	-	-	-	1.166.000
TOTAL PROGRAMA	11.103.164	3.063.174	882.361	-	2.168	123.552	-	8.039.990	273.990	-	-	6.600.000	-	-	-	1.166.000
REDES COMPLEMENTARIAS																
CARACTER 2																
054-DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	4.517.814	4.517.814	1.782	-	-	4.516.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	4.517.814	4.517.814	1.782	-	-	4.516.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	4.517.814	4.517.814	1.782	-	-	4.516.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	15.754.614	7.711.394	903.297	-	14.914	4.728.818	-	8.043.220	277.198	-	-	6.600.022	-	-	-	1.166.000
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO																
ATENCIÓN COMPENSACIONES TERMINAL DE OMBIGUS DE LARBA DISTANCIE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES																
CARACTER 0	38.713	38.713	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	38.713	38.713	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	38.713	38.713	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 45	15.793.327	7.750.107	912.995	-	14.914	4.728.818	-	8.043.220	277.198	-	-	6.600.022	-	-	-	1.166.000

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERVICIOS PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-ECONOMIA												
46-TRANSPORTE POR AGUA												
65-SECRETARIA DE MARINA MERCANTE												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL TRANSPORTE POR AGUA												
CARACTER 0	53.792	52.671	32.801	13.753	6.117	-	-	1.121	1.121	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	53.792	52.671	32.801	13.753	6.117	-	-	1.121	1.121	-	-	-
COORDINACION EN TAREAS PORTUARIAS												
CARACTER 0	9.253	8.436	5.545	2.891	-	-	-	817	817	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	9.253	8.436	5.545	2.891	-	-	-	817	817	-	-	-
APOYO A LAS CONSTRUCCIONES NAVALES												
CARACTER 1												
933-FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE	927.088	363.510	-	205.915	-	4.595	153.000	563.578	578	-	-	563.000
TOTAL CARACTER 1	927.088	363.510	-	205.915	-	4.595	153.000	563.578	578	-	-	563.000
TOTAL PROGRAMA	927.088	363.510	-	205.915	-	4.595	153.000	563.578	570	-	-	563.000
VIAS NAVEGABLES Y OBRAS PORTUARIAS COMPLEMENTARIAS												
CARACTER 0	2.659.480	1.528.321	550.327	657.421	320.326	102	145	1.131.159	151.167	979.992	-	-
CARACTER 1												
943-CANAL DE VINCULACION BUENOS AIRES-PARANA DE LAS PALMAS Y OTROS ACCESOS A PUERTOS	163.588	158.749	-	158.749	-	-	-	4.839	93	4.746	-	-
TOTAL CARACTER 1	163.588	158.749	-	158.749	-	-	-	4.839	93	4.746	-	-
TOTAL PROGRAMA	2.823.068	1.687.070	550.327	816.170	320.326	102	145	1.135.998	151.260	984.738	-	-
TOTAL JURISDICCION 65	3.813.201	2.111.687	588.673	1.038.729	326.443	4.697	153.145	1.701.514	153.776	984.738	-	563.000
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
SERVICIO DE DEUDA												
CARACTER 0	591.650	591.650	-	2.376	589.282	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	591.650	591.650	-	2.376	589.282	-	-	-	-	-	-	-
ASISTENCIA FINANCIERA A EM- PRESAS PUBLICAS												
CARACTER 0	231.275	231.275	-	-	-	231.275	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	231.275	231.275	-	-	-	231.275	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	822.933	822.933	-	2.376	589.282	231.275	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 46	4.636.134	2.934.620	568.673	1.041.105	915.725	235.972	153.145	1.701.514	153.776	984.738	-	563.000

6-46

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILLES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA		
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS	
JURISDICCION	PROGRAMA												
6-ECONOMIA													
47-TRANSPORTE AEREO													
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA													
SERVICIOS PUBLICOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD AEREA NACIONAL													
CARACTER 1													
386-LEY 13.041 - EXPLOTACION DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS													
	1.105.760	362.010	83.286	259.309	-	19.415	-	743.750	491.140	252.249	361	-	
TOTAL CARACTER 1		1.105.760	362.010	83.286	259.309	-	19.415	-	743.750	491.140	252.249	361	-
TOTAL PROGRAMA		1.105.760	362.010	83.286	259.309	-	19.415	-	743.750	491.140	252.249	361	-
SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE FOMENTO													
CARACTER 1													
289-LINEAS AEREAS DEL ESTADO													
	588.484	566.086	97.008	468.862	-	216	-	22.398	7.948	14.450	-	-	
TOTAL CARACTER 1		588.484	566.086	97.008	468.862	-	216	-	22.398	7.948	14.450	-	-
TOTAL PROGRAMA		588.484	566.086	97.008	468.862	-	216	-	22.398	7.948	14.450	-	-
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS													
CARACTER 0													
	6.734	-	-	-	-	-	-	6.734	-	6.734	-	-	
TOTAL PROGRAMA		6.734	-	-	-	-	-	6.734	-	6.734	-	-	
FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL													
CARACTER 1													
385-FONDO PERMANENTE PARA EL FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL													
	305.579	240.003	36.267	85.238	-	118.498	-	65.576	8.859	56.356	361	-	
TOTAL CARACTER 1		305.579	240.003	36.267	85.238	-	118.498	-	65.576	8.859	56.356	361	-
TOTAL PROGRAMA		305.579	240.003	36.267	85.238	-	118.498	-	65.576	8.859	56.356	361	-
TOTAL JURISDICCION 48		2.006.557	1.168.099	216.561	813.409	-	138.129	-	838.458	507.947	329.789	722	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6175

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
		TOTAL CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-47												
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
TRANSPORTE AEREO												
CARACTER 0	9.849	8.985	6.600	1.685	-	700	-	864	864	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	9.849	8.985	6.600	1.685	-	700	-	864	864	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	9.849	8.985	6.600	1.685	-	700	-	864	864	-	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS												
CARACTER 0	1.378.000	1.378.000	-	-	-	1.378.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.378.000	1.378.000	-	-	-	1.378.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	1.378.000	1.378.000	-	-	-	1.378.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 47	3.394.406	2.555.084	223.161	815.094	-	1.516.829	-	839.322	508.811	329.789	722	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-ECONOMIA												
50-COMUNICACIONES												
20-PRESIDENCIA DE LA NACION												
CONTROL DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION												
CARACTER 2												
032-COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	61.331	57.126	32.920	24.206	-	-	-	4.205	4.205	-	-	-
61-SECRETARIA DE COMUNICACIONES												
RADIODIFUSION Y TELECOMUNICACIONES RURALES												
CARACTER 0	343.657	313.886	187.897	125.915	-	37	37	29.771	13.586	16.185	-	-
CARACTER 1												
541-SERVICIO OFICIAL DE RADIODIFUSION	40.117	16.164	-	16.164	-	-	-	23.953	14.076	9.877	-	-
TOTAL CARACTER 1	40.117	16.164	-	16.164	-	-	-	23.953	14.076	9.877	-	-
TOTAL PROGRAMA	383.774	330.050	187.897	142.079	-	37	37	53.724	27.662	26.062	-	-
TOTAL JURISDICCION 61	383.774	330.050	187.897	142.079	-	37	37	53.724	27.662	26.062	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS												
CARACTER 0	1.808.151	1.808.151	-	-	-	1.808.151	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.808.151	1.808.151	-	-	-	1.808.151	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	1.808.151	1.808.151	-	-	-	1.808.151	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 50	2.253.256	2.195.327	220.817	166.285	-	1.808.188	37	57.929	31.867	26.062	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCI
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
6-ECONOMIA												
60-COMERCIO Y ALMACENAJE												
51-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR												
CONDUCCION PROMOCION Y CONTROL DEL COMERCIO INTERIOR												
CARACTER 0	120.653	116.462	81.707	31.018	-	3.737	-	4.191	4.191	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	120.653	116.462	81.707	31.018	-	3.737	-	4.191	4.191	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 51	120.653	116.462	81.707	31.018	-	3.737	-	4.191	4.191	-	-	-
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL												
APOYO A LA COMERCIALIZACION DEL AZUCAR												
CARACTER 2												
081-DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR	41.923	40.781	25.309	12.141	-	3.331	-	1.142	1.142	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	41.923	40.781	25.309	12.141	-	3.331	-	1.142	1.142	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	41.923	40.781	25.309	12.141	-	3.331	-	1.142	1.142	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 54	41.923	40.781	25.309	12.141	-	3.331	-	1.142	1.142	-	-	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR												
FOMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR												
CARACTER 0	387.570	385.522	156.440	228.111	-	971	-	2.048	2.048	-	-	-
CARACTER 1												
636-PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR	404.142	246.881	659	160.459	-	49.579	36.184	157.261	5.339	-	-	151.922
TOTAL CARACTER 1	404.142	246.881	659	160.459	-	49.579	36.184	157.261	5.339	-	-	151.922
TOTAL PROGRAMA	791.712	632.403	157.099	388.570	-	50.550	36.184	159.309	7.387	-	-	151.922
TOTAL JURISDICCION 57	791.712	632.403	157.099	388.570	-	50.550	36.184	159.309	7.387	-	-	151.922

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-60												
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
SERVICIOS POR COMERCIALIZACION DE PESCA												
CARACTER 2												
145-MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA	34.113	23.261	14.368	8.893	-	-	-	10.852	5.122	5.730	-	-
TOTAL CARACTER 2	34.113	23.261	14.368	8.893	-	-	-	10.852	5.122	5.730	-	-
TOTAL PROGRAMA	34.113	23.261	14.368	8.893	-	-	-	10.852	5.122	5.730	-	-
APOYO Y REGULACION DE LA PRODUCCION DE CARNES												
CARACTER 2												
035-JUNTA NACIONAL DE CARNES	194.158	189.572	79.362	104.069	-	6.141	-	4.586	4.586	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	194.158	189.572	79.362	104.069	-	6.141	-	4.586	4.586	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	194.158	189.572	79.362	104.069	-	6.141	-	4.586	4.586	-	-	-
APOYO A LA COMERCIALIZACION DE BOVINOS, PORCINOS Y OVINOS												
CARACTER 2												
080-MERCADO NACIONAL DE HACIENDA	64.266	59.554	26.875	32.679	-	-	-	4.712	2.544	2.168	-	-
TOTAL CARACTER 2	64.266	59.554	26.875	32.679	-	-	-	4.712	2.544	2.168	-	-
TOTAL PROGRAMA	64.266	59.554	26.875	32.679	-	-	-	4.712	2.544	2.168	-	-
TOTAL JURISDICCION 58	292.537	272.307	120.605	145.641	-	6.141	-	20.150	12.252	7.898	-	-
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
ALMACENAJE DE GRANOS												
CARACTER 0	333.036	25.024	6.041	10.990	7.978	15	-	308.012	38.274	269.738	-	-
TOTAL PROGRAMA	333.036	25.024	6.041	10.990	7.978	15	-	308.012	38.274	269.738	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	333.036	25.024	6.041	10.990	7.978	15	-	308.012	38.274	269.738	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA		
FUNCION	JURISDICCION	PROGRAMA	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-60											
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO											
APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES DE EXPORTACION											
CARACTER 0	1.072.203	1.072.203	-	-	-	1.072.203	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.072.203	1.072.203	-	-	-	1.072.203	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	1.072.203	1.072.203	-	-	-	1.072.203	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 60	2.652.064	2.159.260	390.761	588.360	7.978	1.135.977	36.184	492.804	63.246	277.636	151.922

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
6-ECONOMIA												
70-SEGUROS Y FINANZAS												
52-SECRETARIA DE HACIENDA												
CONTROL DEL MERCADO DE TITULOS Y VALORES Y LEYES DE PROMOCION												
CARACTER 2												
040-COMISION NACIONAL DE VALORES	17.725	17.494	14.885	2.609	-	-	-	231	231	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	17.725	17.494	14.885	2.609	-	-	-	231	231	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	17.725	17.494	14.885	2.609	-	-	-	231	231	-	-	-
FISCALIZACION Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA												
CARACTER 2												
042-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	134.079	116.060	54.902	23.516	-	37.642	-	18.019	9.479	8.512	-	28
TOTAL CARACTER 2	134.079	116.060	54.902	23.516	-	37.642	-	18.019	9.479	8.512	-	28
TOTAL PROGRAMA	134.079	116.060	54.902	23.516	-	37.642	-	18.019	9.479	8.512	-	28
TOTAL JURISDICCION 52	151.804	133.554	69.787	26.125	-	37.642	-	18.250	9.710	8.512	-	28
TOTAL FUNCION 70	151.804	133.554	69.787	26.125	-	37.642	-	18.250	9.710	8.512	-	28

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6181

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			JURISDICCION	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS		INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES
6-ECONOMIA												
90-ECONOMIA SIN DISCRIMINAR												
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA												
OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES												
CARACTER 1												
874-OBRA Y SERVICIOS ESPECIALES ARMADA ARGENTINA												
	564.171	443.343	103.421	286.558	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-	-
TOTAL CARACTER 1	564.171	443.343	103.421	286.558	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-	-
TOTAL PROGRAMA	564.171	443.343	103.421	286.558	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-	-
INVESTIGACION MARITIMA Y APOYO ANTARTICO												
CARACTER 0												
	159.673	159.673	151.086	8.587	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	159.673	159.673	151.086	8.587	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 47	723.844	603.016	254.507	295.145	-	53.364	-	120.828	108.545	12.283	-	-
50-MINISTERIO DE ECONOMIA												
CONDUCCION DE LA POLITICA ECONOMICA												
CARACTER 0												
	290.523	286.314	149.738	136.576	-	-	-	4.209	4.209	-	-	-
CARACTER 1												
930-SERVICIO DE COMPUTACION DE DATOS - TRABAJOS REQUERIDOS												
	891	891	400	491	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	891	891	400	491	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	291.414	287.205	150.138	137.067	-	-	-	4.209	4.209	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 50	291.414	287.205	150.138	137.067	-	-	-	4.209	4.209	-	-	-
54-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL												
FOMENTO REGIONAL												
CARACTER 0												
	9.242	9.192	4.217	4.875	-	100	-	50	50	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	9.242	9.192	4.217	4.875	-	100	-	50	50	-	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	
		TOTAL CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-90-54												
ESTABILIZACION Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES VITIVINICO- LAS												
CARACTER 2												
086-INSTITUTO NACIONAL DE VITIVI- NICULTURA	268.654	227.532	133.036	93.412	-	1.084	-	41.122	9.384	31.710	-	28
TOTAL CARACTER 2	268.654	227.532	133.036	93.412	-	1.084	-	41.122	9.384	31.710	-	28
TOTAL PROGRAMA	268.654	227.532	133.036	93.412	-	1.084	-	41.122	9.384	31.710	-	28
TOTAL JURISDICCION 54	277.896	236.724	137.253	98.287	-	1.184	-	41.172	9.434	31.710	-	28
58-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GA- NADERIA Y PESCA												
APOYO A LA ACTIVIDAD HIPICA												
CARACTER 2												
092-INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTI- VIDAD HIPICA	21.931	21.116	2.757	1.309	-	15.512	1.538	815	361	-	-	454
TOTAL CARACTER 2	21.931	21.116	2.757	1.309	-	15.512	1.538	815	361	-	-	454
TOTAL PROGRAMA	21.931	21.116	2.757	1.309	-	15.512	1.538	815	361	-	-	454
TOTAL JURISDICCION 58	21.931	21.116	2.757	1.309	-	15.512	1.538	815	361	-	-	454
59-SECRETARIA DE ACCION COOPERA- TIVA												
DESARROLLO Y ACCION COOPERA- TIVA												
CARACTER 0	26.869	23.877	17.736	5.721	-	333	87	2.992	673	-	-	2.319
CARACTER 1												
175-FONDO PARA LA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	86.701	21.676	-	8.670	-	6.503	6.503	65.025	13.005	-	-	52.020
TOTAL CARACTER 1	86.701	21.676	-	8.670	-	6.503	6.503	65.025	13.005	-	-	52.020
TOTAL PROGRAMA	113.570	45.553	17.736	14.391	-	6.836	6.590	68.017	13.678	-	-	54.339
TOTAL JURISDICCION 59	113.570	45.553	17.736	14.391	-	6.836	6.590	68.017	13.678	-	-	54.339

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-90												
60-MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
CONDUCCION DE LA POLITICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS												
CARACTER 0	88.054	87.816	65.637	19.281	-	2.827	71	238	238	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	88.054	87.816	65.637	19.281	-	2.827	71	238	238	-	-	-
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DEL TRANSPORTE												
CARACTER 0	15.217	14.543	9.483	4.553	-	507	-	674	674	-	-	-
CARACTER 1												
880-ESTUDIO PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE TRANSPORTE	75.094	75.051	7.462	35.497	5.214	26.878	-	43	43	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	75.094	75.051	7.462	35.497	5.214	26.878	-	43	43	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	90.311	89.594	16.945	40.050	5.214	27.385	-	717	717	-	-	-
TASACION DE INMUEBLES POR REQUERIMIENTO DE ORGANISMOS OFICIALES												
CARACTER 2												
144-TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	13.530	13.450	10.286	3.164	-	-	-	80	80	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	13.530	13.450	10.286	3.164	-	-	-	80	80	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	13.530	13.450	10.286	3.164	-	-	-	80	80	-	-	-
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE PROBLEMAS HIDRAULICOS												
CARACTER 2												
140-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS	293.127	201.744	60.105	61.772	29.718	50.149	-	91.383	8.294	83.089	-	-
TOTAL CARACTER 2	293.127	201.744	60.105	61.772	29.718	50.149	-	91.383	8.294	83.089	-	-
TOTAL PROGRAMA	293.127	201.744	60.105	61.772	29.718	50.149	-	91.383	8.294	83.089	-	-
TOTAL JURISDICCION 60	485.022	392.604	152.973	124.267	34.932	80.361	71	92.418	9.329	83.089	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIFNES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
6-90												
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
SERVICIO DE DEUDAS												
CARACTER 0	443.581	443.581	-	11.185	432.396	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	443.581	443.581	-	11.185	432.396	-	-	-	-	-	-	-
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	791.486	757.660	216.067	359.525	-	160.068	22.000	33.826	33.826	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	791.486	757.660	216.067	359.525	-	160.068	22.000	33.826	33.826	-	-	-
PROYECTO TRASLADO NUEVA CAPITAL												
CARACTER 0	1.432.111	-	-	-	-	-	-	1.432.111	-	-	-	1.432.111
TOTAL PROGRAMA	1.432.111	-	-	-	-	-	-	1.432.111	-	-	-	1.432.111
TOTAL JURISDICCION 91	2.667.178	1.201.241	216.067	370.710	432.396	160.068	22.000	1.465.937	33.826	-	-	1.432.111
TOTAL FUNCION 90	4.580.855	2.787.459	931.431	1.041.176	467.328	317.325	30.199	1.793.396	179.382	127.082	-	1.486.932
TOTAL FINALIDAD 6	91.454.958	63.490.811	7.216.488	10.483.536	6.449.053	24.897.022	14.444.712	27.964.147	1.503.228	13.868.485	1.611	12.590.823

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
FUNCIÓN	JURISDICCION	PROGRAMA										
7-BIENESTAR SOCIAL												
01-SEGURIDAD SOCIAL												
30-MINISTERIO DEL INTERIOR												
ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL												
CARACTER 2												
008-CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL												
			31.327	30.567	17.922	12.645	-	-	760	760	-	-
		TOTAL CARACTER 2	31.327	30.567	17.922	12.645	-	-	760	760	-	-
		TOTAL PROGRAMA	31.327	30.567	17.922	12.645	-	-	760	760	-	-
		TOTAL JURISDICCION 30	31.327	30.567	17.922	12.645	-	-	760	760	-	-
45-MINISTERIO DE DEFENSA												
ATENCION PASIVIDADES REGIMENES ESPECIALES												
CARACTER 1												
763-DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA-CUMPLIMIENTO LEY NUMERO 22043												
			1.420.150	1.420.150	-	-	-	1.420.150	-	-	-	-
		TOTAL CARACTER 1	2.158.652	2.158.652	-	-	-	2.158.652	-	-	-	-
		TOTAL PROGRAMA	2.158.652	2.158.652	-	-	-	2.158.652	-	-	-	-
ADMINISTRACION PARA LAS PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL												
CARACTER 2												
033-INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES												
			56.441	54.875	24.891	29.984	-	-	1.566	1.516	50	-
		TOTAL CARACTER 2	56.441	54.875	24.891	29.984	-	-	1.566	1.516	50	-
		TOTAL PROGRAMA	56.441	54.875	24.891	29.984	-	-	1.566	1.516	50	-
		TOTAL JURISDICCION 45	2.215.093	2.213.527	24.891	29.984	-	2.158.652	1.566	1.516	50	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
7-01												
69-SECRETARIA DE JUSTICIA												
ATENCION PASIVIDADES REGIMENES ESPECIALES												
CARACTER 1												
801-DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CUMPLIMIENTO LEY NRO 22.043	344.904	344.904	-	-	-	344.904	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	344.904	344.904	-	-	-	344.904	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	344.904	344.904	-	-	-	344.904	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 69	344.904	344.904	-	-	-	344.904	-	-	-	-	-	-
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL												
PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL NO CONTRIBUTIVAS												
CARACTER 0	415.505	415.505	-	-	-	415.505	-	-	-	-	-	-
CARACTER 1												
374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	992.377	992.377	-	-	-	992.377	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	992.377	992.377	-	-	-	992.377	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.407.882	1.407.882	-	-	-	1.407.882	-	-	-	-	-	-
REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA DE PREVISION SOCIAL												
CARACTER 0	1.612	1.612	1.612	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARACTER 1												
374-SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	58.094	57.051	42.589	13.564	-	898	-	1.043	1.043	-	-	-
375-FONDO DE GARANTIA	9.673	9.599	1.800	7.799	-	-	-	74	74	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	67.767	66.650	44.389	21.363	-	898	-	1.117	1.117	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	69.379	68.262	46.001	21.363	-	898	-	1.117	1.117	-	-	-
ADMINISTRACION RED NACIONAL DE TELEPROCESAMIENTO Y BANCO DE DATOS DE PREVISION SOCIAL												

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.
7-01-77											
CARACTER 1											
376-UNIDAD BANCO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	100.943	99.430	23.520	75.910	-	-	1.513	1.513	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	100.943	99.430	23.520	75.910	-	-	1.513	1.513	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	100.943	99.430	23.520	75.910	-	-	1.513	1.513	-	-	-
ADMINISTRACION DE LAS PRESTA CIONES DE PREVISION SOCIAL											
CARACTER 2											
020-CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTI- VIDADES CIVILES	198.928	196.758	144.095	51.863	-	-	2.170	2.170	-	-	-
021-CAJA NACIONAL DE PREVISION PA- RA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS	104.772	103.491	76.913	26.578	-	-	1.281	1.281	-	-	-
022-CAJA NACIONAL DE PREVISION PA- RA TRABAJADORES AUTONOMOS	138.924	134.061	93.675	40.386	-	-	4.863	4.863	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	442.624	434.310	315.483	118.827	-	-	8.314	8.314	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	442.624	434.310	315.483	118.827	-	-	8.314	8.314	-	-	-
FISCALIZACION Y RECAUDACION DE APORTES PREVISIONALES Y ADMI- NISTRACION DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL											
CARACTER 2											
024-DIRECCION NACIONAL DE RECAUDA- CION PREVISIONAL	601.594	593.689	463.838	129.851	-	-	7.905	7.905	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	601.594	593.689	463.838	129.851	-	-	7.905	7.905	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	601.594	593.689	463.838	129.851	-	-	7.905	7.905	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 77	2.622.422	2.603.573	848.842	345.951	-	1.408.780	18.849	18.849	-	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESO- RO											

3188

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Reunión 44

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6
			JURISDICCION	EROGACIONES	OPERACION	INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS		EROGACIONES	INVERSION REAL	INVERS. EN B. PREEEXIST.	INVERSION FINANCIERA
PROGRAMA	CORRIENTES	INCISO 11	INCISO 12	INCISO 21	INCISO 31	INCISO 32	DE CAPITAL	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INCISO 61	
		PERSONAL	BIENES Y SERV. MO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		BIENES DE CAPITAL	CONSTRUCIONES	BIENES PREEEXIST.	CAPITAL Y PRESTAMOS	
7-01					3401							
ASISTENCIA FINANCIERA PARA PASIVIDADES DE REGIMENES ESPECIALES												
CARACTER 0	9.051.057	9.051.057	-	-	-	9.051.057	-	-	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	9.051.057	9.051.057	-	-	-	9.051.057	-	-	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 91	9.051.057	9.051.057	-	-	-	9.051.057	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 01	14.264.803	14.243.628	891.655	388.580	-	12.963.393	-	21.175	21.125	50	-	

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES								SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS		SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL		INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
7-BIENESTAR SOCIAL													
05-TRABAJO													
75-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL													
CONDUCCION DE LA POLITICA LABORAL Y PREVISIONAL													
CARACTER 0	352.153	347.620	262.659	78.955	-	6.006	-	4.533	4.533	-	-	-	
CARACTER 1													
531-VARIOS INGRESOS	18.815	17.904	280	17.624	-	-	-	911	911	-	-	-	
922-REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	13.161	11.800	7.014	4.786	-	-	-	1.361	1.361	-	-	-	
TOTAL CARACTER 1	31.976	29.704	7.294	22.410	-	-	-	2.272	2.272	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	384.129	377.324	269.953	101.365	-	6.006	-	6.805	6.805	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 75	384.129	377.324	269.953	101.365	-	6.006	-	6.805	6.805	-	-	-	
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO													
ATENCION TELEGRAMA OBRERO													
CARACTER 0	56.235	56.235	-	56.235	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	56.235	56.235	-	56.235	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL JURISDICCION 91	56.235	56.235	-	56.235	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FUNCION 05	440.364	433.559	269.953	157.600	-	6.006	-	6.805	6.805	-	-	-	

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
7-BIENESTAR SOCIAL												
10-VIVIENDA Y URBANISMO												
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL												
PLAN DE VIVIENDAS PARA ZONAS Y SECTORES MARGINADOS												
CARACTER 1												
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	274.554	274.554	-	1.547	-	-	273.007	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	274.554	274.554	-	1.547	-	-	273.007	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	274.554	274.554	-	1.547	-	-	273.007	-	-	-	-	-
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL												
CARACTER 0	49.576	49.258	43.188	6.070	-	-	-	318	318	-	-	-
CARACTER 1												
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	34.320	34.320	-	34.320	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	34.320	34.320	-	34.320	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	83.896	83.578	43.188	40.390	-	-	-	318	318	-	-	-
VIVIENDAS SUBSIDIADAS												
CARACTER 1												
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	14.482.031	527.997	-	527.997	-	-	-	13.954.034	-	-	-	13.954.034
TOTAL CARACTER 1	14.482.031	527.997	-	527.997	-	-	-	13.954.034	-	-	-	13.954.034
TOTAL PROGRAMA	14.482.031	527.997	-	527.997	-	-	-	13.954.034	-	-	-	13.954.034
PLAN DE VIVIENDAS PROGRESIVAS												
CARACTER 1												
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	789.716	753	-	753	-	-	-	788.963	-	-	-	788.963
TOTAL CARACTER 1	789.716	753	-	753	-	-	-	788.963	-	-	-	788.963
TOTAL PROGRAMA	789.716	753	-	753	-	-	-	788.963	-	-	-	788.963

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILLES DE PESOS

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EPOCACIONES CORRIENTES		SECCION 3 - EPOCACIONES DE CAPITAL		SECCION 4 - EPOCACIONES DE CAPITAL		SECCION 5 - EPOCACIONES DE CAPITAL		SECCION 6 - EPOCACIONES DE CAPITAL	
	TOTAL EPOCACIONES CORRIENTES	TOTAL EPOCACIONES DE CAPITAL	TOTAL EPOCACIONES CORRIENTES	TOTAL EPOCACIONES DE CAPITAL	TOTAL EPOCACIONES CORRIENTES	TOTAL EPOCACIONES DE CAPITAL	TOTAL EPOCACIONES CORRIENTES	TOTAL EPOCACIONES DE CAPITAL	TOTAL EPOCACIONES CORRIENTES	TOTAL EPOCACIONES DE CAPITAL
7-10-85										
IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO URBANO										
CAPACITACION 0	887	828	343	485	59	59	-	-	-	-
CAPACITACION 1										
516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	4.776	4.776	1.244	3.532	-	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACITACION 1	4.776	4.776	1.244	3.532	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	5.663	5.604	1.637	3.967	59	59	-	-	-	-
OPRAS Y ASISTENCIA TECNICA PARA IMPROVECTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO										
CAPACITACION 1										
517-PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO	479.356	48.939	17.474	19.466	11.779	256	430.417	430.161	430.161	430.161
TOTAL CAPACITACION 1	479.356	48.939	17.474	19.466	11.779	256	430.417	430.161	430.161	430.161
TOTAL PROGRAMA	479.356	48.939	17.474	19.466	11.779	256	430.417	430.161	430.161	430.161
CONVENIO BIREF PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS										
CAPACITACION 1										
518-FONDO PARA VIVIENDAS OPERATIVO BANCO MARIANO	433.506	-	-	-	-	-	433.506	433.506	433.506	433.506
TOTAL CAPACITACION 1	433.506	-	-	-	-	-	433.506	433.506	433.506	433.506
TOTAL PROGRAMA	433.506	-	-	-	-	-	433.506	433.506	433.506	433.506
TOTAL JURISDICCION 05	16.546.722	941.425	563.798	12.636	15.746	633	15.607.297	15.607.297	15.607.297	15.607.297
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO										
ASISTENCIA FINANCIERA AL SECTOR PUBLICO										
CAPACITACION 0	162.892	162.892	-	-	-	-	162.892	162.892	162.892	162.892
TOTAL PROGRAMA	162.892	162.892	-	-	-	-	162.892	162.892	162.892	162.892
TOTAL JURISDICCION 91	162.892	162.892	-	-	-	-	162.892	162.892	162.892	162.892
TOTAL FUNCION 10	16.711.614	1.104.317	563.798	19.466	15.746	633	15.607.297	15.607.297	15.607.297	15.607.297

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
7-20												
84-SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA												
ACCIONES DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA												
CARACTER 0	660.297	641.500	296.569	188.927	-	156.904	-	18.797	18.797	-	-	-
CARACTER 1												
826-FONDO NACIONAL DEL MENOR	22.169	19.640	-	9.393	-	10.247	-	2.529	2.529	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	22.169	19.640	-	9.393	-	10.247	-	2.529	2.529	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	682.466	661.140	296.569	197.420	-	167.151	-	21.326	21.326	-	-	-
COOPERACION PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA												
CARACTER 0	87.257	87.257	-	-	-	43.125	44.132	-	-	-	-	-
CARACTER 1												
826-FONDO NACIONAL DEL MENOR	28.274	28.274	-	-	-	20.712	7.562	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	28.274	28.274	-	-	-	20.712	7.562	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	115.531	115.531	-	-	-	63.837	51.694	-	-	-	-	-
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA												
CARACTER 0	54.366	52.196	33.416	14.451	-	4.329	-	2.170	2.170	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	54.366	52.196	33.416	14.451	-	4.329	-	2.170	2.170	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 84	852.363	828.867	329.985	211.871	-	235.317	51.694	23.496	23.496	-	-	-
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ATENCIÓN NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	386.378	386.378	156.824	-	-	229.554	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	386.378	386.378	156.824	-	-	229.554	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	386.378	386.378	156.824	-	-	229.554	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 20	3.848.522	3.718.375	739.360	281.944	-	2.645.377	51.694	130.147	26.040	104.107	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.
7-BIENESTAR SOCIAL												
30-DEPORTES Y RECREACION												
80-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL												
ADMINISTRACION DE LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE AZAR												
CARACTER 1												
324-LOTERIA NACIONAL	600.660	583.023	334.414	199.400	-	9	-	16.837	13.947	2.890	-	-
TOTAL CARACTER 1	600.660	583.023	334.414	199.400	-	9	-	16.837	13.947	2.890	-	-
TOTAL PROGRAMA	600.660	583.023	334.414	199.400	-	9	-	16.837	13.947	2.890	-	-
EXPLOTACION JUEGO HIPICO												
CARACTER 1												
326-PRODUCIDO HIPODROMO ARGENTINO	364.523	363.582	129.383	234.124	-	75	-	941	941	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	364.523	363.582	129.383	234.124	-	75	-	941	941	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	364.523	363.582	129.383	234.124	-	75	-	941	941	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 80	965.183	947.405	513.797	433.524	-	84	-	17.778	14.888	2.890	-	-
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DEL DEPORTE												
CARACTER 0												
	24.074	24.074	22.699	1.375	-	-	-	-	-	-	-	-
CARACTER 1												
931-FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	316.669	315.653	-	34.681	-	247.538	33.434	1.016	293	-	723	-
TOTAL CARACTER 1	316.669	315.653	-	34.681	-	247.538	33.434	1.016	293	-	723	-
TOTAL PROGRAMA	340.743	339.727	22.699	36.056	-	247.538	33.434	1.016	293	-	723	-
TOTAL JURISDICCION 83	340.743	339.727	22.699	36.056	-	247.538	33.434	1.016	293	-	723	-
TOTAL FUNCION 30	1.305.926	1.287.132	536.496	469.580	-	247.622	33.434	18.794	15.181	2.890	723	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALIAES

FINALIDAD	PLANCHILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4														
	SECCION 1 - EPOGACIONES COPPIHIES			SECCION 2 - EPOGACIONES COPPIHIES			SECCION 3 - EPOGACIONES COPPIHIES			SECCION 4 - EPOGACIONES DE CAPITAL			SECCION 5 - EPOGACIONES DE CAPITAL		
FUNCIÓN	TOTAL EPOGACIONES	SECTOR 1 - OPERACION	SECTOR 2 - INVERSIONES DE BIENES	SECTOR 3 - INVERSIONES EN BIENES	SECTOR 4 - INVERSIONES EN BIENES	SECTOR 5 - INVERSIONES EN BIENES	TOTAL EPOGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 - BIENES DE CAPITAL	SECTOR 5 - BIENES DE CAPITAL	TOTAL EPOGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 - BIENES DE CAPITAL	SECTOR 5 - BIENES DE CAPITAL	TOTAL EPOGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 - BIENES DE CAPITAL	SECTOR 5 - BIENES DE CAPITAL
JURISDICCION	COMPLEMENTOS	INCLUIDO 11 PERSONAL	INCLUIDO 12 BIENES Y PERSONALES	INCLUIDO 21 BIENES Y PERSONALES	INCLUIDO 31 BIENES Y PERSONALES	INCLUIDO 41 BIENES Y PERSONALES	INCLUIDO 51 BIENES Y PERSONALES	INCLUIDO 42 BIENES DE CAPITAL	INCLUIDO 52 BIENES DE CAPITAL	INCLUIDO 43 BIENES DE CAPITAL	INCLUIDO 53 BIENES DE CAPITAL	INCLUIDO 44 BIENES DE CAPITAL	INCLUIDO 54 BIENES DE CAPITAL	INCLUIDO 45 BIENES DE CAPITAL	INCLUIDO 55 BIENES DE CAPITAL
PROGRAMA															
7 BIENESTAR SOCIAL	764.835	-	-	752.948	4.887	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40-PROMOCION SOCIAL	196.108	-	2.492	163.644	29.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL	196.108	-	2.492	163.644	29.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA SOCIAL NUTRICIONAL	94.0943	94.0943	2.492	4.3842	34.819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPACITER 0	73.436	73.223	18.449	2.741	36.492	213	-	-	-	213	-	-	-	-	-
CAPACITER 1	196.108	196.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
328-FORNO DE PROMOCION SOCIAL	196.108	196.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACITER 1	196.108	196.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
* TOTAL PROGRAMA	94.0943	94.0943	2.492	4.3842	34.819	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PROMOCION SOCIAL	73.436	73.223	18.449	2.741	36.492	213	-	-	-	213	-	-	-	-	-
CAPACITER 0	73.436	73.223	18.449	2.741	36.492	213	-	-	-	213	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	73.436	73.223	18.449	2.741	36.492	213	-	-	-	213	-	-	-	-	-
PROMOCION Y ACCION MUTUAL	27.472	27.943	14.777	6.263	1.829	74	-	-	-	74	-	-	-	-	-
CAPACITER 2	27.472	27.943	14.777	6.263	1.829	74	-	-	-	74	-	-	-	-	-
100-INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL	27.472	27.943	14.777	6.263	1.829	74	-	-	-	74	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACITER 2	27.472	27.943	14.777	6.263	1.829	74	-	-	-	74	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	27.472	27.943	14.777	6.263	1.829	74	-	-	-	74	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 83	1.061.851	1.057.109	33.226	11.536	940.962	71.385	-	-	-	4.742	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 40	1.061.851	1.057.109	33.226	11.536	940.962	71.385	-	-	-	4.742	-	-	-	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FUNCIÓN JURISDICCION PROGRAMA	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL						
TOTAL	SECTOR 1 OPERACION PERSONAL	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS PARA FIN DE EROGACIONES CORRIENTES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL BIENES DE CAPITAL	SECTOR 5 INVEPS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	TOTAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INCLISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCLISO 42 CONSTRUCCIONES	INCLISO 51 INVERSION PREEXIST.	INCLISO 61 CORTES D CAPITAL PRESTAMOS
7- BIENESTAR SOCIAL												
70-BIENESTAR SOCIAL SIN DISCIPLINA												
77-SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL												
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS												
CAPACITACION												
370-CENSO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS -TRAJOS POP CUENTA DE TERCEROS-	163.387	162.727		182			660	660				
TOTAL CAPACITACION	163.387	162.727		182			660	660				
TOTAL PROGRAMA	163.387	162.727		182			660	660				
TOTAL JURISDICCION 77	163.387	162.727		182			660	660				
80-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL												
COMUNCION DE LA POLITICA DE SALUD Y ACCION SOCIAL												
CAPACITACION 0	80.097	78.509				15.881	1.578	1.578				
CAPACITACION 1												
325-PRODUCTO EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	22.025	22.025				22.025						
TOTAL CAPACITACION 1	22.025	22.025				22.025						
TOTAL PROGRAMA	102.122	100.534				37.906	1.578	1.578				
CORRENTES DE BIENESTAR SOCIAL												
CAPACITACION 1												
325-PRODUCTO EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	151.918	127.134		47.671		56.347	23.116	24.784	941			23.843
TOTAL CAPACITACION 1	151.918	127.134		47.671		56.347	23.116	24.784	941			23.843
TOTAL PROGRAMA	151.918	127.134		47.671		56.347	23.116	24.784	941			23.843

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6
			OPERACION		INTERESES	TRANSFERENCIAS			INVERSION REAL	INVERS. EN B. PREEXIST.	INVERSION FINANCIERA	
			INCISO 11	INCISO 12	INCISO 21	INCISO 31	INCISO 32					
JURISDICCION	EROGACIONES	PERSONAL	BIENES Y SERV. NO PERSONALES	DE DEUDAS	PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INCISO 61	
PROGRAMA	CORRIENTES						DE CAPITAL	BIENES DE CAPITAL	CONSTRUCCIONES	BIENES PREEXIST.	APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
7-90-80												
DEMOCRACIA EN ACCION												
CARACTER 1												
325-PRODUCIDO EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	332.358	256.494	-	10.838	-	144.503	101.153	75.864	-	-	-	75.864
TOTAL CARACTER 1	332.358	256.494	-	10.838	-	144.503	101.153	75.864	-	-	-	75.864
TOTAL PROGRAMA	332.358	256.494	-	10.838	-	144.503	101.153	75.864	-	-	-	75.864
TOTAL JURISDICCION 80	586.388	484.162	62.648	105.071	-	192.174	124.269	102.226	2.519	-	-	99.707
83-SECRETARIA DE DEPORTE Y PROMOCION SOCIAL												
GENERACION DE OCUPACION PRODUCTIVA												
CARACTER 1												
328-FONDO DE PROMOCION SOCIAL	257.507	257.507	-	1.013	-	26.012	230.482	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 1	257.507	257.507	-	1.013	-	26.012	230.482	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	257.507	257.507	-	1.013	-	26.012	230.482	-	-	-	-	-
EMERGENCIAS SOCIALES												
CARACTER 0												
	73.016	71.744	13.310	46.395	-	12.039	-	1.272	1.272	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	73.016	71.744	13.310	46.395	-	12.039	-	1.272	1.272	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 83	330.523	329.251	13.310	47.408	-	38.051	230.482	1.272	1.272	-	-	-
TOTAL FUNCION 90	1.080.298	976.140	118.138	272.844	-	230.407	354.751	104.158	4.451	-	-	99.707
TOTAL FINALIDAD 7	38.713.378	22.820.260	2.632.016	2.171.882	19.686	17.049.513	947.163	15.893.118	75.139	107.047	723	15.710.209

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES						SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES		INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.
8-CIENCIA Y TECNICA											
01-CAPACITACION Y PROMOCION CIEN- TIFICO-TECNICA											
68-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECH- CA											
FORMACION DE RECURSOS HUM- ANOS Y PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA											
CARACTER 2											
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGA- CIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	819.159	819.159	-	-	-	783.849	35.310	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	819.159	819.159	-	-	-	783.849	35.310	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	819.159	819.159	-	-	-	783.849	35.310	-	-	-	-
ACCIONES DE REFUERZO EN EL AREA DE CIENCIA Y TECNICA											
CARACTER 2											
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGA- CIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	110.233	110.233	-	-	-	97.515	12.718	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	110.233	110.233	-	-	-	97.515	12.718	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	110.233	110.233	-	-	-	97.515	12.718	-	-	-	-
PROGRAMA ARGENTINO-BRASILEÑO DE BIOTECNOLOGIA											
CARACTER 2											
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGA- CIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	25.795	25.795	-	-	-	15.319	10.476	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	25.795	25.795	-	-	-	15.319	10.476	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	25.795	25.795	-	-	-	15.319	10.476	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 68	955.187	955.187	-	-	-	896.683	58.504	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	955.187	955.187	-	-	-	896.683	58.504	-	-	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

6199

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES				SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				SECCION 5			
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS	TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INVERSI EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	
		INCISO 11	INCISO 12	INCISO 21	INCISO 31	INCISO 32	INCISO 33	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INCISO 61	
		PERSONAL	SERV. HO	INTERESES	EROGACIONES	EROGACIONES	EROGACIONES	BICHES DE	CONSTRUC-	INVERSION	APORTES D	
			PERSONALES	DEUDAS	CORRIENTES	DE CAPITAL	DE CAPITAL	CAPITAL	IONES	BIENES	CAPITAL Y	
										PREEXIST.	PRESTAMOS	
CIENCIA Y TECNICA												
10- INVESTIGACION Y DESARROLLO												
20- PRESIDENCIA DE LA NACION												
INVESTIGACIONES NUCLEARES												
CAPACIT 2												
068-COMISION NACIONAL DE ENERGIA												
ATOMICA	1.126.134	263.594	165.688	117.906	-	-	-	33.525	829.015	-	-	-
TOTAL CAPACIT 2	1.126.134	263.594	165.688	117.906	-	-	-	33.525	829.015	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.126.134	263.594	165.688	117.906	-	-	-	33.525	829.015	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 20	1.126.134	263.594	165.688	117.906	-	-	-	33.525	829.015	-	-	-
47-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA AR-												
MADA												
ESTUDIO Y PROMOCION CIENTI-												
FICA												
CAPACIT 0	30.088	30.088	29.653	435	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	30.088	30.088	29.653	435	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 47	30.088	30.088	29.653	435	-	-	-	-	-	-	-	-
48-ESTADO MAYOR GENERAL DE LA												
FUERZA AEREA												
DESARROLLO DE TECNOLOGIA AE-												
REA												
CAPACIT 0	119.705	114.519	37.271	77.248	-	-	-	4.946	240	-	-	-
CAPACT. P 1												
754-VARIOS INGRESOS	2.143	1.917	546	1.371	-	-	-	226	-	-	-	-
TOTAL CAPACIT 1	2.143	1.917	546	1.371	-	-	-	226	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	121.848	116.436	37.817	78.619	-	-	-	5.172	240	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 48	121.848	116.436	37.817	78.619	-	-	-	5.172	240	-	-	-
57-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO-												
MERCIO EXTERIOR												

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRIALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 3 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEJAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEJAS	INCISO 31 PARA FIN. DE EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. DE EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
INDUSTRIAL												
CAPACER 2												
074-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	298.210	280.462	6.460	14.533	-	259.469	-	17.748	2.662	15.086	-	-
TOTAL CAPACER 2	298.210	280.462	6.460	14.533	-	259.469	-	17.748	2.662	15.086	-	-
TOTAL PROGRAMA	298.210	280.462	6.460	14.533	-	259.469	-	17.748	2.662	15.086	-	-
TOTAL JURISDICCION 57	298.210	280.462	6.460	14.533	-	259.469	-	17.748	2.662	15.086	-	-
5A SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
PROMOCION COORDINACION Y EJECUCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO												
CAPACER 2												
073-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO -INIDEP-	84.503	78.355	42.858	18.754	14.308	2.435	-	6.148	1.755	4.393	-	-
TOTAL CAPACER 2	84.503	78.355	42.858	18.754	14.308	2.435	-	6.148	1.755	4.393	-	-
TOTAL PROGRAMA	84.503	78.355	42.858	18.754	14.308	2.435	-	6.148	1.755	4.393	-	-
APOYO TECNOLOGICO A LA AGRICULTURA Y GANADERIA												
CAPACER 2												
062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	1.567.898	1.446.325	1.095.628	160.683	30.516	159.498	-	121.573	87.399	34.174	-	-
TOTAL CAPACER 2	1.567.898	1.446.325	1.095.628	160.683	30.516	159.498	-	121.573	87.399	34.174	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.567.898	1.446.325	1.095.628	160.683	30.516	159.498	-	121.573	87.399	34.174	-	-
APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACION Y EXTENSION AGROPECUARIA												
CAPACER 2												
062-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	4.315	4.265	205	242	-	2.864	954	50	50	-	-	-
TOTAL CAPACER 2	4.315	4.265	205	242	-	2.864	954	50	50	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	4.315	4.265	205	242	-	2.864	954	50	50	-	-	-
TOTAL PROGRAMA EN 50	1.656.716	1.528.945	1.138.691	179.679	44.824	164.797	954	127.771	89.204	38.567	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
8-10												
68-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA												
INVESTIGACION BASICA Y APLICADA												
CARACTER 2												
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	1.152.748	1.108.871	1.065.745	43.126	-	-	-	43.877	33.284	10.593	-	-
TOTAL CARACTER 2	1.152.748	1.108.871	1.065.745	43.126	-	-	-	43.877	33.284	10.593	-	-
TOTAL PROGRAMA	1.152.748	1.108.871	1.065.745	43.126	-	-	-	43.877	33.284	10.593	-	-
DESARROLLO CIENTIFICO												
CARACTER 2												
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	119.996	119.996	-	-	119.996	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	119.996	119.996	-	-	119.996	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	119.996	119.996	-	-	119.996	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO TRANSFERENCIAS Y SERVICIOS A TERCEROS												
CARACTER 2												
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	43.764	43.764	-	-	-	43.764	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	43.764	43.764	-	-	-	43.764	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	43.764	43.764	-	-	-	43.764	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO CIENTIFICO CONI-CET BID II												
CARACTER 2												
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	347.198	183.035	-	37.005	7.631	111.815	26.584	164.163	164.163	-	-	-
TOTAL CARACTER 2	347.198	183.035	-	37.005	7.631	111.815	26.584	164.163	164.163	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	347.198	183.035	-	37.005	7.631	111.815	26.584	164.163	164.163	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 68	1.663.706	1.455.666	1.065.745	80.131	127.627	155.579	26.584	208.040	197.447	10.593	-	-

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERVS. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
8-10												
91-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO												
ATENCION NECESIDADES ADICIONALES DEL SECTOR PUBLICO												
CARACTER 0	178.152	73.148	73.148	-	-	-	-	105.004	-	105.004	-	-
TOTAL PROGRAMA	178.152	73.148	73.148	-	-	-	-	105.004	-	105.004	-	-
TOTAL JURISDICCION 91	178.152	73.148	73.148	-	-	-	-	105.004	-	105.004	-	-
TOTAL FUNCION 10	5.074.854	3.748.339	2.497.202	471.303	172.451	579.845	27.538	1.326.515	328.010	998.505	-	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS

EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NPO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1		SECTOR 2	SECTOR 3		TOTAL	SECTOR 4		SECTOR 5	SECTOR 6
			OPERACION	PERSONAL	BIENES Y SERVS. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS		INVERSION REAL	INVERS. EN B. PREEXIST.	INVERSION FINANCIERA	
JURISDICCION	EROGACIONES	INCISO 11	INCISO 12	INCISO 21	INCISO 31	INCISO 32	EROGACIONES	INCISO 41	INCISO 42	INCISO 51	INCISO 61	
PROGRAMA	CORRIENTES	PERSONAL	BIENES Y SERVS. NO PERSONALES	INTERESES DE DEUDAS	PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	BIENES DE CAPITAL	CONSTRUCCIONES	BIENES PREEXIST.	APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS	
A CIENCIA Y TECNICA												
90-CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR												
45 MINISTERIO DE DEFENSA												
DESARROLLO DEL PLAN ANTARTICO												
CAPACER 0	111.939	108.786	29.927	39.791	-	39.068	-	3.153	3.153	-	-	-
CAPACER 1												
758-DIPECCION NACIONAL DEL ANTARTICO - PRODUCTOS VARIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.	151.093	150.985	-	9.862	141.123	-	-	108	108	-	-	-
858-DIPECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLOS - TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	1.670	1.670	-	1.670	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACER 1	152.763	152.655	-	11.532	141.123	-	-	108	108	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	264.702	261.441	29.927	51.323	141.123	39.068	-	3.261	3.261	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 45	264.702	261.441	29.927	51.323	141.123	39.068	-	3.261	3.261	-	-	-
67-SECRETARIA DE EDUCACION												
INVESTIGACION												
CAPACER 2												
041-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	4.137	364	-	364	-	-	-	3.773	3.773	-	-	-
043-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	117.284	84.591	62.288	5.708	-	16.595	-	32.693	32.693	-	-	-
044-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	71.485	68.352	67.531	821	-	-	-	3.133	3.133	-	-	-
045-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	8.752	7.209	4.819	1.775	-	615	-	1.543	1.543	-	-	-
046-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	111.768	107.284	104.524	1.507	-	1.253	-	4.484	4.484	-	-	-
047-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	11.028	7.628	4.608	3.020	-	-	-	3.400	3.400	-	-	-
048-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	28.876	26.280	25.987	293	-	-	-	2.596	2.596	-	-	-

6204

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Reunión 44ª

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

FINALIDAD	PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4											
	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES					SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL					SECTOR 5 INVERS. EN B.PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION	SECTOR 2 INTERESES DE DEUDA	SECTOR 3 TRASPASANTIAS	TOTAL	SECTOR 4 INVERSION REAL	SECTOR 5 INVERS. EN B.PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE				
EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERVICIOS PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDA	INCISO 31 PARA IN- TERESES CORRIENTES DE CAPITAL	INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 ADQUISICION CAPITAL PRESTAMOS					
049-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	18.853	16.349	369	-	-	2.145	2.145	-	-	-	-	-
050-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	7.927	1.639	1.044	-	1.612	3.132	3.132	-	-	-	-	-
063-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	14.894	12.272	609	-	1.482	531	531	-	-	-	-	-
083-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	2.567	1.507	667	-	840	1.060	1.060	-	-	-	-	-
084-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3.611	1.239	1.239	-	-	2.372	2.372	-	-	-	-	-
085-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	3.236	2.714	2.213	-	-	522	522	-	-	-	-	-
086-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	18.105	16.233	2.330	-	-	1.872	1.872	-	-	-	-	-
137-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	7.250	6.265	674	-	370	985	985	-	-	-	-	-
138-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	6.137	4.979	1.433	-	-	1.158	1.158	-	-	-	-	-
139-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	2.376	1.122	548	-	562	1.254	1.254	-	-	-	-	-
143-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN TIAGO DEL ESTERO	808	416	416	-	-	392	392	-	-	-	-	-
181-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	2.545	1.378	726	-	652	1.167	1.167	-	-	-	-	-
182-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	4.840	4.063	753	-	65	797	797	-	-	-	-	-
193-UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	761	761	761	-	-	-	-	-	-	-	-	-
195-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	1.068	1.029	31	-	-	59	59	-	-	-	-	-
196-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	9.456	9.215	269	-	-	241	241	-	-	-	-	-
197-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	7.159	7.149	4.972	-	2.177	-	-	-	-	-	-	-

8-90-67

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	FUNCION	TOTAL	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION	PROGRAMA	TOTAL EROGACIONES CORRIENTES										
0-90-67												
198-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN		68.767	63.871	59.540	3.997	-	334	-	4.896	4.896	-	-
TOTAL CARACTER 2		533.210	459.005	401.086	31.562	-	26.357	-	74.205	74.205	-	-
TOTAL PROGRAMA		533.210	459.005	401.086	31.562	-	26.357	-	74.205	74.205	-	-
TOTAL JURISDICCION 67		533.210	459.005	401.086	31.562	-	26.357	-	74.205	74.205	-	-
68-SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA												
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE CIENCIA Y TECNICA												
CARACTER 0		49.702	40.844	12.169	13.072	-	15.603	-	8.858	8.858	-	-
TOTAL PROGRAMA		49.702	40.844	12.169	13.072	-	15.603	-	8.858	8.858	-	-
INVESTIGACION DE LA FLORA Y LA FAUNA DEL N.O.A.												
CARACTER 2												
031-FUNDACION MIGUEL LILLO		24.267	23.781	22.402	1.379	-	-	-	486	486	-	-
TOTAL CARACTER 2		24.267	23.781	22.402	1.379	-	-	-	486	486	-	-
TOTAL PROGRAMA		24.267	23.781	22.402	1.379	-	-	-	486	486	-	-
CONDUCCION Y ADMINISTRACION												
CARACTER 2												
077-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS		44.501	40.554	26.204	14.350	-	-	-	3.947	3.947	-	-
TOTAL CARACTER 2		44.501	40.554	26.204	14.350	-	-	-	3.947	3.947	-	-
TOTAL PROGRAMA		44.501	40.554	26.204	14.350	-	-	-	3.947	3.947	-	-
TOTAL JURISDICCION 68		118.470	105.179	60.775	28.801	-	15.603	-	13.291	13.291	-	-
85-SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL												
INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN VIVIENDA												

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIERA
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUCCIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEEXIST.	INCISO 61 APORTES D CAPITAL Y PRESTAMOS
JURISDICCION	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
8-90												
	CARACTER 1											
	516-FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA	36.268	36.268	-	7.587	-	28.681	-	-	-	-	-
	TOTAL CARACTER 1	36.268	36.268	-	7.587	-	28.681	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	36.268	36.268	-	7.587	-	28.681	-	-	-	-	-
	TOTAL JURISDICCION 85	36.268	36.268	-	7.587	-	28.681	-	-	-	-	-
	TOTAL FUNCION 90	952.650	861.893	491.788	119.273	141.123	109.709	-	90.757	90.757	-	-
	TOTAL FINALIDAD 8	6.982.691	5.565.419	2.988.990	590.576	313.574	1.586.237	86.042	1.417.272	418.767	998.505	-

Octubre 19 de 1988

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS POR PROGRAMAS
EN MILES DE AUSTRALES

PLANILLA COMPLEMENTARIA NRO. 4

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION PROGRAMA	SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES							SECCION 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				
	TOTAL	TOTAL EROGACIONES	SECTOR 1 OPERACION		SECTOR 2 INTERESES DE DEUDAS	SECTOR 3 TRANSFERENCIAS		TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	SECTOR 4 INVERSION REAL		SECTOR 5 INVERS. EN B. PREEXIST.	SECTOR 6 INVERSION FINANCIE
			INCISO 11 PERSONAL	INCISO 12 BIENES Y SERV. NO PERSONALES	INCISO 21 INTERESES DE DEUDAS	INCISO 31 PARA FIN. EROGACIONES CORRIENTES	INCISO 32 PARA FIN. EROGACIONES DE CAPITAL		INCISO 41 BIENES DE CAPITAL	INCISO 42 CONSTRUC- CIONES	INCISO 51 INVERSION BIENES PREEXIST.	INCISO 61 APORTES O CAPITAL Y PRESTAMOS
9-DEUDA PUBLICA												
01-DEUDA PUBLICA												
90-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA												
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA												
CARACTER 0	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL JURISDICCION 90	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCION 01	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL FINALIDAD 9	28.913.348	28.913.348	-	22.645	28.890.703	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS PROGRAMADOS	276.174.904	220.147.233	72.686.348	30.941.149	41.232.264	57.072.894	18.214.578	56.027.671	6.809.409	19.673.509	470.138	29.074.615

3

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad, acompañando copia del decreto 1.360 dictado con fecha 5 de octubre de 1988, por el cual se convoca a sesiones extraordinarias a fin de considerar el temario que en el mismo se incluye.

Mensaje 1.361

RAÚL R. ALFONSÍN.
Enrique C. Nostgla.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

En uso de la facultad que le otorgan los artículos 55 y 86, inciso 12, de la Constitución Nacional,

El presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Convócase al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias a partir del 5 de octubre de 1988.

Art. 2º — Decláranse asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Decreto 1.360

RAÚL R. ALFONSÍN.
Enrique C. Nostgla.

ANEXO

**TEMAS PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION**

1. Aprobación del presupuesto general de la administración nacional para 1988 (mensaje 806/88).
2. Ampliación del presupuesto general de la administración nacional para 1988 (mensaje 1.334/88).
3. Aprobación del presupuesto general de la administración nacional para 1989 (mensaje 1.335/88).

—A la Presidencia.